

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
Departamento de Geografía General, Sección de Geografía



TESIS DOCTORAL

La vertiente meridional de la Sierra de Gredos como un área de recreo y residencia secundaria de la población madrileña

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR
PRESENTADA POR

Consuelo del Canto Fresno

Madrid, 2015

Consuelo del Canto Fresno

TP
1981
166



* 5 3 0 9 8 5 6 3 6 3 *

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

X-49-035338-9

LA VERTIENTE MERIDIONAL DE LA SIERRA DE GREDOS COMO UN AREA
DE RECREO Y RESIDENCIA SECUNDARIA DE LA POBLACION MADRILEÑA.

Departamento de Geografía General
Sección de Geografía
Facultad de Geografía e Historia
Universidad Complutense de Madrid
1981



BIBLIOTECA

© Consuelo del Canto Fresno
Edita e imprime la Editorial de la Universidad
Complutense de Madrid. Servicio de Reprografía
Noviciado, 3 Madrid-8
Madrid, 1981
Xerox 9200 XB 480
Depósito Legal: M-23082-1981

CONSUELO DEL CANTO FRESNO

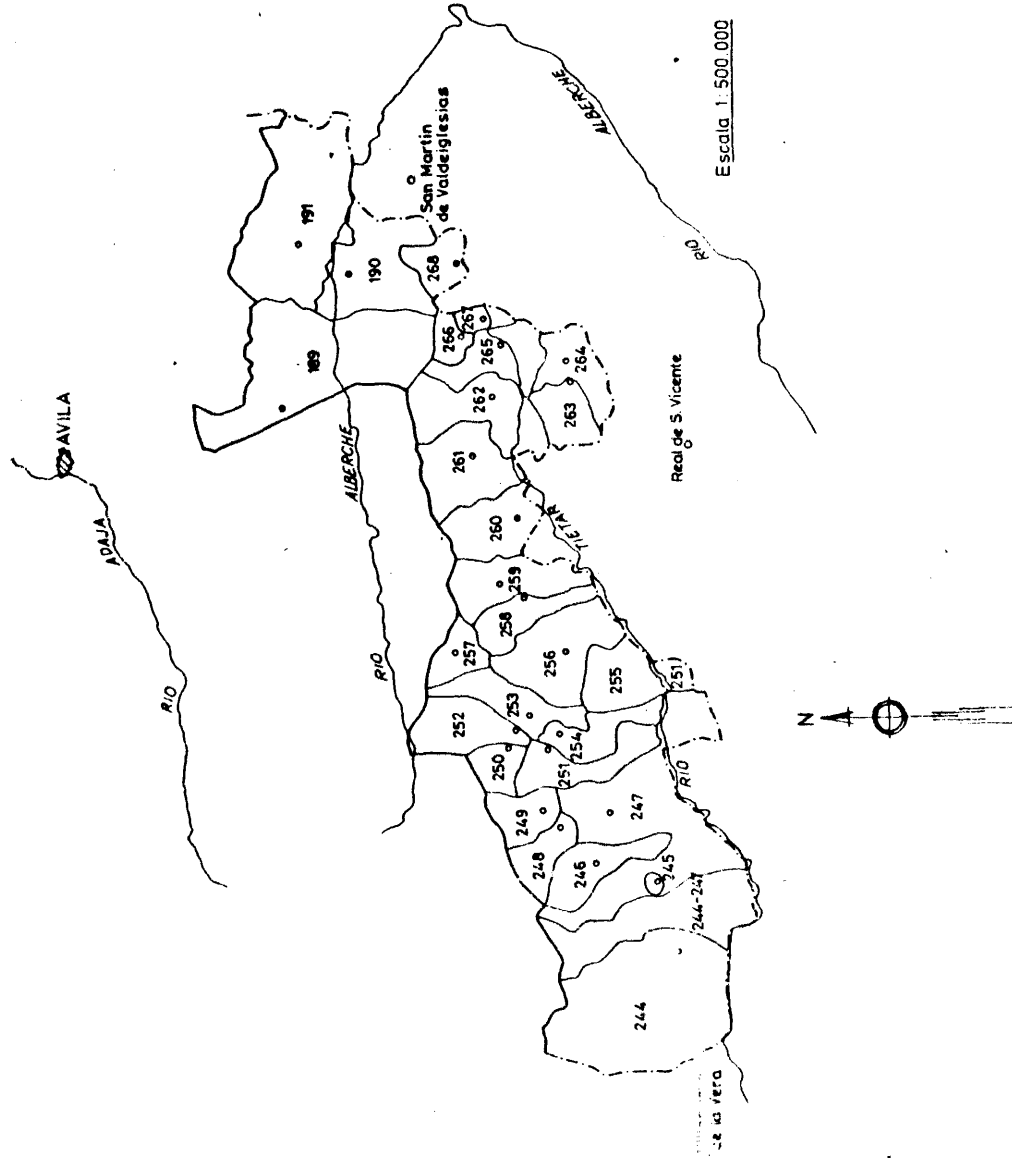
LA VERTIENTE MERIDIONAL DE LA SIERRA DE GREDOS COMO UN AREA
DE RECREO Y RESIDENCIA SECUNDARIA DE LA POBLACION MADRILEÑA

Tesis Doctoral realizada
bajo la dirección del Dr.
D. José Manuel CASAS TORRES,
Catedrático de Geografía
de la Universidad Complu-
tense de Madrid.

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
Facultad de Geografía e Historia
1.980

MUNICIPIOS

N.º	Municipio
189	Barraco
190	El Tiemblo
191	Cebreros
244	Candeleda
245	Poyales del Hoyo
246	Guisando
247	Arenas de S. Pedro
248	El Hornillo
249	El Arenal
250	Cuevas del Valle
251	Mombetrán
252	Villarejo del Valle
253	San Esteban del Valle
254	Santa Cruz del Valle
255	Lanzahita
256	Pedro Bernardo
257	Serranillos
258	Cavilanes
259	Mijares
260	Casavieja
261	Piedralaves
262	La Adrada
263	Fresnedilla
264	Higuera de las Dueñas
265	Sotillo de la Adrada
266	Casillas
267	Santa María del Tiet
268	Navahondilla



INTRODUCCION

INTRODUCCION.

OBJETO DE ESTUDIO.-

El objeto de estudio del presente trabajo está relacionado con el proceso de crecimiento de Madrid. Se trata, por tanto, de un aspecto de su Geografía Urbana. Sin embargo, no se ha analizado aquí el proceso de crecimiento de Madrid en si mismo, sino la forma en que su desarrollo urbano ha llegado a producir impacto en los espacios rurales más próximos.

Dicho impacto puede ser analizado de diferentes maneras. Nos hemos limitado a las cuestiones referentes a la función turístico-residencial de ese entorno cercano a la gran urbe; la utilización de dicho espacio con fines de ocio y como solar de Residencias Secundarias.

Uno de los objetivos fundamentales perseguidos ha sido, pues, hacer una aproximación al estudio de las zonas rurales que están bajo la influencia de Madrid, concretamente la zona comprendida por el Valle del alto Tiétar y la Tierra de Cebreros. De esta manera hemos tratado de enlazar con los trabajos realizados por Manuel Valenzuela Rubio y Ana Saba-

té Martínez, el de esta última, realizado también dentro del Instituto de Geografía Aplicada del C.S.I.C., bajo la dirección de Don José Manuel Casas Torres (1).

Este trabajo, difiere en aspectos fundamentales del camino iniciado por ellos. En primer lugar, el espacio elegido es diferente; ocupa una posición no estudiada anteriormente, que rebasa los límites provinciales de Madrid, por lo que recibe influencias no sólo de la gran metrópoli, sino también de otros centros urbanos importantes, como Talavera de la Reina o Avila capital.

Otro aspecto de interés, no abordado con anterioridad, lo constituye el hecho de que el impacto provocado por la fuerte expansión de Madrid sea relativamente reciente en la Sierra de Gredos. A este respecto, conviene señalar que, desde hace algo más de veinte años, Madrid ha tenido una proyección, aunque amortiguada, sobre este espacio, si bien hasta época reciente es difícil hablar de una influencia con capacidad de transformación.

Madrid, con una población ya cercana a los cuatro millones de habitantes, encuentra en las sierras que la rodean su expansión. Uno de estos enclaves serranos elegidos por los madrileños para su esparcimiento, lo constituye hoy la Sierra de Gredos. El acercamiento de Madrid a la Sierra obedece a múltiples causas y ofrece, en cierta medida una reciprocidad. Por un lado, Madrid consume los

(1) VALENZUELA RUBIO, Manuel: "Urbanización y crisis rural de la Sierra de Madrid". Instituto de Estudios de la Administración Local. Madrid, 1976. Tesis Doctoral.
SABATE MARTINEZ, Ana: "Impacto del crecimiento de Madrid en su provincia". Madrid 1975. Tesis Doctoral.

productos de la Sierra y, en definitiva, se beneficia su medio ambiente, por otro, la fuerte presión que origina la demanda de productos de la gran urbe, ha hecho proliferar una serie de pequeñas industrias (en especial construcción y derivadas), que han revitalizado la actividad económica serrana.

METODOLOGIA.

Nunca se ha escrito tanto a propósito del espacio como ahora, pero no precisamente o únicamente por geógrafos. El primer problema que se nos ha planteado a la hora de elegir una metodología adecuada, ha sido la escasez, la prácticamente inexistencia de estudios similares hechos con anterioridad y que de alguna manera pudieran servir de guía.

Observamos que los espacios con vocación turístico-residencial, inducidos por un proceso acelerado de desarrollo urbano, han sido analizados por economistas, sociólogos o urbanistas con mayor profusión que por geógrafos.

Hay que añadir a la primera dificultad expuesta, que aunque estudiamos una función generada por la ciudad (es decir, un aspecto de la geografía urbana) el espacio objeto de análisis es un espacio rural, caracterizado por unos muy bajos niveles de urbanización (tan sólo Arenas de San Pedro y Candeleda, superan en 1.975 los 5.000 habitantes) lo que supone dificultades en la

recogida de datos, cuando no la inexistencia de éstos, exceptuando los referentes a la población y viviendas.

Entre los problemas metodológicos más importantes que ha presentado el trabajo, destaca la forma de medir y establecer el umbral en el que la Residencia Secundaria tiene una capacidad transformadora en el Valle del Tiétar y Tierra de Cebreros. No es que no existan índices para medir dicho fenómeno, sino que los ejemplos conocidos (franceses, belgas, ingleses o norteamericanos), no son en ocasiones, aplicables a nuestro país, en función de las diferencias de desarrollo de estos países en relación con España.

Por toda esta serie de dificultades, hemos seguido el mismo método que utilizara Valenzuela Rubio en su estudio de la Residencia Secundaria en la provincia de Madrid, es decir: confeccionar, en base a los datos numéricos y a los trabajos de campo, (trabajos desarrollados directamente sobre las zonas) una tipología de la Residencia Secundaria.

- 1? - Según su relación con el habitat tradicional.
- 2? - Según su morfología. Relación del casco antiguo y las modernas edificaciones.
- 3? - Por la estratificación social de los propietarios.
- 4? - Por el grado de utilización.

CARACTERIZACION Y DELIMITACION DEL ESPACIO OBJETO DE ESTUDIO.

La zona elegida para el presente trabajo constituye un espacio geográfico variado, que forma parte de varias comarcas naturales con diferentes centros de atracción (San Martín de Valdeiglesias, Arenas de San Pedro, etc ...).

Toda ella es una zona rural, donde el soporte fundamental de su economía lo constituyen las actividades agropecuarias.

Se trata, en concreto, de la comarca de Arenas de San Pedro (Avila), ampliada por el Este con tres municipios: Cebreros, El Tiemblo y El Barranco.

La comarca de Arenas de San Pedro, también denominada del Valle del Tíetar, se extiende desde las estribaciones de la Sierra de Gredos hasta Candeleda (de forma longitudinal a lo largo de 150 kms.), en el límite con la provincia de Cáceres. Las actividades agrícolas fundamentales, se ven influidas en la actualidad, por la aparición de la Residencia Secundaria y la utilización del espacio natural con fines de ocio y esparcimiento, sobre todo, en la parte más oriental; estos fenómenos están empezando ahora a configurar a dicho sector un nuevo paisaje natural, articulado en torno al sistema lineal de comunicaciones por carretera que arranca de Madrid y recorre la falda sur de la Sierra de Gredos en línea recta.

En la delimitación espacial de la zona objeto de estudio ha primado como criterio para establecerla la función turístico-residencial y de esparcimiento. Esta función, sin embargo, se va degradando a medida que aumentan las distancias respecto a Madrid. Se ha elegido una comarca, la del Valle del Tiétar, y tres municipios más, denominados genéricamente para este trabajo como Tierra de Cebreros (Cebreros, El Tiemblo y el Barranco) porque a todos ellos les une la función turístico-residencial.

En cuanto a la delimitación del tiempo se ha establecido un periodo comprendido entre los años 1.960 y 1.976. Es precisamente a partir de la década de los setenta, cuando el crecimiento de Madrid se hace más espectacular ("boom" del automóvil, mayor densidad de población, aumento del nivel de vida...) y es también en este periodo cuando el impacto de la gran urbe se empieza a dejar sentir, aunque débilmente, en la vertiente Sur de Gredos.

La función turístico-residencial da homogeneidad a la zona, aunque, como hemos señalado antes, con intensidades diferentes según el grado de proximidad o alejamiento de Madrid.

Por último, sería necesario mencionar que este crecimiento turístico-residencial, todavía incipiente, se ha producido hasta el momento, de manera desordenada y descontrolada. Ello ha dado lugar a un conjunto de unidades urbanas no armónicas al margen de cualquier planeamiento. Aunque no todos los proyectos del Valle del Tiétar o de la Tierra de Cebreros se pueden considerar ilegales, falta sin embargo, toda conexión basada en una ordenación adecuada del territorio.

Prácticamente ningún municipio de esta zona -excluyendo Arenas de San Pedro- posee ningún plan parcial de urbanización y ha sido muy recientemente, en Mayo de 1.977 , cuando el Ministerio de la Vivienda ha encargado a la Dirección General de Urbanismo, la redacción y tramitación de un PLAN ESPECIAL de la Sierra de Gredos, considerando que es necesario un planteamiento de un ámbito superior al municipal, que asegure. con un tratamiento armónico, los valores ecológicos y socioeconómicos de la zona. Este plan afectará a todos los municipios del Valle del Tiétar y sus objetivos concretos habrán de referirse a la reserva del suelo y limitación para el establecimiento de infraestructuras.

De llevarse a cabo este proyecto, es posible que los intereses particulares sucumban al interés público y de alguna manera se ponga fin a una época de anarquía urbana. Apoya esta esperanza la reciente desestimación por parte del Ministerio de la Vivienda del proyecto de urbanización de Hoyo del Espino, proyecto que ya había levantado protestas por parte de numerosas personas, sociedades de montañeros, Sociedades de defensa de la naturaleza, grupos de profesionales, profesores y científicos, que se pronunciaron en contra de que se posibilite urbanizar uno de los enclaves fundamentales de la Sierra de Gredos. Hechos como este pero referidos a la Sierra de Gredos nos hacen ser algo más optimistas de lo que es Valenzuela en su estudio "Urbanización y crisis rural de la Sierra de Madrid", donde considera que ya no es posible en esta tierra "una maniobra de contención de la oleada urbanizadora que se proyecta desde Madrid hacia el Guadarrama".

ESQUEMA DE TRABAJO

El presente estudio ha resultado complejo en cuanto a la evaluación cuantitativa de los hechos y a su localización en un espacio concreto, aspectos ambos fundamentales en cualquier trabajo de Geografía.

Las dificultades que presentaban estos dos aspectos han dado lugar a varias modificaciones desde el comienzo del trabajo, en función del acceso a los datos y a su exacta cuantificación.

Una primera hipótesis de trabajo fué la de considerar todo el espacio a estudiar como solar dedicado a residencia secundaria; sin embargo, a medida que se iban cuantificando el número de residencias secundarias (1) y conociendo su peso específico en cada municipio, el esquema de trabajo fué variando hasta considerar no solo la función residencial sino también la de ocio y esparcimiento. Se delimitaban así dos sectores (2), atendiendo al grado de proximidad o de alejamiento de Madrid. El más cercano a la capital mostró una especialización más clara en residencias secundarias; el más alejado, una mayor aptitud para las funciones de ocio y esparcimiento y menor peso respecto a la función estrictamente residencial.

Finalmente, el esquema de trabajo ha quedado perfilado en tres partes; en las que se refleja el impacto de Madrid sobre el Valle del Tiétar y la Tierra de Cebreros. La primera parte abarca el estudio del medio físico, de la población y de las actividades económicas tradicionales. La segunda parte analiza la infraestructura actual del turismo

-
- (1) Para el periodo intercensal de los años 1970-76, los datos no fueron facilitados hasta diciembre de 1.977.
 - (2) A lo largo de todo el trabajo, la zona queda dividida en sector superior e inferior. Ver mapa adjunto, plantilla para el resto de los mapas que se incluyen en la Tesis.

en la zona estudiada. Por último, en la parte tercera se hace un estudio detallado de las residencias secundarias del Valle del Tiétar y la Tierra de Cebreros.

- 1) La primera parte trata de la descripción del espacio natural en el que actúa el "metamorfismo" inducido por Madrid. Relieve, clima, vegetación e hidrografía son todos aspectos visuales del paisaje, que en definitiva, pueden estimular la función turística residencial.

Se ha analizado el marco natural y el medio ambiente (independientemente de su valor situacional respecto de Madrid) en función de las posibilidades de desarrollo que el tienen las residencias secundarias.

El estudio de la población se ha hecho partiendo de los censos de 1.900 a 1.970 y padrón de 1975. Su exposición tiene carácter más descriptivo que analítico, renunciando deliberadamente a explicar las causas profundas que han determinado la actual estructura demográfica de la zona, por estar en cierta medida, al margen de la problemática concreta que nos ocupa. Desde el punto de vista de la población la influencia de Madrid se puede medir a través de dos movimientos contrarios: de un lado, Madrid demanda espacios rurales para el ocio (generalmente los de su entorno más próximo), produciéndose así un flujo migratorio pendular de la ciudad al campo. A su vez, el Valle del Tiétar y Tierra de Cebreros, enmarcados en la zona de desertización de la Región Centro y con bajos índices de urbanización, que provoca la gran aglomeración industrial de Madrid, se ven afectados por una fuerte emigración laboral.

Una parte importante de esta población campesina emigrada han sido los pioneros del flujo residencial de vacaciones y fines de semana, al volver en esos períodos de tiempo a sus lugares de origen, provocando la función turístico-residencial de la zona (3).

Respecto a las actividades económicas tradicionales, hemos abordado su estudio a través de las hojas de cultivos de los años comprendidos entre 1.969 y 1.975 (facilitadas por la Delegación del Ministerio de Agricultura de Avila) y sobre los resúmenes comarcales publicados por el antiguo Servicio Sindical de Estadística de Avila, referentes a las actividades agropecuarias, comerciales e industriales.

Del análisis de estos datos nos ha interesado fundamentalmente ver cómo la función turístico-residencial ha podido modificar en estos años las actividades económicas de los sectores estudiados (al margen de la crisis estructural del campo español y de los efectos que haya podido tener en la zona que nos ocupa).

(3) Esta afirmación es difícilmente demostrable a nivel estadístico, ya que requeriría para ello una encuesta directa a todos los propietarios de residencias secundarias, lo que hoy es prácticamente imposible hallándose incluso fuera de los límites del presente trabajo. Sin embargo hemos llegado a esta conclusión después del contacto directo mantenido con la población de la zona durante los años que ha durado la investigación.

- 2) La segunda parte trata de explicar el significado del turismo en el Valle del Tiétar y la Tierra de Cebreros. Esta cuestión la hemos abordado partiendo de los antecedentes históricos de la Sierra de Gredos como un espacio serrano dedicado al ocio y comparándolo básicamente con la Sierra de Guadarrama, lugar de expansión por antonomasia de los madrileños.

Se ha realizado también en esta segunda parte, un inventario de los recursos turísticos que presenta la zona en la actualidad, tanto de los naturales, como de los inducidos por la mano del hombre, del equipo receptivo (hoteles, restaurantes, cines, salas culturales, peñas deportivas...) y de los servicios básicos de infraestructura, como pueden ser las carreteras, vías de ferrocarril, servicios sanitarios, etc. Todo ello nos ha servido en definitiva para medir la capacidad de acogida que tiene el Valle del Tiétar y la Tierra de Cebreros como zonas turístico-residenciales.

Por último, hemos incluido un informe sobre el estado actual de la ordenación del espacio en la zona que nos ocupa, y ello porque juzgamos que la capacidad para el recreo de un lugar requiere fundamentalmente una ordenación del territorio que evite las actuaciones anárquicas provocadas por el nuevo uso recreativo que se asignan a determinados recursos.

- 3) La parte tercera aborda el estudio detallado de las R.S. en el Valle del Tiétar y la Tierra de Cebreros. Dicho estudio lo hemos iniciado intentando una defi-

nición de lo que es la Residencia Secundaria y la significación y el alcance actual de este fenómeno para ver posteriormente las repercusiones concretas que presenta la zona a este respecto.

Con los datos obtenidos hemos elaborado una serie de mapas y de tablas estadísticas encaminadas a localizar y cuantificar la Residencia Secundaria de la zona. En dicha localización se tuvieron en cuenta, por un lado el mayor o menor grado de accesibilidad al lugar, y por otro, una serie de factores geográficos fundamentales, como el paisaje, el clima y la vegetación.

En base a los datos obtenidos por el Ministerio de la Vivienda para los años 1.967-1.977, se cartografiaron también la localización de dichas Residencias Secundarias. Así, hemos podido tener una idea más exacta de las áreas de mayor concentración de Residencia Secundaria en el ámbito estudiado y ver hasta que punto los factores geográficos han sido determinantes o no en dicha localización.

PARTE I

EL ESPACIO Y EL HOMBRE

CAPITULO I. CONDICIONES NATURALES

El Valle del Tiétar y la Tierra de Cebreros.

El espacio geográfico que estudiamos tiene aproximadamente 154.712 Has.. Comprende la parte Sur de la provincia de Avila, está limitado por el Este con la provincia de Madrid, por el Oeste con la de Cáceres y por el Sur con la de Toledo. Lo que denominamos Valle del Tiétar constituye una comarca natural que abarca el tramo alto del río Tiétar río que nace en el puerto de la Venta del Cojo, punto de intersección de tres unidades orográficas: el extremo oriental de la sierra de Gredos , al pie del monte Escosura, el extremo N.E. de la Sierra de San Vicente, al pie de Cabeza Bermeja y el extremo S.W. de la sierra de Guadarrama.

La Tierra de Cebreros forma parte ya de otra comarca y de otra cuenca fluvial, la del río Alberche y bajo esta denominación incluimos tres municipios: El Barraco, Cebreros y El Tiemblo. Es esta una zona de transición entre las sierras de Guadarrama y Gredos, con una serie de alineaciones que corren de Norte a Sur y que forman el codo de unión entre ambas sierras. Desde la sierra de Malagón, en su falda sur, parten otras varias de menor importancia que llegan hasta las márgenes del río Alberche.

En la comarca del Valle del Tiétar cabe distinguir tres divisiones más en cuanto a su morfología, pues no todos los municipios de ésta pertenecen al curso alto del río Tiétar. Algunos de ellos están enclavados en el Valle del Barranco, denominado también Barranco de las Cinco Villas, y que sirve de divisoria entre el Macizo Oriental y Central de Gredos. Por el fondo de este valle corre la "Garganta" del Puerto que a partir de Cuevas del Valle pasa a denominarse río Ramacastañas, desembocando en el río Tiétar después de recoger el agua de las innumerables "gargantas" que corren por toda la falda de la montaña.

Arenas de San Pedro forma otra unidad morfológica dentro de la comarca del Valle del Tiétar, se encuentra en la confluencia de cuatro pequeños valles: el del río Arenal, el del río Cantos, el río Cuevas y el río Pelayo.

Y por último, diferenciado del valle del Barranco y de Arenas de San Pedro, Candeleda, situada en el pequeño valle que forma la garganta Arbillas.

El soporte físico del Valle del Tiétar está constituido por la ladera meridional de la Sierra de Gredos, ya que el fondo del valle, denominado también fosa del Tiétar, (1) tiene escasa amplitud por su margen derecha que es la que queda dentro de la provincia de Avila y coincide con los límites del espacio que aquí estudiamos.

Topográficamente es una vieja alineación montañosa de formas rejuvenecidas que se hacen patentes en el escarpamiento fuerte de Gredos y que miran a la llanura del Tiétar. El modelado de la ladera responde a la diferencia de altitud entre las culminaciones de Gredos a 2.000 ó 2.500 metros,

(1) Hernandez Pacheco

y el fondo del valle a 400-500, hecho que favorecería el encajonamiento de la red fluvial y la potencia erosiva de las gargantas que lo recorren.

La combinación de laderas empinadas y superficies más llanas en el fondo de los valles dan lugar a una yuxtaposición de vistas panorámicas de una gran belleza. Estas peculiaridades hacen de toda la comarca del Valle del Tiétar una zona de alto valor natural, fundamentalmente en las partes altas de la montaña. Se pueden destacar zonas de gran interés paisajístico en función de su particular morfología y un ejemplo de ello lo tenemos en Los Galayos, "Fantástico conjunto de colosales agujas de granito que llegan a superar los 2.200 m. de altura con unos 300 m. de caída en vertical y resultado de intensísimo proceso de macrogelifracción en una zona en que la nieve no podía acumularse debido a la fortísima pendiente" (2). Debido a la diferencia de nivel entre las cumbres y el fondo del valle aparecen multitud de paisajes torrenciales (3), como los que ofrece el curso de la garganta Elisa o la garganta Santa María. En cuanto a paisajes vegetales merecen destacarse los bosques de pinos a lo largo y ancho de todo el valle, algunos también en la tierra de Cebreros, aunque aquí predominen los grandes bloques de granito desprovistos de vegetación.

En conjunto distinguimos dos sectores, tanto por su estado de alteración como por su interés natural. El sector oriental, hasta el puesto del Pico, el más próximo a Madrid,

(2) Enríquez de Salamanca. "Gredos por dentro y por fuera".

(3) "Los paisajes naturales de Avila. Estudio Geográfico", dirigido por Martínez de Pisón.

se está viendo mucho más alterado que el otro por la invasión urbanizadora, empezándose a perturbar el paisaje natural, principalmente en torno al pantano del Burguillo, por falta de una adecuada ordenación del territorio previa a la urbanización acelerada, causa del incipiente deterioro. El sector occidental constituye, junto con el alto Gredos, la zona de más valor natural, en la actualidad en equilibrio, aunque se empiecen a apreciar elementos que la deterioran. La solución más adecuada desde el punto de vista de protección natural y conservación sería la creación y reglamentación de un Parque Nacional que ocupase las partes altas de la Sierra.

I.1.- Algunos aspectos geomorfológicos.

Tanto el Valle del Tiétar como la Tierra de Cebrenos han adoptado su forma actual en el Terciario, al ser afectados los materiales rígidos paleozóicos por el plegamiento alpino. No pudiendo ser plegados, se rompieron, produciendo diversas fallas con levantamiento, hundimientos y basculación de bloques que condicionan las características principales de su relieve actual por medio de un extenso y profundo sistema de fracturas.

En general, la Sierra se caracteriza por el aplanamiento de sus cumbres. La disposición de las montañas labradas en rocas cristalinas y metamórficas es bastante homogénea. La erosión ha conducido generalmente a formas redondeadas y solamente en zonas muy elevadas, el glaciario cuaternario fué el encargado de dar los últimos retoques. A este fenómeno se deben las más espectaculares formaciones ejemplificadas en

el conocido "recuenco" de la Laguna Grande o en las agudas cuchillas de Los Galayos. A los numerosos y pequeños glaciares de Gredos debemos todas estas formas hirientes y escarpadas, juveniles en definitiva, de la espina central de la sierra.

Por otro lado, la fosa del Tiétar (4) es una fosa estrecha por la que con frecuencia el río corre encajonado; está relleno de depósitos del Terciario, es una fosa simétrica que acompaña el borde Sur de Gredos y que desde el Oligoceno se ha rellenado con los sedimentos procedentes de la sierra.

Los materiales predominantes en la Sierra son rocas ígneas y metamórficas, pertenecientes a los grandes bloques tectónicos en que quedó dividido el macizo Herciniano durante los plegamientos alpinos. Sólo en el borde meridional aparecen materiales más modernos, como se ha dicho.

La vallonada del Tiétar es de naturaleza arenácea-arcillosa, constituida litológicamente por margas, arcillas areniscosas y aluviones.

Por su constitución litológica, la Sierra corresponde a la España silícea, estando formada casi exclusivamente por rocas graníticas a las que es debido su color grisáceo.

Los suelos predominantes son los litosuelos, tierras pardas meridionales en la ladera de Gredos. En la fosa del Tiétar además de tierras pardas meridionales aparecen suelos aluviales y tierras pardas degradadas. La estructura lítica de la Tierra de Cebreros participa de los rasgos generales de la comarca del valle, abundan las rocas metamórficas y algunas otras de composición cristalina.

(4) Según Birot y Solé Sabarís en "Investigaciones sobre la morfología de la Cordillera Central" y Hernandez Pacheco "Rasgos fisiográficos y geológicos del tramo medio del valle del Tiétar y campo del Arañuelo".

I.2.- La Vegetación.

La orientación y la altitud son los factores principales que condicionan el escalonamiento vegetal a los que hay que añadir la pendiente que va a determinar la mayor o menor profundidad de los suelos influyendo en el desarrollo de la cobertera vegetal.

Hay que destacar a la hora de hablar de la vegetación de la comarca del Valle del Tiétar la riqueza y variedad de especies, ya que existen desde encinas y alcornoques en el fondo del valle, hasta el piorno en la culminación de Gredos. Por el contrario en la Tierra de Cebreros el tapiz herbáceo es pobre en variedades y de desarrollo raquíptico debido principalmente a la falta de agua, escasa en los montes. Aparecen algunas manchas verdes alrededor de las pocas fuentes existentes y a lo largo de la caída y recogida de aguas. En cuanto a la vegetación arbórea las variedades clásicas de la Tierra de Cebreros las constituyen los pinos, formando bosques ya sea en masa pura o mezclada. La jara es el matorral más importante de la zona.

En el Valle del Tiétar el escalonamiento vegetal responde principalmente a las condiciones climáticas. El piso bajo está dominado por encinares. En ellos, se aprecia una clara influencia extremadureña que se manifiesta por la presencia de ciertos enclaves de madroñales y brezales. El encinar ha perdido en la actualidad su antiguo dominio tanto por la extensión de las tierras cultivadas, como por haber sido sustituidas por especies arbóreas de mayor rendimiento económico como el pino piñonero o el pino resinero. El alcornoque avanza desde Extremadura hacia el norte, y tiene una importante representación en el Valle del Tiétar a la altura de Piedralaves con aprovechamiento del corcho.

Las laderas son el antiguo dominio del rebollar, del que quedan buenos ejemplos en Candeleda aunque su extensión se ha visto disminuida en favor del pino resinero. En las zonas más altas, donde las bajas temperaturas y la mayor pendiente no permiten el pino resinero, aparecen ejemplares aislados de pinos silvestre, siendo esta la especie más utilizada en la actualidad en la repoblación de estas zonas que debido al pastoreo habían sufrido una fuerte desforestación. Entre los 600 y 1.300 m. de altitud, el castaño se presenta como árbol cultivado. El castaño fue árbol dominante en toda la vertiente meridional hasta el año 1.940, así lo indican diferentes topónimos del valle: Ramacastañas, Arroyo Castaño, etc. En la actualidad está viendo reducida su extensión, debido en parte a su poca rentabilidad en cuanto a su explotación frutícola, y en parte al mal de la "tinta" de difícil erradicación. Quedan importantes extensiones de castaño en Casillas, (ocupan 24 Has.), El Arenal, El Hornillo, Cuevas del Valle, Mijares... En este piso de vegetación que estamos describiendo las precipitaciones son elevadas, lo que permite la existencia de buenos prados. Una mayor temperatura media de estos enclaves propicia el cultivo de pinos resineros, olivos y aún en algunas situaciones muy especiales naranjos y limoneros.

A partir de los 1.800 m. se sitúa el matorral climático de Gredos: el piornal, en condiciones más precarias que en la vertiente septentrional debido a que la roca aquí aparece desnuda formando grandes canchales. El piornal es una mata que forma un matorral muy denso y resalta en el paisaje primaveral por su verde gualda y su característico olor. Una razón de su preponderancia es su ex-

traordinaria resistencia al fuego, en tanto que otras plantas como el enebro arden totalmente y tardan mucho en volver a surgir. En las laderas más cálidas y resguardadas los piornos son sustituidos por plantas más termófilas como el cambroño que constituye igualmente un vistoso matorral. Es esta la vegetación típica del paisaje montano que se complementa además con la presencia de pastizales vivaces de festuca.

El piso alpino está representado en las altas cumbres de la sierra por pastizales de piso alpino. Los pastizales climáticos de este piso de vegetación sólo se encuentran bien desarrollados por encima de los 2.000 metros de altura y fundamentalmente sobre suelos secos, de ahí que el pastizal climático se halle mejor representado en ciertas crestas como ocurre en el circo de Gredos, debido a lo abrupto de su topografía y a la elevada precipitación que registra. La explotación racional de estos pastos podría constituirse en una excelente fuente de riqueza para los pueblos del valle y desde un punto de vista turístico-deportivo inmejorable basamento para posibles pistas de ski.

En conjunto todos los pisos de vegetación que han quedado descritos se presentan formando franjas longitudinales que ascienden en la solana de las gargantas y bajan en la umbría.

I.3.- Hidrografía.

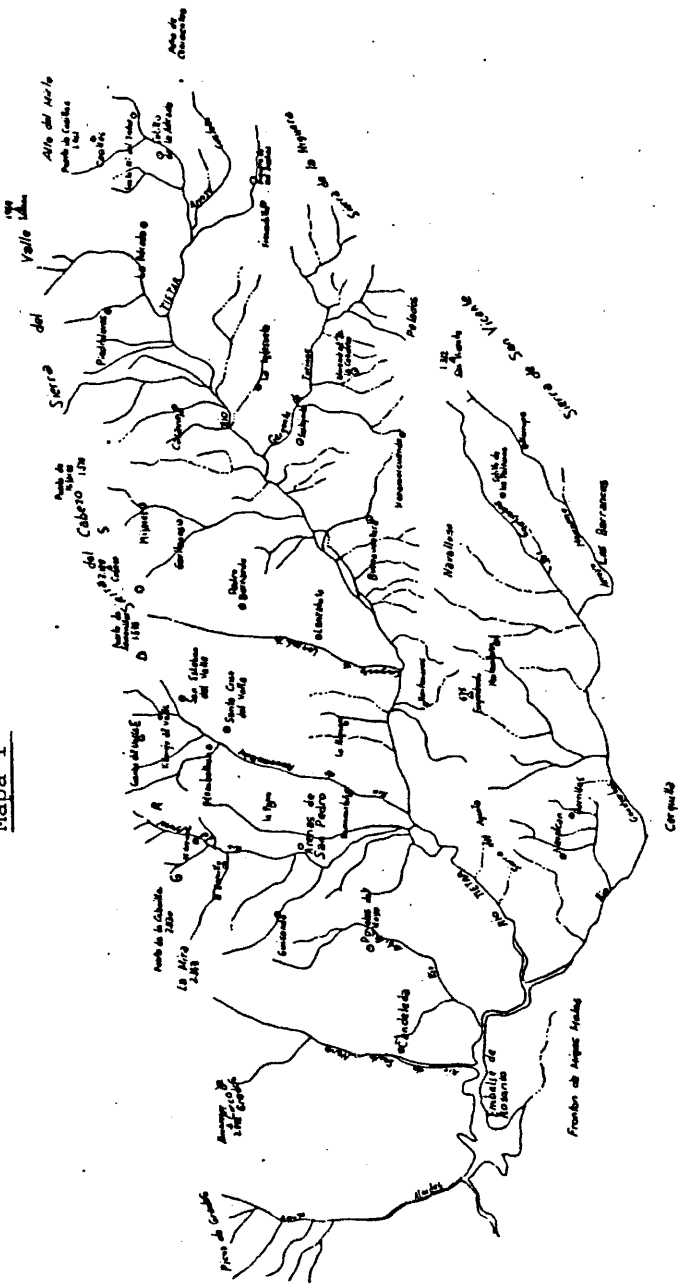
El agua es un elemento fundamental del paisaje y con independencia de lo que ésta supone en la vegetación, como acabamos de describir, tiene por si calidades suficientes para considerarla agente de belleza del paisaje y un elemento importante en la fijación del hábitat turístico-residencial. Las distintas gargantas, lagos, ríos o embalses que existen, tanto en el valle como en la tierra de Cebreros, aportan una gran calidad al paisaje .

El río Alberche y el río Tiétar, así como los innumerables arroyos y gargantas que nacen en la sierra de Gredos, son de escaso aprovechamiento agrícola, por un lado por su orografía y por otro por discurrir los ríos sumamente encajonados siendo muy difícil la utilización de sus aguas con fines de regadío. Parte del caudal se pierde en pozos y concavidades de los cauces, así como en filtraciones y evaporaciones en época de estiaje. Las pérdidas están evaluadas hasta en un 50% de sus disponibilidades.(5) Sin embargo, pese a que las corrientes fluviales sean poco aprovechables desde un punto de vista agrícola e incluso energético, si que lo son desde el punto de vista turístico, convirtiéndose así un recurso natural como es el agua, en una potencial fuente económica. Por todo esto hacemos de alguna manera un breve inventario de las corrientes fluviales que recorren la zona, sirviendo de soporte al estudio posterior de la localización de la segunda residencia.

El río Tiétar, nace en la unión de varios riachuelos en el Puerto de la Venta del Cojo. Corre durante los primeros 14 Kms. dentro de la provincia de Avila, . Sirve después, ca

(5) Centro de Estudios Hidrográficos del Tajo. M.O.P. José María de Pedro "Bucólico río Tiétar y su Valle mara villosa". Madrid. 1974.

Mapa I



TRAMO ALTO DEL RIO TIETAR

si constantemente de límite entre ésta y la de Toledo, hasta que a unos 75 kms. de su origen, penetra en Cáceres, desembocando en el río Tajo. En su trayecto lleva dirección Noreste-Suroeste, su cuenca queda limitada al Norte por la Sierra de Gredos y al Sur por una serie de colinas desprendidas del extremo occidental de la sierra de Guadarrama y que ya en la provincia de Toledo bordean la margen izquierda del río.

Los afluentes más importantes del Tiétar, todos de poca longitud por la asimetría del Valle, tanto por curso como por caudal, son los que recibe por su margen derecha, procedentes de las cumbres de Gredos (6). De la margen izquierda, no hay más que un afluente digno de mención: el arroyo Castaño, que nace entre las peñas de Cadalso y Cenicientos, en la provincia de Madrid, entrando en la de Avila para desembocar en el río, tres kilómetros más abajo de Sotillo de la Adrada, regando los viñedos y pastizales de este municipio. Por la margen derecha, antes de recibir el arroyo Castaño, le llegan las aguas de tres gargantas (7) de notable caudal, aunque de poco curso: la de Gorgocil que nace en la ladera de la sierra y llega al río entre el Puerto de la Venta del Cojo y Santa María del Tiétar. Por este pueblo pasa la segunda, llamada Molino del Cubo, que nace al Oeste del cerro de Casillas y baja despeñada hasta cerca del río. También se denomina Garganta del Pajarero. La tercera es la garganta de Majalcabo y pasa por Sotillo de la

 (6) Haremos mención únicamente del Alto Valle del río Tiétar, por su margen derecha, ya que el resto de su curso queda fuera de los límites de nuestro estudio.

(7) Todas las gargantas deben su fuerte pendiente al horst serrano. La de Piedralaves es la Garganta de Nuño Cojo.

3. Adrada.

Siete Kms. aguas abajo de la desembocadura del arroyo Castaño, desagua en el Tiétar el caudaloso arroyo de Piedralaves, que nace en la cima de la sierra, corre de Norte a sur con gran pendiente al principio, pasa por el pueblo que le da nombre y cerca ya de su desembocadura recibe, por la izquierda las aguas reunidas de varios arroyos. Más abajo, entre Piedralaves y Casavieja, se encuentra el río Buitraguillo, que corre con gran velocidad de Norte a Sur. A levante y a poniente de Casavieja pasan, casi tocando al pueblo, los arroyos de las Pozas y de Rojuelos. Entre Casavieja y Gavilanes pasa la garganta de la Robledosa. La de las Torres, de notable caudal, nace en el Puerto de Mijares y corre hacia el suroeste en su origen por entre dos elevados contrafuertes de la sierra. Pasando por Mijares y dirigiéndose hacia el sur en el resto de su curso entrega sus aguas al Tiétar 8 Kms. al sur de este pueblo.

A lo largo del río y marchando hacia el suroeste, por el pie de la sierra, se cruza entre Gavilanes y Lanzahita, una zona de 10 Kms. de longitud de gran pobreza de aguas, en la que no existen más que dos pequeños arroyos: Gargantilla y Pedro Bernardo, (este último pasa por el pueblo de su nombre). A poniente del arroyo de Pedro Bernardo corre el de Lanzahita, separado de aquel por una gran estribación de la sierra de Gredos. Nace en la cumbre de la sierra, desde la que se precipita hacia el suroeste por una estrecha garganta, pasa por Lanzahita y desemboca 3 Kms. más arriba del puente de la carretera de Avila a Talavera de la Reina.

Uno de los afluentes más notables que tiene el Tiétar dentro de la provincia de Avila es el río Ramacastañas, situado al Oeste del Arroyo de Lanzahíta. Nace en el Puerto del Pico y corre por el fondo de un valle de inclinadas laderas, rico y pintoresco (valle del Barranco). Lleva dirección sur en su origen, corre a lo largo de la carretera Avila-Talavera, pasando por Cuevas del Valle y Mombeltrán, cuyos términos riega además de los de Villarejo, San Esteban del Valle y Santa Cruz del Valle.

El río Arenas es el tributario más importante que recibe el Tiétar, ya que tiene abundante caudal y un curso de cerca de 22 kms. Nace en el puerto del Peón, a más de 2.000 m. sobre el nivel del mar. Se dirige primero al suroeste, luego al este y por último al sur, con cuya dirección pasa por Arenas de San Pedro, desembocando dos kms. más abajo del río Ramacastañas. A pocos kms. de su origen recibe por la derecha las aguas del riachuelo Hoya del Hornillo. Más abajo recoge por la izquierda las aguas de dos grandes gargantas que proceden de la cima de la sierra, la más larga se llama la Dehesa y pasa por el Hornillo, la otra, llamada Garganta del Puerto pasa por el Arenal. Poco más abajo de Arenas de San Pedro entra en el río, por la margen derecha el arroyo Guisandillo, de abundante caudal que nace cerca de la cumbre de Gredos y corre velozmente, muy encajado por entre espesos pinares y castaños.

El último afluente que tiene el río Arenas es el arroyo de Abellaneda. La cuenca de este río es una de las más ricas y mejor cultivadas de todo el valle del Tiétar. Tiene bastante extensión y en su parte superior alcanza una anchura de 14 kms.

Por Candeleda, pasa una gran corriente de agua la llamada garganta Blanca que nace en los picos de Gredos, corre entre dos grandes estribaciones de la sierra hasta cerca de Candeleda, cuyo término riega, desembocando en el Tiétar 6 kms. más abajo del punto en que desagua la garganta de las Muelas.

El río Alberche riega la tierra de Cebreros. Este forma una gran curva, muy semejante a una parábola, con una longitud de 117 kms. de los cuales recorre 96 dentro de la provincia de Avila. Entre sus afluentes destacamos la caudalosa garganta de Hiruelas que nace en la sierra de Gredos y corre con gran pendiente entre dos estribaciones que la sierra lanza al sur desde los cerros Escusa y Casillas marchando muy encajada. Su reducida cuenca llamada Val de Hiruelas es fresca, húmeda y cubierta de espeso arbolado y queda dentro del término municipal del Barranco. A su paso por El Tiemblo el río forma la presa del Burquillo, donde son embalsados varios millones de metros cúbicos de agua, transformándose la energía potencial en eléctrica. El último gran afluente importante que recibe el Alberche de la falda norte de la sierra de Gredos es la garganta de la Yedra que nace en el cerro de Casillas y corre con enorme pendiente hasta cerca del Tiemblo, cuyo término municipal riega, dsaguando por la margen dercha del Alberche 16 kms. agua abajo de la desembocadura del río Gaznata.

I.4.- La fauna.

La importancia de la sierra de Gredos como enclave geográfico es debido a su situación estratégica.

La fauna de vertebrados terrestres de alta montaña que se desarrolla en Gredos es muy importante por el carácter alpino de la sierra, pese a las cotas más bien modestas de sus cumbres.

La vertiente sur de Gredos se caracteriza por ser abrupta, soleada y con una amplia variación altitudinal que provoca gran variedad de hábitats y como consecuencia de esto variadas especies. Entre las más importantes de Gredos se encuentra la cabra montés, caracterizada por la forma de lira de la cuerna de los machos. Su cuerpo es esbelto y robusto, cubierto de un pelaje corto con manchas negras. Fuera de la cabra montés la otra especie característica es el buitre leonado. También se sabe de la supervivencia de tres nidos de águilas. En menores proporciones se encuentran ejemplares de ardillas, urracas, algún lobo, abundantes zorras y perdices en las zonas de piornos. En las zonas más bajas aún hoy se contemplan ejemplares de cigüeña blanca.

Desde el punto de vista deportivo y como actividad complementaria de las tradicionales (agrícola, ganadera, ...) nos importa la fauna como recurso natural que se transforma en turístico al igual que ocurre con el agua, la vegetación o el relieve.

Según fuentes de ICONA, existen 58 cotos de caza en todo

el valle y tierra de Cebreros que reúnen 43.039 Has. dedicadas a esta actividad. En algunos de ellos se practica la caza mayor en las zonas más altas (jabalíes, cabras monteses, corzos, osos) y en otros caza menor en las partes más bajas del valle (palomas, perdices, conejos, liebres...)

I.5.- El Clima.

Las formas del relieve, el agua, la fauna, la vegetación, determinados paisajes, juegan un papel importante en las corrientes o estacionamientos de los turistas, pero hay un factor físico además de los ya mencionados de una gran importancia si lo contemplamos desde el punto de vista turístico: este factor es el clima. Es esta la razón por la que trataremos el clima de una forma más amplia que el resto de los factores físicos ya estudiados.

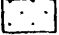
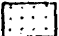
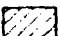
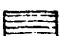
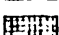
El clima ejerce una gran influencia en toda la actividad humana cualquiera que esta sea, pero teniendo en cuenta el tema que aquí nos ocupa, es importante ver en qué medida la climatología del valle del Tiétar y de la tierra de Cebreros condiciona a favor o en contra el grado de utilización de esta zona como segunda residencia y en general como un área de expansión de la población de los núcleos urbanos más cercanos, concretamente a Madrid.

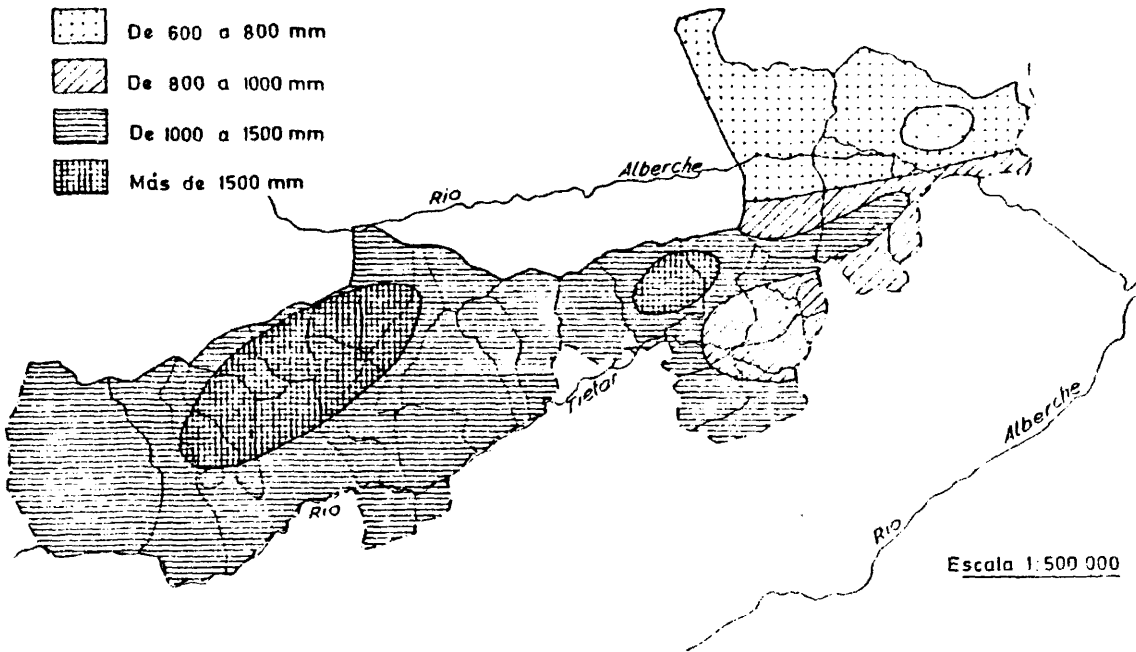
Nada nuevo se va a aportar en este trabajo sobre el clima de la zona. Hemos realizado una pequeña síntesis utilizando los trabajos de Garmendía y Lacasta (8) en los que se reúnen las observaciones pluviométricas y termométricas efectuadas en las estaciones de la zona desde el año 1.931 hasta 1.975, datos obtenidos en base a los boletines meteorológicos nacionales y a las fichas diarias facilitadas por el servicio meteorológico de la cuenca del Tajo. De los gráficos, tablas y mapas que se incluyen, algunos han sido tomados de las obras citadas y otros son de elaboración propia, incluidos todos dentro del Capítulo Primero.

(8) Garmendía. "El clima de la provincia de Avila". Centro de Edafología y Biología Aplicada de Salamanca. C.S.I.C. 1.972. Lacasta. "Protección de cultivos y establecimiento de una fruticultura rentable en el valle del Tiétar" Centro de Edafología y Biología Aplicada de Madrid. C.S.I.C. 1.976.



MAPA PLUVIOMETRICO

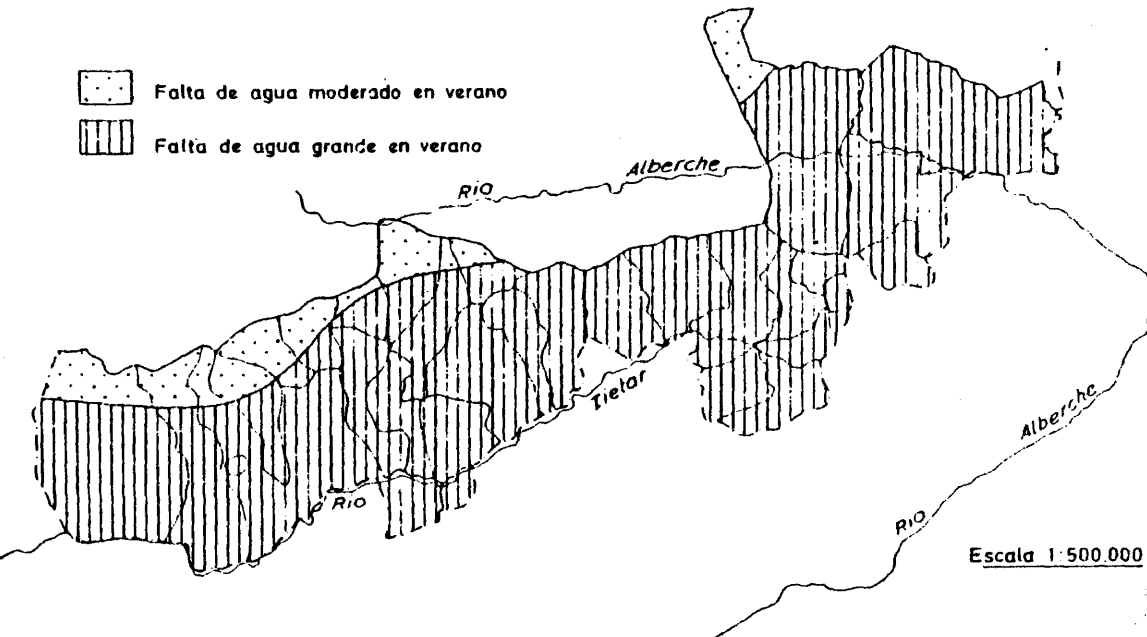
PERIODO DE OBSERVACION
1931-1964

-  De 500 a 600 mm
-  De 600 a 800 mm
-  De 800 a 1000 mm
-  De 1000 a 1500 mm
-  Más de 1500 mm



VARIACION ESTACIONAL DE HUMEDAD

-  Falta de agua moderado en verano
-  Falta de agua grande en verano



Pluviometría.- Tanto la temperatura como las precipitaciones son factores fundamentales del clima y más desde un punto de vista turístico.

El régimen pluviométrico (distribución y variación de las precipitaciones a lo largo del año) está íntimamente ligado a la nubosidad y depende de factores geográficos, como la altitud, la disposición del relieve, la frecuencia del paso de ciclones o borrascas.... Todos estos factores actúan más o menos conjuntamente haciendo que la intensidad y duración de las precipitaciones sea sumamente variable y a veces muy diferente para lugares muy próximos entre sí, como es el caso del valle del Tiétar y la tierra de Cebreros.

En base a los totales anuales, caídos por estación, encontramos cinco gamas diferentes que oscilan entre los 500 mm. y más de los 1.500 mm. (ver mapa pluviométrico). La estación de Cebreros recoge una media anual de 420 mm. mientras que la de Guisando alcanza 2.271 mm. (tabla 1).

La altitud y el relieve son factores que juegan un papel importante en las precipitaciones. En este caso, por efecto del relieve, el viento ábrego del S.W. ocasiona la lluvia en la ladera sur de Gredos al obligar a la masa de aire a ascender la cordillera; pero si la altitud explica, en general, el régimen de precipitaciones y ésta conlleva en la mayoría de los casos un mayor volumen de lluvia, no ocurre así en todos los puntos del valle. Hay que tener en cuenta el papel que desempeñan la topografía local en cuanto agente modificador del régimen de precipitaciones, intensificando o disminuyendo el efecto orográfico según su situación: el fondo del valle, una ladera empinada...

TABLA I.

LOCALIZACION GEOGRAFIA DE LAS ESTACIONES TERMOPLUVIALES Y PRECIPITACION MEDIA ANUAL EN MM.

ESTACIONES	LONGITUD	LATITUD	ALTITUD SOBRE EL NIVEL DEL MAR	ANOS DE OBSERVACION	PRECIPITACION MEDIA ANUAL.
LA ADRADA (*)	40° 19'	4° 38'	720	5	975
EL ARENAL	40° 16'	5° 05'	891	4	1.479
ARENAS DE SAN PEDRO (*)	40° 12'	5° 04'	620	9	1.414
BURGUILLO	40° 26'	4° 32'	720	25	636
CANDELEDA (*)	40° 08'	5° 12'	428	16	1.009
CASAVIEJA	40° 17'	4° 45'	600	8	1.260
CEBREROS	40° 27'	4° 28'	759	1	420
GUISANDO	40° 13'	5° 08'	784	10	2.271
EL HORNVILLO	40° 15'	5° 06'	746	1	1.301
MIJARES	40° 18'	4° 50'	853	9	1.289
PUENTE NUEVO	40° 25'	4° 26'	585	26	571
PUERTO DEL PICO	40° 19'	5° 01'	1.395	25	1.285
PIEDRALAVES	40° 19'	4° 42'	820	9	1.448
SANTA CRUZ DEL VALLE	40° 13'	4° 59'	720	10	1.389
SERRANILLOS	40° 20'	4° 54'	1.235	29	1.425
SOTILLO DE LA ADRADA (*)	40° 18'	4° 35'	640	2	758
EL TIEMBLE (*)	40° 25'	4° 30'	689	27	674
VILLAREJO DEL VALLE	40° 17'	5° 00'	825	5	1.520

(*) Estaciones termopluviales.

Fuente: Garmendia Iraundegui, J. " El Clima de la Provincia de Avila ".

Las estaciones que mayor cantidad de lluvia reciben son Guisando y Piedralaves que precisamente no coinciden con los núcleos de mayor altitud que son Villarejo del Valle o Serranillos. Estos dos últimos no llegan a la media de lluvia recogida que registran los primeros.

En opinión de algunos autores, además del relieve y de la altitud hay un tercer factor que modifica el régimen de precipitaciones como es la vegetación, que además de influir en el reparto de la variación solar, crea, sobre todo cuando es de tipo forestal, verdaderos "microclimas" conservando la humedad y tendiendo al aumento de las condensaciones y precipitaciones atmosféricas.

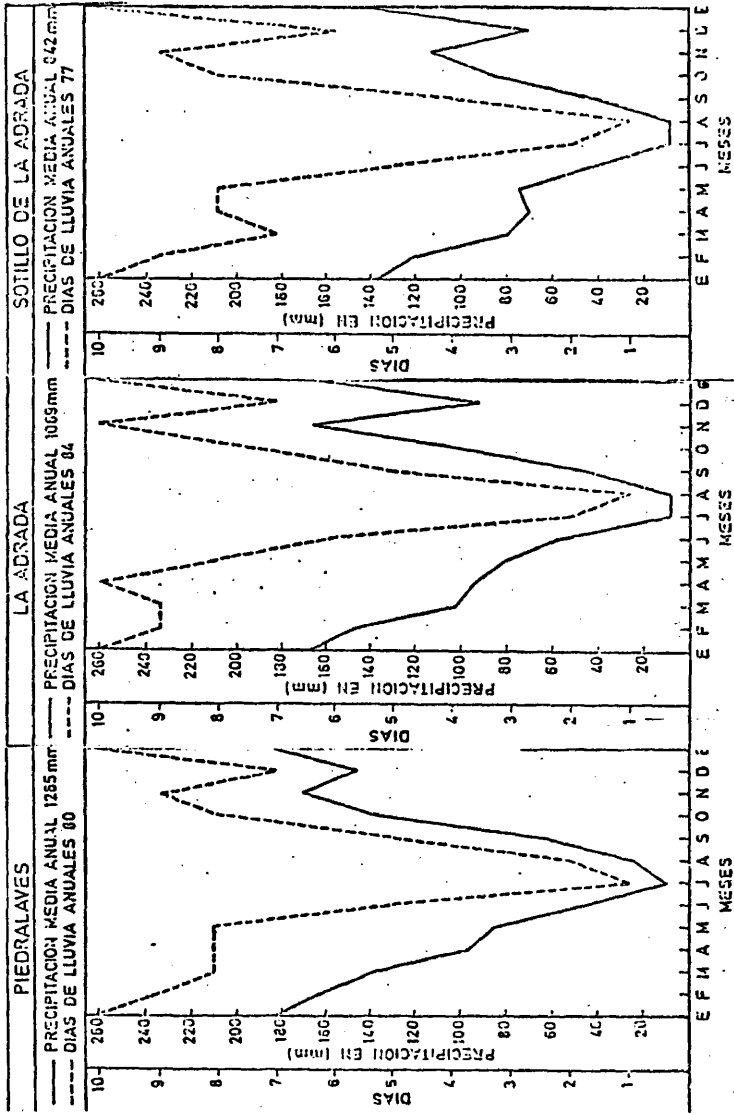
Distribución de las lluvias. El ciclo anual.

Siguiendo el punto de vista turístico, más que la intensidad es fundamental la duración y distribución de la lluvia, especialmente la que cae durante el día, por el efecto deplorable que ésta produce en el hombre de la ciudad que desea disfrutar de la naturaleza.

Con arreglo a los datos de que disponemos nos es imposible separar la cantidad de lluvia caída durante el día de la caída durante la noche, aunque si tenemos registrados los días de lluvia al año para determinadas estaciones (figuras de la 1 a la 6: Diagramas pluviométricos mensuales).

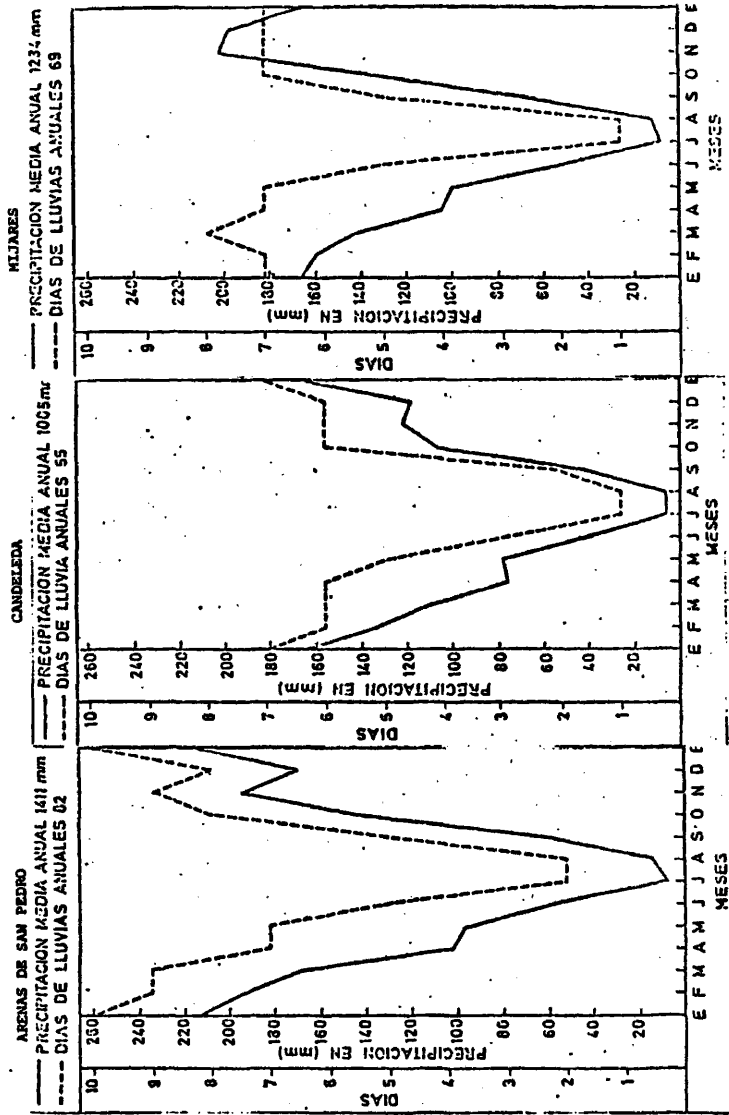
A la vista de las representaciones gráficas efectuadas, se advierte una disminución muy pronunciada de precipitaciones en los meses de julio y agosto (gráficos del 7 al 21

DIAGRAMAS PLUVIOMETRICOS MENSUALES (Fig. 1, 2 y 3)



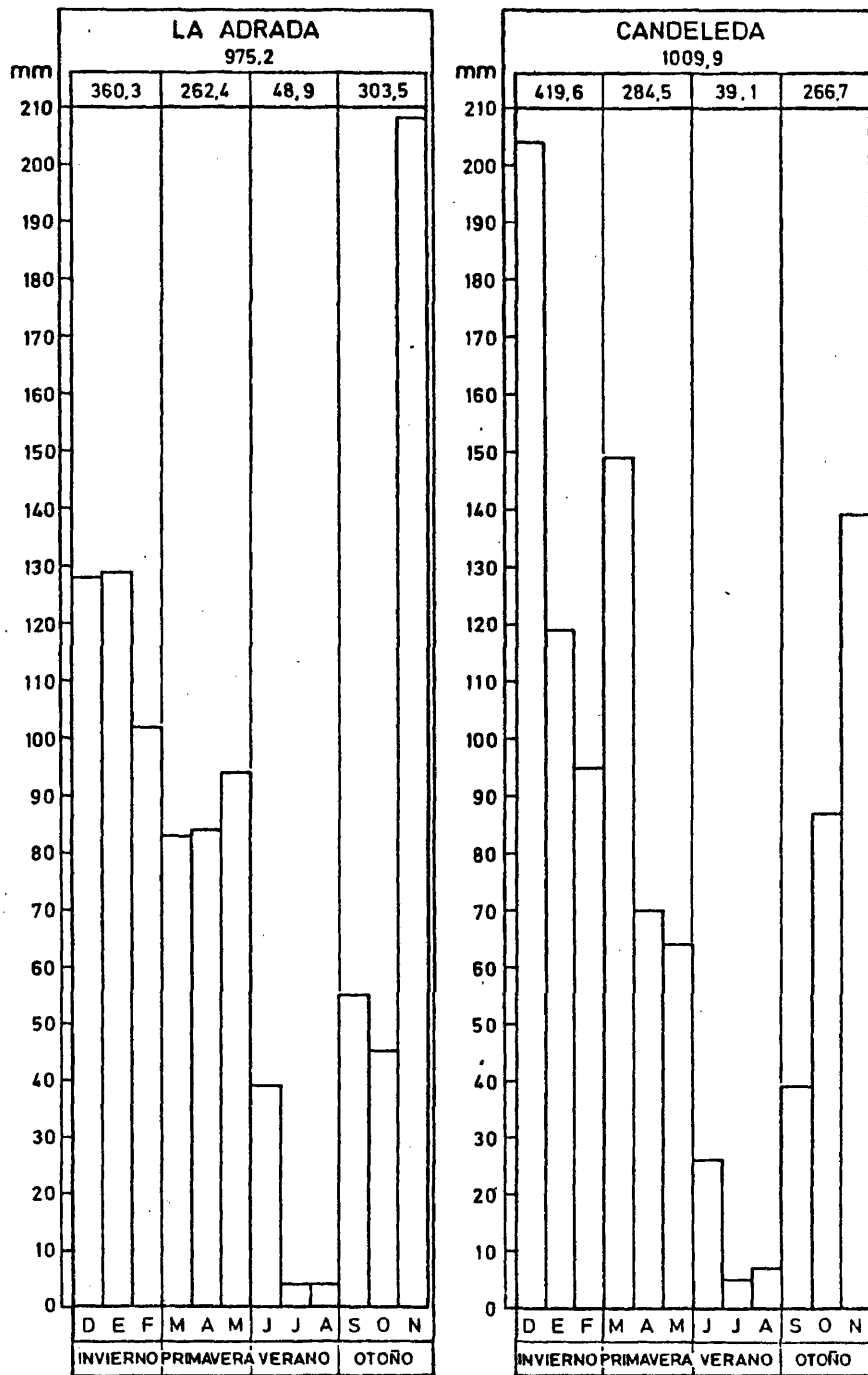
Fuente: Lacosta Dutoit, C.: " Protección de Cultivos y Establecimiento de una fruticultura rentable en el Valle del Tiétar" Capítulo de Climatología.

DIAGRAMAS PLIYTONETRICOS MENSUALES. (Fig. 4, 5, y 6)



Fuente: Lacosta Dutoit, C.: " Protección de Cultivos y Establecimiento de una fruticultura rentable en el Valle del Tiétar " Capítulo de Climatología.

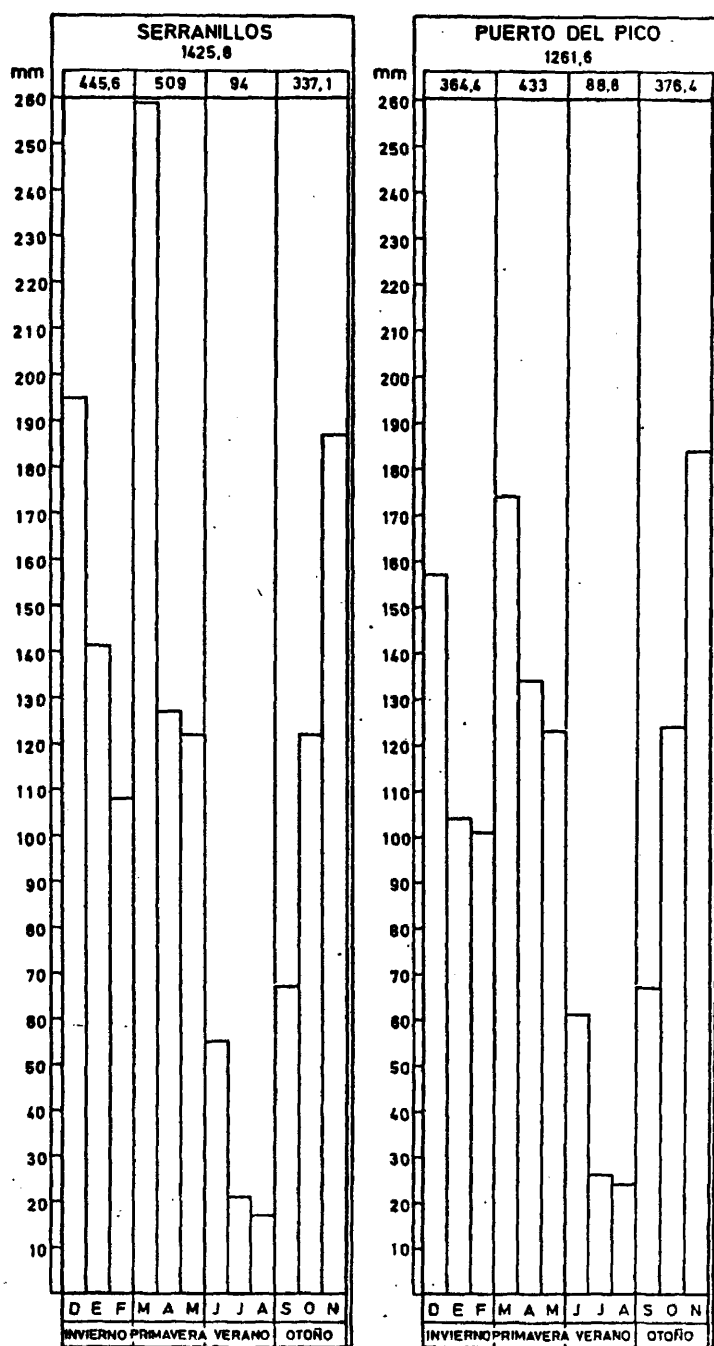
Figuras 7 y 8



PRECIPITACION MEDIA ESTACIONAL Y MENSUAL

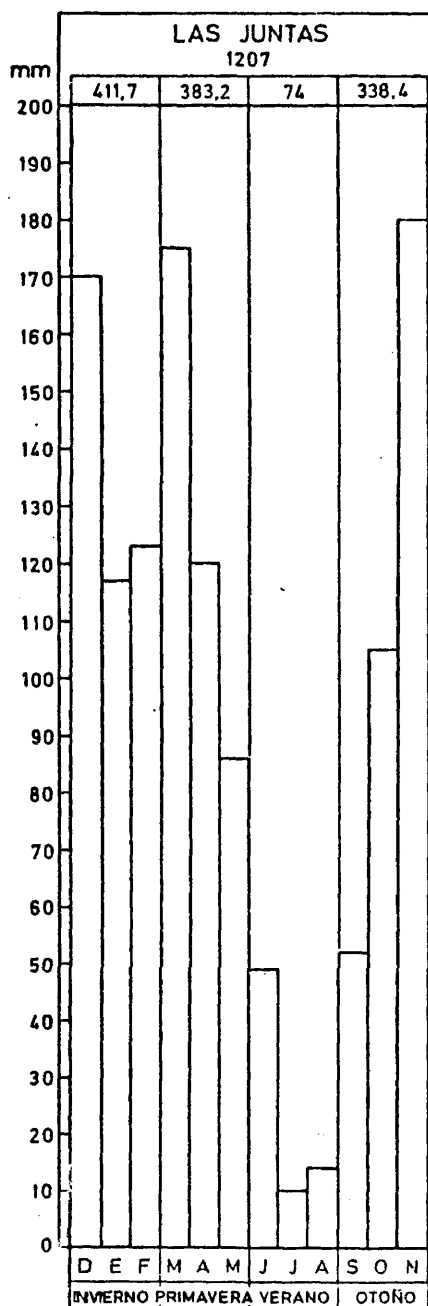
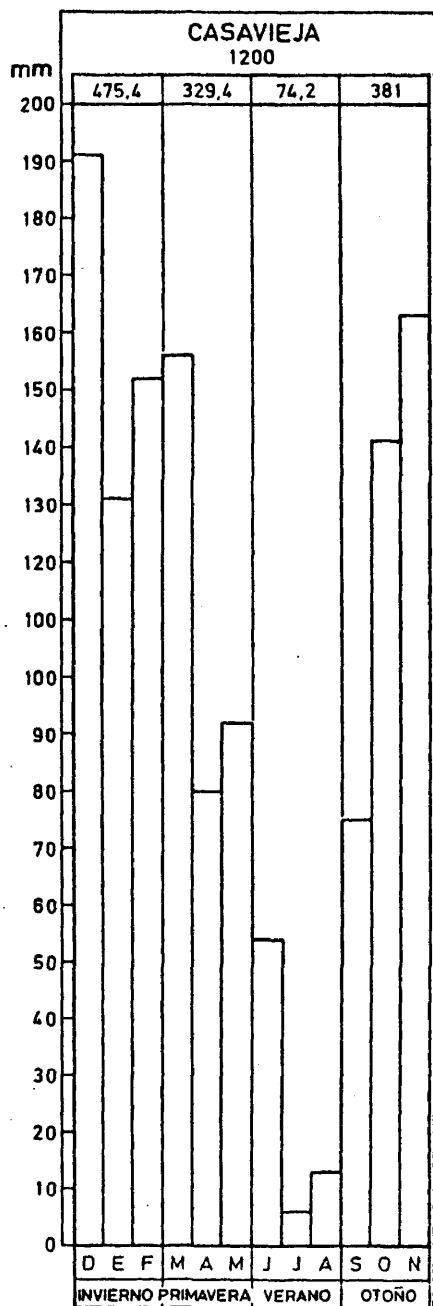
Fuente: " El clima de la provincia de Avila " y elaboración propia.

Figuras 9 y 10



PRECIPITACION MEDIA ESTACIONAL Y MENSUAL

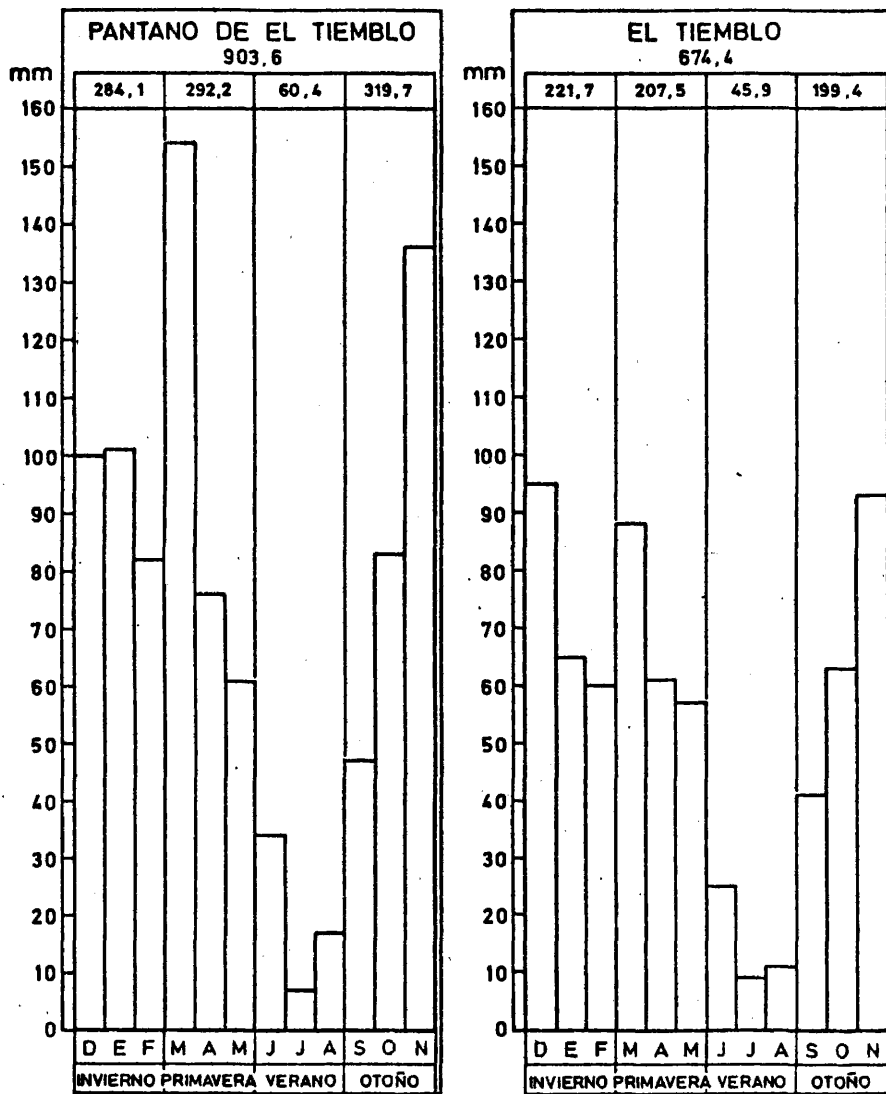
Fuente: " El clima de la provincia de Avila " y elaboración propia.



PRECIPITACION MEDIA ESTACIONAL Y MENSUAL

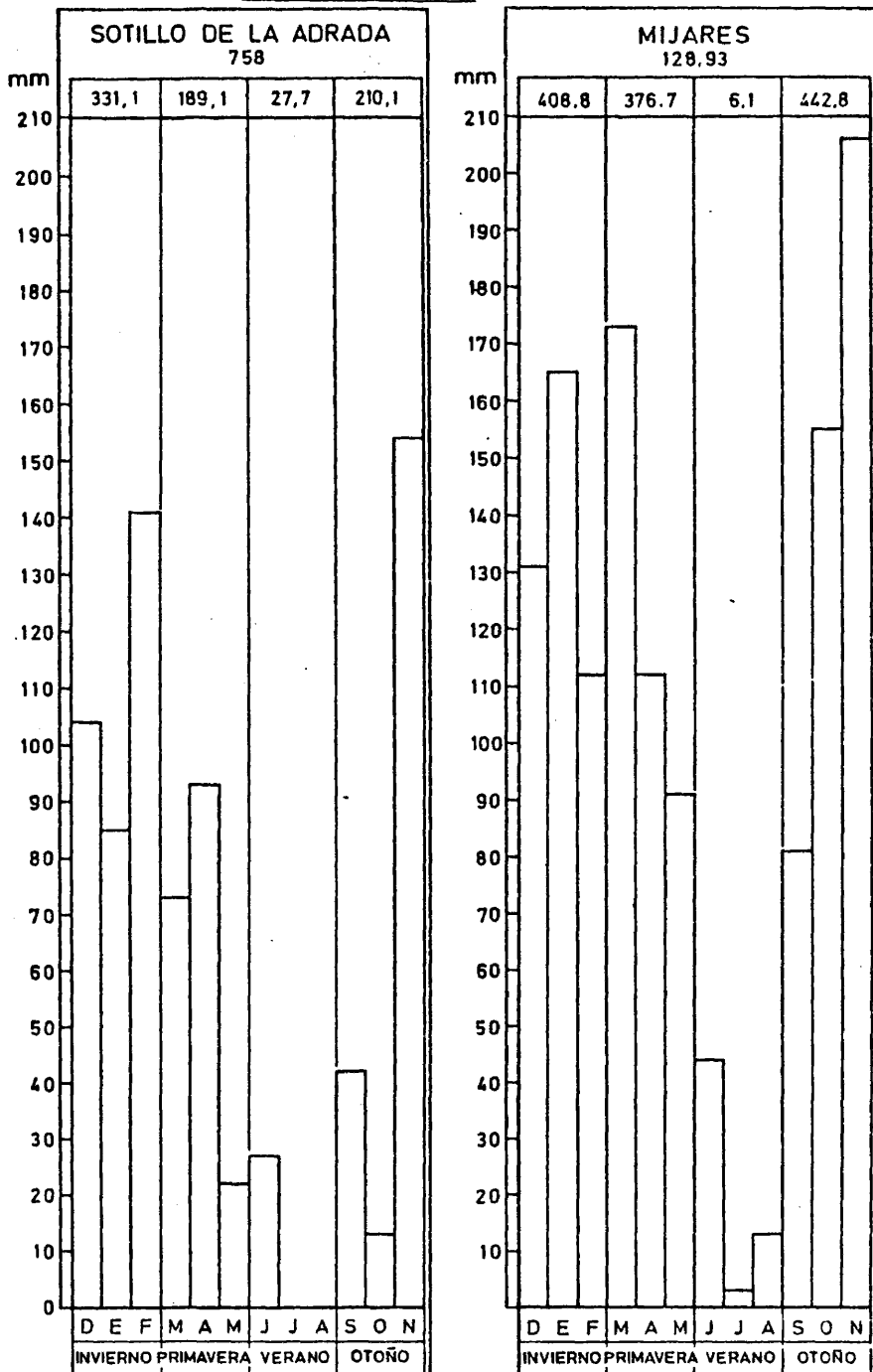
Fuente: " El clima de la provincia de Avila " y elaboración propia.

Figuras 13 y 14



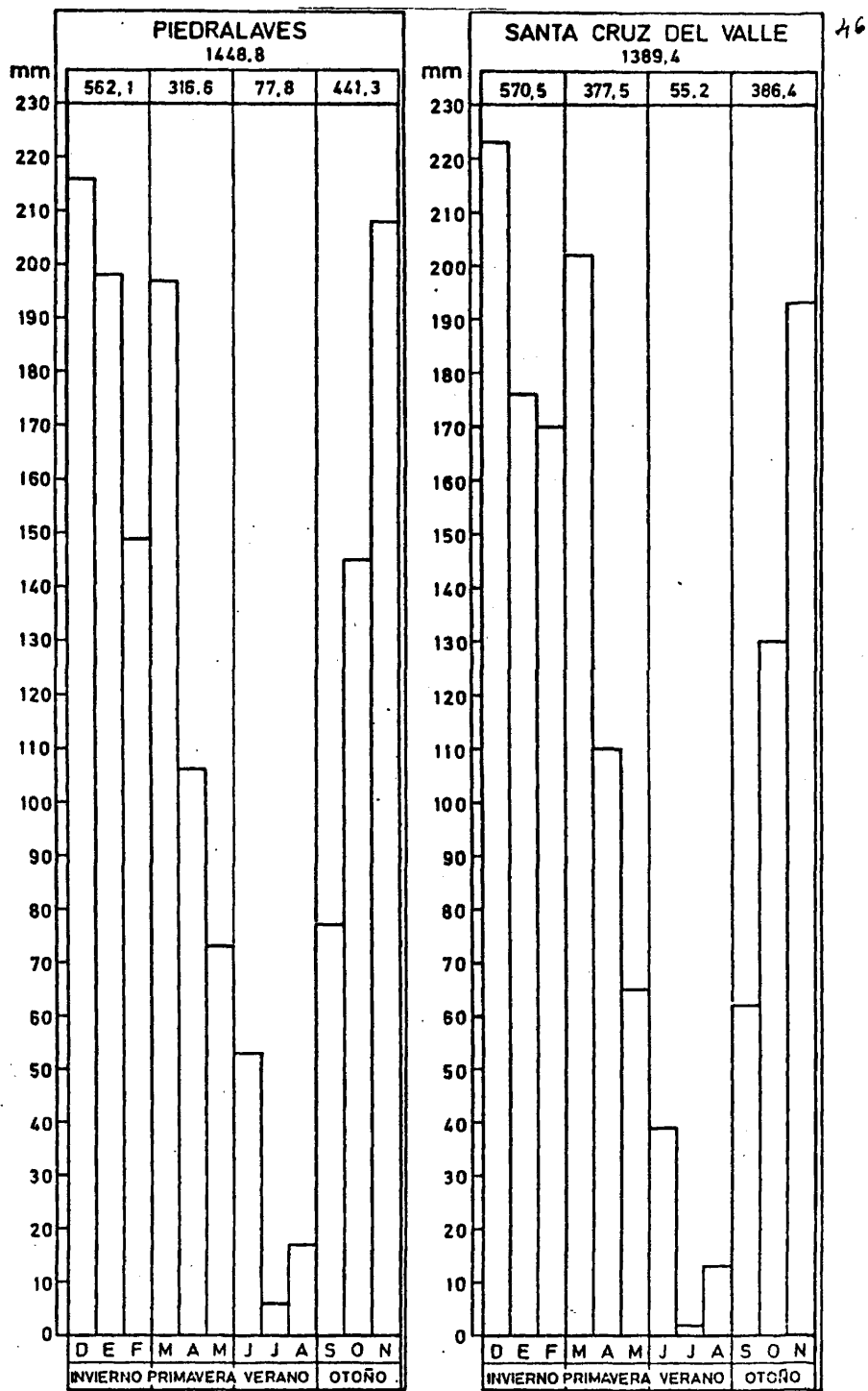
PRECIPITACION MEDIA ESTACIONAL Y MENSUAL

Fuente: " El clima de la provincia de Avila " y elaboración propia.



PRECIPITACION MEDIA ESTACIONAL Y MENSUAL

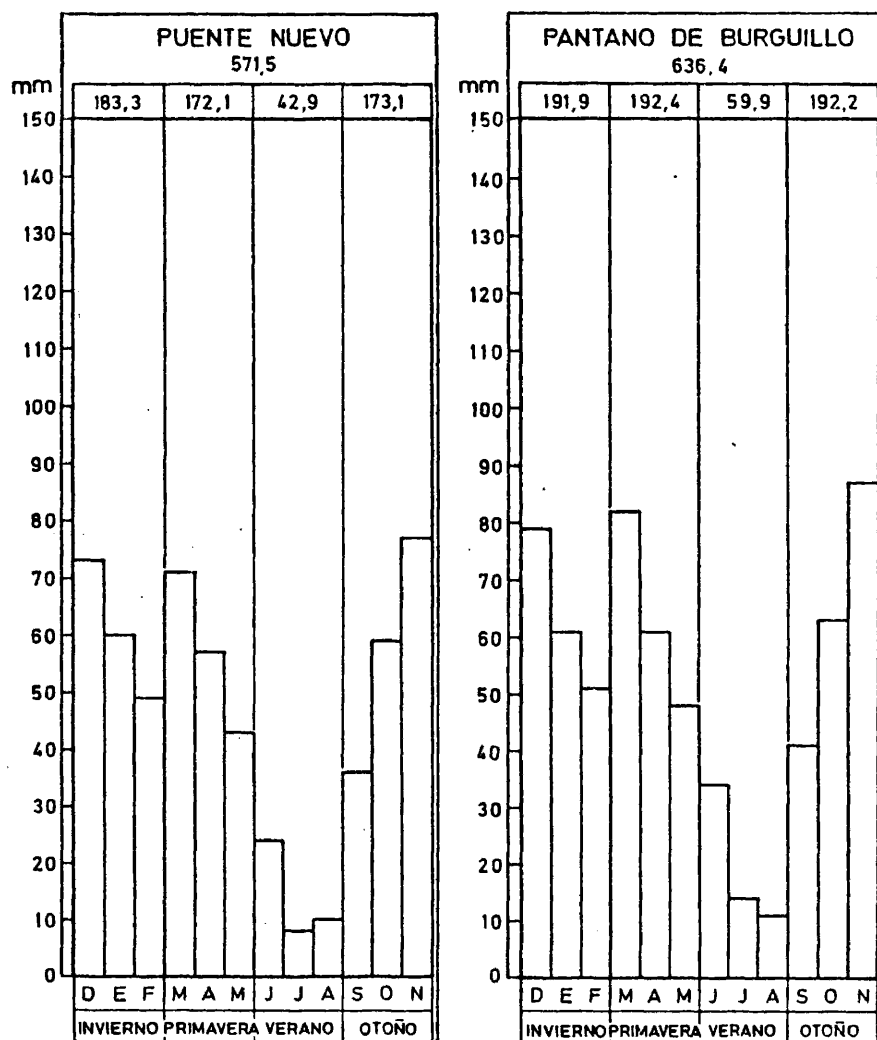
Fuente: " El clima de la provincia de Avila" y elaboración propia.



PRECIPITACION MEDIA ESTACIONAL Y MENSUAL

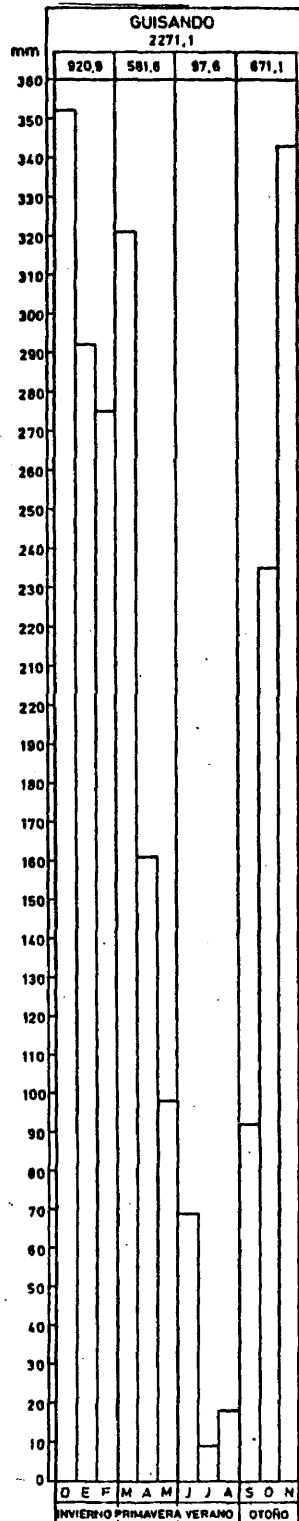
Fuente: " El clima de la provincia de Avila " y elaboración propia.

Figuras 19 v 20



PRECIPITACION MEDIA ESTACIONAL Y MENSUAL

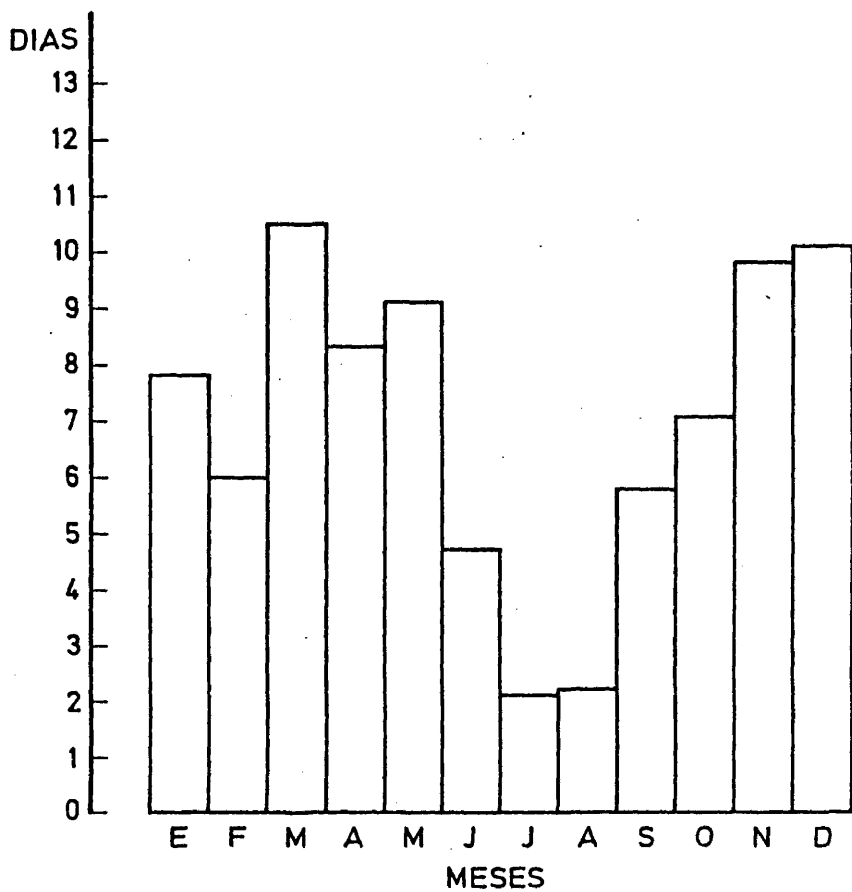
Fuente: " El clima de la provincia de Avila " y elaboración propia.



PRECIPITACION MEDIA ESTACIONAL
Y MENSUAL.

Fuente: " El clima de la provincia de Avila " y elaboración propia.

Figura 22
PROMEDIO DE DIAS DE PRECIPITACION
EL TIEMBLO
(73 días)



Elaboración propia.

Datos extraídos.

y tabla n° 2) y dos máximas de precipitación: uno de ellos antes del verano, en el mes de marzo. El otro, después del mínimo de verano y se presenta en noviembre o diciembre. La pérdida relativa de lluvia, antes del verano es menos acusada en las zonas secas que en las húmedas. Este hecho, de causas muy diversas, puede deberse a las situaciones meteorológicas causantes de las precipitaciones, distintas las de los meses calurosos de las de los meses fríos.

Siguiendo la clasificación de Lautensach, que considera meses secos aquellos que reciben menos de 30 mm. de lluvia de media mensual, encontramos una estación, Sotillo de la Adrada, que no alcanza esta cantidad ni reunidas las precipitaciones de los tres meses de verano. El Tiemblo y la estación de Cebreros de Puente Nuevo, no alcanzan tampoco los 30 mm. en ninguno de los meses de verano. Y en los meses de julio y agosto no hay ninguna estación pluviométrica de las situadas en el valle que alcance esta precipitación; Serranillos y el Puerto del Pico son los que más se aproximan: 21 mm. y 17 mm. en Serranillos en Julio y Agosto respectivamente y 26 y 24 en el Puerto del Pico.

En la distribución de las precipitaciones según las estaciones del año (ver tabla 3), es el invierno el que recibe un mayor volumen. En estaciones como Guisando, Arenas de San Pedro, Santa Cruz del Valle, Candeleda y Sotillo de la Adrada se recoge por encima del 40% de la precipitación anual. En otoño y primavera la cantidad de lluvia recogida varía poco, oscila entre un 25 y un 30% del total anual.

Otro aspecto a destacar es la variabilidad interanual de

TABLA II

DISTRIBUCION DE LA PRECIPITACION MEDIA MENSUAL EN MM.

ESTACIONES	Enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	sept.	oct.	nov.	diciembre
LA ADRADA	129	102	83	64	94	39	4	4	55	45	202	128
EL ARENAL	128	138	127	117	70	87	3	20	60	42	322	339
ARENAS DE SAN PEDRO	176	192	211	95	76	39	6	13	63	14	149	242
BURQUILLO	61	51	82	61	48	34	14	11	41	63	87	79
CANDELEJA	119	95	149	70	64	26	5	7	39	87	139	204
CASAVIEJA	131	152	156	90	92	54	6	13	75	141	163	191
CERREROS	9	10	34	7	145	14	0	0	0	1	69	128
GUIBANDO	292	275	321	161	98	69	9	18	92	235	343	352
EL HORNILLO	89	317	298	31	79	111	25	13	176	19	18	124
MIJARES	165	112	173	112	91	44	3	13	81	155	206	131
PIEDRALAVES	198	149	197	106	73	53	6	17	77	145	208	216
PUENTE NUEVO	60	49	71	57	43	24	8	10	36	59	77	73
PUERTO DEL PICO	104	101	174	134	123	61	26	24	67	124	184	157
SANTA CRUZ DEL VALLE	176	170	202	110	65	39	2	13	62	130	193	223
SERRANILLOS	141	108	259	127	122	55	21	17	67	122	187	195
SCOTILLO DE LA ADRADA	85	141	73	93	22	27	0	0	42	13	154	104
EL TIEMBLIO	65	60	88	61	57	25	9	11	41	63	93	95
VILLAREJO DEL VALLE	208	128	168	124	77	41	7	21	76	18	29	185

FUENTE: "El clima de la provincia de Avila". Centro de Edafología y Biología Aplicada de Salamanca.
Elaboración propia.

TABLA III.

DISTRIBUCION ESTACIONAL DE LAS PRECIPITACIONES

ESTACIONES ASTRONOMICAS	OTOÑO		INVIERNO		PRIMAVERA		VERANO	
	c.lluvia mm.	°	c.lluvia mm.	°	c.lluvia mm.	°	c.lluvia mm.	°
LA ADRADA	303	31	360	36	262	26	48	5
EL ARENAL	359	25	611	43	383	27	60	4
ARENAS DE SAN PEDRO	192	30	191	30	192	30	59	9
BURGUILLO	266	26	419	41	284	28	39	3
CANDELEDA	381	30	475	37	329	26	74	5
CASAVIEJA								
CEBROS								
GUISENDO	671	29	920	40	581	25	97	4
EL HORNILLO								
HIJARES	442	34	408	31	376	29	61	4
PIEDRALAVES	431	26	563	38	376	25	77	5
PUENTE NUEVO	173	30	183	32	172	30	42	7
PUERTO DEL PICO	376	29	364	28	433	33	88	6
SANTA CRUZ DEL VALLE	386	27	570	41	377	27	55	3
SERRANILLOS	377	26	445	31	509	35	94	6
SOTILLO DE LA ADRADA	210	27	331	43	189	24	27	3
EL TIEMBLE	199	29	221	32	207	30	45	6
VILLAREJO DEL VALLE	559	36	522	34	368	24	70	4

Fuente: " El clima de la provincia de Avila" y elaboración propia.

las precipitaciones atmosféricas. En la mayor parte de las estaciones pluviométricas, el cociente entre el año de máxima lluvia y el de mínima es superior a dos, lo que supone que puede caer doble cantidad de agua de un año para otro (ver gráfico 23). La variabilidad mensual, es todavía mayor y un ejemplo de ello lo tenemos en la estación de Guisando (gráfico 23). Las diferencias son apreciables también en las estaciones del año, que se adelantan o se atrasan repercutiendo de una forma notable en el paisaje y esto a su vez en las corrientes turísticas. Los cocientes del verano son poco homogéneos de una estación a otra.

Los ingenieros de meteorología francesa R.Clausse y A. Guerout (9) , dándose cuenta de la importancia que la lluvia tiene en el fenómeno turístico, definieron para su país un índice climático-turístico, con el número de horas de sol, la temperatura media y la duración de las precipitaciones diurnas, deduciendo cuáles eran los valores que caracterizaban el clima ideal del turista al aire libre en una zona determinada. En nuestro caso nos es imposible obtener el índice climático-turístico por falta de datos (10), pero sí podemos decir que aunque el volumen de precipitaciones es considerable en la mayor parte de la zona en el invierno, es este hecho el que a su vez proporciona una vegetación y un paisaje muy atractivo, tanto para el turista de paso, como para el que decide adquirir o alquilar una segunda residencia.

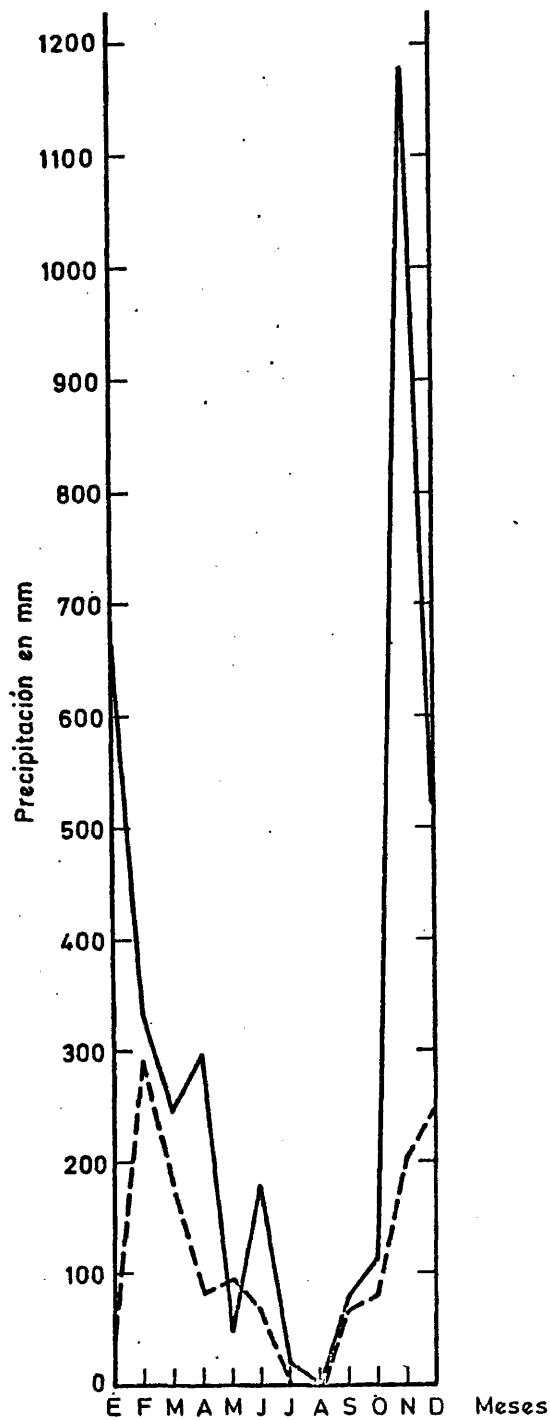
(9) "La durée des précipitations, indice climatique ou élément de climatologie touristique": "La météorologie". N^o 37, 1.975.

(10) Este índice es fundamental para el turista que realiza deportes alpinos, camping, excursionismo...pero no lo es tanto para el turista de la segunda residencia.

Figura 23

GUIRANDO

Año de más lluvia 3637 mm
Año de menos lluvia 1325 mm



Fuente: "El clima de la provincia de Avila" y elaboración propia.

El índice hídrico.

Siguiendo el criterio de Thornthwaite, la mayor parte de la zona (ver mapa de la variación estacional de la humedad. Apéndice del Capítulo I) da un índice positivo, es decir, tiene un clima húmedo, a excepción de la Tierra de Cebreros.

Los periodos estacionales de humedad son un dato también de gran importancia. El déficit de agua es moderado en la zona más montañosa, sin embargo en las partes más bajas del valle hay una falta de agua grande en verano, como se puede apreciar en el mapa indicado. Esta falta de agua grande en verano se agrava por no poseer una infraestructura adecuada que permitiera la utilización del agua de la sierra paliando así la escasez a la que hemos aludido.

Las temperaturas.

Disponemos de menos datos sobre temperaturas que sobre pluviometría, debido al escaso número de estaciones termométricas por un lado y a la falta de series estadísticas prolongadas por otro; hay muy pocas estaciones que dispongan de datos con más de 20 años de observación.

Las estaciones disponen de un termómetro de máxima y de mínima. Su altitud media es de 799 mm. (ver tabla I), por tanto los datos no son representativos de las zonas más altas.

En el estudio del clima, realizado por Lacasta, distingue dos zonas diferentes en el valle del Tiétar, una la de Candeleda y otra Arenas de San Pedro-Sotillo de la Adrada.

Las mayores diferencias, como se observa en la tabla que a continuación incluimos es la diferente duración del invierno y del verano. La zona de Candeleda tiene un invierno que se adelanta un poco a la estación astronómica. En Arenas de San Pedro-Sotillo este adelanto supone mes y medio.

TABLA IV

Características de las estaciones

Estaciones	Temperatura media	Duración días	periodo estudio
<u>Zona de Arenas de San Pedro-Sotillo de la Adrada</u>			
Invierno	10	140	1 decena en Nov. 3 decena en Marzo.
Primavera	10 a 17	70	3 decena en Marzo 1 decena en Junio
Verano	17	130	1 decena en Junio 2 decenas en Octubre
Otoño	17 a 10	20	2 decenas en Octubre 1 decena en Noviembre

Fuente: Lacasta, cap. Climatología. "Protección de cultivos y establecimiento de una fruticultura rentable en el valle del Tiétar".

Estaciones	Temperatura media	Duración días	Periodo estudio
<u>Zona de Candeleda</u>			
Invierno	10	100	3 decenas Nov. 1 decena Marzo
Primavera	10 a 17	70	1 decena Marzo 2 decenas Mayo
Verano	17	160	2 decenas Mayo 3 decenas Octubre
Otoño	17 a 10	30	3 decenas Octubre 3 decenas Noviembre

Fuente: Lacasta, cap. Climatología. "Protección de cultivos y establecimiento de una fruticultura rentable en el valle del Tiétar".

En lo que respecta al verano, ocurre todo lo contrario, pero en ambas zonas la duración del verano climatológico es muy superior a la estación astronómica, alargándose hasta bien entrado el mes de octubre, esto trae consigo una primavera relativamente corta y un otoño muy reducido.

Altitud y Temperatura.

Las estaciones que se encuentran entre la cota de los 600 a los 800 m. de altitud, tienen una temperatura media aproximada de unos 15°C.

Aunque generalmente la altitud haga disminuir las temperaturas, al igual que ocurrían con las precipitaciones, la topografía local influye en ocasiones modificando esta regla general.

Las temperaturas máximas se dan en los observatorios por debajo de los 700 metros de altitud, y conforme se rebasa esta cota la tempera-

Tabla.V

LA ADRADA.- Temperatura del aire. (Media Mensual)

Años	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Nov.	Dic.	Año
1960	---	---	---	13,7	16,6	22,3	24,6	22,2	20,9	11,4	9,3	5,3	---
1961	4,7	6,6	14,9	14,1	18,8	21,8	25,3	26,4	22,6	14,7	9,0	7,1	45,5
1962	6,8	8,3	8,1	12,1	16,5	21,3	23,8	26,4	22,8	17,2	7,0	5,8	14,7
1963	5,3	4,5	8,6	12,4	17,6	20,0	24,0	23,8	19,8	19,1	9,7	5,8	14,2
1964	7,2	9,0	9,2	12,7	21,9	20,6	25,0	25,8	21,9	17,6	9,6	6,2	15,6
1965	---	---	---	---	---	---	26,1	27,9	---	16,1	---	---	---
1966	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
1967	6,9	---	---	---	---	---	---	25,6	23,5	18,7	8,3	6,3	---
1968	8,3	7,3	9,6	11,6	16,3	24,7	27,2	26,9	21,3	20,2	9,4	6,5	15,8
1969	7,7	5,7	8,7	13,0	15,3	18,7	27,5	26,4	23,5	18,5	10,9	4,6	15,0
1970	5,9	6,8	7,1	11,8	13,0	20,9	27,9	25,9	25,7	16,8	12,5	2,8	14,8
1971	5,9	8,0	5,5	10,7	17,3	24,8	24,8	24,4	22,9	18,6	7,4	6,4	13,7
1972	3,0	4,8	7,6	12,3	15,6	21,6	26,1	25,6	17,8	13,1	9,7	4,8	13,5
1973	4,9	6,2	9,3	12,6	16,3	20,9	24,6	28,6	22,6	14,9	4,6	4,9	14,5
1974	6,2	4,8	8,4	10,8	16,6	19,7	24,8	25,5	21,6	13,5	10,3	7,4	14,1
1975	6,8	7,2	6,3	11,7	13,8	20,1	26,8	26,9	19,7	16,4	10,0	3,9	14,1
Media	5,5	6,6	8,6	12,1	16,2	20,6	25,6	26,0	21,8	16,7	9,8	5,5	14,6

Fuente. Estudio de protección de cultivos frutícolas del Valle del Tietar. Instituto de Edafología y Biología vegetal. Madrid, 1976.

Tabla VI.

ARENAS DE SAN PEDRO. Temperatura del aire. (Media Mensual)

Años	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Nov.	Dic.	Año
1957	---	---	12,8	12,8	16,3	20,3	25,3	25,8	22,7	15,1	8,5	3,3	---
1958	5,5	9,2	10,4	13,7	19,3	20,7	24,8	24,4	22,4	15,4	10,0	8,1	15,3
1959	7,4	8,2	11,8	13,5	18,0	23,2	27,5	24,6	20,1	16,5	10,5	6,3	15,6
1960	6,5	7,6	10,8	15,2	18,6	24,6	25,0	22,4	20,3	12,7	9,8	5,9	15,0
1961	5,3	10,2	13,9	15,1	18,9	21,8	24,3	27,2	23,9	14,1	9,5	6,7	15,9
1962	6,5	7,5	9,2	13,8	19,4	26,3	27,3	26,8	23,0	17,0	6,8	4,6	15,7
1963	5,8	4,7	10,0	12,7	17,8	21,3	24,6	23,9	19,5	18,0	8,8	4,7	14,3
1964	6,9	8,1	9,0	12,6	17,2	21,5	25,1	24,5	20,7	16,4	8,7	5,7	14,7
1965	7,6	8,3	8,8	12,6	17,2	21,5	25,1	24,5	20,7	14,9	8,6	6,8	14,7
1966	8,4	8,6	8,7	12,3	17,4	20,0	24,0	24,5	21,7	13,9	5,8	5,5	14,2
1967	4,2	6,4	10,9	11,8	14,4	18,5	24,4	22,4	18,8	15,4	9,4	3,7	13,3
1968	4,1	6,8	8,8	12,1	15,7	22,4	24,5	24,5	18,1	16,6	8,7	5,1	13,9
1969	7,2	4,5	8,0	11,1	14,3	18,1	21,7	22,3	14,0	15,9	9,2	3,2	12,7
1970	5,8	4,9	6,5	11,5	15,5	19,4	23,8	21,9	20,0	11,1	9,7	0,5	12,5
1971	2,7	5,2	5,4	11,2	13,4	17,6	22,5	20,1	19,2	15,5	5,8	5,3	12,0
1972	2,3	5,3	7,7	11,0	14,3	19,1	22,5	20,7	24,7	11,8	8,4	4,2	12,7
1973	-3,4	5,5	6,6	11,7	15,0	19,8	22,7	24,6	18,9	12,5	7,9	3,2	12,1
1974	5,2	4,8	8,0	9,7	15,5	19,3	23,7	22,9	17,9	11,3	6,5	4,2	12,4
1975	4,6	6,2	6,4	14,1	29,5	25,1	24,4	23,9	18,0	15,4	9,9	4,4	15,1
Media	5,1	6,8	8,9	12,5	17,3	21,1	24,5	23,7	20,1	14,7	8,5	4,9	14,0

Fuente. Estudio de protección de cultivos frutícolas del Valle del Tietar. Instituto de Edafología y Biología vegetal. Madrid, 1976.

Tabla VII.

CANDELEDA. Temperatura del aire. (Media Mensual)

Años	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Nov.	Dic.	Año
1955	9,3	8,5	10,1	15,5	20,2	22,3	27,4	27,7	23,3	16,0	11,1	9,6	16,8
1956	6,5	3,0	10,2	13,8	17,0	22,5	25,9	23,0	19,8	15,8	8,2	4,8	14,2
1957	4,9	9,7	12,7	12,9	15,7	20,6	25,2	27,3	23,2	15,4	9,9	3,8	15,1
1958	5,3	10,1	10,6	14,0	18,8	19,4	24,7	24,8	21,9	16,5	9,8	10,3	15,5
1959	9,7	8,9	11,2	13,8	17,0	22,1	25,0	21,8	21,3	17,6	10,4	7,2	15,7
1960	6,1	9,0	10,9	13,6	17,6	23,9	25,3	22,6	21,9	13,5	11,3	7,0	15,2
1961	6,0	11,1	13,6	13,8	18,0	21,7	24,7	26,2	23,3	15,8	9,7	5,9	15,8
1962	7,2	6,7	10,4	13,4	17,6	23,3	24,6	24,7	23,2	17,6	7,4	4,8	15,1
1963	8,7	6,8	9,7	14,0	18,8	22,1	25,2	23,4	20,3	18,9	11,2	6,9	15,5
1964	9,1	6,6	10,7	15,1	22,8	22,7	27,4	26,4	25,1	16,4	11,2	6,4	16,7
1965	6,1	6,4	11,8	15,5	21,7	24,9	24,9	25,6	18,5	16,5	10,7	9,0	16,0
1966	6,6	7,5	12,7	13,5	19,7	21,7	27,4	25,5	24,4	15,9	8,6	7,0	15,9
1967	7,1	8,6	13,6	14,2	15,9	21,5	27,8	22,9	22,3	19,7	11,5	5,3	15,9
1968	7,8	8,6	10,7	14,4	17,6	25,1	26,3	27,2	23,2	21,8	13,0	8,0	17,0
1969	7,4	6,4	11,0	14,4	16,4	21,3	28,1	26,9	19,9	17,9	9,8	7,0	15,5
1970	8,8	9,8	11,0	15,4	19,0	22,1	26,5	24,5	24,7	17,2	13,2	4,4	16,4
1971	6,6	10,6	9,5	13,9	15,5	20,1	25,8	24,0	23,5	21,0	10,9	9,5	15,9
1972	8,3	9,9	11,3	14,8	17,6	22,2	25,2	20,0	16,0	12,3	12,3	8,2	16,0
1973	7,6	9,0	11,5	15,0	18,1	23,0	25,9	28,9	23,2	16,7	12,5	6,9	16,5
1974	9,1	8,9	11,0	12,9	18,5	21,8	26,6	25,6	22,1	15,2	12,2	8,5	16,0
1975	9,3	10,3	9,9	14,8	16,6	22,3	25,9	26,9	21,3	19,3	12,2	7,1	16,3
Medias	7,6	8,4	11,2	14,2	18,1	22,2	26,0	25,4	22,2	17,2	10,8	7,0	15,2

Fuente. Estudio de protección de cultivos frutícolas del Valle del Tietar. Instituto de Edafología y Biología vegetal. Madrid. 1976.

Tabla VIII.

SOTILLO DE LA ABRADA. Temperatura del aire. (Media Mensual)

Años	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Nov.	Dic.	Año
1969	6,6	6,4	9,3	13,7	16,6	20,8	28,4	26,2	15,4	17,7	7,0	3,3	14,3
1970	7,7	10,5	10,2	13,5	16,8	20,3	26,0	24,4	23,4	17,2	10,5	2,3	15,2
1971	3,8	6,9	6,1	11,4	13,4	18,2	24,1	21,9	20,6	16,8	7,3	5,9	13,3
1972	3,1	5,3	8,5	12,4	14,8	19,0	23,9	22,7	17,1	12,3	8,8	5,1	12,7
1973	4,0	6,3	9,0	12,2	15,6	19,9	23,4	26,1	18,1	13,5	13,0	8,5	14,2
1974	9,1	8,1	10,2	12,4	16,8	20,1	24,8	23,8	18,4	14,2	12,1	10,5	15,0
1975	9,7	10,0	9,9	13,7	15,1	21,2	24,8	24,9	17,1	17,3	11,9	8,1	15,3
Medias	6,3	7,6	9,0	13,2	15,6	19,9	24,9	24,3	18,6	15,6	10,1	6,2	14,3

Fuente. Estudio de protección de cultivos frutícolas del Valle del Tietar. Instituto de Edafología y Biología vegetal. Madrid. 1976.

tura media anual desciende. Las máximas absolutas superan los 40° en los meses de junio, julio y agosto.

En los diagramas de temperaturas de medias mensuales (fig. 24, 25, 26 y 27) se representa el desarrollo de los valores de las temperaturas (máximas, medias y mínimas) a lo largo del año. Existe un máximo en los meses de julio y agosto y unos mínimos que van de diciembre a febrero. Es de destacar también que las diferencias entre las medias de las máximas y de las mínimas aumentan en los meses estivales, diferencias que se hacen más patentes en los lugares que son fríos. Las medias de las máximas mantienen unos valores muy similares en la mayoría de las estaciones.

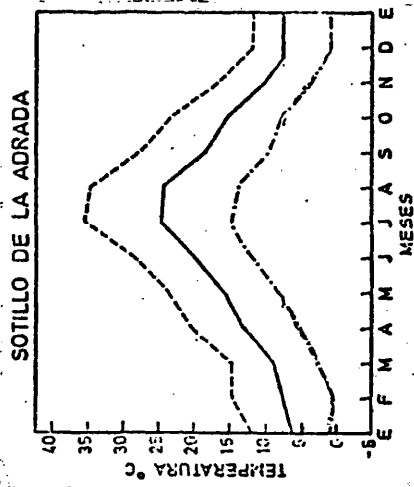
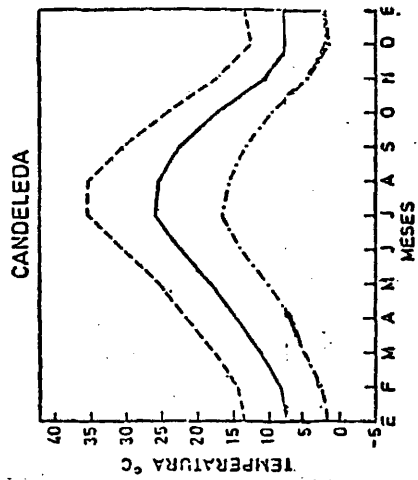
Las temperaturas medias anuales.

Observando los valores de las temperaturas medias anuales (fig. 28) a lo largo de la serie se observa que las estaciones han experimentado un enfriamiento general en los últimos años. Han disminuido las temperaturas de las tres medias, pero realmente sería necesario disponer de más datos para afirmar rotundamente este hecho.

En la zona Piedralaves-Sotillo de la Adrada el descenso de temperaturas se ha producido a partir del año 1.963, alcanzando unos valores mínimos en 1.971, y aumentando gradualmente hasta 1.976.

En la zona de Candeleda, los valores mínimos se registran en 1.973, aunque el descenso con respecto a años anteriores es tan pequeño que se puede considerar inapreciable.

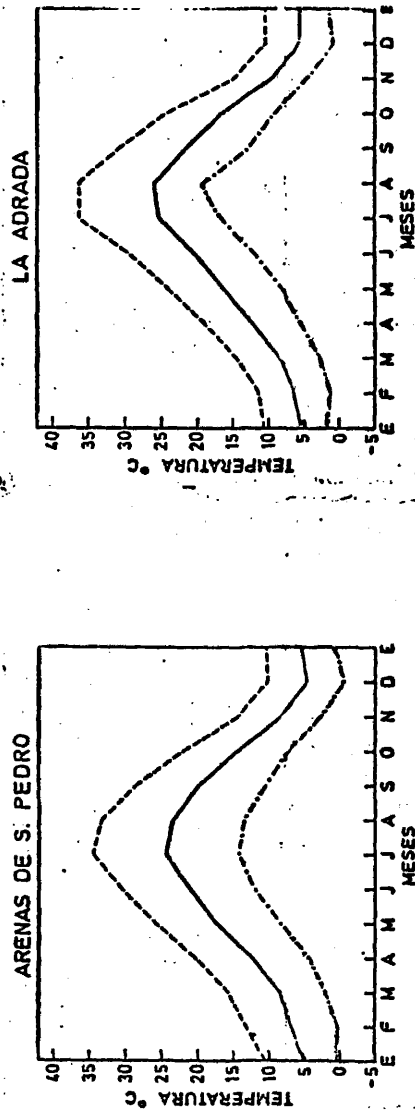
TEMPERATURAS MEDIAS MENSUALES. (Fig. 24 y 25)



----- Máximas
———— Medias
- - - - - Mínimas

Fuente: Estudio de protección de cultivos frutícolas del Valle del Tiétar. Instituto de Edafología y Biología Vegetal. Madrid. 1.976.

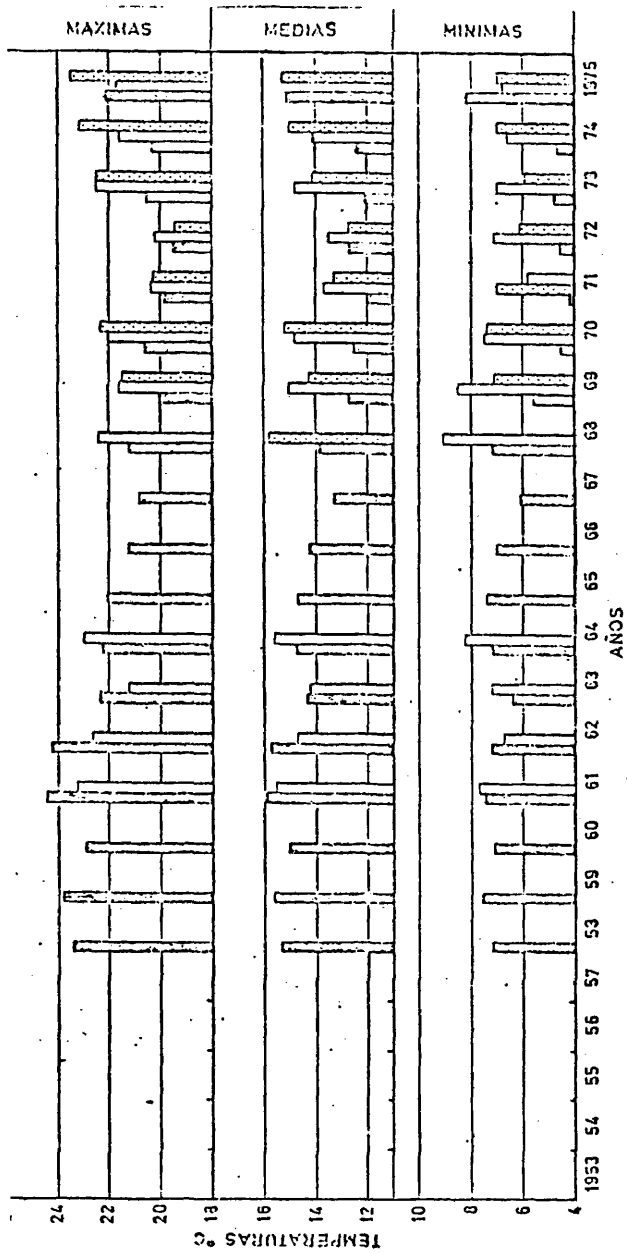
TEMPERATURAS MEDIAS MENSUALES. (Fig. 26 y 27)



----- Máximas
—— Medias
- · - · - Mínimas

Fuente: Estudio de protección de cultivos frutícolas del Valle del Tiétar. Instituto de Edafología y Biología Vegetal. Madrid. 1.976.

TEMPERATURAS MEDIAS ANUALES. (Fig. 28 y 29)



Las temperaturas más bajas, están todas por encima de los 0°C.; el ritmo de aumento y disminución de las temperaturas es brusco. La primavera provoca saltos de 5 a 6° y en el verano ocurren también cambios bruscos. (Ver tablas de media mensual de la temperatura del aire, tablas de la V a la VIII).

Índice de aridez.

Siguiendo criterios de De Martonne, son áridas aquellas áreas que poseen un índice inferior a 20. Este índice es el cociente de la precipitación media anual y la temperatura media anual multiplicado por diez. Las cifras más claras son las mensuales, pues los promedios ocultan las oscilaciones intermensuales. En los meses de verano se registran los índices más bajos. Incluimos a continuación el índice de aridez de las cinco estaciones termométricas de las que disponemos de datos.

La Adrada	39
Arenas de San Pedro	56
Candeleda	39
El Tiemblo	29
Villarejo del Valle	64

En ninguna de las cinco estaciones el índice baja de 20, por tanto no se puede hablar de que la zona que estudiamos sea árida, aunque como queda dicho anteriormente y reflejado en el mapa de la variación estacional de la humedad hay una amplia zona con falta de agua en verano.

Conclusiones.

En base a los datos hasta aquí expuestos, podemos concluir diciendo que el Valle del Tiétar tiene un clima Mediterráneo Oceánico con cierto matiz septentrional (inviernos relativamente fríos) presentando veranos cálidos y secos e inviernos lluviosos. El valle posee un ritmo típicamente mediterráneo por efecto de una masa de aire meridional en verano y oceánico en invierno.

Según las medias obtenidas, en cuanto a temperaturas podemos distinguir dos zonas bien diferenciadas en el valle, como hace Lacasta en su trabajo, una Candeleda y otra Arenas de San Pedro-Sotillo de la Adrada.

En función del índice hídrico en general es una región húmeda. Candeleda y La Adrada, según el criterio de Lang (ver tabla X), serían zonas húmedas de grandes bosques. Si seguimos el criterio de De Martonne, Arenas de San Pedro sería una región muy húmeda con gran exceso de lluvias.

En cuanto a la variación estacional, hay una falta de precipitaciones en verano, excluyendo la zona de Arenas de San Pedro-Guisando que tiene un déficit menor con respecto a los demás.

Las mayores necesidades hídricas se concentran en los meses estivales, en los que las precipitaciones son muy escasas.

El clima del valle se hace más fresco y húmedo de sur

a norte, por efecto de una mayor altitud sobre el nivel del mar y la disposición del relieve.

En las zonas de mayor altitud, encontramos el clima típico de montaña. En ellas no se localiza ningún núcleo de población. Son invadidas por las nieves durante parte del año. A los 1.600 m. la nieve dura en el pinar 3 o 4 meses, aumentando aproximadamente un mes por cada 100 m. de altura ganada y 7 meses a los 1.900 m. de altitud en las umbrías.

En las laderas más desforestadas la nieve permanece menos tiempo, así como en las zonas expuestas al medio día.

Por encima de los 2.100 m., y bajo la línea de cumbres, la acumulación de nieve es muy grande en invierno, superando generalmente los 2 m. de espesor y durando aproximadamente de 7 a 8 meses.

En los regímenes nivométricos influyen los mismos factores geográfico y meteorológicos que mencionamos al hablar de las precipitaciones líquidas, pero sobre todo la altitud y la orografía que además en estos casos son decisivos para la conservación y duración del manto de nieve. En la mayor parte de nuestras regiones montañosas, con alturas alrededor de los 1.500 m., las mayores nevadas suelen producirse frecuentemente al principio y al final del invierno, con bastantes períodos intermedios soleados de enero a febrero, durante los que la temperatura resulta muchos días mejor que en lugares más bajos, a los cuales no llega el sol con tanta fuerza y en los que permanece el aire más frío y por tanto de mayor densidad. Por esta razón las zo-

nas de altura media, y especialmente sus valles, como es el caso del Tiéstar, son ideales con vistas al emplazamiento de zonas turísticas aprovechables, tanto para los deportes de invierno, como para los de verano.

Aspectos del clima que favorecen la asistencia de turistas en el valle del Tiéstar y la Tierra de Cebreros.

El clima es uno de los factores que más pesan en el hombre de la ciudad, tanto cuando hace turismo, como cuando busca una residencia en el campo, ya sea en época de vacaciones o para fines de semana. Vamos a destacar tres aspectos del clima que podrían ser de gran importancia para la creación de un área turístico residencial o simplemente un parque natural de expansión para los núcleos urbanos más próximos:

- 1.- La nieve de la Sierra de Gredos, la importancia de una sierra esquiable en cuanto creadora de un área de influencia deportivo-residencial.
- 2.- Un prolongado verano.
- 3.- Un área de máximo confort climático.

La nieve de la Sierra de Gredos.

Se han estudiado ya las posibilidades de explotación deportiva de la nieve de la Sierra de Gredos (11). Tanto

 (11) Según información de la Ponencia de Turismo sobre el Valle del Tiéstar realizada por el Consejo Económico-Social-Sindical de Avila. 1.975.

TABLA X.

CLASIFICACION CLIMATICA

<u>TERMINO</u>	<u>INDICE DE HUMEDAD</u>	<u>TIPO CLIMATICO</u>
<u>Criterio Lang</u>		
Candeleda	63,2	Zonas húmedas de bosques claros
La Adrada	63,2	" " " " "
Arenas de S. Pedro	112,2	Zonas húmedas de grandes bosques
<u>Criterio Martonne</u>		
Candeleda	38,8	Regiones húmedas, clima templado
La Adrada	43,4	" " " "
Arenas de S. Pedro	65,5	Región muy húmeda, con gran exceso de lluvias.
<u>Criterio Thornthwaite</u>		
INDICE DE HUMEDAD		
Candeleda	34,0	Húmedo
La Adrada	48,9	"
Arenas de S. Pedro	117,7	Per húmedo
EFICACIA TERMICA		
Candeleda	85,8	Mesotérmico
La Adrada	80,2	"
Arenas de S. Pedro	77,9	"
VARIACION ESTACIONAL		
Candeleda	42,6	Falta grande de agua en verano
La Adrada	39,2	" " " " "
Arenas de S. Pedro	25,8	Falta moderada de agua en verano

Fuente: Lacasta, cap. Climatología. "Protección de cultivos y establecimiento de una fruticultura rentable en el valle del Tiétar".

por la superficie que cubre la nieve, su permanencia, la homogeneidad y dureza de ésta y los accesos al lugar, cabría la posibilidad de montaje de dos estaciones de sky. Una, la estación Risco-Peluca-El Cabezo, situada entre los puertos de Mijares y Serranillos, que permitiría un sky turístico de pendientes suaves y desniveles no muy grandes, y otra de mayor envergadura aún: la estación de la Mira, situada en la ladera norte del Pico y con una zona potencialmente esquiable de 50 a 60 Km², con centro y acceso por Arenas de San Pedro.

Las zonas esquiables, como queda comprobado en la sierra de Guadarrama, crean un área muy importante de influencia deportivo-residencial, potenciando la creación de residencias secundarias en los municipios próximos a los puertos donde se localizan las estaciones de sky. Son estas residencias de alta frecuentación, puesto que permiten la doble anternancia de vacaciones invernales y estivales.

Un prolongado verano.

Tanto en la zona de Candeleda, como en la de Arenas de San Pedro-Sotillo de la Adrada, la duración del verano climatológico es muy superior a la estación astronómica, alargándose hasta bien entrado el mes de octubre. (Tabla XI).

La temperatura media de esta estación es de 17°C. y la duración aproximada en días, de 160 en la zona de Candeleda y 130 en Arenas. En la primera zona el número de días de verano, supone sobre el total el 43%, quedándose reducido el otoño a 30 días. En la segunda el otoño no dura más que cinco días.

TABLA XI

Zona de Candeleda

Estación climatológica	Intervalo de temperatura media °C.	Período de estadística	Duración aproximada
Invierno	10	3 dec.noviembre 1 dec.de marzo	100 días (27%)
Primavera	10 a 17	1 dec. de marzo 2 dec. de mayo	70 días (19%)
Verano	+17	2 dec.de mayo 3 dec. de octubre	160 días (43%)
Otoño	17 a 10	3 dec.de octubre 3 dec. de noviem.	30 días (8%)

Zona de Arenas de San Pedro-Sotillo de la Adrada

Invierno	10	1 dec.noviembre 3 dec.marzo	140 (38%)
Primavera	10 a 17	3 dec. marzo 1 dec. junio	70 días (19%)
Verano	+17	1 dec. junio 2 dec. octubre	130 días (35%)
Otoño	17 a 10	2 dec. octubre 1 dec. noviem.	20 días (5%)

Fuente: Lacasta, cap. Climatología. "Protección de cultivos y establecimiento de una fruticultura rentable en el valle del Tiétar".

Un tiempo veraniego prolongado hasta bien entrado octubre favorece la permanencia de veraneantes que alargan sus alquileres para disfrutar en fines de semana sucesivos del mismo lugar donde han pasado las vacaciones estivales o bien utilizan la segunda residencia ya adquirida un número de días mayor en función de un tiempo agradable.

Un área de máximo confort climático,

Taylor delimita las zonas de máximo confort climático en función de temperaturas y precipitaciones estableciendo este máximo con temperaturas comprendidas entre los 5 y los 20°C. y precipitaciones de 35 a 152 mm., fuera de estos límites o el frío es excesivo o la humedad demasiado alta.

El climograma de Taylor, elaborado en las tres estaciones termométricas de las que disponemos de datos: Arenas de San Pedro, La Adrada y Candeleda nos da los siguientes resultados: En los meses estivales, fundamentalmente en julio y agosto, en las tres estaciones estudiadas no se consigue el máximo confort climático, ya que registran muy pocas precipitaciones y la temperatura media está en torno a los 25° C. Candeleda es la estación que posee mayor número de meses con máximo confort climático, siete en total, prácticamente toda la primavera y el otoño, además de tener dos meses, julio y septiembre que rondan las cotas de este máximo.

La estación de Arenas de San Pedro se caracteriza por tener 6 meses muy húmedos debido a la abundancia de precipitaciones que registra y por esta causa sólo tres: abril, mayo y septiembre, entran dentro de las cotas de máximo confort climático y el mes de junio que prácticamente queda englobado en esta área.

La estación de la Adrada alcanza resultados bastante parecidos a la de Candeleda: siete meses en total (febrero, marzo, abril, mayo, junio, octubre y diciembre) quedan dentro del máximo confort climático. Noviembre y enero son excesivamente húmedos y los meses de verano resultan secos. Pero

es muy importante el dato del mes de diciembre, que siendo ya invierno goza de un clima para estas fechas sumamente agradable y benigno, lo que añadido a la corta distancia a Madrid, tanto en Kms. como en accesibilidad lo hace sumamente atractivo a la hora de elegirlo como lugar de segunda residencia.

Como conclusión final, y en base a los tres aspectos que acabamos de analizar la zona posee un clima muy adecuado para que en él se desarrolle un hábitat turístico residencial y se utilice como parque natural o zona de expansión de una gran masa de madrileños.

II.- EL ESPACIO Y EL HOMBRE:

II.1.- El poblamiento.

El poblamiento de los valles de la sierra de Gredos data de miles de años, como lo confirman los testimonios arqueológicos allí encontrados. Estos valles, fueron muy apreciados en el pasado (y se podría decir que hasta época bien reciente) por su valor estratégico y táctico, en función de sus características naturales.

La conquista y repoblación de la zona por los reyes castellanos en los siglos XI y XII da una gran vitalidad a estas tierras. Concejos y aldeas minúsculas se convierten en villas, donde se levantarán mansiones señoriales que en los XIV y XV jugarán un papel muy importante: Arenas de San Pedro, Mombeltrán, La Adrada...

Con la conquista y repoblación de Gredos, muchos de sus valles se convertirán en cañadas de la ganadería transhumante a lo largo de toda la Edad Media. La agricultura tendrá un gran desarrollo fundamentalmente en la vertiente meridional.

Los reyes de Castilla, practicaron abundantemente la caza en esta sierra. Alfonso XI fué un buen conocedor de las tierras del Barranco y de Arenas de San Pedro, de ellas nos habla en su "Libro de Montería". Muchos de los toponimios reseñados en este libro se conservan intactos en la región y han pasado a los mapas oficiales: Casillas, Puerto del Pico, Puerto del Arenal...

Es a partir del siglo XIX cuando la falta de comunicaciones se acentúa y la sierra de Gredos queda anclada en el pasado por su aislamiento. El Marqués de Lozoya ha comentado repetidas veces refiriéndose a ella: "Hoy no podemos imaginar siquiera el que estas villas decrepitas y desmoronadas que duermen un sueño de siglos, fuesen en algún tiempo, lo más vivo y dinámico de las Españas".

II.2.- Los antiguos núcleos de población.

En la "Crónica de la población de Avila", publicada por Gómez Moreno, se habla de que las tierras del Sur estaban despobladas cuando hubo lucha contra los moros cercanos. La conquista de estas tierras por los castellanos será el inicio de concejos y aldeas minúsculas que crecerán al amparo de los monarcas castellanos.

En la Edad Media los lugares guardadores de pasos y caminos eran apreciados como fuentes de tributos y se convirtieron por esta razón en cabeceras de comarca. La salida o entrada de un paso montañoso, cruce obligado para pastores y ganado influían de una manera importante en el

asentamiento de la población.

Las formas de poblamiento, tanto en la sierra de Gredos como en la meseta serán concentradas. En el interior de los valles o en las márgenes de la sierra, los pueblos se aprietan y se agrupan en torno a la plaza, el ayuntamiento, el castillo o la iglesia parroquial. En general en todo el alto valle del Tiétar y en el Barranco el emplazamiento dominante es en las solanas o en altozanos de gran visibilidad, que permiten gozar de sol en épocas de frío. Las formas de relieve y la utilización de la tierra han sido también dos factores decisivos en la situación general y en el emplazamiento de los pueblos (12).

A finales del siglo XIII la actual Mombeltrán poseía ya un número importante de vecinos que se situaron en torno a la iglesia parroquial de San Juan Bautista, desplazándose más tarde hacia el sur, y desembocando sus calles en el camino del Arrenal. En Mombeltrán, la plaza del mercado fué un punto neurálgico muy importante, en torno al cual se instalaron las casas blasonadas. En sus épocas de esplendor llegó a contar con más de cuatro posadas más el Gran Hospital de San Andrés. En el siglo XIV tendrá ya categoría de villa y bajo su jurisdicción quedarán Cuevas del Valle, Villarejo, San Esteban y Santa Cruz del Valle.

San Esteban del Valle, emplazado en la garganta Majada, al igual que Mombeltrán, comenzará con un pequeño caserío pero ya en el siglo XV contará con un importante número de

(12) "La casa rural y los pueblos de la serranía de Atienza". Antonio Lopez Gómez. Estudios Geográficos. n°104. Agosto 1966, pág. 349-433.

habitantes. La mayor concentración de pobladores recibió el nombre de San Esteban del Castañar.

Candeleda se asentó estratégicamente en la encrucijada de varios ramales ganaderos, pues la cañada segoviana cruzaba por el puerto de Candeleda hasta alcanzar el Tajo. También se apropió del monopolio de la pesca de la garganta de Santa María. Como pasos estratégicos surgieron a la vez los núcleos de Mijares y Gaviles, situados ambos en la misma solana. El Arenal fué lugar muy próspero en el siglo XVIII. Según el Catastro de Ensenada en esta época poseía ya 840 habitantes y una floreciente ganadería. Piedralaves recibió el privilegio de villa en el siglo XVII y un siglo antes los Trastamaras elevarán a la categoría de villas los lugares de Arenas, Candeleda, La Adrada y Mombeltrán.

De Arenas de San Pedro sabemos que no fué en el pasado un lugar estratégico excepcional, ni un nudo de vías fundamentales, sino un caserío al margen del río que creció al abrigo de un santuario. Arenas sirvió de parada en las jornadas reales de montería de Alfonso XI y de casi todos los monarcas Trastamaras. Si el fuego no hubiese desfigurado en la guerra el solar de la villa hoy reconoceríamos mejor su contorno. El núcleo principal de población creció a la margen izquierda del río Arenal, con dos distritos diferenciados que agrupaban las callejas empinadas y las casas señoriales: el de la iglesia y el del palacio. En Arenas, sus primeros moradores se instalaron a orillas de manantiales y fuentes muy abundantes en este lugar, levantando, casas de concejo, posadas, mansiones solariegas y un castillo. El concejo de Arenas agrupaba un número dis-

creto de poblaciones: Poyales, Guisando, El Arenal... Con la reorganización administrativa de los ilustrados del siglo XVIII, Arenas quedó agregada al partido de Talavera de la Reina y ya en 1.833 con el reajuste de todas las provincias españolas casi en la forma actual, ésta queda como partido judicial de lo que era el estado de Mombeltrán, Candeleda y prácticamente todos los municipios del alto valle del Tiétar.

II.3.- La morfología de los núcleos de población.

Los núcleos de población que estudiamos han procurado tener dentro de su espacio parte de valle y parte de sierra a la que acoplar su economía pastoril y una agricultura en ocasiones exclusivamente de subsistencia. Así se explica el alargado trazado de la mayoría de ellos desde la zona de cumbres hasta el fondo del valle.

En cuanto a la situación y emplazamiento, las formas de relieve y los terrazgos, con su distribución en campos de labor y pastizales han sido factores decisivos. En base a las dos formas de relieve que encontramos, la fosa del Tiétar por un lado y la ladera de la sierra por el otro, podemos distinguir tres tipos diferentes de asentamiento: 1) pueblos de contacto entre la fosa y la ladera, instalados en el piedemonte. Este esquema es el más generalizado en la zona. Son pueblos situados entre la vega del llano y los pastos de la montaña. La agricultura se desarrolla asociada a la ganadería debido a la estrechez de las terrazas del Tiétar que no permiten un cultivo extenso de la tierra. Ejemplos típicos de estos asentamientos son: Casavieja, Candeleda, Arenas de San Pedro, Piedralaves,

Sotillo, la Adrada. 2) Pueblos situados dentro de la fosa del Tiétar con poco espacio para el cultivo de la tierra en suelos aluviales. Son pocos los municipios que quedan dentro de la fosa: Lanzahita, Fresnedilla e Higuera de las Dueñas. 3) Y por último los pueblos situados en lo más alto de la ladera, típicamente serranos, buscando enclaves soleados con una agricultura en bancales, y aprovechando el agua de las gargantas. Sus bases económicas se sustentan en la ganadería y en la explotación forestal, bases que de día en día van decayendo. Dentro de este grupo podemos citar Casillas, El Arenal, El Hornillo, Villarejo del Valle, San Esteban del Valle, Cuevas del Valle...

El plano.

Es difícil hablar del plano originario de los pueblos, aunque si sabemos que nacieron en torno a un aglutinante que variaba desde la iglesia parroquial, el castillo, el mercado o una garganta importante (Guisando tiene su núcleo de población partido en dos por el cauce abarrando de un arroyo).

Sabemos que Mombeltran organizó sus edificaciones en forma de racimo en torno a la iglesia parroquial de San Juan Bautista. El callejero actual de Mombeltran no ha conservado el sincretismo de moros, judíos y cristianos que habitaron este pueblo, ni tampoco quedan muchos testimonios de las calles dedicadas a gremios y oficios, siendo una excepción la calle de Los Carboneros. Al callejero se han incorporado nombres de familias y personajes ligados a la historia de la villa.

— En los pueblos típicamente serranos el concepto de calle o manzana como unidades del sistema urbano pierde todo sentido. Las calles son el resultado de diferentes construcciones que se suceden unas a otras sin seguir ningún tipo de alineación ordenada ni simétrica. Las edificaciones responden a una función específica ya sea la de nuevo hábitat o la relacionada con las tareas propias del campo.

El plano de los pueblos se adapta en principio a las circunstancias topográficas y a estas circunstancias se suma el diferente crecimiento del pueblo. Siguiendo la clasificación de López Gómez en su obra ya citada, distinguimos:

1°.- Pueblos alargados con una calle principal longitudinal con otras menores que la atraviesan. Lo ordinario es una ordenación tosca, con trazado irregular en las calles y falta de alineación. Esto es más acusado en núcleos pequeños que tuvieron en el pasado menor importancia. Los pueblos que se vieron elevados de categoría y pasaron de simples lugares a villas, gozaron de una mayor planificación en la construcción de sus edificios en los que intervinieron ya especialistas. En los pueblos alargados, son corrientes los que siguen las curvas de nivel que corresponden a emplazamientos en laderas empinadas como es el caso de Pedro Bernardo, Casillas, Mijares o Gavilanes.

Otro tipo de plano origina los pueblos establecidos en llano o en pendiente suave. La forma más elemental es una sola calle siguiendo la ligera pendiente.

2º.- Pueblos apiñados los situados en la fosa del Tiétar y en el valle del Alberche: Cebreros y el Tiemblo. En el valle del Tiétar encontramos la combinación de pueblo apiñado, formado sobre un pequeño saliente y el pueblo calle originado por la carretera, como es el caso de Santa María del Tiétar, Piedralaves, La Adrada o Sotillo de la Adrada.

Cebreros combina estos dos tipos también, el apiñado y el pueblo calle. En su origen las calles eran largas y espaciosas, cruzadas a su vez por otras de escasa longitud, pero que no restaban importancia a aquellas que configuraban el aspecto de pueblo-calle(13). En la actualidad, la fisonomía del pueblo se ha modificado por las construcciones que se realizaron aprovechando los espacios más cercanos al centro, dándole forma compacta y redondeada, donde las edificaciones más modernas se sitúan en torno al casco viejo.

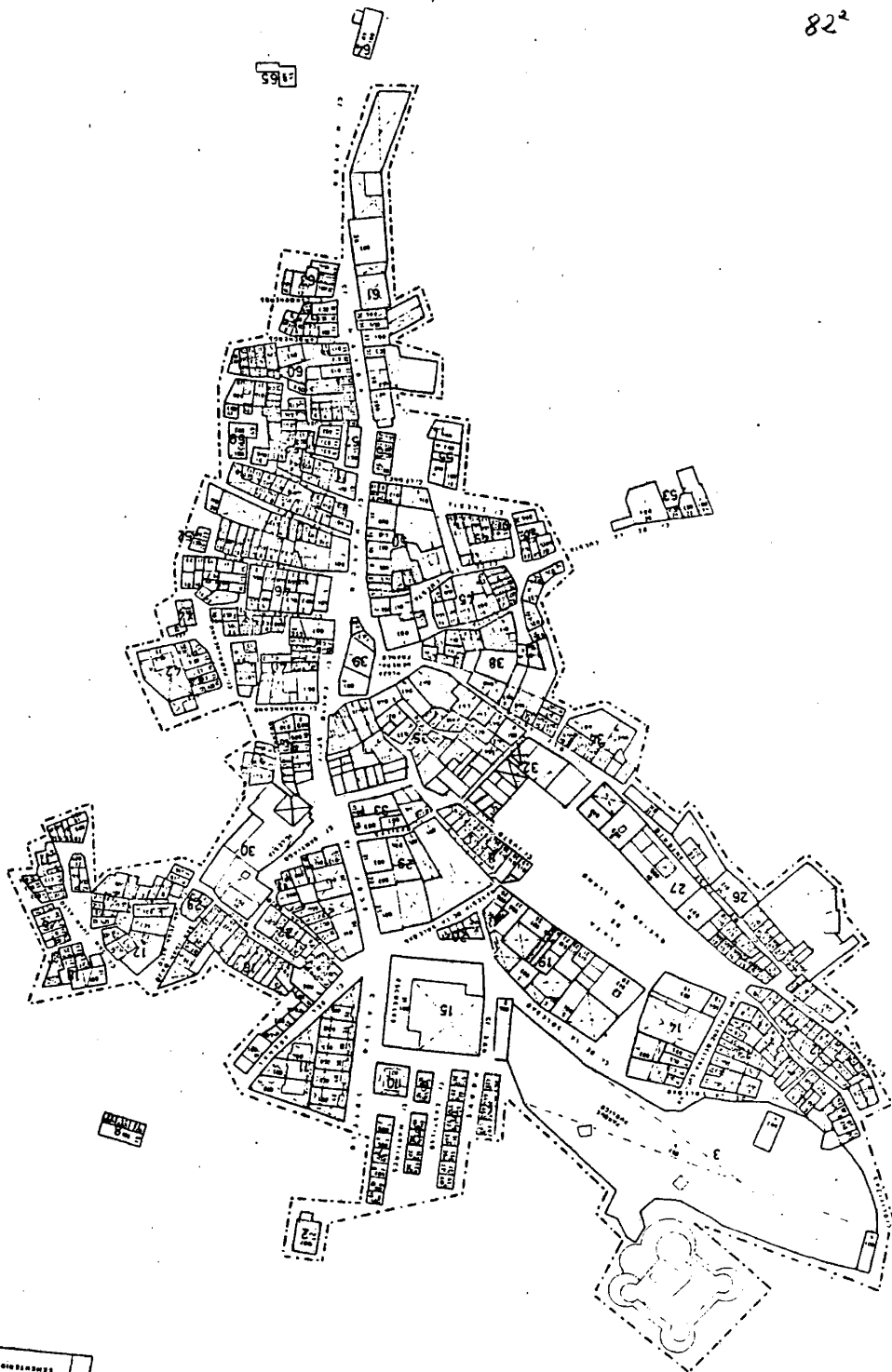
La fisonomía de los pueblos.

La fisonomía de los pueblos viene marcada por su arquitectura, tanto la de factura popular como culta, también por la manera de agruparse los materiales que se han utilizado en la construcción, por el sincretismo, a veces muy mal conseguido entre las edificaciones antiguas y las actuales, y en general por su estado de conservación.

El entorno de los pueblos también es una caracterís-

(13) Teófilo Hernández Sánchez. "Estudio Geográfico de Cebreros". Madrid, 1.976. Memoria de Licenciatura.

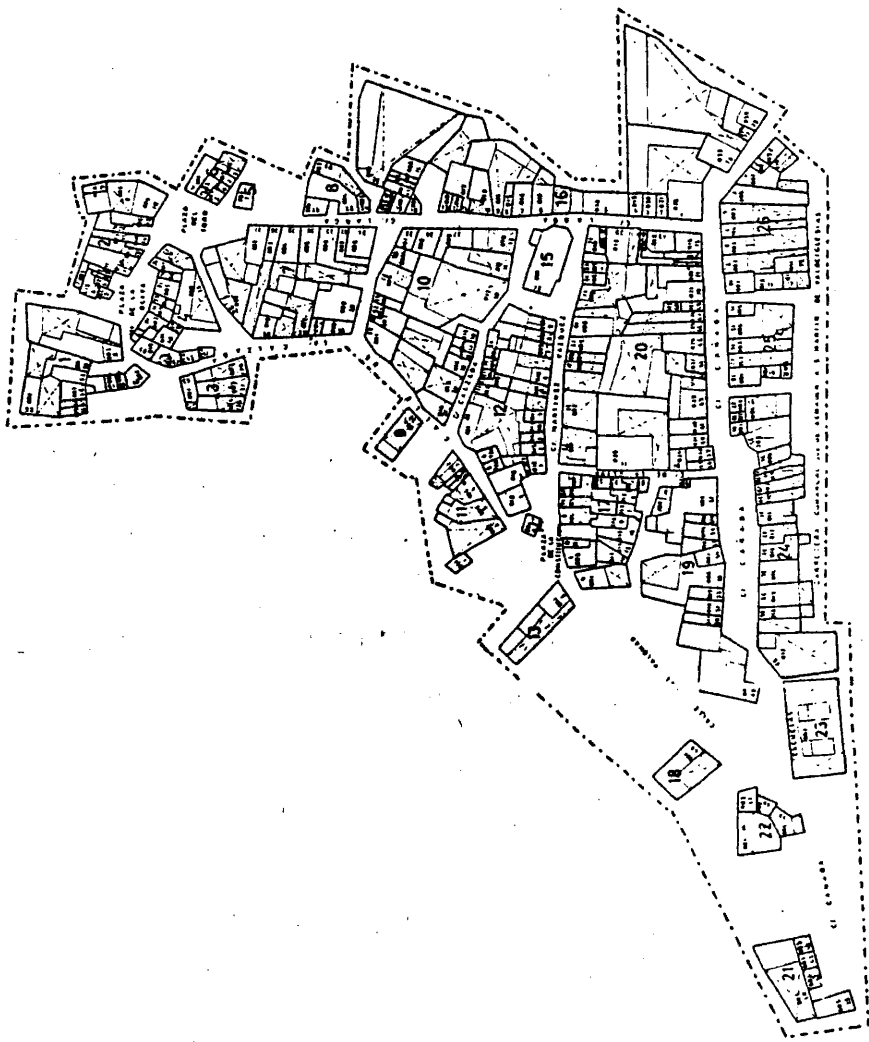
82²

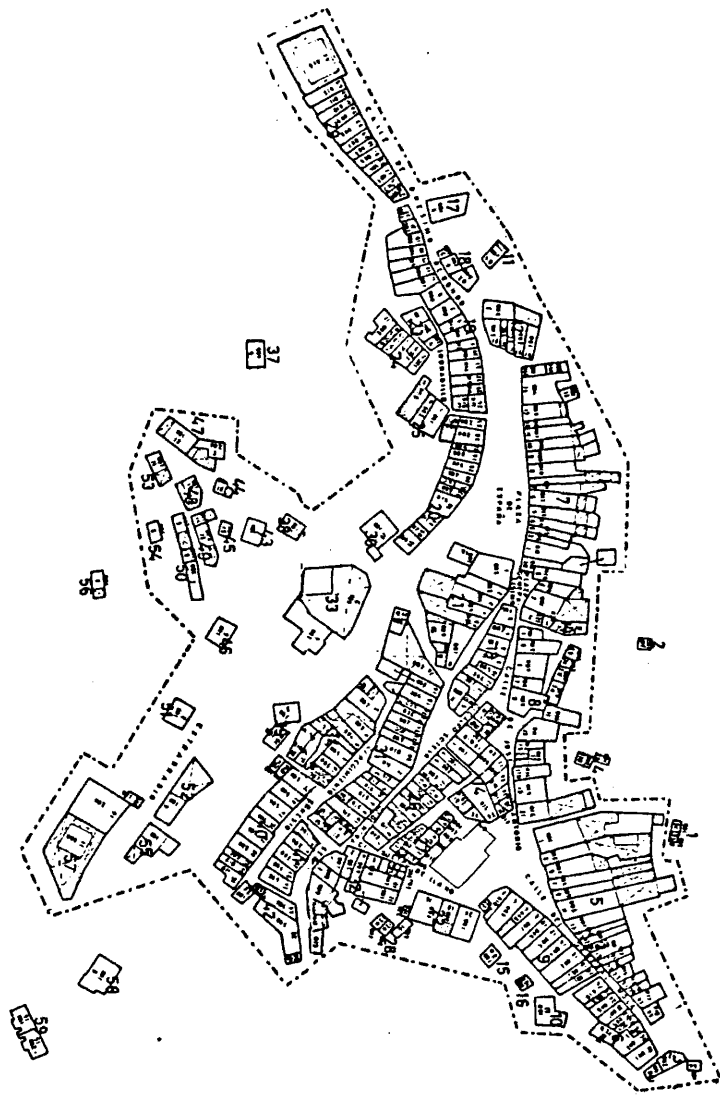


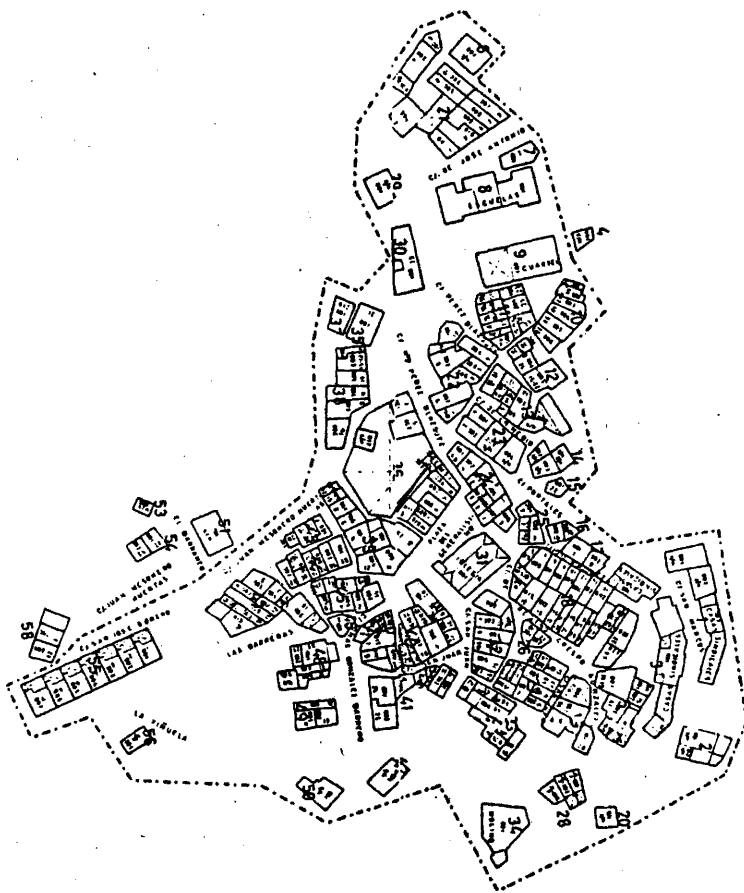
340



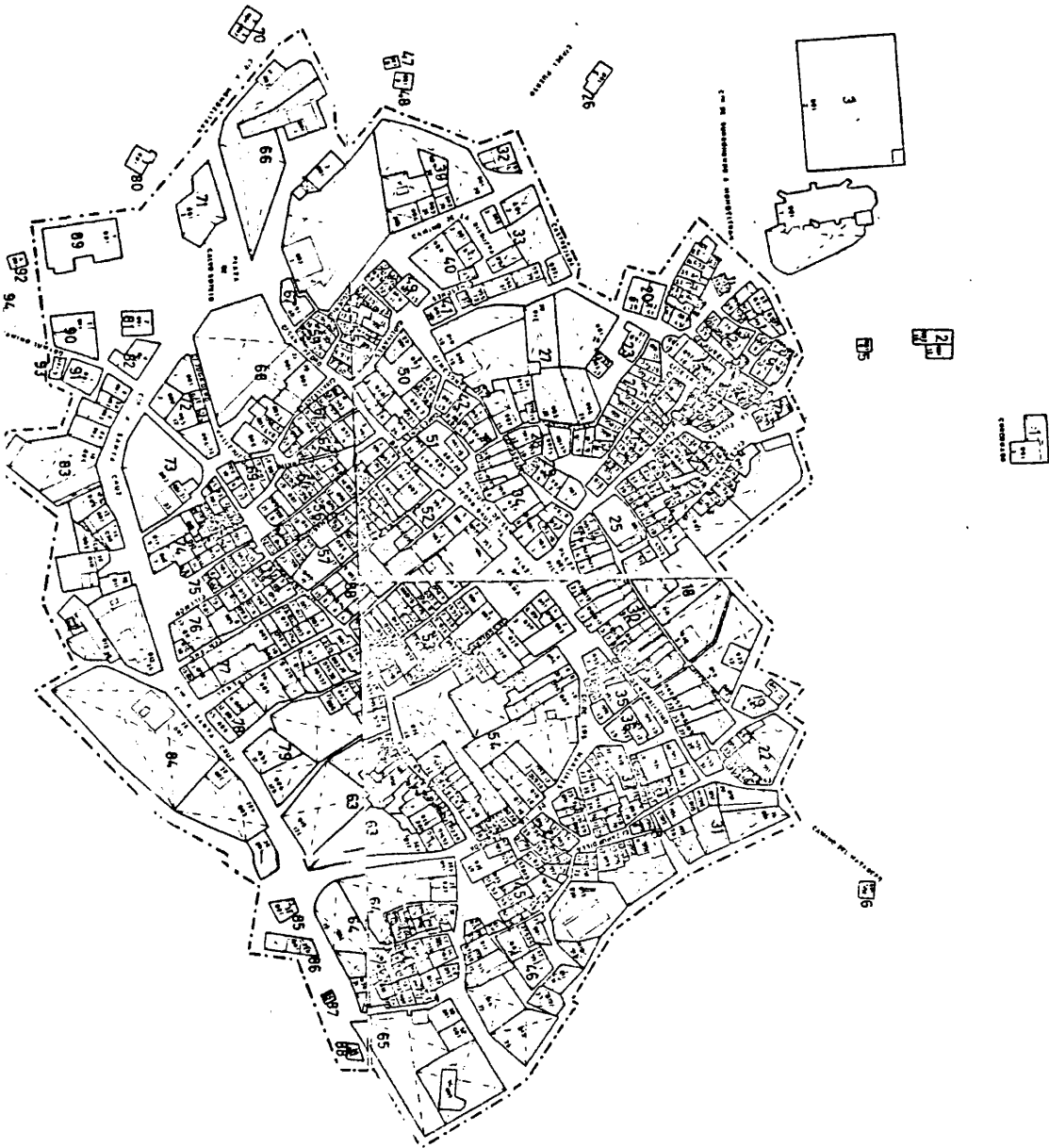
824

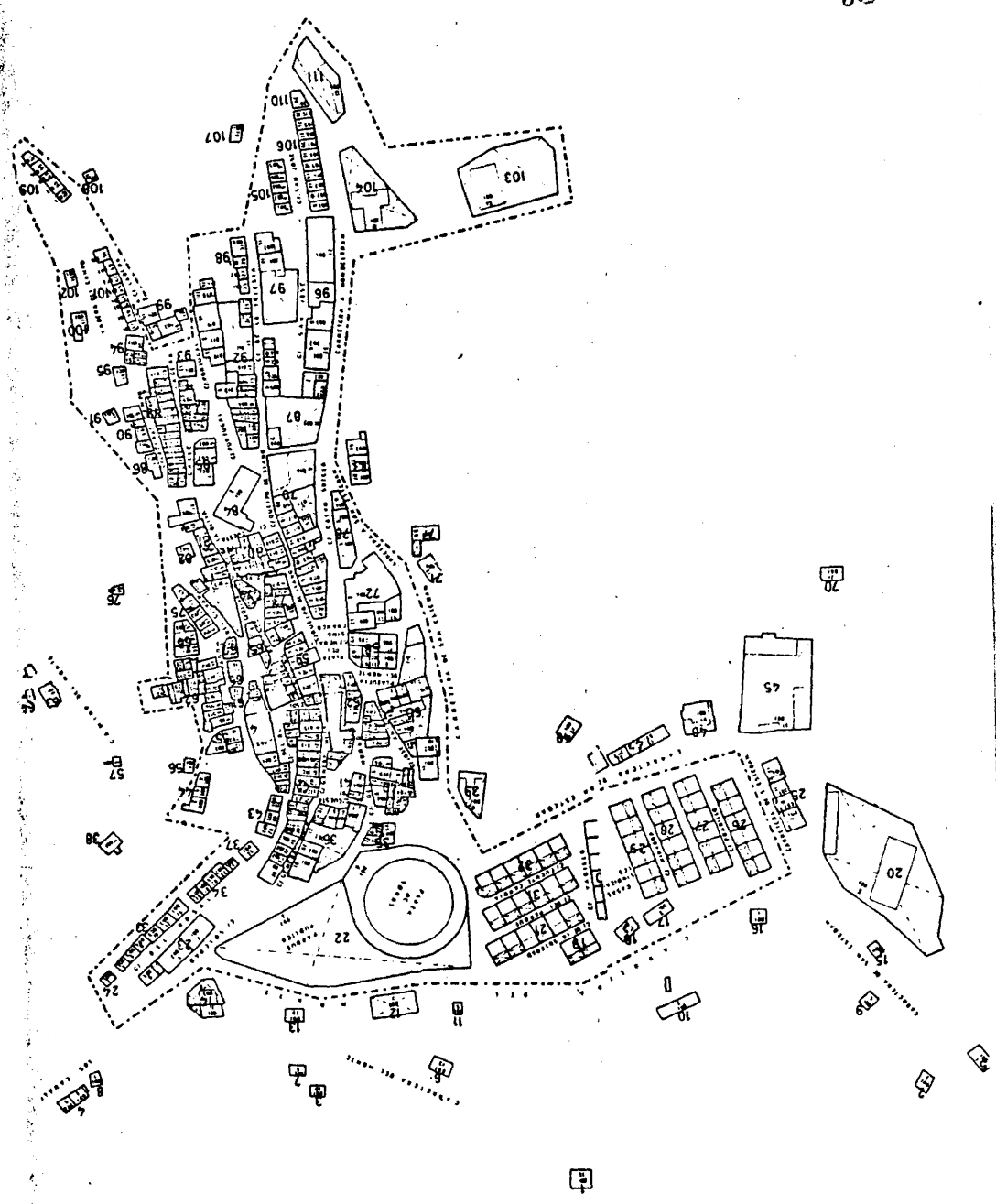


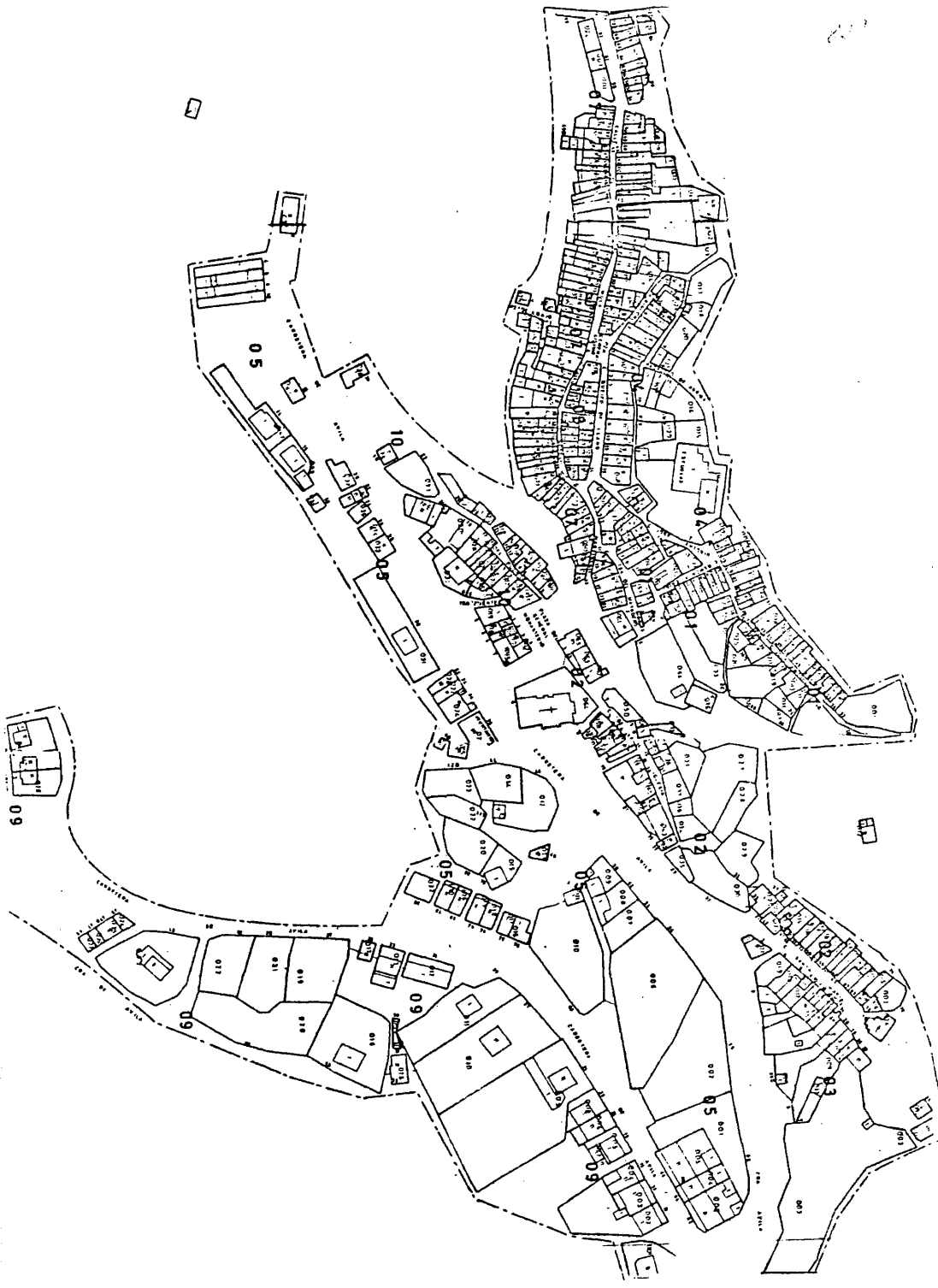




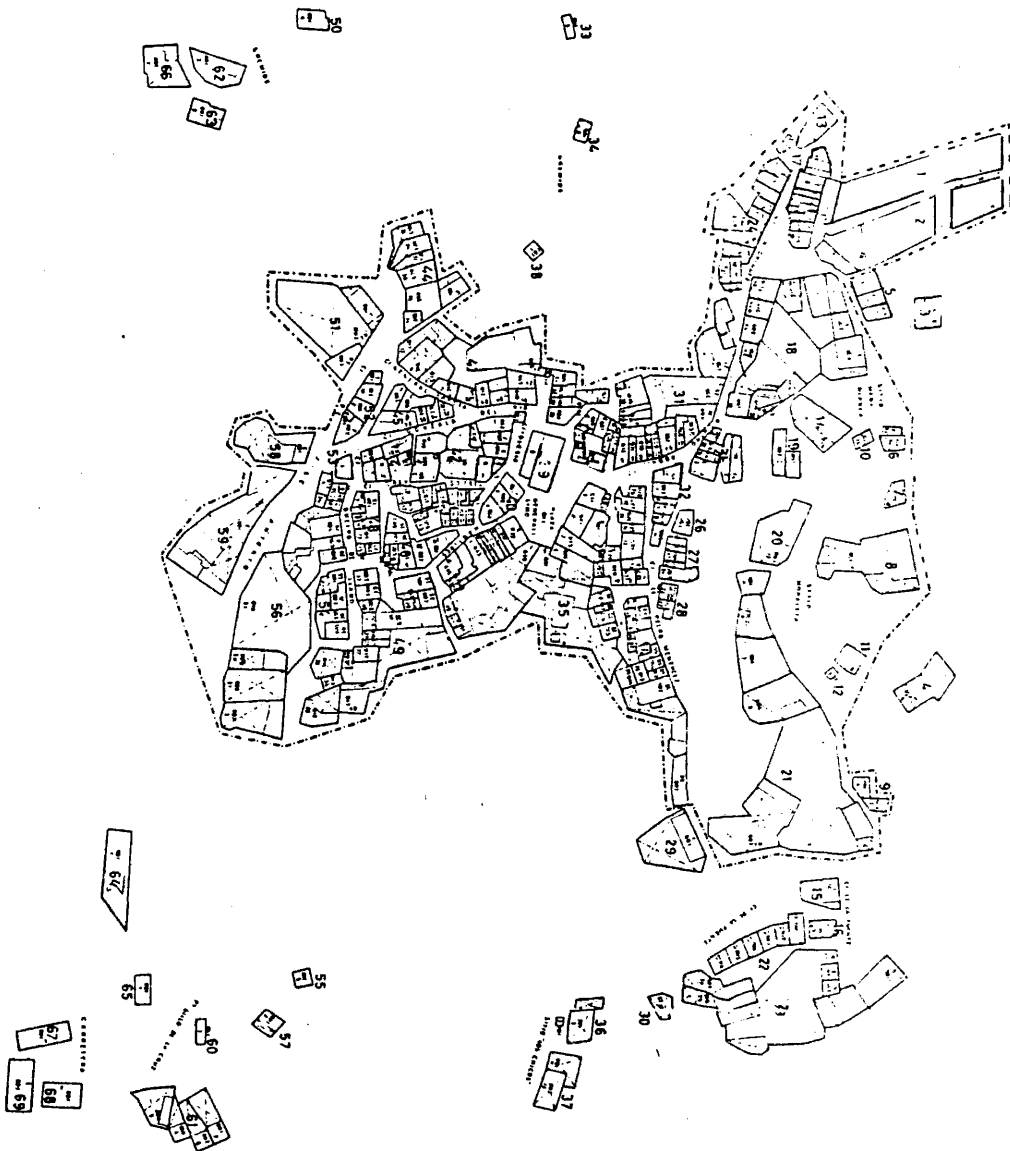
207

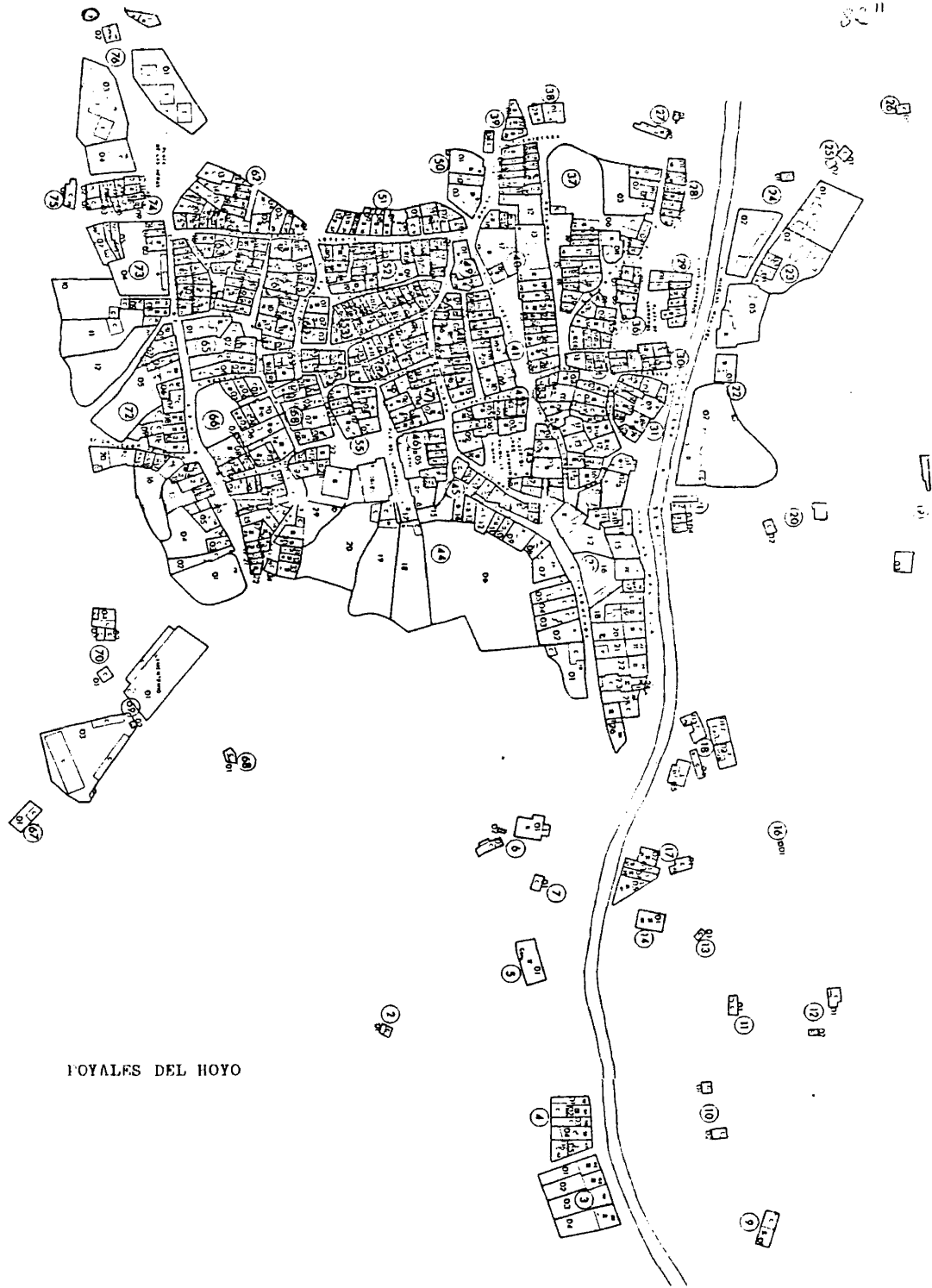






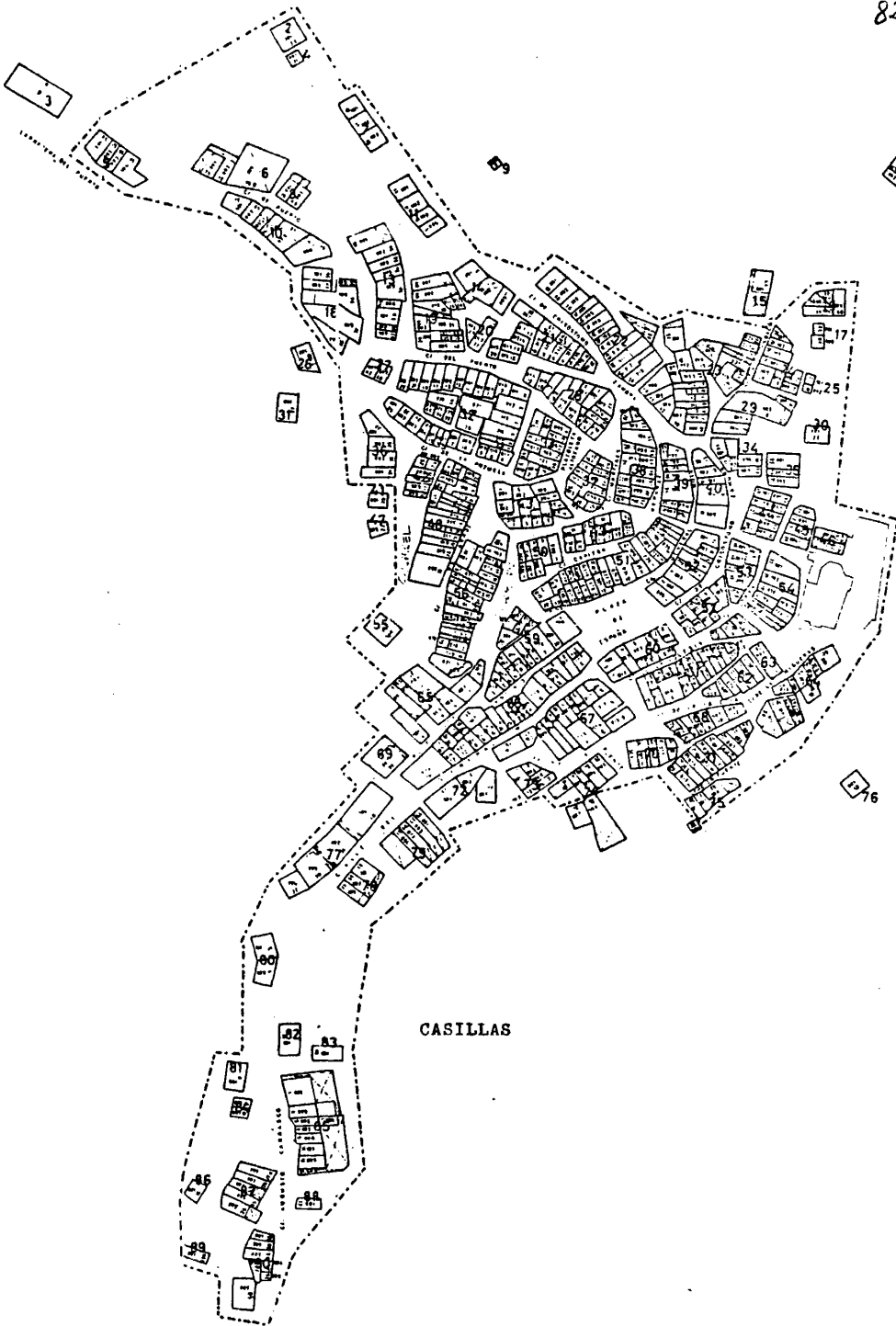
82¹⁰





FOYALES DEL HOYO

82¹²



CASILLAS

tica a añadir. Existe una gran diferencia entre los que poseen cerca una gran masa de arbolado o los que carecen de vegetación.

Hay pueblos que destacan por su rusticidad, como Casillas, otros sin embargo poseen un conjunto de edificios de gran belleza, como es el caso de Mombeltrán o Arenas de San Pedro.

Pedro Bernardo posee parroquia y ayuntamiento del siglo XV y XVI, al igual que El Tiemblo con parroquia gótica. En San Esteban del Valle destacan las construcciones monumentales, es de una gran belleza la plaza mayor cerrada por dos ermitas renacentistas, así como la calle mayor con soportales de pilastras de madera o la parroquia de portada renacentista del siglo XV.

Mansiones hidalgas, en las que aún quedan sus blasones encontramos en muchos pueblos, desde El Tiemblo hasta Mombeltrán, Arenas de San Pedro o La Adrada.

Así como una línea de castillos construidos en los siglos XIV y XV de Arenas de San Pedro, Mombeltrán, Candeleda y La Adrada.

Todas estas construcciones dan cuenta de la importancia que tuvieron estos lugares en el pasado y que hoy le confieren un pintoresquismo especial.

II.4.- La Vivienda Tradicional vinculada al Medio Físico y a la Economía.

La transformación de las características tradicionales en los medios rurales, la emigración a la ciudad y posterior conversión de sus habitantes en proletariado urbano, han contribuido a un progresivo y casi total estancamiento de la arquitectura popular entendida ésta como '... arte y técnica de proyectar, construir y transformar el entorno vital de ese grupo social que llamamos pueblos, realizándose todo ello, por individuos salidos del propio grupo y considerándose así mismo que el concepto de arte había de tomarse muchas veces más como habilidad o acierto que en el sentido académico que suele darse a esta expresión...' (14).

En los últimos años los pueblos españoles han empezado a experimentar profundos cambios y rápidas modificaciones. El fenómeno turístico y el movimiento migratorio del campo a la ciudad han sido la causa de su transformación y ruina. De esta manera la urbanización de antiguas zonas rurales ha traído consigo la desaparición de gran parte de los edificios más antiguos.

Es necesario encontrar una fórmula ecléctica que haga posible el progreso de los núcleos de población, así como de sus habitantes, conservando a la vez el legado histórico-cultural que en muchas ocasiones supone su arquitectura popular.

(14) Flores, Carlos. "Arquitectura popular española" Ed. Aguilar. Tomo I. 427 págs. Madrid. 1973.

La vivienda popular surge como una respuesta a las necesidades y posibilidades de sus usuarios y a las exigencias derivadas de la tradición y la cultura de la zona geográfica donde se produce. Todas las construcciones populares están íntimamente relacionadas con el suelo, el clima y las formas de vida.

El factor económico ejerce una influencia grande en la construcción, se tiende a soluciones elementales, poco costosas y se utilizan materiales naturales y de fácil acceso. El beneficio económico no va a ser en ningún momento el móvil en una vivienda popular, sino tan sólo la satisfacción de unas necesidades.

La vivienda popular refleja las formas de vida en un medio rural, ajenas totalmente a la idea del confort de lo urbano, por esto cuando el agricultor abandona su actividad fundamental, la vivienda cambia, queda abandonada o varía en sus primitivas funciones.

Si una de las características fundamentales de la vivienda popular ha sido su adaptación al medio en el que nace, vamos a ver, a lo largo de este trabajo, cómo la segunda residencia: la vivienda de un urbano trasladada al medio rural, transforma el medio en que se instala y crea funciones nuevas.

La vivienda popular.

Aunque la vivienda popular, no se pueda considerar como un fenómeno estrictamente geográfico, si queda incluid-

da como un resultado de factores múltiples dentro de los cuales se puede incluir el geográfico. No es descabellado pensar que la vivienda serrana es en algunos casos un "precipitado geográfico". Son viviendas pegadas a la tierra, que parecen buscar su protección frente a las duras condiciones climáticas. Donde la dureza del clima no existe el aspecto de la vivienda varía totalmente, es abierta al exterior, como ocurre en las casas entramadas donde una de las características fundamentales es la abundancia de balcones y galerías en sus plantas más elevadas.

Describimos a continuación las características propias de los dos tipos de viviendas popular en el valle del Tiétar y la tierra de Cebreros de acuerdo con los asentamientos humanos que aquí se dan.

II.4.1:--La Vivienda Serrana.

Este tipo de vivienda es propio de pueblos serranos, integrados por construcciones de piedra fundamentalmente, de una o dos plantas, compuesta de planta baja de mampostería sobre la que se levanta una superior de adobe, ambas blanqueadas por fuera. Son herméticas en su apariencia, de bajas proporciones y que se cubren mediante amplios faldones de teja curva, organizados muchas veces a sólo dos vertientes, siendo usual que se introduzca un achaflanado en el piñón principal, con lo que los planos de cubierta se convierten en tres.

La chimenea suele ser importante, dando lugar en el interior a un hogar con amplia campana situada a veces

en la planta alta, las chimeneas ofrecen diversas formas, pero son generalmente de sección cuadrada o moderadamente rectangular y muchas veces de notable esbeltez.

Los huecos son poco numerosos, abriéndose algunos (en escaso número y no grandes proporciones) a la fachada principal y pocas veces a las laterales.

El aspecto interno de estas viviendas ha venido siendo, tradicionalmente de gran rusticidad y acusada ausencia de confort.

II.4.2.- La Vivienda Entramada.

El entramado, es sin duda consecuencia de una localización del hábitat en zonas de clima menos riguroso que las viviendas serranas. Se caracteriza por una planta baja de piedra en la que no existe estructura entramada, salvo excepciones y sobre la que se apoyan una o más plantas con armazón de madera y cerramiento de diversos materiales: piedra, barro, mortero de cal, ramas... Sobre los muros de piedra de la primera planta, van apoyados los elementos que constituyen el entramado de las paredes de ésta.

El tipo de tales entramados suele variar desde el más elemental formado por piezas verticales o montantes con alguna pieza horizontal para construir huecos, hasta aquellos compuestos por combinaciones de piezas verticales, horizontales o inclinadas.

En la sierra de Guadarrama las casas de entramado son más frecuentes de dos plantas, al igual que ocurre en el

valle del Tiétar, sin embargo en la sierra de Gredos, excluyendo el valle, la presencia de viviendas de tres plantas es más abundante, si bien a veces la última planta es destinada a desván.

En las zonas pinariegas, las construcciones entramadas, se caracterizan por un amplio y a veces masivo uso de la madera, empleada no sólo como material estructural, sino extendiendo su uso a la carpintería de los huecos, balcones, escaleras, barandillas... La posibilidad de obtener madera con poco desembolso y a poca distancia queda patente en los edificios.

Su sistema constructivo consta de planta baja con gruesos muros de mampostería que soporta una o varias plantas con cerramientos entramados y cubiertas de teja árabe casi siempre a dos aguas. La casa se construye medianera, dando lugar a extensos conjuntos de gran variedad, y aunque abundan los edificios extrovertidos, provistos de galerías y corredores abiertos, se dan así mismo soluciones de carácter hermético, con huecos de tamaño pequeño y dominio casi absoluto del muro, como vemos en el Arenal o en Sotillo de la Adrada.

Los elementos que utiliza la vivienda entramada son: muros de mampostería con la planta baja encalada.

- Estructuras entramadas en los pisos superiores cuajadas de barro, ladrillo o piedra en los que los elementos del entramado pueden ser dejados a la vista o cubiertos con reboco generalmente blanqueado.

- Galerías de madera o balcones de este material volado sobre la línea de fachada.

- Galerías de madera, situadas en el mismo plano de su fachada correspondiente.

Hay varias soluciones en balaustres, tablas recortadas, barrotes torneados, palos escuadrados... Los edificios en su interior son muy irregulares en cuanto a la organización del espacio. Suelen tener dos plantas, ya que el pequeño sobrado que existe bajo la cubierta, no puede considerarse como una planta más. La planta baja posee un zaguán, el arranque de la escalera y alguna habitación de uso diverso; en la otra planta se encuentra generalmente la cocina y por supuesto los dormitorios. En las zonas donde son frecuentes los viñedos las viviendas poseen a menudo bodegas y cuevas para el vino.

En cuanto a sus dimensiones, las viviendas populares son muy reducidas, exteriormente se observa en el elevado número de chimeneas que poseen los conjuntos de viviendas que no parecen capaces de albergar tan alto número de hogares diferentes.

Es muy abundante, como ya hemos apuntado, la madera en las construcciones, no sólo el pino, sino también el roble, el castaño, el nogal, así como la piedra que aflora en abundancia sobre las laderas del macizo de Gredos.

La vivienda del valle del Tietar es reflejo de una forma de vida y de un trabajo fundamentalmente agrícola, con cultivos que pese a su proximidad a las grandes alturas son con frecuencia de clima benigno y muchos de los cuales precisan de un secado o curado posterior a la recolección: castañas, pimientos, higos...

Localización y distribución geográfica de las viviendas populares.

Generalizando, podemos afirmar que la casa serrana es más propia de núcleos de población pequeños, mientras que la casa de entramado se observa preferentemente en núcleos de población mayor y que tuvieron una mayor importancia a lo largo de los años.

Las construcciones serranas se dan más a menudo en las altas cumbres, mientras que los pueblos o aldeas localizados en los valles o laderas soleados de los macizos montañosos utilizan más el entramado de madera.

La vivienda serrana domina sobre la entramada de madera en la mitad oriental del Sistema Central, tomando la Paramera de Avila como divisoria entre ambas mitades. Las viviendas entramadas son mucho más abundantes en toda la parte occidental y son las que dominan en el valle del Tiétar. Comenzamos a verla en las proximidades de San Martín de Valdeiglesias, tienen su punto central alrededor de Arenas de San Pedro, para finalizar cerca de Plasencia, después de constituir un itinerario que rebasa los 150 Kms. de longitud. Este tipo de vivienda domina en todo el valle del Tiétar aunque con algunas peculiaridades a lo largo de su recorrido.

Las dos tipologías se encuentran entremezcladas fundamentalmente en la zona más oriental del valle. En Cebreros y El Tiemblo dominan las viviendas serranas, al igual que en Navahondilla. Encontramos estas viviendas también en Santa María del Tiétar y Casillas. Podríamos denominar a estos núcleos como de contacto entre una

tipología y otra, en los que se mezclan elementos arquitectónicos de las dos. Ejemplo de ello son las ménsulas de piedra, sobre las que descansan las solanas de madera, solución poco usual a medida que nos adentramos en el valle.

Siguiendo una trayectoria lineal, a partir de Santa María del Tiéstár encontramos Sotillo de la Adrada, donde la mayoría de las viviendas son entramadas, aunque sus construcciones son mucho más herméticas que las situadas en la zona más occidental del valle, existiendo pocas galerías de madera que se hacen ya muchos más abundantes en la Adrada con algunos ejemplares verdaderamente interesantes.

En Piedralaves, Gavilanes y Mijares la casa típica del valle se encuentra en abundancia pese a la presión de la población urbana que elige estos lugares como residencia secundaria o zona de veraneo.

Del conjunto de pueblos del Barranco de las Cinco Villas destaca Cuevas del Valle que conserva un indudable primitivismo en sus viviendas y en su recinto urbano de largas y estrechas calles conectadas entre sí por profundos pasadizos situados bajo la edificación. Santa Cruz del Valle ofrece también diversos pasadizos y cuerpos en planta alta que sirven de puentes de unión entre dos edificios enfrentados.

En Candeleda hay numerosas viviendas entramadas de tres plantas, aunque estos es una excepción pues predominan fundamentalmente las de dos. A medida que avan-

zamos hacia el oeste la vivienda entramada cobra todo su significado proporcionándonos ejemplares valiosísimos de cuantos podríamos señalar, no sólo en el Sistema Central, sino en toda España.

Entre los pueblos más interesantes de la zona que estudiamos tenemos Pedro Bernardo, que pese al turismo, (aunque no muy masivo) y a las demoliciones sufridas conserva ejemplares de arquitectura popular de primer orden. El pueblo ha sido destruído por construcciones en altura. Se encuentra escalonado sobre una ladera de fuerte pendiente y como característica de tipo urbanístico tal vez más sobresaliente, cabe señalar los pasadizos existentes bajo las edificaciones, algunos de los cuales se encuentran en vías de desaparición. Otra característica de Pedro Bernardo es la que ofrecen los dos órdenes superpuestos de galerías o balcones de madera, de los cuales el superior va cerrado con tablazón horizontal, solución poco frecuente en el valle del Tiétar. La mayoría de los edificios del pueblo están construídos directamente sobre el roquedo granítico.

Los pueblos del valle apesar de las transformaciones sufridas (una de ellas la fuerte emigración que ha vaciado muchas viviendas) y asimilándolas hasta donde ha podido, guardan una semejanza con su apariencia tradicional. Guisando es un ejemplo de este hecho, pues ha logrado la integración de obras populares en un conjunto a escala urbanística.

Ahora bien, la vivienda tradicional pese a que aún tiene vigencia en algunos pueblos del Valle, y en algunos como

hemos visto con ejemplares destacados, se va sustituyendo por las viviendas de nueva edificación, que aunque para residentes locales, imitan más los modelos urbanos que los propios del lugar.

Pasamos ahora al estudio de la Residencia Secundaria en el Valle del Tiétar y Tierra de Cebreros.

II.5.- La Vivienda Permanente en el Valle del Tiétar y
la Tierra de Cebreros. Fuentes de Información.

Las investigaciones en profundidad del tipo y condiciones de las viviendas deben realizarse generalmente por medio de una inspección directa sobre el terreno y completar a su vez con las estadísticas oficiales.

Estudiar la evolución de las edificaciones a escala municipal entraña bastantes dificultades, ya que las fuentes oficiales no publican datos a esta escala para los años intercensales. Por otro lado el trabajo de los censos no llega a ser del todo satisfactorio por los cambios de criterio en su elaboración y publicación.

El Catastro de la propiedad urbana, otra fuente útil para manejar, posee un alto margen de error que lo hace desechable.

Los permisos de edificación, cuya concesión, según la ley es atribución de los ayuntamientos, podrían ser válidos si la organización de las secretarías de los municipios no fuese tan deficiente y los datos que a duras penas contestan ya sea a través de encuesta o en conversación directa, fuesen los ciertos.



MINISTERIO DE LA VIVIENDA
INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA

CUESTIONARIO 1 P

(Aprobado por el Instituto Nacional de Estadística)

000 Clave del cuestionario _____
(Se indicará por la Delegación de la Vivienda, solamente en el caso de edificación no acogida)

ESTADISTICA DE EDIFICACION Y VIVIENDAS ESTABLECIDA POR ORDEN DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE 13 DE NOVIEMBRE DE 1968 («B. O.» del 11-XII-1968)

Obra proyectada de nueva planta o de reforma

Para la edificación de nueva planta, dedicada o no a vivienda que NO SE ACOGE a protección oficial tramitada a través del I.N.V., se cumplimentará UN CUESTIONARIO POR CADA EDIFICIO. Para la que SE ACOGE a dicha protección, se cumplimentará UN SOLO CUESTIONARIO REFERIDO AL CONJUNTO DE LA EDIFICACION cuya calificación provisional se solicita.

Para la obra de reforma, tanto QUE NO SE ACOJA como que SE ACOJA a la protección indicada, se cumplimentará UN SOLO CUESTIONARIO REFERIDO AL CONJUNTO DE LA OBRA PROYECTADA.

MUY IMPORTANTE: Este Instituto no concederá la calificación provisional, en el caso de protección oficial tramitada a través del mismo, o no prestará su conformidad para la concesión de la licencia de obra para las viviendas que no se acogen a la indicada protección, si no se entrega el cuestionario debidamente contestado. Tratándose de edificación que se destina a usos distintos del de vivienda y que no se acoge a aquella protección oficial, la incumplimentación será sancionada de acuerdo con lo que dispone el Reglamento de 2-II-1948, dictado para la aplicación de la Ley de Estadística de 31-XII-1945.

El artículo 5.º de la Orden de 13 de noviembre de 1968, antes citada, dispone: «La obligación de entregar los cuestionarios estadísticos debidamente cumplimentados alcanza a todo promotor, sea persona individual o colectiva, organismo del Estado, Provincia o Municipio, o entidad de carácter público, sin más excepción que la prevista en el artículo 8.º de la Ley de Estadística, de 31 de diciembre de 1945, relativa a edificación para uso militar.»

Según el artículo 139 del Reglamento de la Ley de Estadística («B. O.» del 2 de abril de 1948), los datos estadísticos no podrán facilitarse ni publicarse más que en forma numérica, sin referencia alguna de carácter individual.

Referencia del promotor

001 Nombre o razón social _____
002 Domicilio (calle, plaza, etc.) _____ n.º _____
003 Municipio _____ 004 Provincia _____ 005 Teléfono _____
006 Clave del expediente del I.N.V. (Sólo para la acogida) _____
(El nombre o razón social se expresará en forma completa, no en abreviatura o sigla.)

Emplazamiento de la obra que se proyecta

010 Provincia _____ 011 Municipio _____
012 Barrio _____ 013 Calle, plaza, etc. _____
014 Clave provincial _____ 015 Clave municipal _____ 016 Estrato _____
(A rellenar por el Instituto Nacional de la Vivienda.)

Duración de las obras

017 Tiempo aproximado en que se estima se realizarán las obras meses

Clase de edificación

040	De nueva planta destinada principalmente a viviendas o apartamentos	<input type="checkbox"/>
041	De nueva planta destinada principalmente a uso distinto del de viviendas o apartamentos	<input type="checkbox"/>
042	Obra de reforma sobre edificación ya construida	<input type="checkbox"/>

(Señálese con una X el recuadro correspondiente a la contestación afirmativa.)

9

Viviendas y apartamentos a construir	Número	Presupuesto total de la edificación u obra proyectada	Pesetas
050 Viviendas		052 Sin los terrenos o solares	
051 Apartamentos		053 Con los terrenos o solares	

Superficie total a construir (1)	Metros cuadrados	Volumen total a construir (4)	Metros cúbicos
060 Con destino a viviendas (2)		070 Proyectado sobre la rasante	
061 Con destino a apartamentos (2)		071 Proyectado bajo la rasante	
062 Con destino a usos distintos de los expresados (3)			
063 TOTAL		072 TOTAL	

- (1) Superficie a construir es la suma de la de cada una de las plantas del edificio o edificios medida dentro de los límites definidos por las líneas perimetrales de las fachadas, tanto exteriores como interiores, y los ejes de las medianerías, en su caso. Los cuerpos volados, balcones o terrazas que estén cubiertos por otros elementos análogos o por tejadillos o cobertizos, formarán parte de la superficie total construida cuando se hallen limitados lateralmente por paredes; en caso contrario, se computará únicamente el 50 por 100 de su superficie, medida en la misma forma. Esta definición general de superficie construida se aplicará adecuadamente a la obra de reforma.
- (2) Construida en viviendas o apartamentos es la suma de las superficies destinadas a viviendas o apartamentos, definida la superficie construida tal como se indica en (1), incluida sólo la parte proporcional de las dependencias comunes del edificio o edificios, en el caso de que éstas sean compartidas con superficie destinada a usos distintos del de vivienda o apartamento (locales comerciales, industrial, etc.).
- (3) Construida para uso distinto del de vivienda o apartamento, es la suma de las superficies destinadas a este fin, definida la superficie construida como se indica en (1), incluida sólo la parte proporcional de las dependencias comunes del edificio o edificios, que se compartan con la superficie destinada a vivienda o apartamento.
- (4) Volumen a construir es el producto de la superficie media a construir, tal como se ha definido en (1), por la altura media de cada edificio, medida desde el nivel del suelo de la planta más baja a la superficie exterior de la cubierta. Cuando la ampliación se va a realizar sobre plantas ya existentes, el volumen se medirá a partir del suelo de la primera planta que se aumente.

Materiales básicos	Unidad	Total de unidades que se emplearán
080 Acero estructural (Perfiles)	Tonelada	
081 Acero estructural (Redondos)	Tonelada	
082 Cemento	Tonelada	
083 Elementos cerámicos (Forjados)	Tonelada	
084 Elementos estructurales de hormigón prefabricados (Verticales y horizontales).	Tonelada	
085 Ladrillos huecos	Millar	
086 Ladrillos macizos	Millar	

Edificios de nueva planta clasificados por la actividad principal a que se dedicarán

(Se entiende por actividad principal la que corresponde a la mayor fracción del coste total del edificio.)

Actividad principal	Número de edificios
090 Residencial con destino a viviendas o apartamentos	
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	
091 Explotación puramente agrícola	
092 Explotación puramente ganadera	
093 Explotación mixta agrícola y ganadera	

Actividad principal	Número de edificios
204 Servicios agrícolas y ganaderos (ejecutados por empresas independientes de las que obtienen el producto)	
205 Explotación forestal o de caza y repoblación	
206 Explotación pesquera	
Explotación de minas y canteras	
207 Explotación de minería o cantería	
Industrias fabriles	
208 Industrias fabriles de la alimentación	
209 Industrias de elaboración de bebidas	
210 Industria textil	
211 Industria del calzado, prendas de vestir y otros artículos confeccionados con productos textiles	
212 Industria de la madera y del corcho (exceptuada la fabricación de muebles)	
213 Fabricación de muebles y accesorios e Industrias auxiliares (talla, dorados, marquetería, etc.)	
214 Fabricación de papel y productos del papel	
215 Imprentas editoriales y afines	
216 Industrias del cuero y productos de cuero, exceptuando el calzado	
217 Fabricación de productos del caucho	
218 Fabricación de sustancias y productos químicos	
219 Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón	
220 Fabricación de productos minerales no metálicos (de arcilla, vidrio, cerámica, alfarería, cemento hidráulico, piedra natural, derivados del cemento, cales, yesos, fibrocemento, abrasivos, lana mineral, etc.)	
221 Industria metálica básica	
222 Fabricación de productos metálicos, exceptuando maquinaria, equipos de transporte y muebles	
223 Construcción de maquinaria, exceptuando la eléctrica	
224 Construcción de maquinaria eléctrica y aparatos, accesorios y artículos eléctricos	
225 Construcción de material de transporte	
226 Industrias fabriles diversas (Instrumentos y aparatos científicos de medida, de control de fotografía y de óptica, relojes, joyas, instrumentos de música, etc.)	
Industria de la construcción	
227 Oficinas, talleres, almacenes, parques, etc., de empresas dedicadas a la construcción.	
Electricidad, gas, agua y servicios de saneamiento	
228 Industria de producción y distribución de energía eléctrica	
229 Industria de producción y distribución de gas	
230 Abastecimiento de agua y servicios de saneamiento (evacuación de aguas residuales, recogida y destrucción de basuras)	
Comercio	
231 Comercio al por mayor	
232 Comercio al por menor	
233 Comercio mixto al por mayor y por menor	
234 Banco u otro establecimiento financiero (bolsa, caja de ahorro, Monte de Piedad, Inversión de valores, etc.)	
235 Compañía de seguros	
236 Comercio de bienes inmuebles (sociedades inmobiliarias; de arrendamiento, administración y comercio de inmuebles)	
Transporte, almacenaje y comunicaciones	
237 Transporte ferroviario	
238 Transporte urbano (tranvías, autobuses, metro, etc.)	

9/3

Referencia del promotor o propietario

Nombre o razón social

(Se expresará en forma completa, no en abreviatura o sigla.)

Clase de promotor o propietario

010	Particular individual	<input type="checkbox"/>	021	Cooperativa	<input type="checkbox"/>
011	Particulares agrupados	<input type="checkbox"/>	022	Entidad benéfica o Patronato no oficial ...	<input type="checkbox"/>
012	Sociedad constructora	<input type="checkbox"/>	023	Cámara Oficial de la Propiedad Urbana ...	<input type="checkbox"/>
013	Sociedad constructora e inmobiliaria ...	<input type="checkbox"/>	024	Mutualidad o Montepío	<input type="checkbox"/>
014	Sociedad Inmobiliaria solamente	<input type="checkbox"/>	025	Caja de Ahorro	<input type="checkbox"/>
Empresa individual que edifica para sus empleados			026	Diputación o Cabildo	<input type="checkbox"/>
015	Agrícola, pecuaria, forestal, pesquera o minera	<input type="checkbox"/>	027	Ayuntamiento	<input type="checkbox"/>
016	Industrial	<input type="checkbox"/>	028	Corporación o Colegio profesional ...	<input type="checkbox"/>
017	Servicios	<input type="checkbox"/>	029	Administración central	<input type="checkbox"/>
Sociedad que edifica para sus empleados			030	Iglesia	<input type="checkbox"/>
018	Agrícola, pecuaria, forestal, pesquera o minera	<input type="checkbox"/>	031	Otro promotor o propietario no relacionado (1).	<input type="checkbox"/>
019	Industrial	<input type="checkbox"/>	(1) Cuando sea un promotor o propietario cuya clase no figura en la relación, indíquese la misma en las líneas de puntos que aparecen en blanco a continuación.		
020	Servicios	<input type="checkbox"/>			

(Señálese con una X el recuadro correspondiente a la contestación afirmativa.)

Constructor (Persona o sociedad que ha ejecutado la obra)

040 Número de empresa del I. N. P.: Delegación de número

041 Nombre o razón social

042 Domicilio (calle, plaza, etc.) número

043 Municipio 044 Provincia 045 Teléfono

(Se contestarán estos datos aunque sean los mismos que los de la persona o entidad promotora o propietaria. También se expresará el nombre o razón social en forma completa, no en abreviatura o sigla.)

Emplazamiento del edificio.

046 Provincia 047 Municipio

048 Barrio 049 Calle, plaza, etc.

050 Clave provincial 051 Clave municipal 052 Estrato

(A rellenar por el Instituto Nacional de la Vivienda.)

Bonificaciones fiscales de la edificación no acogida a protección oficial tramitada a través del I. N. V.

Promoción libre CON bonificaciones fiscales.	
060	Ley de 12-V-1953 (Ley del Suelo) <input type="checkbox"/>
061	Decretos derivados de la Ley de 3-XII-1953 <input type="checkbox"/>
062	Otra legislación <input type="checkbox"/> (Indíquese la que proceda)
063	Promoción libre SIN bonificaciones fiscales <input type="checkbox"/>
(Señálese con una X el recuadro correspondiente a la contestación afirmativa.)	

Fechas, tiempos e inversión

	Día	Mes	Año
071	Fecha de comienzo de las obras		
072	Fecha de terminación de las obras		

Desglose del tiempo total empleado en la construcción del edificio	Días empleados
073	En el año actual, hasta la fecha de terminación del edificio
074	En el primer año inmediatamente anterior al actual
075	En años anteriores
076	TOTAL

Desglose del coste total del edificio (sin el terreno o solar) según los años en que se efectuó la inversión (1)	Pesetas invertidas
077	En el año actual, hasta la fecha de terminación del edificio
078	En el primer año inmediatamente anterior al actual
079	En años anteriores
080	TOTAL (2)

(1) A los efectos de la debida distribución de las inversiones anuales, se ha de advertir que se han de incluir en la primera fase de la construcción los costes siguientes:

- Coste de ejecución material de la urbanización y servicios correspondiente al edificio (Línea número 151 posterior)
- Honorarios facultativos de proyecto (Línea número 153 posterior)
- Arbitrios, tasas y análogos (Línea número 154 posterior).

(2) Este total ha de ser igual al que figura en la línea número 155 posterior

Forma de cesión de las viviendas o apartamentos

	Número de viviendas o apartamentos
100	Cesión en alquiler
101	Cesión en acceso diferido a la propiedad
102	Cesión en venta
103	Uso propio del promotor
104	Uso del personal al servicio de los edificios o del promotor, cedidos en concepto de salario en especie

947

Rreferencia del promotor o propietario

Nombre o razón social

(Se expresará en forma completa, no en abreviatura o sigla.)

B) GRADO DE MECANIZACION DE LA OBRA EJECUTADA

Mecanización de los trabajos de excavación

110	Metros cúbicos excavados o extraídos por mecanización compleja
111	Metros cúbicos excavados o extraídos por mecanización simple
112	Metros cúbicos excavados o extraídos sin ninguna clase de mecanización.
113	TOTAL DE METROS CUBICOS EXCAVADOS

Es mecanización compleja cuando la operación principal (excavación o extracción de tierra o roca), y las operaciones secundarias de cargue y transporte, son efectuadas por medios mecánicos, aunque se hagan manualmente el acabado de taludes, la recogida de materiales caídos y el basculado de recipientes transportadores. Es mecanización simple cuando la operación principal (excavación o extracción de tierra o roca), se efectúa por medios mecánicos, realizándose manualmente todas o algunas de las demás operaciones (cargue y transporte). No existe mecanización alguna cuando la operación principal (excavación o extracción de tierra o roca) se efectúa por medios manuales, aunque se hagan mecánicamente todas o algunas de las demás operaciones (cargue y transporte).

Mecanización de los trabajos de hormigonado

114	Metros cúbicos elaborados por mecanización compleja
115	Metros cúbicos elaborados por mecanización simple
116	Metros cúbicos elaborados sin ninguna clase de mecanización
117	TOTAL DE METROS CUBICOS ELABORADOS

Es mecanización compleja cuando la operación principal (preparación del hormigón) y las operaciones secundarias (transporte y colocación del hormigón) son efectuadas por medios mecánicos. La operación principal (preparación del hormigón) comprende el cargue de arena, grava y cemento, su transporte del lugar de almacenamiento hasta la hormigonera, la operación de medida de los materiales citados y del agua, y vertido de la mezcla al vehículo que la ha de transportar hasta el encofrado. No anulan el carácter completo de la mecanización el empleo ocasional de la pala a mano para depositar materiales sobre una correa transportadora, el vertido a mano efectuado cuando el encofrado es ligero o cuando el apisonado ha de ser particularmente intenso. Es simple cuando la operación principal (preparación del hormigón) se efectúa por medios mecánicos, realizándose manualmente todas o alguna de las demás operaciones (transporte y colocación del hormigón). No existe mecanización alguna cuando la operación principal (preparación del hormigón) se efectúa por medios naturales, aunque se hagan mecánicamente todas o algunas de las demás operaciones (cargue y transporte).

Mecanización de la carga y descarga de grava y arena

118	Metros cúbicos cargados y descargados por medios mecánicos
119	Metros cúbicos cargados y descargados sin medios mecánicos
120	TOTAL DE METROS CUBICOS CARGADOS Y DESCARGADOS.

La carga y descarga comprende: 1) Cargar la grava y arena en cualquier clase de medio de transporte; 2) Descargar los mismos de cualquier medio de transporte, bien en la obra o en depósitos de la empresa. No se comprenden en el concepto el trasvase directo de dichos materiales de un medio de transporte a otro.

La carga y descarga se considera mecanizada si las operaciones se realizan por medio de: 1) Un equipo especial de carga y descarga; 2) Dispositivos polivalentes, es decir, medios basculantes (vagones basculantes o camiones con dispositivos análogos, etc.), grúas, excavadoras, auto-cargadores, etc.; 3) Un equipo de carga y descarga por gravedad (silos, etc.).

C) DATOS ECONOMICOS Y TECNICOS

Datos referentes al edificio	
125	Destino del edificio
131	Número de plantas bajas sobre la rasante
132	Número de plantas bajo la rasante
133	Número total de plantas del edificio
134	Número de plantas destinadas a vivienda o apartamento
135	Número de viviendas o apartamentos
	Número de viviendas en las que parte de su superficie se ha construido para una utilización:
136	Agrícola, pecuaria o forestal
137	Pesquera
138	De pequeña artesanía
	Costes del edificio (Pesetas, sin céntimos):
139	Coste de ejecución material (1)
151	Coste de ejecución material de la urbanización y servicios (parte correspondiente al edificio) (1)
152	Margen industrial de la contrata o gastos de administración según el caso*
153	Honorarios facultativos
154	Arbitrios, tasas y análogos
155	Suma = Coste total sin el terreno
156	Coste del solar o terreno correspondiente al edificio (Pesetas, sin céntimos).
157	Suma = Coste total con el solar o terreno

(1) El coste de ejecución material comprende solamente los costes de los materiales, personal de obra, medios auxiliares y gastos generales.

Superficies (metros cuadrados)	
160	Total construida en viviendas o apartamentos (1) y (2)
161	Total construida para uso distinto del de vivienda o apartamento (1) y (3).
162	Suma = Total construida (1)
163	Total de superficie útil de las viviendas o apartamentos del edificio (4) ...

- (1) Superficie construida es la suma de la de cada una de las plantas del edificio medida dentro de los límites definidos por las líneas perimetrales de las fachadas, tanto exteriores como interiores, y los ejes de las medianerías, en su caso. Los cuerpos volados, balcones o terrazas que estén cubiertos por otros elementos análogos o por tejadillos o cobertizos, formarán parte de la superficie total construida cuando se hallen limitados lateralmente por paredes; en caso contrario, se computará únicamente el 50 por 100 de su superficie, medida en la misma forma.
- (2) Construida en viviendas o apartamentos es la suma de las superficies destinadas a vivienda o apartamento, definida la superficie construida tal como se indica en (1), incluida sólo la parte proporcional de las dependencias comunes del edificio, en el caso de que éstas sean compartidas con superficie destinada a usos distintos del de vivienda o apartamentos (locales comerciales, industriales, etc.).
- (3) Construida para uso distinto del de vivienda o apartamento es la suma de las superficies destinadas a este fin, definida la superficie construida como se indica en (1), incluida sólo la parte proporcional de las dependencias comunes del edificio que se compartan con la superficie destinada a vivienda o apartamento.
- (4) Es la definida en (2), con deducción de la ocupada por muros, tabiques y parte proporcional, que les haya correspondido, de la ocupada por las dependencias comunes del edificio.

Referencia del promotor o propietario

Nombre o razón social

(Se expresará en forma completa, no en abreviatura o sigla.)

Superficies (metros cuadrados)	
164	Total del terreno ocupado por el edificio, incluidos patios interiores
165	Total del terreno libre correspondiente al edificio (servidumbre de paso, espacios verdes, patios de manzana, etc.)
166	Suma = Total de los terrenos
Alturas (metros)	
167	Altura media del suelo al techo de las plantas destinadas a vivienda o apartamento que se han edificado (1)
168	Altura media del suelo al techo de las plantas destinadas a uso distinto del de vivienda o apartamento (2)

(1) La altura media se obtiene sumando las alturas del suelo a techo de todas las plantas destinadas a vivienda o apartamento y dividiendo la suma por el número de ellas.
 (2) La altura media se obtiene sumando las alturas del suelo al techo de todas las plantas destinadas a usos distintos del de vivienda o apartamento y dividiendo la suma por el número de ellas.

Instalaciones de servicios y suministros que dispone	Póngase una X en los RECUADROS correspondientes a las instalaciones de servicios que posee el edificio
230 Agua caliente de central de manzana o barrio (Producción)	<input type="checkbox"/>
231 Alcantarillado	<input type="checkbox"/>
232 Antena colectiva de televisión	<input type="checkbox"/>
233 Calefacción por agua caliente de central de manzana o barrio	<input type="checkbox"/>
234 Eléctrica (instalación)	<input type="checkbox"/>
235 Evacuación de basuras	<input type="checkbox"/>
236 Fosa séptica	<input type="checkbox"/>
237 Garaje propio (al servicio del edificio)	<input type="checkbox"/>
238 Gas de ciudad	<input type="checkbox"/>
239 Gas butano, etc.	<input type="checkbox"/>
Suministro de agua	Póngase una X en los RECUADROS que proceda
242 Por red general de distribución	<input type="checkbox"/>
243 Por abastecimiento propio (pozo, aljibe, río, etc.)	<input type="checkbox"/>
244 No dispone del suministro	<input type="checkbox"/>
Suministro de energía eléctrica	
245 Por red general de distribución	<input type="checkbox"/>
246 Por grupo electrógeno propio	<input type="checkbox"/>
247 No dispone del suministro	<input type="checkbox"/>

Instalaciones del edificio	Póngase el NUMERO total de unidades instaladas en el edificio
250 Ascensores y montacargas	
251 Bañeras (normales)	
252 Bañeras (medias)	
253 Bañeras (cortas, bañaseo, polibán, etc.)	
254 Bidés	
255 Cuartos de aseo (sin baño o ducha)	
256 Cuartos de baño (con baño, o ducha, o ambos)	
257 Duchas (platos)	
258 Fregaderos	
259 Grifos	
260 Inodoros	
261 Lavabos	
262 Lavaderos	
263 Teléfonos interiores	
Agua caliente	
270 Calentadores individuales de vivienda	
271 Caldera central de edificio	
Calefacción por agua caliente (1)	
272 Elementos de fundición	
273 Elementos de chapa	
274 Caldera individual de vivienda	
275 Caldera central de edificio	
Calefacción por aire conducido (2)	
276 Instalación de vivienda	
277 Instalación central de edificio	
Calefacción (otros sistemas) (3)	
278 Aparatos autónomos por aire	
279 Elementos autónomos por agua	
280 Elementos autónomos por otros líquidos	
281 Radiadores de calor negro	
282 Otros aparatos	
Sistema de climatización	
283 Aparatos autónomos	
284 Instalación de vivienda	
285 Instalación central de edificio	
Sistema de refrigeración	
286 Aparatos autónomos	
287 Instalación de vivienda	
288 Instalación central de edificio	
Sistema de ventilación	
289 Aparatos autónomos	
290 Instalación de vivienda	
291 Instalación central de edificio	
(1) Los elementos autónomos por agua se incluyen en «Otros sistemas».	
(2) Los aparatos autónomos por aire se incluyen en «Otros sistemas».	
(3) Los aparatos autónomos de climatización se incluyen en «Sistema de climatización».	

9/11

Referencia del promotor o propietario

Nombre o razón social

(Se expresará en forma completa, no en abreviatura o sigla.)

Fuentes energéticas a utilizar en algunas instalaciones del edificio y de las viviendas o apartamentos	Póngase una X en los RECUADROS correspondientes a las fuentes de energía que puedan utilizarse
Agua caliente	
300 Carbón	<input type="checkbox"/>
301 Combustibles líquidos (fuel-oil, gas-oil, etc.)	<input type="checkbox"/>
302 Electricidad	<input type="checkbox"/>
303 Gas (de ciudad, butano, propano, etc.)	<input type="checkbox"/>
304	<input type="checkbox"/>
Calefacción	
305 Carbón	<input type="checkbox"/>
306 Combustibles líquidos (fuel-oil, etc.)	<input type="checkbox"/>
307 Electricidad	<input type="checkbox"/>
308 Gas (de ciudad, butano, propano, etc.)	<input type="checkbox"/>
309	<input type="checkbox"/>
Cocina	
310 Carbón	<input type="checkbox"/>
311 Electricidad	<input type="checkbox"/>
312 Gas (de ciudad, butano, propano, etc.)	<input type="checkbox"/>
313	<input type="checkbox"/>

Estructura vertical	Póngase una X SOLO EN UNO DE LOS RECUADROS, que será el que corresponda al material empleado en el edificio, cuyo costo total sea SUPERIOR al de cada uno de los demás materiales
Materiales empleados	
320 Hormigón armado monolítico (1)	<input type="checkbox"/>
Hormigón armado prefabricado (2)	
321 Elaborado a pie de obra	<input type="checkbox"/>
322 Elaborado en fábrica fija	<input type="checkbox"/>
323 Acero estructural	<input type="checkbox"/>
324 Ladrillo (3)	<input type="checkbox"/>
325 Bloque cerámico (4)	<input type="checkbox"/>
Bloque de hormigón (5)	
326 Elaborado a pie de obra	<input type="checkbox"/>
327 Elaborado en fábrica fija	<input type="checkbox"/>
328 Adobe o tapial	<input type="checkbox"/>
329 Piedra natural	<input type="checkbox"/>
330 Madera	<input type="checkbox"/>

(1) Los elementos son moldeados «in situ» según la práctica tradicional.
 (2) Los elementos se ensamblan «in situ» para formar unidades continuas.
 (3) Los elementos son ladrillos cerámicos o de otra clase, cuyas dimensiones no superan 29 x 44 x 21,5 cm.
 (4) Los elementos son bloques cerámicos de dimensiones a 29 x 44 x 21,5 cm.
 (5) Los elementos son bloques de hormigón de dimensiones superiores a 29 x 44 x 21,5 cm.

Estructura vertical (continuación)		Póngase una X SOLO EN UNO DE LOS RECUADROS, que será el que corresponda a la técnica PREFERENTEMENTE empleada en el edificio
Técnica empleada		
340	Muros de carga	<input type="checkbox"/>
341	Entramado	<input type="checkbox"/>
342	Estructura mixta de muros de carga y entramado	<input type="checkbox"/>
Prefabricación		
343	Muros portantes en grandes paneles (1)	<input type="checkbox"/>
344	Entramado resistente (2)	<input type="checkbox"/>
345	Elementos espaciales de grandes dimensiones (3)	<input type="checkbox"/>

- (1) Construcciones en que la función sustentadora se realiza por medio de grandes paneles, con la altura de uno o varios pisos.
 (2) Entramado de columnas y vigas prefabricadas, o con pórticos completamente prefabricados, de hormigón o metálicos.
 (3) Células acoplables y superponibles que pueden contener piezas completas de habitación, incluidos o no los forjados de piso o de techo.

Estructura horizontal		Póngase una X SOLO EN UNO DE LOS RECUADROS, que será el que corresponda al elemento PREFERENTEMENTE empleado en el edificio
Vigas de:		
350	Hormigón armado monolítico (1)	<input type="checkbox"/>
Hormigón armado prefabricado (2)		
351	Elaborado a pie de obra	<input type="checkbox"/>
352	Elaborado en fábrica fija	<input type="checkbox"/>
353	Acero estructural	<input type="checkbox"/>
354	Madera	<input type="checkbox"/>
355	Arcos de fábrica	<input type="checkbox"/>
356	Forjados, reticulados, aligerados sin vigas	<input type="checkbox"/>
357	Losas armadas	<input type="checkbox"/>
358	Prefabricados (3)	<input type="checkbox"/>
359 (4)	<input type="checkbox"/>

- (1) Los elementos son moldeados «in situ» según la práctica tradicional.
 (2) Los elementos se ensamblan «in situ» para formar unidades continuas.
 (3) Grandes paneles de forjado autoportante, que descansan en pilares.
 (4) Utilícese esta línea para el caso de que se haya empleado, CON CARACTER PREFERENTE, otro elemento no relacionado antes.

Cubierta		Póngase una X SOLO EN UNO DE LOS RECUADROS, que será el que corresponda al material PREFERENTEMENTE empleado en la parte externa de la cubierta del edificio
369	Metros cuadrados de la superficie de la cubierta	
Materiales empleados		
370	Cerámicos (terrazza a la catalana)	<input type="checkbox"/>
371	Cemento (1)	<input type="checkbox"/>
372	Teja cerámica curva	<input type="checkbox"/>
373	Teja cerámica plana	<input type="checkbox"/>
374	Asfalto (2)	<input type="checkbox"/>
375	Metales (3)	<input type="checkbox"/>
376	Pizarra	<input type="checkbox"/>
377	Fibrocemento	<input type="checkbox"/>
378	Plástico	<input type="checkbox"/>
379	Vidrio	<input type="checkbox"/>
380 (4)	<input type="checkbox"/>

- (1) Constituida tanto por un elemento continuo como por elementos de distintos tamaños y formas.
 (2) Constituida por una o varias láminas de tipo asfáltico o bituminado sobre las cuales puede colocarse un acabado de aluminio, cerámica, gravilla, etc.
 (3) Constituida por chapas, escamas o piezas de metal (cinc, plomo, aluminio, etc.).
 (4) Utilícese esta línea para el caso de que se haya empleado, CON CARACTER PREFERENTE, otro material no relacionado antes.

La fuente básica (además de la inspección directa sobre el terreno) para la investigación sobre edificaciones, sin duda lo constituyen los cuestionarios elaborados por el antiguo Ministerio de la Vivienda, puestos en circulación en 1.968, y aprobados por el Instituto Nacional de Estadística. Estos cuestionarios están referidos unos a las obras ya terminadas (cuestionario EP - ver cuestionario) y otros a obras ya terminadas (cuestionario I T L). Se utiliza diferente cuestionario según la vivienda sea de protección oficial o libre.

Son contestados por el arquitecto que proyecta la vivienda y es condición necesaria para que el expediente siga adelante y sea aprobado. Los datos a los que hace referencia dicho cuestionario recogen una amplia información como es:

- A) Referencia del Promotor (con su nombre y dirección).
- B) Emplazamiento de la obra que se construye.
- C) Duración de las obras.
- D) Clase de edificación: de nueva planta o reformada.
- E) Superficie total a construir en m^2 .
Volumen total a construir en m^3 .
Presupuesto total de la edificación proyectada.
- F) Materiales básicos empleados.
- G) Actividad principal a la que se dedica el edificio construido.

Esta fuente tan importante y que parece elaborada con el fin exclusivo de la estadística, como indica su título "ESTADISTICA DE EDIFICACION Y VIVIENDAS ESTABLECIDAS POR

ORDEN DE LA PRESIDENCIA DE GOBIERNO DEL 13 de Noviembre de 1.968", no está al servicio del público, aunque los fines sean exclusivamente los de realizar una tarea investigadora. Este cuestionario está sujeto al artículo 139 del Reglamento de la Ley de Estadística, según el cual los datos estadísticos no podrán facilitarse ni publicarse mas que en forma numérica, sin referencia alguna de carácter individual. La referencia del promotor de la vivienda con su nombre y apellidos, así como su dirección, no permite la consulta (numérica) directa y por otra parte tampoco están disponibles los datos numéricos.

En nuestro caso particular, después de innumerables visitas al Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y de repetidas negativas al acceso de estos datos, al fin se pudo manejar parte de dichos cuestionarios a través de la Delegada del Ministerio de la Vivienda en Avila. Estos datos recogidos en la tarjeta que va adjunta son:

- 1) La referencia al promotor.
- 2) Las características de la vivienda referidas unicamente a si son de nueva construcción o reforma.
- 3) El emplazamiento y
- 4) Las fechas de presentación del proyecto y su terminación si esta se ha efectuado.

Aunque logicamente, eso es solo una parte del cuestionario, ha sido fundamental para llevar a cabo este trabajo. No hemos podido disponer de los presupuestos en pesetas ni de la superficie y volumen construido

que hubiesen sido datos muy importantes a la hora de cuantificar el espacio edificado. Esperemos que poco a poco se camine hacia una administración más clara, sin nada que ocultar y mas al servicio de la investigación, de lo que hasta en este momento ha estado.

Después de este panorama y ante la imperfección del material estadístico hemos optado por utilizar cuanta información poseemos sobre el tema, tanto la recogida directamente en los ayuntamientos o en las obras, como la encuesta elaborada por nosotros junto a los datos suministrados por los centros oficiales y el Ministerio de la Vivienda.

II.5.1.- La Evolución de la Vivienda Permanente.

En base a las fuentes consultadas, hemos elaborado una serie de cuadros, unos en números absolutos y otros porcentuales para seguir la evolución de la vivienda. Desde 1.900 hasta 1.976, en primer lugar tenemos el cuadro 1 y el cuadro 2 con la evolución de la vivienda, una en números absolutos y porcentual el otro. De ellos se desprende una lentitud general del ritmo constructor hasta prácticamente el año 1.960 acelerándose, sólo en algunos municipios entre los años 1.960-70. En el sector más próximo a Madrid, sólo 6 municipios en 1.970 (La Adrada, El Barraco, Piedralaves, Santa María del Tietar, Sotillo de la Adrada, El Tiemblo) logran duplicar la cifra de 1.900 (ver cuadro 2). Del sector superior, lo consiguen únicamente Arenas de San Pedro y Candaleda, que ya lo hacen en 1.960, aumentando ligeramen-

CUADRO N° 1

EVOLUCION NUMERICA DE LA VIVIENDA

Número de viviendas en cada municipio en los años:

	1.900	1.910	1.920	1.930	1.940	1.950	1.960	1.970
S. INFERIOR								
La Adrada	258	270	279	329	344	415	486	645
El Barraco	563	632	610	582	682	661	804	1.138
Casaviaja	691	747	740	734	750	715	724	706
Casillas	392	309	316	355	371	360	375	519
Cabreros	976	986	997	1.026	1.019	927	988	1.672
Fresnedilla	116	138	139	147	138	133	134	140
Gavilanes	272	238	255	257	304	319	363	444
Higuera de las Dueñas	200	258	236	192	206	116	220	233
Mijares	272	282	270	272	281	245	215	437
Navahondilla	89	94	91	89	89	87	86	109
Piedralaves	448	490	514	539	558	564	712	1.209
Santa María del Tiétar	149	188	188	172	176	154	187	390
Sotillo de la Adrada	501	602	610	634	713	792	952	1.164
El Tiemblo	729	744	788	929	926	1.030	1.232	1.811
S. SUPERIOR								
El Arenal	427	449	482	480	510	481	567	621
Arenas de San Pedro	900	873	867	1.030	1.369	1.610	1.868	2.160
Candeleda	640	686	819	747	761	1.136	1.389	1.786
Cuevas del Valle	250	267	251	246	257	274	305	372
Guisando	315	311	344	288	290	278	318	423
El Hornillo	200	191	188	174	190	167	205	254
Lenzahita	240	247	242	275	281	341	378	418
Mombeltrán	384	408	462	475	469	494	673	621
Pedro Bernardo	769	845	931	852	876	863	1.032	1.014
Poyales del Hoyo	415	495	480	422	440	440	470	494
San Esteban del Valle	415	452	462	459	463	506	514	573
Santa Cruz del Valle	218	194	208	205	239	265	301	338
Serranillos	291	273	299	288	304	313	304	281
Villarejo del Valle	238	253	239	241	242	222	248	246

Fuente: Censo de Viviendas y Edificaciones Provincia de Avila
 Muestreo de las ciudades, lugares 1.900, 1.910, 1.920... Provincia de Avila.

Elaboración propia.

CUADRO N° 2.

CRECIMIENTO PORCENTUAL DE LA VIVIENDA 1.900 = 100

	1.910	1.920	1.930	1.940	1.950	1.960	1.970
S. INTERIOR							
La Adrada	104	108	127	133	160	188	250
El Barraco	112	108	103	121	117	142	202
Casavieja	108	107	106	108	103	104	102
Casillas	78	80	90	94	91	95	132
Cabreros	101	102	105	104	94	101	171
Fresnedilla	118	119	126	118	114	115	120
Gavilanes	87	93	94	111	117	133	163
Higuera de las Dueñas	129	118	96	103	58	110	116
Mijares	103	99	100	103	90	115	160
Navahondilla	105	102	100	100	97	96	122
Piedralaves	109	114	120	124	125	158	269
Santa María del Tístar	126	126	115	118	103	125	261
Sotillo de la Adrada	120	121	126	142	158	190	232
El Tiemblo	102	108	127	127	141	168	248
S. SUPERIOR							
El Arenal	105	112	112	119	112	132	145
Arenas de San Pedro	97	96	114	152	178	202	240
Candeleda	107	127	116	118	177	217	279
Cuevas del Valle	106	100	98	102	109	122	149
Guisando	98	109	91	92	86	100	134
El Hornillo	95	94	87	95	83	102	127
Lanzahita	102	100	114	117	142	157	174
Mombeltran	106	120	123	122	128	175	162
Pedro Bernardo	109	121	110	113	112	134	132
Poyales del Hoyo	119	115	101	106	106	113	119
San Estaban del Valle	108	111	110	111	121	123	138
Santa Cruz del Valle	88	95	94	109	121	138	155
Serranillos	93	102	98	104	107	104	96
Villarejo del Valle	94	94	95	95	87	98	103

Fuente: Censo de Viviendas y Edificaciones Provincia de Avila.
 Nomenclator de las ciudades, villas y lugares 1.900, 1.910, 1.920 ... Prov. de Avila.
 Elaborado por Consuelo del Canto.

te del 1.960 al 1.970.

Las razones del dinamismo de Piedralaves y Santa María del Tiétar, son las de la proximidad a Madrid y la de un desarrollo de turismo más elevado en estos núcleos que en algunos de su contorno. Piedralaves como tradicional pueblo de veraneo y reducto de algunos profesionales de las artes y las letras y Arenas de San Pedro conservando su tradición veraniega.

El crecimiento más espectacular es el de Candeleda, y este no por influencia específicamente del turismo, sino por un crecimiento de este núcleo como centro comercial de la comarca del Valle del Tiétar.

Las evoluciones más modestas corresponden a Higuera de las Dueñas, Navahondilla y Casavieja en el sector inferior y a Serranillos en el sector superior, que poseían en 1.900 más viviendas que en 1.970.

A partir del año 1.950 la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura de Avila promovió 541 viviendas en todo el Valle del Tiétar; la distribución por municipios es como sigue:

Mombeltran	48 viviendas	ALMANZOR	1.957
Casavieja	66 "	S.BARTOLOME	1.957
Cebreros	70 "	N.SRA. DE VALSORDO	1.956
El Tiemblo	70 "	REINA ISABEL	1.957
S. Cruz del Valle	50 "	S.PEDRO BAUTISTA	1.957
El Barraco	25 "	N.SRA. PIEDAD	1.958
Candeleda	50 "	VIRGEN CHILLA	1.960
La Adrada	40 "	N. SRA. YEDRA	1.951
El Hornillo	20 "	S.MARCOS EVANGELISTA	1.956

NUMERO DE LICENCIAS DE OBRAS PARA VIVIENDAS CONCEDIDAS POR EL AYUNTAMIENTO (*)

MUNICIPIOS	1.965	1.966	1.967	1.968	1.969	1.970	1.971	1.972	1.973	1.974	1.975
	R.P. R.M.	R.P. R.M.	R.P. R.M.	R.P. R.M.	R.P. R.M.	R.P. R.M.	R.P. R.M.	R.P. R.M.	R.P. R.M.	R.P. R.M.	R.P. R.M.
S. INFERIOR											
La Alrada	6	11	9	2	15	3	17	6	21	5	30
Gavilanes	8	4	3	2	9	4	3	5	1	12	2
Higuera de las Dueñas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El Tiemblo	10	4	15	3	8	4	6	3	18	6	15
S. SUPERIOR											
Candeleda	25	23	27	30	26	11	6	1	14	1	3
Cuevas del Valle(**)	2	5	12	5	3	2	1	2	5	6	7
Guisando	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El Hornillo	-	-	-	-	5	1	4	2	4	1	4
Lanzahita	-	-	-	-	2	3	3	2	1	10	1
Mombetran	2	1	1	2	1	3	2	1	1	5	1
Pedro Bernardo	-	-	-	-	-	-	13	1	13	8	14

Fuente: Datos suministrados por los Ayuntamientos a través de encuestas de elaboración personal (Nemos incluidos la relación de municipios que han contestado a dichas encuestas).

(*) R.P. = Licencias obtenidas por residentes en el pueblo
R.M. = Licencias obtenidas por los residentes en Madrid.

(**) Este municipio comienza a conceder licencias de obras a partir del año 1.972.

Nota.- Según la información recogida directamente en los Ayuntamientos una sóla licencia en algunas ocasiones comprende varias viviendas.

CUADRO N° 4.

COEFICIENTE DE DISPONIBILIDAD DE LAS VIVIENDAS

	1.960			1.970		
	VIVIENDAS	FAMILIAS	COEFIC.	VIVIENDAS	FAMILIAS	COEFIC.
S. INFERIOR						
La Adrada	486	442	1,09	645	379	1,70
El Barraco	804	665	1,20	1.138	744	1,52
Casavieja	724	770	0,94	706	667	1,05
Casillas	375	371	1,01	519	391	1,32
Cebreros	1.188	1.151	1,03	1.672	1.317	1,26
Fresnedilla	134	124	1,08	140	85	1,64
Gavilanes	363	363	0	444	319	1,39
Higuera de las Dueñas	220	205	1,01	233	144	1,61
Hijeras	315	331	0,95	437	380	1,15
Navahondilla	86	74	1,16	109	58	1,87
Piedrelaves	712	573	1,24	1.129	633	1,78
Santa Marfa del Tiéscar	187	126	1,48	390	121	3,22
Sotillo de la Adrada	952	822	1,15	1.164	869	1,33
El Tiemblo	1.232	1.115	1,10	1.811	1.158	1,56
S. SUPERIOR						
El Arenal	567	517	1,09	621	604	1,02
Arenas de San Pedro	1.868	1.635	1,14	2.160	1.663	1,29
Candeleda	1.389	1.816	0,76	1.786	1.636	1,09
Cuevas del Valle	305	272	1,12	372	279	1,33
Guisando	318	288	1,10	423	310	1,36
El Hornillo	205	198	1,03	246	218	1,12
Lenzahíta	378	397	0,95	418	348	1,20
Mombeltran	673	613	1,09	621	451	1,37
Pedro Bernardo	1.032	863	1,18	1.014	737	1,37
Poyales del Hoyo	470	411	1,14	494	374	1,32
San Esteban del Valle	514	490	1,04	573	441	1,29
Santa Cruz del Valle	301	277	1,08	338	290	1,16
Serranillos	304	286	1,06	281	229	1,22
Villarejo del Valle	248	245	1,01	246	194	1,26

Fuente: Censo de la Vivienda y Edificaciones 1.960-1.970
Elaboración propia.

FAMILIAS Y VIVIENDAS

Comarcas (6)	N° familias		N° viviendas		Viviendas terminadas			Obra Sindical del Hogar	Déficit actual
	1960	1970	1960	1970	72	73	74		
Valle del Alberche	8.024	8.068	10.563	13.366	439	589	525	415	144
Valle del Tiétar	12.486	11.689	12.701	14.705	519	518	624	313	480
Total provincial	62.457	58.673	67.605	74.018	2.105	2.189	2.218	2.444	3.734

(6) Incluiremos la comarca del Alberche en primer lugar porque lo que en este trabajo denominamos Tierra de Cebremos, pertenece al Valle del Alberche y en segundo lugar porque en esta comarca la evolución de la construcción va íntimamente ligada al desarrollo del turismo y a la residencia secundaria.

Fuente: Servicio Sindical de Estadística de la Provincia de Avila

CUADRO N° 6

DEFICIT DE VIVIENDAS PERMANENTES 1.960-1.970

	N° viviendas		Familias	Familias	Déficit ó Superavit	
	1960	1970	1.960	1.970	1960	1970
S. INFERIOR						
La Adrada	457	375	442	379	-15	4
El Barraco	663	661	666	744	3	83
Casaveja	724	655	770	667	46	12
Casillas	360	382	371	391	11	9
Cabreros	1.188	1.183	1.151	1.317	+37	134
Fresnedilla	132	83	124	85	8	2
Gavilanes	363	318	363	319	-	1
Higuera de las Dueñas	200	133	205	144	5	11
Mijares	315	340	331	380	16	40
Navahondilla	74	57	74	58	-	1
Piedralaves	624	585	573	633	+51	48
Santa María del Tiéstar	123	117	126	121	3	4
Sotillo de la Adrada	898	840	822	869	+76	29
El Tiemblo	1.121	1.047	1.115	1.158	+ 6	111
S. SUPERIOR						
El Arenal	499	488	517	604	18	116
Arenas de San Pedro	1.726	1.619	1.635	1.663	+91	44
Candeleda	1.389	1.603	1.689	1.636	300	33
Cuevas del Valle	279	242	272	279	+ 7	37
Guisando	318	292	288	310	+30	18
El Hornillo	205	182	198	218	+ 7	136
Lansahita	368	333	397	348	29	15
Mombeltran	617	449	613	451	+ 4	2
Pedro Bernardo	999	732	863	737	+136	5
Poyales del Hoyo	443	373	411	374	+ 32	1
San Estaban del Valle	502	441	490	441	+ 12	-
Santa Cruz del Valle	280	240	277	290	+ 3	50
Serranillos	304	229	286	229	+ 18	-
Villarejo del Valle	233	189	245	194	12	5

Fuente: Censo de la Población y la Vivienda de España 1.960 y 1.970. Provincia de Avila.
Elaboración propia.

Piedralaves	40 viviendas	SIERRA GREDOS	1.957
El Arenal	32 "	VALERO BERMEJO	1.963
Sotillo de la Adrada	40 "	N.SRA. DE LOS REMEDIOS	1.960
<hr/>			
Total	541 viviendas		

La matización por años dentro del último período intercensal (1.970-76) se ha intentado realizar a partir de las Licencias de Obras recogidas en el cuadro 3 (que por una falta de datos para algunos años no permite sacar conclusiones de orden general (15) y por los datos suministrados y elaborados para este caso por el Ministerio de la Vivienda (cuadro n°7) sobre viviendas de protección oficial para el período (1.971-76), que se suponen según la Ley para uso permanente y con la prohibición expresa de su utilización como vivienda de uso periódico.

Cebreros es el municipio en el que se han construido en este período mayor número de viviendas de protección oficial, un total de 117 que supone el 28% del total de

(15) En diversos casos, fue imposible el acceso a esa fuente, bien por su inexistencia como lo indican varios de los Ayuntamientos encuestados, sobre todo en los años anteriores a 1.970, bien por la falta de toda organización de la documentación, o por la rotunda oposición de los funcionarios a permitir el acceso a los datos. Aún hoy quedan Municipios en el Valle del Tiétar y la Tierra de Cebreros que no expiden la debida licencia de obras y se construyen las viviendas sin pasar por trámite legal alguno.

CUADRO N°7

VIVIENDAS CONSTRUIDAS CON PROTECCION OFICIAL PARA EL PERIODO 1.971-76

	1.971	1.972	1.973	1.974	1.975	1.976	total
S. INFERIOR							
La Adrada	-	44	-	-	-	4	48
El Barraco	-	-	-	1	13	-	14
Cabreros	-	-	7	42	57	11	117
Fresnedilla	-	-	-	-	1	-	1
Santa María del Tiéstar	2	-	-	20	20	25	47
Sotillo de la Adrada	1	-	-	-	7	34	42
El Tiemblo	10	39	15	-	20	-	84
S. SUPERIOR							
Arenas de San Pedro	-	-	-	7	2	16	25
Candeleda	-	-	-	-	-	2	2
Cuevas del Valle	-	-	-	3	-	-	3
Lanzahita	-	-	1	-	1	-	2
Pedro Bernardo	-	-	-	-	-	3	3
San Esteban del Valle	6	-	3	1	1	1	12
Santa Cruz del Valle	2	-	-	-	-	12	14

Fuente: Ministerio de la Vivienda.

Nota: Según información del Ministerio de la Vivienda no se han promovido viviendas de protección oficial en los siguientes municipios, El Arenal, Casavieja, Casillas, Gavilanes, Guisando, El Hornillo, Higuera de las Dueñas, Mijaras, Hombeltran, Piedralaves, Poyales del Hoyo, Serranillos y Villarejo del Valle.

las construídas en el zona que estudiamos, le sigue El Tiemblo con el 20% y La Adrada ya sólo con el 11%. No se han promovido viviendas de este tipo en los siguientes municipios: El Arenal, Casavieja, Casillas, Gavilanes, Guisando, El Hornillo, Higuera de las Dueñas, Mijares, Mombeltrán, Piedralaves, Poyales del Hoyo, Serranillos y Villarejo del Valle.

La forma de edificación difiere también ostensiblemente de unas épocas a otras. A principios de siglo la mayoría son de una planta y con la característica de una cuadra incluida en la vivienda.

En una gran parte de las construcciones a medida que avanza el siglo se va a conseguir un mejoramiento en la calidad de la vivienda al trasladar las habitaciones y dejar la planta baja exclusivamente a cocina y cuadra.

En la primera mitad del siglo se mantiene, aunque con pequeñas mejoras el esquema anterior en las construcciones variando según las condiciones económicas de las familias.

A partir de 1.950 el panorama va a cambiar, al modificarse la característica funcional de la vivienda eliminándose en algunas de ellas (fundamentalmente en las más próximas a Madrid) la cuadra y transformándose en lugar aprovechable para vivir.

El boom de la construcción se manifiesta en estas décadas, a partir de 1.960 que es cuando un gran número

de municipios aumentan sus edificios, aunque el número de habitantes disminuya en todos ellos en mayor o menor proporción, lo que provoca un abandono de edificios antiguos (mayor nivel de renta) destinados posteriormente a almacenar muebles viejos o sobrantes o a convertirlos en viviendas aptas para el alquiler.

El destino de la Vivienda

Es claro que en el sector más próximo a Madrid (sector inferior) la actividad constructora no procede de la demanda local, sino en función de influencias ajenas, concretamente de Madrid. No existe correlación entre evolución demográfica y crecimiento inmobiliario (ver cuadro 8). Mientras la población del sector inferior disminuye entre 1.960-70 un 9%, las viviendas se incrementan en un 35%. Estas cifras son explicables por la influencia de Madrid y la adquisición de viviendas por parte de sus habitantes. En los Municipios en que esta influencia queda más diluida, el incremento de viviendas obedece únicamente a un deseo por parte de los que abandonan el pueblo de conservar la vivienda o incluso construirse una nueva para los períodos de vacaciones.

Muchos pueblos, (fundamentalmente los que han sufrido una fuerte emigración) asisten en la actualidad a un remozamiento de su aspecto gracias a los emigrantes que vuelven en cortos períodos y en los que no prescindían de las comodidades de las que gozan actualmente.

CUADRO N° 8

VIVIENDAS Y POBLACION 1.960 - 1.970

	Disminución de población. %	Aumento-Disminución viviendas. %
S. INFERIOR	9,28	35,47
La Adrada	25,59	32,72
El Barraco.	8,12	41,54
Casavieja	21,32	2,49 (*)
Casillas	3,04	38,40
Cebreros	1,57	40,74
Fresnedilla	39,39	4,48
Gavilanes	15,77	22,31
Higuera de las Dueñas	32,44	5,91
Mijares	11,45	38,73
Navahondilla	35,55	26,74
Piedralaves	2,34	58,57
Santa María del Tiétar	11,43	108,56
Sotillo de la Adrada	2,36	22,27
El Tiemblo	2,18	47,0
S. SUPERIOR	17,03	11,91
El Arenal	18,47	9,62
Arenas de San Pedro	6,38	15,63
Candeleda	19,29	28,56
Cuevas del Valle	18,09	21,97
Guisando	14,61	33,02
El Hornillo	21,45	20,0
Lanzahita	19,93	10,58
Mombeltran	22,51	2,38 (*)
Pedro Bernardo	19,39	1,74 (*)
Poyales del Hoyo	21,83	5,11
San Estaban del Valle	24,83	11,48
Santa Cruz del Valle	13,13	12,29
Serranillos	33,12	7,57 (*)
Villarejo del Valle	22,31	0,81 (*)

Fuente: Censos de Población y Vivienda de 1.960 a 1.970
Elaboración propia.

Nota: Las cifras que llevan asterisco representan la disminución de viviendas

En el cuadro n° 4 se ha elaborado el coeficiente de disponibilidad para los censos de 1.960-1.970. Para 1.970 en ningún caso dicho coeficiente ha quedado por debajo de 1 en el resto permanece en el 1 sin llegar al 2 y el caso extremo lo representa Santa María del Tietar que llega a 3. Queda clara una mayor disponibilidad en el año 1.970 frente al 60. En este último hay 5 municipios que quedan por debajo del 1 y Gavilanes que destaca por su coeficiente cero.

Los valores del coeficiente de disponibilidad más alejados de las medias proceden de situaciones peculiares, como es el caso de Navahondilla (1,87) donde la disponibilidad de la vivienda es tan alta por la fuerte emigración.

En Piedralaves con un coeficiente bastante similar al de Navahondilla (1,78) la causa es otra: el número de viviendas de residentes en Madrid que hay, al igual que en La Adrada (1,70) o en El Tiemblo (1,56).

Los coeficientes de disponibilidad son más elevados en 1.970 que en 1.960 (1,06 para toda la zona en 1.960 y 1,34 para el 1.970) pero esto se debe al aumento en la construcción ya que el número de familias disminuyó en esos 10 años. Por tanto el desfase entre población y parque inmobiliario es claro.

Si acudimos a los datos suministrados por el Servicio Sindical de Estadística los resultados son bastantes similares, el coeficiente de disponibilidad se iguala bastante.

En los valles del Alberche y del Tiétar, el déficit reflejado señala la necesidad de viviendas como consecuencia del turismo que a su vez provoca la construcción de nuevas en los últimos años.

Según fuentes del Servicio Sindical de Estadística, el número de viviendas por cada 100 habitantes se ha incrementado en toda la provincia de Avila de 28,4 en 1.960 a 36,3 en 1.970, cifra superior a la media nacional que alcanza este año 31,4. Sin embargo es importante tener en cuenta el descenso de población de 1.960-70 ya que dicho incremento no se puede atribuir únicamente a un aumento de viviendas sino también a un descenso de población fundamentalmente de la joven.

En resumen, la construcción de viviendas nuevas destinadas a una ocupación permanente en el Valle del Tiétar y la Tierra de Cebreros depende de dos factores importantes: uno la emigración y otro la estructura demográfica.

La emigración a la que se han visto sometidos numerosos municipios de la zona que estudiamos ha hecho innecesaria la construcción de viviendas nuevas, por no existir apenas demanda, aumentando por esta causa las casas vacías; sin embargo, al tiempo que se produce un cierto vaciamiento aparece un envejecimiento de las viviendas existentes provocando este hecho una necesidad de ellas.

Según los datos que hemos manejado el déficit de viviendas de tipo carencial es muy pequeño, si existe déficit en la reposición de las viviendas envejecidas. La iniciativa privada que ha sido la que ha promovido la



yoría de las viviendas construídas ha resuelto el problema en los municipios en que existía.

II.5.2.- Disponibilidad de la Vivienda.

Con dos fuentes contamos para estudiar la disponibilidad de la vivienda, una el Servicio Sindical de Estadística de la provincia de Avila y otra los Censos de la Vivienda y Población para los años 1.960 y 1.970.

Los resultados de la consulta a estas fuentes quedan reflejados en los cuadros 4 y 5.

El Servicio Sindical de Estadística de la provincia de Avila ha obtenido datos del déficit de viviendas a través de los cuestionarios que envía a cada Municipio a rellenar por los secretarios de Ayuntamientos y Hermandades de Labradores y Ganaderos. Estos datos hay que tomarlos como una aportación más que nos acerca al fenómeno que tratamos, pero sin una base rigurosa y desempeñando la misión de contraste con otras fuentes.

Siguiendo el criterio de Valenzuela (16) hemos cuantificado el desfase entre población y número de viviendas a través de un coeficiente de disponibilidad inmobiliaria)C.D. que se confecciona de la siguiente manera:

$$C.D. = \frac{Vt}{Fp}$$

Vt = total de viviendas
Fp = familias permanentes

(16) Valenzuela Rubio, obra citada.

II.6.- La Población del Valle del Tiétar.

No es pretensión de este capítulo analizar a fondo la población del Valle del Tiétar, sino sólo apuntar aquellos aspectos de ésta que sean de alguna manera el resultado de los cambios de función en la zona que estudiamos, es decir, la población como agente modificador y transformador del medio que habitan. Analizamos por tanto, la población de los últimos 75 años.

Por regla general, las mejores fuentes con las que contamos, tanto por su calidad, como por su cantidad y continuidad, aunque falte sistematización en los datos, son las fuentes para el estudio de la población. Encontramos, no obstante, algunas dificultades como son la falta de unanimidad en el método de cálculo de la población para los años intercensales, o el retraso de la puesta al día de las series estadísticas.

Para el estudio de la población en los últimos 75 años, las fuentes principales utilizadas han sido los censos de los años acabados en cero, desde 1.900 a 1.970, así como las rectificaciones censales de 1.955, 1.965 y 1.975. Las encuestas realizadas en cada municipio personalmente han permitido conocer algunos datos referidos a la emigración y a la población activa. Hay que mencionar también, los datos obtenidos del Servicio Sindical de Estadística de la Provincia de Avila, mediante la elaboración de sus propias encuestas a través de la Gufa Municipal Sindical de

la Provincia.

A modo de introducción, haremos referencia a la provincia de Avila, por pertenecer a ésta el Valle del Tiétar.

Su población, que en el año 1.900 representaba el 1,07% del total nacional, perdió peso relativo en los años posteriores, hasta situarse en 1.970 en el 0,70% de España. Si exceptuamos a las provincias de Cuenca, Guadalajara, Huesca, Lugo, Soria, Teruel y Zamora, cuyo índice de población en 1.970 (1.900 = 100) se sitúa por debajo del 100, es Avila la provincia que presenta el índice más bajo, 101,67, siendo el índice de crecimiento para el conjunto nacional 182,40. Si a esto unimos, el que la capital de la provincia pasó a representar el 15,20% del total de la provincia, en 1.970, frente al 5,93% que suponía en 1.900, puede sacarse una primera conclusión, tanto sobre el grado de despoblación de los municipios de la provincia, como de la concentración de ella, ya que en un sólo municipio, Avila capital, se asienta el 15,20% antes señalado, de la población total provincial.

En el último decenio 1.965-75, frente al incremento del 12,83% de población para el conjunto nacional, la provincia de Avila, experimentó una disminución de 14,46% situando su población de hecho para 1.975 en 186.183, población inferior en un 7,12% a la registrada en el Censo de 1.900.

Consecuencia de todos estos hechos, es que su densidad de población solamente sea en 1.975, de 23,1 habitantes por Km²., una de las mas bajas de España. La densidad nacional para este mismo año fue de 70,6 habitantes por Km².

Por último, para concluir esta ligera visión de la provincia con relación a España y a la zona que estudiamos, insertamos el siguiente cuadro:

II.6.1.- Evolución de la Población. Cuadro 9

Años	España	Avila	Zona de estudio
1.900	18.594.405	200.457	44.141
1.910	19.927.150	208.796	49.051
1.920	21.303.162	209.360	48.618
1.930	23.563.867	221.386	53.775
1.940	25.877.971	234.671	55.440
1.950	27.976.775	251.030	59.898
1.960	30.777.086	238.372	56.618
1.965	31.604.100	217.668	51.663
1.970	34.041.531	203.798	48.962
1.975	35.659.882	186.183	46.405

Si tomamos como base de referencia la población de 1.900, el ritmo de la población ha sido ascendente para España, que casi ha duplicado sus efectivos en 75 años. No ha ocurrido lo mismo en la provincia de Avila, puesto que la población de 1.975, con respecto a la de 1.900 ha disminuido en un 7,12%. De 1.900 a 1.950, la población aumenta, pero la tendencia regresiva se manifiesta desde la década de los 60, con una disminución del 14,5%. Etapa caracterizada por la expansión de la economía española con los subsiguientes equilibrios regionales.

En el período de 1.960-70, solamente cinco municipios incrementan su población. El 90% de ellos pierden más del

5% de su población. Si comparamos estas pérdidas a nivel nacional, los municipios regresivos fueron solamente el 75% y con menor porcentaje de disminución en esta provincia.

Este mismo ritmo ha seguido la densidad de población a través de los censos estudiados.

Cuadro 10

Años	España	Avila	Zona de estudio
1.900	36,84	24,90	28,15
1.910	39,48	25,94	31,29
1.920	42,21	26,01	31,01
1.930	46,69	27,50	34,30
1.940	51,27	29,15	35,36
1.950	55,43	31,19	38,21
1.960	60,29	29,62	36,11
1.970	67,0	25,32	31,23
1.975	70,6	23,13	29,65

Las variaciones en el siglo, son como indican las cifras, muy poco relevantes, tanto la provincia de Avila, como la zona que estudiamos, aunque ésta con una densidad por encima de la media provincial, ve aumentar con el tiempo la desproporción existente entre la media nacional y la suya.

España alcanza su máxima densidad en 1.975, mientras que tanto la provincia como el Valle alcanzan su máximo en el año 1.950. Avila provincia alcanza su mínimo en el año 1.975.

ESTUDIO CUANTITATIVO DE LA POBLACION

La densidad de población. Comentario a los mapas de 1.900, 1.950, 1.960, 1.965, 1.970 y 1.975.

El estudio de la densidad de la zona, se basa fundamentalmente en el análisis de los seis mapas que hemos confeccionado con la población de cada municipio, refiriendo estas cifras de población a la extensión de cada uno de los términos municipales que componen la zona que estudiamos.

Como ya hemos apuntado anteriormente tanto a nivel provincial, como para todo el Valle del Tiétar, aunque este último con una densidad por encima de la media provincial, la densidad es cada vez más baja y la desproporción con las medias de España mayor. Si analizamos las cifras a escala municipal, la distribución de los municipios según los intervalos de densidad elegido fué en los años estudiados la siguiente:

Cuadro 11

NUMERO DE MUNICIPIOS EN CADA UNO DE LOS INTERVALOS DE DENSIDAD.

<u>Intervalos</u>	<u>1.900</u>	<u>1.950</u>	<u>1.960</u>	<u>1.965</u>	<u>1.970</u>	<u>1.975</u>
De 4 a 10 h/km ²	0	0	0	1	2	2
De 11 a 20 "	5	2	5	4	3	4
De 21 a 30 "	11	3	4	8	8	9
De 31 a 40 "	3	10	8	6	8	7
De 41 a 50 "	3	4	5	4	3	3
De 51 a 60 "	3	3	1	1	1	0
De 61 a 100 "	2	4	3	2	1	2
Más de 100 "	1	2	2	2	2	1

El rasgo dominante es la pérdida de progresiva de población y la baja densidad.

Tanto en el censo de 1.900 como en el de 1.975, el número mayor de municipios, 11 en 1.900 y 9 en 1.975 están entre los 21 y 30 habitantes por Km^2 , densidad propia de un área rural con economía agrícola extensiva, desertizada por el éxodo constante de población ante el desequilibrio que presenta la economía abulense en relación con el nivel medio de desarrollo nacional.

Mientras en el año 1.950 el 46% de los municipios de la zona poseían una densidad entre los 40 y los 100 habitantes por Km^2 , en el año 1.975, en ese mismo intervalo, sólo se encuentran el 21% de los municipios de la zona.

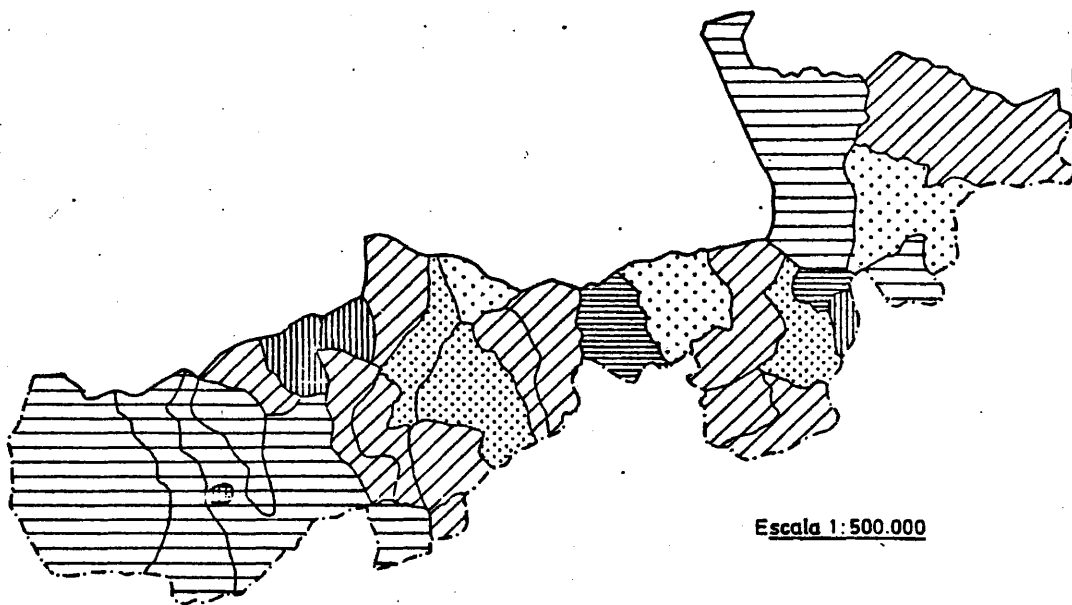
Según el mapa de densidad del año 1.950, es el de mayor vitalidad demográfica entre los estudiados, el 35% de los municipios que estudiamos tienen una densidad entre los 31 y los 40 habitantes por Km^2 , por encima de la media provincial y acercándose a la nacional.

De los mapas de densidad de los años 1.960-65 se desprende una baja general en la densidad de la mayoría de los municipios, todos sin excepción pierden en estos cinco años población. Se mantienen altas densidades en dos municipios, Casillas y Poyales del Hoyo, que lo hacen a lo largo de los 75 años que estudiamos debido exclusivamente a lo reducido del tamaño de sus municipios, 11,95 Km^2 y 3,32 Km^2 .

Como contraste al mapa de densidades del año 1.950, podemos observar el del año 1.975. Tres municipios se mantienen constantes en su densidad, uno en la cota más alta, anterior-

DENSIDADES DE POBLACION. 1900









120

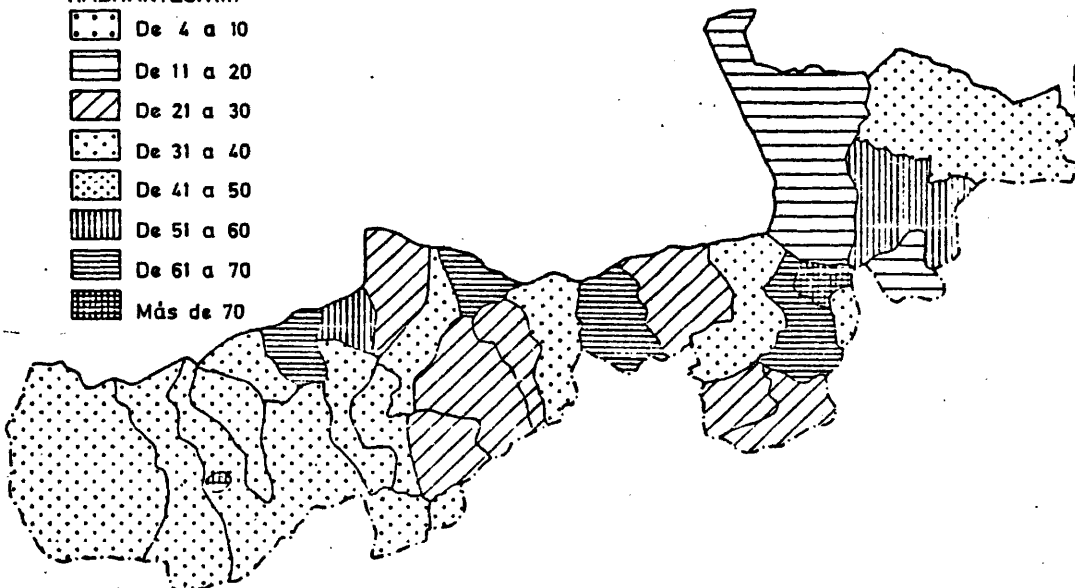


Escala 1:500.000

DENSIDADES DE POBLACION. 1950

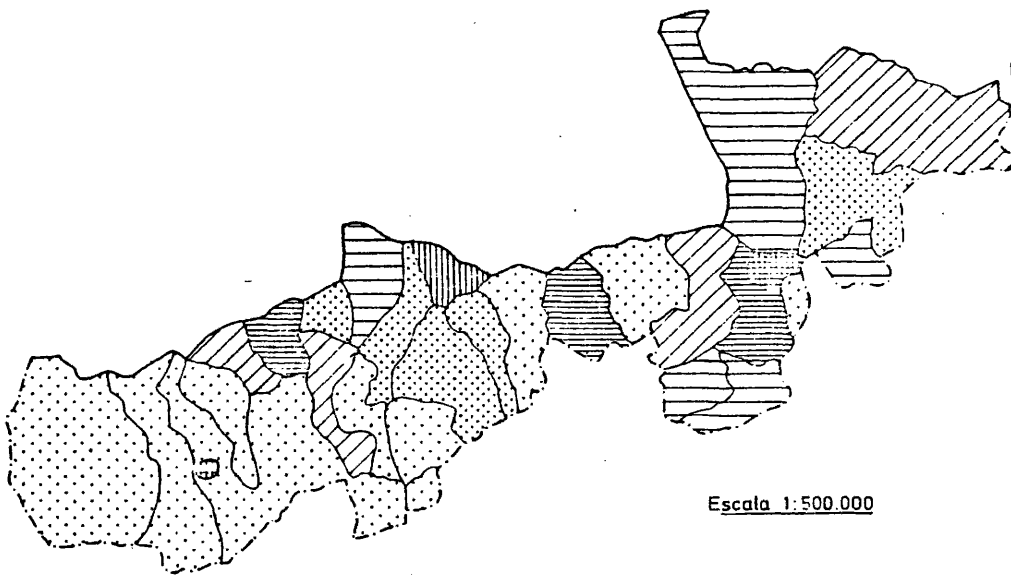
HABITANTES/Km²

-  De 4 a 10
-  De 11 a 20
-  De 21 a 30
-  De 31 a 40
-  De 41 a 50
-  De 51 a 60
-  De 61 a 70
-  Más de 70




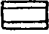

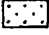
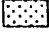

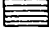
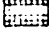
DENSIDADES DE POBLACION. 1960

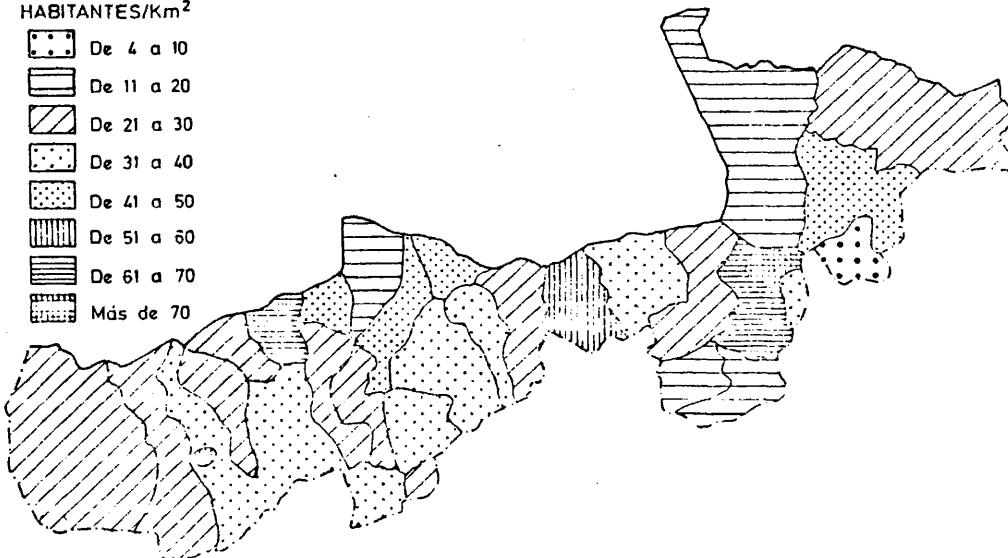
1.1



DENSIDADES DE POBLACION. 1965

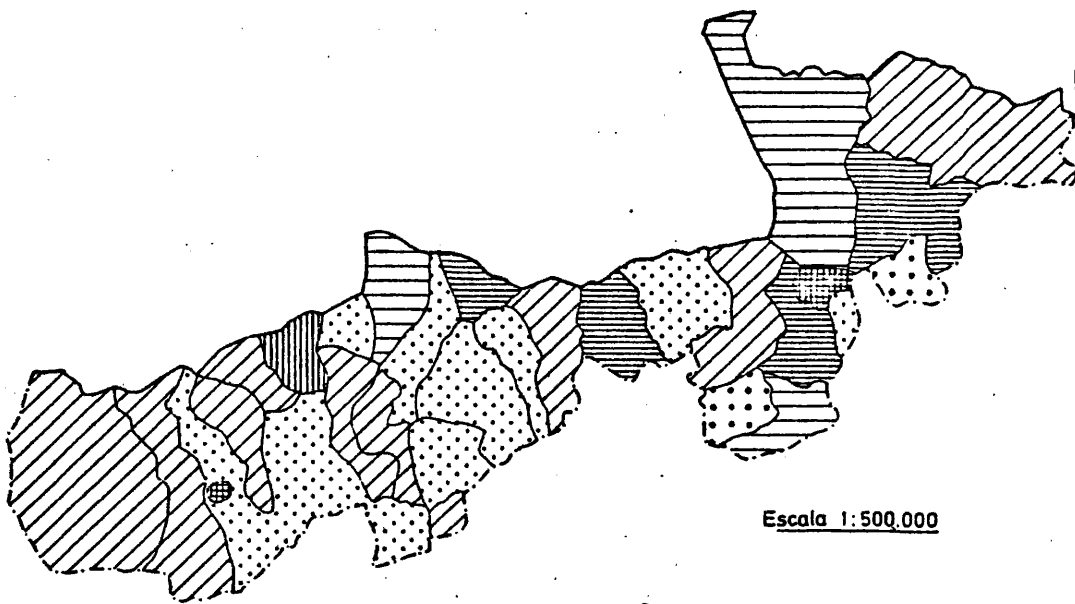
HABITANTES/Km²

-  De 4 a 10
-  De 11 a 20
-  De 21 a 30
-  De 31 a 40
-  De 41 a 50
-  De 51 a 60
-  De 61 a 70
-  Más de 70



DENSIDADES DE POBLACION. 1970


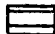






122

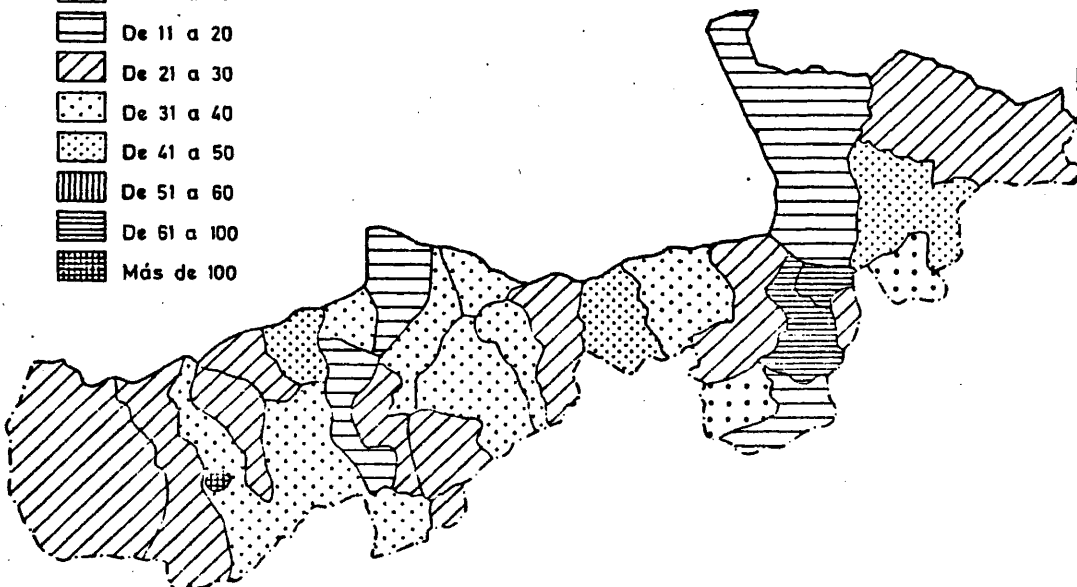


Escala 1:500.000

DENSIDADES DE POBLACION. 1975

HABITANTES/Km²

-  De 4 a 10
-  De 11 a 20
-  De 21 a 30
-  De 31 a 40
-  De 41 a 50
-  De 51 a 60
-  De 61 a 100
-  Más de 100



MAPAS VIII y IX

mente citados y dos en la cota más baja: Navahondilla y Fresnedilla. El primero con pérdidas de población espectaculares. En estos últimos 75 años la pérdida de población ha supuesto un 73% para Navahondilla y un 73% para Fresnedilla.

Según la rectificación censal de 1.975, el 53% de los municipios de la zona que estudiamos tienen una densidad inferior a 30 habitantes por Km², que aunque supera la media provincial, se aleja mucho de los 70,6 habitantes por Km² que supone la densidad media nacional.

DENSIDAD POR AÑOS Y SECTORES

Cuadro 12

	1.900	1.910	1.920	1.930	1.940	1.950	1.960	1.965	1.970	1.975
Sector Inferior	29,66	32,63	32,55	36,06	34,44	37,14	34,53	32,03	31,33	30,27
Sector Superior	26,80	30,08	29,63	32,72	36,19	39,16	37,53	33,78	31,14	28,62
Zona de estudio	28,15	31,29	31,01	34,30	35,36	38,21	36,11	32,95	31,23	29,65

Fuente: I.N.E. Elaboración propia.

En los 30 primeros años del siglo se observa una mayor vitalidad en el sector inferior, el más próximo a Madrid, así como en el período 70-75. En general y basándonos en las cifras, el sector inferior está por encima del sector superior y en general de la zona que estudiamos, aunque muy ligeramente, 33,11 sobre 32,56 del sector inferior sobre el superior.

En el sector inferior, se encuentran municipios como Ceberos, el Tiemblo, Sotillo de la Adrada, Piedralaves que de alguna manera ejercen atracción sobre los colindantes y que po-

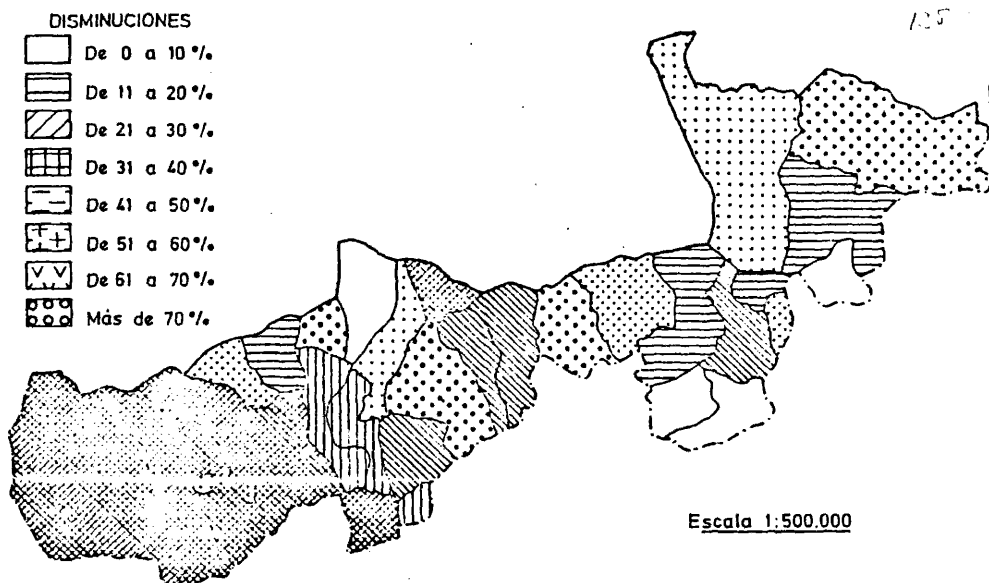
seen alguna industria, aunque a nivel infimo, suficiente en algunos casos para fijar población en estos municipios. En el sector superior hay dos municipios importantes: Arenas de San Pedro y Candeleda, con más de 5.000 habitantes cada uno de ellos. En el pasado estos municipios pudieron dar vida al Valle del Tiéstar, pero en la actualidad se encuentran en franca recesión.

EVOLUCION DE LA POBLACION

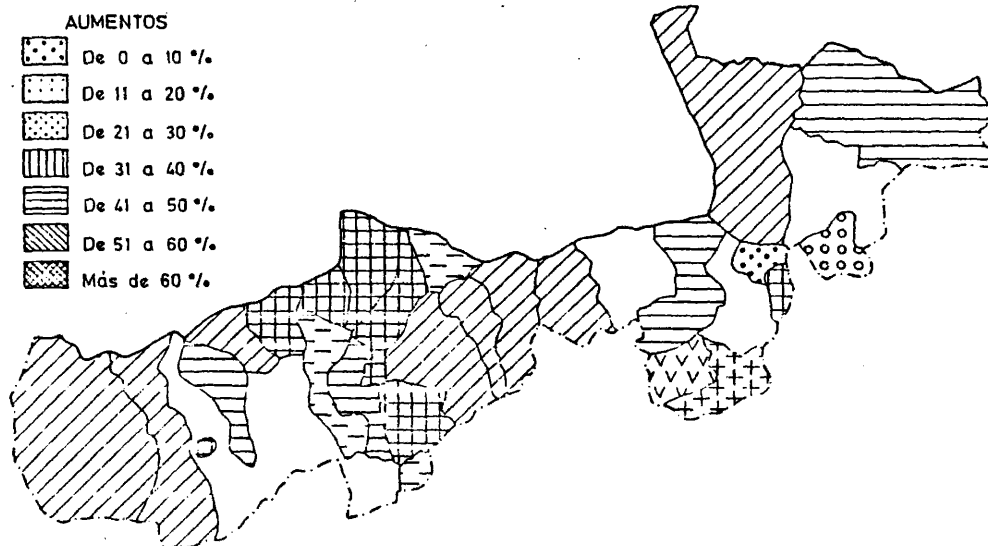
En conjunto la población de la zona que estudiamos se mantiene entre los 44.000 y los 48.000 habitantes durante los 20 primeros años del siglo. El período intercensal 1.920-30 experimenta un incremento de población de 5.157 habitantes. En los siguientes 10 años la población sigue aumentando a un ritmo similar para alcanzar el máximo de su historia en 1.950 con 59.828 habitantes. A partir de este año comienza el descenso que ha de alcanzar su punto más bajo en el año 1.975, según los datos más recientes que conocemos. En conjunto en los últimos 25 años la población baja de 59.898 habitantes a 46.085 lo que supone un descenso de 23,06% de la cifra máxima registrada en 1.950. El descenso se va incrementando progresivamente en los tres periodos intercensales: es solamente de un 5,48 en el primero de ellos (1.950-60) pasa a ser de un 13,52 en el de 1.960-70 y de 5,88 para los últimos cinco años.

El descenso de la población afecta desigualmente a un sector y a otro. En los últimos 25 años el sector que más pierde es el sector superior con un descenso del 26,9% frente

AUMENTO Y DISMINUCION DE POBLACION DE 1900 A 1950



AUMENTO Y DISMINUCION DE POBLACION DE 1950 A 1975



al que experimenta el sector inferior que supone un 17% sobre la población de 1.950. Pormenorizando más, en el período 1.965-75 mientras el descenso del sector inferior es de un 3,8% el del sector superior alcanza la cifra de 15,2%.

En los primeros 50 años del siglo, sin embargo es el sector superior el que registra una mayor vitalidad demográfica con aumentos de un 46% frente a los del sector superior de un 25%.

La evolución regresiva de la población del Valle del Tiétar en conjunto y de una forma más concreta del sector superior está ligada a los movimientos migratorios. A partir de 1.950 la emigración tanto interior como exterior, será el principal protagonista de la dinámica de la población y responsable del agotamiento actual de ésta.

El sector superior mantiene una vitalidad demográfica a lo largo de los primeros 50 años gracias a una agricultura suficiente y en algunos casos floreciente. A partir del año 1.950 la presión demográfica expulsa población fuera de la provincia y fuera de España sin que su población emigrante en la actualidad se sienta de nuevo atraída por el lugar de origen. En el sector inferior los movimientos migratorios han sido más cortos. Las expectativas de trabajo, en algunas ocasiones se hacían compatibles con la residencia en el municipio de origen, influyendo decisivamente la proximidad de este sector a Madrid.

MAXIMOS Y MINIMOS DE POBLACION

Para completar el estudio del aumento y disminución de la población hemos confeccionado dos mapas que señalan entre 1.900 y 1.965, los años en que cada municipio ha alcanzado el máximo y el mínimo de su población. Es posible así determinar, el momento en que los diferentes sectores alcanzan la mayor vitalidad y también la situación demográfica más crítica.

El siguiente cuadro nos muestra el número de municipios que alcanzaron su máximo o mínimo de población en los años censales considerados.

Cuadro 13

<u>AÑOS</u>	<u>MAXIMOS</u>	<u>MINIMOS</u>
1.900	1	9
1.910	5	0
1.920	1	1
1.930	4	1
1.940	0	0
1.950	13	0
1.960	4	0
1.970	0	3
1.975	0	14

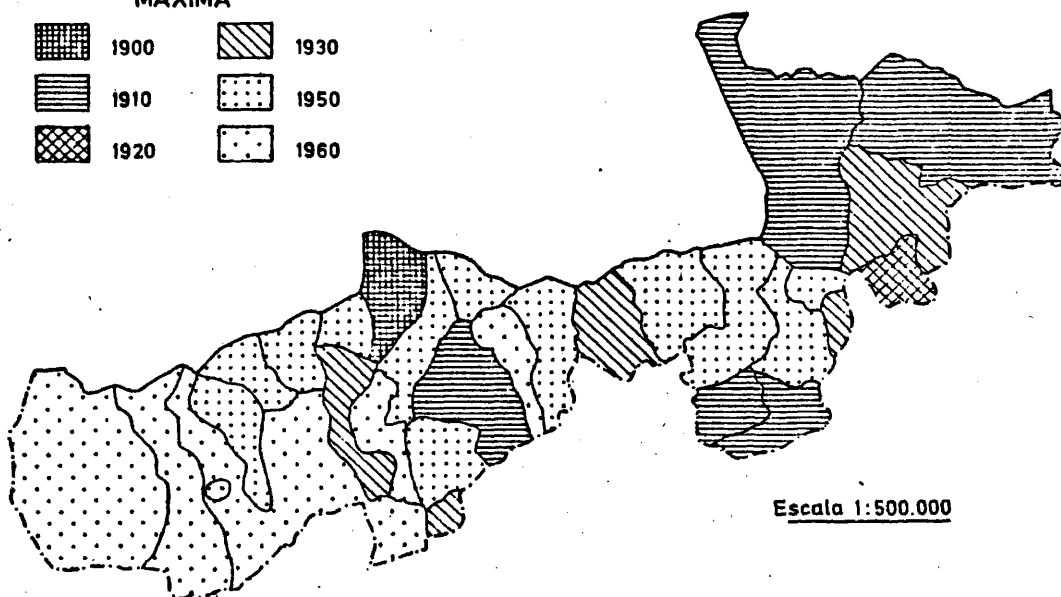
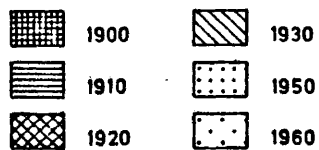
Fuente: Censos de población y elaboración propia.

Es, como puede verse, el año 1.950 el de mayor vitalidad demográfica: 42,8% de los municipios registran su máximo de población; en cuanto a los mínimos en el año 1.970, el 60% de los municipios tienen los efectivos demográficos más bajos en lo que va de siglo y ninguno de ellos alcanza en este año su máxima población.

AÑO CENSAL EN EL QUE SE REFLEJA A NIVEL MUNICIPAL
LA MAXIMA POBLACION Y LA MINIMA

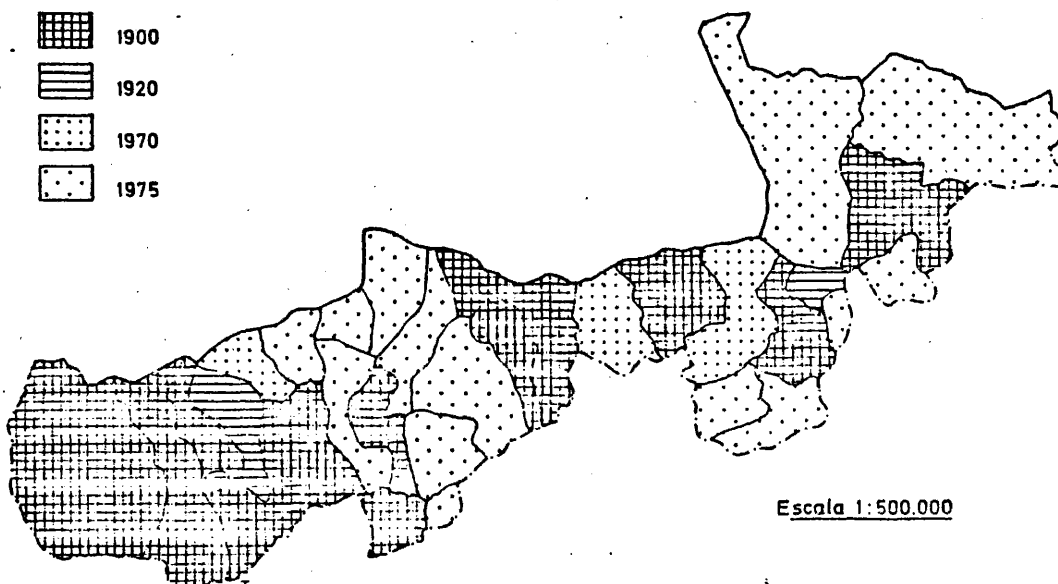
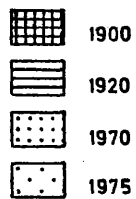
128

MAXIMA



Escala 1:500.000

MINIMA



Escala 1:500.000

El mapa de mínimo de población no ofrece una gran diferencia entre los dos sectores, predominan los mínimos en el año 1.975 para el sector superior, pero para un número de municipios muy similar en uno y otro sector.

En el sector superior los municipios que registran su mínima población para 1.975 son los que poseen menor número de habitantes.

Cuadro 14

II.6.2.-DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN EL VALLE DEL TIETAR Y TIERRA DE CEBREROS.

Habitantes	1.900		1.950		1.970		1.975	
	Nºmuni cipios	Total ha bitantes	NºMuni cipios	Total habit.	Nºmuni cipios	Total habit.	NºMuni cipi.	Total habit.
De 101 a 500	1	354	2	816	4	1.256	4	982
De 501 a 1000	10	7.692	5	4.082	6	4.770	7	5.253
De 1001 a 2000	10	14.733	9	12.995	10	28.003	9	12.068
De 2001 a 3000	3	7.571	6	14.140	4	9.573	4	9.295
De 3001 a 5000	4	13.791	4	14.599	2	7.688	2	7.548
Mas de 5000	0	0	2	13.266	2	11.870	2	11.342

Fuente: Censos de Población y elaboración propia.

La regresión a que está sometida la zona que estudiamos se pone de manifiesto en la evolución sufrida por sus núcleos de población. Esta evolución se observa en el cuadro que acabamos de incluir.

Examinándolo con atención se pueden deducir varios hechos que ayunda a comprender el bajo tono de la demografía del Valle.

En primer lugar hay que destacar que la zona desde 1.900 tenía un neto predominio de municipios entre los 1.000 y 2.000 habitantes. El 75% de municipios en 1.900 estaban por debajo de los 2.000 habitantes y en ellos residían el 51,6% de la población, sin embargo, a partir de 1.950 y debido a que el éxodo rural afecta sobre todo a los municipios menores de 2.000 habitantes, este porcentaje desciende considerablemente. En 1.900 los municipios con menos de 2.000 habitantes suponían el 75%, en 1.950 el 57%.

Otra nota a destacar es el incremento en el descenso del número de municipios de menos de 500 habitantes a partir del año 1.950. Si en 1.900 era uno en 1.950 son dos y en el 70 y 75 ya son cuatro. A efectos estadísticos, se considera que un núcleo tiene categoría de semiurbano cuando pasa de los 2.000 habitantes. En 1.950 el 42% de los municipios de la zona entraban en esta categoría, en 1.075, sólo suponen un 28%.

Los dos núcleos que en la actualidad rebasan los 5.000 habitantes son Arenas de San Pedro, cabecera de comarca y Candeleda, los dos situados en el sector superior; el primero porque sin que se pueda considerar que existe industria importante hay un cierto desarrollo de las actividades de la madera y del metal.

En el sector inferior El Tiemblo y Cebreros se encuentran cerca de los 4.000 habitantes. Estos municipios sufren una menor disminución de población en los últimos decenios y la causa fundamental se debe a que cuentan con alguna pequeña industria y a la población flotante de fines de semana y veraneo que hacen necesaria la existencia de una serie de servicios complementarios en estos municipios.

Cabe pensar que la población del Valle del Tiétar tienda a una cierta estabilidad, pues debido a la cercanía de Madrid, a la mejora de las comunicaciones con este centro y a sus condiciones naturales excepcionales se conviertan en una zona de descongestión de Madrid, pero para conseguir esta estabilidad será necesario dar un mayor impulso a la industria que a su vez diese trabajo suficiente al municipio; que la construcción cobrase auge, o al menos siguiese al ritmo que funciona en la actualidad.

MAPAS DE AUMENTO Y DISMINUCION

Para completar los estudios de población hemos elaborado seis mapas que reflejan el aumento y disminución en cada municipio. Cada uno de estos mapas corresponden a períodos de tiempo distintos. El primero nos pone de manifiesto el desenvolvimiento de la población a lo largo de los 50 primeros años de siglo, estudiada en los seis primeros censos oficiales que existen. Contrastando con éste hemos realizado un segundo que abarca de 1.950 a 1.975. Se ha seguido para todos ellos el procedimiento de calcular el porcentaje de aumento y disminución de cada municipio con respecto a la población del principio de cada período en cada uno de ellos

Hemos cartografiado también los períodos 1.960-65 y 1.965-70 por registrar éstos un constante y progresivo descenso de población. (Ver mapas en el apéndice anejo a la I. parte).

Por último, incluimos la población censada en los últimos diez y cinco años: 1.965-75 y 1.970-75, cartografiando los aumentos y disminuciones.

El período entre 1.900 y 1.950 es el más positivo demográficamente de todos los estudiados. En conjunto se contabiliza un aumento entre el primero y el segundo de estos años de un 53,6% de población. Este dato tiene mayor significación si lo comparamos con el incremento de población experimentado por la provincia de Avila y por España.

A nivel nacional el incremento supone un 50,4%, algo por debajo de la zona que estudiamos. A nivel provincial éste no llegó ni a la mitad de la zona que estudiamos: 25,2%.

Si consideramos cada uno de los municipios un total de 23 aumentan y cinco disminuyen, es decir, el 82% de ellos experimentan aumentos en su población. En cuanto al porcentaje de aumentos incluimos el siguiente cuadro:

AUMENTOS 1.900 - 1.950 Cuadro 15

Porcentaje de aumentos	Número de Municipios
De 0,1 a 10	4
De 10,1 a 20	3
De 20,1 a 30	2
De 30,1 a 40	2
De 40,1 a 50	4
Más de 50	8

DISMINUCION EN 1.900 - 1.950

Porcentaje de disminución	Número de Municipios
De 0,1 a 10	4
De 10,1 a 20	0
De 20,1 a 30	1

Elaboración propia.

Los incrementos más notables fueron los experimentados por los municipios de Candeleda (108,3%) Arenas de San Pedro

(93,1%), Serranillos (91%), Sotillo de la Adrada (60,9%). Los tres primeros pertenecen al sector superior, es en éste donde se darán mayores incrementos en conjunto, el sector superior aumentará su población el doble de lo que lo hace el sector inferior, como ya hemos apuntado anteriormente el 46% de aumento para el sector superior y el 25,2% para el sector inferior .

Las disminuciones de población afectan tan sólo a cinco municipios y las pérdidas no son muy grandes, exceptuando Villarejo del Valle. Estas pérdidas afectan fundamentalmente al Sector Inferior, Fresnedilla, Higuera de las Dueñas, Navahondilla y Santa María del Tiétar. Los tres primeros municipios con pérdidas que no llegan al 10% sobre la población de 1.900.

Contrastando con este período (1.900 - 50) hemos cartografiado el correspondiente al 1.950 - 1.975. Según podemos observar en el mapa el aspecto demográfico de la zona cambia totalmente. De los 28 municipios que estudiamos absolutamente todos experimentan pérdidas que algunos casos superan el 70%, como es el caso de Navahondilla.

Los municipios que pierden población lo hacen, según puede verse, en el cuadro que insertamos a continuación:

<u>DISMINUCIONES 1.950-75</u>	<u>Cuadro 16</u>
<u>Porcentaje de disminución</u>	<u>Nº de Municipios</u>
De 0,1 a 10	3
De 10,1 a 20	5
De 20,1 a 30	8
De 30,1 a 40	5
De 40,1 a 50	4
Más de 50	3

El intervalo de pérdidas que predomina, se sitúa entre un 20 y un 30% de disminución de población. Los restantes mapas que hemos elaborado, abundan en el período 1.950-75, pero de una forma más detallada estudiando períodos de 5 y 10 años. Aquí también incluimos los cuadros que resumen las pérdidas experimentadas en los decenios 1.950-1.960 y 1.960-70. Los aumentos para el decenio 1.960-70 no existen y para los diez años anteriores sólo afectan a cuatro municipios con porcentajes que no pasan del 5%.

Cuadro 17
DISMINUCIONES 1.950-60

<u>Porcentaje de dis-</u> <u>minución</u>	<u>Número de</u> <u>Municipios</u>
De 0,1 a 10	16
De 10,1 a 20	6
De 20,1 a 30	2
De 30,1 a 40	0

DISMINUCIONES 1.960-70

<u>Porcentaje de</u> <u>disminución</u>	<u>Número de</u> <u>Municipios</u>
De 0,1 a 10	7
De 10,1 a 20	10
De 20,1 a 30	7
De 30,1 a 40	4

Elaboración propia.

El período que corresponde a 1.960-70 es el que ofrece una situación demográfica más crítica y de este período los cinco primeros años 1.960-65, en estos cinco años la pérdida de población alcanza un 8,75%, en el período 70-75 la pérdida ya no es tan grande, supone un 5,88%.

Responsable de este marcado descenso en los últimos años es la fuerte emigración que no excepción en el fenómeno general de las últimas décadas es un fuerte éxodo de las poblaciones rurales hacia las ciudades, y en el caso concreto que estudiamos el de una zona que no dista mucho en kilómetros de un gran núcleo urbano como es Madrid.

Las pérdidas de población en el período que tratamos son más acusadas en el sector superior a diferencia de lo que ocurría en los cincuenta primeros años del siglo.

AUMENTO Y DISMINUCION DE POBLACION POR PERIODOS Y SECTORES

Cuadro 18

	Aumento		Disminuciones	
	1.900-50	1.950-60	1.960-70	1.970-75
S. Interior	25,21	7,02	9,28	3,40
S. Superior	46,11	4,16	17,03	8,10

Fuente: Censo de población y elaboración propia.

En la década de los 50 a los 60, aún conserva el sector superior más población que el inferior, pero en los cinco primeros años de la década el descenso va a ser considerable, tendencia que se continúa hasta 1.955.

En los diez años últimos censados, la diferencia de pérdidas entre un sector y otro es considerable: 5,50 para el sector inferior, frente a 15,29 del sector superior, a pesar de ser el sector superior el de mayor vitalidad agrícola.

El eje Sotillo-Piedralaves-El Tiemblo, será lo que dará impulso al sector inferior, aumentando aunque en un porcentaje muy pequeño su población. El sector superior no posee para la década 1.965-75 ningún municipio que incremente su población, ahora los descensos de población en general son algo más suaves que los que registran una gran parte de los municipios del sector inferior, como Fresnedilla, Higuera de las Dueñas y Navahondilla que alcanzan disminuciones de más del 40% sobre población de 1.965.

Las pérdidas fuertes de población suelen corresponder a municipios agrícolamente pobres, como es el caso de los tres municipios que acabamos de citar, por otro lado de los más cercanos, si medimos la distancia en kilómetros, a la capital.

II.6.3.- La Estructura de la Población.

Distribución de la población por edades.

Conviene resaltar este aspecto de la población, ya que quizá una de las características más acusadas, en el aspecto poblacional de Avila (provincia a la que pertenece el Valle que estudiamos) con relación a España, sea el deterioro de su población. Se observa el descenso continuado en el coeficiente de natalidad, para la provincia 19,5% en 1.960 y 13,8% en 1.970, a la vez que se incrementa desde la década de los 50 el de la mor+alidad, con lo cual el crecimiento vegetativo llegará a hacerse nulo o negativo.

En los cuadros que incluimos a continuación, se presentan datos absolutos y relativos sobre la distribución de la población en el Valle del Tiétar, clasificada en cuatro grupos de edades: menores de 14 años, de 15 a 40 años, de 41 a 65 años y de más de 65 años.

También se puede observar en el segundo cuadro la variación porcentual de 1.970 respecto a la de 1.960, para cada grupo de edad. Tanto en un cuadro como en otro haremos una referencia al total provincial para de esta forma centrar más los datos.

Concretándonos a la distribución por edades observamos que mientras a nivel nacional existe un incremento de población cualquiera que sea la edad, en la provincia de Avila los descensos han sido del 15,5%, 16,7%, 14,7% y 7,1% en los cuatro grupos considerados, disminuciones que pueden esperarse se incrementen en el grupo de menos de 14

años como consecuencia , tanto de la emigración, como de la disminución de la natalidad. Este descenso no se debe tanto al deseo de disminuir el número de hijos por familia, como a la disminución del número de habitantes en edad de procrear, ya que la mayor disminución de población se ha sentido en el grupo de 15 a 40 años. Por otra parte se incrementa la población con más de 65 años y como consecuencia de estos factores cabe esperar el descenso al que antes aludíamos del crecimiento vegetativo y consecuentemente el envejecimiento de la población.

Prueba de estos hechos es la estructura poblacional de Avila con relación a España que para 1.970 fué la siguiente en porcentajes:

Cuadro 19

<u>GRUPOS DE EDAD</u>	<u>ESPAÑA%</u>	<u>AVILA%</u>	<u>DIFERENCIA%</u>
Menos de 14 años	27,8	21,0	-6,8
De 15 a 40 años	36,7	32,3	-4,4
De 41 a 64 años	26,7	32,1	+5,4
Más de 65 años	8,8	14,6	+5,8

A partir de la década de los años 50 coincidiendo con la crisis del modelo tradicional agrario y el incremento de mayores posibilidades de empleo en áreas urbanas y posteriormente en el exterior, las pérdidas de población son muy grandes afectando fundamentalmente a la más joven de esta población, hecho que en muchos municipios ha hipotecado cualquier intento de innovación desde dentro.

Cuadro 20

PORCENTAJES DE LA POBLACION POR EDADES PARA EL VALLE DEL TIETAR Y PROVINCIA DE AVILA.

Grupos de edad	1.960 %				1.970%			
	0-14	15-40	41-65	mas de 65	0-14	15-40	41-65	mas de 65
Valle del Tietar	22,3	30,3	32,1	15,3	21,4	29,8	32,5	16,3
Avila provincia	21,2	33,2	32,1	13,5	21,0	32,3	32,1	14,6

Fuente: Servicio Sindical de Estadística de la Provincia de Avila.

Merece destacarse de los cuadros que hemos elaborado:

- 1) El incremento que tanto a nivel provincial como para el Valle ha experimentado la población de más de 65 años en el Censo de 1.970, respecto a la de 1.960.
- 2) El porcentaje de población de 0 a 14 años disminuye también, tanto a nivel provincial como para el Valle del Tietar en conjunto.
- 3) La población con más de 65 años, que a nivel nacional representa el 8,8% del total, en el Valle del Tietar supone el 16,3%, algo más que para el conjunto provincial que suponía en 1.970 el 14,6%, mostrando claramente el envejecimiento de la población.
- 4) El porcentaje de población con edad inferior a 15 años, representa a nivel nacional el 27,8%, no superando en el Valle el 22%. Vuelve a mostrarnos de nuevo este dato, la regresividad de la población en el Valle del Tietar.

Como consecuencia de esta estructura, se deriva en el envejecimiento de la población, ya que no existe ningún municipio que actúe con fuerza suficiente como para moderar esta tendencia; en el futuro, municipios como Cebreros, El Tiemblo o Arenas de San Pedro podrían cumplir esta misión.

En cuanto a la distribución de la población por sexo, disponemos, a escala municipal de los datos de la renovación padronal de 1.975. Hemos elaborado un cuadro mostrando el número de varones, el número de mujeres y el porcentaje de éstas sobre el de los hombres para cada uno de los municipios. Hemos especificado también estos datos a escala de sectores para comparar el uno con el otro.

El cuadro nos muestra que el número de mujeres es ligeramente inferior al de los hombres. En el sector inferior el 64,2% de los municipios registran menor número de mujeres que de hombres y en el sector superior esta cifra es aún mayor pues supone el 71,43% de todos los municipios.

En el sector inferior, los municipios en los que predominan las mujeres son los de mayores recursos, tanto desde el punto de vista agrícola como del industrial, este es el caso de Cebreros o El Tiemblo. La mujer emigra más en los municipios con pocos recursos y donde las expectativas de trabajo para ésta son únicamente las del campo. La emigración de la mujer en este caso suele ser interior y la ocupación fundamental el servicio doméstico en Madrid, Barcelona o cualquier otro gran núcleo de población.

La emigración de la mujer afecta aún más al sector superior que al inferior. Mijares en el sector inferior y Serranillos en el sector superior son los dos núcleos que registran menor por-

centaje de mujeres respecto al hombre.

Como conclusión tenemos que al analizar la población según su sexo, de nuevo se nos presenta un panorama regresivo. La mujer, fundamentalmente la joven, no quiere permanecer en el campo y huye de éste en busca de un trabajo y unas expectativas diferentes. La estructura de la población según su sexo, se vé afectada por los movimientos migratorios que afectan tanto a hombres como a mujeres.

LA POBLACION OCUPADA

Antes de entrar en el examen de la población ocupada es necesario advertir la dificultad que presenta el cómputo de estos datos que a continuación incluimos, por falta de rigurosidad en la interpretación de éstos, sobre todo los referentes a la población ocupada en el sector agrícola, con su trabajo de caracter eventual en muchos casos, el trabajo parcial de la mujer, la simultaneidad de una ocupación principal con otras secundarias. Todo ello da lugar a diferencias apreciables entre las distintas publicaciones sobre el tema. A propósito de esta dificultad hacemos aquí referencia al trabajo de Mario Gaviria (17) " La población activa agraria real en España", en el que resalta precisamente la disparidad de cifras en cuanto a la evaluación de población activa agraria se refiere. El autor presenta la hipótesis de un empleo agrícola mucho más pequeño en España de lo que se cree generalmente. Comparando las cifras calculadas por el autor con las citadas por los censos oficiales,

(17) Revista de Agricultura y Sociedad. número 1.

las estimaciones de éste están muy por debajo de las oficiales. Sin embargo, pese a estas diferencias nosotros no disponemos de otras fuentes más que de las oficiales, y en este caso, las informaciones suministradas por los Secretarios de Hermandad de cada municipio al Servicio Sindical de Estadística de la Provincia de Avila

Cuadro 21

POBLACION ACTIVA E INACTIVA, 1.973

Distribución de la Población	Activa fija		Activa eventual		Inactiva	
		%		%		%
Valle del Tiétar	9.093	23,1	5.034	12,8	25.260	64,1
Provincia de Avila	58.741	27,8	16.377	7,8	135.771	64,4

Fuente: Servicio Sindical de Estadística de la Provincia de Avila

Cuadro 22

POBLACION ACTIVA SEGUN SU RELACION LABORAL

	Empresas y autónomos		Familiares		Asalariados	
		%		%		%
Valle del Tiétar	4.897	34,7	3.497	24,7	5.733	40,6
Provincia de Avila	28.513	37,9	18.307	24,4	28.298	37,3

Fuente: Servicio Sindical de Estadística de la Provincia de Avila.

Por ello únicamente cabe hacer unas consideraciones estimativas de la situación de la provincia respecto a España y a su vez comparar las cifras que tenemos del Valle del Tiétar con su provincia.

De la población activa de la provincia de Avila para el año

1.973, el 37% corresponde a asalariados, mientras que a nivel nacional, según el último informe del Banco de Bilbao sobre la renta nacional de España y su distribución provincial, aquellos representan el 69,6% del total de la población ocupada. Este hecho revela la preponderancia que en la provincia tienen los autónomos tanto en la agricultura como en el resto de los sectores. Sin embargo en el Valle del Tiétar los asalariados superan al porcentaje de los autónomos: 40,6 para los primeros frente a 34,7 para los segundos. Del total de la población activa provincial (el 35,6% del total poblacional) el 7,8% corresponde a población activa eventual; esta cifra para la zona que estudiamos es algo superior: 12,8%.

En cuanto a la distribución de la población por grandes actividades, encontramos que para los del sector Servicios no existe gran diferencia entre el porcentaje de población activa a nivel nacional y provincia, siendo grande la diferencia entre los sectores agricultura e industria, porcentajes que representan el 25% y el 37% a nivel nacional y el 56% y el 17% en la provincia de Avila. En el Valle del Tiétar predominan los asalariados, que suponen en cifras relativas el 40,6% del total de la población activa, siendo el porcentaje de familiares el más escaso.

Cuadro 23
POBLACION ACTIVA SEGUN LA ACTIVIDAD ECONOMICA

A.Económica	Agraria	Canteras	Construcción	Indust. Fabril	Comercio	Transportes	Hostelería.	Otros serv.	Admón. pública	Otros	Parados
Valle del Tiétar	59,5	0,1	10	8,2	6,1	2,1	6,6	3	2,5	1,9	1
Provincia de Avila	55,8	0,8	7,9	7,4	6,6	3,4	4	4,2	4,1	3,2	2,6

Fuente: Servicio Sindical de Estadística de la Provincia de Avila.

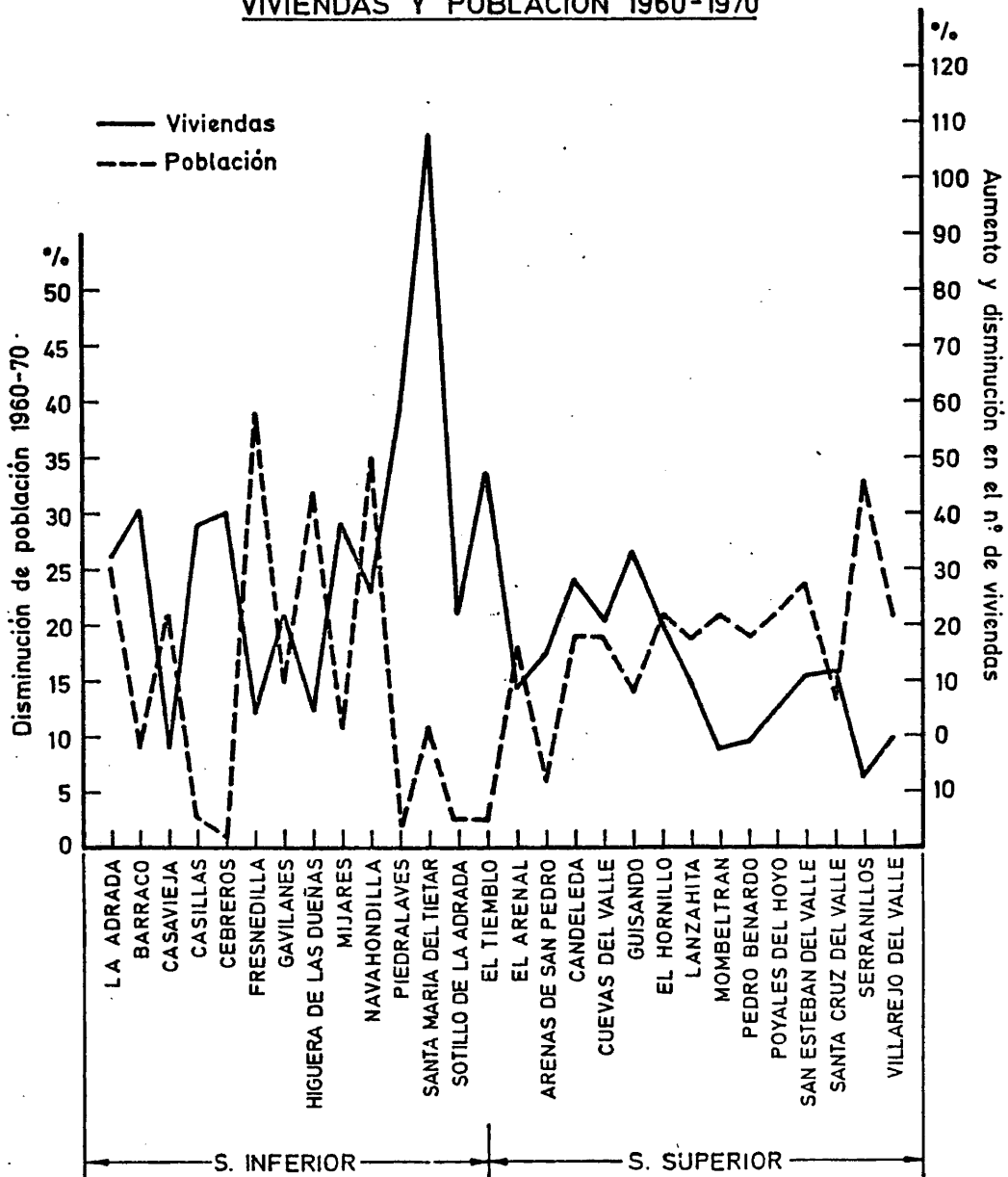
Cuadro 24

POBLACION POR SEXO 1.975

MUNICIPIOS	VARONES	MUJERES	% DE MUJERES SOBRE VARONES
La Adrada	819	732	47,24
El Barraco	1.090	1.001	47,8
Casavieja	996	996	50
Casillas	600	554	48,01
Cebreros	1.881	1.935	50,71
Fresnedilla	100	101	50,25
Gavilanes	537	486	47,51
Higuera de las Dueñas	207	185	47,19
Mijares	628	542	46,32
Navahondilla	51	44	46,3
Piedralaves	1.083	1.075	49,8
Santa María del Tiestar	146	148	50,34
Sotillo de la Adrada	1.391	1.382	49,84
El Tiemblo	1.861	1.871	50,13
Total	11.390	11.052	49,25
El Arenal	662	632	48,84
Arenas de San Pedro	3.067	3.169	50,82
Candeleda	2.537	2.569	50,31
Cuevas del Valle	356	332	48,26
Guisando	484	463	48,89
El Hornillo	312	308	49,68
Lanzahita	465	430	48,04
Mombeltran	641	616	49,01
Pedro Bernardo	1.201	1.072	47,16
Poyales del Hoyo	494	507	50,65
San Esteban del Valle	626	600	48,94
Santa Cruz del Valle	392	399	50,44
Serranillos	395	337	46,04
Villarejo del Valle	293	287	49,48
Total	11.925	11.721	49,57
TOTAL	23.315	22.773	49,07

Fuente: Renovación padronal del 31 de diciembre de 1.975.

Figura 30
VIVIENDAS Y POBLACION 1960-1970



En cuanto a la distribución de la población en distintas actividades predomina con un margen muy amplio sobre los demás la actividad agraria, superando incluso el porcentaje provincial. En segundo lugar está la construcción con un 10% de su población ocupada en esta actividad. El porcentaje más bajo de los epígrafes que comentamos es el que pertenece a canteras (ver cuadro adjunto).

En todo el Valle del Tiétar sólo hay dos explotaciones de este tipo; barita en Sotillo de la Adrada y feldespató la Adrada.

Merece destacarse la importancia en el Valle del Tiétar de la Hostelería, con porcentajes (6,6) que superan al total de la provincia.

CONCLUSIONES

El Valle del Tietar como comarca experimentó el mayor incremento de población con respecto a su provincia, Avila, en el período 1.900-1.950.

A partir de los años 50, el proceso urbano de Madrid va a marcar sustancialmente la estructura y la distribución espacial de la población de una extensa zona de influencia dentro de la cual queda incluida la zona que estudiamos.

Al igual que consideramos el fenómeno de la segunda residencia como un resultado más del desarrollo urbano de Madrid, hay que considerar la problemática poblacional del Valle asociada a este mismo desarrollo. Resumimos en tres aspectos las características de la población para el período 1.950-1.975:

1.- Un decaimiento demográfico general con amplios e intensos despoblamientos que se generaliza no sólo para la zona que nosotros estudiamos sino que afecta a casi toda la zona Centro excluyendo naturalmente Madrid y su entorno más próximo. Para el Valle supone un descenso de población del 23% a lo largo de los últimos 25 años censados y para algunos municipios como Navahondilla un 71%, Fresnedilla 62%, El Arenal 43%...

El éxodo rural alcanza dimensiones impresionantes para la década 1.960-70. Los flujos migratorios internos siguen las corrientes típicas de abandono de zonas montañosas y asentamientos demográficos pequeños en beneficio de zonas densamente pobladas.

2.- Un envejecimiento de la estructura demográfica puesto que emigran las personas más jóvenes, permaneciendo en el lugar los viejos o los menos capaces, lo que se traduce en unas tasas de reproducción muy bajas y un grado de envejecimiento muy alto, coincidiendo todo esto con una estancamiento demográfico a muy bajo nivel.

En la década 1.960-1.970 en el Valle del Tiéstar la población de 0 a 14 años disminuye de un 22% que suponía en 1.960 a un 21,4% en 1.970, sin embargo ocurre lo contrario con la población mayor de 65 años: En 1.960 supone el 15,3% y en 1.970 el 16,3%.

3) Un cambio en los tipos de actividad económica, sobre todo en la década 1.960-70, coincidiendo con la intensa transformación que sufre el país entero en la distribución por actividades, un fenómeno asociado a las migraciones interiores, por otra parte.

Hay una clara disminución de la población ocupada en la agricultura debido a la movilidad de ésta del sector primario hacia otros sectores, aunque quedan aún en la zona municipios netamente agrarios como puede ser Candeleda que destaca por su especialidad en este sector. Otros, fundamentalmente los más próximos a Madrid (Sotillo de la Adrada, Piedralaves, Santa María del Tiéstar) y por efecto del turismo han incrementado los sectores del comercio y los servicios, experimentando un gran auge la construcción en los últimos siete años.

Arenas de San Pedro, aunque fundamentalmente agrícola, posee una cierta especialización en otras actividades como

el transporte o el comercio, pero debido fundamentalmente a su carácter de centro comercial. Por último hemos de añadir que el área que estudiamos se caracteriza por unos niveles muy bajos de urbanización. Sólo dos municipios en la actualidad, Candeleda y Arenas de San Pedro superan los 5.000 habitantes. Algunos municipios del Valle del Tiétar tienden a un mayor nivel urbano en función del desarrollo de la construcción, el comercio y los servicios, sin embargo son núcleos demográficamente regresivos todavía. Cabe esperar una cierta estabilidad en estos núcleos precisamente por su cercanía a Madrid, la mejora de las comunicaciones con este centro y también por sus condiciones naturales excepcionales que ya empiezan a funcionar como zona de descongestión de Madrid.

III. EL MARCO ECONOMICO COMO SOPORTE DE LA VIDA DENTRO DE UN
AMBITO ESPACIAL DETERMINADO. CONSIDERACIONES EN TORNO
AL AREA OBJETO DE ANALISIS.

Ya en la introducción se indicó que el objetivo de este trabajo, entendido en sentido amplio, es establecer una aportación al análisis del impacto producido por el proceso de crecimiento de Madrid en los espacios rurales más próximos. Más restringidamente, el estudio se centra sobre las cuestiones referentes a la función turístico residencial de una parte del entorno que sirve de expansión a la gran urbe.

Ahora vamos a reducir todavía más la parcela de trabajo inicial desagregando el análisis para conseguir una visión más ajustada de la realidad y poder llegar a la labor de recomposición y de síntesis con elementos de juicio que la enriquezcan.

Si hay que estudiar la incidencia que tiene una urbe (18) grande sobre un habitat predominantemente rural, y las modificaciones que en el mismo produce, es un paso obligado analizar la estructura económica del área que nos ocupa. Con un planteamiento teórico elemental nos ocuparemos de los distintos sectores que componen dicha estructura, anotaremos las mutaciones que presenten y se hará referencia a la disposición final de los diferentes planos de la actividad económica, intentando establecer las relaciones de interdependencia existente entre los sectores analizados.

(18) La R.S., en este caso, sería el vehículo para medir dicha incidencia.

Por consiguiente, en páginas sucesivas, nos vamos a adentrar en el estudio de la realidad económica limitados, por un lado, y primeramente, por el objetivo central del trabajo que no permite la dispersión, y por otro por la falta de información. Con estos condicionantes haremos mayor incidencia sobre aquellos puntos que tienen mayor importancia, y / o, sobre otros acerca de los cuales se dispone de información, cuantitativa o cualitativa, aprovechable y susceptible de ser tratada y transmitida.

Como ya se ha indicado la novedad del trabajo radica en que la zona sobre la que se realiza no ha sido analizada anteriormente en el mismo sentido y en que el impacto fundamental de la expansión de Madrid se ha producido recientemente. Ambos aspectos dificultan la búsqueda de información incluso para aquellas partes del trabajo, como la que ahora nos ocupa, que tienen un carácter complementario respecto de la investigación planteada.

En otras partes del trabajo se ha tratado, con cierto detenimiento, de la infraestructura de la zona, es decir de las bases físicas de la economía del territorio. Situación geográfica, extensión superficial, clima, orografía, hidrografía, subsuelo, suelo y vegetación son los componentes de dicha infraestructura cuyo denominador común es que constituyen el soporte de la estructura económica y que las posibilidades de actuación y transformación sobre los mismos son, o nulas, o muy reducidas.

Conviene tener en cuenta esta restricción, porque, al ir tratando cada uno de los sectores económicos, habrá referencias a lo que, en unos casos, serán factores limitativos -por ejemplo, determinados climas, de la producción agrícola, ó, la orografía, de las comunicaciones- y, en otros, podrán ser factores que aportan dinamismo al comportamiento de los parámetros económicos -por ejemplo, la riqueza del suelo puede favorecer la productividad agrícola, o la hidrografía determinadas localizaciones industriales- y, en ambas ocasiones, habrá que ponderar debidamente el peso específico que tengan dentro de la resultante final.

La actividad económica tiene una referencia fundamental. Una medida, los hombres que ocupan el area objeto de estudio constituyen la población y a ella se vinculan las variables económicas que se obtienen. Desde el ángulo de la producción, la población constituye la base misma del sistema productivo y en este sentido se considera como activo principal de la economía del área. En el consumo, la población es el divisor de la renta obtenida. El desarrollo económico se mide en relación con la variable demográfica, etc.

Anteriormente se ha abordado el análisis detallado de la población del área que estudiamos. Ahora, las estimaciones económicas que se vayan generando en el trabajo habrá que engarzarlas con la población, y, en este tratamiento más globalizado, la evolución de los parámetros económicos encontrará una componente analítica enriquecedora.

Antes de pasar a la exposición y análisis de los datos que se refieren a los núcleos de población y actividad económica objetivo de nuestro estudio, vamos a establecer unas referencias más amplias que las de su propio marco. Este breve encuadre nos servirá de primera caracterización y completará la visión más particular que se vaya obteniendo posteriormente.

Por estar situada el área de trabajo dentro de Avila y por ser la unidad provincial suministradora de datos, sobre ella nos centraremos, en primera instancia, para conseguir un primer horizonte en el análisis. La provincia de Avila ocupa el 1,59 % del total de la superficie del territorio nacional. Según el estudio del Banco de Bilbao para el año 1.973, sobre "La Renta Nacional y su distribución provincial", la renta "per cápita" de Avila solo era el 64,6 % de la nacional, ocupaba el puesto 47 en la clasificación de la renta familiar "per cápita" y el 49 en la tabla de producción total. En el mismo estudio también se puede ver que la densidad de población, en el citado año, era de 25 hab./ Km². y la tasa de actividad -que mide la relación entre activos y población total- era de 35,5. Dichas relaciones, a nivel nacional, tomaron valores de 69 hab./ Km². y 38,7 respectivamente.

La producción provincial presenta la siguiente situación en su comparación, en términos porcentuales, con la nacional:

CUADRO nº 25

(Año 1.973)	Nº empleos que ocupa en %		Valor producción en %	
	Nacional	Avila	Nacional	Avila
	PIB. Ind. y Min.	36,1	16,8	37,8
" Sect. Agrar.	24,2	51,9	11,1	31,6
" Pesca Marit.	0,9	-	0,9	-
" Servicios	38,8	31,3	50,2	50,5
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Banco de Bilbao. "La Renta Nacional y su distribución provincial en 1.973". 1.975.

Teniendo en cuenta la posición media que España ocupa dentro del concierto económico mundial, podemos deducir, a la vista de los datos expuestos, que nos encontramos ante un área con potencial económico bajo. Territorio escasamente poblado, grado de actividad de la población inferior al nacional y estructura productiva en la que se detecta un excesivo peso del Sector Primario en detrimento del Industrial, sintetizan esta visión esquemática. La posición del Sector Agrario, con un elevado porcentaje de población empleada en relación con el valor de la producción que genera, nos obliga a preguntarnos por la productividad de los factores y, explica, en gran parte, los bajos niveles de renta que, en términos comparativos, se consiguen en Avila.

Un tratamiento dinámico de los datos permitirá una visión más completa de la situación. La comparación de las

cifras globales y sectoriales del valor del P.I.B. y de la distribución de la población activa, en los años 1.955 y 1.975 expresa con claridad la evolución experimentada.

CUADRO nº 26

EVOLUCION DE LA DISTRIBUCION DEL VALOR DEL P.I.B. EN %

	1.955		1.975	
	España	Avila	España	Avila
Sector Industrial	37,9	18,9	39,1	19,8
" Agrario	19,2	48,5	8,9	29,8
" Pesca Mar.	1,4	-	0,9	-
" Servicios	41,5	32,6	51,1	50,4
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Banco de Bilbao. "Renta Nacional y su distribución 1.955-75". Edit. 1.978.

CUADRO nº 27

EVOLUCION DE LA DISTRIBUCION DE LA POBLACION ACTIVA EN %

	1.955		1.975	
	España	Avila	España	Avila
Sector Industrial	21,6	8,3	27,4	8,6
" Agrar.-Pes.	46,1	72,3	22,9	50,4
" Construcc.	6,4	3,4	10,4	11,5
" Servicios	25,9	16,0	39,3	29,5
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Banco de Bilbao. Obra citada.

En relación con los dos cuadros anteriores cabe exponer las siguientes consideraciones:

- En el terreno industrial se mantienen equilibradas las cifras provinciales y nacionales. Conviene resaltar el sustancial retraso de Avila en este campo.
- La construcción se muestra como un sector muy dinámico. Su valor añadido bruto pasa de ser el 4,8 % y 25,4 % del total provincial e industrial, respectivamente, en 1.955, a 8,8 % y 44,5 % para los mismos renglones y año 1.975. La generación de empleo con una aceleración mayor que a nivel nacional se sitúa, en 1.975, en cotas superiores en Avila que en España globalmente considerada.
- El Sector Servicios también adquiere un desarrollo notable haciéndose equivalente el valor en Avila y España aunque en la primera no se alcanza el nivel de empleo porcentual que presenta el conjunto.
- El Sector Agrario mantiene su importancia aunque las cifras indican algunas variaciones. Desde el punto de vista de su valor no ocupa ya la posición de predominio que cede a los Servicios pero continúa claramente por encima del Sector Industrial. La comparación, en 1.975, del valor del P.I.B. entre España (8,9 %) y Avila (29,8 %) es suficientemente representativa.

Si la referencia se hace respecto al empleo entonces la importancia del Sector queda, todavía, más aumentada. Si en 1.955 el 72,3 % de la población activa estaba adscrita a este Sector, en 1.975 dicho porcentaje es del 50,4 % mientras que a nivel de país es solo del 22,9 % incluyendo la Pesca.

Una vez apuntado el marco económico provincial descendemos a un grado más en la descomposición territorial y para ello nos situaremos a nivel de comarca. Nos vamos a apoyar, para establecer su delimitación, en clasificaciones ya realizadas. La de la antigua Organización Sindical tiene en cuenta los criterios de otras instituciones (Extensión Agraria, Partidos Sindicales, Ministerio de Agricultura, etc.) pero además las amplía dando prioridad a las variables socioeconómicas. Los 28 centros de población que se estudian se integran en dos comarcas de las seis en que se divide la provincia. El Barraco, Cebreros y El Tiemblo forman parte de la Comarca del Alberche y las otras 25 restantes poblaciones componen exactamente la Comarca del Valle del Tiétar.

La descomposición sectorial del Producto Bruto para el total provincial y para las dos comarcas anteriormente citadas es la que se refleja en el cuadro que vamos a presentar a continuación, a través del cual se puede observar que, en relación con las cifras provinciales, se mantinee prácticamente igual el peso del Sector Servicios, mientras que disminuye el del Agrario para aumentar en Industria en las dos comarcas (con más intensidad

en la del Alberche) y en Construcción (fundamentalmente en la del Tiétar). El valor de la producción tiene una estructura más equilibrada y moderna en las comarcas que en el conjunto provincial. No obstante hay que indicar que todavía ambas quedan lejos de la distribución a escala nacional, y que el Sector Primario presenta signos de atraso técnico evidente.

CUADRO nº 28
P.I.B. DISTRIBUCION SECTORIAL EN %

(Año 1.973)	Agricult. %	Indust. %	Const. %	Servic. %
Total Provincial	31,6	12,0	5,9	50,5
Comarca del Alberche	25,5	17,1	7,7	49,7
Comarca del Tiétar	24,3	15,5	8,8	51,4

Fuente: "Las comarcas en la provincia de Avila". Organización Sindical. 1.976.

A continuación vamos a ver el reparto sectorial de la población activa, reflejado en el cuadro siguiente:

CUADRO nº 29
POBLACION ACTIVA POR CADA 100 ACTIVOS

(Año 1.973)	Agricult. %	Indust. %	Const. %	Servic. %
Total Provincial	51,9	8,7	8,1	31,3
Com. del Alberche	45,3	13,2	12,6	28,9
Com. del Tiétar	60,0	8,5	10,2	21,3

Fuente: Banco de Bilbao y O.S. Obras citadas.

La proporción de activos en el Sector Primario alcanza niveles muy altos en las dos comarcas y muy especialmente en la del Tiétar. Si tenemos en cuenta que, porcentualmente, el valor de la producción en las mismas es inferior al provincial vemos que el empleo de la mano de obra es excesivo y poco rentable. La Industria y la Construcción ocupan un mayor porcentaje de población activa que el conjunto provincial pero está en línea con un mayor valor del producto obtenido. En los Servicios se advierte una mayor productividad en la Comarca del Tiétar que con una población sensiblemente inferior obtiene un porcentaje similar de Producto Bruto.

Después de esta panorámica introductoria se analizarán los datos correspondientes al área específica de estudio particularizados para los núcleos locales. La expansión de Madrid se configura como uno de los motores de la transformación de la zona. Su incidencia afectará sensiblemente al Sector Agrario pues dicha expansión supone demanda de suelo, necesidad de mano de obra que se obtendrá de aquellos puntos donde haya saturación, demanda de productos alimenticios y canales de comunicación entre modos de producción y formas de vida claramente desnivelados. Se produce, una vez más, un proceso de reducción del dualismo entre campo y ciudad y el Sector Primario se configura como soporte del mismo y como el más susceptible de experimentar transformaciones. La Industria y los Servicios acompañan esta mutación pero el origen de la misma radica en el encuentro entre un desordenado mundo urbano y un área con cierto equilibrio, bien dotada naturalmente y con un perfil socioeconómico

apto para ser transformado.

La importancia del Sector Agrario como primer receptor de la expansión -estimula a la instalación con sus bellezas naturales, es oferente de suelo, proporciona mano de obra, necesita una variable-impacto que le haga romper con formas de producción anticuadas- le confiere un papel de importancia a la hora de analizar los efectos de esa expansión. El Sector Industrial será tratado de manera más superficial por su menor peso desde el punto de vista del empleo y del valor de la producción que obtiene. Como subsector la Construcción si requiere especial atención, pero el tratamiento de la residencia secundaria es objetivo central del trabajo y queda suficientemente recogido en un capítulo especial del mismo. Parte de los Servicios son desglosados en otras páginas. También aquí completaremos estas visiones con enfoques globales de tal manera que sea posible obtener una panorámica no exhaustiva pero si suficiente de la estructura económica del territorio estudiado. La insuficiencia de datos, informes, memorias, etc, sobre el mismo, limita la investigación y resta profundidad en algunos aspectos. En otros se efectúan aportaciones, de datos y analíticas, valiosas para la comprensión del fenómeno estudiado y tal vez punto de partida para posteriores trabajos. Con estas premisas vamos a adentrarnos en el estudio de la realidad económica que nos ocupa con el propósito de buscar la desagregación sectorial y local cuando ello nos sea posible.

III.1.- SECTOR PRIMARIO

En líneas anteriores se han expuesto datos que demostraban claramente la importancia económica del Sector. Por el valor de la producción que genera y por la cantidad de mano de obra que ocupa hay motivos suficientes para centrar la atención sobre él. Pero la consideración de ser el Sector sobre el cual descansa, fundamentalmente aunque no exclusivamente, el soporte de la relación con la ola expansiva de la gran urbe, es lo que hace que consideremos como primario su tratamiento encauzándolo siempre dentro de los objetivos globales de este estudio.

Si recordamos que la provincia de Avila es de las más atrasadas de España, que éste es un país de tecnología media, y, que, como ya hemos dicho, el Sector Agrario es pieza fundamental dentro del ámbito socio-económico del área que nos ocupa, comprenderemos fácilmente que nos vamos a encontrar con un agro poco desarrollado, con actividades que en muchos casos rozan el límite de lo marginal, si no lo son totalmente, y ésto supone falta de organización, falta de tecnificación y, su consecuencia lógica, que es la escasez o insuficiencia de datos, ausencia de tratamiento de los mismos y por tanto dificultad para la homogeneización. Todo ello repercute en la calidad del trabajo y sobre todo en su estricta cuantificación.

Para intentar amortiguar estos condicionantes se ha buscado la información directamente. La falta de estadísticas elaboradas suficientemente a nivel local es bastante aguda. Por ello se ha procurado en esta parcela aportar datos que son necesarios para la interpretación del comportamiento de la estructura económica de la zona y que además estén suficientemente desagregados como para que puedan ser resaltadas las especificaciones y particularidades que se presenten. Para ello se han empleado, como herramientas de trabajo, las Encuestas Agrícolas, utilizadas por el Ministerio de Agricultura y Organización Sindical, que proporcionan información anual sobre la distribución de la superficie y distribución de cultivos. Los Censos Agrícola y Ganadero del Ministerio de Agricultura y los Indicadores Socioeconómicos del Campo Español publicados por la C.E.C.A., también han sido valiosos instrumentos de apoyo en la confección de los datos posibles.

III.1.1.- La Agricultura.

La comarca del Valle del Tiétar tiene una extensión de 1.182 Km². y es la primera de la provincia en densidad de población con 32 hab./ Km². Cebreros, El Barraco y El Tiemblo suman una extensión de 364 Km². y su densidad de población es de 29, 15 y 49 hab./ Km². respectivamente. Ambas áreas gozan de un clima suave con abundantes lluvias y el Valle del Tiétar se considera como una zona fértil con productos agrícolas propios de áreas húmedas y cálidas como frutales, viñedo y olivar.

En el Cuadro de "Distribución porcentual de la superficie" se divide ésta entre Labrada, No labrada e Improductiva. Según la clasificación utilizada hay un Sector Inferior y otro Superior. La distribución media entre ambos no presenta variaciones importantes. Se centra en torno a un 22 % para la superficie Labrada, 70 % para la No Labrada y 6,8 % para la Improductiva.

En el Sector Inferior los porcentajes máximos de Labrada los presentan Cebreros y Navahondilla con 47,7 % y 45,3 % respectivamente sobre el total. Los mínimos son para Fresnedilla (10 %) y Piedralaveš (10,3 %). En la No Labrada alcanzan valores máximos Higuera de las Dueñas (88,9 %) y Fresnedilla (88,4 %) y los mínimos son para Cebreros (30,9 %) y Navahondilla (45,3 %). Finalmente en la Improductiva destacan por arriba Cebreros (21,4 %) y Sotillo de la Adrada (17,6 %).

CUADRO N° 30 .

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA SUPERFICIE

SECTOR INFERIOR	Sup. total en 1.971 Ha.	Distribución porcentual de la superficie total		
		Labrada %	No labrada %	Improductivas %
LA ADRADA	5.849	13,6	83,2	3,2
EL BARRACO	15.286	15,2	74,4	10,4
CASAVIEJA	3.797	15,1	71,5	13,4
CASILLAS	1.195	11,4	80,8	7,8
CEBREROS	13.644	47,7	30,9	21,4
FRESNEDILLA	2.455	10	88,4	1,6
GAVILANES	2.813	22	75,5	2,5
HIGUERA DE LAS DUEÑAS	3.513	10,8	88,9	0,3
MIJARES	4.618	26,7	71,1	2,2
NAVAHONDILLA	2.214	45,3	45,3	2,1
PIEDRALAVES	5.488	10,3	83,7	6
SANTA MARIA DEL TIETAR	1.194	22,5	74,2	3,3
SOTILLO DE LA ADRADA	4.318	25,9	56,5	17,6
EL TIEMBLE	7.574	38,6	55,4	6
Total Sector Inferior	73.958			
Valor porcentual máximo		47,7	88,9	21,4
" " medio		22,5	69,9	6,9
" " mínimo		10	30,9	0,3
SECTOR SUPERIOR				
EL ARENAL	2.715	39,6	61,6	1,5
ARENAS DE SAN PEDRO	19.618	12,2	86,9	0,9
CANDELEDA	21.551	13,5	80,1	6,4
CUEVAS DEL VALLE	1.938	23,1	74,7	2,2
GUISANDO	3.610	5,9	78,9	15,2
EL HORNILLO	2.563	3,4	72,4	24,2
LANZAHITA	3.818	48,6	49,3	2,1
MOMBELTRAN	7.081	17,7	68,3	14
PEDRO BERNARDO	6.914	21,6	76,7	1,7
POYALES DEL HOYO	415	90,4	6	3,6
SAN ESTEBAN DEL VALLE	3.677	13,9	79,3	6,8
SANTA CRUZ DEL VALLE	2.979	8,3	91,1	0,6
SERRANILLOS	434	14,5	74,7	10,8
VILLAREJO DEL VALLE	4.185	7,5	87	5,5
Total Sector Superior	81.498			
Valor porcentual máximo		90,4	91,1	24,2
" " medio		22,8	70,5	6,8
" " mínimo		3,4	6	0,6
TOTAL DOS SECTORES	155.456			

Fuente Sección de Estadísticas y encuestas agrarias del Ministerio de Agricultura y

En el Sector Superior en la superficie Labrada destacan Poyales de Hoyo (90,4 %) y Lanzahita (48,6 %) con porcentajes máximos superiores a los del Inferior y los mínimos son para El Hornillo (3,4 %) y Guisando (5,9 %) ambos por debajo de los del Inferior con lo que se ve hay mayor dispersión en el Superior por ambos extremos. En la No Labrada Santa Cruz del Valle (91,1 %) y Villarejo del Valle (87 %) alcanzan cotas máximas y Poyales del Hoyo (6 %) y Lanzahita (49,3 %) las mínimas. En la Improductiva los puntos extremos los toman El Hornillo (24,2 %) y Guisando (15,2 %) para máximos y Santa Cruz del Valle (0,6 %) y Arenas de San Pedro (0,9 %) para los mínimos.

A nivel nacional el porcentaje de superficie Labrada es el 41 %, la No Labrada el 51 % y la Improductiva 8 % (19). Esta distribución comparada con la de los Sectores Inferior y Superior presenta diferencias importantes en el sentido de que en ellos es mucho más importante la presencia de tierras dedicadas a explotaciones forestales y pastos rebajando de esta forma la superficie dedicada a cultivo cuyos porcentajes son casi la mitad de los nacionales. La superficie Improductiva es ligeramente inferior en el área que estudiamos.

El Cuadro de "Tierras de Secano y Regadio" nos indica la superficie en Has. afectada a cada una de estas

(19) R. Tamames. "Introducción a la Economía Española".
7ª edición. Madrid 1.972.

CUADRO N° 31

SECTOR INFERIOR	TIERRAS DE SECANO Y REGADIO (Has.)							
	Secano				Regadio			
	1.970	1.973	1.975	7 ¹ / ₂ /70	1.970	1.973	1.975	7 ¹ / ₂ /70
LA ADRADA	5.156	5.169	5.169	0,25	715	703	703	(0,02)
EL BARRACO	14.223	14.223	14.227	0,02	1.063	1.063	1.059	(0,37)
CASAVIEJA	3.717	3.710	3.710	(0,18)	226	233	233	3,09
CASILLAS	1.057	1.056	1.056	(0,09)	138	139	139	0,72
CEBREROS	13.244	13.322	13.011	(0,02)	400	312	633	58,25
FRESNEDILLA	2.454	2.454	2.454	-	1	1	1	-
GAVILANES	2.275	2.261	2.264	(0,48)	703	552	549	(21,90)
HIGUERA DE LAS DUEÑAS	3.511	3.513	3.513	0,01	2	14	14	600,00
MIJARES	3.107	3.183	3.374	8,59	1.525	1.449	1.258	(17,51)
NAVAHONDILLA	2.206	2.134	2.135	(0,03)	8	8	7	(12,5)
PIEDRALAVES	5.071	5.107	5.019	(0,01)	417	481	469	12,47
SANTA MARIA DEL TIETAR	1.130	1.129	1.129	-	64	1.129	65	1,56
SOTILLO DE LA ADRADA	4.137	4.137	4.137	-	181	181	181	-
EL TIEMBLÓ	7.213	7.214	7.214	0,01	361	360	360	(0,27)
Total Sector Inferior	68.501	68.612	68.412	(1,29)	5.804	6.625	5.671	(2,29)
SECTOR SUPERIOR								
EL ARENAL	1.419	2.275	2.313	63,0	1.296	440	402	(68,98)
ARENAS DE SAN PEDRO	19.476	19.209	19.097	(1,94)	164	403	515	214,02
CANDELEDA	21.496	20.139	19.921	(7,32)	1.055	1.412	1.630	54,5
CUEVAS DEL VALLE	1.721	1.722	1.740	1,10	216	216	198	(8,33)
GUISANDO	3.505	3.563	3.563	1,65	105	47	47	(55,23)
EL HORNILLO	2.447	2.416	2.416	(1,26)	109	140	140	28,44
LANZAHITA	2.718	2.801	2.793	2,75	700	617	625	(10,71)
MOMBELTRAN	6.046	6.097	6.097	0,84	1.026	984	984	(4,09)
PEDRO BERNARDO	6.679	6.633	6.635	(0,66)	237	283	281	18,56
POVALES DEL HOYO	399	240	244	(38,84)	17	92	88	417,6
SAN ESTEBAN DEL VALLE	1.182	3.590	3.566	201,69	2.381	87	111	(95,3)
SANTA CRUZ DEL VALLE	2.918	2.903	2.903	(0,51)	62	77	77	24,19
SERRANILLOS	1.761	1.780	167	(90,5)	271	276	46	(83,02)
VILLAREJO DEL VALLE	4.093	4.153	4.153	1,46	92	32	32	(65,21)
Total Sector Superior	75.860	77.521	75.608	(0,33)	7.731	5.106	5.176	(33,04)
TOTAL	144.361	146.133	144.020	(0,23)	13.535	11.731	10.847	(19,85)

FUENTE: Sección de Estadísticas y Encuestas Agrarias del Ministerio de Agricultura y elaboración propia.

dos formas, singularizada para cada núcleo durante 1.970, 1.973 y 1.975 al objeto de poder registrar las variaciones habidas en el quinquenio.

En primer lugar hay que decir que, a pesar de contar con un nivel de precipitaciones adecuado y por tanto no faltar agua, la superficie en regadío comparada con la de secano es baja. En 1.970 esta relación era de 8,5 % para el Sector Inferior y del 10,2 % para el Superior. En 1.975 los valores respectivos eran de 8,3 % y 6,8 % respectivamente. A nivel nacional la proporción era de 12,6 % con lo cual nos encontramos ante uno de los factores que explican la baja productividad agrícola del área tratada.

En el año 1.975, en el Sector Inferior, Mijares y Gavilanes alcanzaban la máxima relación entre tierras de regadío y de secano, con coeficientes respectivos de 37,3 % y 24,4 %. Navahondilla e Higuera de Dueñas prácticamente no tenían regadío. En el Superior Poyales (36,1 %) y Santa Cruz del Valle (27,5 %) y Villarejo del Valle (0,007 %) y Guisando (1,3 %) ocupan los extremos de la clasificación. Este sector tiene un porcentaje mayor de tierras en regadío que el Inferior.

La evolución de las tierras de secano dentro del Sector Inferior es muy estática. En su conjunto presentan una disminución, casi despreciable, en torno al 1 % y en particular solo destaca el aumento de Mijares en 8.59 % en 5 años. En el Superior la evolución con-

junta es similar a la anterior pero hay casos particulares que no se ajustan al comportamiento general. El Arenal y San Esteban del Valle experimentan un importante incremento -paralelamente disminuyen su superficie en regadío, aunque en términos absolutos en menor cuantía- mientras que Serranillos y Poyales del Hoyo disminuyen, con movimiento similar en regadío, en el primer caso, y de sentido contrario en Poyales.

El Cuadro de "Distribución general de las tierras" muestra la división de las mismas en los años 1.970, 1.973 y 1.975. A continuación vamos a exponer la evolución sintetizada de la distribución porcentual para los dos Sectores entre 1.970 y 1.975.

CUADRO nº 33

	Cultivo		Prad. Pastos		Forestal		Otras	
	1.970	1.975	1.970	1.975	1.970	1.975	1.970	1.975
Sector								
Inferior	27,8	22,9	29,5	25,3	40,4	49,5	2,3	2,3
Sector								
Superior	17,3	16,7	36,8	13,5	45,3	69,8	0,007	0,00

Como elemento de comparación se adjunta la distribución general de tierras a nivel nacional y provincial.

CUADRO no 34

	<u>Avila</u>	<u>España</u>
Tierras de cultivo	36,0	41,6
Prados y pastizales	22,7	15,1
Terreno forestal	30,2	29,0
Otras	11,1	14,3

Fuente: Organización Sindical. "Las comarcas de la provincia de Avila". Avila 1.976.

Los cultivos no alcanzan en ninguno de los dos Sectores los porcentajes de Avila que por otra parte se encuentran bastante distanciados de los niveles nacionales. El Sector Superior tiene menos superficie cultivada (16,7 % para 1.975) que el Inferior (22,9 % para el mismo año) pero sin embargo en el quinquenio tomado presenta una reducción menor de la misma quizás porque el Inferior ha podido disponer de alternativas productivas más amplias por su ventaja en torno a beneficiarse más de la influencia de la expansión de Madrid. El Sector Inferior pierde en los 5 años un 22,9 % de las tierras de cultivo y Navahondilla (-92 %), Fresnedilla (-38,1 %), El Tiemblo (-35,8 %) y Cebreros (-29,9 %) son los núcleos más afectados. Solo Casavieja presenta un pequeño incremento (2,4 %). En el Superior la disminución global es del 10,3 % pero las tendencias no son tan uniformes y regresivas. Aumentan su superficie cultivada El Hornillo (+ 44 %), Mombeltrán (+ 29 %) San Esteban del Valle (+ 9,8 %) y Candeleda (+8,4 %). Los descensos más importantes son los de El Arenal (- 86,4 %), Cuevas del Valle (- 51,7 %), Guisando

(-40,7 %) y Santa Cruz del Valle (-34,5 %).

Los Prados y Pastizales han pasado de ser 29,5 % (S. Inferior) y 36,8 % (S. Superior) en 1.970 a 25,3 % y 13,5 %, respectivamente, en 1.975. El primero de ellos evoluciona hacia la posición provincial, mientras que el segundo se sitúa por debajo del porcentaje nacional que es del 15,1 %. La influencia de la emigración juega un importante papel a la hora de explicar el trasvase en el Sector Superior hacia superficie forestal. En el conjunto del Sector Inferior se produce una disminución del 21 % pero hay diferencias de tendencias. Piedralaves (+87,2 %), Sotillo (+46,6 %) y Santa Maria del Tiétar (+29,4 %) registran los mayores crecimientos. Cebreros (-92,3 %), El Barraco (-52,1 %) y Casavieja (-18,1 %) las disminuciones más altas. El Sector Superior en su conjunto es mucho más regresivo con una caída del 66 %. Los porcentajes de decrecimiento de Serranillos (-98,8 %), Arenas (-96,7 %), Cuevas del Valle (-93,1 %) y San Esteban del Valle (-72,9 %) son suficientemente expresivos. Solo aumentan su superficie Mombeltran (+25,5 %) y El Arenal (+6,7 %).

La superficie Forestal es la que más crece a nivel general y particular. Los dos Sectores presentan aumentos entre 1.970-75 y su nivel de casi 50 % (Sector Inferior) y 70 % (Sector Superior) quedan muy por delante de los niveles provincial y nacional que se encuentran situados en el 30 %. Aquí nos encontramos con otro de los factores clave para explicarnos la es-

casa generación de renta del sector agrario. A nivel nacional la valoración de la producción final forestal representa el 5 % del producto final agrario; lo que quiere decir que, como promedio, los rendimientos, puramente económicos, de la superficie forestal son mínimos, aproximadamente el 10 % de la media de todo el sector agrario que ya de por sí genera una rentabilidad baja. La situación de los montes, desarbolados, desordenados y explotados en general de forma rudimentaria y antieconómica explica su proyección económica. En el caso que nos ocupa, el abandono paulatino de las tierras por su población indica que la empresa forestal no es acometida como un objetivo en sí mismo, sino que subsidiariamente va ganando superficie por las condiciones específicas que proporciona su explotación. El Sector Inferior aumenta las tierras en un 13 % con disminuciones máximas para Piedralaves (-10,5 %) y Santa María del Tiétar (-9,3 %). Los aumentos más elevados los presentan El Barraco (58,4 %) y Cebreros (48,7 %) que habían reducido, respectivamente, los Prados y los Cultivos y los Prados. En el Sector Superior con menores opciones en el terreno económico y más peso en lo forestal, el fenómeno es más patente. En su conjunto aumenta, en los cinco años un 48,2 % con crecimiento por encima del 100 % en San Esteban del Valle, Cuevas del Valle y Arenas de San Pedro.

Sobre la superficie totalmente Improductiva únicamente decir que su peso dentro de la total es sustan-

DISTRIBUCION GENERAL DE LAS TIERRAS (Has.)

MUNICIPIOS	Cultivo			Prados y Pastizales			Forestal			Otros		
	1.970	1.973	VA 70/75	1.970	1.973	VA 70/75	1.970	1.973	VA 70/75	1.970	1.973	VA 70/75
S. INFERIOR.												
LA ADRADA	774	675	675 -12,8	2.121	2.101	2.101 -0,9	2.521	2.747	2.747 8,9	5	5	5 -
EL BARRACO	2.439	2.439	-	6.032	2.892	2.892 -52,1	5.378	8.518	8.518 58,4	119,3	119,3	119,3 -
CASAVIEJA	623	614	638 2,4	270	246	221 -18,1	2.326	2.321	2.136 -8,2	6	6	6 -
CASILLAS	140	140	-	175	175	-	605	605	605 -	5	5	5 -
CEBROS	6.504	6.030	4.556 29,9	2.134	164	164 -92,3	2.085	3.056	3.100 48,7	-	-	-
FRESNEDILLA	215	186	133 -38,1	843	950	950 12,7	978	1.015	1.068 9,2	7	7	7 -
GAVILANES	705	595	595 -15,6	649	649	-	1.555	1.500	1.500 -3,5	-	-	-
HIGUERA DE LAS DUERNAS	426	374	374 -12,2	2.346	2.360	2.360 0,6	458	458	458 -	10	10	10 -
MIJARES	1.306	1.361	1.250 -4,3	2.700	2.554	-5,4	474	524	524 10,5	7	7	7 -
NAVAMONDILLA	1.003	883	80 -92,0	48	48	-	1.046	974	974 -6,9	6	6	6 -
PIEDRALAVES	594	559	543 -8,6	508	915	915 87,2	4.085	3.654	3.654 -10,5	100,5	100,5	100,5 -
STA. MARIA DEL TIETAR	269	259	258 -4,1	228	296	295 29,4	658	597	597 -9,3	4	4	4 -
SCULLO DE LA ADRADA	1.117	1.097	1.097 -	819	1.203	1.201 46,6	1.622	1.597	1.597 -1,5	22	22	22 -
EL TIEMBLE	2.629	1.688	1.688 -35,8	1.054	1.169	1.169 10,9	3.433	3.433	3.433 -	183	183	183 -
	18.774	18.766	18.766 -0,04	19.927	15.888	15.730 -21,1	27.224	30.999	30.911 13,5	309,5	309,5	309,5 -
S. SUPERIOR												
EL ARENAL	1.002	136	136 -86,4	750	960	794 5,9	923	1.177	1.343 45,5	8	8	8 -
ARENAS DE SAN PEDRO	2.396	2.368	2.368 -1,2	9.215	301	301 -96,7	7.131	16.045	16.045 125,0	46	46	46 -
CANDELEA	2.905	2.864	3.149 8,4	5.000	1.468	1.468 -67,0	11.772	15.339	14.869 26,3	315	315	315 -
CUEVAS DEL VALLE	447	367	216 -51,7	896	67	62 -93,1	516	1.417	1.550 200,4	15	15	15 -
GUISSANDO	231	136	137 -40,7	248	90	90 -63,7	2.629	2.105	2.113 -19,6	10	10	10 -
EL HORNILLO	95	137	137 44,2	320	320	-	1.521	1.521	1.521 -	10	10	10 -
LANZAHITA	1.706	1.514	1.519 -10,9	280	300	280 -	1.272	1.419	1.394 9,6	5	5	5 -
MONBELTAN	1.256	1.702	1.622 29,1	2.915	3.760	3.660 25,5	1.505	795	795 -47,2	8	8	8 -
PEDRO BERNARDO	1.488	1.038	1.038 -30,2	2.382	682	682 -71,4	2.922	5.082	5.082 73,9	12	12	12 -
POVALES DEL HOYO	381	291	297 -22,0	25	25	19 -24,0	-	-	-	6	6	6 -
SAN ESTEBAN DEL VALLE	457	502	502 9,8	2.237	607	607 -72,9	40	1.150	1.790 447,4	5	5	5 -
SANTA CRUZ DEL VALLE	249	268	163 -34,5	987	987	604 -38,8	1.638	1.619	2.107 28,6	-	-	-
SURRAHILLOS	64	63	63 -1,6	1.069	237	23 -98,8	53	1.709	80 50,9	10	10	10 -
VILLAREJO DEL VALLE	314	284	303 -3,5	198	198	190 -	1.540	952	932 -39,5	40	40	40 -
TOTAL	12.991	11.670	11.650 -10,3	27.322	10.002	9.288 -66,0	33.462	50.335	49.621 48,2	490	490	490 -
	31.765	25.436	26.116 -17,9	47.249	25.890	25.018 -47,1	60.686	81.334	80.532 32,7	799,5	799,5	799,5 -

FUENTE: Sección de Estadística y Encuestas Agrarias del Ministerio de Agricultura y elaboración propia

175

175001

CUADRO nº 35
 NUMERO DE EXPLOTACIONES AGRARIAS

	1.962	1.972	Variación 1.972-1.962	
			absoluta	Porcentual
SECTOR INFERIOR				
LA ADRADA	302	288	-14	-0,95
EL BARRACO	450	563	113	-4,6
CASAVIEJA	683	457	-226	-33,1
CASILLAS	454	422	- 32	-70
CEBREROS	963	1.088	125	12,9
FRESNEDILLA	129	50	- 79	-61,2
GAVILANES	230	475	245	106,5
HIGUERA DE LAS DUEÑAS	247	183	- 64	-25,9
MIJARES	343	270	- 73	-21,3
NAVAHONDILLA	227	57	-170	-74,5
PIEDRALAVES	427	432	5	1,2
SANTA MARIA DEL TIETAR	395	121	-274	-69,4
SOTILLO DE LA ADRADA	716	624	- 92	-12,8
EL TIEMBLO	732	572	-160	-21,9
Total sector inferior	6.298	5.602	-696	-11,0
SECTOR SUPERIOR				
EL ARENAL	458	480	22	4,8
ARENAS DE SAN PEDRO	824	770	- 54	-6,5
CANDELEDA	1.337	1.247	- 90	-6,7
CUEVAS DEL VALLE	240	218	- 22	-9,2
GUISANDO	304	272	- 32	-10,5
EL HORNILLO	250	205	- 45	18,0
LANZAHITA	265	243	- 22	-8,3
MOBELTRAN	461	428	- 33	-7,2
PEDRO BERNARDO	883	816	- 67	-7,6
POYALES DEL HOYO	444	323	-121	-27,2
SAN ESTEBAN DEL VALLE	488	485	- 3	- 0,6
SANTA CRUZ DEL VALLE	284	204	- 80	-28,2
SERRANILLOS	261	211	- 50	-19,1
VILLAREJO DEL VALLE	199	188	- 11	- 5,5
Total sector superior	6.698	6.090	-608	- 9,1
TOTAL	12.996	11.692	-1.304	-10,0

Fuente: Censo Agrario 1.962 y 1.972.

cialmente inferior a la de la provincia y España.

El Cuadro sobre "Número de explotaciones agrarias" incluye aquellas que tienen tierra y las que no, que son aproximadamente un 5 % de las primeras. La variación que experimentan, globalmente consideradas, es del 10 % de disminución y ésta es del 11 % en el Sector Inferior y del 9,1 % en el Sector Superior. Como casos significativos, por su crecimiento, son Gavilanes (+ 106,5 %) y Cebreros (+ 12,9 %) y en la baja el fenómeno es más extendido resaltando Navahondilla (- 74,5 %), Santa María del Tiétar (- 69,4 %), Casavieja (-33,1 %) y Santa Cruz del Valle (-28,2 %) y Poyales (-27,2 %) en el Sector Superior.

A nivel comarcal y provincial la evolución ha sido la siguiente:

CUADRO nº 36
EVOLUCION DEL NUMERO DE EXPLOTACIONES AGRARIAS

	<u>1.962</u>	<u>1.972</u>	<u>A %</u>
Avila	48.484	40.626	-16,2
Comarca del Alberche	6.191	6.242	+ 0,8
Comarca del Tiétar	10,489	9.258	-11,7

Estos datos hay que relacionarlos con los que aparecen en el Cuadro sobre "Datos de las explotaciones 1.971". En una primera columna se exponen las superficies medias por explotación. Este es un factor importante y vamos a detenernos en su consideración.

La superficie media de explotación referida a cada uno de los núcleos analizados se distribuye de la siguiente forma:

CUADRO nº 37

	Entre 1-5 Has.	Entre 5-10 Has.	Entre 10-25 Has.
			- El Barraco
		- Adrada	- Cebreros
	- Casavieja	- Casavieja	- Fresnedilla
S. Inferior	- Sta. M ^a . del	- Navahondilla	- Gavilanes
	Tiétar.	- Sotillo	- Higuera Dueñas
		- El Tiemblo	- Mijares
			- Piedralaves
			- Arenas de S. P.
		- El Arenal	- Candeleda
		- Cuevas del V.	- Guisando
S. Superior		- Mombeltrán	- El Hornillo
		- Pedro Bernardo	- Lanzahita
		- S. Esteban	- Poyales del H.
		- Serranillos	- Sta Cruz del V.
			- Villarejo del V.

El valor medio más alto en el Sector Inferior es el de El Barraco (23,82 Has.) y el más bajo Santa María del Tiétar (1,96 Has.). En el Superior estos extremos los ocupan Poyales del Hoyo (19,51 Has.) y El Arenal (6 Has.). Ambos estratos quedan dentro del concepto de pequeña explotación -las menores de 50 Has- que es el nivel donde se sitúan más del 90 % de las explotaciones del agro español.

A nivel comarcal y provincial la distribución de las explotaciones según tamaño era como sigue, en 1.972:

CUADRO nº 38

	<u>Avila</u>	<u>Com. Alberche</u>	<u>Com. Tiéstar</u>
	%	%	%
Menos de 5 Has.	59,1	72,0	81,4
De 5-10 Has.	16,3	15,1	9,6
De 10-20 Has.	12,3	8,2	5,6
De 20-50 Has.	8,2	3,2	2,0
Más de 50 Has.	4,1	1,5	1,4

Fuente: Organización Sindical. "Las comarcas de la provincia de Avila". Ed. 1.976.

Como se puede ver, más del 95 % de las explotaciones tienen menos de 50 Has., es decir son pequeñas, son minifundios que tanta implantación tienen en nuestro país.

Estas dimensiones constituyen otro de los factores que conviene retener a la hora de explicarse la baja productividad. Las pequeñas empresas agrícolas carecen, en general, de los recursos económicos para explotar racionalmente la tierra. Por lo reducido de su dimensión, el empleo de la maquinaria es, en ocasiones, físicamente imposible y cuando esto no sucede la adquisición y manejo de la misma plantea problemas financieros casi invencibles. En cuanto a calificación técnica, la situación de las pequeñas explotaciones es decepcionante: rutina en las labores, horizontes sin perspectivas favorables por falta de preparación total carencia de una mínima conta-

CUADRO nº 39
EXPLORACIONES AGRARIAS 1.971

	Superficie media por explotación en Has.	Promedio de parcelas por explotación en Has.
SECTOR INFERIOR		
LA ADRADA	6,81	4,33
EL BARRACO	23,82	6,19
CASAVIEJA	7,91	8,65
CASILLAS	2,68	9,48
CEBREROS	12,54	10,81
FRESNEDILLA	16,88	12,53
GAVILANES	12,58	8,76
HIGUERA DE LAS DUEÑAS	14,31	6,50
HIJARES	12,03	10,55
NAVAHONDILLA	7,90	4,21
PIEDRALAVES	11,73	7,99
SANTA MARIA DEL TIETAR	1,96	2,72
SOTILLO DE LA ADRADA	5,37	6,79
EL TIEMBLO	8,89	6,59
Media sector inferior	10,38	7,58
SECTOR SUPERIOR		
EL ARENAL	6,00	8,42
ARENAS DE SAN PEDRO	16,06	3,15
CUEVAS DEL VALLE	8,06	10,51
GUISANDO	16,28	6,22
EL HORNILLO	11,09	8,33
LANZHITA	11,01	5,48
MOMBELTRAN	9,99	4,32
PEDRO BERNARDO	7,95	6,88
POYALES DEL HOYO	19,51	4,98
SAN ESTEBAN DEL VALLE	7,65	7,91
SANTA CRUZ DEL VALLE	13,40	7,15
SERRANILLOS	8,65	4,92
VILLAREJO DEL VALLE	10,25	6,89
Media sector superior	11,71	6,39
MEDIA TOTAL	11,04	6,98

FUENTE: Indicadores Socio-económicos del campo español. Confederación Española de Cajas de Ahorros. Madrid 1.971.

bilidad y situación mental de abandonismo. Como punto de referencia indicaremos que estudios recientes han puesto de relieve que en las zonas de secano mecanizable de la Meseta Norte la unidad mínima de cultivo debería situarse en 175 Has.

En la segunda columna del Cuadro sobre "Datos de las explotaciones 1.971" figura el promedio de parcelas por explotación. En el Sector Inferior la media es de 7,58 con nivel máximo para Fresnedilla (12,53) y Cebreros (10,81) y mínimo Santa María del Tiétar (2,72) y Navahondilla (4,21). En el Superior la media (6,98) está en línea con la anterior y hay una menor dispersión en los extremos con máximos para Cuevas del Valle (10,51) y El Arenal (8,42) y mínimas para Candelada (3,15) y Arenas (4,31).

La relación entre el número de parcelas y las explotaciones nos da los siguientes promedios a nivel comarcal y provincial.

CUADRO nº 40
PROMEDIO DE PARCELAS POR EXPLOTACION

	<u>1.962</u>	<u>1.972</u>
Avila	15,19	11,91
Comarca del Alberche	7,84	7,2
Comarca del Tiétar	6,23	5,22

Fuente: Organización Sindical. "Las comarcas de la provincia de Avila". Edit. 1.976.

En los tres escalones se advierte una positiva tendencia a la concentración pero dada la superficie media por explotación que hemos visto con anterioridad hay que indicar que es insuficiente. Para entrar en niveles de productividad adecuados es necesario reducir el número de parcelas por explotación y paralelamente disminuir el número de éstas para conseguir unas unidades medias con mayor superficie.

El Régimen de Tenencia de las explotaciones agrarias se estructura de la siguiente forma en el plano comarcal y provincial:

CUADRO nº 41
DISTRIBUCION SUPERFICIE SEGUN REGIMEN DE TENENCIA

(en %)	Propiedad		Arrendamiento		Aparcería y Otros	
	1.962	1.972	1.962	1.972	1.962	1.972
Avila	77,8	80,7	15,9	14,8	6,3	4,5
C. Alberche	86,9	94,0	9,5	3,4	3,6	2,6
C. Tiétar	88,2	94,2	6,2	4,4	5,6	1,4

Fuente: Ministerio de Agricultura. "Censos Agrarios 1.962, 1.972".

La distribución existente en 1.962 ya era elevada, en relación con el conjunto nacional, en el sentido de que el porcentaje mantenido en propiedad presentaba un predominio sumamente definitivo. En 1.972 esta tendencia se ha agudizado y más en las comarcas que nos ocupan que en el plano provincial. La baja productividad, la

1816/3

CUADRO N° 41

SUPERFICIE CENSADA SEGÚN REGIMEN DE TENENCIA 1.970
EN HAS. Y % SOBRE EL TOTAL EN HAS.

SECTOR INFERIOR	Propiedad		Arrendamiento		Aparcería		Otros		TOTAL	
	Has.	%	Has.	%	Has.	%	Has.	%	Has.	%
LA ADRADA	5.064	8,81	538	9,3	11	0,2	137	2,4	5.750	100
EL BARRACO	14.523	99,7	25	0,17	5	0,05	12	0,08	14.565	100
CASAVIEJA	4.900	91,4	401	7,6	30	0,5	27	0,5	5.358	100
CASILLAS	1.169	98,9	6	0,5	3	0,3	3	0,3	1.181	100
CEBREROS	11.741	100	-	-	-	-	-	-	11.741	100
FRESNEDILLA	1.173	48,6	1.188	49,2	53	2,2	-	-	2.414	100
GAVILANES	2.866	99,7	8	0,3	-	-	-	-	2.874	100
HIGUERA DE LAS D.	3.428	98,4	26	0,8	-	-	28	0,8	3.482	100
MIJAFES	4.457	100	-	-	-	-	-	-	4.457	100
NAVAHONDILLA	597	97,1	12	1,9	5	0,8	1	0,2	615	100
PIEDRALAVES	4.656	89,7	443	8,5	76	1,5	14	0,3	5.189	100
Sta. M° DEL TIETAR.	575	84,5	91	13,4	1	0,2	13	1,9	680	100
SOTILLO DE LA A.	4.476	96,3	96	2,1	65	1,4	9	0,2	4.646	100
EL TIEMBLO	5.619	95,2	64	1,1	20	0,4	196	3,3	5.899	100
Total S. Inferior	65.244	94,7%	2.898	4,2%	269	0,4%	440	0,7	68.851	100%
SECTOR SUPERIOR										
EL ARENAL	2.173	82,1	21	0,8	-	-	454	17,1	2.648	100
ARENAS DE SAN P.	15.180	97,7	298	1,9	36	0,3	17	0,1	15.531	100
CANDELEDA	18.049	95,2	621	3,3	262	1,4	31	0,1	18.963	100
CUEVAS DEL VALLE	1.784	95,5	19	1,0	21	1,0	44	2,5	1.868	100
GUISANDO	3.192	99,9	3	0,1	-	-	-	-	3.195	100
EL HORNILLO	2.024	98,6	-	-	-	-	20	1,4	2.052	100
LANZAHITA	2.529	100	-	-	-	-	-	-	2.529	100
MOMBELTRÁN	6.306	99,3	41	0,7	-	-	-	-	6.347	100
PEDRO BERNARDO	6.508	91,7	571	8,0	-	-	15	0,3	7.094	100
POYALES DEL HOYO	3.579	85,5	480	11,5	125	3,0	-	-	4.184	100
S. ESTEBAN DEL V.	3.692	99,4	13	0,3	5	0,15	5	0,15	3.715	100
Sta. CRUZ DEL V.	3.063	98,6	2	0,1	-	-	40	1,3	3.105	100
SERRANILLOS	1.990	100	-	-	-	-	-	-	1.990	100
VILLAREJO DEL V.	4.044	99,6	16	0,4	-	-	-	-	4.060	100
Total S. Superior	74.113	95,9%	2.085	2,7%	449	0,6%	634	0,8%	77.281	100%
FUENTE										
TOTAL DOS SECTORES	139.357	95,4%	4.983	3,4%	718	0,5%	1.074	0,7%	146.132	100%

FUENTE: Indicadores Socioeconómicos del campo español. Confederación Española de Cajas de Ahorro. Madrid

reducida superficie por explotación y los movimientos migratorios, explican la diferencia que existe, a favor del régimen de propiedad, entre la estructura expuesta, en relación con la del conjunto del país. donde un 25 % de la superficie es explotada por arrendatarios y aparceros. Si en otras áreas la existencia de esa propiedad supone el mantenimiento del absentismo, en las zonas analizadas apenas es posible porque su exigua rentabilidad impide la repartición del beneficio.

En el Cuadro adjunto se detalla la composición de la estructura según régimen de tenencia para cada localidad. En el Sector Inferior predomina abrumadoramente la propiedad (94,7 %) y se da escasamente el arrendamiento (4,2 %). Un caso singular es el de Fresnedilla que presenta una estructura equilibrada entre propiedad (48,6 %) y arrendamiento (49,2 %). Santa María del Tiétar tiene un 13,4 % de su superficie en régimen de arrendamiento. En el Sector Superior es mayor todavía el porcentaje de tierras en propiedad (95,9 %). La mayoría de los casos tienen más del 90 % de su superficie afecta a este régimen. Son excepción Poyales del Hoyo y Pedro Bernardo que tienen porcentajes de arrendamiento del 11,5 % y 8,0 %.

A continuación procederemos a señalar cuales son los cultivos predominantes y cual es su peso específico dentro del total. Primeramente expondremos su situación en el plano provincial y comarcal.

CUADRO nº 42

CULTIVOS PREDOMINANTES: SUPERFICIE QUE OCUPAN RELACIONADA
CON EL TOTAL DE TIERRAS DE CULTIVO. (%).

	<u>Avila</u>	<u>C. Alberche</u>	<u>C. Tiétar</u>
Cereales	41,3	4,9	14,1
Leguminosas	6,0	2,3	2,5
Tubérculos	3,0	2,4	2,6
Hortalizas	0,8	4,0	2,9
Forrajes	1,5	1,6	3,3
Frutales	1,2	4,7	4,7
Viñedo	4,1	34,7	15,2
Olivar	1,5	1,1	21,9
Industriales	0,2	-	3,3

Fuente: Organización Sindical. "Las comarcas de la provincia de Avila". Ed. 1.976.

Dentro del afea que nos ocupa está claro el predominio de olivar, viñedo y cereales acompañado a distancia por productos de huerta, forraje y frutales. Como se puede ver la estructura provincial refleja la dureza del clima continental en sus cultivos mientras que la zona estudiada, por su suavidad climática, admite la presencia dominante de cultivos no específicos de la provincia abulense.

Para el Sector Inferior y Superior también se ha señalado el peso específico en superficie de los cultivos principales.

CUADRO nº 43

CULTIVOS PREDOMINANTES. SUPERFICIE OCUPADA RELACIONADA
CON EL TOTAL DE HOJAS DE CULTIVO. AÑO 1.975. (%).

	<u>Sect. Inferior</u>	<u>Sect. Superior</u>
Cereales	5,7	12,3
Olivar	8,0	26,3
Viñedo	45,7	9,2
Hortaliz. y patata	7,7	6,3
Leguminosas	2,6	1,9
Forraje	1,7	4,6
Industriales	-	5,8

Fuente: Encuesta agraria. Ministerio de Agricultura y
Organización Sindical.

En el Sector Inferior destaca la presencia del Viñedo que ocupa un 45,7 % de la superficie. Olivar, productos de huerta y cereales conjuntamente son los que le siguen y no ocupan ni la mitad de la tierra. En el Viñedo destacan por su importancia Cebreros (3.373 Has.), El Tiemblo (1.327 Has.), Sotillo (564 Has.), El Barraco (388 Has.) y La Adrada (283 Has.); se muestra estancado entre 1.975 y 1.973. En el olivar los más importantes son La Adrada (240 Has.) y Mijares (210 Has.); la superficie no varía en conjunto y únicamente en Piedralaves se registra un descenso significativo (-57 %).

Los cereales si que presentan más variaciones como cultivo que es más susceptible de ello. El Barraco incrementa notablemente su superficie (+200 %), pero la

gran mayoría la disminuyen destacándose Navahondilla (-62 %), Higuera (-54 %) y El Tiemblo (-51 %). Después de las variaciones los más importantes, en superficie, son Mijares (240 Has.) y Gavilanes (151 Has.).

Las hortalizas y patatas aumentan ligeramente en el bienio considerado. Cebreros (+28 %) y Casavieja (+23 %) son los que mayor incremento consiguen. Retroceden sustancialmente Mijares (-29 %), Gavilanes (-29 %) y El Barraco (-25 %).

Las leguminosas disminuyen su superficie conuunta en un 5 %. El núcleo cultivador más importante es Cebreros (217 Has.) que aumenta un 40,9 %; su mayor peso específico compensa los retrocesos generalizados restantes en los que destacan los de Sotillo (-70 %) y Piedralaves (-54 %).

Los cultivos forrajeros permanecen estabilizados en su conjunto, pero a nivel particular si que se registran movimientos, los más importantes aumentando la superficie, porcentualmente, son Gavilanes (+163 %) y La Adrada (+25 %). La disminución más abultada es la de Mijares (-48 %). Gavilanes (79 Has.) y El Barraco (48 Has.) son los dos centros más importantes.

En los cultivos industriales solo tiene importancia Gavilanes que de 1.973 a 1.975 disminuye la superficie en un 43 % quedándose en el último año en 20 Has.

EVOLUCION DE LA SUPERFICIE CULTIVADA

SECTOR INFERIOR	CEREALES		OLIVAR		VIREDO		HORTALIZAS Y PASTOS		LEGUMINOSAS		CULTIVOS FORESTALES		CULTIVOS INDUSTRIALES					
	(Ha)	V 75/73	(Ha)	V 75/73	(Ha)	V 75/73	(Ha)	V 75/73	(Ha)	V 75/73	(Ha)	V 75/73	(Ha)	V 75/73				
LA AGUACA	18	37 (5,5)	240	283	-	283	19	21	10,5	14	8 (42,8)	8	10	25,0				
EL BARRIO	50	96 (20,2)	-	-	365	368	6,3	111	83 (25,2)	30	28 (16,7)	56	48	(17,2)				
CAJONCILLO	101	58 (42,5)	200	189 (5,5)	83	82 (1,2)	30	37	23,3	-	6	20	18	(10,0)				
CHILDES	28	24 (14,3)	2	2	7	7	33	29	(12,1)	17	5 (58,3)	-	4	-				
CEBARRIS	50	48 (4,0)	158	153 (3,2)	3.155	3.173	0,5	413	520	28,3	154	217	40,9	-				
PEREZVILLA	62	43 (30,6)	-	-	69	58 (15,9)	-	25	-	16	12 (25,0)	-	-	-				
CAJONCILLO	163	151 (7,4)	315	170 (4,3)	62	-	47	33	(29,8)	25	17 (32,0)	30	79	161,3				
BOYERAS DE LAS BUENAS	65	30 (53,8)	36	40 (11,1)	143	144	18	19	5,5	19	13 (31,6)	8	9	12,5				
BOYERAS DE LAS BUENAS	266	340 (9,7)	200	210	5,0	170	140	0,7	149	105 (29,5)	50	27	(46,0)	39				
MEJIBES	16	6 (62,5)	2	2	-	61 (12,8)	5	5	-	6	3 (50,0)	1	-	-				
BOYERAS DE LAS BUENAS	18	16 (11,1)	40	17 (57,5)	35	34 (2,8)	80	80	-	28	13 (53,6)	26	30	15,4				
PEREZVILLA	2	-	35	35	-	206 (2,9)	7	8	14,3	2	1 (50,0)	4	6	50,0				
SANTA MARIA DEL TILITAR	131	83 (36,6)	128	128	-	543	544	0,2	56	56	23	7 (69,6)	20	22	10,0			
EL TIEMPO	33	16 (51,5)	25	24 (4,0)	1.350	1.327 (1,7)	71	83	16,9	20	21	5,0	31	32	3,2			
Total Sector Inferior	981	928 (15,7)	1.181	1.160 (1,8)	6.721	6.621 (1,5)	1.059	1.114	7,2	399	379 (5,0)	245	248	1,2	38			
SECTOR SUPERIOR																		
LA PERAL	2	2	17	21	23,5	41	12	(70,7)	12	14	16,7	15	9	(40,0)	2	1	(50,0)	
AGUAS DE SAN PEDRO	393	260 (33,8)	830	830	-	7	7	-	167	181	8,4	85	70	(17,6)	192	180	(6,2)	
LA PERAL	473	434 (9,2)	425	599	40,9	7	7	-	100	103	3,0	63	16	(74,6)	129	210	62,8	
AGUAS DE SAN PEDRO	3	3	244	155	(30,8)	50	53	6,0	14	13	(7,1)	9	4	(55,5)	-	1	-	
LA PERAL	14	15	7,1	99	107	8,0	4	4	-	1	1	-	11	-	-	-	-	
EL BARRIO	7	7	-	34	34	-	1	1	-	26	28	7,6	7	12	71,4	3	3	-
LA PERAL	577	313 (43,7)	81	80	(1,6)	24	15	(37,5)	95	198	108,4	8	7	(12,5)	34	27	20,6	
LA PERAL	295	335	12,5	256	435	69,9	143	210	60,8	70	70	-	25	67	100,6	40	70	75,0
LA PERAL	55	42 (33,6)	335	335	-	180	170	(5,5)	37	47	27,0	15	20	33,3	14	15	7,1	
LA PERAL	15	18	200	186	105 (43,5)	4	35	700,7	22	19	(13,6)	26	7	(73,1)	16	14	100,1	
LA PERAL	-	-	-	101	170	68,3	238	238	21,0	7	29	314,3	-	2	-	-	-	
LA PERAL	-	-	-	89	89	-	53	53	-	2	4	100,0	2	2	-	-	-	
LA PERAL	3	2	(33,3)	-	-	-	28	26	(7,1)	-	1	-	-	-	-	-	-	
LA PERAL	-	-	-	50	100	100,0	200	159	(0,5)	2	3	50,0	2	1	(50,0)	-	-	
Total Sector Superior	1.837	1.431 (22,1)	2.729	3.060	12,1	952	1.074	12,8	483	736	53,4	268	218	(18,6)	430	541	25,8	
TOTAL	2.818	2.359 (19,9)	3.910	4.220	7,9	7.673	7.695	0,3	1.522	1.850	21,5	667	597	(10,5)	675	789	16,9	

FUENTE: Estadísticas y Encuestas Agrarias del Ministerio de Agricultura y Subsección Propia.

48540

En el Sector Superior es el Olivar el cultivo predominante con un 26,3 % de la superficie cultivada. Le siguen cereales con 12,3 %, viñedo 9,2 % y hortalizas con 6,3 %.

Hay por tanto diferencias notables con la estructura predominante del Sector Inferior. Dentro del olivar destacan Arenas (830 Has.), Candeleda (599 Has.), Mombletrán (435 Has.) y Pedro Bernardo (335 Has.). Las variaciones son mucho más acusadas que en el Sector Inferior. Mombletrán (+70 %), San Esteban (+68 %) y Candeleda (+41 %) son los que más crecen. Poyales (-43 %) y Cuevas del Valle (-31 %) los que más reducen su superficie.

Los cereales a pesar de tener más peso que en el Inferior presentan un descenso más pronunciado de la porción de tierra cultivada. En dos años se reduce ésta en un 22 % con caídas como las de Lanzahita (-46 %), Arenas (-34 %) y Pedro Bernardo (-24 %). El aumento porcentual de Poyales (+20 %) desde el punto de vista absoluto es poco importante. Candeleda (434 Has.) y Mombletrán (335 Has.) son ahora los que mayor superficie dedican a estos cultivos.

El viñedo tiene aquí una importancia mucho más reducida. Basta comparar las superficies globales (6.621 Has. en el Inferior, frente a 1.074 Has. en el Superior) y las de los núcleos más importantes (3.373 Has. en Cebros, frente a 288 Has. en San Esteban) para darse cuen-

ta de este hecho. En 1.975 se incrementa la superficie en 12,8 %, pero los movimientos no son uniformes en todos los puntos. En términos absolutos el más importante de los aumentos es el de Mombeltrán (+61 %). Las disminuciones no tienen demasiada importancia cuantitativa.

Hortalizas y patatas son algo menos importantes que en el Sector Inferior. Conjuntamente se incrementan en 52 %. Este aumento se consigue de una forma bastante extendida destacando porcentual y absolutamente Lanzahíta (+108 %) que con 198 Has. comparte la primacía con Arenas (181 Has.) en cuanto a mayor extensión.

Las leguminosas presentan un movimiento de retroceso bastante extendido. El fenómeno se produce en términos bastante similares al del Sector Inferior. La mayoría de los núcleos cultivadores disminuyen su superficie y uno importante la aumenta. En el primer caso fué Cebreros. Aquí es Mombeltrán (67 Has.) que dobla su extensión (+100 %). En conjunto la superficie desciende un 19 %.

Los cultivos forrajeros tienen aquí más importancia absoluta y porcentual. Destacan Candeleda (210 Has.) y Arenas (180 Has.) rentando esta última uno de los mayores incrementos (+63 %) junto con Poyales (+100 %) y Mombeltrán (+75 %).

Finalmente los cultivos industriales que tienen un peso notable en la distribución superficial. Candeleda

(550 Has.) es el núcleo dominante seguido de Lanzahíta (50 Has.) y Poyales (19 Has.) que consigue triplicar la extensión entre 1.973 y 1.975.

III.1.2.- Area Forestal.

La superficie arbolada de la provincia de Avila supone un 16 % sobre el total de la misma mientras que a nivel nacional la media es del 23,4 %. Conviene recordar que, teniendo en cuenta la latitud de España, con una medida standard de producción de madera se podría considerar que solo un 5 % del territorio español estaría cubierto de bosques maderables.

El desfase entre la superficie real ocupada y la teórica, según indican medios de productividad, se explica por la situación actual de los montes en nuestro país. En su mayor parte se encuentran desarbolados, desordenados y explotados en general de forma rudimentaria y antieconómica.

Dentro de la provincia de Avila las comarcas del Centro, Valle del Alberche y Tiétar absorben el 69,5 % del total de las superficies de los montes destacando la comarca del Tiétar con un 26,4 %.

La distribución entre montes de utilidad pública o privada presenta diferencias importantes a nivel nacional, provincial y comarcal. En España los porcentajes son de 34 % y 66 % para públicos y privados respectivamente. En Avila la distribución es de 46 % y 54 %. En las comarcas que integran la provincia hay diferencias importantes. En el Valle del Tiétar el 85 % de los montes son de utilidad pública, mientras que en el resto de las co-

marcas esta cifra oscila entre 22 % y 44 %. Los tipos de montes también guardan, en este caso, relación con estas distribuciones. En el Valle del Tiétar y Alberche predomina el monte maderable y en las demás comarcas tiene mayor importancia el monte abierto y monte leñoso.

La producción forestal de la provincia que alcanzó gran importancia dentro del total de la producción agraria, como consecuencia de las producciones de maderas, resinas, carbón vegetal, ciscos y leñas, perdió parte de ésta al reducirse el valor de estos últimos productos. En todo momento el porcentaje de la producción final agraria, ha sido mayor en esta provincia que en la media nacional, que se sitúa en el 3,47 % frente al 6,72 % de esta provincia.

Son las comarcas del Alberche y Tiétar las verdaderamente importantes en el aspecto forestal, si bien es la del Valle del Tiétar de la que se obtiene el 65 % del total de la producción de los montes y en la que la producción de madera experimentó en 1.973 el 87,0 % de la producción forestal, correspondiendo el 10,2 % a la producción de resinas. Hay que subrayar que en dicha comarca, de sus 24 municipios, únicamente Fresnedilla, Higuera de las Dueñas, Navahondilla y Poyales del Hoyo, no tienen ningún aprovechamiento forestal destacando por el contrario Santa Cruz del Valle con una producción que representa el 16,6 % del total de la comarca y que está considerado como el municipio con Ayuntamiento más rico de la provincia.

111

Cuadro n° 45

DISTRIBUCION Y EVOLUCION DEL TERRENO FORESTAL (en Has.)

SECTOR INFERIOR	Monte moderable			Monte abierto			Monte leñoso			TOTAL		
	1.972	1.975	% 75/72	1.972	1.975	% 75/72	1.972	1.975	% 75/72	1.972	1.975	% 75/72
LA ADRADA	2.074	2.200	6,1	200	200	-	247	347	40,4	2.621	2.747	4,8
EL BARRACO	4.279	4.178	(2,4)	1.099	1.200	9,2	3.140	3.140	-	8.515	8.518	-
CASAVIEJA	1.836	1.836	-	500	250	(50,0)	30	50	66,6	2.346	2.116	(9,7)
CASILLAS	290	290	-	225	225	-	90	90	-	605	605	-
CEBRENOS	-	1.200	-	1.826	1.870	2,4	-	30	-	1.826	1.100	69,8
FRESNEDILLA	-	161	-	-	893	-	-	14	-	-	1.068	-
GAVILANES	-	760	-	1.418	350	(75,3)	-	190	-	1.418	1.509	5,9
HIGUERA DE LAS D.	-	-	-	408	408	-	50	50	-	458	458	-
HIJARES	-	364	-	500	160	(68,0)	-	-	-	500	524	4,8
NAVAHONDILLA	600	180	(70,0)	-	650	-	374	144	(61,5)	974	974	-
PIEDRALAVES	-	2.500	-	3.654	200	(94,5)	-	954	-	3.654	3.654	-
SANTA MARIA T.	593	525	(11,5)	-	72	-	-	-	-	593	597	0,7
SOTILLO DE LA A.	1.597	1.351	(15,4)	-	241	-	-	5	-	1.597	1.597	-
EL TIEMBLIO	3.312	3.312	-	-	-	-	121	121	-	3.433	3.433	-
TOTAL S. INFER.	14.581	19.057	30,6	9.830	6.719	(31,6)	4.052	5.135	26,7	28.560	30.911	8,2
SECTOR SUPERIOR												
EL ARENAL	-	1.283	-	-	20	-	-	40	-	-	1.343	-
ARENAS DE S. P.	2.655	2.655	-	4.476	7.500	67,6	-	5.890	-	7.131	16.045	125,0
CANDELEDA	2.800	1.105	(60,5)	8.850	9.574	8,2	3.700	4.190	13,2	15.350	14.869	(3,1)
CUEVAS DEL VALLE	506	750	48,2	-	-	-	840	800	(10,1)	1.346	1.550	15,1
GUISARDO	1.925	1.925	-	524	-	(524)	180	188	4,4	2.629	2.117	(19,6)
EL HORNILLO	649	1.521	134,3	872	-	(872)	-	-	-	1.521	1.521	-
LAMPARITA	110	606	574,7	1.108	370	(71,1)	20	199	3.095,0	1.258	1.414	12,4
MONBELTRAN	-	400	-	888	100	(88,7)	-	295	-	888	795	(10,5)
PEDRO BERNARDO	3.712	3.412	(8,1)	1.370	1.350	(1,4)	-	320	-	5.082	5.082	-
POYALES DEL HOYO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
S. ESTEBAN DEL V.	1.150	1.150	-	-	640	-	-	-	-	1.150	1.790	55,6
STA. CRUZ DEL V.	1.619	1.456	(10,1)	-	-	-	-	651	-	1.619	2.107	30,1
SERRANILLOS	33	10	(69,7)	20	65	225,0	1.663	5	-	1.716	80	(95,3)
VILLAREJO DEL V.	331	892	169,5	-	-	-	-	40	-	331	932	181,5
TOTAL S. SUPERIOR	15.510	17.254	11,2	18.108	19.569	8,1	6.403	12.818	100,2	40.021	49.641	24,3
TOTAL	30.091	36.311	30,7	27.938	26.288	(5,9)	10.455	17.953	71,7	68.581	80.552	17,4

Fuente: Estadísticas y Encuestas Agrarias del Ministerio de Agricultura. y Elaboración propia.

En el Cuadro sobre "Distribución y evolución del terreno forestal" se puede observar la importancia relativa del monte maderable, abierto y leñoso, y las modificaciones en esta distribución en el periodo en el que se toman los datos. A nivel de Sector se registra el siguiente desarrollo:

CUADRO nº 46
DISTRIBUCION PORCENTUAL . SUPERFICIE FORESTAL

	M. Maderable		M. Abierto		M. Leñoso.	
	1.972	1.975	1.972	1.975	1.972	1.975
S. Inf.	51,0	61,6	34,4	21,7	14,6	16,7
S. Sup.	38,7	34,7	45,2	39,4	16,1	25,9

En el Sector Inferior predomina claramente el monte maderable que en 1.975 ocupa más del 60 % de la superficie forestal total. El monte abierto pierde importancia en favor del primero y el monte leñoso se mantiene con cierta estabilidad. Los núcleos más importantes en monte maderable son, en 1.975, El Barraco (4.178 Has.), El Tiemblo (3.312 Has.) y Piedralaves (2.500 Has.).

En el Sector Superior la distribución es más equilibrada, pero hay un ligero predominio del monte abierto que, en 1.975, ocupaba el 39,4 % del total de la superficie mientras que el maderable y el leñoso tenían porcentajes del 34,7 % y 25,9 % respectivamente. Este último es el que gana importancia en el periodo considerado al perderla los otros dos tipos de monte de una forma bastante paralela. Pedro Bernardo (3.412 Has.), Arenas

(2.655 Has.) y Guisando (1.925 Has.) son los principales puntos de monte maderable. En monte leñoso Arenas (5.890 Has.), Candeleda (4.190 Has.) y Cuevas del Valle (800 Has.) son los más importantes y finalmente Candeleda (9.574 Has.), Arenas (7.500 Has.) y Pedro Bernardo (1.350 Has.) ocupan los primeros lugares en monte abierto.

En conjunto el Sector Superior con 49.641 Has. tiene mayor importancia forestal en términos absolutos que el Inferior que solo tiene 30.911 Has. Frente a las 16.045 Has. totales y 14.869 Has. de Arenas y Candeleda en el Sector Superior, como núcleos más importantes en el Sector Inferior las superficies son mucho más reducidas con valores máximos para El Barraco (8.518 Has.) y Piedralaves (3.654 Has.).

III.1.3.- Ganadería.

La insuficiente protección y cuidado al desarrollo de la ganadería en España ha sido la causa de que ésta no consiga incorporar la potencialidad económica que le corresponde. Nuestro campo se caracteriza por tener un subsector pecuario con un peso relativo dentro de la producción final agraria notablemente inferior al de los demás países europeos (en torno al 40 % frente a casos entre el 60 % y 85 %).

La reducción de las áreas dedicadas al pastoreo para la creación de bosques, la excesiva protección a los cereales que lleva a roturación de superficies de pastos, la falta de potenciación de las producciones forrajeras, las dificultades puestas a la importación de piensos o sus componentes, junto con la existencia de elevados márgenes de intermediación que limitan la posibilidad de crecimiento de la demanda y la reducción del ganado de labor como consecuencia de la mecanización, son factores fundamentales a la hora de explicarse los condicionantes existentes para una mayor potenciación de la ganadería en España.

En Avila estas restricciones actúan también con mayor o menor intensidad pero en la última década la riqueza ganadera de la provincia va tomando cada vez más importancia y el comportamiento de esta variable tiene sustan-

cia propia de tal manera que está siendo algo más que la simple alternativa a la depreciación que en algunas comarcas está experimentando el sector agrícola.

A continuación vamos a exponer la importancia que a nivel comarcal, y para el año 1.973, tenían en cada ganado dentro del conjunto provincial:

CUADRO nº 47
NUMERO DE CABEZAS DE GANADO. (%).

	<u>Avila</u>	<u>Valle Alberche</u>	<u>Valle Tiéstar</u>
Caballar	100	21,7	19,9
Mular	100	19,5	19,6
Asnal	100	15,3	11,1
Vacuno	100	13,4	10,4
Lanar	100	8,1	5,6
Caprino	100	34,4	27,2
Porcino	100	5,5	11,1
Gallinas ,	100	23,2	5,0

El ganado vacuno es el que más importancia tiene dentro de la provincia y se pone de manifiesto su significación si se tiene en cuenta que, mientras a nivel nacional el número de cabezas por cada 100 habitantes oscila alrededor de 13 en la provincia esta cifra es de 45,7 . En el Valle del Alberche se recupera con 46,4 y en el del Tiéstar queda sustancialmente por debajo con 25,5 cabezas por cada 100 habitantes. El ganado predominante es la raza avileña, pardo alpino y charoles, la primera de cuyas razas, reúne condiciones adecuadas como vacas madres para

CENSO GANADERO POR ESPECIES, RESUMEN 1.974-1.970

Cuadro n.º 43

	Porcino			Bovino			Ovino			Caprino			Equino			Ases		
	70	74	74/70	70	74	74/70	70	74	74/70	70	74	74/70	70	74	74/70	70	74	74/70
SECTOR INTERIOR	362	430	24,3	1.719	2.100	22,2	603	250	(59,7)	1.900	2.700	141,4	91	51	(43,9)	-	-	-
LA ALBARRA	565	405	10,9	1.139	1.866	63,8	5.035	4.396	(12,7)	2.508	2.390	(4,7)	345	404	17,1	3.500	350	190,9
EL BARRACO	502	368	(21,1)	1.280	1.407	9,9	1.605	1.438	(10,4)	530	384	(27,5)	316	204	(35,4)	605	2.286	377,8
CAMATEJA	218	126	(42,2)	191	215	12,6	832	381	(54,2)	766	-	-	259	96	(62,9)	121	90	(25,5)
CERREJOS	257	140	(43,5)	304	302	(0,6)	1.270	2.320	82,7	790	2.600	229,1	324	250	(22,8)	800	1.500	317,5
FRESNEDILLA	60	40	(33,3)	724	1.415	95,4	317	100	(68,4)	134	190	41,8	20	-	-	-	-	-
GAVILANES	153	441	208,4	512	695	35,7	634	408	(35,6)	347	580	67,1	181	114	(37,0)	630	515	(18,2)
HIGUERA DE LAS D.	130	110	(8,3)	950	908	(4,4)	458	510	11,3	346	315	(115,7)	33	24	(27,3)	130	-	-
NEJARES	354	420	18,6	696	1.187	70,5	1.390	1.550	(2,5)	1.222	620	(61,8)	233	260	11,6	220	1.850	740,9
SARANDILLA	46	26	(43,5)	116	208	79,3	618	-	-	214	-	-	27	22	(18,5)	150	-	-
PIEDRALANTES	190	259	36,3	1.134	2.030	82,2	323	378	17,0	(61)	1.333	232,5	358	155	(11,9)	500	357	(28,5)
STA. MARIA DEL T.	188	223	18,6	264	411	55,7	171	266	55,5	136	170	25,0	3	26	766,6	9.503	150	(92,4)
SOTILLO DE LA A.	472	1.000	111,8	410	589	43,7	300	660	120,0	-	190	-	400	300	(25,0)	500	-	-
EL TIEMPO	345	973	182,0	490	504	2,8	932	1.663	78,4	1.100	2.290	90,0	124	145	16,9	1.500	100	(93,2)
TOTAL S. INTERIOR	3.812	4.999	30,4	9.809	13.837	39,6	14.690	14.320	(2,5)	9.444	11.922	26,2	2.494	2.071	(16,9)	18.156	9.198	(57,2)
SECTOR SUPERIOR	200	252	26,0	302	190	(37,1)	206	302	46,6	152	104	(31,6)	87	122	40,2	500	1.000	107,0
EL ARENAL	199	312	56,8	239	638	166,9	5.550	309	(94,4)	6.073	287	(95,3)	252	95	(62,3)	1.570	-	-
ARENAS DE S. P.	1.314	1.529	16,4	1.423	2.725	91,5	7.100	6.331	(10,8)	7.150	8.476	18,5	690	767	11,1	4.000	5.203	30,0
CANDELEDA	127	115	(9,4)	47	85	80,8	959	349	(37,6)	34	75	120,6	121	58	(22,1)	743	573	22,9
CUEVAS DEL V.	174	127	(37,0)	52	26	(50,0)	356	-	-	2.010	574	71,4	100	34	(66,0)	500	390	24,0
GUISANCO	150	102	(32,0)	220	294	33,6	196	-	-	51	43	(15,7)	23	31	34,8	300	300	-
EL HORNILLO	304	174	(42,8)	546	1.026	87,9	2.010	1.460	(27,4)	134	114	-	40	48	20,0	300	300	-
LANZARITA	386	142	(63,2)	138	664	395,6	1.041	735	(29,4)	70	83	18,6	177	106	(40,1)	1.225	973	(26,6)
POMBEITRAN	220	213	(3,2)	686	414	(39,6)	3.694	3.560	(8,6)	438	348	(20,5)	255	249	(2,3)	700	675	(3,6)
PEDRO BERNARDO	203	233	14,8	-	381	-	748	-	-	661	-	-	-	85	-	-	-	-
POALES DEL HOTO	115	157	36,5	447	489	9,4	1.360	347	(74,5)	141	615	316,2	180	87	(51,7)	115	637	651,9
S. ESTEBAN DEL V.	44	115	161,4	108	173	60,2	640	453	(29,2)	41	143	248,8	65	63	(3,1)	63	475	652,9
STA. CRUZ DEL V.	184	99	(46,2)	453	346	(23,6)	2.266	3.252	43,5	225	74	(67,1)	-	69	-	-	140	-
SERRANILLOS	52	112	115,4	135	149	10,4	119	97	(19,5)	31	70	125,8	52	42	(19,2)	23	427	1756,5
VILLANEO DEL V.	3.672	3.682	0,3	4.796	7.620	58,9	25.297	17.943	(29,1)	16.430	11.667	(29,4)	2.042	1.856	(9,1)	110.139	13.660	29,0
TOTAL S. SUPERIOR	7.504	8.681	15,7	14.705	21.457	49,5	39.987	32.263	(19,3)	25.974	23.589	(9,2)	4.536	3.927	(13,4)	28.295	22.278	(21,2)

Fuente: Jofatura Agronómica del Ministerio de Agricultura. Elaboración propia.

para el cruzamiento con las otras con aumento de la producción de carne.

La dimensión de las explotaciones es reducida ya que solamente un 5 % pueden considerarse explotaciones industriales con un número de reses entre 15 y 20 cabezas.

En el Cuadro correspondiente de "Censo ganadero por especies. Resumen 1.974-1.970" se detalla numéricamente la situación ganadera a nivel local y su integración en los sectores correspondientes.

El ganado porcino tiene una importancia relativa dentro del conjunto. Su mercado es muy sensible a las variaciones de precio y los censos en el tiempo reflejan fluctuaciones importantes, pero que deben ser explicadas porque pueden responder a una situación más o menos transitoria. Entre los dos sectores se observa que se ha producido de 1.970 a 1.974 un aumento importante en el Inferior (+30,4 %) como consecuencia de los impulsos que registran Gavilanes (+208,4 %), El Tiemblo (+182 %) y Sotillo (+111,8 %). De todas formas hay que indicar que tanto en el Sector Inferior como en el Superior no se advierten tendencias uniformes sino oscilaciones muy amplias y de sentido contrario lo cual está en línea con la sensibilidad de los mercados respecto este tipo de producciones.

El ganado bovino ya se ha apuntado anteriormente

su importancia. Entre los dos censos es el que crece más y de una manera más uniforme. Tanto en el Sector Inferior como en el Superior se registran básicamente aumento del número de cabezas con incrementos globales respectivos del 39,6 % y 58,9 %. Como de todas formas todavía no se llega a las cotas máximas relativas de otras comarcas cabe suponer que en el futuro prosiga el crecimiento de esta ganadería. En el Sector Inferior los arrendamientos principales son los de La Adrada (2.100 cabezas) y Piedralaves (2.030 cabezas) y en el Superior Candeleda (2.725 cabezas) y Lanzahíta (1.026 cabezas).

El ganado lanar tuvo mayor importancia en otros tiempos. Actualmente la escasez de mano de obra, insuficiencia de pastos y carestía de los piensos reducen sus posibilidades. En nuestro trabajo ambos sectores van disminuyendo el número de cabezas. En el Inferior un 2,5 % y en el Superior un 29,1 %. A nivel local los comportamientos no son uniformes y mientras unos núcleos reducen drásticamente sus posiciones otros las aumentan. Esto ocurre básicamente en el Sector Inferior porque en el Superior hay una tendencia clara y dominante en el sentido de disminuir el número de cabezas. Una síntesis de los movimientos y posiciones más importantes ayuda a concretar el estado actual.

A continuación pasamos a exponer un cuadro en el que quedan reflejados los núcleos con más cabezas de ganado, así como los incrementos y disminuciones más importantes.

CUADRO nº 49

	<u>S. Inferior</u>	<u>S. Superior</u>
Núcleos con más cabezas de ganado	El Barraco (4.396) Cebreros (2.320)	Candeleda (6.331) P. Bernardo(3.560)
Incrementos más importantes 74/70	Sotillo (+120 %) El Tiemblo (+78,4%)	Serranillos(+43,5%) El Arenal (+46,6%)
Disminuciones más importantes 74/70	Fresnedilla(-68,4%) La Adrada (-58,7%)	Arenas (-94,4%) S. Esteban (-74,4%)

El ganado caprino tiene gran importancia en la comarca del Valle del Alberche y en la del Tiétar, pues entre ambas reúnen el 61,6 % del total provincial. Esta producción ha sido el principal medio de vida para numerosos habitantes de municipios como Candeleda, Poyales, El Arenal, El Hornillo, etc. Actualmente la situación se ha modificado por el abandono de estos pequeños ganaderos y por las dificultades progresivas en el terreno de consecución de pastos. En el Cuadro mencionado se pueden observar las variadas trayectorias de los centros productores. Nuevamente la heterogeneidad en el comportamiento es la regla. En unos puntos se incrementa sustancialmente el número de cabezas y en otros se hace lo contrario. El TOTAL de ambos Sectores refleja una disminución del 9,2 %. Este porcentaje se descompone en un aumento del 26,2 % en el Sector Inferior y descenso del 29,4 % en el Sector Superior. Los núcleos más importantes son Cebreros (2.600 cabezas), El Barraco (2.390 cabezas) y El Tiemblo (2.250 cabezas) en el Inferior, y Candeleda (8.476 cabezas) y Poyales (661 cabezas) en el Superior.

El último lugar tenemos el ganado equino y las aves. El primero va experimentando una reducción progresiva ante el proceso de mecanización lógico. En la mayoría de los lugares se registra esta tendencia que todavía continuará en el futuro. Las aves en su gran mayoría son gallinas. Las cifras correspondientes se constituyen a base de pequeñas aportaciones de las familias del medio rural. No existen granjas importantes que desarrollen actividad en este campo que por su limitada rentabilidad hay que dominar tanto en la vertiente productora como en la de distribución comercial. Autoconsumo y venta de escaso alcance caracterizan la salida de esta producción. Anteriormente había más animales en el Sector Inferior (-49 %) pero el crecimiento del Sector Superior (+29 %) ha supuesto, en términos absolutos, que este pase a tener mayor importancia.

III.1.4.- Industria.

Al comenzar esta panorámica económica se ha visto como se distribuye la actividad entre los diferentes sectores. La industria es el menos importante de ellos desde el punto de vista del volumen de empleo que absorbe y desde la consideración del valor de la producción que genera la industria no ha conseguido desarrollarse ni pasa a absorber la mano de obra sobrante que la mecanización agrícola ha ido dejando.

Recordemos que a nivel nacional supone el 38 % del P.I.B. mientras que en la provincia solo genera el 18 % del producto. En la comarca del Alberche este valor llega a 24,8 % y en la del Tiétar a 24,3 %, con un cierto impulso de la construcción que tiene mayor importancia en estas áreas que en el conjunto provincial.

La dimensión de los establecimientos (media de cuatro empleados) es un indicador importante para comprender que la industria no ha conseguido traspasar el umbral de una estructura moderna y que todavía se encuentra situada a nivel de régimen familiar o artesanal. Esta reducida dimensión supone unos condicionantes en el desarrollo de la actividad que posteriormente se traducen en falta de rentabilidad empresarial y dificultades para la subsistencia sin conseguir en ningún momen-

to alcanzar la etapa de despegue del sector.

A continuación se va a proceder a señalar, en las principales ramas de actividad, los focos industriales existentes en el área que nos ocupa.

En el grupo de Alimentación hay que destacar una fábrica de galletas existente en El Barraco. Además existen numerosas panaderías y pastelerías extendidas por toda la zona siendo la gran mayoría de ellas de tipo familiar y con mercado local aunque últimamente comienzan a registrarse movimientos asociativos y un ligero ensanche de los mercados.

Las industrias de bebidas refrescantes son mayoritariamente artesanales y se localizan primordialmente en el Valle del Tiétar.

El tratamiento y elaboración del vino se realiza prácticamente en su totalidad en la comarca del Alberche destacando Cebreros. El producto obtenido es de buena calidad y con aceptación entre el público. Sus mercados rebasan ya los límites provinciales.

Las almazaras se localizan en las comarcas del Alberche y Tiétar con un número de trabajadores fijos reducido y elevado el de eventuales que solo trabajan en la época de campaña. Como el nivel técnico es bastante rudimentario el aceite posee alto grado de acidez y en muchos casos necesita de otros tratamientos para el refinado que se le proporcionan fuera de la zo-

na.

En San Esteban del Valle existe una pequeña empresa de transformación de productos hortofrutícolas que trabaja únicamente en la temporada de verano con trabajadores eventuales en su mayoría.

La industria de la madera es importante dentro de un área de influencia forestal. En la primera transformación nos encontramos con establecimientos de pequeña dimensión, equipos anticuados y excesivo número de ellos. El mercado de estos productos es extraprovincial y las empresas más importantes son las ubicadas en El Tiemblo con 50 trabajadores y la de Arenas de San Pedro con 22. La segunda transformación cuenta con numerosas carpinterías y ebanisterías repartidas por el territorio, siendo la mayoría explotaciones de tipo familiar. En la actualidad esta actividad es decreciente por un mayor uso del metal en el campo agrícola y en la construcción. Las empresas más importantes son:

CUADRO nº 50

Piedralaves	50 empleados	Muebles en serie para máquinas de coser.
Arenas de S. Pedro	33 "	Tableros, puertas, ventanas.
Arenas de S. Pedro	21 "	Muebles tiroleses.
El Tiemblo	22 "	Parquet

Otro sector que tiene importancia a nivel industrial

es el de materiales de construcción. El notable impulso experimentado en la renovación de viejas edificaciones y en el levantamiento de otras nuevas ha facilitado el crecimiento de la industria auxiliar. Derivados de cemento, ceramistas, pintores, escayolistas, cristaleros, etc. se han desarrollado en pequeña escala de tal manera que ninguno de ellos registra volumen de producción importante. También tienen cierta importancia los fabricantes de tejas y ladrillos con escaso tamaño y con procedimientos de fabricación rudimentarios en su mayor parte. En Cebreros hay un establecimiento de fabricación de objetos de porcelana con siete trabajadores.

La industria del metal se centra sobre la carpintería metálica y la cerrajería. En estas ramas han proliferado establecimientos que acompañan el auge de la construcción; son de carácter familiar y tienen escasa entidad, la única excepción la constituye una empresa en Piedralaves que emplea a 37 personas.

La industria de confección, géneros de punto y piel también tiene presencia dentro de la zona tratada. En Sotillo hay un establecimiento de confección con 14 empleados. En Piedralaves una de encajes con 29 y en El Barraco una de peletería con 50 personas y es de las pocas empresas exportadoras de la provincia.

Con esta visión descriptiva y superficial se cierra el panorama industrial de la zona. Como se ha podido comprobar no se puede hablar de una actividad potente

y autónoma sino que existen pequeños establecimientos que desarrollan su actividad complementariamente a otros sectores económicos y en dependencia con la evolución de los mismos. En estas circunstancias la actividad industrial no tiene suficiente entidad y su trayectoria se verá condicionada por la orientación de los sectores de que depende.

III.1.5.- Otros aspectos del Sector Servicios.

En otras partes de este trabajo se han tratado de forma completa aquellos grupos de servicios que interesaban más directamente al objeto de centrar el estudio y de los que se disponía información más detallada. Hostelería, Transportes, Comunicaciones, Sanidad, etc, ya han proporcionado datos sobre su situación. Esta visión es la fundamental pero interesa completarla con pequeños aspectos de otras variables que no han sido especificadas en ese primer grupo. Por tanto ahora solo se hará incidencia en campos que anteriormente no hayan sido especificados.

El comercio de la zona acusa los problemas comunes a las áreas dependientes de otros centros comerciales. Madrid y Talavera de la Reina actúan como grandes polos de atracción para los consumidores de esta zona. A nivel provincial la situación del comercio interior es la siguiente:

CUADRO nº 51

	<u>Avila</u>	<u>España</u>
Establecimientos por municipio	13,8	58,7
Habitantes por establecimiento	64,5	56,7
Personal por establecimiento	1,5	1,9
" ocupado por 1.000 hab.	23,1	32,8

Las cifras expuestas son suficientemente significativas: Escasez de establecimientos y nivel de empleo claramente por debajo del nacional. El comercio representa en Avila el 9,7 % del total provincial frente al 11,3 %

a nivel nacional. De 2.482 establecimientos al por menor el 64 % eran de alimentación lo cual revela una pobreza de oferta en otros campos sumamente significativa.

El Valle del Tiétar y en menor medida el del Alberche son, prescindiendo de Avila capital, las comarcas que cuentan con mayor número de establecimientos al por menor a pesar de que su importancia encuentra como límite la atracción de Madrid y Talavera. Su comercio se encuentra centralizado en Cebreros y El Tiemblo en Alberche y Arenas de S. Pedro en el Tiétar.

Los Servicios Financieros han experimentado en los últimos años un considerable incremento en toda la provincia. Las comarcas del Alberche y Tiétar presentan un número de entidades financieras por cada 1.000 habitantes superior a la media provincial y las más elevadas de toda la provincia son estas comarcas, en las que existe una cierta fase de crecimiento económico que se articula sobre el sector servicios que soporta la entrada de la expansión madrileña en este área. La mayor concentración de entidades bancarias y de ahorro se da en Arenas de S. Pedro, El Tiemblo y Cebreros pero prácticamente en la totalidad de los municipios cuentan con una o varias entidades, bien a nivel de sucursal o de corresponsalía. Se puede decir que los servicios financieros han superado el doble de su presencia respecto una década aunque en la consideración de esta expansión hay que tener en cuenta la enorme capacidad de crecimiento que han demostrado estas entidades a nivel na-

cional.

Tiene cierto interés comprobar la situación de algunos Servicios Públicos . El agua corriente se encuentra instalada en todos los municipios del Valle del Tiétar y en los que nos ocupan del Alberche. El alcantarillado que es complemento del anterior también está al mismo nivel. El consumo de agua por cada 100 habitantes en el Valle del Tiétar es el más alto de la provincia de Avila. El número de mataderos es de 15 en el Valle del Tiétar y de 11 en el Alberche sobre un total para Avila de 53. Los mercados públicos son 3 en el Tiétar y 7 en el Alberche sobre un total de 18 para el conjunto de la provincia. En el consumo de energía eléctrica se advierten diferencias notables dentro de la provincia lo que indica disparidad en los niveles de vida de sus habitantes. Sobre un índice de consumo de Kw. por cada 1.000 habitantes de 100 para el total provincial la Comarca del Alberche tiene un índice de 10.376 y la del Tiétar del 7.021.

Las informaciones obtenidas proceden de los cuestionarios realizados a los municipios en los años 1.971 a 1.973. En muchos casos solo nos pueden aportar estimaciones de tipo cualitativo pero consideramos que completan la visión económica que se busca.

Dentro de la inversión pública en el trienio tuvo el siguiente origen y destino:

CUADRO nº 52

DISTRIBUCION INVERSION PUBLICA POR LOS DISTINTOS ENTES (%)

	<u>Estado</u>	<u>Diputación</u>	<u>Ayuntamiento</u>	<u>Otras</u>
C. Alberche	10,7	1,8	13,3	1,0
C. Tiétar	16,9	21,2	15,0	3,1
P. Avila	100,0	100,0	100,0	100,0

La Comarca del Tiétar es de las más favorecidas -con la excepción de la de Avila capital- a nivel de distribución de las inversiones públicas de la provincia. La distribución de esos fondos sobre el total de la inversión pública supone que ésta se descompone de la siguiente forma:

CUADRO nº 53

	<u>Estado</u>	<u>Diputación</u>	<u>Ayuntamiento</u>	<u>Otras</u>	<u>TOTAL</u>
C. Alberche	24,9	1,8	71,4	1,9	100
C. Tiétar	26,9	14,0	55,2	3,9	100
P. Avila	22,1	9,2	51,1	17,6	100

Las inversiones realizadas, en las comarcas que nos

ocupan se realizan fundamentalmente a través de los ayuntamientos, se encaminan principalmente a traída de aguas, alcantarillado, electrificación y mejoras de la red viaria.

La inversión privada se ha buscado en el campo, industria, hostelería, vivienda y otros. Sobre un índice 100 para la inversión en pesetas, por cada 1.000 habitantes, a nivel provincial, en la comarca del Alberche el índice es de 98,27 y en la del Tiétar de 70,67 %. La distribución de dicha inversión es de la siguiente forma.

CUADRO nº 54
DISTRIBUCION SECTORIAL DE LA INVERSION (%)

	<u>Campo</u>	<u>Industria</u>	<u>Hostelería</u>	<u>Vivienda</u>	<u>Otros</u>	<u>TOTAL</u>
Alberche	8,7	16,1	8,1	14,5	0,3	13,0
Tiétar	8,2	8,0	9,8	14,4	19,6	13,2
Avila	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Con la excepción de la Comarca de Avila-capital, el Valle del Tiétar y el del Alberche ocupan un lugar predominante en la distribución de la inversión privada en el sector vivienda y discreto en los otros sectores. Esta conclusión cuadra perfectamente con el hecho de que del total de la inversión comarcal privada el 80,3 %, para el Alberche, y el 78,3 % se dedican al sector de la vivienda que por otra parte es, a nivel provincial, el que mayor empuje registra.

Las comarcas del Alberche y Tiétar presentan inversiones muy similares, exceptuando las de industria en las que supera el Valle del Alberche al Tiétar influenciado por la fábrica de piel de El Barraco y las bodegas de Cebreros. Las inversiones en vivienda en su mayoría corresponden a chalets y viviendas de segunda residencia aunque al incluir municipios como Arenas de S. Pedro, Cebreros, El Tiemblo y otros con más de 3.000 habitantes la construcción de viviendas para uso normal es constante.

Unas últimas consideraciones cerrarán este tránsito por el área económica. Al inicio del mismo se expresaba la intención de desagregar sus elementos y establecer las correlaciones e interdependencias existentes. El objetivo final de analizar, e incluso cuantificar, la incidencia de la expansión de la gran urbe sobre la estructura económica de la zona queda apuntado. Hemos visto como nos encontramos con un área predominantemente agraria, bien dotada de recursos naturales para estimular el establecimiento de una población que busca el contacto con la naturaleza a tiempo parcial. Los índices de productividad agrícola son bajos dentro de un contexto que tiene niveles discretos y ello facilita el trasvase de mano de obra si existe la alternativa posible. Los cultivos no se caracterizan por ocupar lugares punta de rentabilidad y los rendimientos por hectárea no alcanzan más que niveles discretos. Los subsectores forestal y ganadero buscan en alguna medida su racionalización pero estas transformaciones son lentas, no reciben

el apoyo adecuado y en cualquier caso se encuentran lejos de lo que podrían ser sus objetivos finales.

La industria no tiene la potencia adecuada. Proporciona una aportación al producto bruto insuficiente. Tiene fundamentalmente carácter familiar y artesanal y sus cuentas de explotación rozan, muchas veces, el carácter de marginales. Se mueve por dependencia de otros sectores, y en ningún caso ha conseguido desarrollar nada más que actividades sencillas y de una tecnología muy pobre.

La construcción se revela como el sector más dinámico. Tanto a nivel provincial como en el área que nos ocupa desempeña un papel motor dentro de la actividad. El atraso provincial en niveles de renta, en índices de bienestar material y en concreto en equipamiento de vivienda han hecho posible que se produzca esta dinamización sectorial. Remozamiento de antiguos y mal equipados habitáculos, construcción de nuevas plantas en los principales núcleos de vida y asimilación del fenómeno de la segunda residencia son las variables que han intervenido para que el proceso se desencadene. Cuando se rastrean los flujos de actividad y de generación de riqueza siempre los caminos llevan directa o indirectamente hasta la construcción. Transvase de mano de obra agrícola, encaje de oferta de productos alimenticios con caracteres comerciales deficientes, absorción de suelo, desencadenamiento de industria auxiliar, desarrollo del sector servicios en sus vertientes pública, hostelería, comercio, financieros, etc. Todo ello se relaciona en este

caso con la actividad constructora que refleja en sus indicadores una aceleración más viva que en etapas anteriores.

En este trabajo se analiza el fenómeno de la residencia secundaria que se integra, a nivel económico, dentro de esa ola naciente de realizaciones de viviendas. Al revisar la estructura económica de la zona se rastrea y se advierte el impulso correspondiente recibido. Hay que tener en cuenta que hay núcleos con una dinámica propia que igualmente habrían recompuesto y aumentado su patrimonio inmobiliario pero, independientemente que en éstos también se advierte la influencia de la residencia secundaria dentro del reparto de actividad constructora, hay otros muchos núcleos que consiguen, o recuperan horizonte económico con el despertar de este proceso. Hubiera sido deseable medir exactamente la incidencia sobre los distintos sectores, pero la limitación de los datos solo nos permite registrarla y exponer su importancia. En otras páginas dedicadas a la cuantificación, en sus distintas magnitudes, de las residencias secundarias encontraremos puntos de enlace con las reflexiones aquí apuntadas.

PARTE II

EL TURISMO EN EL VALLE DEL TIETAR Y TIERRA DE CEBREROS

El turismo de masas, se convierte cada vez más en un hecho social y económico de primera importancia para la sociedad urbana y en uno de los factores de cambio más atrayentes para la sociedad rural, en contraposición con el turismo de siglos pasados que era exclusivo para sólo determinadas clases sociales (primero la nobleza y mas tarde en el siglo XIX la burguesía), de una incidencia escasa si lo comparamos con lo que el turismo supone hoy en día.

Las migraciones actuales de vacaciones están ligadas al aumento jerárquico del nivel de vida, a la reducción del tiempo de trabajo, al desarrollo de los transportes y fundamentalmente del automovil, al crecimiento de las ciudades y por último al interés que hoy se concede a la naturaleza.

La repercusiones del fenómeno urbano sobre la sociedad rural son considerables, bajo el efecto del desarrollo turístico los pueblos cobran una nueva vida y su morfología se transforma. Esta transformación repercute en la propia arquitectura de sus edificios llamados a cumplir nuevas funciones.

El fenómeno turístico es evidente que se puede contemplar desde múltiples aspectos: como un hecho económico,

como un hecho sociológico, como un hecho ecológico...pero desde nuestro enfoque queremos ver el turismo como un fenómeno geográfico, con todas las connotaciones espaciales que esto tiene, es decir, el turismo como agente modificador del suelo y de los pobladores de ese suelo en tanto que lo usan y lo utilizan de una forma muy concreta.

II. UN ESPACIO TURISTICO. EL TURISMO EN EL VALLE DEL TIETAR Y LA TIERRA DE CEBREROS.

En la misma raíz del fenómeno turístico encontramos su carácter fundamentalmente geográfico. Esta es una de las razones por la que dicho fenómeno no se puede analizar independientemente de su aspecto locacional. Lo geográfico constituye la esencia misma del turismo (1) y este no es tanto una ocupación del suelo como una utilización del espacio natural.

El cambio de las circunstancias económicas y sociales que origina el turismo provoca cambios importantes en el uso del suelo y modifica las funciones de este. Así el turismo que se desarrolla en un medio rural dará lugar a un incremento del uso residencial en función de la demanda de alojamientos para turistas de paso o en las viviendas para uso temporal. En este mismo aspecto de ocupación del suelo se enraiza el concepto de zona turística (2) en cuanto que esta tiene por objeto funda-

(1) y (2) González Paz "Curso de conferencias del Instituto de Estudios Turístico. La promoción de zonas turísticas. Tarragona, 1.964.

mental atraer y fijar corrientes turísticas importantes dentro de un determinado espacio geográfico.

.I.- Génesis de un espacio turístico.

Para hablar de la génesis de un espacio dedicado al ocio y esparcimiento en la Sierra de Gredos no tenemos la suerte de disponer de tan amplia bibliografía como encontramos en la obra de Valenzuela sobre Guadarrama (3), entre otras razones porque Gredos nunca fué objeto de estudio de una forma tan exhaustiva como lo fué Guadarrama, bajo el impulso de los científicos y pedagogos de la Institución Libre de Enseñanza y, por otro, por un factor vital en el fenómeno turístico, como es el factor locacional: Guadarrama fué y sigue siendo para los madrileños, tanto en medios como en distancias, mucho más que lo es Gredos.

Si comparamos las dos Sierras vemos que la de Guadarrama está más desarrollada turísticamente debido a la promoción de que ha sido objeto, tanto a nivel privado, como público, hecho que apenas si ha tenido desarrollo en Gredos, y que está en sus comienzos en la actualidad.

(3) Valenzuela Rubio. Obra citada.

La primera referencia histórica que tenemos de la utilización de la zona como un espacio dedicado al ocio, es el uso que de ella hicieron los reyes castellanos en siglos pasados. Todos ellos se reservaron en el transcurso de los años amplias zonas para la práctica de la caza, el último de ellos, y en época no muy lejana fue Alfonso XIII que llegó a crear el "Coto Real de Gredos" (4) y la Trocha Real para sus cacerías.

La utilización de Gredos como lugar de esparcimiento se reduce claramente a la nobleza y a un deporte fundamental: la caza. El acceso de otras clases sociales a la práctica de este deporte no llegará hasta finales del siglo XIX y, aún en este época, será un deporte de clases medias altas. También a finales de este siglo el alpinismo será otra de las actividades deportivas a practicar.

La primera noticia que tenemos de este deporte data de 1.834 (5), cuando arriesgados vecinos de Talavera de la Reina se adentran voluntariamente en el macizo montañoso de Gredos, de Candeleda a Hoyos del Espino, pasando por el Circo de Gredos. Pero hasta el despertar del montañismo en Castilla, a comienzos de siglo, no hay noticias de primera mano sobre la zona, exceptuando algunas expediciones realizadas por botánicos. Los primeros hombres en dar noticias

(4) Alfonso XIII, uno de los Reyes que mas gustó de la Sierra de Gredos. Obtuvo la concesión de la caza por parte de los propietarios de todas las tierras altas de la Sierra.

(5) Enriquez de Salamanca.

y fotografías a través de los boletines del Club Alpino Español y de la Real Sociedad Española de Alpinismo de Peñalara fueron los investigadores Fernández Navarro, Hernández Pacheco y González Amezua, entre otros muchos.

La Comisaría Regia de Turismo y algún que otro aficionado intentaron de alguna manera divulgar las bellezas o las posibilidades alpinas de la Sierra, pero tenemos pocas noticias sobre ello.

En algún texto literario, como el que vamos a incluir a continuación, encontramos una valoración de la zona que podríamos considerar como referencia turística. Se trata de un texto de Francisco Silvela, en el que recoge sus vivencias de las excursiones políticas realizadas en la provincia de Avila.

"No hay, no puede haber en el mundo un panorama superior. A mis pies el precioso pueblo de Cuevas, cuyas casas desaparecen entre frondosos castaños, mas lejos la histórica Villa de Mombeltran, con su gótico castillo, a mi izquierda Villarejo, San Esteban, Santa Cruz, que se alza entre viñedos y verdes praderas y más lejos todavía el amplio valle regado por el Tiétar...

..."Pueblos que pertenecen a esta hermosa quebrada, a

este país que casi ningún español conoce (6) que por allí se llama " el Barraco " y que vendrían todos los madrileños a contemplar extasiados si no fuese nuestro, si estuviese en Italia o en Rusia..."

Y de Arenas dice:

" Figuraos un país tan quebrado y pintoresco como Suiza o la provincia Vascongada, figuraos una sierra cortada por todos los lados por arroyos saltadores y figuraos, en vez de la monótona alfombra de helechos en vez de la constante verdura de los robles, una vegetación tropical; figuraos un limonero al lado de un castaño, un pino junto al olivo..."

Efectivamente, el paraíso terrenal está en Arenas (7)."

(6) Todos los textos de la época insisten en el desconocimiento de la zona, cosa que se puede observar en los comentarios y artículos de la prensa local. " La Andalucía de Avila", de 1.891, fundada por un grupo de arenenses que ya en su primer número propone: " Sacar a Arenas y su comarca del silencio sepulcral en que se halla sumida..." La Revista quincenal " LA MIRA" editada por la peña cultural deportivo Arenense, habla de forma parecida: "Llevar a los cuatro vientos... la belleza policromada del paraíso de nuestra Región, para que vean que en Arenas y todos los lindos pueblos de la comarca, también se escribe, se lee..."

(7) Apuntes literarios de Manuel Silvela "Sin Nombre", 1.867. (Madrid). Citado en " Arenas de San Pedro" Eduardo Pejero Robledo. Edi. S.M. Madrid. 1.974.

Silvela utiliza en su descripción elementos que configuran, sin duda, un espacio turístico: hermosos panoramas que proporcionan el valle y la montaña, una exuberante y variada vegetación y una valoración artístico-histórica de la zona.

Pese a estas descripciones, Gredos es una sierra poco visitada hasta cerca de los años 60 (8).

Después de la guerra, el montañismo y la caza serán los deportes que acercarán una mayor masa de madrileños a la sierra, y la clase media madrileña veraneará en ella cada vez de un modo mas generalizado. Este último fenómeno que afectará de pleno a la Sierra de Madrid (9) en el Valle del Tiétar se concreta únicamente en dos núcleos: Arenas de San Pedro y Piedralaves, la Tierra de Cebreros en el municipio de El Tiemblo, aunque nunca con la misma intensidad que en los pueblos de la sierra de Guadarrama.

En cuanto a la "valoración higiénica" de la Sierra de Gredos, encontramos elogios tan importantes como el de Gregorio Marañón (10), que a continuación incluimos y que

(8) Dice Enriquez de Salamanca en su libro sobre Gredos, que "esta sierra ha sido tan desconocida para los españoles, hasta principios de este siglo como las selvas del Amazonas, los Archipiélagos del Pacífico o los casquetes polares". Y por una razón importante: Durante el primer cuarto de este siglo los visitantes de Gredos corrían más riestos en alcanzar los pueblos, punto de partida de sus excursiones que en subir hasta el Almanzor, y ésto, por una falta adecuada de carreteras.

(9) Valenzuela Rubio. Obra citada.

(10) No comparable con la valoración de Guadarrama y con el turismo sanatorial que allí se desarrolló, cosa que no ocurrió en Gredos pese a los elogios higienistas de Marañón.

coinciden con el mito que por entonces tiene la montaña y la alabanza de sus efectos saludables para los habitantes de Madrid.

Para los madrileños la Sierra, desde principios de siglo, estaba vinculada a la idea de salubridad, ya que su clima fundamentalmente el de los núcleos situados entre los 1.000 y los 1.300 m. de altitud era idóneo para convalecientes, ancianos o estados de pretuberculosos... Así, se fija Marañón en los Valles de la Sierra de Gredos como zona ideal para instalaciones helioterápicas:

"De cuántos españoles visitan la Sierra de Gredos tal vez sea el médico quien más intensamente sienta la importancia de la incomparable región...

El Guadarrama, por ser más accesible, es ya un centro considerable de este pequeño turismo tan importante para nuestra raza. Gredos todavía no lo es, y sin embargo, Gredos es la suma de todas las cosas sanas y admirables que encierra el clima de montaña en todos los aspectos y en todas sus altitudes.

¡Que sanatorios para tuberculosos en sus distintas fases y según las épocas del año se podrían escalonar . ¡Que instalaciones helioterápicas ¡Que incomparable retiro para los sanos que buscan una tregua en la lucha de la vida o simplemente el encanto de una ascensión, cómo en ninguna parte llena de rincones encantadores, de cimas sober-

bias y de augustas perspectivas" (11).

Ya Marañón hace la comparación de las dos sierras, basándose en las buenas condiciones de Gredos, no menos importantes que las de Guadarrama. Pero el turismo actual ha sufrido una gran transformación en cuanto a la idea primitiva de la salubridad de la montaña por los habitantes de las grandes urbes y aunque el ritmo acelerado de vida de las ciudades actuales impulse a sus ciudadanos a buscar la tranquilidad y el contacto con la naturaleza, el espacio natural se concibe de una manera distinta. La nueva utilización del espacio es predominantemente una utilización residencial, aunque no se excluyen las actividades lúdicas que van ligadas a los lugares de montaña o al agua.

La génesis de un espacio turístico puede ser espontánea o planificada. Se puede generar a través de promociones inducidas, derivadas de planes parciales: campañas de prensa sobre los atractivos de la zona, buenos accesos, o también por medio de una promoción planificada. En el Valle y la Tierra de Cebreros hay mas de espontáneo que de planificado. Si aplicamos hoy la ley de Centros y zonas de interés Turístico Nacional estrictamente no podríamos calificar la zona como tal, ya que no reúne las características que deben cumplir, como es la existencia de dos o más centros turísticos, con una capacidad de alojamiento de 5.000 plazas como mínimo. Pero, aunque no se pueda hablar de zona turística en un sentido estricto, tanto el Valle como la Tierra de

(11) Elogio médico de la Sierra de Gredos recogido por Serrano Cabo en "Arenas de San Pedro". (Historia y Geografía de Arenas).

Cebreros ofrece unas circunstancias de índole topográfico, geográfico, histórico y monumental que justifican esta denominación.

Es, además, una zona que ofrece un carácter unitario dentro del área que comprende, diferenciándose con respecto a otras áreas próximas. En ella, a su vez, se pueden distinguir dos comarcas: el Valle del Tiétar y la Tierra de Cebreros.

El que no existan centros turísticos con una determinada capacidad de alojamientos, no implica que la zona no sea un espacio apto para el turismo y en el que tenga posibilidades de gran desarrollo.

La elección del Valle del Tiétar y la Tierra de Cebreros como un espacio destinado al turismo de una forma masiva, es un enfoque que podríamos decir reciente (como ya explicamos en su génesis), si consideramos la zona globalmente y no por unidades administrativas determinadas, que pueden tener una historia más antigua en cuanto a espacio dedicado al esparcimiento y al ocio.

II. .- Factores fundamentales que fomentan la vocación de esparcimiento:

Los dos primeros y fundamentales, su localización y sus recursos naturales, y por último, el carácter rural con las connotaciones que esto tiene, desde el punto de vista socioeconómico.

En el aspecto locacional influye la gran proximidad a la aglomeración de Madrid. El espacio turístico del Valle del Tiétar y de la Tierra de Cebreros, se configura en función de la demanda de este espacio por parte de los madrileños, una demanda pendular, fundamentalmente de fin de semana y de épocas estivales. Los recursos naturales y culturales se combinan de forma inmejorable en cuanto a sus posibilidades turísticas: climáticos, geológicos, panorámicos, sanitarios.

Pero de todos estos recursos, dos son fundamentales: la montaña y el agua. Una comarca montañosa como es la del Valle del Tiétar (el 54,5% de su espacio es monte) y cubierta de bosques, atrae evidentemente más que una meseta de escasa vegetación y mucho más cuando se encuentra dentro de un radio de acción de 120 km. de una gran aglomeración urbana.

El agua es el atractivo más importante de la Tierra de Cebreros, por el embalse del Burquillo y el del Charco del Cura. Sabido es el atractivo de los cursos fluviales, pantanos, lagos, que tienen para los turistas y máxime si éstos están, al igual que el caso de la montaña, próximos a un importante núcleo urbano.

El tercer factor fundamental en la configuración del espacio turístico es el ser un medio rural y además, poco desarrollado . Este medio ofrece diversos atractivos a los urbanos:

Por un lado, porque si bien lo urbano atrae como lugar

de residencia habitual, al mismo tiempo empuja periódicamente a sus habitantes a buscar la paz del campo y de los medios rurales. Por otro, porque un medio rural poco desarrollado ofrece precios más baratos y cabe la posibilidad de hacer en él un turismo asequible, que en caso de Gredos, se confirma sobre todo si lo comparamos con la Sierra de Madrid, que ya desde sus orígenes fue un espacio destinado a clases medias altas.

Hay otros factores que también inciden en el desarrollo del turismo, como son: la existencia de diferentes promotores de viviendas para uso de los habitantes de la gran urbe y la disponibilidad de un cierto nivel de infraestructura, tanto en lo que se refiere a transportes como a servicios de todo tipo, aunque en la actualidad esta infraestructura sea insuficiente en una gran parte de los municipios de la zona.

Hemos hablado de tres factores fundamentales en la génesis de un espacio turístico y que son factores originales o intrínsecos, pero hay otros casi de tanta importancia como los primeros y que son superestructurales o receptivos. En la génesis de un espacio turístico es importante su dimensión. Si esta es reducida, difícilmente ofrecerá atractivos suficientes para poder establecer adecuados servicios de tipo recreativo o deportivo. Se precisa un mínimo de concentración de la población turística, para hacer posible lo mismo una "sala de fiestas" que la instalación de unos campos de tenis. Sería necesario que el Valle del Tiétar y la Tierra de Cebreros cumplieren con la función de pulmón de Madrid, pero, por supuesto, de un número determinado de madrileños, pues si se concentran tanto en este Valle como en Guadarrama, o en unos

núcleos determinados, se rompe el objetivo que impulsa a los habitantes de la ciudad a escoger un espacio para el ocio.

Es muy importante para una zona turística su capacidad de crear condiciones para atraer y retener turistas y ésto se consigue por medio de una organización racional de los elementos que son intrínsecos y naturales de la zona, junto con las instalaciones precisas que acojan a turistas. Una zona turística, en tanto que generadora de un hábitat de residencia temporal, tendrá que valorar su capacidad de oferta de bienes y servicios que satisfagan la demanda de los visitantes que a ella acuden; y de esta capacidad dependerá la creación de una área turística bien dotada.

Por esta razón incluimos a continuación, un inventario cuantitativo de los recursos turísticos, tan importante para calcular y valorar de una forma, lo mas precisa posible lo que supone el turismo en el Valle del Tiétar y en la Tierra de Cebreros.

III.- Análisis de la Estructura Turística.

III.1.- Los Recursos Turísticos.

III.1.1.- Posibilidades Deportivo-Turísticas de la Montaña. El Esquí y el Alpinismo.

Al tradicional aprovechamiento agrícola, ganadero y forestal de la zona que estudiamos, se añade ahora, y en algunos casos se sustituye, un aprovechamiento de los recursos turístico-recreativos. El caso de la montaña es uno concreto. Aunque la función fundamental del monte en el Valle del Tiétar y Tierra de Cebreros sea su aprovechamiento forestal, tiene por sus condiciones, amplias posibilidades turísticas, tanto en invierno como en verano, aunque hasta ahora, sean las del verano las que predominen.

De los deportes que permitiría la montaña en invierno, indudablemente el más importante sería el esquí, aunque Gredos, en la actualidad, carece de infraestructura para la práctica del esquí de pista. Hace más de medio siglo se practica el denominado de travesía ó de montaña, que se caracteriza por no poseer ningún remonte mecánico ni ningún tipo de albergue.

Según información facilitada por el Consejo Económico-Sindical de Avila, a principios del año 1.975 se estudiaron las posibilidades de explotación deportiva de la nieve en una zona de la Sierra de Gredos que afectaría , de forma bastante

- (12) Según Enríquez de Salamanca los excedentes de esquiadores de la Sierra de Guadarrama pueden caer masivamente sobre Gredos y, a título indicativo, menciona en su libro el hecho de que el primer domingo de febrero de 1.975, aprovechando los buenos accesos de la carretera de Hoyo del Espino, se pudieron contar en este unos 300 automóviles y 4 autocares de esquiadores.

directa, a un buen número de municipios del Valle del Tígar. Con este motivo el delegado de Educación Física y Deportes de entonces elaboró el siguiente informe que a continuación resumimos sobre la posible estación RISCO PELUCA-EL CABEZO.

ESTACION RISCO PELUCA-EL CABEZO.

Está situada en las estribaciones de la Sierra de Gredos y entre los puertos de Mijares y Serranillos, de la provincia de Avila, en una cadena de montañas que va de este a oeste, cuyas pistas de esquí quedan orientadas en la ladera norte y situadas al pie de Risco Peluca y el Cabezo.

El tipo a montar en este lugar sería para hacer fundamentalmente esquí turístico, ya que las pendientes son suaves y los desniveles no muy grandes. Por otra parte, la duración de la nieve por temporada para poder esquiar puede cifrarse en tres meses al año.

La nieve es de buena calidad y homogénea, del tipo de la de Valdesquí, en Navacerrada. No tiene cambios bruscos por estar las laderas esquiabiles, orientadas al norte, y protegidas al sur por una pequeña cadena montañosa paralela a las pistas de cotas entre los 1.750 metros, a 1.800 m. de latitud.

La cota máxima para esquiar son los 2.188 m. del Cabezo y la otra cota mínima de 1.700 m. desde donde podrían arrancar los telearrastres, teniendo unos desniveles de las pistas que oscilan entre los 300 y 500 m., con una longitud de 2 a 4 Km.

La zona de nieves esquiabiles que comprende este conjunto es de unos 18 a 20 Km², con pistas suaves para hacer esquí turístico.

Aunque la estación Risco-Peluca-El Cabezo debe ser montada en su conjunto, cabe diferenciar dos zonas con dos bases de arranque de telearrastres distintos, a una distancia de 2 Kms. entre ambos.

A).- ZONA DE RISCO-PELUCA

Su cota máxima son 2.053 m. y su cota mínima 1.700 m. Las laderas son suaves y bien proporcionadas, propias para practicar esquí turístico y de aprendizaje, sin ningún peligro.

B).- ZONA EL CABEZO

Su cota máxima es de 2.188 metros y su cota mínima 1.700 m. Las laderas son suaves y proporcionadas al este, y fuertes al oeste de la zona, con pistas más peligrosas que permiten la posibilidad de poder montar pruebas alpinas de esquí.

Resumiendo, podemos decir que la estación de esquí a montar sería de tipo medio, sin grandes pretensiones, pero con grandes posibilidades por la configuración de terreno, su orientación, el tipo de nieve, la duración de la misma y los accesos al lugar.

ESTACION DE LA MIRA.

Está situada en la Sierra de Gredos, en la ladera norte del Pico de la Mira y protegida hacia el este por la Peña del Mediodía (2.224 m.) y la ladera del morro de la Cobacha

(2.100 m.) y el Collado del Charco (1.790 m.). Al oeste está protegida por el cerro de Molederas (2.445 m.) y los collados de la Lanchosa y de las Yeguas (2.154).

Por la orientación norte de las pistas y sus protecciones al este y oeste, hacen de este lugar una ubicación idónea para el montaje de una estación de esquí, ya que está resguardado de los vientos dominantes, le protege la acumulación de nieve y ésta es homogénea, sin cambios bruscos.

La duración de la nieve por término medio al año es de unos cinco meses, siendo una nieve buena, homogénea y dura para la práctica del esquí.

La cota máxima es de 2.343 metros y la cota mínima esquiabile de unos 1.650 m., lo que supone un desnivel de pista de unos 750 m. con pistas entre los 5 y 7 kms. Estos datos nos permiten el conocer que nos encontramos ante una estación de esquí de talla internacional, tanto por la permanencia de la nieve como por los desniveles de sus pistas.

La zona esquiabile de nieve tiene una extensión de 50 a 60 kms. cuadrados.

Dentro de esta zona caben distinguir dos tipos de pistas, unas suaves y de tipo turístico al oeste y en las laderas del Puerto el Peón y la Garganta de la Cobacha, y otra de pistas más fuertes y rápidas en la Garganta de los Conventos y los Pelaos, propias para poder montar pruebas de esquí alpino de carácter internacional.

La zona deportiva, desde donde arranquen los telearrastres puede situarse en la cota de 1.750 m. en la confluencia de la Garganta de la Cobacha con la Garganta de los Conventos. En la cota 1.500, podría ubicarse una zona residencial amplia protegida por todos los costados y con agua abundante.

En resumen, podemos decir que nos hallamos ante una estación de esquí de talla internacional, considerada como una de las mejores que pudieran existir en nuestro país, tanto por la permanencia de la nieve como por la superficie esquiable.

De una gran repercusión para la zona que estudiamos sería la implantación de estas dos estaciones invernales, y desde un punto de vista turístico, se convertirían en un factor determinante, pues sabido es que los deportes de la nieve son generadores de habitat turístico-residencial y turístico-hotelerero básicamente. Habría que calcular, sin embargo, la incidencia negativa que sobre toda la sierra de Gredos pudiese tener una promoción de este tipo. La posibilidad de acceso mecánico a las cumbres de la sierra impediría, desde luego, la creación de parque Regional. Sería difícil, con los datos que nosotros disponemos, calibrar los perjuicios que podrían acarrear estas estaciones a la Sierra de Gredos, pero el hecho evidente es que el turismo se desarrollaría en un mayor volumen. Hablamos aquí de la nieve como un recurso muy importante para un área turística, y no cabe duda de que lo es.

Alternando con los deportes de invierno, la montaña ofrece en otras estaciones, especialmente en el verano, el alpinismo, con sus variantes de escalada, montañismo y excursionismo. Así como el deporte de la montaña en invierno exige de unos medios y de una infraestructura turística mínima, los deportes que se pueden hacer en el verano no necesitan de éstos. Hacemos, dentro del inventario que queremos exponer de recursos, una descripción de Rutas y excursiones que se pueden practicar en toda la zona.

III.1.2. Rutas Turísticas-Excursiones.

La mayor parte de la ladera meridional de la Sierra que es donde se encuentran indicados la mayoría de los núcleos está cubierta por densos pinares en los que ICONA ha abierto un notable red de pistas forestales que facilitan su conocimiento y el ascenso a las cumbres.

El primer tramo del Valle tiene hermosas panorámicas si se coge el ramal que parte de la carretera general y sube hacia Casillas por entre frondosos pinares y castaños. Desde Casillas se asciende hasta el puerto que comunica con el Valle de Iruelas. Desde el puerto se realizan fáciles ascensos a los cerros de Casillas (1.701 m.a.) y la Escusa (1.955) desde los que se dominan amplios panoramas de las dos vertientes.

Un recorrido por el Valle de Iruelas proporciona un hermoso paseo. Cubierto, en gran parte, de unas 6.000 Has. por frondosos pinares, en la parte baja hay dos piscifactorías en las que se crían truchas. Hay una carretera forestal que recorre el valle en toda su longitud, ascendiendo por fuertes pendientes hasta el puerto de Casillas.

Desde Casillas hay tres posibles excursiones:

- 1.- El acceso al cerro de Casillas y a la Escusa.
- 2.- Recorrido del Valle de Iruelas.
- 3.- Descenso hacia Sotillo de la Adrada por un camino no practicable para automóviles, y que discurre por hermosos pinares.

La Adrada posee extensos pinares que están cruzados por pistas forestales, que permiten la ascensión a los diversos parajes de la Sierra del Valle, al cerro de la Escusa y al Canto del Berrueco (1.813 m.a.) Desde Piedralaves a Casavieja, en sus 8 Kms. de recorrido, son hermosas las perspectivas, sobre todo las que presentan las cumbres de Lanchamala (2.003) Lanchalisa (1.964) y Mojón Cimero (1.934 m.a.)

Dada la situación de Pedro Bernardo, es punto de partida de interesantes excursiones, figurando entre las más frecuentes las ascensiones a los riscos de la Sierpe y del Fraile y las que se pueden hacer desde el final de la pista forestal de Majada Carnicero, por la cuerda divisoria entre las Gargantas del Chorro y Elisa. Un paisaje

inolvidable es el recorrido que va desde Pedro Bernardo al Collado de Serranillos, que tras introducirse a gran altura en la Garganta Elisa, faldea la Sierra de Cabeza Aguda por sus dos vertientes. Desde aquí se divisa un excepcional panorama del Barranco de las Cinco Villas, sobre todo de San Estaban del Valle, del puerto del Pico y del primer tramo del Macizo Central de Gredos.

No podemos olvidar el recorrido por el Valle del Barranco, por la carretera de Pedro Bernardo al Collado de Serranillos o por la del Puerto del Pico a El Arenal. Desde el Puerto del Pico se alcanzan a ver tierras abulenses, extremeñas y toledanas.

Excursión importante es también la que se pueden hacer desde el Hornillo, debido a la abundancia de Pinares. Es punto de arranque de numerosas carreteras y pistas forestales, construidas por ICONA y que permiten un fácil recorrido de esta parte de la Sierra, por ejemplo, la que conduce al Prado de Mingo Fernando hasta donde viajan las cabras montesas en primavera con ocasión de las grandes nevadas y también como punto de partida de las sendas que suben al Puerto del Peón Alto y al Bajero, así como a los Galayos por Puerta Falsa.

En Arenas de San Pedro la atracción turística ejercida por la Cueva del Aguila o Romperropas, descubierta en 1.963, es importante. Se encuentra acondicionada para su visita por más de 500 escalones y 600 m. de pasarela de cemento y una cuidada iluminación eléctrica. La cavidad tiene una superficie de 18.900 m² y un recorrido de

galerías de unos 1.500 m. Tiene de interés el que es una formación caliza en una comarca predominantemente granítica.

LA MIRA Y LOS GALAYOS.

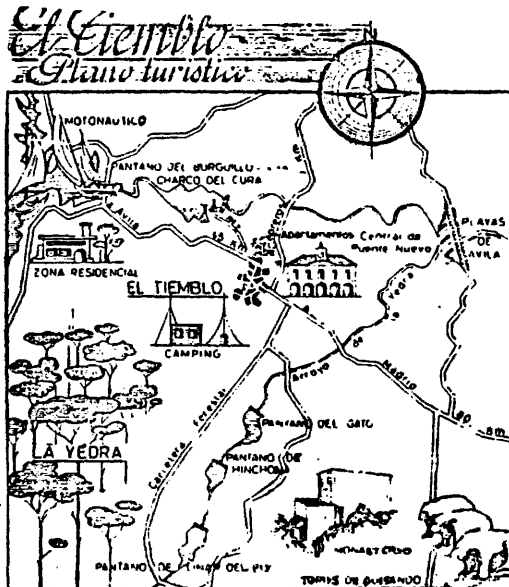
El punto de mayor atractivo montañoso de la zona lo constituyen LA MIRA y LOS GALAYOS, que polarizan el interés de los escaladores que acuden a Gredos.

Los dos se encuentran en la parte más alta del Valle del río Pelayos o Garganta de Guisando. El itinerario más frecuentado para ascender a las cumbres, parte de Guisando, siguiendo la carretera forestal que parte de aquí. Se encuentran en el ascenso hermosos lugares aptos para la acampada, que ICONA ha acondicionado recientemente construyendo una fuente y un refugio de montaña.

Existe un refugio "Antonio Victory" a 2.000 m. de la R.S.E.A. de Peñalara, situado en la misma base de los Galayos, y que es campamento base de las siguientes escaladas.

Los Galayos, con la Pedriza de Manzanares, pueden considerarse como la Escuela castellana del alpinismo.

Fuera del dominio de la escalada se pueden hacer algunos recorridos que van por la parte superior de la cara oriental del Galayar. Un itinerario utilizado para subir a la Mira y los Galayos parte del Hornillo, desde donde una pista forestal conduce al puerto del Peón Alto.



Si el punto de mayor atractivo montañoso de la zona lo constituyen la Mira y Los Galayos, el atractivo acuático está fundamentalmente fijado en el Municipio de El Tiemblo, que está situado sobre la vertiente septentrional de la Sierra de Gredos, que en sus primeras estribaciones se extiende al pie de los suaves declives de los montes que lo rodean. Cruza su término el río Alberche, bañando las proximidades de la Villa. Importantes obras hidráulicas dieron lugar a la formación de los embalses de El Burguillo, El Charco del Cura y Puente Nuevo. El Tiemblo está cruzado de este a oeste por la Garganta de la Yedra, en la que quedan comprendidos los dos embalses de Linar del Rey y la Hinchona, juntamente con los de San Gregorio y la Cabrera.

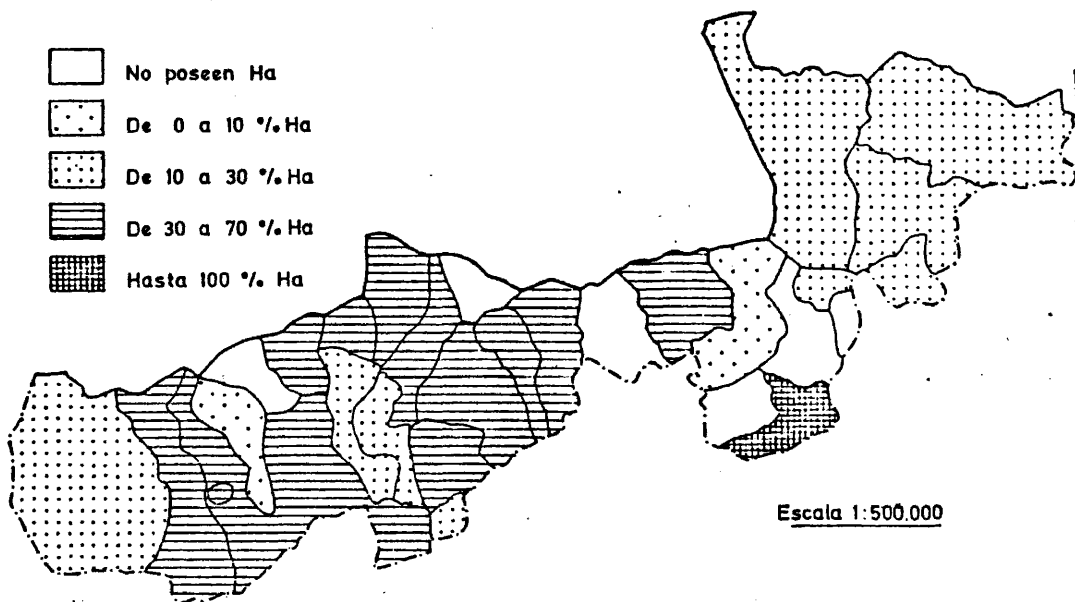
Hemos incluido el mapa turístico elaborado por el Ayun

tamiento donde se sitúan todos los pantanos y embalses. Tanto en el Pantano del Burquillo como en el Charco del Cura se pueden practicar deportes de navegación y pesca. Las posibilidades turísticas de El Tiemblo son importantes, pues se añan buenos recursos naturales, no sólo el del agua, sino también la montaña, con su proximidad a Madrid, de donde dista 82 Kms. Aunque el agua haya sido indudablemente el elemento que más ha contribuído a desarrollo del turismo, hemos de decir que está rodeado de hermosos montes como son el Alto del Mirlo (1.725 m.a.), el Cerro de la Encimilla (1.604) Cerro de la Parra (1.637 m.a.) y el portacho de "Los Ballesteros".

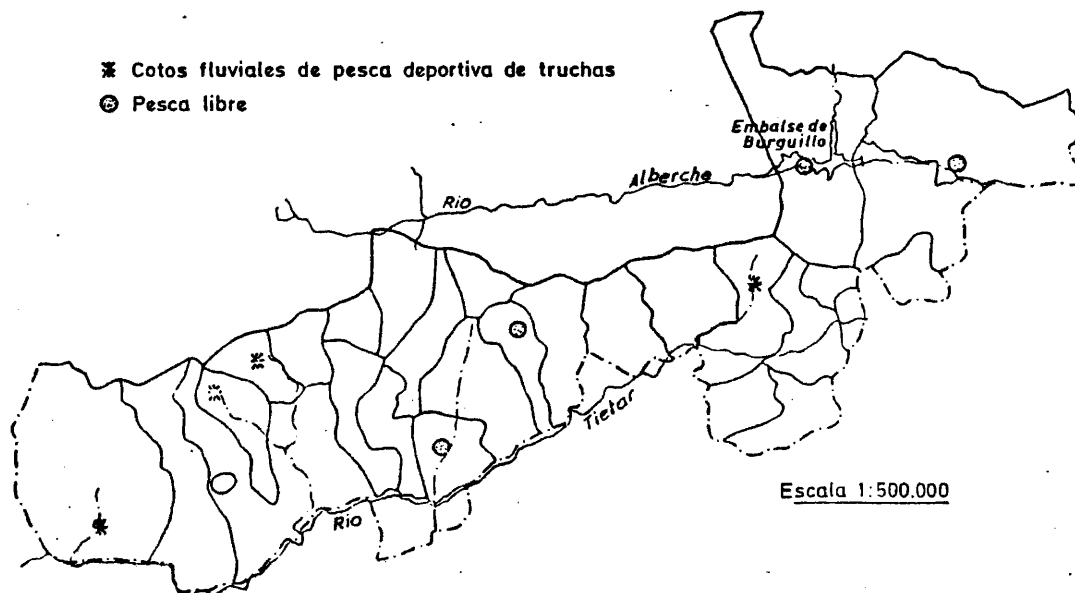
A todo esto se le suma el hermoso paraje de la Yedra, que se encuentra a poca distancia del pueblo. Está constituido por un bosque de castaños, sónde pueden verse troncos de muchos años, en cuyos huecos se introducen hasta quince personas.

La característica más importante la constituyen la gran variedad de especies que en el se dan, desde la encina, el roble, el avellano, el álamo, el arce, el fresno, el sauce, el sicomoro, también se encuentran piornos. De este paraje nace la Garganta de la Yedra, de la que toma su nombre la zona y sobre la que se hizo el embalse truchero de San Gregorio, que sirve para regar toda la huerta tembleña.

MAPA I
RELACION ENTRE LA SUPERFICIE DE CAZA ACOTADA
Y LA EXTENSION TOTAL DEL MUNICIPIO 210



MAPA II
COTOS DE PESCA



III.1.3.- La Caza y la Pesca. Dos recursos naturales de gran importancia.

La caza, aunque no es exclusiva de los espacios forestales, encuentra en ellos su óptimo, y como ya hemos mencionado, la comarca del Valle del Tiétar es fundamentalmente forestal. No se puede decir que la caza sea una actividad importante, desde el punto de vista económico, ni es complementaria de las tareas agrícolas tradicionales, sin embargo, sí tiene importancia desde el punto de vista deportivo.

Según fuentes de ICONA, existen en la zona que estudiamos 58 cotos de caza mayor y menor, que totalizan una superficie de 43.039 Has. El 75% de los Municipios poseen algún coto. El municipio que más Has. acotadas posee es Arenas de San Pedro. Los cotos de mayor renta cinegética por Ha. son el del Valle de Iruelas, en el Barraco, el de Casillas, y Mijares, que son, los dos, pasos de palomas y el de San Esteban del Valle donde se calcula 100 pts. por Ha. En los Municipios más altos y más próximos a las cumbres es donde se encuentra la caza mayor (jabalíes, gamos, etc.) (mapa I).

En cuanto a la pesca, es de escasa importancia y son pocos los municipios en los que hay coto. Son todos ellos cotos consorciados, menos el de La Adrada. Se pesca fundamentalmente trucha. Existe una piscifactoría en el Valle de Iruelas. (mapa II).

III.1.4.- Los Recursos Arquitectónicos y Urbanísticos de caracter Histórico o Artístico.

Hemos recogido estos recursos en un mapa a escala 1: 500.000 y comprende los diferentes conjuntos histórico-artísticos y los restos arqueológicos que existen en la totalidad de la zona (Ver apéndice Parte II).

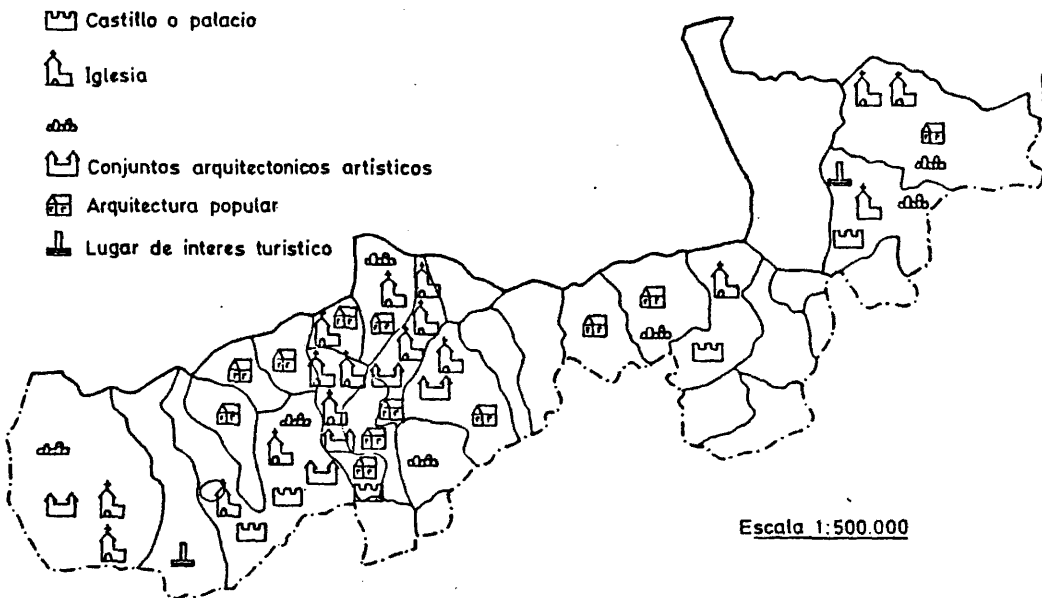
Cada monumento (Iglesia, castillo, yacimientos arqueológicos) o cada conjunto está localizado individualmente, para poder obtener una imagen inmediata de su distribución y densidad.

Iniciaremos el inventario de los recursos arquitectónicos-históricos por la zona más oriental del Valle, el pie del Cerro de Guisando, donde se encuentran los escasos restos de la Venta de los Toros, pertenecientes al Monasterio de San Jerónimo. Sus cimientos se descubrieron parcialmente en 1.921, y del todo, en 1.951. En este lugar fué jurada por los nobles castellanos, Isabel la Católica como legítima heredera de Castilla y León. Junto al solar de la Venta se encuentran los Toros de Guisando: grupo de cuatro toros en piedra berroqueña y, según parece, celticos.

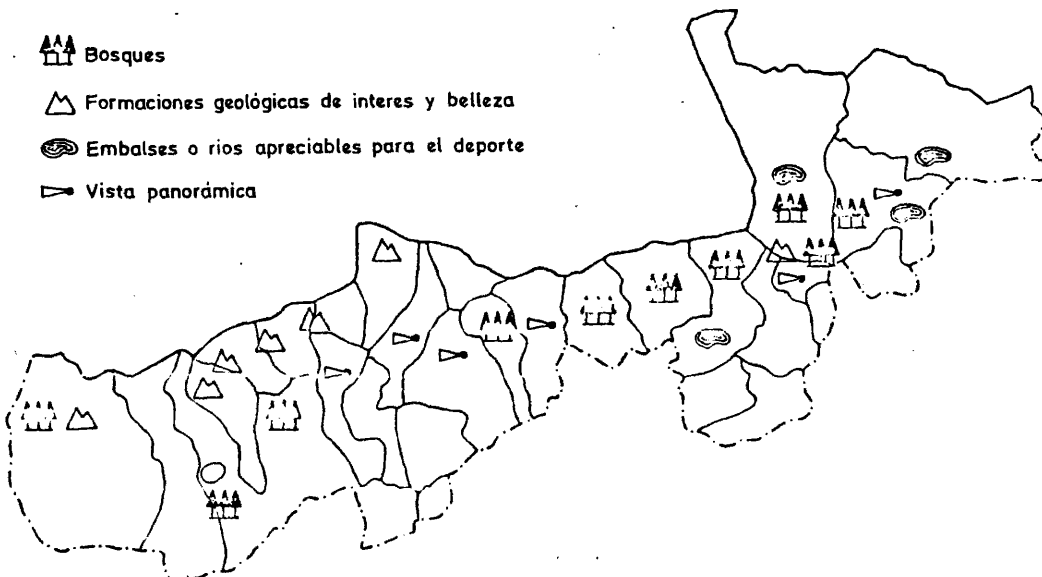
A media ladera del Cerro Guisando, a unos 1.200 m., y visibles desde la Venta de los Toros, están lo que hoy ya son ruinas del Monasterio de San Jerónimo (del siglo XIV), sin accesibilidad a él por ser de propiedad privada. Posee Iglesia Gótica de finales del siglo XIV, sin cubierta desde hace tiempo. Se conserva la cueva de San Patricio, que hacía las veces de capilla para los primi-

MAPA III
RECURSOS ARQUITECTONICOS Y URBANISTICOS DE
CARACTER HISTORICO O ARTISTICO

243



MAPA IV
RECURSOS PAISAJISTICOS Y TURISTICO-DEPORTIVOS



tivos ermitaños. Encima se encuentra la ermita de San Miguel, de portada Renacentista del Siglo XVI.

Todo este conjunto fue declarado "Paisaje Pintoresco" en 1.954 y queda dentro del término municipal de El Tiemblo. En el propio casco urbano, se conservan varias casas señoriales y la misma Iglesia parroquial, gótica, de una gran prestancia.

En Cebreros, encontramos la iglesia parroquial de estilo escurialense y picota, al salir del municipio, ya en la carretera. Parroquial, del mismo estilo de la de Cebreros, es la de La Adrada. En este pueblo quedan aún en pie, en la parte más alta del cerro en que se asienta la población, las ruinas del castillo, al que se supone de gran antigüedad y que fue remozado en el siglo XV. por D. Alvaro de Luna.

En Pedro Bernardo encontramos el típico rollo jurisdiccional, que data de 1.693, fecha en la que el pueblo obtuvo el título de Villa. Destacan, además, la parroquia, iniciada en 1.606 y el Ayuntamiento de 1.589.

En Lanzahita, se conserva, aunque malamente restaurado, un puente romano sobre el arroyo Garganta Elisa, igual al de Piedralabes, sobre la Garganta de Muño Cojo.

El Valle del Barraco (o Barranco de las Cinco Villas) es el que posee una mayor densidad en cuanto a recursos arquitectónicos histórico-artísticos, destacando tanto los conjuntos de arquitectura culta como los de arquitectura popular, ya mencionados en el capítulo II de este trabajo. Posee la calzada romana que parte desde el

Puerto del Pico hacia el Barranco, utilizada durante muchos siglos como cañada por los ganaderos transhuman-tes. Cuevas del Valle posee una pintoresca plaza y una hermosa parroquia gótica del siglo XV. Otras de las poblaciones del Barranco, Villarejo del Valle, posee Parroquia de elegante portada isableina del siglo XV.

San Esteban del Valle posee uno de los conjuntos arquitectónicos más bellos del Valle: La plaza mayor, con su característica fuente, y dos ermitas renacentistas que la cercan; la calle Mayor, con soportales de pilastras de madera; el rolo gótico; la parroquial (1.524), en la parte más alta de la población, con hermosa portada renacentista y el paisaje que rodea todo esto, hacen de San Esteban un pueblo, que bien podría merecer el título de monumento nacional (aunque no posea este título), la Dirección General de Bellas Artes si ha puesto, desde hace unos años, especial atención de todo lo que se construye en el Barranco, de forma que ningún proyecto de vivienda queda aprobado sin que se revise previamente por Bellas Artes.

Mombeltrán, la capital del Barranco, importante por sus monumentos y por su historia, fundamentalmente por su castillo de planta rectangular, con torreones circulares en cada esquina y rodeado de robusta barbacana con taludes. En el interior se conservaba bastante bien el patio, cámaras y escaleras.

De la misma época del castillo está la Iglesia Gótica, de tres naves, con hermosa reja protorrenacentista cerrando la capilla mayor isabelina. Hay que mencionar también la fachada renacentista del hospital de San Andrés, la plaza del Ayuntamiento, el rollo gótico representativo del Villazgo, las mansiones hidalgas, con sus correspondientes escudos, así como las ruinas de la parroquia del arroyo Castaño y del convento de Nuestra Señora de la Torre.

Después del recorrido del Barranco, pasamos, por último, a Arenas de San Pedro. A pesar de las destrucciones que la villa ha sufrido, cuenta aún, hoy, con un escogido tesoro monumental, que se añaden a los valores paisajísticos.

Uno de los más importantes es el Castillo de la Triste Condesa, concluido en el siglo XV, y perteneciente a la línea defensiva de la baja Extremadura, junto con los de Mombeltran, Candeleda y Escalona. Está bien conservado. Tiene planta cuadrada, con torreones circulares en las esquinas. Esta fortaleza se mantuvo en uso hasta la guerra de la Independencia, pasando luego a ser, sucesivamente, cárcel, cementerio y almacén, hasta su reciente restauración.

Al otro lado del Castillo hay un puente medieval del siglo XIV sobre el río Arenal, y cercano a él la esbelta Cruz del Mentidero.

También es de interés la Iglesia arciprestal, gótica, del siglo XIV y en su interior obras de gran valor artístico, como un púlpito gótico, una custodia plateresca y un Cristo crucificado del siglo XIV.

De interés más histórico que artístico, es el Palacio del Infante D. Luís Antonio de Borbón, donde estuvo a su servicio el gran músico Boccherini y donde pasó algunas temporadas Francisco de Goya. Terminó las obras y la decoración de este Palacio, Ventura Rodríguez. Lo más notable de cuanto se conserva hoy es su neoclásica portada y la escalera de honor. También Ventura Rodríguez haría los planos de San Pedro de Alcántara. Este templo tiene categoría de monumento nacional y se alza en un frondoso y bello paraje a 3 kms. del núcleo de población.

Y, por último, Candeleda que aunque destaca más por sus formaciones geológicas o por sus masas forestales, posee una excelente iglesia parroquial gótica del siglo XV y rollo jurisdiccional de esta misma época. Posee también una antigua ermita, denominada de San Blas. A 8 kms. de Candeleda está el pequeño Anexo de El Raso, y en sus proximidades, en el Collado del Freillo, se ha excavado un castro y una necrópolis de la Edad del Hierro (siglo IV a.C.).

III.1.5.- Las manifestaciones Folklóricas.

El folklore del Valle del Tiétar y de la Tierra de Cebrenos es variado en sus formas y aún se conserva bien en algunos lugares.

Refleja las características pastoriles y labriegas del lugar en que nace. Destacan las manifestaciones folklóricas de Arenas de San Pedro, en el mes de Octubre, las de San Esteban del Valle, con la cabalgada de El Vitor en honor de San Pedro Bautista. En Piedralaves y La Adrada aún se puede contemplar por Carnaval, la antigua pantomima del Maquilandrón. Por esta misma época, son espléndidas las fiestas de Cebreros.

En Candeleda, hay romerías del 9 al 11 de septiembre. Esta fiesta está declarada de interés turístico. Posee un hermoso colorido por la abundancia de trajes regionales y el despliegue de bailes, que se derrocha en estos días. Resaltan también las fiestas de Casavieja, con la típica Ronda de Pastores, la Ronda del Cántaro, de Piedralaves, las jotas Veratas, El Vitor, de todos los pueblos del Barranco y Lanzahita.

En cuanto a artesanía, destaca el traje típico de Pedro Bernardo, es de los más valiosos de la provincia de Avila por su manteo bordado con flores de lana y zapatos iguales. Aún hoy se fabrican sombreros y mantas.

La gastronomía, como en casi todo el país, ha ido perdiendo sus características propias. Los pastores y los lugares más cerrados, son quizá los que conservan mejor esta faceta. Es famoso el carnero enlanchado (por prepararse sobre brasas incandescentes), también el calderillo o el queso de cabra, que se prepara en la sierra. Aún hoy se puede saborear la carne a "la teja", en Pedro Bernardo, la sopa castellana, el salmorejo y los bollos

de La Adrada, y las judías del Arenal... En Arenas de San Pedro, hay un buen plantel de platos típicos: truchas escabechadas, cochinitillo frito, perdices "a la chita callando" o liebres con "carillas". En Candeleda es típico el cordero a la caldereta, de Casavieja son famosos, el cordero y el cabrito asado. La perdiz y el conejo son carnes que también forman parte importante de la gastronomía de la zona. Cocina rica y variada es también la que posee El Tiemblo. Hay una gran cantidad de motivos gastronómicos, que permiten elegir entre varios platos, como son las truchas "a la parra", exquisita pesca procedente de las Gargantas de El Tiemblo, o el cordero asado, la tortilla de espárragos silvestres, el nízcalo a la plancha o al ajillo, el cocido individual o las patatas con conejo. En los días de fiesta es tradicional el clásico bacalao a la tembleña o el típico plato de callos. En general, todas las hortalizas tienen ganada buena fama en el Tiemblo.

El poder encontrar aún hoy, en algún restaurante o casa de comidas platos típicos, tiene para el hombre de la ciudad un gran atractivo e indudablemente el mantener esta tradición es una buena política de atracción de turistas.

MAPA V
PLAZAS HOTELERAS

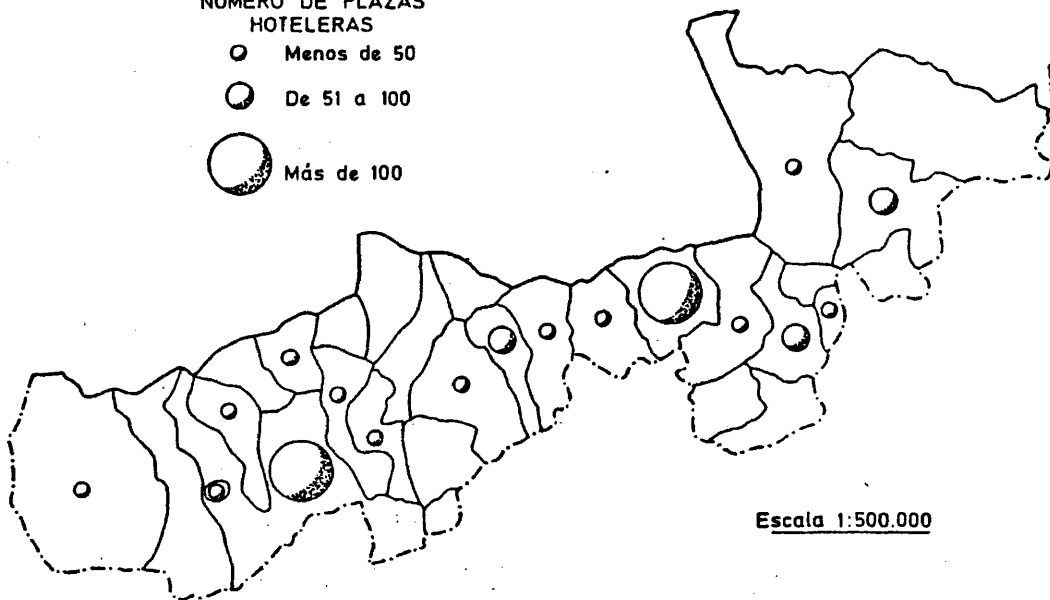
200

NUMERO DE PLAZAS
HOTELERAS

○ Menos de 50

○ De 51 a 100

○ Más de 100



Escala 1:500.000

MAPA VI
PLAZAS EXTRAHOTELERAS

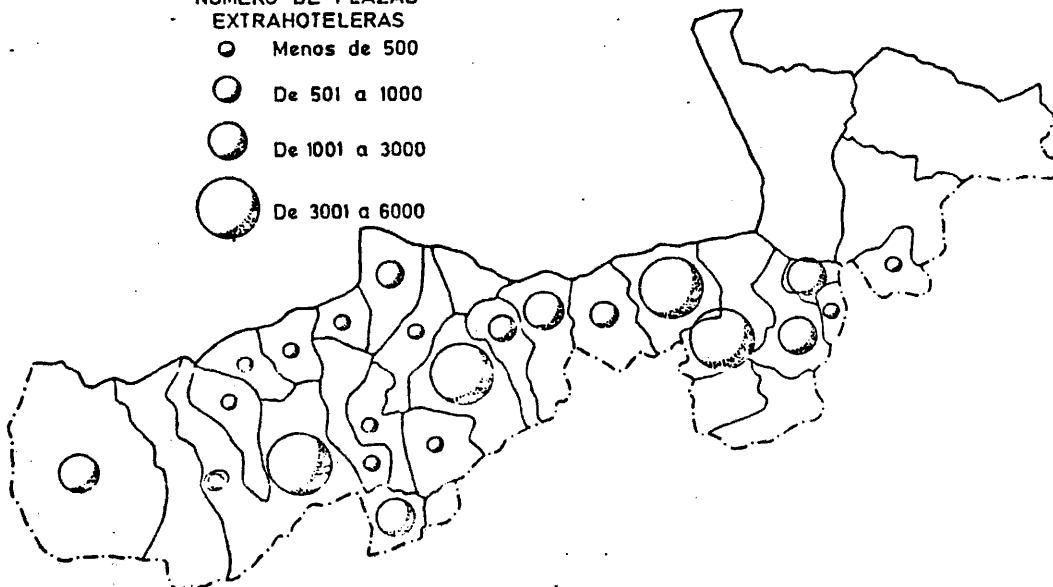
NUMERO DE PLAZAS
EXTRAHOTELERAS

○ Menos de 500

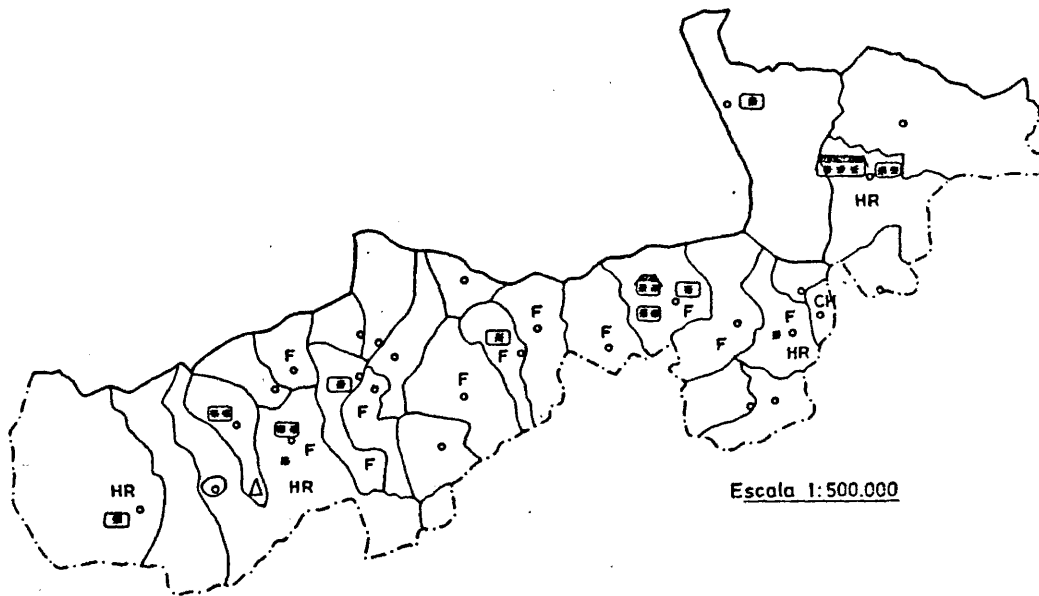
○ De 501 a 1000

○ De 1001 a 3000

○ De 3001 a 6000



MAPA VII
ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS



Escala 1:500.000

-  Hotel 3 estrellas
-  Hotel 2 estrellas
-  Hostal 1 estrella
-  Hostal 2 estrellas
- HR Hostal Residencia
- F Fonda
- CH Casa de Huespedes
- Δ Cmping

Cuadro N° 1

ALOJAMIENTOS EXTRAHOTELEROS

MUNICIPIOS	Chalets y apartamentos		Domicilios particulares		Colegios, campamentos, camping		Total de plazas
	viv.	plazas	viv.	plazas	número	plazas	
S. INFERIOR							
La Adrada	490	1.960	365	1.460			3.420
El Barraco			8		1		
Casavieja	101	510	104	430	1	55	995
Casillas	40	160	600	2.400			2.560
Cabreros			40		1		41
Fresnedilla							
Gavilanes	73	292	160	640			932
Higuera de las Dueñas							
Mijares	150	600	150	650			1.250
Navahondilla	10	40	7	28			68
Piedralaves	453	1.812	400	1.600			3.412
Santamaría del Tietar	184	736	65	260			996
Sotillo de la Adrada	160	640	400	1.600	1	32	2.272
El Tiemblo			150		2		152
S. SUPERIOR							
El Arenal	25	100	40	160			260
Arenas de S. Pedro	340	1.360	900	3.600	2	22	4.982
Candelada	44	176	440	1.760			1.936
Cuevas del Valle	15	60	20	80			140
Guisando	10	40	60	240	1	200	480
El Hornillo	7	35	20	100			135
Lanzahita	25	100	65	260			360
Mombeltran	6	24	50	200			224
Pedro Bernardo	6	24	1.400	5.600			5.624
Poyales del Hoyo	29	120	47	188			302
San Esteban del Valle			25	100			100
Santa Cruz del Valle	8	32	40	160			192
Villarejo del Valle	10	40	240	960			1.000

Fuente: Servicio Sindical de Estadística de la provincia de Avila, 1.973.

Nota: Para los tres pueblos pertenecientes a la Tierra de Cabreros la fuente consultada no ha sido la misma que para el resto del valle. Los escasos datos de que disponemos han sido suministrados por los propios Ayuntamientos.

Cuadro N° 2

ALOJAMIENTOS HOTELEROS

MUNICIPIOS	Hoteles de 3 estrellas	Habitaciones	Plazas
El Tiemblo	Hotel Residencia "Club Mesón del Alberche"	17	33
	Hoteles de 2 estrellas		
Piedralaves	Hotel Almanzor	59	119
	Hostales de 2 estrellas		
Arenas de San Pedro	Hostal Eva	46	53
	Hostal Pierre	6	11
Guisando	Hostal Pepe	16	29
Piedralaves	Hostal del Bosque	15	25
El Tiemblo	El Burquillo y Tiragay	39	66
	Hostal y Host.-Residenc.de 1 estrella		
Arenas de San Pedro	Hostal Lourdes	16	19
	Hostal Río	15	30
	Hostal Resid. "El Castillo"	8	16
	Hostal Resid. El Surtidor	7	13
	Hostal Madroñalejo	9	15
El Barraco	Hostal La Pastora	20	32
	Hostal Residenc. Los Naranjos	12	16
Candeleda	Hostal Mirador del Tietar	47	79
	Hostal Alburquerque	13	20
Gavilanes	Hostal Prados abiertos	7	14
Mombeltran	Hostal León	7	12
Piedralaves	Hostal Casa Pedro	20	35
	Hostal Mi casa	12	24
	Hostal-Resid. Bahía	8	14

Fuente: Servicio Sindical de Estadística de Avila y Guía de Hoteles de España, 1.975.

Cuadro N° 3

RESUMEN ESTRATIFICADO DE LA CAPACIDAD GLOBAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS

	<u>Número</u>	<u>habitaciones</u>	<u>plazas</u>
Hoteles de 3 estrellas	1	17	33
Hoteles de 2 estrellas	1	98	185
Hostales de 2 estrellas	3	83	118
Hostales de 1 estrella	14	201	342
Fondas y casas de huéspedes	25	183	283
Total	44	582	961

Fuente: Servicio Sindical de Estadística de Avila y Guía de Hoteles de España, 1.975.

Cuadro N° 4

FONDAS Y CASAS DE HUESPEDES

Municipios	Fondas	habitaciones	plazas
S. INFERIOR			
La Adrada	El Castillo	10	22
El Barraco	Candil	8	
	El Descanso	8	
	El Segoviano	5	
	La Violeta	6	
	El Mirador	10	
	La Viña	4	
	Milagros	6	
Casavieja	Avenida	9	13
	El rancharo	6	7
Cabreros	Talín	20	
	Unión Junta	10	
	La Hiedra	6	
Gavilanes	Las Torres	6	10
Mijares	Barbaceo	15	25
Piedralaves	Villa Milagros	6	12
Santa María del Tietar	Phiban Gredos	25	37
Sotillo	Fonda Camorra	11	16
	Masón Gutierrez	2	4
S. SUPERIOR			
El Arenal	Marí Pili	5	9
	Pintoresca	8	8
Arenas de San Pedro	El Rinconcillo	6	6
	La Flor de Arenas	5	5
	Los Galayos	4	5
	Tres Puertas	5	8
	Vda. de Emiliano	3	3
Mombeltran	La Granja	3	6
	Rivero	2	4
Pedro Bernardo	El Riscal	8	12
	Nuestra Sra. de las Can-	9	15
	dela	8	9
Povales del Hoyo	La Carretera	8	14
	Casa Huespedes Marino	5	8
Santa Cruz del Vallé	Fonda del Fato Cojo	8	16

Fuente: Servicio Sindical de Estadística de la Provincia de Avila, 1.975

III.2.- El Equipamiento Hotelero.

Aunque la atracción turística del Valle del Tiétar y la Tierra de Cebreros se genere, en parte, por sus circunstancias naturales y por su valor de situación con respecto a una gran urbe, la retención de los visitantes implica, necesariamente, el que se disponga de alojamientos adecuados y de una serie de servicios que forman parte integrante de su demanda.

No hay que olvidar que las instalaciones hoteleras han actuado, en innumerables ocasiones, como núcleos motrices de áreas turístico-residenciales y, concretándonos al espacio que aquí analizamos, comprobamos cómo Piedralaves y Arenas de San Pedro, núcleos donde existen instalaciones hoteleras de una cierta categoría desde hace años, son los generadores de lugares de veraneo y zonas de expansión turística general.

El equipo receptivo varía mucho y está en función del mayor o menor desarrollo turístico de la zona. Hace años se identificaba el turismo con la hostelería, pero hoy se ofrece una amplia gama, capaz de responder a las variables preferencias de los turistas potenciales. En la zona que estudiamos predomina claramente la construcción extra-hotelera. La receptividad extra-hotelera, con las subsiguientes presencias más prolongadas, constituye la mayor garantía contra la discontinuidad en la demanda turística de temporada o cíclica, y generalmente, tiene de ventaja que destruye el paisaje con menos frecuencia que lo hacen las grandes urbanizaciones, que degradan el

valor y la funcionalidad de los recursos turísticos nacionales que pretendían valorizar.

La adquisición de bienes inmuebles por parte de la población turístico-residencial es un hecho que contribuye grandemente a fijar el turismo en una zona, contrariamente al que se aloja en un hotel o tomando sólo en alquiler una estructura receptiva para disfrutar de un recurso turístico natural. A este tema concreto, sobre el que gira este trabajo, le dedicaremos el capítulo III entero.

Para estudiar el equipamiento hotelero, hicimos dos apartados que comprenden:

- 1) La clasificación estratificada: hoteles, hostales, pensiones, fondas y casas de huéspedes (cuadros 1, 2, 3 y 4).
- 2) La localización y el estado actual de todas las instalaciones (Mapas 5,6 y 7,8,9 y 10).

Los datos de hostelería que incluimos, han sido obtenidos a través del Servicio Sindical de Estadística del Servicio de Avila. Hemos manejado también la Guía de Hoteles y las informaciones suministradas por las oficinas de Información y Turismo.

En Hoteles, se incluyen los establecimientos clasificados por estrellas, y en pensiones incluimos las fondas y casas de huéspedes (Cuadro II, Cuadro III y IV).

La infradotación en el equipo hotelero (mapas 5,6,7) de que adolece la zona, tanto en términos absolutos, como traducido en índice turístico (14) es el resultado de una afluencia pendular de corta duración, a excepción del verano, que queda atendida en ocasiones insuficientemente por la casa de alquiler. (15). La demanda de alojamientos hoteleros se hace, fundamentalmente, en verano y suele ser superior a la oferta. Según las encuestas realizadas por el servicio Sindical de Estadística, Gavi-lanes, El Hornillo, Mombeltran, Mijares, Arenas de San Pedro, El Arenal, Casillas y Guisando son incapaces de cubrir la demanda temporal.

La escasa capacidad de los establecimientos hoteleros se registra no sólo por el número de los existentes, (de los 28 municipios que comprende la zona, tan sólo 27 disponen de algún tipo de alojamiento) sino en el de las plazas. En cuanto a pensiones, adolece de los mismos problemas que los hoteles.

Los municipios más próximos a Madrid disponen de mayor número de plazas que los que quedan más alejados (535 en el sector inferior y 380 en el superior). Dentro del sector inferior, Cebreros y El Tiemblo poseen insuficiencia de servicios en relación con una fuerte demanda, fundamentalmente en el verano, o incluso en vacaciones de Semana

(14) Índice turístico: N° de camas/N° de pasajeros. Fuente del Anuario del Mercado Español 1.973 para municipios con más de 3.000 habitantes.

(15) Que viene a ser una solución de emergencia ante la incapacidad total de la infraestructura hotelera.

Santa. Piedralaves y Sotillo de La Adrada, aunque muy por encima el primero sobre el segundo, son los municipios con más capacidad hotelera en el año 1.975, les siguen Gavilanes y El Tiemblo.

En el sector superior, Arenas de San Pedro acapara el 56% del total de plazas. En un sólo Municipio se concentran más del 50% del total de plazas que se reparten en otros 6 municipios.

Tanto en un sector como en otro destacan municipios que tienen tradición como centros turístico-residenciales anteriores a la expansión generalizada de los madrileños a esta zona de la Sierra de Gredos. Estos centros son Piedralaves, Arenas de San Pedro y El Tiemblo. Piedralaves y Arenas de San Pedro son los únicos municipios que poseen establecimientos hoteleros construidos o renovados por última vez antes del año 1.960.

A partir del año 1.970, se han renovado o construido de nueva planta, más de 14 establecimientos, lo que indica, de alguna manera, la nueva vocación turística del Valle.

Según los datos recogidos por el Servicio Sindical de Estadística, se ha incrementado algo en los últimos años la capacidad hotelera de la provincia de Avila en general, aunque no de acuerdo con las necesidades existentes. Entre los años 1.968 y 1.970, hubo un crecimiento del 25%. Este crecimiento, en la media nacional, fue de un

21%, lo que indica la importancia de la expansión del fenómeno (16).

Según estas mismas fuentes, aunque se registra incremento del turismo estable, es mayor el del fin de semana, pues teniendo en cuenta las pernoctaciones causadas por viajeros alojados en establecimientos hoteleros, se acusa a escala provincial una estancia media inferior a la media nacional, lo que pone de manifiesto, precisamente, que la atracción es fundamentalmente de fin de semana, teniendo como centro emisor, Madrid.

Incluimos, a continuación, dos cuadros de Hostelería y Turismo en el Valle del Tietar, por el interés que tiene la comparación con el total provincial (17).

Estos datos no tienen la máxima fiabilidad y hay que entenderlos como una aproximación al hecho real.

CUADRO N° 5

HOSTELERIA Y TURISMO (ESTABLECIMIENTOS Y PLAZAS POR CADA 1.000 HABITANTES)

Hoteles		Pensiones		Apart. alquiler	
N°	plazas	N°	plazas		
0,3	11,2	0,7	6,9	16,4	Comarca del V.Tiétar
0,2	10,1	0,5	4,9	7,6	Prov. de Avila
0,3	21,6	0,1	6,2	-	España

Fuente: Servicio Sindical de Estadística, Avila 1.974.

(16) La fuente numérica es INE, "Estadística de movimientos de viajeros en alojamientos hoteleros y campamentos turísticos".

(17) No se incluyen los datos de la Tierra de Cebreros.

Se observa que el número de hoteles y plazas por cada 1.000 habitantes es inferior al nivel nacional (0,2 y 10,1 en la provincia), mientras que para el total nacional se obtienen 0,3 y 21,6 respectivamente.

CUADRO N° 6
HOSTELERIA Y TURISMO 1.974

	ESTABLECIMIENTOS				TURISMO			
	HOTELES N°	Plaza	PENSIONES N°	Plaza	CAM- PING	APART. ALQU.*	N°TURISTAS** Nac. Extran.	
Valle Tiétar Prov.	12	427	27	264	1	625	76.650	1.778
Avila	55	2.071	103	1.001	2	1.150	185.800	12.656

Fuente: Servicio Sindical de Estadística, Avila 1.974.

* El concepto de apartamentos de alquiler se ha computado no estos en el sentido estricto de la palabra, sino todos aquellos edificios que, de alguna manera, tienen este uso y que, en general, son mas bien viviendas de alquiler en época de vacaciones.

**Las cifras de turismo son estimativas sobre pernoctaciones, obtenidas de los cuestionarios municipales, así como de las oficinas de información y turismo.

Se vuelve a insistir en que estos datos no son del todo fiables, pero si pueden servir para acercarnos a la realidad.

En la comarca del Valle del Tiétar y la del Alberche, donde queda incluida la Tierra de Cebreros, los indicadores son superiores a la media nacional, y unicamente quedan por debajo en cuanto a plazas hoteleras. Destacan por su capacidad Gavilanes, Piedralaves y Sotillo de la Adrada.

CUADRO N°7

INDICE TURISTICO 1.970.*

Arenas de San Pedro	6,2
Candeleda	2,8
Guisando	2,8
Piedralaves	31,9
El Tiemblo	4,2

* Este índice turístico está elaborado por Banesto, en el anuario del Mercado Español para los municipios que poseen un mínimo de 50 plazas entre hoteles y camping. El índice está elaborado sobre una base nacional de 100.000 unidades.

Fuente: Sección Sindical de Estadística de Avila.

EL TRABAJO DE LA HOSTELERIA

El trabajo de hostelería, en sus más amplias gamas, dentro de un marco rural como es el que estudiamos aquí, llega a sustituir, y cuando no, a alternar, con las tareas agrícolas que han sido, durante largo tiempo, el centro de interés de toda la sociedad campesina de la zona que estudiamos.

Las corrientes turísticas que suponen una estructura de acogida, generan, a su vez, un trabajo especializado muy apetecible en zonas donde la juventud rural no desea las tareas agrícolas, aunque este trabajo esté sometido, en el

tima instancia a las decisiones y fluctuaciones de los habitantes de la ciudad que son los usuarios habituales de los alojamientos hoteleros. La función de acogida pone la vida económica y social en total dependencia de la ciudad, pues, no sólo los individuos que desarrollan esta actividad son urbanos, sino que en la mayoría de los casos, el capital financiero necesario para este tipo de empresas suele ser urbano y supone un dominio de una cierta extensión, donde los rurales son generalmente desposeídos en provecho de promotores urbanos, mas aptos en asegurar la explotación comercial.

Pese a este hecho, que corrobora la estrecha dependencia del campo con la ciudad en su sentido más amplio, el trabajo que a los rurales le proporciona la función de acogida se convierte en una profesión para muchos, y contribuye, concretamente en el Valle del Tiétar, zona de fuerte emigración, a frenar el éxodo del campesinado y, fundamentalmente, del joven, hacia los grandes núcleos urbanos industriales.

En cuanto al ordenamiento urbanístico, en la forma de construir el equipamiento hostelero, es fundamental, pues sin una planificación que alcance una utilización completa de los recursos naturales, (sin destruir el paisaje, preveyendo las instalaciones y las estructuras receptoras no con mentalidad urbana) se destruye

precisamente lo que el individuo busca cuando elige un espacio para hacer turismo.

Es necesario conjugar las capacidades receptoras de las reservas naturales y sus necesidades de equilibrio. En la zona que estudiamos y, debido a una falta de planificación, en los municipios donde mas desarrollo ha tenido la demanda turística, las edificaciones destinadas a cumplir la función de acogida están concentradas en unos pocos municipios, mientras que en otros carecen por completo de ellos. Formando parte del equipo receptor, tenemos todo lo relacionado con la industria de la alimentación: restaurantes, cafeterías, bares y tabernas, indispensables todas ellas para satisfacer la demanda turística.

Incluimos, en el apéndice, el resumen por localizaciones y categorías, de los restaurantes existentes, bares, cafés y tabernas así como un mapa con su localización (Cuadros 8 y 9, mapas 8, 9 y 10.

Encontramos parecida situación a la de los establecimientos hoteleros. Hay escasez de restaurantes, tanto en número de establecimientos como en número de plazas. Se concentran en unos pocos municipios, destacando por encima de todos Arenas de San Pedro. Todos ellos son de baja categoría, (de 3^a o de 4^a). Sólo nueve municipios poseen restaurantes, aunque encontramos un mayor número de bares, y cafeterías. No existen en la zona cafeterías propiamente dichas, entendiendo como tales los establecimientos sujetos a Reglamentación Turísticas de Cafeterías, al menos hasta el años 1.975 que es cuando corresponden las series que aquí incluimos.

Las instalaciones suelen ser de construcción moderna y en cuanto a la cifra de restaurantes por 1.000 habitantes, el Valle del Tiétar posee una cifra similar a la nacional y a la provincial. No ocurre lo mismo en los bares, cafeterías. A nivel provincial, como indica el cuadro Nº 10 existe un mayor número de bares y cafeterías (6,2) que en España (2,3) aunque este hecho se suele explicar por la existencia del pequeño bar que continúa existiendo en cualquier entidad de población, aunque el número de habitantes sea muy reducido. Prueba de este hecho es que el indicador se aproxima a la media nacional en los núcleos importantes de población, en tanto la comarca del Tiétar como en la del Alberche, los indicadores son superiores a la media nacional.

Según los estudios realizados por el Servicio de Estadística de Avila, el Tiétar, en cuanto a demanda de servicios de restaurantes, serían necesarios 76 estable-

cimientos más, repartidos por la mayoría de los municipios de la zona y , fundamentalmente, en aquellos en los que no hay ninguno.

CUADRO N° 10.

ESTABLECIMIENTOS POR CADA 1.000 HABITANTES 1.974.

	Restauran tes	Cafés bares	Salas fiesta	Disco tecas	Casinos
Comarca V.Tiétar	1,0	6,6	0,1	0,2	0,1
Comarca V.Alberche	1,5	6,4	0,3	0,5	0,1
Total provincial	0,6	6,2	0,1	0,2	-
Total nacional	0,5	3,2	0,1	0,1	-

Fuente:Servicio Sindical de Estadística de Avila.

CUADRO Nº 11.

NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS 1.974.

	Restauran- tes	Cafés bares	Salas fiesta	Discote- cas	Casinos
Comarca V. Tiétar	41	172	7	13	2
Comarca V. Alberche	38	252	3	6	2
Total Provincial	186	1.273	19	34	9

Fuente: Servicio Sindical de Estadística de Avila.

Hay una serie de servicios que forman parte integrante de la demanda turística, lo que podríamos llamar equipo de entretenimiento y diversiones (cines, discotecas, clubs sociales) que también son componentes del equipo receptivo.

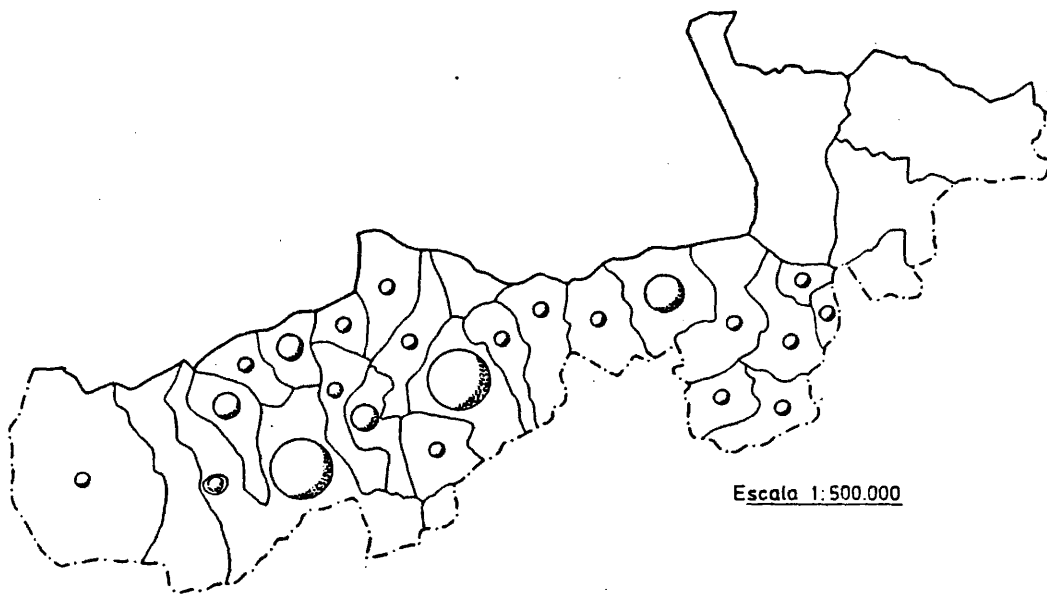
Resaltamos de nuevo, como ocurre con el equipamiento hotelero, y el de la alimentación, la escasez de instalaciones. No existen teatros, ocasionalmente se utilizan algunos cines para celebrar funciones teatrales y de variedades, como el cine Imperial y Hogar parroquial de Arenas de San Pedro, el Salón Hoymar de Candeleda, el cine Riscal de Piedralaves y el cine y las terrazas de La Adrada.

En el apéndice a la II parte ennumeramos los cines, teleclubs, discotecas y asociaciones que existen en el valle (Cuadros 12,13,14 y 15).

En cuanto a equipo deportivo destaca, con gran diferencia con respecto a cualquier municipio de cuantos estudiamos el del Tiemblo. Posee amplias dependencias recreativo-deportivas y se vuelca en toda esta clase de actividades. Prueba de ello son las instalaciones de todo tipo: piscina, velódromo, campo de futbol, baloncesto y campo de tenis.

En el año 1.973 la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, concedió a el Tiemblo el "Trofeo Avila", dentro de los premios nacionales de Deportes y anteriormente, en 1.971, fue concedida por la Delegación, la "Placa de plata" al Mérito Deportivo.

MAPA VIII
BARES, CAFES Y TABERNAS



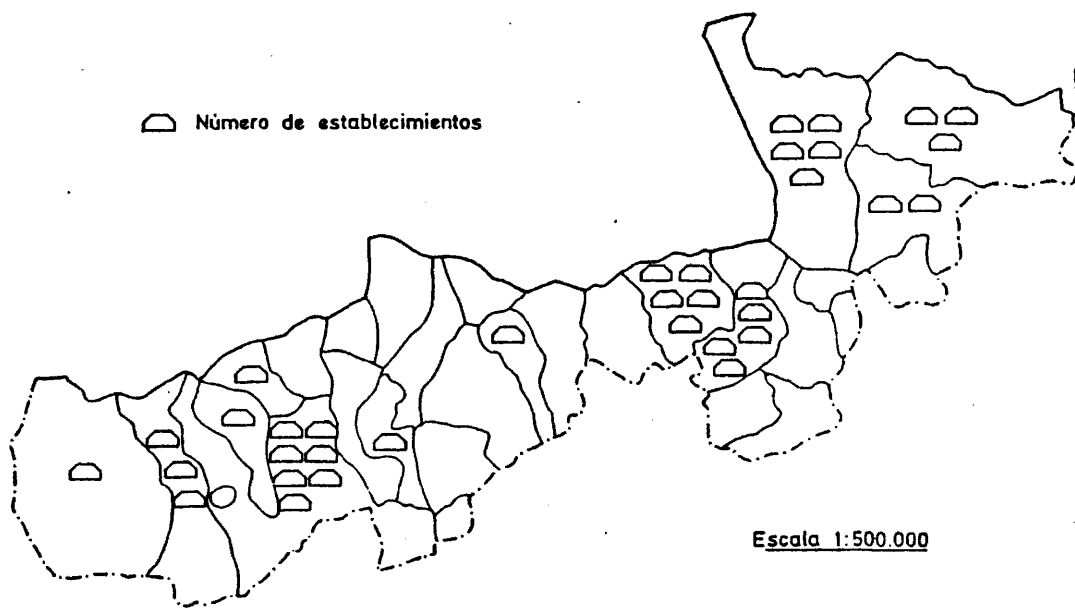
Escala 1:500.000

NUMERO DE
ESTABLECIMIENTOS

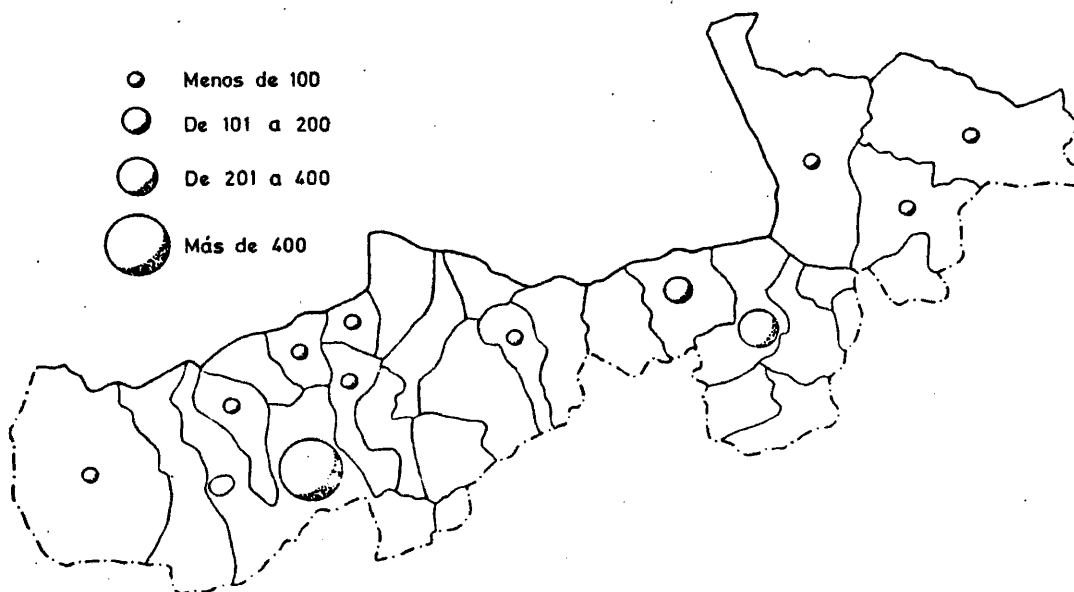
- Menos de 10
- De 11 a 20
- De 21 a 30
- Más de 30

MAPA IX
NUMERO DE RESTAURANTES. 1975

210



MAPA X
NUMERO DE PLAZAS DE RESTAURANTES. 1975



Cuadro N° 8

RESUMEN POR MUNICIPIOS Y CATEGORIAS DE LOS RESTAURANTES

Municipios	Restaurantes de 3 ^a categoría	Plazas
La Adrada	Bellas Vistas	30
	Corazón del Valle del Tietar	140
	El Cortijo de la Flor	90
	Gredos	50
	La Hiedra	72
Arenas de San Pedro	California	85
	El Cochecito	90
	El surtidor	44
	Los Montañeros	44
	Piscina Florida	200
	Masón del Puente	60
	Rayton's	32
El Barraco	Casa Patro	
	Restaurante El Madroñalejo	
	El Chato	
	El Segoviano	
	Juan Carlos	
Cabreros	La Amistad	
	Talin	
	La Hiedra	
Cuevas del Valle	Super	50
Piedralaves	Casa Pastor	50
	Charca de la Nieta	48
	Pinosol	20
	<u>Restaurantes de 4^a categoría</u>	
El Arenal	Masón el Trabuco	16
Candeleda	Pamplonica	70
Gavilanes	La Liebre	24
Guisando	El Galayar	15
	El Santo	25
	Gredos	40
Mombeltran	Playas Verdes	32
Piedralaves	Balcón de Goyo	30
	Casa Venancio	31

Fuente: Servicio Sindical de Estadística de la provincia de Avila, 1.975.

Cuadro N° 9

RESUMEN NUMERICO DE BARES, CAFES y TABERNAS (*)

S. INFERIOR	<u>Número</u>
La Adrada	9
El Barraco	7
Casvieja	9
Casillas	7
Cabreros	10
Fresnedilla	2
Gavilanes	7
Riguera de las Dueñas	3
Mijaras	6
Pedralaves	21
Santa María del Tietar	6
Sotillo de la Adrada	10
El Tiemblo	18
S. SUPERIOR	
El Arrenal	13
Arenas de San Pedro	37
Candeleda	10
Cuevas del Valle	8
Guisando	15
El Hornillo	4
Lanzahita	6
Mombeltran	10
Pedro Bernardo	31
Poyales del Hoyo	5
San Estaban del Valle	7
Santa Cruz del Valle	11
Villarejo del Valle	<u>3</u>
Total	275

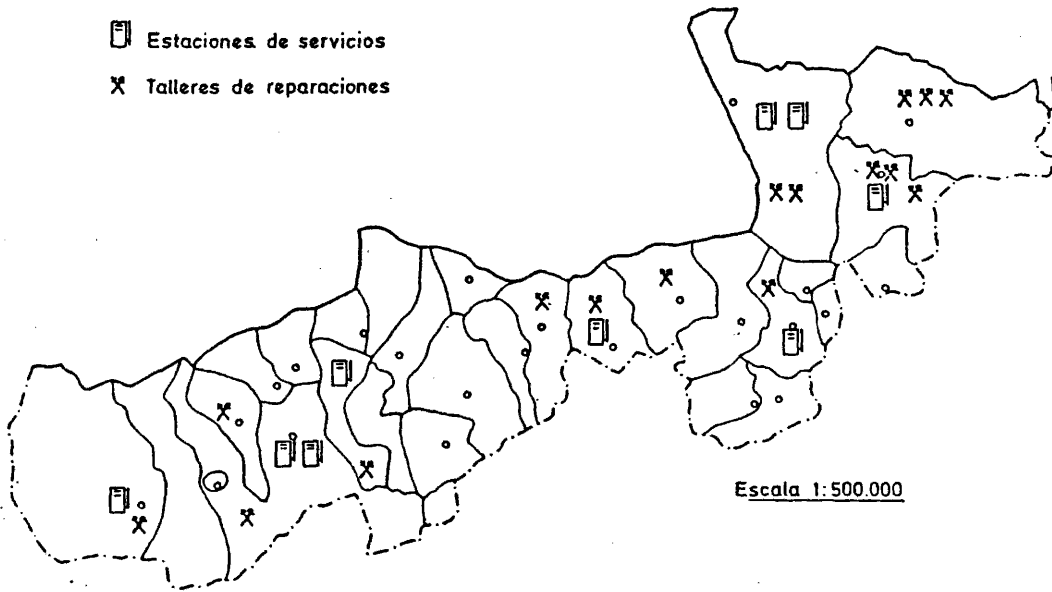
Fuente: Servicio Sindical de Estadística de la Provincia de Avila.

(*) No existe en la zona cafeterías, entendiéndose como tales los establecimientos sujeros a la reglamentación turística de cafeterías, al menos hasta el año 1.975 que son las que se acaban de numerar.

MAPA XI

ESTACIONES DE SERVICIO Y TALLERES DE REPARACION

- ☐ Estaciones de servicios
- X Talleres de reparaciones



Escala 1:500.000

Cuadro N° 12

CINES

Municipios	Nombre	Aforo
S. INFERIOR		
La Adrada	La Melodía	200
Casavieja	Gredos	460
Cebreros	Capitol	300
Gavilanes	El Parral	125
Piedralaves	Riscal	500
Santa María del Tietar	Parroquial	80
Sotillo de la Adrada	Blasco	300
	Las Terrazas	250
El Tiemblo	Ríos	450
	Parroquial	150
	Parroquial de Verano	300
S. SUPERIOR		
El Arenal	Familiar	70
Arenas de San Pedro	Coral	500
	Hogar Parroquial	350
	Imperial Cinema	380
Candeleda	Joyman	700
Cuevas del Valle	Los Gatos negros	120
Lanzahita	La perla	160
Mombeltran	Globar	210
Poyales del Hoyo	Poyales	110

Fuente: Servicio Sindical de Estadística de la provincia de Avila. 1.975

Cuadro N° 13 y 14

CLUB Y DISCOTECAS

S. INFERIOR

Municipios

El Barraco	Juan Carlos
Cebreros	Las Vegas
	D. Duende
	Las Cárcabas
Piedralaves	Salón de baile Alegría
El Tiemblo	Discoteca "El Molino"
	Discoteca Donald
	Discoteca Las Vegas
	Discoteca Toros de Guisando
	Sala de baile Piruchina
	Verbena de verano
	Club de Motorismo

S. SUPERIOR

Arenas de San Pedro	Club la Garza
---------------------	---------------

Fuente: Servicio Sindical de Estadística de la provincia de Avila

TELECLUBS

MUNICIPIOS	N° de socios
La Adrada	105
El Arenal	101
Candeleda	80
Hombeltran	78
Piedralaves	175

Fuente: Servicio Sindical de Estadística de la provincia de Avila

Cuadro n° 15

ASOCIACIONES CULTURALES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS

MUNICIPIOS	DENOMINACION
S. INFERIOR	
La Adrada	Centro Cultural "Virgen de la Hiedra"
El Barraco	Ateneo Artístico Cultural
	Asociación de padres de alumnos
	Hangar de piragüismo para piraguas en el Charco del Cura.
	Sociedad de Cazadores
	Club de tiro al plato
Cebreros	Peña del Atlético de Madrid y del Real Madrid
Piedralaves	Centro de iniciativas y turismo
El Tiemblo	Club de Fútbol de El Tiemblo
S. SUPERIOR	
Arenas de San Pedro	Sociedad de Cazadores y Pescadores
	Peña Deportiva Arenas

Fuente: Servicio Sindical de Estadística de la provincia de Avila

III.3.- Los Servicios Básicos.

III.3.1.- Las Carreteras y Servicios Auxiliares.

En el fenómeno turístico es de gran importancia disponer de una buena red viaria de comunicaciones, pero en el caso del Valle del Tiétar y la Tierra de Cebreros, lo es por doble motivo, ya que dependen íntegramente de la carretera en sus relaciones, tanto a nivel provincial, como interprovincial, por carecer de línea ferroviaria. Como indica el cuadro 162, las estaciones de ferrocarril más próximas a cualquiera de los municipios que integran la zona están a suficiente distancia como para desechar este sistema de transporte.

Podemos contemplar la carretera desde dos perspectivas diferentes, pero las dos importantes para un desarrollo turístico: la carretera como elemento funcional y la carretera como elemento de disfrute. Como elemento funcional, en tanto que necesaria para el traslado de un punto a otro.

Hoy la carretera es la vía de turismo y debe de tener, en todos sus aspectos, un sentido paisajista porque es una de las formas más adecuadas para disfrutar del paisaje.

Según el criterio de Lawis Munford, insiste en la necesidad de conservar las carreteras secundarias acentuando el atractivo de sus trazados, para que el automovilista caiga en la tentación de ir despacio, y abandone la fiebre de la velocidad.

Las carreteras típicamente turísticas cumplen con el fin primario de hacer asequibles a las gentes aquellos panoramas de excepcional interés, sin que para ellas sea función principal unir puntos determinados.

A estas carreteras, se suman otras de menor importancia y también caminos forestales que, aún persiguiendo finalidades específicas de unión de aldeas o pueblos, ponen al alcance del curioso paisajes de gran belleza.

LA RED DE CARRETERAS.

A nivel interprovincial, en conexión con las provincias limítrofes, no experimentó variaciones sensibles hasta 1.970. A partir de esta fecha, gracias al plan de cercanías, hubo importantes mejoras. Ennumeramos, a continuación, las principales carreteras de la zona.

- Carretera C-501 -Alcorcón-Plasencia, que discurre por todo el Valle del Tíetar, en sentido Este-Oeste.

-Carretera C-502 -Avila-Talavera, con bifurcación en Mombeltrán hacia Arenas de San Pedro. Esta carretera enlaza en Ramacastañas con la C-501.

- Carretera M-403 Toledo-Valladolid, pasa por el Barraco, El Tiemblo y en la Venta Tablada sale una bifurcación que, pasando por los Toros de Guisando, enlaza con la C-501.

Existen además, la carretera provincial de Avila a Casavieja por Mijares, que en Burgohondo bifurca con otra provincial a Serranillos, San Esteban del Valle y Santa Cruz del Valle.

- Carreteras locales de Arenas-El Arenal por el Horniloo, Arenas y Guisando.

- Carretera de El Arenal a Mombeltrán.

- Carreteras locales que enlazan Cuevas del Valle con San Esteban del Valle, Santa Cruz del Valle y Mombeltrán.

- Múltiples caminos forestales, entre los que destacan: el camino que comunica El Arenal con el puerto del Pico; el camino que enlaza la C-501 en las proximidades de Lanzahita con Santa Cruz del Valle.

- Camino vecinal de Candeleda a su anejo el Taso.

, La red interprovincial acusa los efectos de la falta de una adecuada actuación, debido a que la inversión pública se ha concentrado en los grandes itinerarios del país, a través de los planes Redia y Pane principalmente. Con relación a esta red se hace necesario resaltar las dificultades de comunicación impuestas por condiciones orográficas para enlazar el Valle con la capital de su provincia.

DISTRIBUCION POR TIPOS DE CARRETERAS

Siguiendo la clasificación de la red del Estado en red azul: carreteras nacionales, comarcales y locales (ver mapa), no pasa ninguna carretera nacional incluida en la red azul pero si lo hace la carretera nacional llo Soria-Plasencia que coincide con la nacional 501.

También está la nacional 403 Toledo-Valladolid, que penetra en Avila por San Martín de Valdeiglesias, en donde enlaza, a su vez, con la C-501, pasa por El Tiemblo, bordeando el pantano de El Burquillo y enlaza con la C-500 en El Barraco.

CARRETERAS COMARCALES

Estas cuatro carreteras comarcales son las más importantes de la zona que estudiamos:

- C-500 - El Barraco - San Bartolomé de Béjar..
- C-501 - Sotillo de la Adrada - Candeleda.
- C-502 - Avila-Talavera
- C-503 - Sotillo de la Adrada - Fresnedilla.

La carretera comarcal C-500 El Barraco-San Bartolomé de Béjar, sirve de comunicación entre los núcleos de población situados en la vertiente Norte de la Sierra de Gredos.

La carretera C-501 Sotillo de la Adrada-Candeleda, se desarrolla por la ladera Sur de Gredos, siguiendo parte del

cauce del río Tietar a través de Sotillo de la Adrada, Piedralaves, Casavieja, Lanzahita, para llegar a Arenas de San Pedro y continuar por Candeleda penetrando en la provincia de Cáceres.

Esta carretera es el eje de penetración de Madrid a través de su enlace en San Martín de Valdeiglesias en la vertiente sur de Gredos.

Este itinerario ha quedado incluido en el denominado "Plan de Cercanías de Madrid", itinerario que une Madrid con Arenas de San Pedro a través de la C-501 -Alcorcón-Plasencia.

La consideración de esta zona de la Sierra de Gredos, como reserva deportiva y residencial de Madrid ha motivado el acondicionamiento del tramo comprendido entre Sotillo de la Adrada y Arenas de San Pedro y el que pertenece a la C-501, entre el límite de la provincia de Madrid cerca de San Martín de Valdeiglesias y el cruce entre la C-500 y C-502.

La C-502, establece conexión entre la zona Sur de la provincia con Avila, a través de un trazado difícil, impuesto por condiciones orográficas, siendo obligado pasar por dos puertos para cubrir los 80 kms. del itinerario que une la capital con Arenas de San Pedro: El de La Menga (1.566 m.) que cruza la sierra de La Paramera y el Puerto del Pico (1.352 m.) Ello genera una fuerte barrera en la comunicación con la capital y toda la zona norte de la provincia.

En cuanto al estado de las carreteras, hay que decir que es precisamente en las carreteras locales en las que se acusan más las deficiencias. La falta de suficientes consignaciones para la actuación sobre carreteras rurales queda patente en la cifra que tenemos en 1.970: el 67% de las carreteras rurales de la provincia de Avila, se encuentran en mal estado, lo que indica una fuerte descapitalización de este tipo de infraestructura de este medio rural.

También en 1.970 el 76% del conjunto de carreteras y caminos provinciales tenían firme de macadán, considerado de inferior categoría y de peor conservación.

III.3.2.- Las Líneas de Viajeros.

El usuario de residencia secundaria, y el individuo que se desplaza fuera de la ciudad para buscar un espacio recreativo, está en su mayor parte motorizado, y por lo tanto, no es el cliente habitual de líneas de viajeros; este servicio es más un servicio para los habitantes de los distintos municipios en su comunicación con Madrid, Avila o Talavera de la Reina que para el turista.

Vamos a hacer una breve descripción de las líneas principales de viajeros que recorren la zona objeto de estudio.

- 1) La empresa León, que realiza el servicio entre Avila y Arenas de San Pedro, para las localidades del Barranco de las Cinco Villas.

- 2) Empresa Gredos-Auto. Su itinerario discurre entre Madrid y Arenas de San Pedro, con un recorrido longitudinal de todo el Alto Valle del Tiétar.
- 3) Empresa Barrón, que realiza el servicio de viajeros entre Avila, Casavieja y Pedro Bernardo.
- 4) Existe otra línea que enlaza Arenas de San Pedro con Talavera en muy poco espacio de tiempo.

Habría que enumerar en este capítulo la multitud, que aumenta cada año, de taxis de alquiler y que efectúan fundamentalmente los servicios de urgencia.

Hemos confeccionado un mapa con las líneas provinciales y las interprovinciales que a continuación se incluye:

LINEAS PROVINCIALES

Avila-Pedro Bernardo
Avila-Arenas de San Pedro-El Arenal

LINEAS INTERPROVINCIALES

Arenas de San Pedro-Talavera de la Reina
Casavieja-Talavera de la Reina
Madrid-El Tiemblo-Navaluenga
Pedro Bernardo-Talavera de la Reina
Cadalso-Fresnedilla
Madrid-Arenas de San Pedro
Cencientos-Sotillo de la Adrada.

III.3.3.- El Proyecto de Ferrocarril para el Valle del Tiétar.

De una gran importancia turística, con las lógicas derivaciones socio-económicas para todo el Valle, hubiese sido la construcción del ferrocarril iniciado en el Gobierno de Primo de Rivera (por cierto no sin bastantes dificultades).

El inicio de este proyecto comenzó con la Real Orden que venía a través del Ministerio de Fomento del 13 de Enero de 1.893 y que estaba incluido dentro del anteproyecto Moret par el plan ferroviario de segundo orden que comprendía:

- 1) Una línea de Avila a Bejar por el Barco de Avila.
- 2) Otra de San Martín de Valdeiglesias a Candeleda por Arenas de San Pedro.
- 3) Y por último la de Talavera a Arenas de San Pedro.

Este plan preliminar no se llevó a cabo a pesar del interés que despertó en varias compañías de ferrocarril.

Hubo varios proyectos más, entre los que se encontraba el de prolongar el tren de Almorox. La compañía del Norte y la

de Madrid-Cáceres-Portugal, quisieron lanzar un ramal desde Talavera de la Reina para llegar a Arenas de San Pedro y a Plasencia por Velada, Parrillas Ramacastañas, oponiéndose a la línea que se podía trazar a lo largo del Valle del Tiétar.

Esta misma compañía pensaba unir Talavera de la Reina con Medina del Campo, tocando en pueblos del Valle.

Finalmente fue la compañía de Madrid Almorox y Villa del Prado la que presentó al Directorio un proyecto regional y es estratégico que desde Aldea del Fresno, Pelayos de la Presa, San Martín de Valdeiglesias, Las Rozas de Puerto Real, Santa María del Tiétar, La Adrada, Sotillo de la Adrada, Piedralaves, Casavieja, Mijares, Gavilanes, Pedro Bernardo, Lanzahita, Ramacastañas, Arenas de San Pedro, terminaría en Candeleda. Este estudio fue aprobado por el Consejo Superior Ferroviario, y bajo la supervisión del General Avilés se comenzaron los trabajos de infraestructura (explanación vías y estaciones), que alcanzaron a Casavieja.

La República paralizó las obras, pero en la postguerra hubo intentos de continuar con las obras. Surgieron discusiones con el ancho de la vía. En el año 1.949 el General Moscardó y Luis Valero Bermejo, Gobernador Civil de Avila, presidieron una Junta en la que se discutió el tema. En el año 1.950 el general Barroso acoge con entusiasmo el proyecto del Ferrocarril del Valle del Tiétar que pasaría a formar parte de la red ferroviaria de montaña. Sin embargo a partir de aquí el tema del ferrocarril del Tiétar se apagó. Sólo

ha quedado su nombre como título en el recientemente estrenado metropolitano Madrid-Móstoles.

Este ferrocarril, aparte de descongestionar el inmenso tráfico de la carretera comarcal 501 Alcorcón-Plasencia, sobre todo en épocas de vacaciones o fines de semana permitiría un más fácil viaje de ida y regreso para los visitantes de Madrid que son los más numerosos.

Está demostrado que una vía férrea que penetrase cualquiera de los dos Valles el del Alberche o el del Tiétar significaría la posibilidad de poner el pantano de El Burguillo a una hora de Madrid y el Parador Nacional de Gredos a poco más de dos.

LAS COMUNICACIONES TELEFONICAS

Como parte de la infraestructura turística del Valle del Tiétar incluimos las comarcas telefónicas.

El número de abonados para el año 1.975 para los pueblos del Valle del Tiétar es el siguiente:

CUADRO Nº 16

S. INFERIOR

La Adrada	536	
El Barraco	-	*
Casavieja	143	
Casillas	40	
Cebreros	-	
Fresnedilla	10	
Gavilanes	30	
Higuera de las Dueñas	25	

* Los que figuran - carecen de datos.

Mijares	83
Navahondilla	6
Piedralaves	389
Sta.M ^a del Tiétar	109
S. de la Adrada	403
El Tiemblo	-

S. SUPERIOR

El Arenal	105
Arenas de S.Pedro	696
Candeleda	258
Cuevas del Valle	40
Guisando	33
El Hornillo	23
Lanzahita	51
Mombeltran	86
Pedro Bernardo	108
Poyales del Hoyo	33
S.Esteban del Valle	48
Sta.Cruz del Valle	30
Serranillos	-
Villarejo del Valle	21

Fuente: Servicio Sindical de Estadística de la Provincia de Avila.

Con vistas a la automatización telefónica que se ha efectuado en el bienio 76-77, aunque la central automática de Arenas de San Pedro comenzó a funcionar en el año 1.975, reflejamos a continuación las zonas en que a tal fin, queda distribuido el Valle del Tiétar. Para unir todos los núcleos de población con su Central Principal o de Sector se han instalado los cables principales a lo largo de todo el Valle.

Una parte de las inmediaciones de Piedralaves para terminar en San Martín de Valdeiglesias, y el otro desde el entronque de las líneas de Mijares y Gavilanes hasta Arenas de San Pedro, con ramificaciones para tomar el servicio de Candeleda, Poyales del Hoyo, El Hornillo, Mombeltrán, etc.

Las dos centrales principales del Valle del Tiétar serán las de Arenas de San Pedro y Sotillo de la Adrada y a ellas conectarán las centrales terminales o centros concentrados según se detalla:

CUADRO A

CENTRAL DEL SECTOR	CENTRALES TERMINALES O CENTROS CONCENTRADOS
Arenas de San Pedro	Arenal, El Candeleda Cuevas del Valle Gavilanes Guisando Hornillo, El Lanzahita Mijares Mombeltrán Pedro Bernardo Poyales del Hoyo San Esteban del Valle Sta. Cruz del Valle Villarejo del Valle
Sotillo de la Adrada	Adrada, La Casavieja Casillas Fresnedilla Higuera de las Dueñas Navahondilla Piedralaves Sta. María del Tiétar.

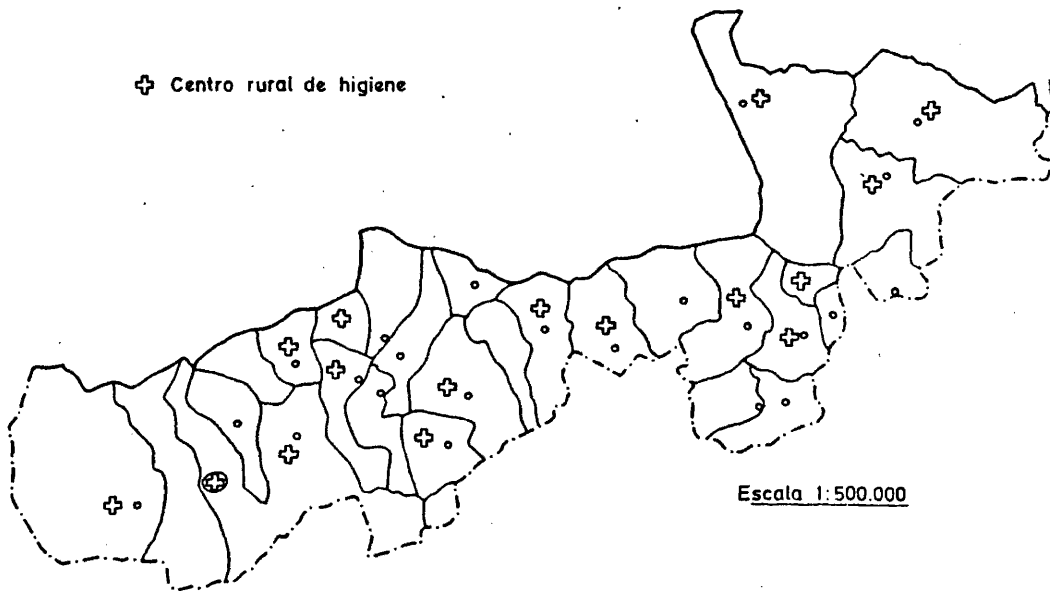
Como salida hacia la red principal desde Arenas de San Pedrom está previsto un radioenlace con capacidad para 60 contactos con repetidor en el Puerto de Serranillos para enlazar con la Estación Principal de Radio, situada en las cercanías de la carretera Avila-Villacastín.

Por este medio de transmisión se darán contactos con las Centrales Automáticas Interurbanas que se precisen, tales como Avila, Madrid, Toledo, etc.

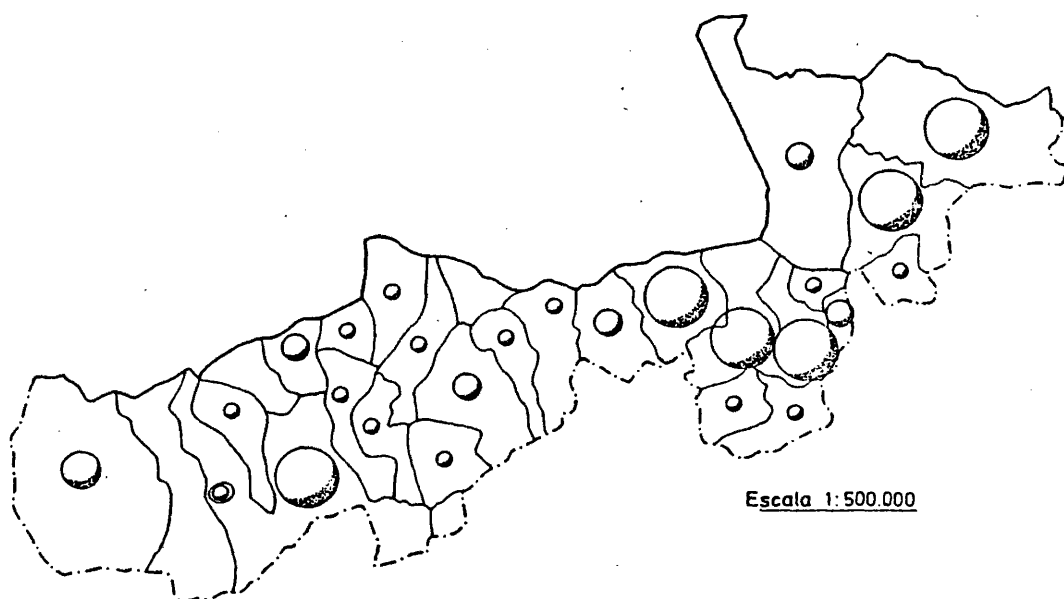
La salida principal de Sotillo de la Adrada es por cable interurbano hacia San Martín de Valdeiglesias y en esta localidad también se hará la distribución de contactos necesaria.

Como se puede preveer de lo expuesto, el futuro de toda esta zona es la automatización completa a nivel urbano, interurbano y más tarde internacional y para ello ya se están construyendo los edificios en Arenas de San Pedro, y Sotillo de la Adrada, los cuales albergarán los equipos de Conmutación Urbana, Conmutación Interurbana y medios de Transmisión.

MAPA XII
CENTROS RURALES DE HIGIENE



MAPA XIII
COMUNICACIONES TELEFONICAS



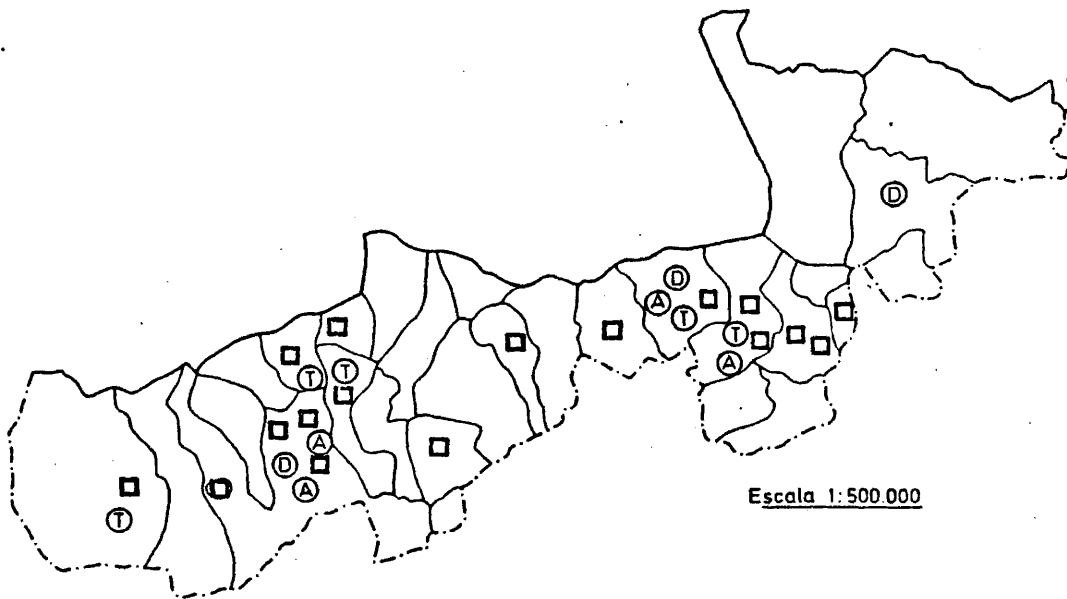
Escala 1:500.000

NUMERO DE ABONADOS

- De 1 a 100
- De 101 a 200
- De 201 a 300
- Mas de 300

MAPA XIV

EQUIPO DE ENTRENAMIENTO Y DIVERSIONES



- Cines
- ⓓ Club - Discotecas
- Ⓣ Teleclub
- Ⓐ Asociaciones culturales - recreativas y deportivas

III.3.4.- La Infraestructura de Saneamiento en el Valle del Tiétar y la Tierra de Cebreros.

Dentro de una infraestructura turística el saneamiento ambiental reviste especial interés.

En muchos lugares la afluencia de turistas durante buena parte del año es tal, que duplica o triplica su población habitual, con lo que resultan totalmente desbordados, los servicios o instalaciones sanitarias, los cuales, para ser atendidos debidamente exigen sumas que desbordan la capacidad económica de los Ayuntamientos afectados.

Por otro lado, el hecho de que una masa de turistas, en la actualidad, se dirija a zonas rurales (prueba de ello es el gran desarrollo de estos últimos años que está teniendo el camping), cuyas condiciones en cuanto a saneamiento (al igual que en cuanto a servicios en general) suelen ser deficitarias, nos confirma en el hecho de la importancia que este tiene.

Entendemos el saneamiento (18) como "la aplicación de la técnica sanitaria al medio ambiente en que nos podemos hallar sumergidos, para hacerlo cuan grato y saludable sea posible". En base a este criterio examinamos sucesivamente cada uno de los apartados en que se considera dividido el saneamiento:

Abastecimientos de agua, evacuación, alejamiento y depuración de residuos, basuras en sus aspectos de recogida, alejamiento y saneamiento biofísico del medio.

Las características del sistema de abastecimiento de aguas y eliminación de las residuales, mantienen en todo el Valle del Tiétar (19) una incidencia de infecciones intestinales (fiebre tifoidea, disentería) mas elevada que en el resto de la provincia de Avila.

Los cuadros 18,19,20 y 21 muestran la correlación entre el origen de las aguas y las enfermedades señaladas. Como se observa en dichos cuadros el 90% de las aguas de consumo proceden de corrientes superficiales y considerando que el 90% de los pueblos, vierten sus aguas residuales a cauces naturales y sólo un 14,8% de este 90%,

(18) Vicente Lafuente Fontana, en "Problemas de Infraestructura del saneamiento en relación con las zonas turísticas". Curso de Conferencias del Instituto de Estudios Turísticos. 1.964 Tarragona.

(19) Informe sanitario del Valle del Tiétar realizado por el Jefe Provincial de Sanidad, Dr. J. Fez. Navarro, para la ponencia de Turismo del Valle del Tiétar. Avila, 1.975.

tienen estación depuradora de aguas residuales, se explica la elevada incidencia de las infecciones intestinales con respecto a la provincia y máxime teniendo en cuenta que solamente un 16,70% de los abastecimientos tienen un aparato de cloración automático.

Es lamentable que las condiciones de la toma de las aguas de abastecimientos no sean sanitariamente correctas, porque en general la situación en lo que se refiere a saneamiento es muy superior al resto de la provincia, ya que:

- 1) Su dotación de aguas es más elevada que la media provincial (de 151 a 200 litros por habitante y día para el Valle y de 101 a 150 para el total de la provincia).
- 2) Lo mismo ocurre con la red de distribución de las aguas a domicilio por cuanto en el 76% de los pueblos dicha distribución cubre el 100% de las viviendas (el 34,20% en la provincia) quedando solamente un 10% de localidades (frente al 56,90% provincial), cuyo suministro de agua es por fuentes públicas exclusivamente.

Así pues la toma de agua de las corrientes superficiales, sin su tratamiento (filtración y cloración), agravada por la evacuación libre a dichas corrientes de las aguas residuales procedentes de las poblaciones del Valle del Tiétar, mantienen una situación endémica, que se ve aumentada por la llegada masiva de veraneantes durante los meses de estío, en lo que se produce un aumento de la contaminación bacteriológica y química de los ríos, causante de brotes epidémicos, como los observados en el verano de 1.975 de gas-

troenteritis en Lanzahita, de fiebre tifoidea en Mijares y el hecho de que el 82 % de los abastecimientos de agua estuvieran contaminados, por lo menos una vez durante el verano de 1.974.

La recogida y tratamiento de las basuras, tal y como se viene haciendo, representan un peligro para la salud pública, así como una continua destrucción del equilibrio ecológico de la zona. En efecto, a pesar de que el 86,70% de los pueblos tienen un Servicio Municipal de recogida de basuras, el vertido simple de las mismas se realiza en un 80% de las localidades y de ellas un 67,90% lo hacen a distancia inferior a los 500 metros.

Problemas de salubridad proporciona también la actividad económica en el Valle del Tiétar ya sea la del ámbito agropecuario o la correspondiente al industrial.

La actividad económica representa también un riesgo de enfermedad así como de destrucción del medio, siempre que no se garanticen unas medidas previas. En este caso son importantes las enfermedades derivadas de la actividad agrícola, que es la más importante de la zona, sobre todo el incremento que se está observando en la ganadería, cuyos efectos sobre la salud humana se refleja en los cuadros número 19 y 20, donde apreciamos la importancia de las dos zoonosis más representativas: el carbunco y la fiebre tifoidea.

El mecanismo mas importante de transmisión en el Valle del Tiéstar de estas enfermedades, es el contacto directo con los animales y con sus excretas. Existen aún hoy gran número de corrales dentro de las poblaciones y que son causa de transmisión de todas estas enfermedades, además de dar un aspecto poco agradable a los pueblos.

Los peligros derivados de la industria no son importantes, tanto en lo referente a la salud como a la destrucción del medio. La actividad industrial más importante es la derivada de la industria maderera y los efectos contaminantes de ésta no son importantes, excepto en la producción de ruidos.

Concluyendo podemos decir que la deficiente salubridad del Valle del Tiéstar y el riesgo del medio ambiente provienen fundamentalmente de dos aspectos que a su vez son los más importantes:

- 1) La utilización de las corrientes superficiales de agua, tanto para consumo humano, como para utilización deportiva que produce en el hombre enfermedades intestinales y hepáticas; y el vertido de aguas residuales que provoca en el medio ambiente una destrucción del equilibrio ecológico en los ríos.
- 2) La aplicación por parte de los Ayuntamientos del vertido simple, como medio de destrucción de basuras, es una práctica inaceptable ya que produce una destrucción del medio natural, así como aumenta las poblaciones de murinas, moscas y otros animales.

Por otro lado y ya en segundo plano la falta de modernización de las explotaciones ganaderas son causa de la brucelosis y del carbunco. También molestias en las zonas de viviendas como son los males olores o los insectos.

La industrialización no plantea problemas importantes por su poca importancia, si acaso podríamos citar el ruido.

A juicio de la Jefatura Provincial de Sanidad las necesidades de la zona en cuanto a salubridad se refieren son:

- 1) Dotar de estaciones potabilizadoras todos los abastecimientos de agua de la zona. Estas estaciones estarán dotadas de filtros (en el caso de que la toma sea río) y aparato de cloración automático, así como deberán dotarse del personal necesario para su buen funcionamiento.
- 2) Exigir, rigurosamente, el establecimiento de estaciones depuradoras de aguas residuales en todos los vertidos procedentes de núcleos de población, ya sean municipios o urbanizaciones.
- 3) Aconsejar la dotación a toda la zona de un sistema de destrucción de basuras seguro; quizás y teniendo en cuenta las características de la composición de las basuras, sea muy útil crear una fábrica de "compost" de ámbito comarcal.

Y por último delimitar perfectamente:

- Una zona forestal, sin edificar y reservada a conservarse en estado natural.

- Una zona agropecuaria.
- Una zona industrial, evitándose la instalación de industrias contaminantes teniendo en cuenta las posibilidades óptimas en cuanto a agricultura y turismo se refiere.
- Y una zona residencial.

ABASTECIMIENTOS Y SANEAMIENTOS

En este orden y aparte de la problemática general del valle, que requiere la realización de un plan general, se considera de urgencia llevar a buen término y en un primer plano la realización de un Plan Sectorial de Depuración de Aguas Residuales. Ya en el mes de junio del presente año, se creó dentro de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, un grupo de trabajo para estudiar la problemática de la depuración de aguas residuales y proponer, en su caso, las soluciones pertinentes..

El estudio comprende las causas principales, situación actual y problemática futura, singularmente en los núcleos más destacados en población vinculada y sobrevenida en tránsito o residencial de temporada y que más afecta a los enclavados en la comarca del Valle del Tietar (zona S.E. de la provincia), afectados por la salida Madrid a la sierra, con interés climático, paisajista o de atracción turística.

En este orden se estimó conveniente que el estudio se llevara a cabo por la Jefatura Provincial de Sanidad, con la colaboración directa de la Delegación Provincial de Infor-

mación y Turismo.

Están adscritos al grupo de trabajo las representaciones de las Confederaciones y Comisaría de Aguas del Tajo y del Duero, de la Excm. Diputación Provincial y de la Delegación de Obras Públicas.

En el estudio se trata el estado general, reflejando las localidades o sectores residenciales con vertientes, cauces. habitantes de hecho y población de tránsito o residencial de temporada actual y previsible, al menos para 15 años.

Se estima en principio una inversión de unos 400 millones de pesetas y que las obras pueden realizarse a través de la Dirección General de Obras Hidráulicas o de sus Confederaciones.

En el aspecto económico de financiación puede haber las aportaciones locales, Obras Públicas y también se ha considerado la posibilidad de solicitar créditos hoteleros, dada la importancia transitoria del proyecto.

En cuanto a la dotación sanitaria a la Zona de medios y personal, deberá ajustarse a lo previsto en el Plan de Subcomarcalización de la Dirección General de Sanidad, la cual prevee la construcción de:

- Un Centro comarcal en Arenas de San Pedro.
- Tres Centros Subcomarcales en Candeleda, Sotillo de la Adrada y Navarredonda de Gredos, respectivamente..

Cuadros N° 18, 19 y 20

ORIGEN DE LOS ABASTECIMIENTOS

ORIGEN	VALLE DEL TIETAR %	PROVINCIA DE AVILA %
Río	50,0	8,4
Manantial	40,0	54,7
Pozos	3,3	33,9
Otros	6,7	3,0

Fuente: Servicio Sindical de Estadística de la Provincia de Avila, 1975

INCIDENCIAS DE LAS INFECCIONES INTESTINALES MAS IMPORTANTES (Tasa por 10.000 habitantes).

Enfermedades	Valle del Tietar	Provincia de Avila
fiebre tifoidea	2,12	1,42
Disentería	0,86	0,52

Fuente: Servicio Sindical de Estadística de la Provincia de Avila, 1.975 e Informe sanitario sobre el Valle del Tietar.

INCIDENCIA DE LA ZONOSIS MAS IMPORTANTE (Tasa por 10.000 habitantes)

ENFERMEDADES	VALLE DEL TIETAR	PROVINCIA DE AVILA
Brucelosis	3,89	7,71
Carbunco	1,34	0,54

Fuente: Servicio Sindical de Estadística de la Provincia de Avila, 1.975 e Informe sanitario sobre el Valle del Tietar.

Cuadro N° 21

SISTEMA DE EVACUACION DE AGUAS RESIDUALES

MUNICIPIOS	Alcantarillado	Lugar de vertida de aguas
S. INFERIOR		
La Adrada	si	río
El Barraco	si	reguero
Casavieja	si	río
Casillas	si	río
Cebreros	si	río
Fresnedilla	-	-
Gavilanes	si	río
Higuera de las Dueñas	si	río
Mijares	si	río
Piedralaves	si	río
Sta. María del Tietar	si	río
El Tiemblo	si	pantano
S. SUPERIOR		
El Arenal	si	río
Arenas de San Pedro	si	río
Candeleda	si	río
Cuevas del Valle	si	río
Guisando	si	río
El Hornillo	si	río
Lanzahita	si	río
Mombeltran	si	río
Pedro Bernardo	si	río
Poyales del Hoyo	si	arroyo
San Esteban del Valle	si	río
Santa Cruz del Valle	si	río
Villarejo del Valle	si	río

Fuente: Servicio Sindical de Estadística de la provincia de Avila, 1.975

Nota.- Los datos correspondientes a El Tiemblo, El Barraco y Cebreros han sido recogidos directamente en los respectivos Ayuntamientos.

Cuadro N° 22

ABASTECIMIENTO DE AGUAS

MUNICIPIOS	Origen	Fuente pública	Potabilización Automática	Kilol	Cantidad de aguas, habitante y día
S. INFERIOR					
La Adrada	Río	si	-	si	151 a 200 l.
El Barraco	manantial y pantano	si	-	si	250 l.
Casavieja	manantial	si	-	-	101 a 150 l.
Casillas	gargantas	-	-	si	201 a 250
Cebreros	pantano y manantial	si	-	si	150 a 200
Fresnedilla	Pozo	si	-	si	100 l.
Gavilanes	río	si	-	si	más de 251 l.
Higuera de las Dueñas	manantial	si	-	si	100 l.
Mijares	manantial	si	si	-	201 a 250
Piedralaves	gargantas	-	-	si	101 a 150
Sta. M ^a del Tietar	río	-	-	si	201 a 250
Sotillo de la Adrada	manantial	si	-	si	151 a 200
El Tiemblo	pantano	si	si	-	350 l.
S. SUPERIOR					
El Arenal	Río	si	-	si	101 a 150 l.
Arenas de S. Pedro	rio	si	-	si	151 a 200 l.
Candeleda	río	si	-	si	más de 250 l.
Cuevas del Valle	río	si	-	-	101 a 150 l.
Guisando	manantial	-	-	-	101 a 150
El Hornillo	río	si	-	-	151 a 200 l.
Lanzahita	río	-	-	si	151 a 200
Mombeltran	río	-	si	-	Más de 251
Pedro Bernardo	río	si	si	-	Más de 251
Poyales del Hoyo	río	si	si	-	Más de 250
S. Esteban del Valle	manantial	si	-	si	menos de 100 l.
Sta. Cruz del Valle	manantial	si	-	si	101 a 150
Villarejo del Valle	río	si	-	-	151 a 200

Fuente: Servicio Sindical de Estadística de la provincia de Avila, Datos del año 1.975.

Nota.- Los datos correspondientes a El Tiemblo, El Barraco y Cebreros han sido recogidos directamente en los respectivos Ayuntamientos.

Pensando en la importancia de la Sierra de Gredos, como zona turística y los riesgos que ello representa como causa de accidentes de tipo traumatológico, se debe dotar a la zona de un buen sistema de evacuación de enfermos a los Centros Hospitalarios de Avila, Talavera de la Reina y Madrid.

IV .- El Turismo y la Ordenación del Territorio.

En un momento en que abundan los conflictos por presiones turísticas de tipo especulativo en diversos macizos montañosos del país (y la Sierra de Gredos no queda excluida de ellos), se plantea la necesidad de una planificación en el uso del suelo que aborde la distribución equilibrada de los diferentes usos del espacio rural.

Es necesario desarrollar, cuando no crear de nuevo una metodología de ordenación y planificación ecológica de áreas rurales, que respetando los valores paisajísticos y ecológicos logre la integración del turismo y de las actividades agrícolas, ganaderas, forestales y artesanales de forma racional, posibilitando un desarrollo equilibrado de estas áreas rurales.

Una planificación bien hecha, y tradicional en toda ordenación del territorio exigiría: la investigación de todas las características físicas y biológicas del medio, la clasificación, zonificando la zona elegida en sectores homogéneos y por último el diagnóstico final que determinará los

distintos usos que pueden ser viables en la zona. Factor a considerar de gran importancia es la capacidad de acogida según los diferentes tipos y niveles de aprovechamiento, y de esta forma se puede ver las distintas vocaciones de uso del área que se estudia.

La capacidad para el recreo de una zona y los aspectos cuantitativo y cualitativo de la demanda entrañan un problema de localización, pero fundamentalmente requiere una ordenación del territorio que evite las actuaciones anárquicas provocadas por el nuevo uso recreativo que se asignan a determinados recursos.

Los problemas de aplicación. En la aplicación de los criterios que acabamos de exponer, es vital la intervención de un organismo de la administración de rango supraterritorial, con fuerza ejecutiva capaz de imponer una planificación ecológica en el espacio rural.

La zona que se estudia ha carecido de una mediana ordenación hasta época bien reciente y aún hoy, en función de las necesidades no alcanza por igual a toda la zona. La carencia de ordenación ha sido la que ha provocado la situación urbanística actual: construcciones sin licencias, urbanizaciones clandestinas, falta de una infraestructura mínima en una buena parte de las urbanizaciones existentes, utilización de suelo rústico para construcción de viviendas...

Los propios ayuntamientos, han contribuido en parte a generar la anarquía urbanística en que se encuentra la zona, por el régimen de tolerancia que ha seguido, creyendo ver en la fijación de turistas urbanos en los pueblos, una auténtica mina.

A partir de 1.975, se empezó a dar cumplimiento a la ley del suelo de una forma más estricta, pero pese a ellos la falta de planeamiento queda patente. Una de las razones de esta falta de planeamiento es la incapacidad de los pequeños municipios, dada su penuria económica para acometer un plan de Ordenación Urbana (20).

En el año 1.973, en una visita del Ministerio de la Vivienda a la provincia de Avila, se trazaron las bases para una corrección definitiva de los problemas acarreados por la falta de planeamiento y se encomendó a la Comisión Provincial de Urbanismo la redacción de unas "normas subsidiarias de planeamiento" de acuerdo con la ley del suelo, que de alguna forma sustituyesen la falta de Planes Generales. Estas normas fueron aprobadas por el Ministerio de la Vivienda el 8 de septiembre de 1.973.

(20) La aparición de inmobiliarias de una cierta capacidad económica en algunos de los núcleos donde más se ha desarrollado la residencia secundaria ha supuesto un paso adelante en cuanto que dichas inmobiliarias han sufragado los gastos de confección de planes generales municipales.

De entonces acá, a pesar de dichas normas los Ayuntamientos en muchas ocasiones han seguido con un régimen de tolerancia gracias al cual siguen apareciendo nuevas urbanizaciones piratas (la de Puente Nuevo en el Tiemblo, la de San Isidro en Casillas, la de Navahonda en Navahondilla...).

Las actuaciones por parte del Ministerio de la Vivienda a partir del año 1.973 se han concentrado en el encargo a la Dirección General de Urbanismo, en Mayo de 1.977, de un plan especial para la Sierra de Gredos, considerando que es necesario un planteamiento de un ámbito superior al municipal que asegure, con un tratamiento armónico, los valores ecológicos y socioeconómicos de la zona. Sin embargo en Enero de 1.979 el Plan Director de Gredos llevaba dieciocho meses de retraso(21).

(21) Información recogida en el diario "El País", 23 de enero de 1.979: "El grupo de estudios Rurales de Candeleda y Comarca, en la provincia de Avila, ha denunciado nuevamente el "incumplimiento de las promesas de la Administración, en el sentido de abordar el estudio de los problemas de la sierra de Gredos". Recientemente, el subsecretario de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, Eduardo Merigó, anunció que en breve saldría el decreto del Plan Director de Gredos. Según el grupo de estudios antes mencionado esta actitud es "eminente mente electoralista". El día antes de comenzar la campaña electoral de junio de 1.977, el entonces Ministerio de la Vivienda encargo a la Dirección General de Urbanismo la redacción de un plan especial de la sierra de Gredos, que afectaba a 85 municipios y que debía contemplar, según el propio Ministerio, tanto la protección del ecosistema como el desarrollo económico y social de los municipios. Nada de esto se ha hecho hasta ahora".

Practicamente queda incluida toda la zona (excluyendo la Tierra de Cebberos) dentro del mencionado plan.

El mencionado Plan especial para la Sierra de Gredos, pretende dar un marco a todos los planes que luego vayan desarrollando los distintos municipios afectados. Cada uno podrá desarrollar, dentro de este plan especial, su propio planeamiento por lo que se fijará un techo de población y una localización de preferencias, siendo el plan especial vinculante.

Los objetivos concretos del plan en cuanto a reserva del suelo y limitación para el establecimiento de las infraestructuras son los siguientes:

- 1.-Estudiar el sistema de comunicaciones
- 2.-Centros públicos de interés en la zona.
- 3.-Abastecimiento de agua y saneamiento.
- 4.-Aprovechamiento del turismo y de los valores naturales compatibles con la conservación y mejora del ecosistema.

Se tiene en cuenta en el planteamiento los artículos 18 y 19 de la Ley del Suelo en cuanto a la conservación y valoración del Patrimonio Histórico y bellezas naturales de la zona, así como las medidas de mejora del medio urbano y rural en cumplimiento del Art. 22 de dicha Ley.

El estudio de la zona (según fuentes del Ministerio de la Vivienda) se encuadra dentro del desarrollo de regiones de montaña, pero sin destruir aquello que luego fuera irreversible y procurando llevar a la población a un nivel de renta equivalente a la media nacional.

En la Delegación del Ministerio de la Vivienda de Avila, así como en diferentes Ayuntamientos hemos recogido el planeamiento de cada municipio que hasta Diciembre de 1.977 es como sigue: (2.2)

La Adrada: Tiene aprobadas NORMAS SUBSIDIARIAS POR MADRID con fecha 16 del 4 del 75.

PLANES PARCIALES APROBADOS:

LOS BARREROS: parcelación aprobada por el Ayuntamiento el 16-6-64.

MOMBLANCO: Aprobado con fecha 27-12-68.

LA VIÑA: Aprobado con fecha 2-4-68.

EL VENERO: aprobado con fecha 11-7-69

MONTEVERDE O MONTELARGO: aprobado con fecha 31-5-74

Arenas de San Pedro: Tiene aprobado Plan General con fecha 31-7-75.

PLANES PARCIALES APROBADOS:

LOS LAGARES: aprobado con fecha 2-4-68.

EL BERROCAL O LOS FAMOSOS: aprobado con fecha 24-1-69

PLAN DE ORDENACION: Carretera de la Parra: aprobado con fecha 7-11-75.

PLAN ESPECIAL: Convento de religiosas franciscanas, aprobado con fecha 27-176.

PARCELACION EL PASO: Aprobado con fecha 20-4-77

Candeleda: No tiene normas ni Plan. Están encargadas directamente por el Ayuntamiento.

PLANES PARCIALES APROBADOS:

PARQUE PUBLICO. Aprobado con fecha 15-7-63.

ORDENANZAS MUNICIPALES: Aprobadas con fecha 14-5-65

(2.2) De los planes parciales que se corresponden con una urbanización poseemos información que se detalla en el apartado Urbanizaciones de la III parte de la Tesis. Del resto del planeamiento, ha sido imposible obtener, a través del Ministerio de la Vivienda más datos de los que aquí se consignan.

Casavieja: No tiene normas ni plan.

PLANES PARCIALES APROBADOS:

LAS LANCHUELAS: Aprobado con fecha 23-2-71

Cebreros: No tiene ni normas ni plan. Los tienen encargados.

PLANES PARCIALES APROBADOS:

CALAS DE GUI SANDO: aprobado con fecha 20-2-67.

Higuera de las Dueñas: Aprobada la delimitación del casco urbano con fecha 3-5-76.

PLANES PARCIALES APROBADOS:

LA DEHESA: aprobado con fecha 31-1-74

Mombeltra: No tiene ni normas ni plan. Están encargadas por el Ayuntamiento.

PLANES PARCIALES APROBADOS:

PINAR RIBERA: aprobado con fecha 11-7-69

Navahondilla: Tiene aprobado PLAN GENERAL con fecha 7-7-76

PLANES PARCIALES APROBADOS:

VALLE DEL TIETAR: aprobado con fecha 11-10-76.

Piedralaves: No tiene ni PLAN ni normas. Están encargadas por el Ayuntamiento.

PLANES PARCIALES APROBADOS:

LOS ALCORNOCALES: Aprobado con fecha 11-7-69.

LOS HERREROS: Aprobado con fecha 26-6-68.

Sta. María del Tietar: No tiene ni Normas ni PLAN. Están encargadas por el Ayuntamiento.

PLANES PARCIALES APROBADOS:

STA. MARIA, 1ª fase: aprobado con fecha 26-3-69.

LOS FRESNOS: aprobado con fecha 23-2-71.

LOS ROSALES: Aprobado con fecha 18-2-72.

LAS CERCAS: aprobado con fecha 20-12-73.

Sotillo de la Adrada: tiene aprobadas normas subsidiarias.
Con fecha 20-4-77.

PLANES PARCIALES APROBADOS:

FUENTE DE LA SALUD: aprobado con fecha 2-2-73.

EL Tiemblo: No tiene ni Plan ni normas. Las hará directamente el Ayuntamiento.

PLANES PARCIALES APROBADOS:

PLAYAS DE AVILA: Aprobado con fecha 15-3-65.

MODIFICACION Y AMPLIACION DEL PLAN: Aprobado
con fecha 31-7-75.

PROYECTOS DE URBANIZACION DE RED VIARIA Y ELECTRIFICACION: Aprobados con fecha 7-7-76

PINAR ATALAYA 1ª fase: Aprobado con fecha 26-10-67

PINAR DE LA ATALAYA 2ª fase y 3ª fase: aprobados con fecha 26-6-68.

LA ATALAYA 1ª fase: aprobado con fecha 27-12-68.

LA ATALAYA , 2ª fase: aprobado con fecha 27-12-68.

LAS LADERAS 1ª fase: aprobado con fecha 11-7-69.

LAS LADERAS 2ª fase: aprobado con fecha 2-2-73.

PINAR DE LA ATALAYA. ZONA DE RESERVA: Aprobado
con fecha 28-7-70

LOS ROSALES: (Legalización): Aprobado con fecha
10-11-77.

ASUNTOS PENDIENTES DE IR A LA COMISION PROVINCIAL DE URBANISMO

- Proyecto de Bar-Restaurante en suelo rustico en Sotillo de

la Adrada.

- Proyecto en suelo rústico.
- Proyecto de Bar en suelo rústico en Candeleda.
- Proyecto de Hotel en Arenas de San Pedro.

En resumen, está terminado el Plan General de Ordenación Urbana de Arenas de San Pedro y Navahondilla. También confeccionó su Plan General Candeleda, pero fué devuelto a la Comisión de Urbanismo por defectos de trámite. Algunos pueblos tienen en estudio la formación de sus Planes Generales, pero un poco a expensas de que se lleve a cabo un Plan Comarcal. Tienen ya Normas Subsidiarias aprobadas: La Adrada y Sotillo de la Adrada, y en vías de aprobación Piedralaves. En cuanto a Planes Parciales se han realizado los que acabamos de enumerar, unos como urbanizaciones ya terminadas y otros como proyectos.

El Valle del Tietar y la Tierra de Cebreros, hoy a poco más de hora y media de Madrid, (que es quien le proporciona la clientela más numerosa) se situa en unas condiciones óptimas para convertirse en un área turístico-residencial y al mismo tiempo en un segundo pulmón para Madrid (23). Pero esta nueva vocación, aunque ventajosa para toda la zona en tanto que introduce una fuente económica nueva y la explotación de unos recursos, a la vez genera una serie de problemas de gran importancia.

Por un lado la zona tiene una insuficiencia clara en

(23) El primero consideramos que es la Sierra de Guadarrama.

cuanto a infraestructura turística y equipo receptivo se refiere. En el equipo receptivo la insuficiencia de alojamientos es lo que destaca y en cuanto a infraestructura el abastecimiento de agua y el saneamiento, quizá sea lo más deficitario.

Pero el problema fundamental y más grave que ha generado el turismo ha sido la anarquía constructiva de los últimos años, anarquía que ha conducido en determinados núcleos, los más afectados por el turismo, a un deterioro considerable, tanto en lo que se refiere a la naturaleza (construcción en suelo rústico, tala de árboles, fincas mejores pero próximas al núcleo urbano) como desde un punto de vista arquitectónico.

En los últimos años se intenta dar un mayor cumplimiento a la ley del suelo, pero realmente esta situación se ha provocado por una falta de planeamiento, tanto a nivel municipal como de toda la zona.

IV.1.- Los problemas que plantea la escasez o inexistencia de planes.

Hay que pensar que las dificultades que provoca la aplicación de la ley y el móvil económico exclusivamente que ha guiado al promotor, ha sido lo que ha dado origen a la anarquía urbanística que padece hoy la zona. En la mayoría de los casos, a la hora de promover viviendas con una utilización secundaria, se realizan con el único acicate del posible negocio, sin preocupación por las consecuencias de orden jurídico, administrativo y social.

Entre las deficiencias mas importantes que se han originado por culpa de la improvisación y la falta de planeamiento tenemos:

1) Escasa superficie urbanizada. Una vez construída la vivienda y que esta se vende o alquila el promotor abandona los servicios externos que son el entorno a las viviendas (24).

2) La superficie de las parcelas es reducida e inadecuada. En función de un máximo beneficio se llega a construir en parcelas con menos de 300 m². (25)

La existencia de normas subsidiarias en las que se reglamenta el mínimo de metros cuadrados de superficie por parcela, son, por tanto, de gran necesidad. Pese a las normas hay que decir que por parte de las autoridades competentes cuesta mucho adoptar posturas en las que se obligue a cumplir la norma, es decir, que entre legalizar o derrumbar se inclinan siempre por la primera solución y de esta forma la parcelación ilegal queda en pie.

Es importante que exista un planeamiento que obligue a los promotores y constructores a que ajusten su actuación al contenido de unas normas y caso de que

-
- (24) El abandono de los servicios externos por parte del promotor se debe, en parte, a la poca capacidad económica de los promotores que trabajan en la zona.
- (25) Este hecho ha sido la causa de la existencia de urbanizaciones en la zona sin legalizar y también la razón por la que estas urbanizaciones se han negado sistemáticamente a suministrar información sobre todo el dato de los metros cuadrados de superficie urbanizada.

estas no existan que cada municipio examine con detenimiento las licencias de obra que expide.

Conocemos la tipología que ha seguido el ayuntamiento de Piedralaves (el ha corrido con los gastos de la confección de las normas) y que incluimos a continuación por parecernos que tiene interés.

En la clasificación del suelo, ha seguido la siguiente distribución:

- Superficie dedicada a cultivos
- Superficie dedicada a pastizales
- Superficie dedicada a montes
- Superficie dedicada a ampliación de casco urbano
- Superficie dedicada a usos residenciales e industriales.
- Superficie dedicada a conservar en su estado natural por las características especiales que esta tiene.

Y en la clasificación de sectores ha seguido el siguiente criterio:

- 1.- Suelo no urbanizable.
- 2.- Suelo urbanizable, grupo 2 (no programado).
- 3.- Suelo urbanizable, grupo 1 (programado).
- 4.- Verde público de protección.
- 5.- Casco antiguo.
- 6.- Con ordenación aprobada.
- 7.- Ensanche.

El que todos los municipios tuviesen como mínimo una clasificación del suelo y de sectores como la que acabamos de exponer es bastante seguro que el caos urbanístico de la zona se iría reduciendo en vez de incrementarse de día en día

La falta de planes y de normas, hace que los promotores o los propietarios de parcelas, a la vista de la demanda de viviendas y de espacio, no se ajusten a ninguna ley, de esta manera se construyen bloques de viviendas en vez de chalets unifamiliares en espacios donde su dimensión no permite densidades tan altas de viviendas.

La falta de planes generales que regulasen entre otras cuestiones las de parcela mínima, volúmen máximo de construcciones, superficie máxima de ocupación que ha de tener cada urbanización ha generado la densificación y la anarquía, así han nacido parcelaciones y urbanizaciones donde sólo se ha trazado el viario, donde no se regula la edificabilidad y tampoco se preveen los equipamientos.

IV.2.- Gredos como Parque Nacional.

Las bellezas de la Naturaleza siempre han atraído al hombre, sobre todo al hombre de hoy, que apenas vive en contacto con la naturaleza. Los elementos naturales que aún se conservan intactos (suelo, agua, cubierta vegetal, fauna), presentan una importancia capital desde diferentes enfoques: económico, social, cultural, educativo y turístico.

Sin embargo, junto con el deseo de Naturaleza que existe hoy, fundamentalmente entre los individuos que pueblan los núcleos urbanos, se dan terribles destrucciones del medio natural, que en la mayoría de los casos acompañan al ansia de privatizar la naturaleza (suelos privados de su contenido vital, bosques talados, aguas impurificadas, especies vegetales y animales aniquilados...).

La preocupación creciente por estos deterioros es lo que ha dado lugar a la creación de reservas de naturaleza salvaje y a los llamados Parques Nacionales, que se convierten en terrenos con reglamentación especial y dotados de vigilancia extraordinaria por parte del Estado.

El turismo, cuando se planifica, debe ser la consecuencia lógica y práctica de una política nacional de firme protección a la Naturaleza y a sus recursos, y no al revés, como el caso que nos ocupa, en cuanto al Valle del Tiétar y a la Tierra de Cebreros.

En España existen cinco Parques Nacionales en total que podrían tener una cierta semejanza con los lugares que se reservaban los Reyes para el recreo y entretenimiento, desde el punto de vista de la protección a que eran sometidos.

El paso definitivo para la creación en España de verdaderos Parques Nacionales fué dado por el Marqués de Villaviciosa de Asturias, comisario regio de Turismo, al hacer una proposición de Ley para la constitución de tales lugares en 1.916, que sancionó en ese mismo año Alfonso XIII.

Por estas mismas fechas, nació, a la par que los dos primeros Parques Nacionales del país, la idea de crear uno en la Sierra de Gredos. No obstante, nunca se elaboró una propuesta suficientemente concreta en dicho sentido hasta que en 1.975 los profesores Martínez de Pisón y Menillas, encabezando una larga lista de personas, establecieron un cuidadoso proyecto que consideraba la posibilidad de protección de Gredos, y utilizando como medio la ley de espacios naturales protegidos del 2 de mayo de 1.975, hicieron entrega del proyecto al Ministerio de Agricultura y a ICONA, así como a otros elementos implicados.

El informe constaba de 20 páginas y consideraba con óptica muy moderada en qué consiste un Parque Nacional.

Incluimos aquí el resumen del proyecto de protección de Parque Nacional para la Sierra de Gredos que aparece en el suplemento nº 2 del Boletín de Albe de Ciencias Biológicas de España y en el croquis (ver apéndice) de las áreas incluidas en dicho proyecto.

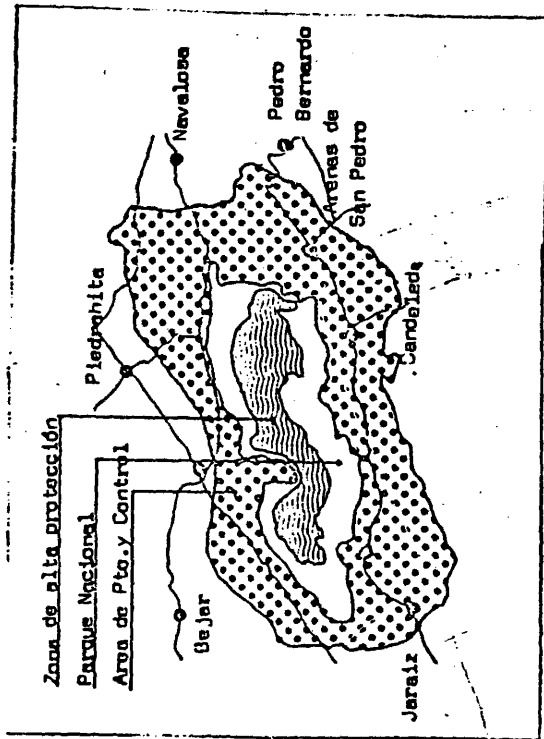
Como se vé en el proyecto, el Valle del Tiétar será el límite del Parque por la zona sur, pero su creación, aunque no incluyese a los pueblos del valle serán de una gran repercusión turística, ya que los Parques Nacionales ofrecen extraordinarias posibilidades de recreo, siempre que se orienten debidamente la conservación y fomento de los mismos. Ventajas que tienen y que, indudablemente, son incentivos para el turismo.

En dichos lugares las visitas son totalmente gratuitas y se realizan sin control ninguno. Hasta ahora no se ha pensado en hacerlos rentables. El parque tiene básicamente una utilización turística aunque el turista que lo visita suele hacerlo fugazmente.

Según el Grupo de Estudios de Candeleda y Comarca, es insuficiente para abordar los problemas que a todos los niveles tiene planteados y sus programas de aprobación tanto el proyecto de Plan Especial de Gredos de la Dirección General de Urbanismo, como la creación del Parque Nacional de Gredos. Ambos proyectos estarán en función, fundamentalmente, del turista y a los habitantes de la zona no se le resolverán los problemas socio-económicos.

MAPA XV

AREAS INCLUIDAS EN PROYECTO DE PARQUE NACIONAL



Fuente: ALBE. Boletín de Asociación de Licenciados en Ciencias
Biológicas de España. Madrid. 1.976.

300

PARTE III

LA RESIDENCIA SECUNDARIA EN EL VALLE DEL TIETAR

Se han hecho ya muchas definiciones acerca de lo que es una residencia secundaria, sin embargo no hay una precisa a la que acudir si no más bien múltiples interpretaciones, que ponen el acento o la característica fundamental en diferentes aspectos de lo que puede ser la residencia secundaria.

En un sentido amplio R. BECHMANN (1), o, JUNG (2) definen como R.S. " cualquier albergue distinto a la residencia principal, independientemente del modo jurídico y la forma de ocupación del espacio", o la más sencilla: " vivienda utilizada por una familia, además de su domicilio principal durante ciertos periodos del año". BARBIER, (3) sin embargo en su estudio sobre la R.S. ve en la propiedad el rago básico así como un cierto alejamiento de la vivienda principal y un uso esporádico de vacaciones, fines de semana y veraneo.

-
- (1) R. BECHMANN: "Les residences secondaires en France dans le cadre de l'habitat de loisir", Notes et etudes documentaires (1.972). N°3939-3940. 88 págs.
 - (2) Jacques JUNG: "La ordenación del espacio rural". Instituto de Administración Local, Madrid, 1.972. 439 págs.
 - (3) BARBIER: " Méthodes d'Etudes des Residences Secondaires. L'exemple des Basses Alpes". Mediterranee. 1.965. págs. 89-111.

Dos aspectos nos parecen que caracterizan la R.S., más quizá que el hecho de ser una vivienda adquirida en propiedad.

El primero, el que su utilización no sea permanente y el segundo su objeto en sí: ser una vivienda que puede ser utilizada para estancias de corta duración pero frecuentes (es entonces una casa de fin de semana) o utilizada para estancias más prolongadas pero más espaciadas (es la casa de vacaciones), pudiendo cumplir ambas funciones a la vez. Valenzuela da gran importancia a los dos tipos diferentes de utilización, hasta el punto de denominar únicamente como R.S. a la que es utilizada semanalmente y residencia de vacaciones (4) a la utilizada mas esporádicamente en períodos de vacación largos; con ello la R.S. periurbana, sin dejar de formar parte del habitat recreacional, estaría mas próxima a la problemática suburbana, teniendo en cuenta que la frontera de la R.S. y la vivienda principal pueden llegar a difuminarse, hasta el punto de que asentamientos nacidos para la R.S. en un principio estén en trance de convertirse en suburbios residenciales. De ahí la matización importante entre la vivienda de uso semanal y la otra de uso mucho más esporádico.

En la zona que se estudia, es aún muy pronto para pensar que el área más próxima a Madrid pueda convertirse en un suburbio residencial, aunque si es verdad que

(4) Así lo considera para Grenoble G. Palatin "La developpement des residences citadines dans la region grenobloise". Revue de Geographie Alpine, 1.969. 747 págs.

hay una gran diferencia entre los dos sectores que componen la zona. El sector inferior más próximo a Madrid es claramente de utilización semanal, mientras que el sector superior está orientado claramente a períodos de vacación más prolongados y fundamentalmente estivales. Lo demuestra el mayor número de residencias secundarias en el sector inferior, resultado de una mayor demanda de ellas por parte de Madrid.

Pese a la distinción clara que se puede hacer concretamente en este trabajo entre residencia de fin de semana y residencia de vacaciones, aplicándole a la primera la denominación de residencia secundaria, acarrearía muchas complicaciones. Por un lado porque el límite entre una y otra utilización de la vivienda es de difícil precisión y por otra porque los datos numéricos en los que nos basamos, censo de 1.970 y viviendas libres construidas, no especifican el uso concreto que se les da.

El censo de la vivienda de España define como residencia secundaria (5) "una vivienda familiar se considera utilizada una parte del año cuando su utilización es estacional, periódica o esporádica y no constituye la residencia habitual de una o más personas... " Puede ser una casa de campo, playa o ciudad y se emplea en vacaciones, verano, fines de semana, trabajos temporales o en otras ocasio-

(5) Esta definición aparece por vez primera en 1.970.

nes (6). Con lo que poco puntualiza esta distinción de la que hablamos (7).

I.- La Residencia Secundaria y su significación.

Al abordar el estudio de la residencia secundaria en el Valle del Tiétar y Tierra de Cebreros nos planteamos una doble consideración. El origen urbano del fenómeno y otra la capacidad que dicho fenómeno tiene para transformar por medio de elementos urbanos un medio rural.

Así como se cae más en el terreno de la ambigüedad a la hora de definir lo que es una residencia secundaria, en cuanto a su significación, los autores que tratan el tema coinciden la mayoría en el origen urbano y la problemática concreta de las grandes aglomeraciones: Como dice Valenzuela la R.S. queda incluida en " las realidades geográficas surgidas del esparcimiento", del "ocio que en proporción creciente disfruta el habitante medio de las ciudades".

Desde una perspectiva más de la sociología que la de la geografía, Jung habla de la R.S. como un " factor de la relación entre urbanos y rurales" (8) y Rambaud de la " disper-

(6) Presidencia del Gobierno. Instituto Nacional de Estadística. Censo de la Vivienda en España. Tomo I, página VIII.

(7) Para este trabajo hablaremos en todas las ocasiones de R.S. incluyendo las de utilización semanal y de estancias más prolongadas aunque hagamos mención de situaciones particulares.

(8) JUNG, Op. cit.

si3n de la ciudad en el campo" (9). De Wilde (10) aporta el enfoque econ3mico al decir de la R.S.: "es un aspecto m3s del turismo y una rama de la econom3a en pleno desarrollo".

Vamos a hacer hincapi3 en los males urbanos de la ciudad como origen primera de la R.S. y concret3ndonos a la zona que estudiamos y a la gran aglomeraci3n urbana sobre la que gira el Valle del Ti3star y Tierra de Cebreros: Madrid.

I.1.- La Residencia Secundaria como fen3meno sintom3tico de los males urbanos.

Est3 fuera de toda duda que en la actual vida de las grandes ciudades es donde radica la explicaci3n 3ltima de la R.S. ya que es la falta de espacio y el sistema de vida urbano (ruído, contaminaci3n, atm3sfera, desaparici3n de espacios verdes, contaminaci3n de agua...) lo que provoca en la poblaci3n de las grandes aglomeraciones el deseo de evasi3n.

Concret3ndonos en los males urbanos de Madrid, tendr3amos que fijar el deterioro de sus condiciones ambientales a mediados de la d3cada de los a3os sesenta, 3poca en la que la congesti3n de la ciudad da sus primeros s3ntomas. Contribuyendo a esta situaci3n el uso masivo del autom3vil y el h3bito de desplazamiento en veh3culo privado, as3 como la alta densidad de poblaci3n que alcanza Madrid en poco tiempo.

(9) Rambaud : "Touriste et urbanisation des campagnes" Sociolog3a ruralis, 1.967.

(10) De Wilde, J. "Residences secondaires et tourisme de weekend en milieu rural". Revue Belge de Geographie, 1.968.

El ruido, la contaminación (11), la destrucción de los espacios verdes, arrancan al hombre del medio biológico para el que está concebido y explica a su vez la búsqueda desesperada de espacios naturales por parte de los individuos que viven en la ciudad.

Se ha hablado mucho de la proporción de zonas verdes de Madrid, que se afirma es incluso superior a la de Londres (12). De hecho si se excluye el Pardo, quedan unas 2.300 Has. de zonas verdes, de las cuales 1.700 corresponden a la Casa de Campó. Aparte de una docena de parques medios como el Retiro o la Dehesa de la Villa, las restantes zonas verdes de barriadas no sobrepasan la media Ha. Haciendo la salvedad de que mucha de la contabilización incluye trozos en los que no existe un sólo árbol. La eliminación de los dos primeros cinturones verdes de Madrid ha supuesto para muchos madrileños el que no posean una zona verde digna de este nombre dentro de un radio de acción que pueda ser salvado a pie.

(11) " No pretendemos alarmar a la gente, pero con un Parque Móvil cuatro veces inferior al de París tenemos un nivel de anhídrido sulfuroso sensiblemente igual y un nivel de humos superior al de la capital de Francia". Esto decía el Alcalde de Madrid en 1.969. El hecho es que el aire que respiramos posee por m³ 268 mg. de sustancias sedimentables, 234 hidrocarburos, 293 de humo y 143 de anhídrido.

(12) Según diferentes autores una ciudad para poder ser habitable debe ofrecer por lo menos 10 m² de espacios verdes por habitante.

El ruido, la contaminación (11), la destrucción de los espacios verdes, atrancan al hombre del medio biológico para el que está concebido y explica a su vez la búsqueda desesperada de espacios naturales por parte de los individuos que viven en la ciudad.

Se ha hablado mucho de la proporción de zonas verdes de Madrid, que se afirma es incluso superior a la de Londres (12). De hecho si se excluye el Pardo, quedan unas 2.300 Has. de zonas verdes, de las cuales 1.700 corresponden a la Casa de Campo. Aparte de una docena de parques medios como el Retiro o la Dehesa de la Villa, las restantes zonas verdes de barriadas no sobrepasan la media Ha. Haciendo la salvedad de que mucha de la contabilización incluye trozos en los que no existe un sólo árbol. La eliminación de los dos primeros dos cinturones verdes de Madrid ha supuesto para muchos madrileños el que no posean una zona verde digna de este nombre dentro de un radio de acción que pueda ser salvado a pie.

(11) "No pretendemos alarmar a la gente, pero con un Parque Móvil cuatro veces inferior al de París tenemos un nivel de anhídrido sulfuroso sensiblemente igual y un nivel de humus superior al de la capital de Francia". Esto decía el Alcalde de Madrid en 1.969. El hecho es que el aire que respiramos posee por m^3 268 mg. de sustancias sedimentables, 234 hidrocarburos, 293 de humo y 143 de anhídrido.

(12) Una ciudad para poder ser habitable debe ofrecer por lo menos $10m^2$ de espacios verdes por habitantes. Inglaterra posee $20 m^2$. La Unión Soviética $15 m^2$.

En Madrid, los espacios libres interiores está sufriendo una constante reducción o deterioro en su enfrentamiento con otros usos o funciones urbanas; entre los ejemplos más representativos está la práctica desaparición de sus dos anillos verdes e incluso las zonas de clorofila están en constante deterioro y baste para apoyar esta afirmación los ejemplos de la Casa de Campo y la Ciudad Universitaria.

Destacan por conocidas las segregaciones realizadas a la Casa de Campo para Parque de Atracciones (20 Has.), Zoo (20 Has) y feria del Campo.

La Ciudad Universitaria de Madrid, única en España en tanto que concebida con grandes espacios al modo de los "Campus" anglosajones ha sufrido también una excesiva presión constructiva que ha desvirtuado en gran parte esa concepción inicial. Son en la actualidad cerca de un centenar las edificaciones realizadas en la antigua área tan despejada, entre las cuales no se encuentran sólo facultades sino edificios como la Junta de Energía Nuclear.

Por otra parte, las exigencias espaciales derivadas del rápido crecimiento durante los últimos años del parque automovilístico han prevalecido sobre otras necesidades urbanas, dando como resultado el sacrificio de espacios libres para destinarlos a la construcción de aparcamientos, pasos a distinto nivel o arterias de tráfico más amplias: ejemplos en esta línea sería la desaparición de los bulevares o la ocupación de las riberas del Manzanares por una autopista.

Como dice Blaizot los habitantes de las grandes ciudades se han ido resignando paulatinamente a no encontrar en su marco habitual de existencia los elementos mínimos de una vida aceptables, y se esfuerza, huyendo de ese medio, siempre que pueden por encontrar en las zonas rurales próximas, las necesarias compensaciones. Así hay que ver que lo que se plantea no es exclusivamente un contacto con la naturaleza sino la búsqueda de espacios amplios y unas disponibilidades para ocupar el ocio que no se dan en el lugar habitual de residencia. El contacto con la naturaleza, no sólo es sinónimo de ir al campo, sino cambiar el marco habitual y romper el ritmo de trabajo.

Habría que plantearse si Madrid fuese capaz de organizar el ocio y las actividades propias del tiempo libre en su periferia inmediata a base de un urbanismo planificado ¿sería tan necesaria o si no tan utilizada la residencia secundaria?. La servidumbre de la R.S. en tiempo y en dinero es admitida dada la estructura actual de la ciudad (estructuras arcaicas, sin espacios abiertos), pero si las ciudades se modernizasen y el area urbana fuese mas habitable ¿que ocurriría?.

En Holanda, por ejemplo, las posibilidades que ofrece la ciudad en cuanto al variado panorama de actividades y a su equipamiento para el ocio han llegado a reducir

el índice de hídas en los fines de semana (13). Pero es difícil trasladar el ejemplo de otros países al nuestro con estructuras urbanas diferentes. Hay una gran paradoja, se destruyen alegremente los espacios verdes que rodean a la ciudad como acabamos de ver, cuando se sabe que la colectividad tendrá pronto que reconstruir otros artificialmente y mediante grandes desembolsos puesto que es creciente la necesidad de pulmones verdes y de espacios de ocio naturales, en este sentido el Delegado del Gobierno en el área metropolitana, Elías Cruz (14) decía no hace poco "fueron los mismos ejecutores de la ciudad mal hecha los que propusieron el remedio de la suburbanización temporal, jugando y ganando a dos paños: ciudad y campo. La presión suburbanizadora se ejerció sobre las áreas de mayor calidad ambiental, pero que pronto dejaron de serlo para repetir el mismo modelo denso y masificado del que se pretendía escapar. Esta vez sobre los municipios serranos, que mantenían todavía su identidad, ya que las antiguas colonias de verano, al carecer de carácter masivo, permitían la conservación de la estructura urbana y el carácter arquitectónico de los pueblos, incidió en la demanda generalizada por la fuga temporal de Madrid según los nuevos estilos y modos consagrados por la explosión turística en las costas".

La falta de espacios abiertos en la ciudad puede motivar

(13) Según afirma Jacques Jung en la obra citada anteriormente.

(14) Citado en "El País" de 25 de abril de 1.978. Artículo titulado "El plano de los Horrores" Urbanismo Madrileño.

la salida al campo. Y la escasez de espacio habitable como residencia principal, también puede ser un motivo importante en la adquisición o alquiler, según las posibilidades económicas del usuario de una residencia secundaria.

La explotación de los males urbanos como propaganda de urbanizadores y promotores.

La industria de la publicidad lucha por modificar o conducir los gustos populares, pero no por un sentido estético sino exclusivamente rentable. La periódica huida al campo como solución a la creciente insalubridad de las ciudades es explotada habilmente por la industria publicitaria al servicio de los intereses económicos vinculados a todo el fenómeno especulativo del suelo.

En la valoración que el hombre de la ciudad concede al campo, subyacen vertientes mucho más pragmáticas que las meramente estéticas o saludables, como son la consideración de bienes no desvalorizables entre los que se encuentran la tierra.

Aun cuando la naturaleza es la baza propagandística de todo el proceso urbanizador de los entornos rurales de una gran ciudad, el individuo urbano, en definitiva no se adapta al campo, por el contrario hace del campo ciudad.

Por último, indicar que la residencia secundaria ha sido un vehículo de urbanización y transformación de una zona rural.

La nueva utilización del espacio que hace la residencia secundaria, introduce transformaciones importantes en el medio rural, tanto en las zonas más próximas a las grandes aglomeraciones en las que el fenómeno por mas intenso tiene más capacidad de transformar, como en las zonas en las que no es la orientación fundamental y se yuxtaponen sin interferir con el habitat preexistente y con las actividades tradicionales propias de un medio rural.

Pero tanto en unos lugares como en otros la residencia secundaria es de los factores de origen urbano capaces de introducir las más grandes transformaciones en un medio rural aunque por supuesto haya grandes matizaciones y diferentes grados en estas transformaciones.

En esta parte del trabajo trataremos de medir la influencia de la residencia secundaria a través del número de residencias, densidad de residencia secundaria y de residencia familiar por Km², parte relativa respecto al total de la vivienda, modo de adquisición y origen de los propietarios de las R.S. Para establecer de alguna manera de qué forma la R.S. influye en la actualidad y cual puede ser la tendencia en el futuro en tanto que pensamos que el fenómeno está claramente en vías de expansión.

II.- LOCALIZACION DE LAS RESIDENCIAS SECUNDARIAS.

II.1.- La Residencia Secundaria en la Región Centro. (15)

Según la información estadística sobre R.S. procedente del Censo de Población y de Vivienda de 1.970 el hábitat turístico residencial madrileño se concentra básicamente en la provincia de Madrid, en particular en los sectores N. y W. De ahí salen importantes prolongaciones que se continúan en las provincias limítrofes con Madrid, fundamentalmente donde hay una facilidad en el acceso y se unen atractivos naturales. (El Valle del Tiétar y la Tierra de Cebreros constituyen la prolongación del hábitat turístico residencial de la sierra madrileña del Guadarrama y del instalado en la comarca madrileña del Alberche en torno al embalse de San Juan).

Es indudable el peso madrileño en la residencia secundaria como indica el cuadro 1 a nivel de región centro.

Una distribución elemental para detectar el peso de la R.S. por municipios dentro de la región centro queda recogida

(15) Los datos referentes a la Región Centro así como los mapas han sido tomados del estudio de Valenzuela Rubio como se cita en esta misma página y del estudio de José Ortega Valcarcel " Residencias Secundarias y espacio de ocio en España".

CUADRO N° 1.

LA VIVIENDA EN LA REGION CENTRO

Provincias	Total	Principales		Secundarias		Vacantes		Otras	
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Avila	76.463	56.045	73,3	11.169	14,6	7.010	9,2	2.239	2,9
Cuenca	93.675	70.334	75,3	8.918	9,5	12.660	13,5	1.763	1,9
Guadalajara	62.239	41.491	66,7	10.724	17,2	5.460	8,8	4.564	7,3
Madrid	1.132.793	947.260	83,6	50.757	4,5	107.733	9,5	27.043	2,4
Segovia	59.343	43.593	73,4	5.736	9,7	7.531	12,7	2.493	4,2
Toledo	156.426	125.782	80,4	11.632	7,4	17.292	11,1	1.720	1,1
Totales	1.580.939	1.284.505	81,3	98.936	6,2	157.676	10,1	39.822	2,5

Fuente: Censo de la Vivienda en España, 1.970, citado y elaborado por Valenzuela Rubio en su estudio sobre las residencias secundarias en la provincia de Madrid. Revista de Ciencia Urbana, abril 1.976. (*)

(*) La fuente es común para el cuadro n° I y n° II.

CUADRO N° 2 :

ESTRUCTURA DE POBLAMIENTO TURISTICO-RESIDENCIAL EN LA REGION CENTRO.

Provincias	Menos de 100 RS		De 100 a 500 RS		De 501 a 1.000		Mas de 1.000									
	Municipios	RS	Municipios	RS	Municipios	RS	Municipios	RS								
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%								
Avila	252	94	4.762	42,6	13	4,8	4.179	37,4	2	0,7	1.066	9,5	1	0,4	1.162	10,5
Cuenca	198	94,3	6.407	71,8	11	5,2	1.535	17,2	1	0,5	976	11	-	-	-	
Guadalajara	321	95,8	7.066	65,8	12	3,6	2.411	22,5	2	0,6	1.247	11,7	-	-	-	
Madrid	115	62,8	4.025	7,9	48	26,2	10.657	20,9	12	6,6	7.576	14,9	7	4,4	28.497	56,3
Segovia	224	95,7	2.507	43,7	7	2,9	1.041	18,1	2	0,9	1.168	20,5	1	0,5	1.020	17,7
Toledo	175	85,3	5.984	51,5	28	13,8	3.906	33,6	2	0,9	1.742	14,9	-	-	-	
Totales	1.285	89,5	30.751	31,1	119	8,3	23.729	24,0	21	1,5	13.775	13,9	9	0,7	30.679	31,0

007

da en el cuadro Nº II (ver apéndice) del que puede sacarse una idea sobre la concentración local del fenómeno de la R.S.

El primer nivel concentra en todas las provincias más del 50% de los Municipios con un máximo en Guadalajara (95,8) y un mínimo en Madrid (62,8). Se puede deducir que las residencias secundarias de este intervalo deben ser mayoritariamente propiedad de familias emigradas a Madrid, que reformadas o no, las utilizan como alojamiento veraniego, a pesar de que tal afirmación no puede ser firme en tanto que no se realicen encuestas, única forma de conocer el origen de la propiedad de la Residencia Secundaria. El dato de que disponemos para el Valle del Tiétar y Tierra de Cebreros de la procedencia del barrio que habita en Madrid, el promotor de su propia vivienda, sí parece confirmar lo que acabamos de decir, en tanto que el barrio que mayor porcentaje de promotores posee es Carabanchel, que por sus características bien puede ser receptor de emigrantes campesinos.

Siguiendo con las investigaciones e hipótesis de Valenzuela, nos parece que la adquisición de antiguas viviendas rurales por ajenos al municipio con objeto de reformarlas para uso como residencia secundaria, se limita en la región Centro a aquellos núcleos que por motivos artísticos o paisajísticos han atraído desde antiguo las élites de intelectuales o profesionales de Madrid. (En nuestra zona ejemplos de ellos serían Piedralaves o Arenas de San Pedro).

Excepto en Madrid, el número de municipios con más de 100 residencias secundarias (cifra que puede considerarse umbral para poder empezar a hablar de importancia paisajística y económica de la Residencia Secundaria) (16) es muy reducido en las provincias limítrofes. Solo en municipios que concentran más del 50% de las residencias secundarias, se podría hablar de una concentración del fenómeno turístico residencial y de la especialización funcional, hecho que se produce en algunas zonas concretas del entorno de la provincia de Madrid como: Valle del Tietar, La Vera, Sierra de Avila, Embalses del Alto Tajo, Bajo Valle del río Alberche, Serranía de Cuenca...

El solar dedicado a residencias secundarias es, tanto más extenso y densificado, cuanto más importante es la aglomeración urbana en torno a la que gira. El ejemplo de París (17) es bastante elocuente: el 50% de los matrimonios parisinos que disponen de una Residencia Secundaria viven a 180 kms. de distancia, mientras que en el resto del país, el 50% de familias con residencia secundaria habitan a menos de 70 kms. Como vemos la Residencia Secundaria posee una demanda en función de que hay exceso grande en el número de habitantes y es necesario un amplio marco de acogida.

La expansión centrífuga de la zona de residencias secundarias en torno a Madrid, (hasta el hecho de superar los límites provinciales) cabría explicarlo por tres factores importantes:

 (16) Brier, Max André : "Les Residences Secondaires". París, 1.970.

(17) Saint Marc, Philippe: "Socialización de la Naturaleza". Ed. Guadarrama, Madrid, 1.971.

- 1.- La creciente movilidad que la población urbana tiene hoy en día.
- 2.- La escasez de ofertas de suelo a bajo precio en las cercanías de las grandes urbes.
- 3.- Y por último el aumento general de nivel de vida.

II.2.- Distribución de las Residencias Secundarias en el Valle del Tiétar y la Tierra de Cebreros.

Para delimitar las zonas de más incidencia de Residencias Secundarias en el espacio que estudiamos, combinamos datos absolutos de la R.S. en relación con las cifras globales de vivienda familiar, (mapas de 1.970, y 1.976 y cuadro 3) la densidad en Residencias Secundarias/Km² (mapa y cuadro) y el I.T.R. (Índice turístico residencial) en que se relaciona el peso local de la Residencia Secundaria con el total de la zona (cuadro 4) (Ver apéndice).

En base a los datos obtenidos y a los mapas elaborados, vemos como la R.S. de la Tierra de Cebreros, es una prolongación de la desarrollada en las comarcas del Guadarrama y del Alberche. (De la provincia de Madrid son las que ofrecen mayor densidad de R.S.(18)).

En el Valle del Tiétar, el eje de la carretera será el

(18) Datos de Valenzuela Rubio.

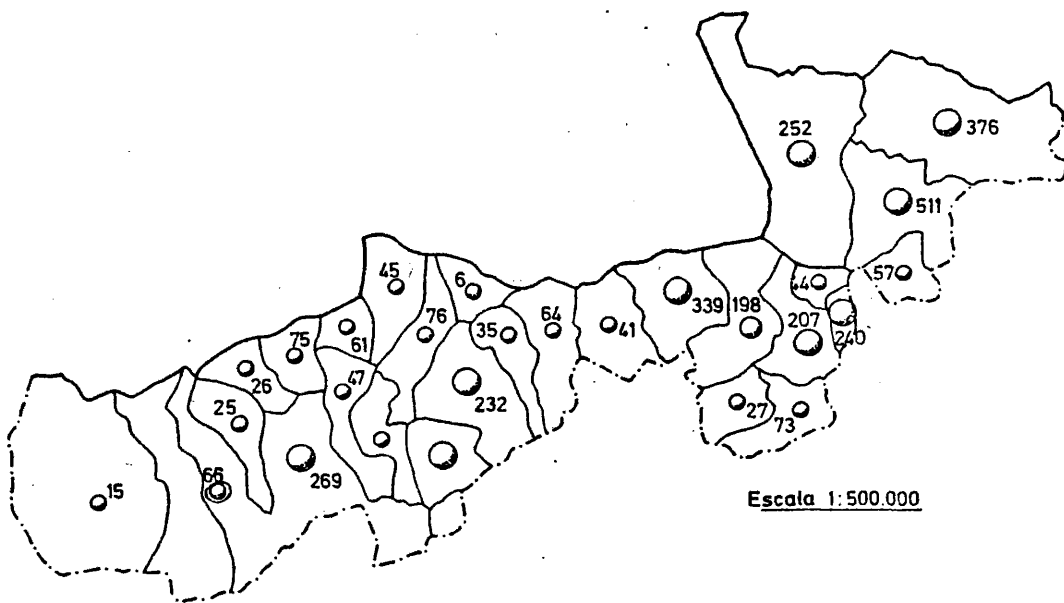
introducción y primer generador de R.S., en tanto que la localización de la R.S. viene inducida por Madrid. En los mapas de distribución de R.S. vemos como son más abundantes en las zonas más próximas a Madrid.

COMENTARIO A LOS MAPAS Y DATOS ELABORADOS.
PROBLEMA DE FUENTES.

Hay que advertir en primer lugar, al comentar los datos obtenidos y en la comparación de unos años con otros la diversidad de fuentes consultadas para los diferentes períodos de tiempo estudiados. Así, todos los datos de vivienda pertenecientes al año 1.970 han sido extraídos del Censo de Viviendas y Edificaciones de este año publicado por el I.N.E. Las cifras correspondientes a los seis años siguientes, han sido suministrados por el Ministerio de la Vivienda (datos correspondientes a cada año) en dos apartados diferentes: Viviendas de Protección Oficial y viviendas Libres. Nosotros hemos calculado los totales y de esta manera se ha obtenido la cifra total de viviendas en 1.976.

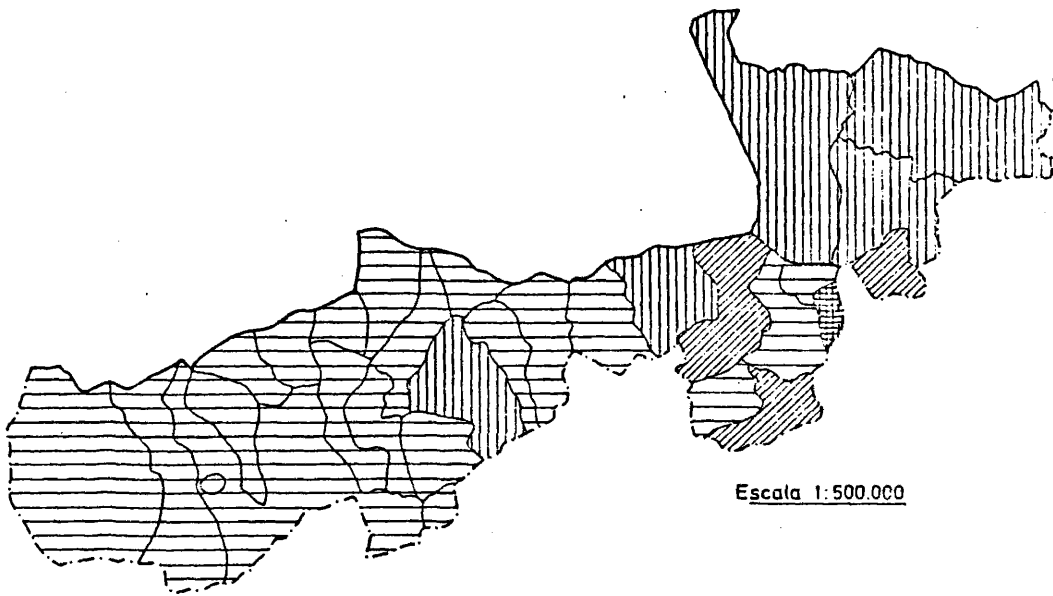
El problema fundamental que se plantea, es el posible diferente criterio para considerar una R.S. en 1.970 por el Censo y el que en este trabajo se ha utilizado. Según la ley una vivienda que se construye con protección oficial ha de ser ocupada durante todo el año por un residente del lugar donde se encuentra construida, por esta razón, la R.S. no puede construirse acogida a protección oficial ninguna en función de su uso espo-

MAPA I
DISTRIBUCION DE RESIDENCIAS SECUNDARIAS. 1970

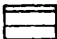


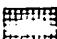


- Menos de 100
- De 101 a 200
- De 201 a 700
- De 701 a 1000
- Más de 1000

MAPA II
RELACION DE RESIDENCIAS SECUNDARIAS Y
VIVIENDAS PERMANENTES. 1970

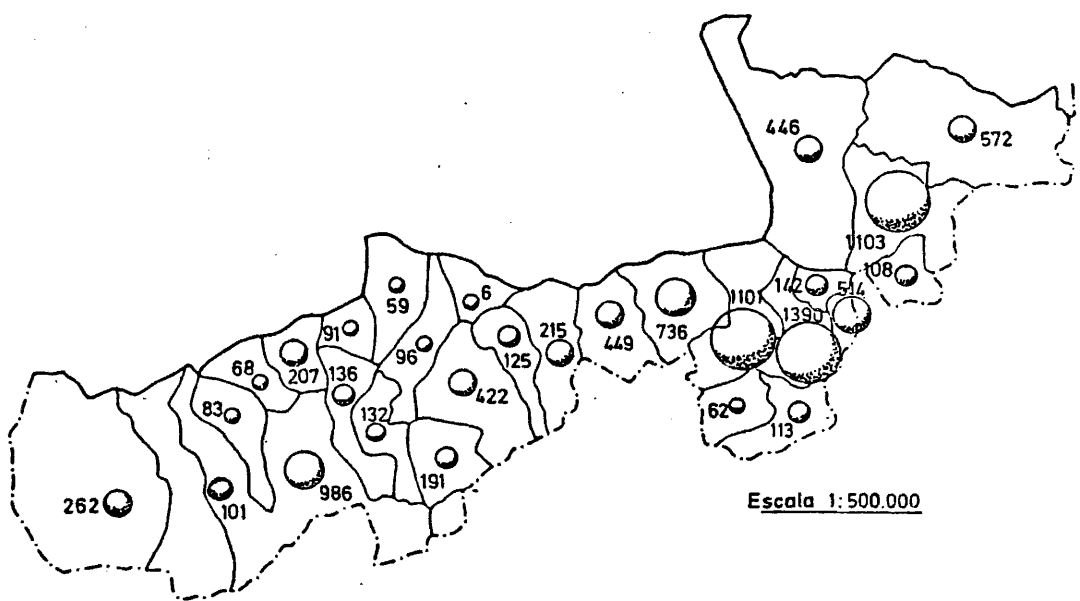


Escala 1:500.000

-  Menos del 20 %.
-  Entre 20 y 30 %.
-  Entre 30 y 50 %.
-  Más del 60 %.

345

MAPA III
DISTRIBUCION DE RESIDENCIAS SECUNDARIAS. 1976



Escala 1:500.000

- Menos de 100
- De 101 a 200
- De 201 a 700
- De 701 a 1000
- Más de 1000

rádico. Según técnicos del Ministerio de la Vivienda (los mismos que han suministrado estos datos) serían muy pocas, si es que existe alguna, las R.S. construídas con protección oficial. Por tanto hemos considerado vivienda de uso permanente, todas aquellas que se han construído con protección oficial y R.S. todas aquellas que se han construído libres.

Es difícil precisar si esta distribución también se ha seguido en la elaboración del Censo de 1.970, pero creemos que el criterio del Censo para definir una R.S. no mira la forma en que fué construída la vivienda, sino la forma de utilizarla en el momento de censar las viviendas. Así, vemos en el cuadro sobre viviendas familiares 1.970, como la distribución de los diferentes apartados se hace en función del uso que se le da, y de si están ocupadas o vacantes.

La comparación de las cifras de viviendas de 1.970 y las de 1.976, hay que hacerla con ciertas reservas, fundamentalmente en la comparación de R.S. Es posible que el total de viviendas familiares no presente los problemas de la R.S. y se acerque más al dato real.

LA OBTENCION DE LOS DATOS DE LAS VIVIENDAS LIBRES. PROBLEMAS PLANTEADOS.

Los datos que más dificultad han presentado, han sido precisamente los referentes a las viviendas construídas sin protección oficial, para el período 1.970-1.977, dán-

dose la paradoja, que eran los fundamentales y en los que se asentaba gran parte del trabajo de investigación que se quería desarrollar.

Los datos sobre R.S. del año 1.970 quedan ya muy lejos en la actualidad a la hora de valorar el fenómeno de la R.S. en la comarca del Valle del Tiétar y la Tierra de Cebreros, y por otro lado era necesario estudiar una evolución progresiva del fenómeno.

En el comienzo de este estudio en Febrero de 1.974, ante la negativa por parte del Ministerio de la Vivienda (19) de suministrar otros datos que los consignados en el Censo de 1.970 o en los resúmenes provinciales que se sacaban a final de año, nos decidimos por la encuesta directa a cada uno de los Municipios que componen la zona. En esta encuesta dirigida al alcalde de cada entidad, se solicitaban datos sobre:

- 1) El número de R.S.
- 2) Fecha de construcción.
- 3) Régimen de tenencia.
- 4) Períodos de utilización.
- 5) Localización.

Fuen enviada por dos veces, una en el año 1.974 y otra en el 1.975, pero sin conseguir que contestasen todos los

(19) La negativa fue dada directamente por el Servicio de Estadística del Ministerio de la Vivienda, por considerar que los datos que se solicitaban estaban sujetos a Secreto Estadístico.

Cuadro N° 3

VIVIENDAS FAMILIARES 1.970

	OCUPADAS				VACANTES		TOTAL
	PRINCIPALES	%	SECUNDARIAS	%	%		
S. INFERIOR							
La Adrada	375	58,7	198	30,7	62	9,6	645
El Barraco	661	58,1	252	22,1	225	19,8	1.138
Casavieja	655	92,7	41	5,8	9	1,3	706
Cebreros	1.183	70,7	376	22,5	113	6,8	1.672
Casillas	382	73,6	44	8,5	92	17,7	519
Fresnedilla	83	59,3	27	19,3	30	21,4	140
Gavilanes	318	71,6	35	7,9	91	20,5	444
Higuera de las Dueñas	133	57,1	73	31,3	27	11,6	233
Mijares	340	77,8	64	14,7	33	7,6	437
Navahondilla	57	52,3	37	33,9	14	12,8	109
Piedralaves	585	48,3	339	28	279	23,1	1.209
Santa María del Tiétar	117	30	240	61,5	29	7,4	390
Sotillo de la Adrada	840	72,1	207	17,8	117	10	1.164
El Tiemblo	1.047	57,8	511	28,2	192	10,6	1.811
S. SUPERIOR							
El Arenal	488	78,5	75	12	54	8,7	621
Arenas de San Pedro	1.619	74,9	269	12,4	222	10,2	2.160
Candeleda	1.603	89,7	15	0,8	168	9,4	1.786
Cuevas del Valle	242	65	61	16,4	69	18,5	372
Guisando	292	69	25	5,9	103	24,3	423
El Hornillo	182	71,6	26	10,3	43	16,9	254
Lanzahita	333	79,7	58	13,9	26	6,2	418
Mombeltran	449	72,3	47	7,6	107	17,2	621
Pedro Bernardo	732	72,2	232	22,9	22	2,2	1.014
Poyales del Hoyo	373	75,5	66	13,4	55	11,1	494
San Esteban del Valle	441	76,9	76	13,2	16	2,7	573
Santa Cruz del Valle	240	71	60	17,8	33	9,8	338
Serranillos	229	81,5	6	2,1	-	-	281
Villarejo del Valle	189	76,8	45	18,3	11	4,5	246

Fuente: Censo de la Vivienda 1.970 (Elaboración propia)

VIVIENDAS FAMILIARES 1.970 POR SECTORES

	OCUPADAS				VACANTES		TOTAL
	PRINCIPALES	%	SECUNDARIAS	%	%		
S. INFERIOR	6.776	63,8	2.444	23	1.313	12,3	10.611
S. SUPERIOR	7.392	76,9	1.061	11	929	10,3	9.601
TOTAL	14.168	70,1	3.505	17,3	2.242	11,9	20.212

Municipios y con la certeza en algunos casos de que los datos eran inutilizables.

Otro intento de encuesta directa se llevó a cabo en 1.976, con el número de licencias de obra concedidas por el Ayuntamiento, haciendo la distinción entre las viviendas concedidas para residentes en Madrid o residentes del mismo Municipio, para varios años desde 1.960 a 1.976. Tampoco se obtuvieron resultados satisfactorios ya que no fue contestada dicha encuesta por todos los ayuntamientos. Otros, contestaron diciendo, que la concesión de licencias para construir era un hecho reciente que se había empezado a hacer a partir de 1.973 y que por tanto los datos no indicaban realmente el volumen de construcción real.

Ante la falta de datos fiables en que apoyar el trabajo, se acudió a los arquitectos que trabajaban en la zona, quienes nos suministraron y nos dieron a conocer el impreso (20) que ellos mismos rellenan por cada vivienda que se construye, y recoge una amplísima información sobre la vivienda y el promotor de la misma a la que ya hicimos referencia en el capítulo anterior.

La amabilidad de la Delegada del Ministerio de la Vivienda de Avila, que puso a nuestra disposición un fichero en el que se resumían parte de los datos de los impresos que cumplimentaran los arquitectos, hizo posible la

(20) Cuestionario I-T.L. y I.P. de Estadística de Edificación y viviendas establecidas por orden de la Presidencia del Gobierno del 13 de Noviembre de 1.968. Ya citado en Parte I de este capítulo.

350

Cuadro N° 4

VIVIENDAS FAMILIARES Y RESIDENCIAS SECUNDARIAS 1.970

MUNICIPIOS	Viviendas familiares	Residencias secundarias	% R.S sobre viv.familiares
S. INFERIOR			
La Adrada	645	198	30,7
El Barraco	1.138	252	22,1
Casavieja	706	41	5,8
Casillas	519	44	8,5
Cebreros	1.672	376	22,5
Fresnedilla	140	27	19,3
Gavilanes	444	35	7,9
Higuera de las Dueñas	233	73	31,3
Hijares	437	74	14,7
Navahondilla	109	37	33,9
Piedralaves	1.209	339	28
Santa María del Tietar	390	240	61,5
Sotillo de la Adrada	1.164	207	17,8
El Tiemblo	1.811	511	28,2
Total	10.611	2.444	23
S. SUPERIOR			
El Arenal	621	75	12
Arenas de San Pedro	2.160	269	12,4
Candeleda	1.786	15	0,8
Cuevas del Valle	372	61	16,4
Guisando	423	25	5,9
El Hornillo	254	26	10,3
Lanzahita	418	58	13,9
Mombeltran	621	47	7,6
Pedro Bernardo	1.014	232	22,9
Poyales del Hoyo	494	66	13,4
San Estaban del Valle	573	76	13,2
Santa Cruz del Valle	338	60	17,8
Serranillos	281	6	2,1
Villarsajo del Valle	246	45	18,3
Total	9.601	1.061	11
TOTAL	20.212	3.505	17,3

Fuente: Censo de Viviendas y edificaciones 1.970 y elaboración propia

Cuadro N° 5

VIVIENDAS FAMILIARES Y RESIDENCIAS SECUNDARIAS 1.976

MUNICIPIOS	Viviendas familiares	Residencias secundarias	% R.S. sobre viv.familiares
S. INFERIOR			
La Adrada	1.596	1.101	68,9
El Barraco	1.540	446	28,9
Casavieja	1.114	449	40,3
Casillas	617	142	24,8
Cebreros	1.985	572	28,8
Fresnedilla	176	62	35,2
Gavilanes	536	125	23,4
Higuera de las Dueñas	273	113	41,3
Mijares	588	215	36,5
Navahondilla	180	108	60
Piedralaves	1.606	736	45,8
Santa María del Tiétar	711	314	72,2
Sotillo de la Adrada	2.389	1.390	58,1
El Tiemblo	2.487	1.103	44,3
Total	15.801	7.076	44,7
S. SUPERIOR			
El Arenal	753	207	27,4
Arenas de San Pedro	2.902	986	33,9
Candeleda	2.035	262	12,8
Cuevas del Valle	405	91	22,4
Guisando	481	83	17,2
El Hornillo	296	68	22,9
Lanzahita	553	191	34,5
Mombeltran	710	136	19
Pedro Bernardo	1.207	422	34,8
Poyales del Hoyo	529	101	19,1
San Esteban del Valle	605	96	15,7
Santa Cruz del Valle	424	132	31
Serranillos	281	6	2,1
Villarejo del Valle	260	59	22,7
Total	11.441	2.840	24,8
TOTAL	27.242	9.916	36,4

Fuente: Datos suministrados por el Ministerio de la Vivienda en Madrid y elaboración propia.

contabilización de las viviendas construídas sin protección oficial, por años, (desde 1.967 a 1.977), el domicilio del promotor y provincia a la que pertenece, las características de la vivienda: (Nueva construcción, Ampliación o reforma). El número de viviendas y el Emplazamiento (que ha permitido a su vez, cartografiar estas viviendas en el mapa suministrado por Hacienda, de los cascos urbanos de todos los municipios del Valle y la Tierra de Cebreros (21).

Todos los datos referidos a Residencias Secundarias para el período intercensal 1.971-76 o 1.971-77 han sido obtenidos a través del fichero mencionado de la Delegación de la provincia de Avila o a través del Servicio de Estadística del Ministerio de la Vivienda.

El cuadro número 6 nos permite detectar el peso de la Residencia Secundaria a escala municipal para toda la zona que estudiamos y a su vez ver la evolución seguida en seis años (1.970-76) (22) aunque en esta comparación siempre hay que tener en cuenta la diferencia de fuentes consultadas para unos años y otros.

(21) Ministerio de Hacienda. Servicio de valoración urbana. Arquitecto Jefe Antonio de la Mesa Rguez. 1.968 Esc. Gr. 1:1.000.

(22) De muy poca utilidad comparar estos datos con las viviendas vacantes que figuran en el Censo de Viviendas y Edificaciones en 1.960, ya que no serían indicativos por la disparidad de criterios al juzgar el fenómeno.

1 En 1.970, (Según el Censo de la Vivienda) el primer intervalo, (Municipios con menos de 100 Residencias Secundarias) concentran el 25 % de las Residencias Secundarias y a este intervalo pertenecen el 67 % de los Municipios. Si comparamos esta cifra con la del año 1.976 vemos como disminuye considerablemente tanto el número de Municipios de este intervalo, como el de Residencias Secundarias.

Al igual que Valenzuela para la Región Centro deducía que las Residencias Secundarias de este intervalo deben ser mayoritariamente propiedad de familias emigradas a Madrid, esta misma hipótesis sirve para la comarca del Valle del Tietar y Tierra de Cebreros, ya que los municipios con menos de 100 Residencias Secundarias son los más apartados en distancia por carretera a Madrid. En 1.976, todos ellos, excluyendo Fresnedilla se encuentran en el Sector Superior, zona en la que la frecuentación de la R.S. se da más en época estival, y donde el origen de nacimientos de los emigrantes campesinos en Madrid juega posiblemente un papel importante.

En 1.970, son mayoritarios los Municipios con menos de 100 Residencias Secundarias (31 67 % de ellos). Con más de 1.000 en este año no hay ninguno.

En 1.976 la estructura de la población Turístico-Residencial varía sensiblemente, observándose un incremento fuerte del fenómeno de la Residencia Secundaria para toda la zona, pero fundamentalmente para el Sector Inferior en tres municipios concretos, Sotillo de la Adrada, La Adrada y El Tiemblo que reúnen el 36,2 % de todas las R.S. de la zona.

El 50 % de los municipios se encuentran en el intervalo segundo de 100 a 500 R.S. Este intervalo aumenta considerablemente respecto al año 1.970, en que sólo el 28 % de municipios se encontraban en él.

Si consideramos, como lo hacíamos al hablar de la zona centro que a partir de las 100 R.S. por municipio se puede ya pensar en incidencias a escala paisajística o económica, en el año 1.976, el 75 % de los pueblos de la comarca del Valle del Tiétar y la Tierra de Cebreros sufren esta incidencia, además de ver, cómo en estos años el efecto de la R.S. se ha ido incrementando en tanto que sólo el 32 % de los municipios en 1.970, superaban la cota de más de 100 R.S. por Municipio.

II.3.- La Densidad de Residencias Secundarias por Km. cuadrado.

Al considerar la densidad de R.S. por Km. cuadrado, en tanto que se hace a escala municipal, hay que tener presente la extensión de cada municipio porque, obviamente, un término municipal pequeño invariablemente alcanza alta densidad de viviendas, al igual que de habitantes. Cuatro municipios poseen el mayor número de km^2 : dos en el sector superior (Arenas de San Pedro y Candeleda). Este último alcanza $215,5 \text{ km}^2$ y Cebreros, el menos extenso de los cuatro, $136,44 \text{ km}^2$. Si observamos el mapa de densidades de R.S. por Km^2 (Ver apéndice mapa III) los cuatro quedan en los dos primeros intervalos (menos de dos R.S. por Km^2 y de 2 a 5 R.S. / Km^2). Candeleda en el más bajo con 1,2 R.S. / Km^2 . Observamos hasta que punto influye la extensión grande del terreno al calcular la densidad de Residencias familiares por Km^2 . También Candeleda presenta de las cifras más bajas de la zona (9,4 viviendas familiares/ Km^2).

Arenas de San Pedro es la que tiene en cifras absolutas mayor nº de R.S. en 1.976 (986 R.S.) para todo el sector superior y, sin embargo, su gran extensión hace que el dato , la densidad, no refleje con claridad este hecho.

Cuadro N° 7 y 8

DENSIDAD DE RESIDENCIAS SECUNDARIAS Y DE VIVIENDAS FAMILIARES POR Km²
Y POR MUNICIPIOS 1.976

MUNICIPIOS	Densidad R.S.	Densidad Viv. familiares
S. INFERIOR		
La Adrada	18,7	27,1
El Barraco	2,9	10,0
Casavieja	11,3	28,2
Casillas	11,8	51,6
Cabreros	4,1	14,5
Fresnedilla	2,5	7,1
Gavilanes	4,3	18,4
Higuera de las Dueñas	3,2	7,7
Mijares	4,6	12,6
Navahondilla	5,0	8,4
Piedralaves	13,4	29,2
Santa María del Tietar	23,0	59,5
Sotillo de la Adrada	32,1	55,3
El Tiemblo	14,5	32,8
S. SUPERIOR		
El Arenal	7,6	27,7
Arenas de San Pedro	5,0	14,8
Candeleda	1,2	9,4
Cuevas del Valle	4,7	20,9
Guisando	2,3	13,3
El Hornillo	2,6	11,5
Lanzahita	5,5	16,1
Mombeltran	1,9	10,0
Pedro Bernardo	6,1	17,4
Poyales del Hoyo	30,4	159,3
San Esteban del Valle	2,6	16,4
Santa Cruz del Valle	4,4	14,2
Serranillos	0,2	13,6
Villarejo del Valle	1,4	6,2

Fuente: Datos suministrados por la Delegación del Ministerio de la Vivienda de Avila y elaboración propia.

DENSIDAD DE RESIDENCIAS SECUNDARIAS Y DE VIVIENDAS FAMILIARES POR Km²
Y POR SECTORES 1.976.

SECTORES	Densidad R.S.	Densidad Viv. familiares
Inferior	9,5	21,3
Superior	3,4	13,8
TOTAL	6,3	17,3

La mayor densidad de R.S. la alcanza Santa María del Tiétar con 43,05 Km² y lo mismo ocurre en cuanto a vivienda familiar, con la cifra más alta (59,5 Km²). En este caso, aunque Santa María del Tiétar sea de los municipios más pequeños en extensión, se une la cifra absoluta de R.S. en 1.976 (514 R.S.).

Como el mapa indica claramente, en el sector inferior se concentra la mayor densidad de R.S./Km² con más de 20. Dos son los municipios que se encuentran en este intervalo: Sotillo de la Adrada y Santa María del Tiétar.

Del intervalo de 10 a 20 R.S./Km cuadrado quedan todos los municipios situados en el sector inferior.

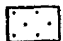
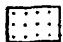
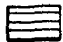

Queda en manifiesta inferioridad en las densidades y en cifras absolutas el sector superior. La importancia de la R.S. en dicho sector tiene mucha menos capacidad modificadora, tanto en el nacimiento de un nuevo paisaje geográfico y humano, como en una transformación económica. Esta afirmación queda también reforzada con el mapa y cuadros sobre el peso de la R.S. sobre la R. Familiar.

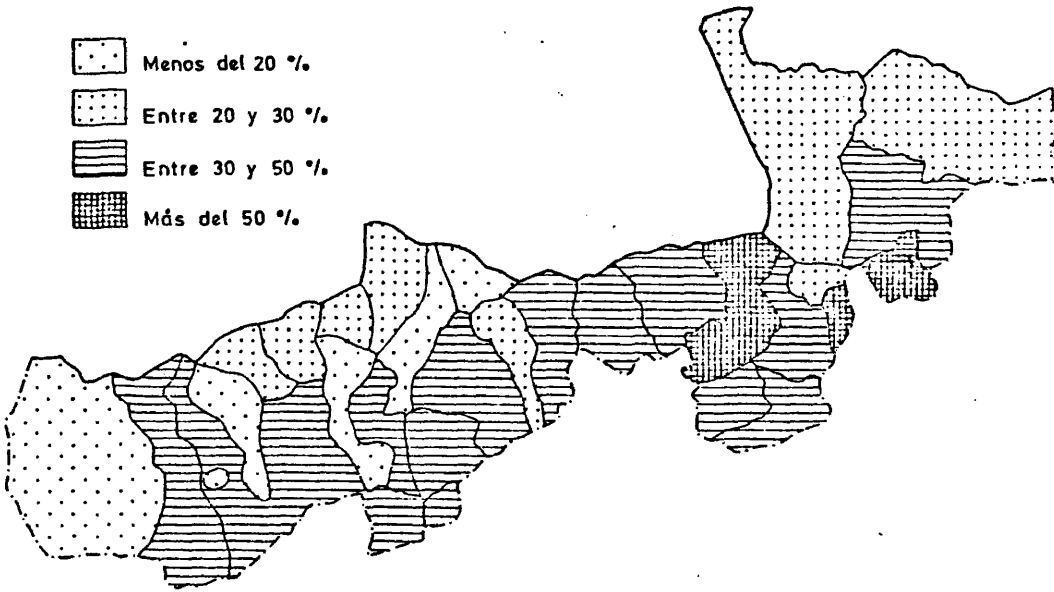
No entramos aquí en el análisis de la R. familiar, en general o la R. Permanente, por haber sido estudiado en la primera parte del trabajo. Si vamos a comentar ampliamente y fijarnos en el peso de la R.S. sobre el total de las viviendas. A través de este dato, aunque

MAPA IV

RELACION DE SEGUNDA RESIDENCIA Y VIVIENDA PERMANENTE. 1976

358

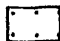

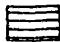


-  Menos del 20 %
-  Entre 20 y 30 %
-  Entre 30 y 50 %
-  Más del 50 %

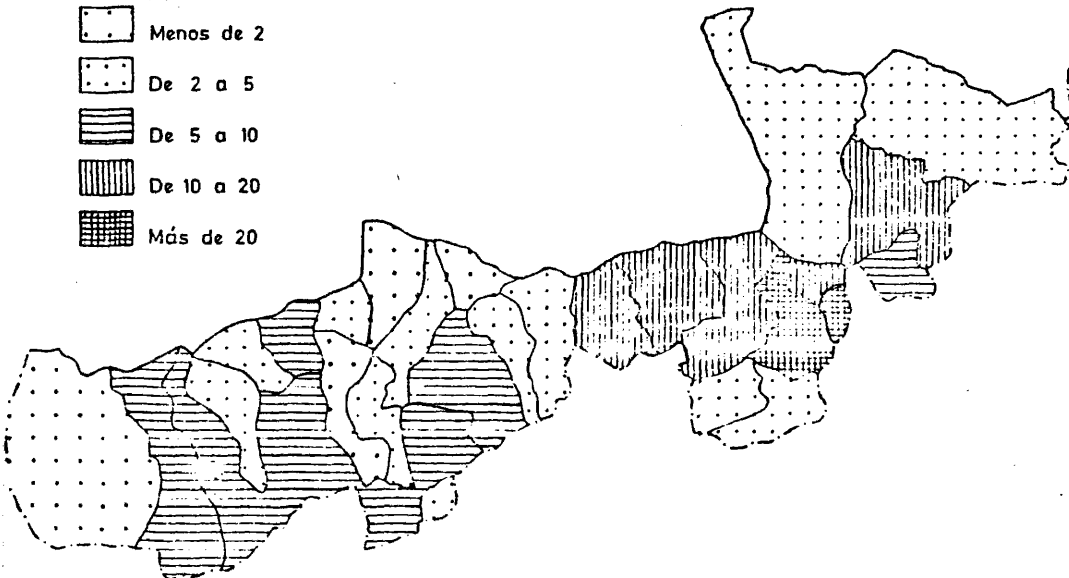


MAPA V

DENSIDAD DE RESIDENCIAS SECUNDARIAS POR Km² 1976

R.S./Km²

-  Menos de 2
-  De 2 a 5
-  De 5 a 10
-  De 10 a 20
-  Más de 20



añadiéndolo al análisis de muchos otros, podemos establecer un umbral de incidencia de R.S. en los diferentes núcleos, y para ello seguimos el criterio de Cribier, que considera a la R.S. como agente modificador a partir del 20% de R.S. sobre las totales, o bien un sexto del total de las viviendas. (Citado por Valenzuela en su estudio sobre las R.S. de la provincia de Madrid).

En el año 1.970, todo el sector superior, exceptuando el municipio de Pedro Bernardo, no alcanza el 20% de R.S. sobre R. Familiares. El mapa elaborado para este año es bien significativo (Ver Mapa I) y se aprecia, claramente, la diferente intensidad de un sector a otro. De todos los municipios el que registra un porcentaje más pequeño es Candeleda, cuya razón no se puede desvincular en última instancia en ser este núcleo el que más dista de Madrid.

En el sector inferior forman bloque los tres municipios de la Tierra de Cebberos que se encuentran en el intervalo entre 20 y 30% de R.S. sobre el total de viviendas. Un solo municipio, Santa María del Tiétar, alcanza más del 60%, podríamos decir que Santa María ha generado un buen número de R.S. en torno al eje de carretera, además de ser límite con la provincia de Madrid (23). Las causas precisas de un mayor desarrollo de R.S. en unos municipios o en otros, si pensamos en lo que distan muy pocos unos de otros (3 ó 5 kilómetros), son muy variables, pueden

(23) Según información directa recogida de los arquitectos que trabajan en la zona, los constructores prefieren realizar las obras fuera de la jurisdicción de la provincia de Madrid, mucho menos tolerante a la hora de dejar incumplidas normas tan importantes como son la densidad de viviendas/Ha. o la prudencial distancia de las viviendas a la carretera o el respeto al suelo no urbanizable por ser de calificación rural.

intervenir variables, como la de tener un Ayuntamiento totalmente permisivo a la hora de conceder licencias o de construir, sin ellas, hasta pequeños promotores emprendedores que convierten sus fincas de labor, en suelo destinado a la construcción. Un conglomerado de estos factores es lo ocurrido en Santa María del Tiétar.

Un hecho curioso resalta en los datos acerca de Sotillo de la Adrada. Según el Censo de las Viviendas no representaba en 1.970 más que un 17,8, cifra extraña si la comparamos con la 1.976 o si pensamos que limita con Santa María del Tiétar, pueblo éste con el mayor peso de R.S. de toda la zona (24).

El panorama de la R.S. con respecto a la familiar en 1.976 es bastante diferente (Ver Mapa II) aunque el sector superior acusa las mismas características que en 1.970. Sin embargo con matices diferentes, se observa cómo, en el intervalo de esos seis años, Madrid va ganando en influencia respecto a su entorno, si consideramos que la R.S. de alguna manera, es introductora de aspectos urbanos en su asentamiento en un marco rural.

Candeleda sigue siendo, junto a Serranillos, de los municipios que más baja proporción de R.S. posee, igual que ocurría en el año 1.970. El valor máximo vuelve a ser tam-

(24) Este hecho nos confirma en la tesis de la fiabilidad, con reservas, del dato de R.S. que ofrece el Censo de Viviendas y Edificaciones de 1.970.

bién el del año 1.970: Santa María del Tiétar (25), pero en 1.976, le acompañaba muy de cerca en el mismo intervalo (+ del 60% R.S./ R.F.). La Adrada y Navahondilla. En la Adrada y Santa María la carretera ejerce un poder colonizador y tanto en un municipio como en otro, las R.S. se sitúan preferentemente en torno al eje de la carretera. En Navahondilla, las urbanizaciones de más envergadura, están también lejos (a varios kilómetros) del casco urbano y muy cerca de la carretera comarcal C-501 Alcorcón-Plasencia. En estos tres municipios que acabamos de mencionar, se puede hablar, en 1.976, de una clara especialización en R.S., sobre todo en Navahondilla, donde tanto los habitantes del pueblo (94 en la rectificación censoral de 1.975), como las actividades tradicionales, están en total decadencia y estos hechos favorecen la reconversión de su espacio para asentamientos turístico-residencial (26).

En el sector inferior, la proporción de R.S. superó, en la mayoría de los municipios el intervalo de 30-40% de R.S. aunque quedan por debajo, Cebreros, El Barraco, y Casillas. Puede sorprender la reducida participación de R.S. en este último municipio en tanto que ocupa una posición respecto

(25) El hecho de ser municipios pequeños y con un número bajo de viviendas familiares, hace que la proporción de R.S. alcance una cifra más alta, lo mismo ocurre con Navahondilla, y en Casillas ocurre aunque los datos estén falseados.

(26) Factor a tener en cuenta en el caso de Navahondilla es el hecho de ser el primer municipio del Valle del Tiétar y se encuentra ya en el límite con la provincia de Madrid, y que participa de la problemática de Santa María del Tiétar, que en páginas anteriores apuntábamos.

de Madrid bastante semejante a Santa María del Tiétar y Navahondilla y de unas proporciones, también, bastante semejantes a estos dos núcleos con la ventaja de estar situados en una ladera soleada a más de 1.000 metros de altura y cuyo enclave natural posee ventajas sobre el resto de los municipios que lo rodean. La explicación hay que buscarla en el número de viviendas que se construye, con el fin fundamental de dedicarlo a R.S., y que no quedan registradas oficialmente en parte alguna.

Pese a estas razones, que parecen lógicas, el mayor o menor volumen de R.S. en un municipio, obedece a causas muy complejas difíciles de detectar, pues,, como acabamos de ver, a veces el tener un marco natural de alto valor no es suficiente, e influye de forma decisiva el acceso, los ejes principales de carreteras o sencillamente la existencia de modestos promotores del mismo municipio que ven más posibilidades económicas en el uso de sus fincas como solar dedicado a construcción que destinado a usos agrícolas. Otras razones pueden ser la mayor o menor tolerancia de los ayuntamientos en la construcción de viviendas clandestinas, como es el caso de Casillas o los grupos de viviendas piratas que han nacido en El Tiemblo, junto a la estación de Puente Nuevo.

La conclusión final de los datos que acabamos de exponer coinciden con los anteriores (densidad y estructura de poblamiento turístico-residencial). Tanto en el año 1.970, como en el 1.976, la proporción mayor de R.S. sobre las familiares se concentra en los municipios del sector inferior, situados en la zona más oriental, justo en el límite de la provincia de Madrid.

En el año 1.976 el sector inferior en conjunto, así como cada uno de los núcleos que lo componen, queda por encima del umbral mínimo de incidencias que establece CRIBIER y, en conjunto, la rebasan ampliamente. El sector superior, en 1.976 está en torno precisamente a esta cifra 24,8 aunque, analizando núcleo por núcleo, hay un buen número de ellos que no alcanzan este umbral.

Estos datos vuelven a confirmar la especialización en R.S. (sobre todo en 1.976) del sector inferior, sobre toda su zona más oriental y la del sector superior como lugar de ocio y esparcimiento, advirtiéndose también por los municipios más orientales y mejor situados respecto a la carretera, una cierta inclinación a la R.S.

Se ve a lo largo de seis años el avance colonizador de Madrid al comparar los datos de 1.970 y 1.976, por ello, a continuación, comentaremos el cuadro realizado para ver los incrementos en R.S. y R. Familiares sufridos en estos seis años, a escala municipal, a escala de los dos diferentes sectores y en conjunto, para toda la zona.

El cuadro que se ha elaborado para registrar los incrementos producidos en el período 1.970-1.976 puede ofrecer errores, en tanto que en la consideración de la que se contabiliza como R.S. en el Censo de 1.970 y el criterio seguido para los seis años siguientes hay, sin duda, grandes variaciones; esa es una de las razones por la que las cifras son algo disparatadas. Pese a ello, lo incluimos, para que los resultados puedan, al menos,

Cuadro n° 9

CRECIMIENTO DE LA VIVIENDA FAMILIAR Y LA RESIDENCIA SECUNDARIA
1.970 - 1.976

MUNICIPIOS	V.familiar 1.970	V.familiar 1.976	Incremento	R.S. 1970	R.S. 1976	Incremento
La Adrada	645	1.596	147	198	1.101	456
El Barraco	1.138	1.540	35,3	252	446	76,9
Casavieja	706	1.114	57,7	41	449	995,1
Casillas	519	617	18,8	44	142	222
Cabreros	1.672	1.985	18,7	376	572	52
Fresnedilla	140	176	25,7	27	62	129,6
Gavilanes	444	536	20,7	35	125	257
Higuera de las Dueñas	233	273	17,1	73	113	54,7
Mijares	437	588	34,5	64	215	235
Navahondilla	109	180	65,1	37	108	191
Piedralaves	1.209	1.606	32,8	339	736	117
Santa María del Tietar	390	711	82,3	240	514	114
Sotillo de la Adrada	1.164	2.389	105,2	207	1.390	571
El Tiemblo	1.811	2.487	37,3	511	1.103	115,8
total	10.611	19.801	48,9	2.444	7.076	189,5
El Aranal	621	753	21,2	75	207	176
Arenas de San Pedro	2.160	2.902	34,3	269	986	100
Candeleda	1.786	2.035	13,9	15	262	1.647
Cuevas del Valle	372	405	8,8	61	91	49,1
Guisando	423	481	13,7	25	83	232
El Hornillo	254	296	16,5	26	68	161
Lanzahita	418	553	32,3	58	191	229
Mombeltran	621	710	14,3	47	136	189
Pedro Bernardo	1.014	1.207	19	232	422	81,9
Poyales del Hoyo	494	529	7	66	101	53
San Esteban del Valle	573	605	5,5	76	96	26,3
Santa Cruz del Valle	338	424	25,4	60	132	120
Serranillos	281	281	-	6	6	-
Villarejo del Valle	246	260	5,6	45	59	31
total	9.601	11.441	19,16	1.061	2.840	167,6
	28.212	27.242	34,7	3.505	9.916	182,9

Fuente: Censo de Población y de Viviendas de 1970. Datos facilitados por el Ministerio de la Vivienda y elaboración propia.

Nota. Los incrementos que se han producido entre el año 1970 y el 76 pueden contener error en tanto que los datos que manejamos no pertenecen a la misma fuente. En la consideración de lo contabilizado como R. S. en el Censo de Viviendas de 1970 y el criterio seguido por nosotros para 1976, hay sin duda grandes variaciones.

Cuadro N° 10

RESIDENCIAS SECUNDARIAS 1.971-1.977

MUNICIPIOS	R.S.
S. INFERIOR	
La Adrada	1.011
El Barraco	243
Casavieja	462
Casillas	124
Cabreros	264
Fresnedilla	35
Gavilanes	115
Higuera de las Dueñas	68
Mijares	175
Navahondilla	92
Piedralaves	441
Santa María del Tietar	299
Sotillo de la Adrada	1.315
El Tiemblo	719
Total	5.636
S. SUPERIOR	
El Arenal	168
Arenas de San Pedro	771
Candeleda	364
Cuevas del Valle	38
Guisando	68
El Hornillo	48
Lanzahita	144
Mombeltran	101
Pedro Bernardo	196
Poyales del Hoyo	35
San Esteban del Valle	38
Santa Cruz del Valle	74
Serranillos	
Villarejo del Valle	14
Total	2.059
TOTAL	7.422

Fuente: Fichas de promotores de viviendas libres suministradas por la Delegación de la Vivienda de Avila y elaboración propia.

servir de contraste con otros. En el incremento del total de viviendas, la cifras no se disparan tanto ni son tan espectaculares como en las R.S., donde hay municipios que alcanzan incrementos del orden de un 1.647%. Este es el caso concreto de Candeleda, que, como vimos en el comentario de los anteriores cuadros, resultaba ser tanto en el año 1.970, como 1.976 de los que menos número de R.S. poseía en términos relativos. Es muy posible que esta cifra se deba a errores en la contabilización de R.S. y pese a haber sido construídas sin protección oficial, su uso fuese no para R.S. y por otro lado, por el elevado número de viviendas vacantes que hay en el municipio, según el Censo del 70: 168, frente a los quince que registra como R.S. Estas viviendas vacantes, tienen muchas posibilidades de tener un uso como R.S. ya sea alquilándolas o usándolas sus mismos propietarios, que ya no son residentes del municipio. (No se olvide que todo el valle ofrece una proporción alta de emigrantes).

En las viviendas familiares los incrementos son mucho mas moderados y lo prueba la cifra del aumento a nivel de toda la zona, que supone tan sólo un 34,7% a lo largo de seis años; mientras que la cifra referente a R.S. es de un 182,9% (Aquí en la comparación de datos no hay problema pues alude simplemente al número total de viviendas construídas independientemente del uso que tengan.

En la referencia que acabamos de hacer a las viviendas que quedan incluídas como vacantes en el Censo de 1.970, podríamos ver una razón de la disparidad de cifras de R.S.

en 1.970 y la de 1.976, (aunque esté claro que es un fenómeno reciente y que justo su expansión coincide con este periodo de años estudiados), pues aunque el Censo de Candeleda sea el más espectacular (Ver cuadro de viviendas familiares 1.970), hay varios municipios con un alto porcentaje de viviendas vacantes, que a veces llegan a superar ampliamente el número de R.S. Ese es el caso de Fresnedilla , Gavilanes, Candeleda, Cuevas del Valle, Guisando, El Hornillo y Mombeltrán. En todos ellos, (aunque carecemos de datos numéricos a escala municipal) la emigración ha sido importante causa de ello y del vaciamiento de viviendas. En estos municipios, sobre todo en los situados en el sector superior, se observan los mayores incrementos, en tanto que la cifra de R.S. para 1.970 era muy pequeña al no incluirse la suma de las vacantes.

II.4.- Evolución de la R.S. por años para el período 1.965-76

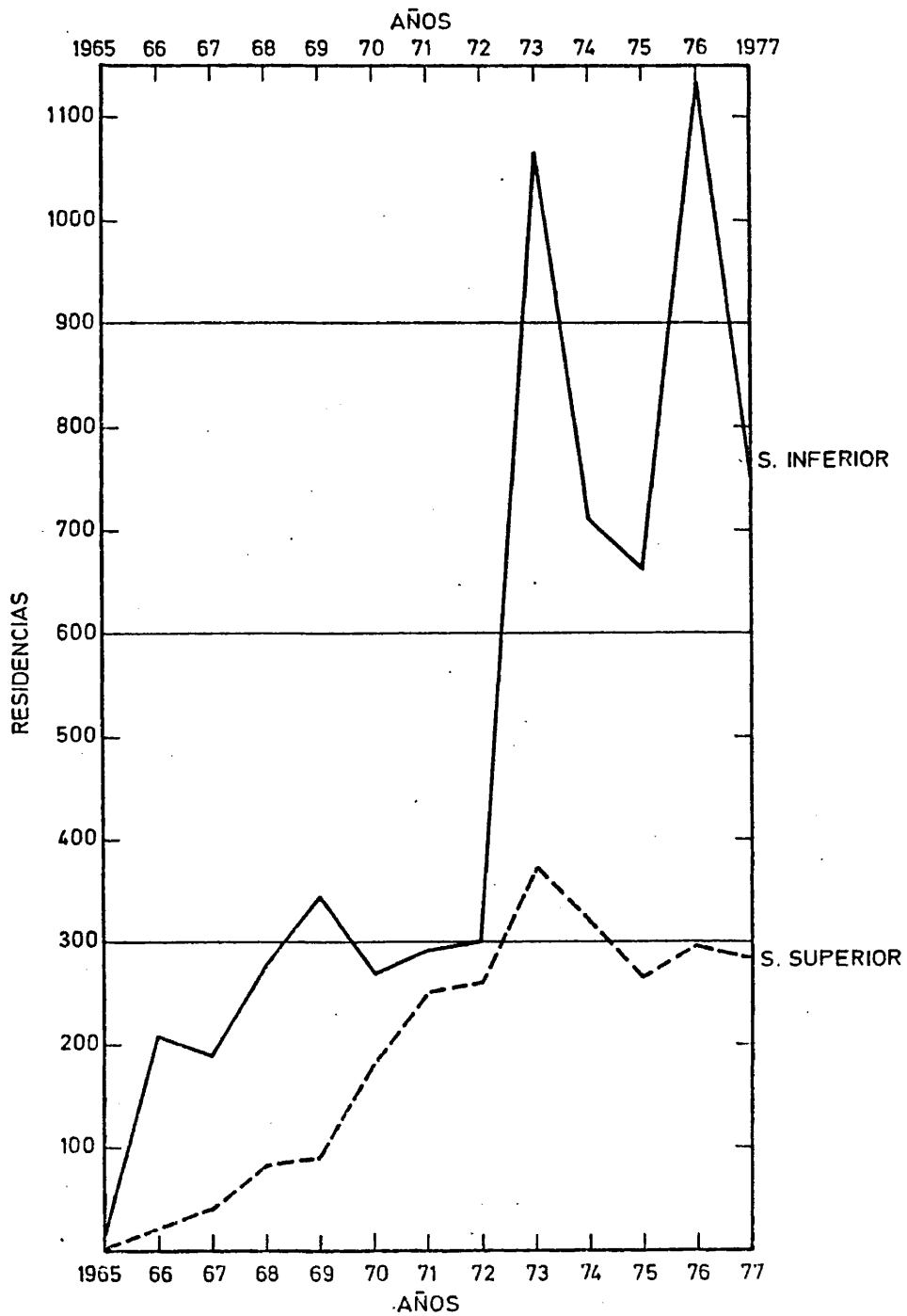
El cuadro 11 ha sido elaborado en base al vaciado de datos correspondientes a cada expediente de vivienda construída no acogidas a protección oficial. El fichero manejado posee datos desde 1.965, y, aunque desde ese año a 1.970, estas viviendas habrán quedado incluidas en la contabilización del Censo, hemos querido desglosar los datos año por año para establecer cuáles han sido los periodos en los que ha habido mayor número de construcciones.

Entre 1.965 y 1.969, el volumen de construcciones es más bajo que en los años posteriores, en un buen número de municipios no se registran ninguna o un número muy escaso.

El Gráfico nº I que representa la curva de R.S. por años es bastante elocuente: hay dos máximos, tanto en el sector superior como en el inferior, en los años 1.973 y 1.976. En el año 1.973 los máximos se consiguen por el peso de las construcciones de unos determinados municipios, como son La Adrada, Casavieja, El Tiemblo y Arenas de San Pedro.

FIGURA 1
NUMEROS DE RESIDENCIAS SECUNDARIAS
POR AÑOS Y POR SECTORES
 (PERIODO 1965 - 1977)

270



370-10

Cuadro N° 11

CRECIMIENTO DE LA RESIDENCIA SECUNDARIA POR AÑOS (1.965-1.977)
Y POR MUNICIPIOS

MUNICIPIOS	1.965	1.966	1.967	1.968	1.969	1.970	1.971	1.972	1.973	1.974	1.975	1.976	1.977*	Total
S. INFERIOR														
La Adrada	-	-	15	65	66	36	65	41	286	145	151	215	100	1.197
El Barraco	-	12	5	12	11	14	10	8	56	60	22	30	49	297
Casavieja	-	-	-	-	-	2	25	33	183	70	44	131	54	464
Castillo	-	-	-	-	1	87	24	4	20	1	7	42	26	182
Cabreros	16	91	37	38	29	16	31	12	46	19	34	54	68	501
Framodilla	-	-	-	-	-	4	2	-	12	9	7	4	-	39
Gavilanes	-	-	-	-	-	6	2	4	5	17	51	11	25	121
Niguera de las Dueñas	-	-	-	-	-	-	6	6	-	-	20	7	28	66
Nijares	-	-	-	-	-	-	-	-	3	65	33	47	24	172
Navahondilla	-	-	-	-	2	3	3	1	8	11	47	1	21	97
Piedralaves	-	75	80	50	55	45	28	68	82	60	45	114	44	746
Santa María del Viator	-	-	4	56	25	19	9	25	79	27	17	117	25	403
Sotillo de la Adrada	-	30	-	33	94	29	33	45	114	123	138	199	132	935
El Tiemblo	-	-	50	19	153	41	43	30	175	102	67	180	127	982
Total	16	208	131	273	340	272	282	296	1.069	709	658	1.160	731	6.190
S. SUPERIOR														
El Arenal	-	-	2	5	16	12	14	24	20	32	8	32	76	203
Arenas de San Pedro	-	18	19	46	37	89	125	89	205	105	116	77	54	979
Candelada	-	-	3	21	26	26	40	51	32	27	36	62	117	450
Cuevas del Valle	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6	12	12	8	38
Guisando	-	-	5	4	8	11	12	2	12	10	10	12	10	96
El Hornillo	-	3	2	6	-	5	9	4	7	7	8	7	6	62
Lanzahita	-	-	-	-	3	16	40	35	13	16	11	11	11	147
Pombaltran	-	-	-	2	2	4	-	41	9	4	11	24	12	109
Pedro Bernardo	-	-	1	-	-	1	23	2	35	74	30	26	6	701
Poyales del Hoyo	-	-	-	-	-	4	2	-	22	9	7	6	-	39
San Esteban del Valle	-	-	-	-	-	17	-	-	-	6	7	7	18	55
Santa Cruz del Valle	-	-	-	-	-	1	6	5	6	13	4	22	2	59
Serranillos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Villarejo del Valle	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14	-	-	-	14
Total	0	20	12	84	89	183	250	260	373	320	265	295	280	2.452
	16	228	223	257	429	455	453	556	1.442	1.029	923	1.455	1.011	8.642

Fuente: Fichas de promotores de viviendas libres suministradas por la Delegación del Ministerio de la Vivienda de Avila y elaboración propia

(*) Las cifras correspondientes al año 1.977 están incompletas en tanto que la recogida de estos datos finalizó en el mes de noviembre de dicho año y por tanto quedaron sin contabilizarse las viviendas que se hubieran podido construir en el mes de diciembre.

Nota.- El año que figura en las fichas manejadas de construcción de la vivienda es el de la presentación y aprobación del proyecto por parte del Ministerio de la Vivienda, pero no corresponde en todos los casos con el final de la obra.

Hay una gran diferencia en el total de R.S. por años entre un sector y otro, pues el S. superior, que alcanza su máxima en 1.973-con 373- dista bastante de las 1.069 que consigue en este mismo año el sector inferior.

Si se contempla la zona globalmente, la cifra mayor se alcanza en 1.976 con 1.455 viviendas construídas (para R.S.).

La curva de viviendas va en alza hasta el año 1.973, para caer a partir de este año y no remontarse hasta 1.976. Se advierte una tendencia a la baja, después de este año, aunque el hecho de faltar parte de los datos de 1.977 no permite hacer esta afirmación de forma categórica.

Comentaremos en último lugar el índice turístico, elaborado según la fórmula:

$$(27) \quad \text{I.T.R.} = \frac{V_1 / C_1}{V_t / C_t}$$

V_1 = N° R/S por municipio

C_1 = total V. por municipio

V_t = R.S. de toda el área

C_t = Viviendas familiares totales.

(27) Este I.T.R. está tomado del estudio de Valenzuela, el cual a su vez toma de RAGATZ, R.L.

CUADRO N° 12.

S. INFERIOR

S. SUPERIOR

La Adrada.....	1,48	El Arenal	0,59
El Barraco	0,62	Arenas de S. Pedro ..	0,73
Casavieja	0,87	Candeleda	0,28
Cebreros	0,62	Cuevas del Valle.....	0,48
Fresnedilla	0,76	Guisando	0,37
Gavilanes	0,50	El Hornillo	0,49
Higuera de las Dueñas.	0,89	Lanzahita	0,74
Mijares	0,78	Mombeltran	0,41
Navahondilla	1,29	Pedro Bernardo	0,75
Piedralaves	0,98	Poyales del Hoyo	0,41
Sta. M ^a del Tiétar ...	1,55	S.Esteban del Valle..	0,34
Sotillo de la Adrada..	1,25	Sta.Cruz del Valle...	0,67
El Tiemblo	0,95	Serranillos	0,05
Casillas	0,53	Villarejo del Valle..	0,49

Fuente: Elaboración propia.

En el I/T.R. destacando por sus mayores valores por orden de mayor a menor, Santa María del Tiétar, La Adrada, Navahondilla y Sotillo de la Adrada, todos rebasan la unidad y pertenecen al sector inferior. En el otro sector ninguna alcanza la unidad, y el valor mayor lo posee Pedro Bernardo, con 0,75.

Los resultados obtenidos, con el cálculo del I.T.R. coinciden con los anteriores comentarios; los municipios que mayor volumen de R.S. posee son los de mayor I.T.R. y los que poseen un porcentaje más alto de R.S. sobre el total de viviendas familiares.

III.- FACTORES DE LA LOCALIZACION DE LA RESIDENCIA SECUNDARIA.

III.1.- El Paisaje.

El paisaje , tanto el natural como el creado por la mano del hombre ha sido motivo importante en el nacimiento de núcleos turístico-residenciales.

Como dice Valenzuela Rubio en su obra ya citada, la concentración de factores paisajístico-atractivos se encuentra en el sector serrano de la provincia de Madrid, pero exceptuando este, la capital, encuentra en el Valle del Tiétar y en las estribaciones de la Sierra de Gredos, el mejor marco de expansión en cuanto a calidad paisajística.

De aspectos paisajísticos en concreto que más se relacionan con la génesis de la R.S. es posible que las masas forestales sean protagonistas principales, seguidas muy de cerca por las masas de agua.

Pero por la situación concreta que tiene la zona que estudiamos, es el primero de los factores mencionados, al que se le puede atribuir el mayor atractivo combinado con el carácter de sierra que también posee.

Las primeras promociones de las que tenemos noticias, surgen en Arenas de San Pedro y Piedralaves. En Arenas de San Pedro, su enclave (al que ya hemos aludido en este trabajo, es fundamental y, aunque su núcleo urbano, no rebasa los 800 m. de altitud, son la Sierra de Gredos como marco natural y las masas de bosques de pinos que la rodean, los atractivos que han condicionado la instalación en dicho lugar de un tradicional hábitat turístico-residencial, mucho antes que factores de accesibilidad hayan convertido lugares con menos atractivos paisajísticos, en zonas dedicadas a la función mencionada.

Piedralaves, aunque no con un marco natural tan espectacular como Arenas de San Pedro, también posee un hermoso enclave. Se combina el agua de sus gargantas (agua como elemento embellecedor del paisaje y no como aprovechamiento deportivo, ya que apenas si se practica la pesca), la muralla de Gredos a su espalda y las masas forestales de pinos, alcornoques y encinas.

Destacan por su paisaje, los pueblos que componen el barranco de las Cinco Villas, tanto por sus masas forestales como por su enclave respecto a Gredos.

Ahora bien, exceptuando el caso concreto de Arenas de San Pedro y Piedralaves, en la actualidad, los municipios en los que se observa un mayor crecimiento de R.S., no están en relación directa con aquellos que poseen mayores valores naturales, sino que el factor

accesibilidad, hace que el hombre urbano, piense a la hora de usar la R.S., más en facilidades para llegar a ella que en lugares pintorescos, sin desdeñar, por supuesto lo segundo.

El otro factor al que hemos hecho referencia, el agua, nos muestra en el caso que aquí se estudia la atracción fuerte que ejerce sobre el habitat turístico-residencial. Se observa con facilidad, cómo el pantano de San Juan en la provincia de Madrid, acapara un porcentaje alto en la instalación de R.S., con respecto al total provincial y continuación de dicha tendencia, es la profusión de R.S. que ha surgido en torno al río Alberche y el pantano del Burguillo en los términos municipales de El Barraco, El Tiemblo y Cebreros. En este último municipio es el río Alberche, combinado con las masas de pinos donde se encuentra la urbanización más lujosa de cuantas hay en la zona: Las Calas de Guisando. El agua y las posibilidades deportivas de ésta, (no sólo la pesca, sino la vela o el sky acuático) han configurado un núcleo turístico-residencial de alto standard.

En el Valle del Tiétar, hay una estrecha relación entre las diferentes gargantas que corren por la mayoría de los municipios y la localización en sus márgenes de R. S. (Ver album de mapas). Esos son los casos de las gargantas de Nuño Cojo en Piedralaves, Garganta de Pajarero en Casillas, Garganta Elisa.

III.2.- El Clima.

El clima es uno de los factores que más pesan en el desencadenamiento de la R.S. y un ejemplo muy claro de ello lo tenemos en la vocación de la población madrileña por los espacios serranos para pasar la temporada estival, vocación desarrollada desde hace ya más de 50 años.

Las vacaciones estivales y la búsqueda de espacios con temperaturas suaves en el verano han sido de las causas primeras de muchos asentamientos turístico-residenciales. Como ya hemos dicho en otras ocasiones a lo largo de este trabajo, los lugares de la zona con más tradición veraniega han sido Arenas de San Pedro y Piedralaves. En Arenas, su particular enclave en la confluencia de cuatro pequeños valles y al abrigo del Macizo Central de Gredos, le proporcionan unas condiciones climáticas excelentes. En otros núcleos, como por ejemplo, El Barraco, tenemos noticia según información del propio ayuntamiento del desarrollo ya antes de la guerra de un turismo sanatorial.

Según el estudio del clima realizado en la parte primera de este trabajo, ya quedaba demostrado que la zona posee unas características climáticas adecuadas para el desarrollo de R.S., aunque nunca el factor clima por sí sólo será el generador de la R.S.

Abundamos de nuevo en tres hechos como hicimos ya en la parte primera para correlacionar el clima y la localización de la R.S.

1.- Un prolongado verano.

Según los datos suministrados por Lacasta, en el Valle del Tiétar (28) la duración del verano climatológico es muy superior a la estación astronómica alargándose hasta bien entrado el mes de octubre (ver tabla XI de la parte primera, capítulo I). La temperatura media de esta estación es de 17°C y la duración aproximada en días de 160 en la zona de Candeleda y 130 en Sotillo de la Adrada. En la primera zona el 43% de los días del año registran un tiempo veraniego con temperaturas moderadas.

Un tiempo veraniego prolongado hasta bien entrado octubre favorece la permanencia de veraneantes que alargan sus alquileres para disfrutar los fines de semana del lugar de sus vacaciones estivales. Este hecho es el que da paso a la conversión en R.S. de la que se usó como R.S. de vacaciones exclusivamente, aunque esta conversión indudablemente esté íntimamente relacionada con el valor de situación de la zona respecto al lugar de residencia habitual y se da cuando la residencia de vacaciones queda a una distancia determinada de dicho lugar.

2.- Un área de máximo confort climático (29).

(28) Lacasta, Obra citada.

(29) Taylor delimita las zonas de máximo confort climático en función de temperaturas y precipitaciones, estableciendo este máximo con temperaturas comprendidas entre los 5°C y los 20°C y precipitaciones de 35 a 152 mm. Fuera de estos límites o el frío es excesivo o la humedad demasiado alta.

La zona de Candeleda y de La Adrada poseen 7 meses a lo largo del año que quedan dentro del máximo confort climático. Según el climograma de Taylor se observa, que en los meses estivales, fundamentalmente Julio y Agosto, no se consigue el máximo confort climático, ya que registran muy pocas precipitaciones y la temperatura media está en torno a los 25º C.

Candeleda es la estación que posee mayor número de meses con máximo confort climático, prácticamente toda la primavera y el otoño además de tener dos meses estivales que rondan este máximo.

La estación de Arenas de San Pedro se caracteriza por tener seis meses muy húmedos debido a la abundancia de precipitaciones.

Podemos sacar la conclusión de que el sector inferior, es aún más apto por las condiciones climáticas para la localización de R.S. con una utilización de fin de semana predominante sobre la exclusiva de vacaciones veraniegas, ya que en los meses fríos de invierno, como son diciembre o febrero, la estación de La Adrada queda dentro de las áreas de máximo confort climático. La temperatura benigna y soleada de esta época permite el paseo y la estancia al aire libre durante muchas más horas de las habituales en estas fechas invernales. Sin embargo, el verano es seco por la falta de pluviosidad. El eje Sotillo de la Adrada-La Adrada y Santa María del Tiétar, enclavados

en el fondo de la Fosa del Tiétar, en verano pueden alcanzar temperaturas medias de 27°C.

En el sector superior, hay un exceso de humedad en la estación de Arenas de San Pedro o Guisando. Aunque el volumen de precipitaciones sea considerable en el invierno, es este hecho a su vez el que proporciona una vegetación y un paisaje atractivo, factor este importante, como ya hemos visto anteriormente en la localización de la R.S.

3.- La explotación deportiva de la nieve.

La explotación deportiva de la nieve en la Sierra de Gredos sería el factor que más impulso daría al desarrollo de R.S. en el sector superior de la zona, precisamente en los núcleos en torno a Arenas de San Pedro (Mombeltrán, Cuevas del Valle, El Arenal, El Hornillo...) que son los que en la actualidad poseen mayor número de R.S., en función de su valor de situación con respecto a Madrid, donde la distancia en Km. y en el tiempo es un factor decisivo.

Si se llevase a cabo algunos de los proyectos existentes (30) en cuanto a la instalación de estaciones invernales, sería un hecho determinante para la conversión de esta zona en solar de R.S., teniendo en cuenta que serían las primeras instalaciones deportivas para la práctica del sky en la Sierra de Gredos, distantes de Madrid entre 120 y 150 Km.

(30) De ello tratamos en la parte segunda de este trabajo.

III.3.- La accesibilidad.

De cuantos factores hemos analizado, nos parece el de la accesibilidad, clave en el desarrollo de la R.S. Su capacidad de estímulo es puesta de manifiesto por la importancia que la propaganda hace de él. La facilidad en la comunicación es la que explica el desarrollo de la R.S. en determinadas zonas de la provincia de Madrid, fundamentalmente en el NW.

El ferrocarril ya a finales del siglo XIX cumplió una función generadora de R.S. El que en el Valle del Tiétar, no se haya desarrollado, antes de los años sesenta, la R.S. hay que atribuirlo en parte a la falta de enlace ferroviario con Madrid. Es difícil calcular exactamente que sería la zona que estudiamos, ya no solo desde el punto de vista turístico-residencial, si se hubiese construido la línea ferroviaria de vía estrecha que había planeada para el Valle del Tiétar. En la actualidad, con la crisis del transporte por ferrocarril provocada por el auge del automóvil privado, la carretera se va a convertir en el eje conductor de la R.S.

Con la motorización masiva de la población madrileña a partir de los años sesenta, la distancia en el ámbito periurbano se medirá en términos de tiempo invertido en el desplazamiento por automóvil, lo que determinará que sean las tierras rurales las más próximas a las carreteras radiales las más cotizadas para R.S. Así observamos como la R.S. se articula en torno a los ejes principales que atraviesan tanto el Valle como la Tierra de Cebreros.

El eje de carretera mas importante de la zona lo constituye la carretera comarcal 501 Madrid-Plasencia y el tramo que arranca de San Martín de Valdeiglesias y pasa por el Tiemblo y el Barranco. Este tramo de carretera se le denomina tambien "carretera de los embalses" y es esta la que genera la R.S. desde Villaviciosa de Odón a San Martín de Valdeiglesias y Cadalso de los Vidrios, en toda la comarca del Alberche madrileño.

En complementariedad con estos ejes distinguimos los tramos de carreteras que arrancan de la comarcal 501 y enlazan con los municipios situados en la ladera del Valle. Estas carreteras que a veces no pasan de ser caminos vecinales y que desde el punto de vista paisajístico ya destacamos en otro capítulo de este trabajo sus valores e importancia, desde el punto de vista de sus condiciones de accesibilidad son poco atractivas.

La correlación entre el número de R.S. por municipio y buenos accesos por carreteras quedan patentes en el Valle y Tierra de Cebreros.

En el sector inferior, Santa María del Tietar, Sotillo de la Adrada, La Adrada y Piedralaves son los municipios por los que pasa la C.C. 501 y a su vez los que mayor número de R.S. registran, tanto en cifras absolutas como relativas.

Dentro de este sector, hay que destacar la posición de los núcleos muy próximos a la C.C. 501 pero que es necesario recorrer alguna carretera de tercer orden, como es

el caso de Navahondilla ,con un tramo muy escaso entre el nucleo de población y el eje de la carretera principal.Sin embargo,precisamente en este municipio se observa como las segregaciones para suelo residencial se han hecho fuera del casco urbano y las urbanizaciones nacen al pie de la carretera y a bastantes kilometros del centro del pueblo, este el el caso de la urbanización "Navahonda".

Casillas, el municipio colindante con Navahondilla, ha desarrollado la R.S., desde que el tramo de carretera(8 Km en total) que lo separaba de la comarcal 501, se asfaltó en 1970. Es a partir de la mejora de los accesos cuando en este municipio se desarrollan los alquileres masivos en veraneo que generaron a su vez los del fin de semana, teniendo en cuenta además que este municipio es de los mas próximos a Madrid en Km de toda la zona que estudiamos,(dista 89 Km). En este municipio, aunque ha aparecido una urbanización segregada del casco urbano y literalmente colgada de la ladera de la montaña, la mayoría de las R.S., se han instalado a un lado y a otro de la carretera de forma longitudinal.

El factor colonizador de la carretera no se observa con la misma intensidad en el sector superior. En primer lugar, porque en Km. queda ya mas distante que el sector inferior respecto a Madrid (31) y en segundo porque la

(31) En el Sector Superior la distancia en Kms. a Madrid oscila entre los 163 Kms. de Candeleda, el punto mas extremo, y los 120 Kms.,teniendo en cuenta que las carreteras de finales que comunican unos municipios con otros son bastante defectuosas, tanto por su firme como por su mala señalización.En el Sector Inferior la distancia a Madrid está entre los 80 y los 120 Kms.

situación de los núcleos de población respecto a la comarca 501 es menos accesible. Los enlaces de los pueblos del Barranco con la C-501, son en la mayoría de los casos carreteras estrechas y muy curvadas, con poca visibilidad y falta de señalización adecuada. En ellas se registra, una I.M.D. de vehículos muy inferior a la C-501, lo que demuestra como este hecho condiciona a la hora de elegir un espacio como lugar de R.S. Se da por otra parte el hecho de que precisamente todos los pueblos del Barranco (Santa Cruz del Valle, Villarejo del Valle, Cuevas del Valle) desde el punto de vista paisajístico, ofrece una calidad que no tienen por ejemplo, pueblos como Lanzahita, situado en la fosa del Tiétar y sin embargo la R.S. se desarrolla más en este último municipio que en los mencionados anteriormente. El valor de situación de municipios como Pedro Bernardo (32) que podríamos decir que es un balcón sobre el Valle, no supone peso frente al factor de la accesibilidad. Los municipios en los que la distancia a Madrid (medida en tiempo invertido en el desplazamiento) es más corta, tienden a un mayor desarrollo de la R.S., aunque el valor de estos con arreglo a sus características naturales sea mayor.

En el Sector Superior, hay municipios que reciben la influencia de otro centro urbano que no es Madrid, este centro es Talavera de la Reina que posee enlaces a tra-

(32) Pedro Bernardo no tiene línea directa con Madrid a través de coche de línea, tiene que enlazar a 7 Kms. con la línea que hace el recorrido a Talavera de la Reina y Avila.

vés de coche de línea con varios pueblos del Valle (Mombeltrán, Cuevas del Valle, Arenas de San Pedro...) y que en 50 minutos pueden alcanzar cualquiera de estos puntos. Así se explica, no solo la existencia de promotores de urbanizaciones con residencia en Talavera de la Reina, sino la adquisición por parte de talaveranos de R.S. en el Valle, un ejemplo de ellos es la urbanización "Pinar Ribera" en Mombeltrán, en su inmensa mayoría, los chalets están habitados por gente de Talavera de la Reina. Es más difícil encontrar a residentes en Avila-ciudad utilizando una R.S. en la zona, pese a que la distancia en Kms. de la mayoría de los municipios del Sector Superior con respecto a Avila es inferior a la de Madrid. La razón está en la muralla de Gredos y en el paso siempre dificultoso de los puertos y de la Paramera de Avila que funcionan como una barrera en la comunicación entre las dos vertientes de la sierra.

IV.- TIPOLOGIA DE LOS ASENTAMIENTOS TURISTICO-RESIDENCIALES.

A la hora de caracterizar mejor la residencia secundaria en el Valle del Tiéstar y Tierra de Cebreros, intentaremos una tipología de ésta a través del análisis de cinco factores diferentes (33) que son:

- 1.- La R.S. en relación con el habitat tradicional.
- 2.- La R.S., su morfología y la relación de ésta con el casco antiguo y las modernas construcciones.
- 3.- El tipo de R.S. según la gestión.
- 4.- La R.S. según la estratificación social de sus propietarios.
- 5.- La R.S. según el grado de utilización y frecuentación.

IV.1.- La R.S. en relación con el habitat tradicional.

La R.S. puede surgir en los núcleos rurales por una simple transformación funcional (viviendas pensadas y usadas como permanentes pasan a ser utilizadas por individuos urbanos

(33) La elección de dichos factores se ha hecho, siguiendo el mismo criterio que utiliza Valenzuela Rubio para caracterizar la R.S. en la provincia de Madrid.

con una finalidad exclusiva: la turístico-residencial) o bien se construyen desde su origen para el consumo de la población urbana.

Las transformaciones sufridas por el hábitat tradicional en relación con la R.S. pasan por una amplia gama de intensidades, en función fundamentalmente del número de dichas residencias sobre el total de las viviendas locales. El aspecto numérico es importante en cuanto a la alteración que puede traer consigo la instalación de R.S. Otro aspecto a considerar es la forma concreta en que aparece la R.S. Cuando predomina el alquiler de viviendas locales para uso de R.S., sobre la adquisición en propiedad de viviendas con este destino, el hábitat tradicional se ve menos afectado.

En cuanto al fenómeno que mas armoniza con el hábitat tradicional quizá sea la transformación de viviendas rurales en R.S. (34) , pero este caso apenas si se dá en la zona que estudiamos, excluyendo algunos casos en Piedralaves, Arenas de San Pedro, Casavieja (sabemos que se han acondicionado como R.S. algunos molinos). Según la consulta hecha a los ficheros de promotores de viviendas libres, en los que se especifica si la vivienda es nueva, reformada o ampliada, hay que decir que la dos últimas modelidades citadas practicamente no se dan (han podido aparecer diez casos en total de todas las fichas revisadas).

(34) Fenómeno muy desarrollado en Cataluña, y también en Francia en el que juega papel importante, no sólo las posibilidades arquitectónicas en si de las viviendas rurales de estos dos lugares que citamos (y que también los podría tener el Valle del Tiétar y la Tierra de Cebreros) sino el nivel de vida mas elevado que el de la zona que nosotros estudiamos y que trae aparejado una valoración cultural de lo que es la arquitectura popular.

Tres factores de cambio con respecto al habitat tradicional nos parece que actúan concretamente en la zona:

- 1.- La emigración.
- 2.- El cambio en las actividades tradicionales.
- 3.- La aparición de R.S.

Aunque nosotros nos centremos en las transformaciones surgidas en el habitat tradicional a través de la R.S. incluímos otros dos factores que de forma indirecta tienen que ver con la R.S.: Uno la emigración, en tanto que provoca un vaciado de viviendas. En muchas ocasiones una vivienda se convierte en R.S., ya sea para uso de urbanos o para uso del emigrado (35) pero ya no como residencia permanente sino como R.S., con una utilización de fin de semana o para pasar los periodos de vacación estival; de forma que una fuerte emigración en determinados municipios puede proporcionar la R.S.

Otro el cambio de actividades tradicionales que han configurado viviendas tendentes a imitar más los modelos urbanos que los rurales, produciéndose por esta causa una transformación importante del habitat tradicional. El aban-

(35) Según la encuesta realizada al Ayuntamiento de Sta Cruz del Valle los veraneantes que frecuentan el municipio son casi todos nacidos en él y se alojan en las propias viviendas o en las de sus familiares.

dono de una gran parte de campesinos de la tierra para dedicarse a otras actividades como puede ser la construcción, el comercio... ha hecho que se transformen las viviendas. No es difícil, encontrar entre los bloques de apartamentos que se construyen para residencias secundarias algún inquilino local, y no sólo esto, sino que cuando los habitantes de los municipios remozan sus viviendas, tienden al bloque de viviendas en vez de a la vivienda unifamiliar.

Como hemos visto, tanto la emigración como el cambio en las actividades tradicionales, puede modificar el habitat rural, pero creemos que la R.S. es uno de los fenómenos con más capacidad de cambio geográfico.

En varios puntos concretamos la incidencia de la R.S. en el habitat tradicional del Valle del Tiétar y la Tierra de Cebreros.

1) La incidencia de la R.S. se observa con más intensidad en el sector inferior que en el superior. La razón la encontramos en varios hechos.

- a) por la cuantificación numérica de la R.S. El sector inferior posee mayor número que el sector superior (36).

(36) Para el período 1.971-1977, en el sector inferior hemos contabilizado 5.636 residencias secundarias y en el superior 2.059. En cifras relativas el sector inferior posee el 65,9% del total de R.S. de la zona para dicho período.

- b) Por la forma de la tenencia de la vivienda.
En el sector inferior se da mas la residencia se cundaria en propiedad que en el sector superior(37).
- c) Por el valor de situación respecto a Madrid ya que es el sector más próximo.

2) En los municipios del sector superior, la R.S., está menos dispersa con respecto al núcleo urbano, hay escasas urbanizaciones y predomina como sistema de tenencia de R.S. el alquiler sobre la compra (38), con lo cual el hábitat tradicional se ve menos perturbado en tanto que el sistema de alquiler de una vivienda rural es la modalidad de tenencia de R.S. que mas se identifica con el medio rural.

En resumen la R.S., en relación con el hábitat tradicional, en el momento en que tiene un rápido desarrollo transforma dicho hábitat. Se experimenta un cambio de paisaje, debido a la yuxtaposición de funciones nuevas con las tradicionales. En la zona que estudiamos, el

(37) La R.S. en propiedad en la mayoría de los casos, como hemos indicado es una vivienda construída con esa finalidad principalmente y por tanto un elemento nuevo que se inserta en el hábitat tradicional y que por ser nuevo destaca y genera una fisonomía que se diferencia del medio en el que surge.

(38) Para el cálculo de R.S., en régimen de alquiler hay grandes dificultades; las fuentes que hemos utilizado han sido la encuesta directa al ayuntamiento y la Guía Municipal del Servicio Sindical de Estadística de la Provincia de Avila, cuyos resultados incluimos ya en el cuadro 1 de la parte segunda de este trabajo.

cambio de paisaje es debido a la función turístico-residencial (39).

Pero cuando hablamos de un cambio de paisaje no es generalizable a toda la zona, es en los municipios más orientales del Valle: Casillas, Navahondilla, Santa María del Tiétar, Sotillo de la Adrada y los tres que pertenecen a la Tierra de Cebreros en los que se advierten precisamente ese nuevo paisaje.

(39) En el cambio de paisaje, también habría que incluir los efectos de la emigración y la crisis de la agricultura en general.

IV.2.- La R.S., su morfología; su relación con el casco antiguo y las modernas construcciones.

No se puede decir que la zona y dentro de ésta, el Valle del Barranco, especialmente, no posean una arquitectura popular formalmente valiosa (ver parte segunda de este trabajo) sin embargo, como ya apuntábamos en páginas anteriores, son casi inexistentes las reconstrucciones de viviendas con fines turísticos residenciales. Lo más frecuente, por no decir lo exclusivo, ha sido que la función turístico-residencial haya generado construcciones específicas que se destacan mucho de las viviendas locales en su fisonomía externa.

Las construcciones destinadas a R.S., han adoptado dos formas diferentes, una, la del chalet o vivienda unifamiliar y otra la del bloque de apartamentos.

La vivienda unifamiliar.-

La R.S. de primero de siglo, que en la zona que estudiamos habría que buscarla en Arenas de San Pedro o en Piedralaves, tenía auténticas pretensiones, debido a que la R.S. de esta época era privativa de las clases acomodadas.

Más modesto resulta el típico hotelito que se construye entre los años 50 y 60. Sus dimensiones son mucho más reducidas que los chalets de principios de siglo, y por otro lado, aparecen las agrupaciones de chalets (antiguas colonias veraniegas) que resultan más económicas que el gran chalet.

Es muy complejo establecer una tipología de la R.S. unifamiliar en el momento presente. Tanto en el Valle del Tietar, como en la Tierra de Cebreros, no ha habido gran tradición de colonia veraniega hasta pasados los años 60 y por tanto, podemos hablar mas del presente que del pasado.

El hecho de que la zona sea un espacio para el ocio y recreo de las clases medias bajas, como ya venimos observando a lo largo del trabajo a través de diferentes analisis, condiciona de una forma directa el tipo de construcciones ya que estas van de acuerdo con el poder adquisitivo de dichas clases.

Un sistema de poner la vivienda unifamiliar al alcance de clases medias bajas, que nunca hubiesen tenido opción a la parcela y el chalet tradicional, ha sido la modalidad del chalet adosado que en el Valle y en la Tierra de Cebreros han tenido una gran difusión. Las mayores urbanizaciones que se han asentado han usado este sistema , Urbanización Navahonda en Navahondilla, "La Dehesa" en Higuera de las Dueñas, "El Mirador de Valdetejo" o "Los Herreros" en Piedralaves, "Residencial Piquer" en el Tiemblo.

Las ventajas que posee el chalet agrupado son varias: mejor aislamiento termico, servicios comunes como el del agua, la calefacción o la jardineria mas baratos, en resumen menor volumen de gastos.

El chalet aislado, prototipo durante mucho tiempo de

R.S. en el campo esta recibiendo una fuerte competencia no solo por el chalet adosado del que acabamos de hablar si no del bloque de apartamentos. Las dos primeras soluciones y sobre todo la primera queda reservada a las clases mas acomodadas tanto por los elevados gastos de la construcción como por su grado de mantenimiento.

Los apartamentos y conjuntos residenciales.-

Para los grupos sociales medios(que son los que han escogido el Valle y la Tierra de Cebreros como espacio turistico-residencial) atraidos por la adquisición de R.S. se han generado nuevas formas de oferta inmobiliaria individual o colectiva, pero el empuje mayor lo vienen teniendo, en los ultimos tiempos los conjuntos residenciales compuestos por bloque de viviendas colectivas enclavadas en un mismo espacio verde, dotado de instalaciones para la practica del deporte.

La construcción colectiva de bloques en altura, (según la reglamentación de la zona, solo se puede construir hasta tres alturas) esta produciendo simultaneamente una transformación aún mas radical de los viejos cascos. Es precisamente la entrada del apartamento como R.S. con lo que se amplia la clientela potencial de dicha residencia, aunque tiene mayores riesgos que la vivienda unifamiliar, en cuanto que aumenta el peligro de congestión. En cuanto a la vivienda en su interior, los bloques de apartamentos en poco se distinguen de las viviendas urbanas excluyendo detalles como por ejemplo la chimenea de leña. El tamaño mas común está entre lo 80 y los 100 m2 y su precio osci-

laba en el año 1977 entre el 1000.000 y el 1.800.000 de pesetas.

La solución del bloque de apartamentos es la mas usada en el Valle y Tierra de Cebreros (40). El eje Santa Maria del Tietar-Sotillo de la Adrada-La Adrada, poseen un alto porcentaje de R.S. en bloque de apartamentos. En La Adrada: Tietar Park, Bellas Vistas, urbanización Ana. En Sotillo de la Adrada: Residencial Los Delfines, Los Rosales, Residencial La Hera. En Santa Maria del Tietar: Residencial Rio Tietar.

Relacion del R.S. con el casco antiguo.-

Hay que hacer diferenciación entre la R.S. que surge pegada al casco antiguo y la que se construye a cierta distancia de este. Cuando la R.S. alcanza un numero considerable de construcciones(como ocurre en el sector inferior), el casco antiguo no es capaz de albergar todas las R.S. y estas surgen segregadas de el, por otro lado, los promotores de urbanizaciones buscan parajes que se acerquen lo mas posible a la idea de estar en plena naturaleza ya que este tipo de espacios es el que demanda el individuo urbano.

Son tradicionales la urbanizaciones separadas del casco urbano, cuya versión antigua fuerom las colonias de

(40) Excluyendo las urbanizaciones de bloques de apartamentos que figuran en la Delegación del Ministerio de la Vivienda de Avila, no podemos saber exactamente, lo que se ha construido como vivienda unifamiliar o como bloque de apartamentos.

veraneantes. Ejemplos de ello son municipios como El Tiemblo con la colonia "La Paloma", Cebreros con " El Mancho". La colonia "Doña Pilar Bardají", construída en 1.958 en Arenas de San Pedro, la colonia "Las Aleguillas" en Piedralaves o "Los Castaños de la Viña" en La Adrada con más de 20 años de antigüedad. En la actualidad, la mayoría de las colonias citadas. quedan mucho más cerca del casco urbano que hace unos años debido fundamentalmente a la ampliación que han sufrido muchos municipios de sus cascos. Es decir, que las parcelaciones de tierra residencial, segregadas de los núcleos antiguos no es una novedad reciente, sino una tendencia que se ha observado desde hace muchos años y acentuada últimamente. La topografía concreta de algunos municipios del Valle ha condicionado el lugar de instalación de R.S. con respecto al casco urbano. Los pueblos muy abarrancados como Mijares, Casillas, Pedro Bernardo, Guisando o la mayoría del Barranco de las Cinco Villas, no han tenido espacios accesibles para la construcción de viviendas por la abrupta topografía y de esta forma la R.S., queda pegada al casco urbano. Este hecho se constata claramente en Casillas donde predominan los bloques de apartamentos a ambos márgenes de la carretera y en línea continua con las viviendas locales. En muestreo directo con los constructores locales de Casillas expresaban las dificultades para construir y lo costoso de los desmontes, teniendo incluso agotadas las posibilidades de encontrar espacios adecuados para la construcción de viviendas.

IV.3.- La R.S. según la gestión.

El sistema de gestión que se sigue habitualmente es el de la gestión privada. La propiedad del suelo y su promoción pueden ir unidos, cuando el propietario del suelo constituye su propia promotora, como ocurre con varias de estas que trabajan en la zona. La otra posibilidad es la de que el propietario encargue a una urbanizadora la promoción de viviendas. Pero en la mayoría de los casos la urbanizadora compra los terrenos antes de cualquier actuación.

El que la zona que estudiamos no posea grandes fincas y la estructura de propiedad esté muy fragmentada, puede ser una de las razones por las que grandes promotoras no hayan desarrollado su trabajo aquí.

La mayoría de las actuaciones (como se observa en el estudio del fichero de promotores de viviendas libres) han tenido un origen local, tanto en la transformación del suelo rústico en urbano, como en la promoción de viviendas. En cuanto a las relaciones entre el promotor madrileño y el local (y el primero de mucho menos peso que el segundo, ver cuadro nº 15) se han planteado hasta la fecha a niveles muy familiares a diferencia de las grandes operaciones de especulación del suelo que se llevan a cabo en otros espacios dedicados al asentamiento de hábitat turístico-residencial como puede ser la Sierra de Guadarrama.

Todo esto demuestra que aún hoy, la promoción de viviendas secundarias en el Valle del Tiétar y Tierra de

Cebreros es un fenómeno en auge, pero incipiente, ya que no están empeñados en ello grandes capitales ni tampoco grandes intereses.

Incluimos a continuación un estudio de los promotores y promotoras de R.S., pues a través de dicho estudio podemos caracterizar una vez más como es la R.S. en el Valle del Tiétar y Tierra de Cebreros.

Los promotores (41) de la R.S.

Según las fuentes consultadas, aparecen en los ficheros de promotores de viviendas, dos grandes grupos: uno, el de los promotores locales (pertenecientes al municipio en que residen) y otro el de los promotores residentes en Madrid. Estos dos grupos son los más numerosos y su importancia varía de unos municipios a otros, según el sector al que pertenezcan. También aparecen promotores aislados de Bilbao, Zaragoza, Córdoba, Avila y en número mayor de Talavera de la Reina, aunque todos ellos de muy poco peso respecto a los dos grandes grupos mencionados.

El promotor local.

El promotor local es el que tiene mayor peso en toda la zona, fundamentalmente el que construye entre una y dos viviendas. (42).

Segun el fichero de promotores de viviendas libres, en el sector superior, son los promotores locales, tanto a nivel colectivo como particular los que llevan a cabo practicamente

(41) Denominamos "promotor" al individuo que promueve su propia vivienda o bien un grupo de ellas y usamos deliberadamente este término por ser el que figura en las fuentes consultadas.

(42) Deducimos, y en parte recogemos la opinión del Ministerio de la Vivienda, que todo individuo residente en la zona que promueve una vivienda libre, es en mas de un 90% de las veces para vender o alquilar como R. S., ya que si fuese para uso permanente no tendría objeto el construir una vivienda sin acogerse a la protección oficial. Por tanto el promotor local construye fundamentalmente R.S.

El que exista un buen número de promotores locales en cada municipio que sólo promuevan una o dos viviendas, hace pensar que su intención, sin dedicarse a la construcción, es hacer negocio con el trozo del suelo que no le produce o le produce menos que dedicado a las tareas agrícolas.

todo lo que se construye sin protección oficial en los respectivos municipios, si bien algunos núcleos de mas importancia como Arenas de San Pedro en el Sector Superior y El Tiemblo en el Inferior, a veces tienen promotores que construyen en los municipios vecinos.

Del Barranco de las Cinco Villas destacan las 16 viviendas de San Esteban del Valle, realizadas por Promotora Almanzor, S.A. de Arenas de San Pedro. De todo el Barranco, San Esteban del Valle es el que posee promotores de más envergadura, aunque todos ellos locales.

Los dos promotores más importantes que trabajan en Mombeltran no residen ni en Madrid ni en el propio municipio, pertenece uno a Talavera de la Reina (Lozano Sánchez) y otro a Avila (Izquierdo Montesinos). Hay un promotor local de cierta importancia, que ha construído 12 viviendas; aparecen otros de Bilbao y de Francia que con cierta seguridad se puede pensar que son emigrantes salidos del pueblo.

Ya fuera del Barranco, El Arenal tiene una composición en sus promotores bastante semejante a la de Mombeltran; hay un promotor de Talavera de la Reina con 4 viviendas construídas. De los promotores locales de importancia destacan dos, uno con 24 viviendas, (González Muñoz) y otro con 8 (González García). Figuran en este municipio dos promotores, al igual que en Mombeltran con residencia en Suiza, uno y en Salamanca, el otro, pero con origen en el pueblo, ya que sus apellidos son

los comunes al resto de los promotores locales (43).

En El Arenal es muy claro el dominio de los promotores locales sobre el resto; de Madrid sólo hay uno y la gran mayoría son habitantes del pueblo que construyen entre una y cuatro viviendas.

En Lanzahita el promotor que aparece con mayor número de viviendas construídas, no pasa de 18 y realizadas en diferentes años; los promotores de Madrid son muy escasos.

De Poyales del Hoyo y El Hornillo poco hay que comentar, pues el volúmen de construcciones es muy escaso y los mismo ocurre con Sta. Cruz del Valle.

En Candeleda aparece una mujer, residente en el municipio que promueve 62 viviendas en 1.977 (María Victoria Pazos Carrión) y en Guisando las promociones son muy modestas y todas ellas a cargo de los propios habitantes del municipio. Panorama parecido presenta Pedro Bernardo, en que aparece constructores de menos de 10 viviendas.

Arenas de San Pedro por ser el municipio del Sector Superior con más residencia secundaria es el único que posee promotoras locales, una Goynsa, que ha construído hasta el año 1.977, 118 viviendas y la ya citada Almanzor, S.A.

(43) De El Arenal poseemos una amplia información a través de la Memoria de Licenciatura de José Angel Troitiño. Según los resultados de este trabajo, en este municipio gran parte del dinero que hacen los emigrantes vuelve a este y se invierte fundamentalmente en la construcción de viviendas, primero en la propia y después en otras con la posibilidad de venta o alquiler de R.S.

Excluyendo a estas dos promotoras, que además según las fuentes consultadas, tampoco han construido un gran número de viviendas, predomina el promotor local (44). El peso de Madrid no es grande ni a nivel colectivo ni tampoco particular (el porcentaje de promotores madrileños respecto al total no pasa de un 3,1%). Los promotores locales no han construido ninguno más de 17 viviendas. Aparece uno de Talavera de la Reina que no coincide con el que trabaja en El Arenal y en Mombeltran, este es Vázquez Madroñal que ha promovido la urbanización Los Lagares (78 viviendas según fuentes del Ministerio de la Vivienda en diciembre de 1.977).

Aparecen promotores de Bilbao (Bilbao parece representar uno de los lugares elegidos de emigración interior, ya que sale también en los pueblos vecinos de Arenas de San Pedro) de Piedralaves, Naval Moral de la Mata y de Córdoba.

En el apéndice incluimos una lista de los promotores locales más importantes por municipios y por sectores.

La composición de promotores locales en el sector inferior varía a la del sector superior en un buen número de municipios; en los de mayor volumen de construcciones (El Tiemblo, Sotillo de la Adrada, La Adrada, Santa María del Tiéstar, Piedralaves) el número de promotores es

(44) A veces es difícil calibrar hasta que punto el domicilio del promotor es exacto, pues aparece en ocasiones, según diferentes promociones como residiendo en Madrid o como viviendo en el municipio. Es posible que el residente en Madrid, con domicilio en un pueblo (casa de alquiler o de familiar) pueda utilizar esta dirección a la hora de tramitar los papeles en el Ministerio de la Vivienda.

402

CUADRO 13

PROMOTORES LOCALES (SECTOR SUPERIOR)

MUNICIPIOS	Nombre del promotor	N° viviendas(*)	Años(†)
S. INFERIOR			
La Adrada	Eugenio García Gabriel	134	1.968,69,74,75
	Francisco Martínez Barderas	103	1.974,75 y 76
	Santos Uña	36	1.971,73 y 77
	Nalda Blanco	33	1.976
	Santos Manuel Uña	28	1.969,71 y 74
	Inmobiliara Margón, S.A.	26	1.977
	Fernández Saquar	26	1.971
	Saquar	23	1.969-70
	Josefa Suárez	23	1.971-77
	Sotelo Montero	19	1.971,72 y 74
	Julian Gabriel Madridano	12	1.976
	Opazo Sánchez	11	1.975 y 76
	Sánchez Aparicio	11	1.977
	El Barraco	Hermanos Jiménez Sánchez	41
Sánchez Zazo		17	1.974
Sánchez González		12	1.975
Navas Zazo		10	1.973 y 74
Somoza Toribio		9	1.966
Arroyo Domínguez		6	1.969
Jesús González Alcalde		6	1.968
Sánchez Lujan		6	1.974
Sánchez Varas		6	1.973
Casavieja		Antonio Vélez Noya	49
	Jiménez Martínez	27	1.973, 75 y 77
	Hermanos Martín Sánchez	27	1.976
	Paulino Rodríguez González	24	1.975 y 77
	Hermanos Muñoz Fuentes	23	1.972, 75 y 76
	Ruiz Fuentes	19	1.971 y 72
	Martín Jiménez	13	1.973,74,75 y 76.
	Blanco Alvaro	10	1.971
	José Luis Fuentes Pulido	19	1.972 y 73
	Juarez Jiménez	9	1.976
	Hermanos Muñoz Arribas	8	1.976 y 77
	Pino Cuadrado	7	1.974 y 75
	Sánchez Fuentes	6	1.975, 76 y 77
	Sánchez García	6	1.975
Serrano Gutierrez	6	1.973.	

(*) Incluimos en esta relación de promotores aquellos que han construido más de 6 viviendas.

(**) El año al que se hace referencia es el de la presentación de proyecto de obra en la Delegación del Ministerio de la Vivienda de Avila. No podemos incluir por falta de datos la fecha de finalización de la vivienda.

MUNICIPIOS	Nombre del promotor	N° viviendas	Años
Casillas	Ramón Sánchez Romero	42	1.970 y 73
	Macario Peinado Guerra	26	1.970, 76 y 77
	Antonio Carrasco Luengo	12	1.976
	Cohiradas González	12	1.973 y 75
	Felipa Peinado Montero	8	1.976
Cabreros	Servando Teixeira Sánchez	116	1.966, 67, 68 y 71
	Pablo Martín y Lorenzo Criado	30	1.966
	Guillermo Orellana y Demetrio Espinosa	20	1.966 y 68
	Juan Gallego Pérez	16	1.965
	Mateos Robledo	16	1.970 y 73
	Francisca Pérez Colino	12	1.966
	Natividad Laporta de Prado	10	1.977
	Hnos. Becarzil	9	1.977
	Gavilanes	Constantino Cano Carrillo	38
Mijares	Leonor Sánchez Sánchez	30	1.976
	Luis Palomo Vara	22	1.974 y 77
	Antonio Muñoz Malero	10	1.974
	Fernández Sansegundo	6	1.977
Navahondilla	Dionisio González Granados	12	1.977
Piedralaves	Paulino Moreno Carrasco	58	1.967, 74 y 76
	Elías Segur Martín	55	1.973 y 76
	Zamorano Sánchez	46	1.972 y 73
	Vicente Madrigal Bueno	27	1.975 y 76
	Forero Carrasco	23	1.969
	Evaristo Romo Sánchez	32	1.963
	Caja General de Ahorros y Monte de Piedad	16	1.970
	Zamorano Zamorano	15	1.970, 73, 74 y 77
	Luis Vigil Jiménez	12	1.967
	Angel Matías Fernández	11	1.977
Santa María del Tietar	Román Sánchez	36	1.972 y 73
	Sánchez y Rodríguez Lorenzo	16	1.974
	Peñafiel del Porto	12	1.973
	Hnos. Sánchez Martínez	12	1.969
	Blasco Saavedra	7	1.970 y 72
Sotillo de la Adrada	Tomás Rodríguez Saugar	73	1.973, 75 y 77
	Huerta Izquierdo	33	1.976
	José Luis González Sanchidrián	31	1.972, 73 y 75
	Josefa Suárez González	25	1.977
	Antonio Suárez Álvarez	21	1.972
	Cesarea Carral de la Fuente	20	1.969 y 70
	Juan Cuerva Toledano	20	1.967
	Máximo Alfonso Álvarez	19	1.969 y 73
	Juan González Menéndez	10	1.973 y 74
	Anastasio Rodríguez Peinado	10	1.967 y 75
	Cristanto Alonso Blázquez	13	1.968 y 70

MUNICIPIOS	nombre del promotor	N°viviendas	Años
	Crisóstomo Alonso	9	1.975
	Sanchidrian de la Fuente	8	1.966 y 73
	Francisco Diaz Alvarez	8	1.974
	Angel Sanchidrian de la Fuente	7	1.974
	Luis Morcillo Carmona	6	1.977
El Tiemblo	José Morales Lamas	58	1.975 y 77
	Somoza Toribio	49	1.969 y 73
	Antonio Jiménez López	42	1.973
	Angel Gómez Becerril	32	1.971, 73 y 77
	Blasco García	30	1.969 y 77
	Pascasio Morales Lamas	30	1.973
	Orellana Rubiano	23	1.969
	Blazquez Gómez	19	1.976 y 77
	Manso	16	1.976
	Uceda Mateo	12	1.977
	Orellana Alía	8	1.976
	Santo Candil Navas	6	1.977
5. SUPERIOR			
El Arenal	González Muñoz	24	1.977
	José González García	8	1.969 y 73
	Benedicto Cano García	6	1.972
Arenas de San Pedro	Santiago González	118	1.973
	Rnos. Plaza Mayoral	47	1.973 y 77
	Manuel Sánchez López	47	1.970 y 77
	Rnos. Mesón Gómez	26	1.970 y 76
	Santiago Galán Grande	18	1.966 y 68
	Agustín Momendedeu Calvo	18	1.972
	Craspo González	17	1.971
	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Avila (*)	14	1.967 y 73
	Banco Hispano Americano	12	1.975
	Herederos de Lucía García Noya	12	1.972
	Desiderio Díaz García	12	1.970
	Marciano Pérez Mateos	12	1.971
	Plaza Trapal	10	1.974 y 75
	Correas Bonilla	8	1.976
	Hijos de Crescencio Hernández	8	1.972
	José Luis Ramos	8	1.971
	Florencio Herradura Rincón	7	1.976 y 77
	Dionisio Lozano Gil	7	1.978 y 74
	Rnos. Pérez Pérez	6	1.976
Candeleda	María Victoria Pazos Carrión	62	1.977
	Angel Jiménez Feital	39	1.967 y 77
	Severiano Delgado Gómez	15	1.970, 72 y 74
	Pedro Baquero Infantes	13	1.970 y 72
	Daniel Bartolo Blazquez	12	1.976
	Alejandro Núñez Morcuende	12	1.975 y 77

(*) Edificación para uso de las Monjas Agustinas.

405

MUNICIPIOS	Nombre del promotor	N°viviendas	Años
	González Guzman	8	1.972
	Luis Blazquez Galan	6	1.973
	Efigenio Acosta Núñez	6	1.977
	Jesús Crespo Pérez	6	1.970 y 72
	Jimenez Miquel	6	1.977
	Julian Morcuenda Carbonero	6	1.971
	Antolín Pinar Sánchez	6	1.976
Guisando	Hnos. Galan Grande	10	1.970, 71 y 77
	Hnos Blazquez	8	1.971, 74 y 75
	Valentín García Tomás	6	1.977
	González Blazquez	6	1.976
Mombeltran	Jiménez Plaza	10	1.976
Lanzahita	Jesús Fernández Delgado	10	1.973, 74 y 77
	Sierra Degano	24	1.971, 73 y 76
	Basilio Vetas Méndez	6	1.973 y 77
Pedro Bernardo	Manuel García Asensio	6	1.974
	Arcadio González González	12	1.971 y 74
	Hnos. Muñoz Calvo	8	1.971 y 73
	Jesús González González	6	1.975
	Sánchez Miranda	6	1.976
Poyales del Hoyo	Ildefonso González	8	1.973
	Vicente Martín Pérez	6	1.974
San Esteban del Valle	Juventino Gonzalez González	16	1.970
Santa Cruz del Valle	Regino López Crespo	13	1.976
Villarejo del Valle	Edesio Rodríguez Rey	10	1.974

Fuente: Fichas de promotores de viviendas libres facilitadas por la Delegación del Ministerio de la Vivienda de Avila y elaboración propia.

inferior a lo que supone en Arenas de San Pedro o Candaleda, sin embargo cada promotor construye un número más elevado de viviendas. El constructor que más viviendas posee es Eugenio García Gabriel en La Adrada que promovió 134 y Servando Terleira Sánchez con 116 en Cebreros.

En el Sector Inferior, los promotores con residencia en Madrid son más numerosos aunque el mayor volumen de construcciones se lo llevan los promotores locales. En este sector, al igual que el superior, aparece la influencia de Talavera de la Reina. Hay un constructor del que desconocemos el nombre que ha promovido 67 viviendas en La Adrada; en este mismo municipio aparece otro con una promoción de 10 viviendas y residente en Zaragoza.

En Santa María del Tietar además de los 6 promotores locales que aparecen, encontramos a un constructor de 24 viviendas residente en Casavieja y una constructora: CONIVELSA, con domicilio en Piedralaves, pero que ha promovido en Santa María del Tietar 96 viviendas.

Un promotor, en este caso mujer, Josefa Suárez González, aparece en dos municipios diferentes y con domicilio en ambos, uno en Sotillo de la Adrada, en el que construye 25 viviendas y otra en La Adrada con 23.

En Casillas, encontramos un promotor (el de mayor volumen de viviendas construidas, 42 en total) que reside en Santa María del Tietar. Es claro, según los datos que manejamos, que hay un mayor movimiento de promotores entre los pueblos vecinos en el Sector Inferior más que en

1107

CUADRO 14

PROMOTORES DE TALAVERA

MUNICIPIO	Nombre del promotor	N° viviendas	Años
Arenas de San Pedro	Vazquez Madroñal	83	1.968, 73 y 74
Candeleda	Antolín Núñez Dorado	8	1.972

PROMOTORES DE AVILA

MUNICIPIO	Nombre del promotor	N° viviendas	Años
Mombeltran	Faustino Izquierdo Monte sinos	40	1.972

Fuente: Fichas de promores de viviendas libres facilitadas por la Delegación del Ministerio de la Vivienda de Avila y elaboración propia.

el Superior, sobre todo en el eje Sotillo de la Adrada, Piedralaves, La Adrada.

Como conclusión hay que decir que todos los promotores locales que aparecen son de muy poca importancia si comparamos con las promociones que se realizan en la Sierra de Guadarrama. Las promociones en el Valle del Tietar y Tierra de Cebreros, en parte debido a ser promotores modestos, dan como resultado, residencia secundaria de poca calidad, tanto técnica como estéticamente en las construcciones, con una tendencia acusada al bloque de apartamentos mas que a la vivienda unifamiliar, fórmula esta mas cara que la primera (45).

Los promotores locales, suelen ser los propietarios de las fincas próximas al casco urbano que ven un negocio más florido y con una rentabilidad más rápida si lo comparan con la explotación agrícola. No conocemos con exactitud si los nombres de los promotores que aparecen son los que poseen más fincas en la zona, pero si pueden coincidir con los mas potentados, ya que por muy baja calidad que se le quieran dar a las viviendas, supone un desembolso de dinero importante, aunque la financiación en la mayoría de los casos venga a través de créditos y del dinero procedente de la emigración. Estas afirmaciones se pueden hacer con reservas puesto que no poseemos datos (mas que la residencia y la información municipal suministrada por los ayuntamientos, pero que no se basa en datos numéricos en un gran número de veces).

(45) En los datos de viviendas recogidos en el Ministerio de la Vivienda de Avila no se especifica si la vivienda es unifamiliar o si es bloque de apartamentos. Este dato sólo se incluye en las urbanizaciones que están registradas y legalizadas en la Delegación del Ministerio de la Vivienda de Avila.

Sin embargo son las conclusiones las que se pueden sacar a través del sondeo directo en la zona que estudiamos.

Los promotores madrileños.

El primer resultado más claro que aparece al examinar los datos de los promotores residentes en Madrid, es la diferente participación de los municipios según el sector en el que están situados. En el Sector Superior el porcentaje de promotores (Ver cuadro Nº 16) de la capital es inferior, tanto en cifras absolutas como relativas, al registrado en el Sector Inferior (no olvidar que proporcionalmente es menor el número de residencias secundarias en el Sector Superior que en el Inferior).

En el sector Superior, el municipio que ofrece mayor porcentaje de promotores madrileños es Santa Cruz del Valle (10,5 sobre el total). En este mismo sector tres municipios carecen de promotores madrileños: Cuevas del Valle, Villarejo del Valle y Serranillos; en los demás municipios se diluye mucho la actividad de éstos frente a la dominante por parte de los promotores locales.

En el Sector Inferior, la Tierra de Cebreros, fundamentalmente El Tiemblo, se lleva el mayor número de promotores madrileños tanto en números absolutos como relativos (20,4%), Cebreros también posee de las cifras más eleva-

4/10

CUADRO 15
PROMOTORES MADRILEÑOS EN EL VALLE DEL TIETAR Y
TIERRA DE CEBREROS 1.965-77 (%)

Municipios	Promotores	%
S. INFERIOR		
La Adrada	71	7
El Barraco	23	9,4
Casa Vieja	26	6
Casillas	6	4,8
Cabreros	43	16,2
Fresnedille	2	5,2
Gavilanes	16	13,9
Higuera de las Dueñas	7	10,2
Mijares	8	4,5
Navahondilla	10	10,8
Piedralaves	57	12,9
Santa María del Tietar	20	6,6
Sotillo de la Adrada	59	4,4
El Tiemblo	147	20,4
S. SUPERIOR		
El Arenal	1	1,4
Arenas de San Pedro	24	3,1
Candeleda	11	3
Cuevas del Valle	-	-
Guisando	5	7,3
El Hornillo	1	2
Lansahita	4	2,7
Mombeltran	3	2,9
Pedro Bernardo	3	1,5
Poyales del Hoyo	3	8,5
San Estaban del Valle	2	5,2
Santa Cruz del Valle	4	10,5
Serranillos	-	-
Villarejo del Valle	-	-

Fuente: Fichas de promotores de viviendas libres suministradas por la Delegación de la Vivienda de Avila y elaboración propia.

das (16%).

La promoción de viviendas no pasa en ningún promotor de 67; este es el caso de Fernández del Pino en Santa María del Tiétar y además repartidas en varios años, entre 1.968 y 1.970.

Abunda más el promotor particular, residente en Madrid, que se convierte en propio promotor, que el que se dedica a esto como negocio. En La Adrada hay 7 constructores de estas características dentro de los 71 que residen en Madrid, de donde se deduce que el peso de la construcción, además de los promotores locales lo llevan los promotores particulares residentes en Madrid que se gestionan su propia vivienda.

De los promotores importantes que aparecen, sólo hay uno que trabaje en dos municipios diferentes, es Adrian Masete Mínguez, con residencia en San Sebastian de los Reyes y que construye en Casavieja y en La Adrada. En algunas ocasiones, los Ayuntamientos actúan como promotores, aunque más de parcelaciones que de construcciones.

Volviendo al caso de Sta. María del Tietar hay que decir que la baja proporción de promotores madrileños que ofrece a pesar del número elevado de R.S. que hay en este municipio es debido a que la mayoría de la R.S. están dentro de urbanizaciones y han sido promovidas colectivamente por una inmobiliaria. Algo parecido ocurre, aunque en menor proporción en Sotillo de la Adrada que en La Adrada.

412

CUADRO 16

PROMOTORES DE MADRID

MUNICIPIOS	Nombre y dirección social del promotor	Nº viviendas	Años
La Adrada	Masete, S. Sebastián de los Reyes	28	1.975
	Schez. Vasco, Ocaña 106	24	1.976
	Juan Valdés, Princesa, 35	14	1.975 y 76
	Puyo Fdez. Modesto Lafuente	12	1.969 y 70
	c/ Ferrocarril, 8	8	1.971
	c/ Modesto Lafuente	8	1.975 y 77
Casavieja	c/ Cavanillas, 35	6	1.977
	Martínez Sánchez, Isla de Arosa	24	1.974
	Adrian Masete Mínguez. San Sebastian de los Reyes	15	1.973
Cebreros	Castillo López, Fernando Poo	6	1.974
	Moreno García, Giralda, 13	16	1.976
	María Pérez Colino, Estudios	12	1.977
Higuera de las Dueñas	Manuel Villegas, Castellana, 100	12	1.973
	Martín de la Cruz	10	1.971 y 75
	Manuel García Mulero	22	1.966, 67 y 70
Piedralaves	Maestre Rnos. Avda. Comandante Franco	20	1.974 y 75
	Alvarez Rebollo, C/ Caero	18	1.966
	Jesús Miguel de Bormaechea, Avda. José Antonio	18	1.968
	Claudio Mejías González. Barco, 18	7	1.967, 68 y 69
	Arenas Rodríguez, c/ Achos	5	1.966 y 72
Sta. María del Tietar	Fernández del Pino, Cava Baja, 36	67	1.968 y 70
	Armando Rodríguez Armando. c/ Hermanio Puertas	12	1.976
	García Mulero. Costa Rica, 36	6	1.972 y 77
Sotillo de la Adrada	José María García Molina. C/ Alondra	60	1.976
	Antonio López Asensio. Paseo de Extremadura	28	1.973, 76 y 77
	c/ Narvaez, 29	6	1.976.
El Tiemblo	Antonio Castro Uríos.	53	1.969
	Caja Continental de Crédito. O'Donnell, 49	46	1.974
	Dolores Piquer, Galileo, 69	24	1.966 y 70
Candeleda	c/ Cristobal Bordiu, 21	16	1.971
	Macario Sánchez Sánchez. Capital	9	1.975
	Haya, 15	4	1.970
	c/ Nuestra Sra. del Villar	4	1.970

Fuente: Fichas de promotores de viviendas libres facilitadas por la Delegación del Ministerio de la Vivienda en Avila y elaboración propia.

Las promotoras más importantes de la zona

Son 26 en total las promotoras que trabajan en el Valle del Tiétar y la Tierra de Cebreros de las cuales 7 son de origen local y 19 madrileñas.

La promoción de viviendas a través de promotora es muy escasa, como se observa en el cuadro 17 . La que mas viviendas ha construido es PROAL, S.A. en Higuera de las Dueñas, 263 en total, pero la mayoría de ellas, tanto las locales como las que tienen domicilio en Madrid no pasan de las 100 viviendas construídas e incluso algunas figuran con una única vivienda, como es el caso de la constructora Almansa (46) en Casillas, Inmobiliaria General Ibérica, en Piedralaves o Tamico, S.A. también en este mismo municipio. Hay que considerar por tanto que son promotoras modestas y de escaso capital.

En cuanto a los lugares en los que desarrollan su actividad, se concentra bastante en cuatro municipios, dos de ellos el Tiemblo y La Adrada que conjuntamente y por partes iguales acaparan el 46% de las promotoras. Por debajo de esta cifra está Piedralaves con un 15% y Santa María del Tietar con un 11%

(46) Puede ocurrir que no siempre cuando promueven viviendas citen el domicilio social de la empresa y se camuflen por un nombre particular o bien que el grueso de construcciones no lo realicen en la zona que aquí se estudia.

CUADRO 17

PROMOTORAS

NOMBRE	Domicilio Social	Municipio en el que construye	Viviendas promovidas
ACUAMARSA	Madrid, s. Fco. de Sales, 3	Piedralaves	32
CONSTRUCTORA ALMANSA, S.A.	Casillas	Casillas	1
ALMANZOR, S.A.	Arenas de San Pedro	San Esteban del Valle	16
CONSTRUCTORA ANDRES GALLEGO	Mijares	Mijares	54
CONSTRUCTORA CURBE	Madrid, Antonio López, 117	Tiemblo	36
CONIBELSA	Piedralaves	Santa María del Tietar	96
GEINSA (Gral. de Estudios de Inversión)	Madrid, Villanueva, 16	El Tiemblo	40
GETESA	Madrid, Raimundo Fdez. Villaverde, 45	Navahondilla	28
GOINSA	Madrid, Dr. Esquerdo 160	El Tiemblo	4
GOYNSA	Arenas de San Pedro	Arenas de San Pedro	118
ESTINSA	Madrid, San Juan Urbista, 63	La Adrada	36
JOIGA, S.A. CONSTRUCCIONES	Madrid, Diego de León, 24	Santa María del Tietar	20
INMOBILIARIA GENERAL IBERICA, S.A.	Madrid, Covarrubias, 20	Piedralaves	1
MAGOSA	Madrid, Antonio López, 43	Piedralaves	34
MARCON, S.A.	La Adrada	La Adrada	26
MAYNSA	Madrid, Costa Rica, 36	Sta. María del Tietar y Sotillo de la Adrada.	40
PROAL, S.A.	Madrid, Carretera de Burgos	Higuera de las Dueñas	263
RABEN, S.A.	Madrid, Gral. Perón, 26	El Tiemblo	72
RIO TIETAR, S.A.	Madrid, José Antonio, 16	La Adrada	97
PLAYAS DE AVILA, S.A.	Madrid, Gral. Mola, 69	El Tiemblo	57

4/4

NOMBRE	Domicilio Social	Municipio en el que construye	Viviendas promovidas
EMPRESA ESTOCHER, S.A.	Madrid, Juan Hurtado de Mendoza, 5	La Alfrada	79
TAMICO, S.A.	Madrid, Avda. del Generalísimo, 71	Piedralaves	1
TECNUSA	Madrid, Princesa, 35	La Alfrada	12
TIETAR EDIFICACIONES, S.A.	Madrid, Dr. Esquerdo, 18	Piedralaves	20
TIETAR KEISSA	Madrid, Martínez de la Riva, 15	La Alfrada	24
URBANIZACIONES V.S.A.	El Tiemblo	El Tiemblo	12

Fuente: Fichero de Promotoras facilitado por la Delegación del Ministerio de la Vivienda de Avila y elaboración propia.

4/5

Hay una correlación entre municipios en los que tiene un mayor desarrollo las R.S. (como es el caso de los cuatro que acabamos de enumerar) y el interés que pone una promotora en construir en un lugar determinado. Es clara la atracción de éstas por los municipios en los que las R.S. están en auge.

Como conclusión tenemos que en la mayor o menor participación de promotores madrileños del Valle del Tiétar y la Tierra de Cebreros, influye de forma decisiva la situación con respecto a Madrid. La zona más próxima, sector inferior, es la que alcanza mayor número de promotores y al mismo tiempo con el mayor volúmen de viviendas por promotor.

Por otro lado, la proporción de promotores urbanos, frente a lo locales, tanto a nivel individual como si contemplamos a los promotores de más de 4 viviendas, es mucho más pequeña. El municipio que mayor proporción alcanza es el Tiemblo y no llega al 20%.

Estas conclusiones tipifican lo que es la R.S. en el espacio que estudiamos:

- 1.- Es una R.S. promovida fundamentalmente por los residentes de los propios núcleos donde esta se desarrolla.
- 2.- La poca envergadura económica de los promotores locales, da como resultado, una R.S. de poca calidad, tanto técnica como estéticamente, con una tendencia acusada al bloque de apartamento más que a la vivienda unifamiliar.
- 3.- La participación de Madrid a nivel económico y sobre todo como negocio es bastante escasa.
- 4.- Son los habitantes de la zona los que comercian y organizan su propio suelo.

IV.4.- La R.S. según la estratificación social de sus propietarios (47).

Habría que pensar que el promotor de su propia vivienda, o de varias, corresponde en general a las nuevas clases medias de profesionales, comerciantes, o industriales, mezclados con funcionarios o financieros. Sin embargo en la zona que se estudia, dado que no hay urbanizaciones de lujo y son más bien modestas, el promotor de la vivienda, corresponde en la mayoría de los casos a la clase media baja (pequeños funcionarios, empleados, comerciantes modestos). Las investigaciones efectuadas en las fichas de promotores han dado como uno de los resultados que la mayoría de los propietarios de R.S. tienen vivienda en distritos obreros como son Latina y Carabanchel, con peculiaridades que Gaviria concreta (48) : "distritos en los que hay un buen número de barrios de relativa creación, es decir, con zonas verdes, espacios y dotaciones, que deberían haber sido suficiente para mantener un nivel de tranquilidad, reposo y salud

(47) Sólo poseemos datos para hacer este análisis, de los propietarios de R.S. que son a su vez sus propios promotores.

(48) Maria Gaviria " La vida cotidiana en las urbanizaciones del hinterland de Madrid ". Arquitectura, 1.970, número 135-6

favorable para sus usuarios. Sin embargo, el escoger una nueva vivienda significa que no tiene suficiente con su vivienda primaria de barrios nuevos, lo que no sólo es contradictorio, sino absurdo, ya que han tenido que alquilar o comprar una vivienda nueva y luego construirse otra secundaria también nueva".

En cuanto a la ocupación principal de los residentes de R.S. no ha sido posible su averiguación. Para conocer este dato hubiese sido necesario realizar una encuesta entre los usuarios de R.S. y hubiese supuesto salirse fuera de los límites de este trabajo. Si se intentó consultar las fichas que las inmobiliarias poseen por cada comprador de viviendas, en las que uno de los datos que figura en la profesión del comprador, pero por parte de las inmobiliarias hay grandes reservas para hacer esta consulta por el gran número de ilegalidades en las que incurren tanto en la construcción como en la venta de R.S. Por esta razón incluimos exclusivamente los resultados obtenidos de las fichas de promotores de viviendas en los que figura el lugar de residencia y a través de ellos hacernos una idea aproximada de la estratificación social de los propietarios de R.S.

Resultado de los datos obtenidos. Comentario al mapa de los distritos municipales de Madrid.

La estadística que refleja la tabla y el mapa elaborado no incluye a los individuos que adquieren una R.S. a través de una urbanizadora, es decir, que los datos que poseemos en cuanto a la procedencia del distrito municipal en el que residen los propietarios de R.S., son limitados. Pese a esto, si podemos conocer el origen de los propietarios de R.S. que a la vez son los propios gestores de su vivienda. Por otra parte, según hemos comprobado al estudiar los diferentes promotores de viviendas del Valle del Tiétar y de la Tierra de Cebros, predomina el que se gestionan su propia vivienda frente al que la adquiere a través de una urbanizadora, por tanto creemos que los datos que aquí se exponen pueden acercarnos con bastante exactitud al hecho real. El muestreo ha sido realizado a lo largo de más de diez años (1.966 - 1.977) consultando ficha por ficha la residencia del promotor de la vivienda.

El análisis de la procedencia del distrito municipal de cada promotor se ha realizado a escala municipal por sectores y globalmente para toda la zona.

PROMOTORES MADRILEÑOS SEGUN SU PROCEDENCIA POR DISTRITO MUNICIPAL

MUNICIPIOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	Móviles y Alcorcón
S. INFERIOR																			
La Adrada	2	4	4	2	2	3	8	-	6	11	3	8	3	3	2	4	1	2	3
El Barraco	-	2	1	5	1	1	1	1	3	2	2	-	2	-	2	1	-	-	-
Casvieja	-	1	-	2	2	2	1	1	-	2	3	5	-	2	2	2	-	-	-
Casillas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	2	-	1	1	-	-	-	-
Cebreros	2	1	-	12	8	4	5	1	2	1	2	1	3	-	-	-	-	-	-
Fresnedilla	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gavilanes	3	-	1	1	1	-	2	-	1	2	1	1	1	-	1	1	1	-	1
Riquera de las Dueñas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Mijares	1	-	-	-	-	-	2	-	1	2	2	1	-	-	-	1	1	-	1
Navahondilla	-	-	-	-	-	1	2	-	1	2	2	1	-	-	-	1	1	-	1
Piedralaves	5	3	1	6	3	2	5	-	1	4	6	4	1	7	-	3	2	1	1
Santa María del Tietar	2	1	1	5	1	1	1	-	1	4	2	-	-	-	-	-	-	-	-
Socillo de la Adrada	4	-	-	3	3	5	2	1	1	9	14	4	-	6	-	3	2	2	-
El Tiemblo	4	6	6	9	7	8	7	4	9	15	17	18	8	9	4	6	3	7	-
Total	24	16	13	48	28	27	34	9	24	57	53	44	18	31	12	23	11	15	7
S. SUPERIOR																			
El Arrenal	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Arenas de San Pedro	4	1	-	4	1	3	3	2	-	2	-	-	-	1	-	-	-	3	-
Candeleda	1	1	-	1	1	1	1	-	-	1	-	1	-	2	-	1	-	-	-
Cuevas del Valle	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Guisando	-	-	-	-	-	-	2	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El Hornillo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Lanzahita	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mombeltran	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	1
Pedro Bernardo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-
Foyales del Hoyo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	2	-	1	-	-	-
San Estaban del Valle	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-
Santa Cruz del Valle	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Serranillos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Villatejo del Valle	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	5	2	-	5	5	5	9	4	1	6	2	2	-	6	-	4	1	3	1
Total	29	18	13	53	33	32	43	13	24	63	55	46	18	37	12	27	14	18	8

Fuente: Fichas de promotores de viviendas libres suministradas por la Delegación de la Vivienda de Avila y elaboración propia

1/21

CUADRO 19

PROMOTORES MADRILEÑOS SEGUN SU PROCEDENCIA POR DISTRITO MUNICIPAL (POR SECTORES Y *)

DISTRITOS (*)

SECTORES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	Móstoles y Alcorcón
S. INFERIOR	4,8	3,6	2,6	9,6	5,6	5,4	6,8	1,8	4,8	11,5	10,7	8,8	3,6	6,2	2,4	4,6	2,2	3,0	1,4
S. SUPERIOR	8,1	3,2	-	8,1	8,1	8,1	14,7	6,5	1,6	9,8	3,2	3,2	-	9,8	-	6,5	1,6	4,9	1,6
Total	5,2	3,5	2,3	9,5	5,9	5,7	7,7	2,3	4,4	11,3	9,8	8,2	3,2	6,6	2,1	4,8	3,1	3,2	0,1

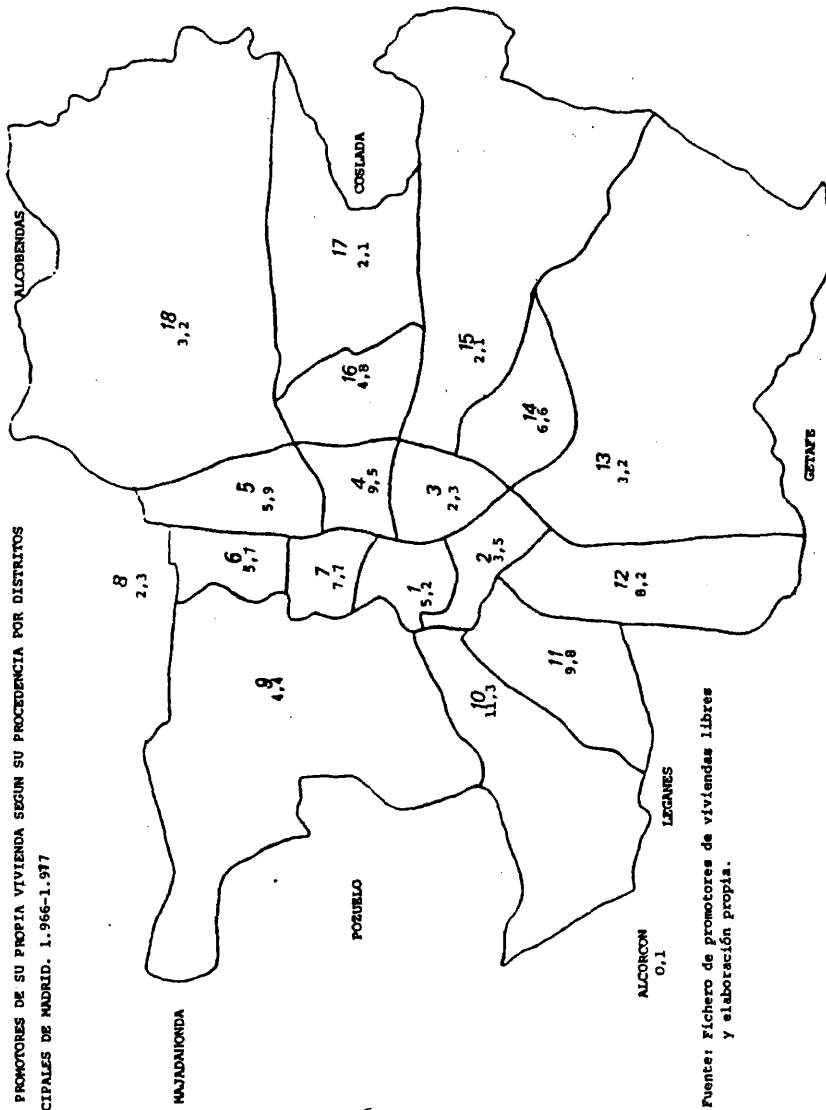
Fuente: Fichas de promotores de viviendas libres facilitadas por la Delegación del Ministerio de la Vivienda de Avila. 1.966-1.977, y elaboración propia.

(*)

1	Centro	10	Latina
2	Arganzuela	11	Carabanchel
3	Retiro	12	Villevarde
4	Salamanca	13	Mediodía
5	Chamartín	14	Vallecas
6	Tetuán	15	Moratalaz
7	Chamberí	16	Ciudad Lineal
8	Fuencarral	17	San Blas
9	Moncloa	18	Hortaleza

MAPA VI

4 DE PROMOTORES DE SU PROPIA VIVIENDA SEGUN SU PROCEDENCIA POR DISTRITOS MUNICIPALES DE MADRID. 1.966-1.977



Fuente: Fichero de promotores de viviendas libres y elaboración propia.

Comenzaremos por lo mas general para llegar a lo particular. Si contemplamos la zona globalmente, tenemos que el distrito de Latina es el más numeroso (11%) y le siguen con un 10% dos distritos: el de Salamanca y el de Carabanchel. Los de menor incidencia son los municipios de Móstoles y Alcorcón que no suponen más que el 1%.

Exceptuando la participación de Carabanchel, Latina y Salamanca, los demás distritos son bastantes uniformes en sus cifras. Se pueden diferenciar tres grupos: el que ofrece mayores porcentajes (al que ya se ha aludido), el que oscila entre un 6 y un 8%: Chamartín, Tetuan, Vallecas y Villaverde, y por último los que participan por debajo del 5% que son: Centro, Arganzuela, Retiro, Fuencarral, Moncloa, Mediodía, Moratalaz, Ciudad Lineal, San Blas y Hortaleza.

La procedencia se reparte por tanto entre estos tres grupos, el más numeroso es el que sólo representa dentro del total entre un 5 y un 2%.

No se ha decantado exclusivamente un distrito habitado por clases medias altas, como puede ser el de Salamanca, en tanto que la R.S. es un lujo de estas clases (no olvidar que la R.S. en propiedad supone medios para su adquisición y mantenimiento, grado de movilidad, recursos económicos para los desplazamientos, en resumen un nivel de renta elevado).

La aparición de dos distritos como Latina y Carabanchel hacen pensar en la importancia que tiene el factor

locacional, ya que ambos son los más cercanos a la carretera comarcal 501 Madrid-Plasencia que es la que atraviesa de forma longitudinal toda la comarca del Valle del Tiétar.

A modo de hipótesis, ya que es de muy difícil comprobación, se puede hablar de distritos (Carabanchel y Latina) en los que residen emigrantes de la zona y que hacen un retorno al lugar de origen a través de la construcción de una vivienda para uso periódico con fines de ocio y esparcimiento. Es de muy difícil confirmación tal hipótesis pero la apuntamos como posibilidad.

Es decir, que tres factores parecen los responsables de la distribución por distritos municipales de los promotores de viviendas en la zona: el locacional (distritos Latina y Carabanchel) el que la R.S. sea un lujo de clases medias altas (Salamanca) y la posibilidad de que un buen número de promotores particulares residentes en Madrid sean emigrados de la zona y de ahí la procedencia de barrios como Vallecas y Villaverde con un 8 y un 7%.

Con un 8% aparece también la participación de los promotores residentes en Chamberí, distrito de clase media.

En cuanto a la distribución por sectores hay que decir que el peso de las cifras globales lo aporta el sector inferior

Latina, incluso supone un punto más que a nivel global: el 12%.

El sector superior acusa una gran pobreza de promotores residentes en Madrid (Arenas de San Pedro) es el único municipio que alcanza 24) y su mayor participación no coincide con los distritos del sector inferior, de donde se deduce que es otro el tipo de promotor. En el sector superior el distrito de Chamberí alcanza un 15%; aquí el factor locacional no es el más importante, aunque este distrito sea de los situados hacia el oeste de Madrid como ocurre con Latina y Carabanchel.

En el análisis a escala municipal, vemos como cuatro municipios nutren el distrito de Salamanca, Barraco, Cebreros, Piedralaves y Arenas de San Pedro. De estos cuatro Cebreros es el que participa con un mayor número de promotores, pertenecientes todos ellos a la urbanización Calas de Guisando, la de mayor lujo de toda la zona que estudiamos. En Piedralaves y Arenas de San Pedro, influye el prestigio y el status alcanzado por estos dos pueblos con una tradición más selectiva que el resto de los municipios de la zona.

La Adrada y el Tiemblo ayudados un poco por Sotillo de la Adrada, son los que deciden el primer lugar para el distrito de Latina. En el Tiemblo, puede influir la corta distancia, (de los pueblos más próximos a Madrid y por tanto a los distritos que son cabecera de la carretera Alcorcón-Plasencia), en La Adrada y Sotillo de la Adrada, también esta fácil comunicación puede ser factor a tener en cuenta.

Es importe, hacer la salvedad, de que de los promotores residente en Madrid, un 5% del total contabilizado ha promovido viviendas para la venta y no para su uso personal. La procedencia por distritos municipales de estos promotores (49) coincide totalmente con los promotores particulares y son los distritos de Latina y Carabanchel.

La conclusión final a la que llegamos y que coincide con la obtenida en el análisis de los demás factores escogidos para caracterizar la R.S. es la siguiente: los distritos (La Latina y Carabanchel) que registran mayor porcentaje de promotores, están compuestos por barrios obreros o de clase media baja a los que corresponde, lógicamente, la promoción de viviendas modestas.

(49) Es difícil saber a que distrito municipal pertenecen dichos promotores ya que pueden poner su domicilio particular en los trámites que ha de seguir el Ministerio de la Vivienda o bien un domicilio social si es que pertenece a una constructora.

IV.5.- La R.S. según el grado de utilización y frecuentación

Para medir de alguna manera la utilización y frecuentación de la R.S. por parte de sus usuarios, hay que recurrir a métodos indirectos de investigación, que nos darán tan sólo aproximaciones a lo que puede ser el fenómeno realmente. No existe en la actualidad ningún tipo de información directa que nos suministre estos datos.

El consumo de determinados artículos alimenticios podría haber sido una fuente válida de aproximación, concretamente el consumo de carne de ternera, ya que es prácticamente de consumo exclusivo de madrileños. Sin embargo, la cantidad de dificultades puestas por los Ayuntamientos, mataderos o establecimientos expendedores del producto nos han hecho desistir de este intento.

En dos hechos concretos nos hemos fijado para medir de alguna manera la frecuentación de R.S. Uno en el consumo de gas butano y otro en la intensidad del tráfico que registran los principales tramos de carretera que recorren la zona.

El gas butano por su bajo precio y movilidad ha desplazado de los hogares, no sólo a los combustibles tradicionales sino que incluso compite con la electricidad. Butano exige al usuario la firma de un contrato, que ha de repetirse en cuantos domicilios distintos deseen gozar de dicho producto, por tanto el propietario de R.S. no puede utilizar el mismo contrato de su vivienda habitual; este dato nos es muy importante en tanto que el número de contratos nuevos que se hacen

al año, reflejan el incremento o disminución en la adquisición de residencias secundarias, aunque no de frecuentación en este caso.

Butano, S.A. tiene estructuradas las áreas de abastecimiento en comarcas y los datos estadísticos que realiza están globalizados según esta distribución. En nuestro caso las comarcas que afectan a la zona estudiada son las recogidas en el cuadro nº 20

Los datos de suministros de gas a los que hacemos referencia se ajustan al tamaño de 12,5 Kg. que es el más utilizado en los hogares. La Delegación Centro a la que pertenecen El Barraco, Sotillo de la Adrada y Cebreros dispone de documentación pormenorizada a nivel de comarca del consumo total por meses y de la evolución de los contratos. Nos ha sido imposible conseguir las cifras para las comarcas de Candeleda y Arenas de San Pedro por no pertenecer estas a la Delegación Centro, lo que nos impide comparar los datos del sector inferior que son los que poseemos con los del sector superior.

La evolución anual de nuevos contratos, así como de las ventas pormenorizadas mes a mes de bombonas de gas butano de uso doméstico es un instrumento alternativo para suplir la carencia de otros datos directos sobre el ritmo de ocupación de viviendas e indirectamente de construcción.

Cuadro n° 20

Divisiones comarcales para el servicio de Gas Butano

Comarcas

El Barraco	Barraco y Navaluenga (*)
Sotillo	Sotillo, Piedralaves, Casavieja y La Adrada
Cebreros	Cebreros y El Tiemblo (**)

Fuente: Butano, S.A., Delegación Centro.

(*) El Barraco y Navaluenga representan el 80% de las ventas y altas de esa comarca.

(**) Cebreros y El Tiemblo participan en las cifras totales cada uno con un 33%.

El poder disponer de los datos pormenorizados, mes a mes y para un período de 6 años consecutivos, nos permite medir de alguna manera la intensidad del empleo de la Residencia secundaria. (Cuadro 21) Hay que hacer la salvedad de que no disponemos de estos datos para toda la zona, como ya hemos mencionado anteriormente.

El mayor número de contratos y de ventas, tanto si lo contemplamos globalmente para el período 1.970-75, como año a año, corresponden a la comarca de Sotillo de la Adrada (ver apéndice cuadro 22). La comarca de menor consumo corresponde a El Barraco que, no sólo no hace ningún incremento en los años comprendidos entre 1.970-75, sino que disminuye un 5% en sus altas. Sin embargo contemplamos la evolución global para las tres comarcas en el gráfi-

FIGURA II

ALTAS DE CONTRATOS DE BOMBONAS DE GAS BUTANO (Uso doméstico)

BARRACO - SOTILLO DE LA ADRADA - CEBREROS

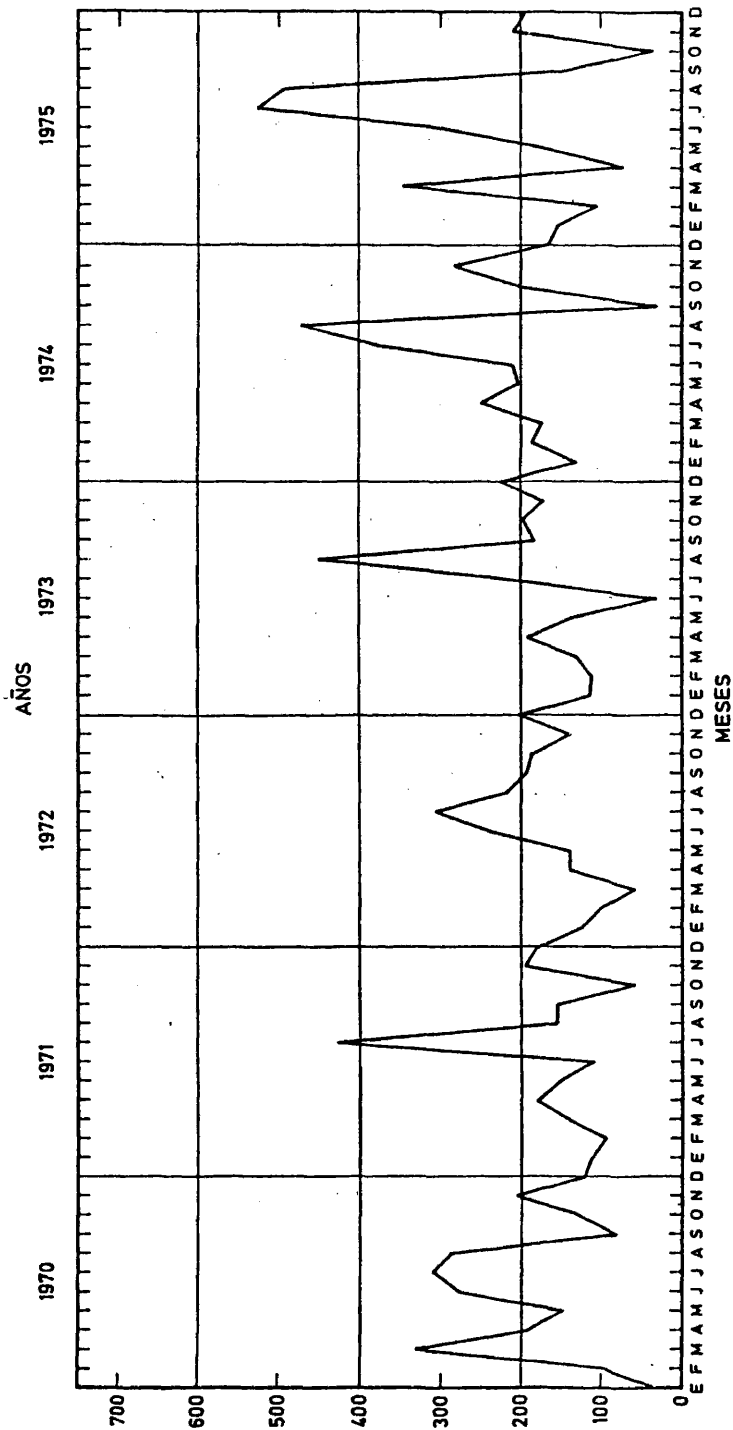
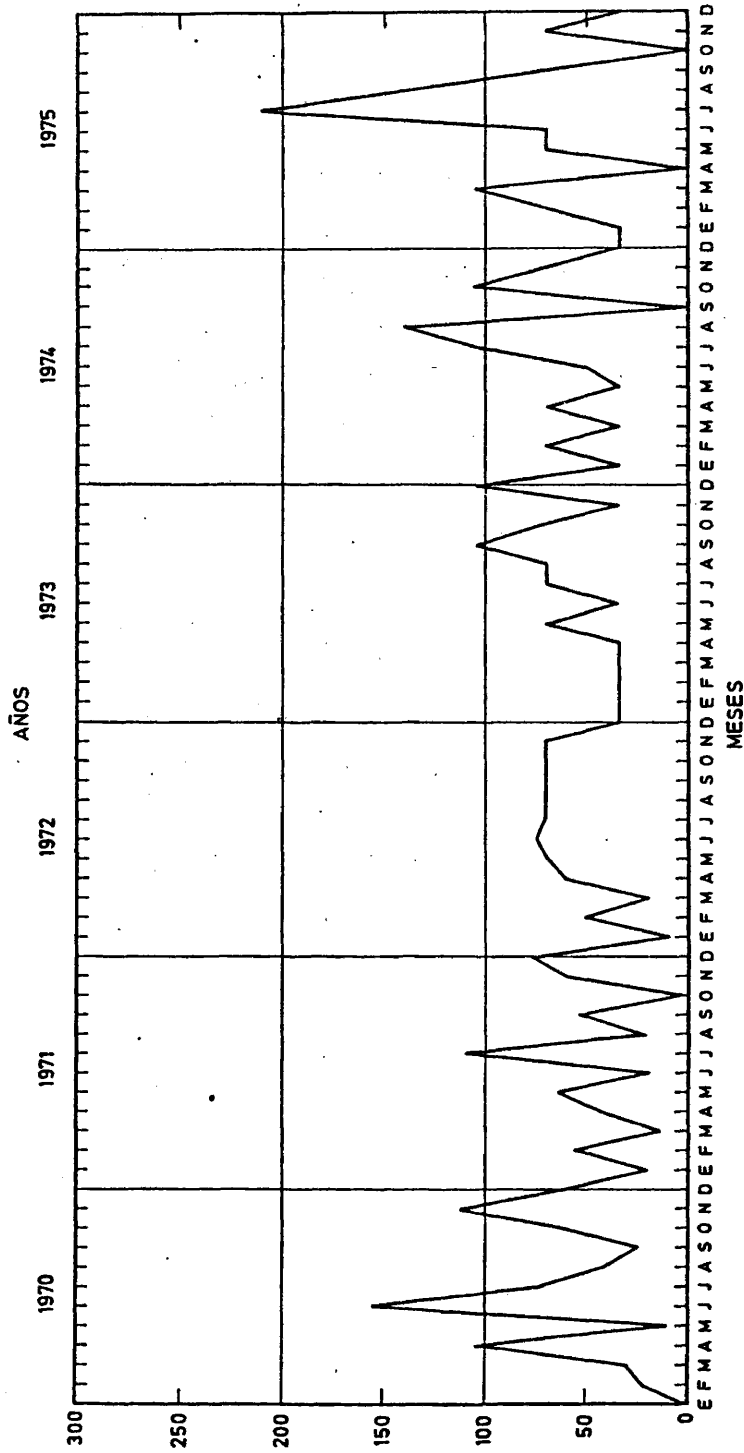


FIGURA III

ALTAS POR MESES Y AÑOS DE GAS BUTANO (Uso doméstico)

CEBREROS



132

CUADRO 21

EVOLUCION DE ALTAS Y VENTAS DE GAS BUTANO POR MESES Y AÑOS PARA EL BARRACO, SOTILLO Y CEBEROS

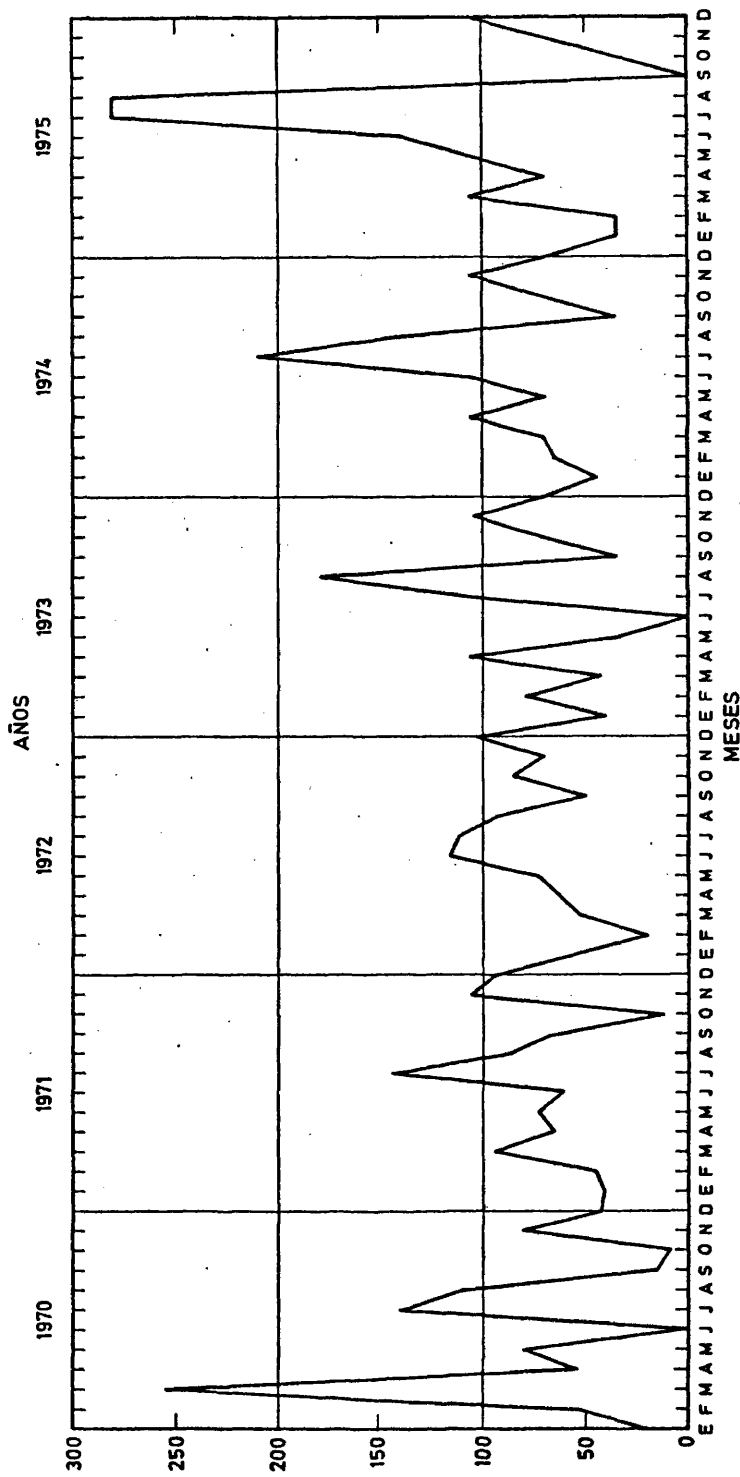
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Nov.	Diciembre
1.970	A 30 5.533	87 4.643	333 5.353	189 5.170	150 4.563	272 4.381	311 6.105	280 6.840	80 5.682	131 5.091	205 4.454	122 6.616
1.971	A 110 6.277	98 5.372	139 6.218	176 6.262	148 5.272	120 4.814	426 7.254	155 8.268	156 6.195	63 5.373	195 5.832	181 7.089
1.972	A 123 6.454	100 6.517	62 6.804	147 6.154	142 6.882	233 5.353	302 7.888	214 9.661	195 6.750	187 7.292	140 6.684	202 8.529
1.973	A 115 8.302	114 7.080	132 7.666	195 8.221	138 6.551	35 6.014	225 9.335	450 9.699	185 6.855	196 7.181	170 6.930	225 9.925
1.974	A 129 8.359	186 8.478	175 8.832	250 9.242	203 7.018	210 5.783	375 9.769	470 11.126	03 6.871	200 9.146	280 8.691	165 10.174
1.975	A 155 9.645	105 8.027	145 10.861	70 8.080	175 8.190	295 7.464	525 10.641	490 11.528	140 9.287	35 7.753	210 8.942	195 11.598

Fuente: Butano S.A. Delegación Centro y elaboración propia.

FIGURA IV

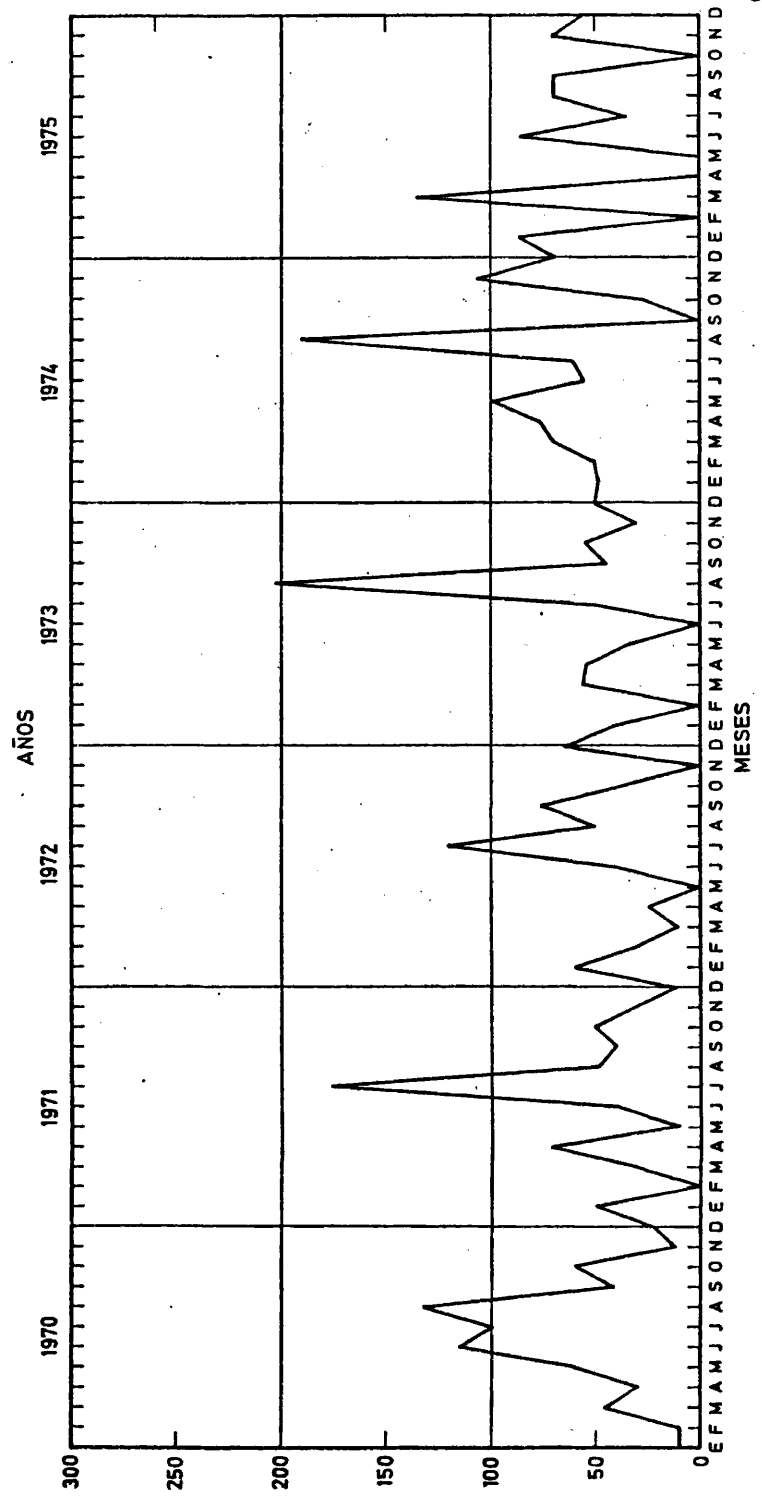
ALTAS POR MESES Y AÑO DE GAS BUTANO (Uso domestico)

SOTILLO DE LA ADRADA



434

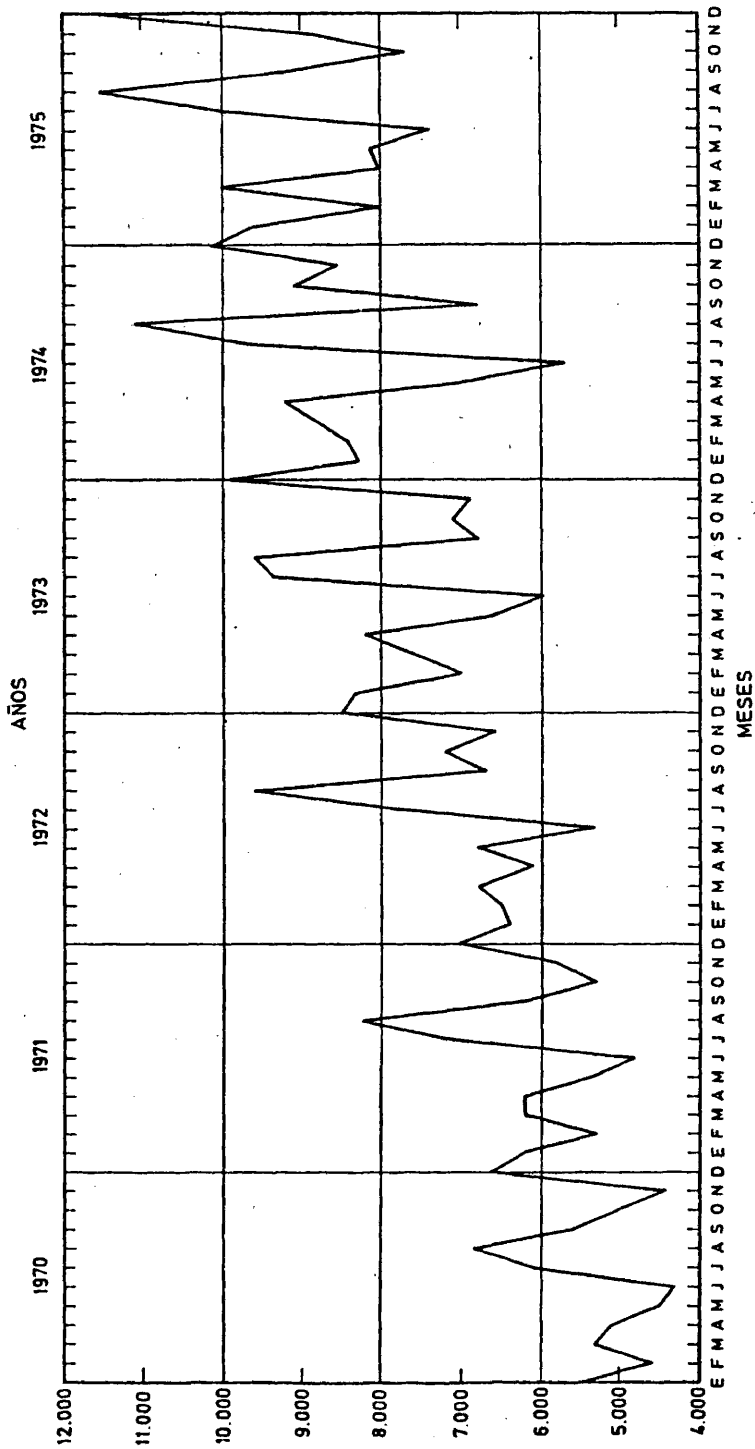
FIGURA V
ALTAS POR MESES Y AÑOS DE GAS BUTANO (Uso domestico)
BARRACO



435

FIGURA VI

VENTAS DE BOMBONAS DE GAS BUTANO (Uso domestico)
BARRACO - SOTILLO DE LA ADRADA - CEBREROS



137

CUADROS 22 y 23

ALTAS Y VENTAS DE GAS BUTANO 1.970-75
U.D. (UNIDADES DOMESTICAS) 12,5 Kg.

AÑOS	El Barraco		Sotillo		Cebreros		Total	
	altas	ventas	altas	ventas	altas	ventas	altas	ventas
1.970	636	17.140	864	24.834	390	22.477	2.190	64.451
1.971	553	18.956	880	29.746	534	25.524	1.967	74.226
1.972	510	20.978	885	34.598	670	29.407	2.065	84.983
1.973	619	23.131	861	38.579	700	32.149	2.180	93.859
1.974	847	25.737	1.091	43.215	750	34.637	2.688	103.589
1.975	605	27.735	1.260	46.971	875	37.310	2.740	112.016

Fuente: Butano, S.A. Delegación Centro y elaboración propia.

INCREMENTO EN LAS ALTAS Y VENTAS DE GAS BUTANO
1.970-75

	El Barraco	Sotillo	Cebreros
Ventas	62	89	66
Altas	- 5	46	27

Fuente: Butano, S.A. Delegación Centro y elaboración propia

co II en las que se observa un incremento del 25%. Un dato importante dentro de la evolución de las altas, suministrado por la propia Delegación Centro de Butano, S.A., es el de que el 78% de ellas corresponden a viviendas nuevas y por tanto dicho incremento indica en parte el ritmo de nuevas construcciones en la zona.

Lo que resulta realmente revelador es la frecuentación estacional de R.S. que queda perfectamente visible en los dos gráficos de alta y ventas por año y meses para el período 1.970-75 (gráficos II, III, IV, V y VI). Tanto en uno como en otro la estación de verano es la que registra mayores ventas, exceptuando el año 1.973 que le supera ligeramente el mes de diciembre.

En cuanto a las altas, tampoco hay variación estacional grande, coinciden excluyendo el año 1.970 el mayor número de altas con los meses de julio y agosto y le siguen los meses de diciembre o marzo, coincidiendo uno y otro más con las vacaciones de Navidad o Semana Santa.

La conclusión a la que podemos llegar a la vista de los gráficos elaborados es que la frecuentación de R.S. está sometida a fuertes fluctuaciones que se concentran en el período estival fundamentalmente. No hay una línea continua de utilización, más bien parece que el consumo de butano queda muy relacionado con los períodos de vacación, tanto los estivales, como los cortos de Semana Santa o Navidad.

Si los datos de que disponemos corresponden al sector inferior, que es el más próximo a Madrid, hay que pensar

que pese a no disponer de los datos del sector superior, en esta zona la tendencia observada se acentuará y la frecuentación de la residencia secundaria se concentrará básicamente en períodos de vacación más largos de lo que es un fin de semana.

Estas conclusiones nos llevan a pensar que aunque el Valle del Tiétar y la Tierra de Cebreros de aquí a unos años, si el fenómeno se intensifica, pueda entrar dentro de la problemática suburbana, hoy es aún muy prematuro afirmar esto. Si es claro, que el fenómeno de la R.S. va en aumento y en este caso el consumo de gas butano también lo corrobora, ya que tanto altas como ventas han sufrido un fuerte incremento en el período comprendido entre 1.970-75 (del año 75 al 78, en que se cierra este trabajo esta tendencia se ha agudizado).

Medición igualmente indirecta de la frecuentación de la R.S. nos proporciona las estaciones permanentes de aforos que registra la intensidad del tráfico (50). Entre Madrid y el Valle del Tiétar y Tierra de Cebreros existe unicamente una estación permanente de aforo situada en la provincia de Madrid, (Navas del Rey E-62 en el mapa del MOP) y que por su caracter permanente permite conocer la I.M.D. (intensidad media diaria) por meses.

(50) La información sobre Tráfico procede de datos suministrados directamente por la subdirección general de conservación y explotación del MOP y del mapa 1/400.000 de Avila en el que se registran los diferentes aforos.

Existen además de esta, otras cuatro estaciones más que miden la I.M.D., pero que no tienen carácter permanente. Estas cuatro estaciones de control son: la AV-8 en El Tiemblo, AV-16 en Sotillo de la Adrada, AV-5 en Arenas de San Pedro y la AV-17 en Candeleda (ver mapa del M.O.P. de tráfico de 1.975). Los datos recogidos en estos aforos para los años 1.970, 1.975 y 1.976 nos pueden aproximar al volumen de tráfico que desarrolla tanto el Valle del Tietar como la Tierra de Cebreros. Incluimos a continuación la IMD para los diferentes aforos.

INTENSIDAD MEDIA DIARIA POR AÑOS (Cuadro 24)

Estaciones	1.970	1.975	1.976	Incrementos 70-75	disminuc. 70-76
E-62	2689	4658	5172	73	92
AV-8	1307	1805	1734	38	32
AV-16	2102	2214	2234	5	6
AV-5	1520	1849	1804	21	18
AV-17	1777	525	523	-70	-70

Fuente: M.O.P. (Subdirección General de Conservación y Explotación).

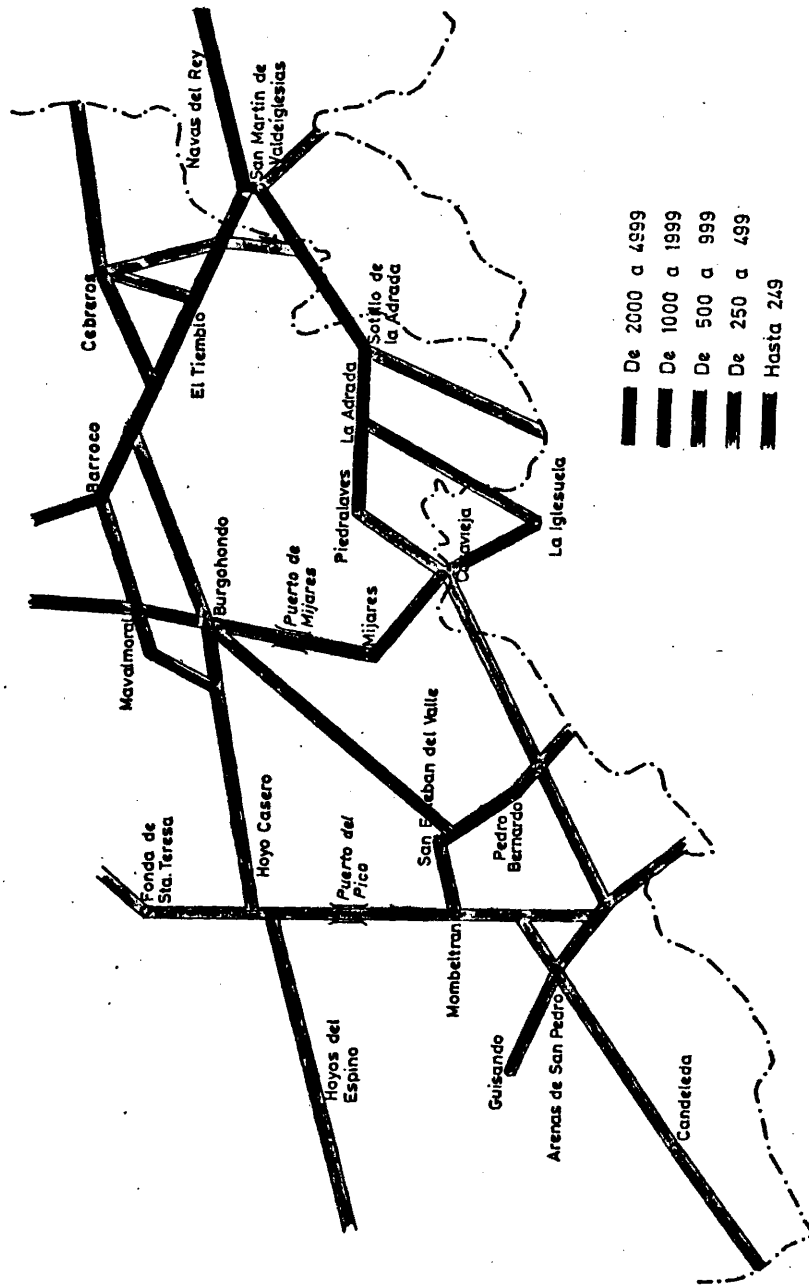
La estación de control E-62 es la que desarrolla un mayor volumen de tráfico, con gran diferencia de las demás y su crecimiento ha sido espectacular. Del año 1.970 un 92%. Como se observa en el mapa, alcanza la gama máxima. La influencia de Madrid es decisiva, la E-62 contabiliza el tráfico en el tramo más próximo a Madrid y por otro lado es la ruta obligada para llegar a los pantanos y al Valle del

Tiétar. Aquí queda clara la relación entre un mayor volúmen de residencia secundaria y un mayor volumen de tráfico.

La distancia a Madrid va inversamente proporcional al volumen de tráfico. A mayor distancia menor volumen de tráfico. La AV-17, cuya estación de control está situada en Candeleda, la zona en Kms. mas lejana a Madrid es la que obtiene menor número de vehículos diarios, con el agravante de una fuerte disminución de tráfico entre los años 1.970-76 (un 70%).

El control de Sotillo de la Agradada tiene una intensidad media diaria (IMD) de vehículos muy alta también, aunque no llega al volumen de la E-62, según el mapa elaborado por el M.O.P. (Mapa de tráfico del año 1.975, la I.M.D. mas baja en la zona que estudiamos de vehículos se da en la carretera principal de Avila a Casavieja por Mijares que en BurgoHondo bifurca con la provincial que va a Serranillos, San Estaban del Valle y Santa Cruz del Valle. Estos tramos son los que en el mapa están en amarillo, cuya IMD de vehículos no sobrepasa en 1.975 los 248. Hay una correlación entre el volumen de tráfico y la categoría de las carreteras, las carreteras de segundo orden son las que menor volumen de tráfico desarrollan pese a que conduzcan a lugares que posean mayor interés desde el punto de vista del paisaje.

INTENSIDAD MEDIA DE VEHICULOS. 1975



442

Cuadro 25

INTENSIDAD MEDIA DIARIA POR AÑOS Y POR VEHICULOS

		1.970%			1.975%		1.976%		
		Motos ligeros y pesados			Mot.	lig.y pesad.	Mot.	lig.	pesad.
E-62	7	74	19	1	87	12	1	88	11
AV-8	5	75	20	2	84	14	2	81	17
AV-16	6	85	9	5	85	10	-	-	-
AV-5	5	80	15	3	84	13	3	81	16
AV-17	18	71	11	6	84	10	-	-	-

Fuente: MOP. (Subdirección General de Conservación y Explotación).

Hay un claro predominio de vehículos ligeros que representan en la mayoría de las estaciones de control entre un 70 a un 80% del total. La estación E-62 es la que en 1976 alcanzó el porcentaje mayor de este tipo de vehículos. Las motos alcanzan el porcentaje más pequeño.

DISTRIBUCION ESTACIONAL DEL NUMERO DE VEHICULOS (Cuadro 26)

Los datos estacionales recogidos se refieren tan sólo a la estación permanente de control con la que cuenta la zona la E-62 en Navas del Rey.

DISTRIBUCION ESTACIONAL DE IMD.E-62

E-62	1.976	Junio	7.752
Enero	4.112	Julio	8.208
Febrero	4.308	Agosto	7.997
Marzo	4.903	Septiembre	5.294
Abril	5.883	Octubre	5.216
Mayo	6.480	Noviembre	4.412
		Diciembre	4.212

Fuente: MOP, Subdirección General de Conservación y Explotación.

La distribución estacional tal como se muestra en el cuadro que acabamos de incluir indica un aumento en el mes de abril respecto a los primeros meses del año. A partir de este mes la I.M.D. de vehículos irá aumentando llegando al mayor volumen en el mes de julio para descender apreciablemente a partir de octubre. Es posible que esta distribución de 1.976 no sea constante todos los años, ya que las condiciones climatológicas que en última instancia son las causantes de estos altibajos pueden variar de un año para otro. Es obvio señalar que las temporadas de prolongado buen tiempo contribuyen a un aumento en el volumen de vehículos. Queda claro la influencia del clima en la frecuentación de la R.S. y de forma indirecta en el tráfico. Cualquiera que sea la fluctuación del tiempo el mayor volumen de vehículos parece darse en primavera y verano aunque en épocas de particular buen tiempo sobre todo en primavera se puede percibir un ligero aumento de vehículos.

De estas conclusiones podemos deducir que cuando el clima provoca aumentos o disminuciones en la media de vehículos por día, los vehículos que se desplazan no lo hacen en función del trabajo o del comercio (esto queda mucho menos sujeto a fluctuaciones), sino con fines recreativos y de ocio.

Uniendo estos resultados con los obtenidos a través del consumo de gas butano, se observa como el verano (los meses de julio y agosto, en función de un mayor volumen de tráfico, refleja una mayor intensidad en la frecuentación y utilización de la R.S.

Aunque sean escasas las fuentes de que disponemos para hacer un estudio en profundidad de la frecuentación y utilización de la R.S., tanto el consumo de gas butano como el volumen de tráfico en el Valle del Tiétar y la Tierra de Cebreros son aspectos que tienen una gran importancia a la hora de tipificar la R.S..

Resumiendo podemos decir:

1) La utilización y frecuentación es diferentes según sea el sector superior o el inferior. El sector inferior refleja una utilización mas constante en tanto que la R.S. se usa predominantemente los fines de semana.

2) La utilización y frecuentación en el sector superior es para períodos de vacación mas prolongados que lo que supone un fin de semana y se concentra básicamente en los meses de verano.

UTILIZACIÓN DE LAS RESIDENCIAS SECUNDARIAS

Fines de semana (Madrid)



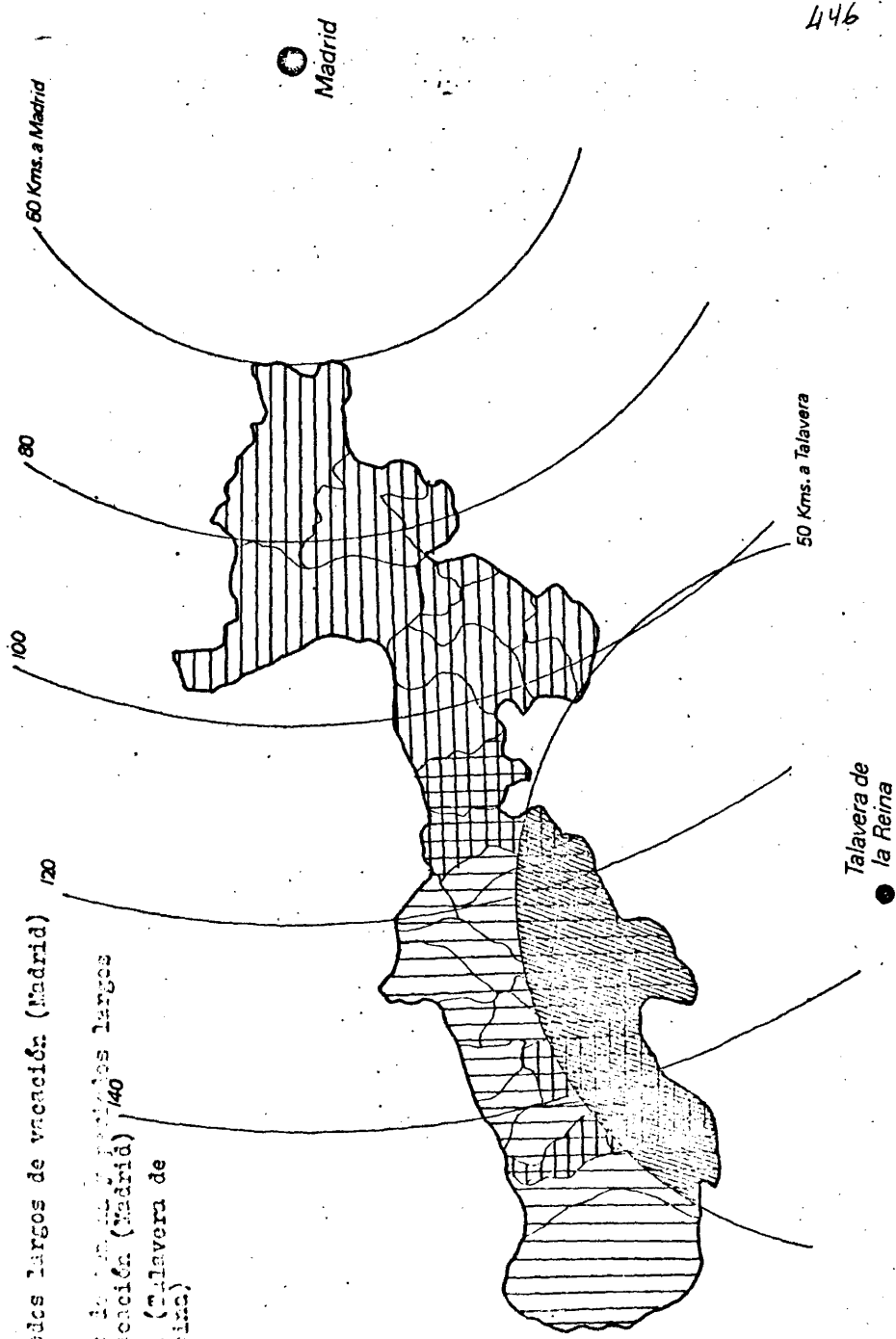
Períodos largos de vacación (Madrid) 120



Fines de semana y períodos largos de vacación (Madrid) 140



Ítem. (Talavera de la Reina)



446

CUADRO 27

URBANIZACIONES (*)

MUNICIPIOS	Urbanización	Superficie m ²	Nº parcelas	habitantes N° de h/ha.	Nº viviendas	AÑO	Promotor
S. INFERIOR La Adrada	LOS BARREROS	(**)	82	-	-	1.967	Cebreros (Anselmo Espinosa)
	MONTEVERDE	(***)	79	22,7	79	1.974	Madrid (Empresa Estoche, S.A.)
	MONTELAGRO	139.534	97	27,8	97	1.977	Madrid (Empresa Río Tistar,S.A.)
	MONBLANCO	50.000	41	41	-	1.967 y 68	Madrid (José Politti Asaso)
	EL VENERO	5.226	-	-	-	1.969	Talavera de la Reina (Blazquez Sánchez)
	LA VINA	32.000	51	6	51	1.968	La Adrada (Eugenio García Gabriel)
Casavieja	LAS LANCHUELAS	60.000	40	-	40	1.970 y 71	Casavieja (Enrique Simón Pinnlier)
	URBANIZACION SAN ISIDRO	30.000	-	-	20	1.975 y 77	Casillas(Julian Castrafón)
Cebrenos	CALAS DE GUISSANDO	583.293	244	1,67	-	1.966 y 67	Madrid (Muñoz Cabrero y Villegas Urzaiz).
	Higuera de las Dueñas	(****) 289.389	263	-	263	1.973 y 74	Madrid, Proal, S.A.
Mijares	DEHESA DE SAN SE BASTIAN	5.514	54	-	-	1.976	Casillas (Constructora Andrés Gallego)

(*) Las urbanizaciones que figuran en esta relación son las facilitadas por la Delegación del Ministerio de la Vivienda en Avila en noviembre de 1.977, con la excepción de las de Casillas y Mijares, cuyos datos han sido tomados de los Ayuntamientos respectivos

(**) La superficie urbanizada correspondiente a LOS BARREROS está comprendida dentro de la urbanización MONBLANCO.

(***) La superficie urbanizada correspondiente a MONTEVERDE está comprendida dentro de la urbanización MONTELAGRO.

(****) Van destinados 54.216 m² a zona verde y 19.596 a zona deportiva.

CUADRO 28

URBANIZACIONES (*)

MUNICIPIO	URBANIZACION	Nº VIVIENDAS	AÑOS CONSTRUCCION	REFERENCIA AL PROMOTOR
S. INFERIOR La Adrada	PARCELACION DE LA FINCA LA SOLANA	2	1.974	Toledo y Madrid
	PARCELACION CASTAÑOS DE LA VINA	2	1.968 y 72	Madrid
	RESIDENCIAL ANA	60 apartamentos	1.969, 73 y 75	Talavera de la Reina
	ARROYO LOBO	67	1.976	La Adrada (Santos Uña)
	VELLA VISTA	20 apartamentos		
	LA CABANA	34	1.976	
	LA FLOR			
	BISOS RESIDENCIALES LA HERRA	1	1.971	
	LA HAVA	6	1.976	
	NAVAPINO	72	1.975 y 76	La Adrada (Fco. Martines Barderas)
LA PICOYA 3ª fase	25	1.976		
VIRGEN DE LA HIEDRA				
Casavieja	FINCA PRADO LUENGO	9	1.973	Madrid
	LOS ROBLES	30		
	LAS TALAQUERAS	77	1.972 y 76	Casavieja (Muñoz Fuentes y Antonio Vázquez Noya).
Cabreros	LOS TEJARES	10	1.976	Casavieja (Ruiz Fuentes y Juares Jimenez).
	LOS ALMENDROS	30	1.977	Cabreros (Pablo Martin y Lorenzo Callego).
	COLOWIA EL MANCHO	30	1.966 y 77	Cabreros (Orallana, Espinosa y Gallego Pérez).
	MANCHO ZONA A	16	1.969	Cabreros (Verleira Sánchez y Aparicio Blasco).
	FINCA O PARCELACION EL CODON	64	1.967, 68, 69, 74, 75	Cabreros (Verleira Sánchez y Aparicio Blasco).
LOS PERALES	16	1.976	Madrid (Moreno Garcia)	

(*) Urbanizaciones que no figuran en la Delegación del Ministerio de la Vivienda y que han sido extraídas de los ficheros de Promotores de Viviendas Libres, de la propaganda comercial y de la información recogida en los Ayuntamientos respectivos, tanto directamente como a través de encuestas.

448

MUNICIPIO	URBANIZACION	N° VIVIENDAS	AÑOS CONSTRUCCION	REFERENCIA AL PROMOTOR
Gavilanes	COLONIA PIEDRA PARTIDA URBANIZACION LA DEHESA ESCURIALEJO	20	1.976 1.976	Cavilanes.Hnos Sánchez Pérez
Mijas	LOS ESPINAREJOS EL PRADILLO	25 20		
Navahondilla	LAS ALEGUILLAS MAJADILLAS LAS HERILLAS	6 27 12	1.974 1.975 1.977	Madrid y Navahondilla Madrid (GETESA) Navahondilla
Piedralaves	CUESTA DE LA JOSA PARCELACION MATAVASIRAS Y LA NIETA	36 44	1.974 y 76 1.966,69,72 y 77	Madrid (Aguamarsa) y Piedralaves (Paulino Moreno Carrasco). Piedralaves (Forero Carrasco Zamorano Sánchez Dominguez Dominguez Moreno Carrasco y Promotores particulares madriños Madrid(Alvarez Rebollo) y Piedralaves (Romo Sánchez) y Zamorano
	QUINTA DE LAS MATOBRERAS	54	1.966,73 y 74	
	HIRADOR DE ANGELETE O CANTOS DE LA COJA	46	1.967,70,y 75	Piedralaves (Madrigal Bueno) Sánchez Yudero Vigil Jiménez y Promotores particulares de Madrid
	LOS NAVAREJOS	50	1.968, 69 y 72	Madrid (Miguel de Hornaschea)
	HUERTAS DE PALACIO O LA ARABA	44	1.967, 72,75 y 76	Piedralaves (Ulloa Palacios y Saugar) Piedralaves (Paulino Moreno Carrasco) Zamorano Sánchez Saugar y Promotores particulares de Piedralaves Madrid (Tistar Dificaciones,S.A.) y Promotores Particulares de Piedra- laves. Madrid (Inmobiliaria Magosa)
	TENERIAS	21	1.966 y 69	
	EL TEJARILLO	8	1.967	

MUNICIPIO	URBANIZACION	N° VIVIENDAS	AÑOS CONSTRUCCION	REFERENCIA AL PROMOTOR
Sta.ª del Tietar	MIRADOR DE VALDETEJO	11	1.976	Agumarsa, Madrid
	COLONIA VIRGEN DE SONSOLES		en construcción	
	EL CERRILLO ALTO	100	1.976	Piedralaves
	VISTAHERMOSA			
	HUERTAS DE POLANCO			
	FINCA LA VINA	10	1.968	Madrid (CONIVELSA)
	FINCA EL CRUCE	16	1.968	Piedralaves (Fernández del Pino)
	LOS ROBLES	20	1.968	"
	FINCA LAS ROCAS	10	1.968	"
	EL CORGOCIL	7	1.974 y 75	Sotillo de la Adrada (José Luis González Sanchidrián)
Sotillo de la Adrada	VELLAS VISTAS DEL TIETAR			
	LOS CASARES		1.975	Ruizva
	RESIDENCIAL RIO TIETAR	46	1.977	Promotores particulares de Madrid.
	LAS LASTRAS			
	LOS CHARCONES	27	1.973	Sotillo de la Adrada (González Sanchidrián)
	BARRIO LA HERA	60	1.976	Madrid (García Molina)
	EL REAL DEL VENERO	44	1.977 y 74	Sotillo de la Adrada (Rodríguez Saugar)
	LOS ROSALES II		1.975	Madrid (López Asensio)
	LOS NOGALES	15		
	URBANIZACION PIQUER	24	1.966 y 70	Madrid (Dolores Piquer Degner)
El Tiemblo	EL JARDIN DEL ALBERCHE	55	1.973 y 77	Tiemblo (Jiménez López)
	COLONIA LA HIEDRA	10	1.976 y 77	Promotores Particulares de El Tiemblo y Madrid (Goynsa)
	COLONIA LA PALOMA			
	COLONIA VISTABELLA		1.977	Madrid (Espejo)
	RESIDENCIAL LAS NAVAS		1.976	El Tiemblo
	URBANIZACION EL CAMPING			

MUNICIPIOS	Urbanización	Superficie m ²	Nº parcelas	habitantes N° densidad h/ha.	Nº viviendas	Año	Promotor
Navabondilla	VALLE DEL TIETAR	30.590	227	1.135	105	1.976	Madrid. Cadalso de los Vidrios (Alcazar Saez y Montón Mosteiro)
Piedralaves	LOS ALCORNOCALES LOS HERREROS	7.755 370.000	24 49	96 196	123,8 49	1.969 1.968	Magosa, S.A., Madrid. Madrid (Pastor García y Portillo Llangres)
Sta. M ^a del Tietar	LAS CERCNOS LOS FRESNOS LOS ROSALES SANTA MARIA (Heras A'15)	19.376 10.200 21.582	28 17 40	175 85 200	- - 92,7	1.973 1.970 1.972	Sta. M ^a del Tietar (Sánchez Martínez) Madrid. (Juan Fernandez Pino) Madrid (Maynsa)
Sotillo de la Adrada	FUENTE DE LA SA- LUD	32.710 23.042	20 46	100 230	- 99,8	1.968 y 69 1.972-73	Madrid (Joyga) Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada
El Tiemblo	LAS LADERAS 1 ^a fase LAS LADERAS 2a fase LOS ROSALES PINAR ATALAYA 1 ^a fase PINAR ATALAYA 2 ^a fase PINAR ATALAYA 3 ^a fase LA ATALAYA 1 ^a fase LA ATALAYA (zona de reservación) LA ATALAYA 2 ^a fase	15.150 22.690 173.390 153.709 238.000 191.121 37.750	36 40 15 160 150 165 121 36	144 200 88,1 640 600 484 144	120 88,1 36,8 39,0 27,7 25,3	1.969 1.972 1.972 1.968 1.968 1.968 1.970	Madrid. URBE, S.A. Madrid (GEINSA) Madrid (Espejo) Madrid (Luís Burgos y Vinuelas) " " " " " " " " " " " " Ayuntamiento de El Tiemblo
	(*) PLAYAS DE AVILA Modificación y Ampliación	84.290 170.290 570.027	70 60	280 285 6.008	33,3 10,9 105	1.967 1.965	Ayuntamiento de El Tiemblo Madrid (Empresa Playas de Avila)

(*) 3.760 m² para locales comerciales y 18.280 para usos deportivos.

MUNICIPIOS	Urbanización	Superficie m ²	Nº parcelas	Nº habitantes	habitantes densidad h/ha.	Nº viviendas	Año	Promotor
S. SUPERIOR	EL BERROCAL LOS LAGARES EL PASO	34.251	25	125	-	25	1.969	Ayuntamiento de Arenas de S. Pedro Talavera de la Reina (Dionisio Vázquez Madroñal). Arenas de S. Pedro (Florencio Herra dura Rincón).
		157.872	12 bl.	480	-	120	1.967-68	
		19.837	85	425	214	85	1.976	
Guisando Mombeltran	EL RISCO PINAR RIBERA	40.010	34	170	-	34	1.972	Ayuntamiento de Guisando
		160.000	158	632	-	158	1.969	Talavera de la Reina. (E. Lozano Sánchez)

Fuente: Fichero de urbanizaciones facilitado por la Delegación del Ministerio de la Vivienda en Avila para el período 1.966-77

453-62

MUNICIPIO	URBANIZACION	N° VIVIENDAS	AÑOS CONSTRUCCION	REFERENCIA AL PROMOTOR
S. INFERIOR				
Arenas de San Pedro	VINA ROSITA	6	1.968	
	CARHEN BERNERJO		1.968	
	COLONIA DOÑA PILAR BARDAJI	15	1.958	
	PRADOS ABIERTOS		1.975	
	FLOR DE SAN AGUSTIN		1.975	
	URBANIZACION COLEGIO DEL CARMEN		1.975	
	CEAVIENTOS		1.977	
	VINA FATA		1.969 y 1.970	
	EL LLANAZO	5	1.965	Ayuntamiento de Candeleda
	EL USERO		1.975	
Guisando	LOS MOLINILLOS		1.975	
	FINCA DEL PALOMAR(PUERTA DE LA VILLA)	16	1.973,75,76 y 77	Promotores Locales
Nombeltran	LA ABANTERA	10	1.975 y 76	Promotor Ayuntamiento de Pedro
	LA NAVA	17	1.968 y 75	Bernardo

Fuente: Fichero de promotores de viviendas libras, información municipal y elaboración propia.

V.- LAS URBANIZACIONES. UNA FORMA DE AGRUPACION DE LA R.S.

La tendencia actual del hombre de las grandes aglomeraciones de abandonar periódicamente el hábitat urbano para trasladarse al campo, está provocando por un lado la "ruralización" temporal y periódica de la población urbana y por otro, generando un fenómeno contrapuesto, el de la "urbanización del campo", ya que importantes superficies de espacio rural se urbanizan para consumo del individuo que vive en la ciudad.

La R.S., aparece en los municipios, ya sea separada o bien próxima a sus núcleos tradicionales. La tendencia a agruparse en colonias o urbanizaciones se viene observando ya desde hace más de 20 años, sin embargo, es en la actualidad cuando esta tendencia arrecia con más fuerza y parece que la razón fundamental es la económica, ya que la R.S. agrupada puede disfrutar de muchos de los servicios que le son precisos en comunidad, lo que siempre supone un abaratamiento, y no solo por los servicios comunes, sino también a la hora de construir (siempre es más barato construir varias viviendas que una sola). Es así como el chalet aislado, que durante mucho tiempo fué el prototipo de R.S. en el campo,

queda reservado a las clases más acomodadas y aparecen las urbanizaciones que han permitido acceder al chalet y la parcela a la clase media menos pudiente.

La presión a la que se ve sometido el espacio rural próximo a una gran aglomeración, como es el caso de la zona que se estudia, hace que dicho espacio cobre alto valor por su escasez. Hay por tanto razones para agrupar las viviendas a fin de disfrutar de espacios verdes comunes que siempre son menos costosos que cuando son en solitario.

Para Gaviria (51), una urbanización " es un núcleo a las afueras de la metrópolis, a una distancia entre los 15 y 80 Kms. (52), con varias finalidades, complementarias unas veces, contradictorias otras: servir de vivienda primaria, servir de R.S., encauzar el ahorro, la inversión..., intentar una forma de vida que siendo ciudadana esté en el campo y también las de la ciudad".

El fenómeno de las urbanizaciones aparece en el país en época reciente y concretamente en los alrededores de Madrid, en torno a los años 1.955 y 1.960. El desarrollo del turismo interior incipiente de los madrileños por estos años, estuvo muy condicionado por el ferrocarril y el autocar, así surgen en la sierra de Guadarrama las primeras urbanizaciones al servicio y para

(51) Gaviria. Obra citada.

(52) Esta definición la hace Gaviria en 1.970. Teniendo en cuenta el paso de ocho años, hay que pensar, que lo mismo que el radio de las residencias permanentes se ha extendido en la actualidad hasta más de 30 Kms., hay que pensar, que el desarrollo de la R.S., también trasciende los 80 Kms. de los que habla Gaviria.

disfrute de la población madrileña.

En el Valle del Tiétar y Tierra de Cebreros, en parte debido a la falta de enlace por ferrocarril con Madrid, el desarrollo de las primeras colonias de veraneo o primeras urbanizaciones hay que situarlo entre la década de los años 1.960 y 1.970 y más a partir del año 1.965, contribuyendo a ello el uso masivo que se hace del automovil particular parejo con el aumento del nivel de vida.

A la hora de estudiar y clasificar las urbanizaciones de la zona nos hemos encontrado con grandes dificultades sobre todo en la recogida de datos, lo que dificultaba, lógicamente, la contabilización y localización exacta de éstas. Parece que este problema se plantea a todos aquellos que han querido investigar sobre este fenómeno. Tanto Valenzuela, cuando estudia las urbanizaciones de la sierra de Madrid, como Gaviria en la Costa del Sol, así como en el hinterland de Madrid expresan estas mismas dificultades. Este último llega a decir que no hay localización sobre mapa en la que se recojan todas las urbanizaciones existentes si se cuentan las legales y las clandestinas..." no hay en este momento en el país persona que sea capaz de tener sobre plano todas las urbanizaciones existentes y de poder hacer conjeturas de los resultados que ello produciría en un día lejano..." (53).

(53) Obra citada.

Las dificultades que se han planteado, han sido dos: 1) La existencia de urbanizaciones clandestinas, que en el número duplican a las registradas en los archivos del Ministerio de la Vivienda, y cuyos datos son prácticamente imposible de obtener (54) y 2) la negativa por parte de los ayuntamientos a suministrar datos sobre urbanizaciones en función de los problemas que podía acarrearles la evidencia de un gran número de urbanizaciones sin legalizar.

Mucho de lo que se ha construído en la zona, y no solo lo destinado a un uso de R.S., sino también de R. Permanente se ha hecho al margen de la normativa legal,

- (54) Uno de los casos más espectaculares, en cuanto a la clandestinidad de algunas urbanizaciones, lo ha protagonizado la urbanización NAVAPARK, ubicada en el término municipal de Navahondilla. Según información suministrada por el periódico El País de 3 de Noviembre de 1.978, informa de lo siguiente:

"La comisión de la Sierra -Organización de planeamiento urbanístico de Avila- reconoce que la urbanización Navapark se ha levantado sin licencias de obras ni plan parcial. La Delegación de Sanidad, que el agua potable de la misma no es tal, por la gran cantidad de gérmenes que lleva disueltos. El gobernador civil de Avila ordena paralizar las obras y la venta de nuevos chalets. La empresa Geteza, hace oídos sordos y sigue con sus operaciones, sin que la administración sepa, o se atreva, a adoptar una postura firme. La urbanización Navapark ubicada en Navahondilla, muy cerca del límite con Madrid, puede pasar a engrosar la lista de actuaciones urbanísticas irregulares... En la resolución de la Comisión de la Sierra por la que se deniega la aprobación a la urbanización Navapark se prohíbe también expresamente el anunciarse en la prensa y se le abre expediente sancionador. Los anuncios han seguido apareciendo, y del expediente no se ha vuelto a saber nada. Por su parte el Ayuntamiento de Navahondilla ha preferido desentenderse del asunto."

sobre todo en lo que respecta a documentación (55) y tramitación, es decir ignorando todo lo referente a urbanizaciones privadas que contiene la Ley del Suelo de 1.956.

La economía municipal ha influido en buena parte en la situación de ilegalidad de algunas urbanizaciones de la zona, ya que los Ayuntamientos, conscientes o inconscientes de la técnica planificadora, y del caos urbanístico al que conduce la construcción de viviendas sin un mínimo de planificación, no solo no han puesto reparos a las urbanizaciones, sino que en muchos casos los han alentado. Es verdad que su penuria de medios, unida muchas veces a la de sus habitantes, han sido factores estimulantes para el desarrollo de la construcción de chalets y bloques de apartamentos, viendo en ello parte de la solución de los problemas económicos planteados (creación de nuevos puestos de trabajo, mayor impulso económico...).

Para poder sacar alguna conclusión acerca de las urbanizaciones de la zona, hemos agrupado toda la información recogida para en un siguiente paso elaborarla con el fin de clasificar las urbanizaciones. La clasificación la hemos hecho de acuerdo con cuatro criterios que nos parece pueden caracterizar los diferentes tipos de urbanizaciones que se dan en la zona.

(55) En tales documentos es donde consta los metros cuadrados urbanizados, el número de parcelas, si las viviendas son unifamiliares o en bloque, estos datos por tanto, solo los poseemos para las urbanizaciones recogidas en la Delegación del Ministerio de la Vivienda de Avila.

- 1) Según su valor de situación.
- 2) Según su utilización.
- 3) Según sus características y su morfología.
- 4) Según la categoría social de sus habitantes.

Las fuentes consultadas han sido varias, pero la más importante ha sido facilitada por la Delegación del Ministerio de la Vivienda que queda recogida en dos documentos diferentes, uno el planeamiento correspondiente a cada municipio (56) en el que constan todos los planes urbanísticos que se han realizado legalmente en la zona y recoge las urbanizaciones y parcelaciones llevadas a cabo desde el año 1.965 a 1.977, incluyendo los datos de superficie urbanizada en metros cuadrados, número de parcelas, densidad de habitantes por hectárea, número de viviendas, año de construcción y nombre del promotor. (Ver apéndice cuadro 27). El otro documento, es el fichero de urbanizaciones, que no aporta ningún dato nuevo aunque sirve para contrastar y corroborar datos ya consignados.

Para completar los datos suministrados por la Delegación de la Vivienda de Avila, hemos utilizado la encuesta a los Ayuntamientos, las observaciones personales y la propaganda que las inmobiliarias llevan a ca-

(56) El planeamiento queda recogido en el capítulo dedicado al turismo y la Ordenación del territorio de la parte II de este trabajo.

bo en la prensa y en los locales que estas utilizan para la venta de viviendas. (Estos datos quedan recogidos en el cuadro 27-28). Estas tres fuentes últimas citadas, aunque de difícil fiabilidad a veces, sirven para completar las informaciones oficiales, pues como ya hemos dicho al hablar de R.S., en muchos municipios de la zona aparecen urbanizaciones piratas, cuya existencia no consta en lugar alguno.

Hay muchas dificultades para localizar y contabilizar las colonias primitivas o las agrupaciones que son anteriores al año 1.965, ya que en el Ministerio de la Vivienda no consta estadística alguna sobre ellas. Es el Ayuntamiento de cada municipio, en este caso, el único capacitado para esta contabilidad. Las encuestas realizadas que persiguen dicho dato no han sido nada satisfactorias y solo poseemos datos de algunos municipios concretos.

A través de encuesta directa a los Ayuntamientos sabemos de tres colonias o agrupaciones anteriores al año 1.960. En Arenas de San Pedro, se encuentra la colonia Doña Pilar Bardají, construida en 1.958, de la que no poseemos más datos que este. En Piedralaves, "Las Alequillas" constituye el núcleo más antiguo de viviendas con fines recreativos y en La Adrada, "Los Castaños de la Viña", donde hay viviendas con más de veinte años de antigüedad.

Realmente son pocos los ejemplos de colonias que aquí exponemos pero no solo por la imposibilidad de re-

coger datos con más precisión sino por que hasta los años 1.968-1.970, en el Valle del Tiétar fundamentalmente no habia desarrollo de la R.S.

De la relación de urbanizaciones, tanto las oficiales como las clandestinas o en vías de legalización, que hemos confeccionado, si nos fijamos en las fechas (57) un 60% de ellas han sido construídas entre los años 1.970 y 1.977 y el resto entre el año 1.967 y 1.970.

Entre los años 1.967 y 1.970 hay una gran actividad en cuanto a la construcción de urbanizaciones se refiere. En El Tiemblo por ejemplo una gran parte de las urbanizaciones que posee son de estas fechas. La primera fase de "Las Laderas", la tercera del "Pinar de la Atalaya", "Las Playas de Avila", urbanización "Piquer". En Cebreros ocurre lo mismo, la urbanización más importante, no solo de este municipio, sino de toda la zona, "Las Calas de Guisando", es de 1.967; de 1.966 es la colonia del "Mancho" y también la parcelación "El Codón".

La Tierra de Cebreros, exceptuando El Barraco, cuyas R.S. se encuentran dispersas y no existen apenas agrupaciones y ninguna urbanización, al menos legalizada y censada en el Ministerio de la Vivienda, es donde mayor concentración de urbanizaciones se da y en fecha más temprana.

(57) La fecha que consta es la de presentación de proyecto para ser legalizado por el Ministerio de la Vivienda, pero no la del final de la construcción.

La Adrada y Piedralaves también tienen un buen número de urbanizaciones creadas antes del año 1.970. En La Adrada se encuentra, de estas fechas, "Los Barreros", "Momblanco", "El Venero", "La Viña", "Los Castaños de la Viña" y "Arroyo Lobo". En Piedralaves, nueve de las doce urbanizaciones que se han localizado son de esta fecha, aunque, en la urbanización "Los Herreros", cuya fecha de creación es del año 1.968, se están construyendo chalets aún hoy y así ocurre con muchas otras urbanizaciones.

Hay municipios sin embargo en que las urbanizaciones son fenómeno muy reciente como es el caso de Higuera de las Dueñas, que solo posee una urbanización, aunque con 263 parcelas y creada en el año 1.973, aunque la construcción de chalets se ha hecho a lo largo de varios años, de 1.974 a 1.977.

En Navahondilla, también las urbanizaciones son fenómeno reciente, pese a ser de los pueblos que estudiamos, de los más próximos a Madrid. De las cuatro urbanizaciones localizadas, cada una de ellas figura con distinto año de aparición, de 1.974 a 1.977.

En el Sector Superior, Arenas de San Pedro, presenta un mayor número de urbanizaciones y colonias construidas antes del año 1.970, debido al peso de las antiguas colonias o agrupaciones como son la ya citada colonia "Doña Pilar Bardají" de 1.958, "Viña Rosita" de 1.968, Colonia "Carmen Bermejo", también de 1.969, urbanización

del "Berrocal" de 1.969, "Los Lagares", de 1.967.

En los municipios del Sector Superior apenas si aparecen urbanizaciones en relación directa con el menor número de R.S. que ya se ha comentado.

Los datos recogidos en el cuadro número 11 "Crecimiento de la R.S. por años (1.965-1.977) y por municipios", no corroboran el dinamismo de los años comprendidos entre 1.965 y 1.970 en la aparición de urbanizaciones. El crecimiento mayor de R.S., se observa, tanto en el sector superior como en el inferior en los años 1.973 y 1.976.

A nivel global de toda la zona, son más numerosas las R.S. construídas fuera de urbanizaciones que dentro de alguna de ellas. Hay municipios, donde la construcción de un gran número de R.S., se corresponde con el desarrollo de urbanizaciones, ese es el caso de El Tiemblo, en el que hemos contabilizado catorce urbanizaciones, (tanto legales como clandestinas o en vías de legalización). En La Adrada ocurre lo mismo, este es el municipio que en cifras absolutas posee mayor número de de R.S. y también mayor número de urbanizaciones, dieciocho en total (siempre según nuestra propia estadística).

A nivel de sector, se confirma también la correlación de R.S. y urbanización. Como ya se había comen-

tado, el sector superior posee menos R.S. que el sector inferior. En el caso de las urbanizaciones se acusa mucha falta de ellas y además se concentran en muy pocos municipios. El primero Arenas de San Pedro, con once urbanizaciones, alguna de ellas antigua. Guisando, Mombeltrán y Pedro Bernardo también poseen alguna pero con pocas parcelas y pocos chalets construídos, excluyendo la urbanización "Pinar Rivera" en Mombeltrán, que alcanza 158 parcelas y 160.000 metros cuadrados urbanizados.

El municipio que más espacio urbanizado posee es El Tiemblo, con 164 Has. (Según información del Ministerio de la Vivienda). El tamaño medio de las parcelas de las urbanizaciones en las que la edificación es unifamiliar y no adosado es de 500 metros cuadrados, hay casos particulares que no se ajustan a esta media como "Las Calas de Guisando", cuyas parcelas son de 2.400 metros cuadrados o "Las Playas de Avila" en su primera fase que tienen también en torno a los 2.500 metros cuadrados.

Haciendo el análisis a nivel municipal, resulta que en La Adrada, municipio con mayor número de urbanizaciones, la media por parcela es de 600 metros cuadrados. Insistimos en que no hay, según los datos del Ministerio de la Vivienda, ninguna que alcance los 1.000 metros cuadrados.

En Casavieja, sin embargo, en la parcelación "Las Lanchuelas" las parcelas, alcanzan 1.500 metros cuadrados. En Piedralaves son reducidas, no llegando a cumplir en algunos casos el límite establecido por la Ley del Suelo, es el caso de "Los Alcornocales" que la media es de 323 metros cuadrados, ésta es la causa por la que dicha urbanización es de las que mayor densidad de habitantes por Ha. registra, dentro de las construcciones unifamiliares.

En Santa María del Tiétar, exceptuando "Eras de Alla", cuyas parcelas son de 1.635 metros cuadrados, el resto "Las Cercas", "Los Fresnos"... están entre los 600 y los 700 metros cuadrados. En El Tiemblo esta media es algo más alta, dos de las urbanizaciones más importantes "El Pinar de la Atalaya" y "La Atalaya" poseen una media por parcela superior a los 1.000 metros cuadrados.

En el sector superior, de las pocas urbanizaciones existentes y de ellas, de las que poseemos más datos, la media supera también los 1.000 metros cuadrados; 1.000 metros cuadrados por parcela tiene "Pinar Rivera" en Mombeltrán. De 1.176 metros cuadrados son las parcelas de "El Risco" en Guisando y de 1.400 metros cuadrados las de "El Berrocal" en Arenas de San Pedro.

Según estos datos que comentamos, se observa en las urbanizaciones de la zona, superficies urbanizadas de-

dicadas a uso turístico-residencial, inferiores a los 20.000 ó 30.000 metros cuadrados (en el número 2 del artículo 2º de la Ley de Centros y Zonas de Interés Turístico Nacional exige, entre otros requisitos, una extensión superficial, no inferior a las 10 Has. como queda expuesto en el cuadro 27 de urbanizaciones). También se observa reducida e inadecuada superficie de las parcelas como acabamos de exponer, en algunas de las urbanizaciones existentes. La causa de estas anomalías, en parte hay que atribuirlo a la no existencia de normas subsidiarias que exigen (58) un mínimo de 800 metros cuadrados de superficie para cada parcela en un 70% del total de la urbanización y de 400 metros cuadrados en el resto.

V.1.- Tipología de las Urbanizaciones.

Según su situación.-

Las urbanizaciones se suelen ubicar en lugares privilegiados en cuanto a paisaje se refiere, pero el condicionante mayor es su enlace en Kms. y tiempo invertido en recorrido respecto a Madrid. Comprobamos como las urbanizaciones de la zona son más numerosas en los municipios más próximos y con mayor accesibilidad a la capital. Si bien el paisaje y determinados

(58) Nasarre Alastruey, Rafael: "Las Urbanizaciones particulares".
Ed. Montecorvo. Madrid 1.972.

elementos de éste juegan papel importante (masas forestales, embalses...) en la situación, se ven condicionados por el factor accesibilidad y predomina éste sobre los demás. El Tiemblo, La Adrada y Piedralaves, los tres municipios pertenecientes al sector inferior, son los que mayor número de urbanizaciones poseen. En el sector superior apenas está desarrollado este fenómeno y si bien es mucho más escaso el número de R.S. en el sector superior que en el inferior, en el caso de las urbanizaciones hay una gran desproporción entre las que aparecen en uno y otro sector. En el sector superior son muy escasas, excluyendo a Arenas de San Pedro, en cuyo caso intervienen diferentes factores que favorecen la R.S. y que no son extensibles al resto de los municipios del sector.

La situación de las urbanizaciones respecto a la topografía revela también la prioridad de los buenos accesos y la facilidad en la construcción (el factor de la accesibilidad también influye). Así, las urbanizaciones buscan la proximidad a los ejes de carreteras principales, aunque con ellos se sacrifiquen mejores perspectivas y mejor nivel de ruido de otros parajes no tan accesibles.

En los municipios que se ven cruzados por un eje de carreteras importante, como son El Tiemblo, Santa María del Tiétar, Sotillo de la Adrada, La Adrada, o Piedralaves, las urbanizaciones se han alineado a un lado y

otro de éste, y es precisamente en estos municipios donde mayor desarrollo ha tenido dicho fenómeno. Por el contrario en municipios, en donde por su situación en el Valle, su valor paisajístico es muy alto, como puede ser el caso de Casillas o Mijares, aparecen muy pocas urbanizaciones,, en este caso, "San Isidro" en el primer municipio y la "Dehesa de San Sebastián", en el segundo, pero tanto una promoción como otra realizada con escaso capital y no reuniendo buenas condiciones.

La situación de las urbanizaciones respecto a la topografía se puede agrupar en dos tipos diferentes según que éstas aparezcan en los municipios situados en el fondo de la fosa del Tiétar o en la zona de contacto entre la fosa y el horts. Si bien solo aparece un municipio, cuyo núcleo urbano rebasa los 1.000 m. de altitud, en otros, que no alcanzan esta altura, las urbanizaciones se enclavan en las zonas más altas, lejos del casco urbano, donde las perspectivas son mejores. No es difícil alcanzar los 1.000 m. de altitud, separándose del casco urbano en muchos de los municipios de la zona, pues las laderas del valle adquieren cotas elevadas en pocos metros de recorrido. Ese sería el caso de pueblos como Mijares, Gavilanes, Casillas, Pedro Bernardo, San Esteban del Valle, Cuevas del Valle. En estos municipios la sierra alcanza alturas en ocasiones hasta de 2.000 m. como es el caso concreto de Piedralaves o Gavilanes.

El cincuenta por ciento de las urbanizaciones están situadas en La Adrada, El Tiemblo y Piedralaves, y no rebasando los 800 metros de altitud ninguna de ellas. En realidad, ésto confirma, como la topografía abrupta del terreno impone muchas más condiciones al desarrollo de las urbanizaciones que los espacios abiertos y llanos. Las fuertes pendientes impiden urbanizaciones con chalets y parcelas espaciosas por la escasez de suelo apto para la construcción o que el costo para su acondicionamiento sea muy elevado.

Uno de los elementos del paisaje que más atracción ejerce en la aparición de urbanizaciones es el agua. Los ejes fluviales más importantes de la zona son el río Tietar y el río Alberche, así como los embalses del Bueguillo y del Charco del Cura.

El río Alberche, ya de tiempo, viene ejerciendo atractivo sobre el habitante turístico-residencial en su tramo madrileño, existiendo gran profusión de urbanizaciones a las orillas del Pantano de San Juan y en varios municipios de la provincia de Madrid.

En la provincia de Avila, el embalse del Burquillo, con sus 48 Kms. de costa y sus 900 Has. de superficie es el principal promotor de las urbanizaciones existentes, ubicadas casi todas ellas en el municipio de El Tiemblo, (algunas clandestinas en El Barraco también). La primera colonia que se construyó en este

municipio "La Paloma", (en 1.954) se enclavó muy próxima a las márgenes del embalse del Charco del Cura.

Al pie del Burquillo, se encuentra en la actualidad "Residencial Piquer", que dispone incluso de embarcadero y próximo a él están también "Las Playas de Avila".

En el municipio de Cebreros, una de las márgenes del río Alberche ha sido la que ha dado emplazamiento a la urbanización más importante de cuantas existen en la zona "Las Calas de Guisando", en la falda de un pequeño monte frente al cerro Guisando.

Las gargantas juegan también, junto a los embalses un papel importante en la localización de las urbanizaciones, como también los jugaron en el asentamiento de algunos núcleos de población de la zona, ya indicado en la parte primera de este trabajo.

En Piedralaves, muchas de las R.S., se han instalado a una margen y otra de la garganta Nuño Cojo que atraviesa el pueblo. En Casillas, también la mayoría de las R.S. construídas, ocupan la zona próxima a la piscina natural que se ha construído utilizando una de las múltiples gargantas que nacen en el puerto de Casillas. El paraje de El Llanazo, en Candeleda, donde se han construído chalets con destino a R.S., es un lugar muy próximo a la hermosa garganta de Santa María donde también hay encauzada otra hermosa piscina natu-

ral. Esto mismo ocurre en la urbanización "Pinar Ribera" de Mombeltrán, donde se utilizan las charcas naturales próximas, para el baño.

En San Esteban, del Valle, aunque no existen urbanizaciones, las R.S. se han instalado en su inmensa mayoría en el camino de las piscinas.

Pedro Bernardo, las dos urbanizaciones que posee, "La Eliza" y "La Abantera", están enclavadas en dos gargantas, una como su nombre indica en la garganta Eliza, en la que se ha construido la piscina municipal y otra garganta El Chorro, en la que se ha encauzado una piscina natural. Esta última urbanización de apartamentos de construcción modesta pero con un enclave magnífico, por combinar el agua, el monte y una abundante vegetación.

En La Adrada, junto a la presa La Pinara, aparecen algunas urbanizaciones, una de ellas "Bellas Vistas" con panorámica sobre la presa y otras, como "La Cabaña" muy próximas a ella. Al lado de esta presa, ICONA ha construido una piscina dentro del plan de acondicionamiento para usos recreativos del sector oriental del Valle del Tiétar. A este mismo plan pertenece el acondicionamiento en Casavieja de la pradera con zona destinada a baños denominada Fuente Helecha. En este municipio se encuentra la urbanización "Las Lanchuelas", en una extensa pradera cruzada por múltiples arroyos.

Si hemos dicho que el agua es uno de los elementos claves del asentamiento del habitat turístico-residencial, hay otro que tiene casi tanta importancia como éste, si no más en algunos casos: son las masas fores-

tales . Como ya se ha dicho en otra parte del trabajo, en la comarca del Valle del Tiétar, el terreno forestal ocupa un 54,5% del total de su superficie, este dato ya hace imaginar la importancia que las masas forestales pueden tener.

De las urbanizaciones enclavadas en medio de masas forestales podemos destacar: "Las Lastras" en Sotillo de la Adrada. Los chalets se pierden entre una vegetación de pinos y encinas, situados a media ladera, en emplazamiento de mirador, divisando toda la sierra de la Higuera, ya en la provincia de Toledo.

En El Tiemblo está la urbanización "El Pinar de la Atalaya" que como su nombre indica se encuentra en medio de un frondoso pinar, también en esta situación está la urbanización "El Venero" en Sotillo de la Adrada.

En Piedralaves, hay dos urbanizaciones cuyos enclaves son muy hermosos, "Los Alcornocales" y "El Tejarillo"; una y otra se encuentran en medio de un alcornocal de alto valor natural, aunque parte de su arbolado ha caído por culpa de las urbanizaciones.

Casillas ofrece hermosas masas forestales debido a los bosques de castaños que posee, en la actualidad se está construyendo una urbanización, enclavada al lado de una garganta junto a la piscina natural y en medio de un paraje cubierto de castaños.

En Arenas de San Pedro, la urbanización "El Berrocal"

está situada en el monte, que forma un gran pinar, con este mismo nombre. La urbanización "Las Lanchuelas", se sitúa en una pradera muy amplia y rodeada de extensos pinares.

Generalizando podemos decir que una mayoría de las urbanizaciones que hay en la zona, gozan de un emplazamiento privilegiado, ya sea por su situación junto a un río, embalse o garganta, ya sea, por su situación a media ladera, con amplias panorámicas sobre el valle, ya por la exuberante vegetación o la combinación de estos diferentes elementos que son el resultante de un paisaje.

Como ya se indicó, al hablar del medio rural, toda la zona es muy apta para la instalación de un habitat turístico residencial y más si pensamos, que después de la sierra de Guadarrama (Toda la parte noroccidental de la provincia de Madrid), el Valle del Tiétar y la Tierra de Cebreros, más genericamente la Sierra de Gredos, es sin duda quien ocupa el segundo puesto en cuanto a recursos turístico-residenciales, frente a otros espacios que distan lo mismo de Madrid (entre 80 y 160 Kms.).

Resumiendo se pueden hacer cuatro diferentes apartados: Las urbanizaciones generadas por el agua, que en este caso son las más numerosas, las generadas por las masas forestales, las generadas por una topografía con-

cretaa media ladera (ésta de gran pendiente) y que permite hermosas panorámicas sobre el valle, y por último, las instaladas a las márgenes de la carretera, en las que los aspectos paisajísticos se sacrifican al de una mayor accesibilidad. Este último grupo, ocupa un lugar importante en la zona como ya se ha visto.

Las urbanizaciones según el uso.-

Dos formas diferentes de uso aparecen en las urbanizaciones de la zona, la del fin de semana, y la de periodos más largos de vacación, que pueden ser las estivales o las más cortas de Semana Santa o Navidades.

El factor decisivo que influye para que se de un uso u otro, es la distancia a Madrid. Se ha confeccionado un mapa en el que se incluye la distancia a la Capital en Kms. y con arreglo a los Kms. la diferente utilización. (Mapa VIII).

Las urbanizaciones comprendidas entre los 80 y los 100 Kms. son las más frecuentadas, siendo su utilización, prácticamente exclusiva de fin de semana; quedan dentro de esta distancia la mayor parte de ellas y comprende los municipios que destacan por este fenómeno, como son : El Tiemblo, La Adrada, Sotillo de la Adrada y Piedralaves.

Entre los 100 y 120 Kms., podemos decir que es un espacio de transición y en el que se conjugan ambas utilidades. A medida que Madrid crece, su influencia se hace más notoria. Municipios en los que se da el doble uso, son: Casavieja, Mijares y Gavi-lanes. A partir de los 120 Kms., hasta los 160, la utilización de las urbanizaciones es para periodos prolongados de vacación, y más para los que se ubi-can en municipios que no están cruzados por la carre-ter C-501, y es necesario tomar desvíos como El Are-nal, El Hornillo, Cuevas del Valle, Villarejo del Va-lle o Guisando. Las urbanizaciones en este espacio comprendido entre los 120 y 160 Kms. son escasas, des-tacando únicamente, Arenas de San Pedro, que como se observa en el mapa constituye un islote en dicho es-pacio. Debido a su tradición turístico-residencial, alterna los dos usos, el del fin de semana y vacacio-nes prolongadas, siendo este último el predominante.

La corta distancia en Kms. de algunos de los muni-cipios como Arenas de San Pedro, Mombeltrán, Lanzahi-ta o Cuevas del Valle a Talavera de la Reina (alrede-dor de 50 Kms.), hace que en estos lugares, algunas de las urbanizaciones existentes, ("Pinar Rivera", en Mombeltrán, o "Los Lagares" en Arenas de San Pedro) sean para uso de los talaveranos, que aunque frecuentan la zona especialmente en el verano, comienzan a utilizar-la los fines de semana.

Las urbanizaciones según su morfología.-

Nos vamos a referir al hablar de morfología, a los aspectos externos de las urbanizaciones, tanto al conjunto que forma un grupo de viviendas, como a las formas de cada una de estas viviendas.

Se ha elegido el caso concreto de algunas de ellas, que sean por alguno de sus aspectos, "tipo" y representen a otras construídas en la zona. Existe una urbanización que realmente es única, pero que comentaremos por sus características especiales. Son "Las Calas de Guisando".

"Las Calas de Guisando" es una urbanización que destaca por el buen trazado de sus calles, todas ellas bien asfaltadas e iluminadas, aunque algunas de ellas presentan fuertes pendientes para el acceso a determinadas viviendas, handicap que se compensa con la hermosa panorámica que ofrecen las viviendas enclavadas en la parte alta de la loma en la que se encuentra la urbanización.

La densidad de viviendas por metro cuadrado es escasa, de las más bajas de la zona, debido a que cada vivienda dispone de una parcela de más de 2.000 metros cuadrados.

El tipo de vivienda es unifamiliar, y cada una de ellas ofrece plano diferente: se encuentra desde el chalet suizo con entramado de madera y tejados de fuertes

pendientes hasta la típica casa serrana construida en piedra vista. Son todos ellos , chalets de lujo, que disponen , muchos de ellos, de piscina y campos de tenis; las parcelas que están situadas junto a la orilla del Alberche tienen embarcadero, pues en este tramo en el río se pueden practicar deportes náuticos.

"Las Calas de Guisando" es la urbanización más lujosa de la zona, y la única en este tipo, ya que la que predomina es la urbanización de tipo medio, como "El Pinar de la Atalaya", en El Tiemblo.

"El Pinar de la Atalaya" no destaca por su buena urbanización y las calles no están todas asfaltadas. El diseño de las viviendas varía, aunque hay algunas en las que se podría hablar de lujo, predomina el chalet medio, construido en ladrillo rojo visto, en ocasiones con algún adorno en madera.

La urbanización "Navahonda", en Navahondilla, se divisa muy bien desde la carretera C-501, hacia el Km. 80, es la primera urbanización que aparece viniendo de Madrid. La urbanización está compuesta por tres grandes hileras de chalets, adosados, con una pequeña parcela delante, y sin urbanizar ninguna de sus calles, estéticamente está muy poco conseguida por la pintura verde y anaranjada de las viviendas. Es la urbanización que realmente rompe el paisaje. Lo

mismo ocurre con "Residencial Río Tiétar", en Santa María del Tiétar. Está construída en bloques de apartamentos, pintados todos ellos en un color naranja fuerte que hace que se destaquen de cuanto las rodea (59).

De las urbanizaciones construídas en bloques de apartamentos destacan "Residencial Los Delfines", en Sotillo de la Adrada, que introduce el abuhardillado en pizarra y gran profusión de balaustradas de madera. Las balaustradas de madera, recordando las antiguas de la zona (de las que quedan aún algunos restos) se dan, en las construcciones nuevas, en algunas urbanizaciones de Sotillo de la Adrada y La Adrada, y en el Sector Superior en Guisando. Prácticamente no existen urbanizaciones que se inspiren en los diseños de viviendas populares de la zona, se utiliza, en la actualidad, el ladrillo rojo visto o bien el encalo blanco con teja árabe en los techos.

Los chalets en los que se ha utilizado la piedra, son los más antiguos, todos ellos fuera de urbanizaciones. En algunas urbanizaciones, como en "La Picota" en La Adrada, la Cabaña.

(59) Según información recogida personalmente de los arquitectos que trabajan en la zona, la razón de ese color es precisamente el que se destacasen de cuanto les rodeaba y fuese a la vez una forma de propaganda. Mientras que para algunas personas esto es una agresión al paisaje, otras la denominan la urbanización de 'Las casas bonitas'.

CONCLUSIONES

A modo de cierre, querríamos presentar unas conclusiones, que sin volver a repetir lo ya analizado en páginas anteriores, sintetizasen y ordenasen las ideas fundamentales contenidas en el estudio realizado.

La hipótesis de trabajo de la que se partió es la siguiente: La función Turístico-Residencial en el Valle del Tiétar y Tierra de Cebreros guarda una estrecha relación con el proceso de crecimiento urbano de Madrid. Ahora bien, aunque el proceso de crecimiento de Madrid haya sido el punto inicial de partida, ha quedado demostrado que otros factores -y no de origen urbano precisamente- han tenido también gran incidencia en el desarrollo de la Residencia Secundaria y las transformaciones espaciales, económicas y sociales generadas por ella.

En el desarrollo de la Residencia Secundaria han intervenido diferentes factores, actuando unos con mayor intensidad que otros y jugando un papel dominante o subsidiario según el caso. Pero lo que ha quedado claro, es que pese a la responsabilidad importante de algunos de ellos, ninguno por sí sólo habría podido ser capaz de generar un espacio con dedicación especial a la Residencia Secundaria y al ocio. La resultante es fruto de la combinación de varios factores, básicamente de tres: valor de situación, accesibilidad y medio natural.

El valor de situación respecto a un núcleo urbano importante es decisivo. En este caso concreto, Madrid es

el núcleo fundamental, aunque no el único, pues Talavera de la Reina cumple esta misma función con respecto a una parte del sector occidental del Valle del Tietar. Avila capital, apenas tiene incidencia, pese a que la distancia en kilómetros que la separa del sector superior, es menor que la de Madrid. Ahora bien, este factor, aunque importante, no es exclusivo, así lo demuestra el entorno rural más próximo a Madrid. Está claro que la influencia de Madrid no es homogénea, así, los ejes fundamentales en los que la función turístico-residencial ha tenido un mayor impacto y un mayor desarrollo son dos espacios serranos: en primer lugar la Sierra de Guadarrama, y en segundo lugar la Sierra de Gredos. Por tanto el medio natural, y más concretamente serrano, juega un papel decisivo. Estos espacios serranos coinciden también con una buena accesibilidad, entendida ésta, en distancia en kilómetros, tiempo invertido en el recorrido y una buena infraestructura que permite que la distancia en kilómetros sea corta en el tiempo de desplazamiento.

Es importante destacar que el factor accesibilidad -por otra parte factor clave por su gran capacidad de estímulo para promover Residencias Secundarias- condiciona en aspectos importantes al resto de los factores.

La intensidad con que Madrid actúa a través de la función turístico-residencial se percibe:

- 1) En la densidad de la Residencia Secundaria: Los espacios más accesibles se corresponden con aquellos en los que el fenómeno de la Residencia Secundaria se hace más evi-

dente, hasta el punto de que este factor divide el espacio estudiado en dos zonas bien diferenciadas que hemos llamado Sector Superior y Sector Inferior.

Un primer nivel lo constituye el Sector Oriental del Valle del Tiétar y la Tierra de Cebreros (Sector Inferior) distante de Madrid entre 80 y 120 kilómetros. Es aquí donde el porcentaje de Residencias Secundarias sobre el total de viviendas supera el 20 % e incluso en la actualidad, en algunos municipios el número de Residencias Secundarias supera el número de viviendas permanentes.

Un segundo nivel, lo constituiría la zona occidental (Sector Superior) distante a Madrid entre 120-160 kilómetros, donde la Residencia Secundaria no supera en ningún núcleo el porcentaje del 20 % de Residencias Secundarias sobre el total.

- 2) En la participación de Madrid en la construcción de Residencias Secundarias: La actuación de promotores madrileños se concentra básicamente en los municipios más próximos a Madrid.
- 3) En las transformaciones espaciales y socioeconómicas que se deriva de la Residencia Secundaria: Queda de manifiesto que la intensidad de las transformaciones están sujetas a una gradación. Los cambios más importantes en cuanto al uso del suelo, morfología urbana, estructura de la población o actividades productivas, se observan en el espacio más próximo.

A los factores antes expuestos y entre ellos la accesibilidad como condicionante de todos los demás hay que añadir factores estructurales de orden natural, económico y otros que serían factores puntuales como la iniciativa local y los modos de promoción de las viviendas.

Factores de orden natural

El paisaje natural, considerado como un recurso básico dentro de la oferta recreativa, ya sea oferta de suelo dedicado a Residencia Secundaria, o simplemente como lugar de ocio y esparcimiento, cumple un papel importante en el Valle del Tiétar y la Tierra de Cebreros.

Los siete elementos básicos que integran el estudio del Medio Natural se comportan como elementos activos en el desarrollo de la Residencia Secundaria y los espacios de ocio. Los elementos determinantes podríamos decir que son:

- a) Una particular morfología: la Sierra de Gredos con un doble uso; uno directo que son sus posibilidades deportivas, concretadas en el alpinismo y la nieve, en el Sector Occidental del Valle, y otro indirecto que sería su valor visual, es decir, servir de escenario adecuado para un espacio de disfrute y de asentamiento de Residencias Secundarias.
- b) Unos paisajes vegetales arbóreos importantes.
- c) Una red de gargantas encajadas que son un elemento más del paisaje y que contribuyen a enriquecer los aspectos visuales de éste en todo el Valle del Tié-

tar. Y por otra parte, el pantano del Burquillo, principal responsable del desarrollo de la función Turístico-Residencial en la Tierra de Cebreros.

- d) Un clima lo suficientemente húmedo como para proporcionar un paisaje vegetal importante, pero por otro lado, lo suficientemente agradable como para que primavera y verano superen ampliamente las estaciones astronómicas. Este hecho se traduce en unas posibilidades de disfrute al aire libre muy prolongadas a lo largo del año.

Factores de orden histórico

El espacio analizado constituye un enclave con historia, con un pasado importante que se trasluce en la fisonomía externa de sus núcleos. Tiene un valor especial su arquitectura popular, fundamentalmente en algunos de los núcleos del Sector Occidental. Así, el Barranco de las Cinco de las Cinco Villas supone en este sentido un recurso histórico-monumental con capacidad para fomentar la función turística, principalmente, y en un segundo plano la residencial.

Factores de orden socio-económico

Al tiempo que se hace evidente la crisis de los modos de vida tradicionales, aparece en los pueblos del Valle y Tierra de Cebreros el atractivo por los modelos urbanos. La Residencia Secundaria tiene el atractivo de lo urbano, tanto por los individuos que la usan, como por su morfología externa. Este atractivo de que hablamos, es

el que explica la gran acogida que tiene el hombre de la ciudad en este espacio, en tanto que se le supone portador de dichos modelos, al tiempo que generador de riqueza y desarrollo.

En este sentido, el pensar que el hombre de la ciudad que visita o se asienta temporalmente en el Valle y Tierra de Cebreros, trae consigo el desarrollo o el crecimiento, ha hecho que los ayuntamientos de los diferentes núcleos contribuyan en buena medida a promover la Residencia Secundaria, a ofrecer su propio espacio como un lugar de ocio y esparcimiento, sin prever la anarquía urbanística que esto ha conllevado en este espacio concreto, y que se traduce en un conjunto de unidades urbanas disarmónicas, al margen de cualquier planeamiento del territorio, e incluso al margen de la propia ley del suelo.

La razón por la que los ayuntamientos son los responsables fundamentales de la actual anarquía urbanística hay que buscarla, entre otras, en el régimen de permisividad a la hora de conceder licencias para la construcción de viviendas, sin tener en cuenta, en muchas ocasiones, la calificación del suelo y su utilización anterior.

En cuanto a factores puntuales implicados directamente en el desarrollo de la Residencia Secundaria, tendríamos que hablar de dos:

- a) La iniciativa privada, de origen local, e individual.
- b) Otro tipo de iniciativa, también privada, cuyo ori-

gen no es local, con un peso menor que la anterior. En ésta quedarían incluidos promotores madrileños y de Talavera de la Reina.

En el primer caso la iniciativa privada de origen local ha desarrollado su actividad constructora apoyándose en :

- a) La utilización de las pequeñas propiedades cercanas a los núcleos, evitando así la creación de una infraestructura especial de cara a las nuevas viviendas y abaratando costes.
- b) Y en el dinero que ha llegado al Valle y Tierra de Cebros a través de la emigración, y que se ha destinado, casi íntegramente, a la construcción de Residencias Secundarias, tanto para su venta, como para su explotación a través del alquiler.

En el segundo caso el volumen más importante de la iniciativa no local lo acapara Madrid, si bien en menor grado que la local. Es decir, que han sido los habitantes de la zona los que han explotado su propio espacio .

La demanda de Residencias Secundarias en el Valle del Tiétar y Tierra de Cebros poco tiene de artificial, en tanto que no ha habido actuación de grupos especuladores importantes. Es una demanda espontánea, a la que han respondido modestamente pequeños promotores locales y en menor medida algunos madrileños y talaveranos, lo que da como resultado una Residencia Secundaria de poca calidad, salvando algunos casos, tanto técnica como estética.

Una vez vistos los factores que han influido en el desarrollo de la Residencia Secundaria, queremos destacar ahora las transformaciones espaciales, económicas y sociales emanadas del mismo.

Transformaciones Espaciales

La Residencia Secundaria y los espacios con vocación para el ocio y el recreo en un medio rural como es el que aquí tratamos, hacen una utilización del suelo muy diferente a la tradicional. Son precisamente los cambios que se producen en el uso del suelo, los que introducen modificaciones espaciales muy destacables.

El uso del suelo residencial supone la reducción del suelo cultivado o del forestal, siempre que las segregaciones de tierra con función residencial, no sean solares urbanizados, sino con una calificación rural.

El suelo utilizado para la construcción de Residencias Secundarias ha sido, en una primera etapa y como ya dijimos en páginas anteriores, el de las pequeñas propiedades cercanas a los núcleos, que si bien, era más conveniente para el constructor, en tanto que se ahorraba la inversión en infraestructura, sin embargo, afectaba a un tipo de tierras, que desde el punto de vista agrícola se corresponde con uno de los más rentables, es decir, las tierras con una dedicación hortícola intensiva.

En una etapa posterior, como síntoma de un mayor desarrollo de la Residencia Secundaria, aparecen las urbanizaciones, segregadas del casco urbano, en ocasiones a varios

kilómetros, con la necesidad de crear ya una infraestructura precisa ; de uso exclusivo para las viviendas nuevas y ocupando espacios de mayores dimensiones.

Las transformaciones espaciales, en este sentido, están en relación con la intensidad del fenómeno: cuando el volumen de Residencias Secundarias sobre el total de viviendas rebasa la cifra del 20 %, la penetración urbana va ganando terreno y es responsable de un cambio en la fisonomía externa de los núcleos .

- Si la Residencia Secundaria se inserta en el casco urbano, los cambios morfológicos son importantes. Por un lado hay sustitución de los materiales de construcción tradicionales que obedece a factores económicos en ocasiones (el ladrillo es más barato que la piedra, o la uralita como aislante es más barato que la madera), o factores sociales, como es el gusto por los modelos urbanos, que contrasta vivamente con los modelos originales de la zona (la edificación en altura, además de las implicaciones económicas, sería un ejemplo claro de lo que acabamos de decir. Es precisamente este tipo de edificación la que predomina en el Valle).

- Si la Residencia Secundaria, nace fuera del casco y ya no sólo, sino en grandes agrupaciones -los llamados conjuntos residenciales o urbanizaciones- el cambio más importante no se da tanto en lo que es modificación de la morfología urbana de los cascos, sino en la aparición de un nuevo tipo de habitat.

Transformaciones socioeconómicas

Las transformaciones sociales derivadas de la Residencia Secundaria y de los espacios dedicados a ocio vienen de la mano de dos fenómenos en estrecha dependencia. Por un lado, la crisis rural, generalizada para todo el país a partir de los años sesenta, pero incidiendo más en la España del interior a la que pertenece el espacio que aquí tratamos; y por otro, como consecuencia de dicha crisis, la emigración.

Uno y otro fenómeno han sido los responsables del vaciamiento de población en la mayoría de los núcleos, afectando básicamente a los efectivos más jóvenes, y como consecuencia de esto último, al vaciamiento de viviendas susceptibles de ser utilizadas como Residencia Secundaria, ya sea por medio del alquiler o de la venta.

La Residencia Secundaria que surge por una transformación funcional, es decir, la residencia permanente de los habitantes locales que pasa a tener un uso esporádico para residentes urbanos, es el tipo menos frecuente en el Valle. La razón hay que buscarla en el nivel cultural del hombre de la ciudad que utiliza una vivienda tradicional. A un nivel cultural más elevado, corresponde una valoración positiva de lo que es una vivienda tradicional. En este sentido, en general, los individuos que consumen la Residencia Secundaria del Valle del Tiétar y Tierra de Cebros, no encuentran en la vivienda popular valor alguno, pese a ser una zona, donde objetivamente este valor constituye por sí mismo un recurso importante en la oferta recreativa. Resumiendo, predominan los modelos urbanos,

impuestos por el hombre que viene de la ciudad y asimilados y ajustados por el hombre rural.

Las razones, por parte de los urbanos que utilizan la Residencia Secundaria en el Valle del Tiétar y la Tierra de Cebreros de viviendas modernas, habría que buscarlas en el origen rural de muchos de ellos. Una proporción importante de propietarios de Residencia Secundaria en este espacio han sido individuos que nacieron en el Valle del Tiétar o Tierra de Cebreros y que emigraron a Madrid, retornando esporádicamente al lugar de origen a través de este tipo de residencia.

En cuanto a las transformaciones económicas, hay que decir, que vienen de la mano de transformaciones funcionales del suelo en las que la Residencia Secundaria es el motor fundamental. Su efecto más inmediato es un transvase de mano de obra de unos sectores a otros. Básicamente del sector primario -que por otra parte ha sido el dominante en esta zona- al secundario, y dentro de éste el peso mayor lo soporta el subsector de la construcción.

Pensamos que las transformaciones económicas que ha traído consigo la función residencial son las de mayor peso. Así lo dicen las cifras:

Las estimaciones realizadas en pesetas corrientes de cada año invertidas en la edificación de viviendas para el período 1.965-1.977, a través de los precios de coste unitario de las viviendas protegidas, suponen un volumen que se sitúa entre los 4.700.000.000 para la hipótesis de que todas las viviendas tuviesen 130 m² de calidades

superiores y de 2.900 millones para viviendas de 90 m² y calidades inferiores, que traducido a precio de coste unitario por m² de 1.979, las cifras anteriores se convertirían en 11.700 millones y 6.600 millones.

Al comparar este volumen de inversión con el conjunto de la inversión privada en los diferentes sectores, resulta que la actividad del subsector de la construcción se configura como dinamizador de la actividad económica en la zona y se sitúa entre el 70 y el 80 % de la misma. Con este grado de participación estimamos:

- Que en los municipios donde el sector agrario no es rentable (lo que ocurre en la mayoría) e incluso raya en lo marginal, el transvase de suelo de uso agrícola a residencial puede ser un horizonte económico decisivo.
- Para toda la zona, los puestos nuevos de trabajo que genera la construcción, constituyen un nuevo recurso.
- La construcción y las pequeñas industrias derivadas de esta actividad, aunque no hayan podido poner fin a la crisis rural y a la emigración, males endémicos de la España interior, al menos sí han contribuido de forma importante a paliar estos efectos negativos, fijando población e incluso en algunos núcleos incrementando la misma.

En conclusión, la construcción de Residencias Secundarias se configura como una variable fundamental para explicarse el despegue económico que se ha producido en los

últimos años en el Valle del Tiétar y Tierra de Cebreros, al tiempo que muestra la incidencia que sobre su estructura económica ha producido la expansión de una gran urbe sobre un espacio caracterizado por unas formas productivas tradicionales.

La resultante es un nuevo paisaje que surge de la nueva organización del espacio y de las actividades productivas. Esto parece lógico si consideramos que la función turístico-residencial que aquí hemos estudiado se desarrolla en una zona marginal desde el punto de vista económico, bien dotada desde el punto de vista natural, capaz de ofrecer bienes escasos en la ciudad con unos costos no demasiado elevados (suelo más barato, espacios verdes abundantes..), y por último, con un valor de situación óptimo respecto a dos centros urbanos como son Madrid y Talavera de la Reina.

A la vista del fenómeno analizado se puede indicar que el Valle del Tiétar y Tierra de Cebreros se encuentran en una etapa de despegue económico que de alguna manera centraliza la tendencia al empobrecimiento relativo y al aumento de la distancia respecto a otras zonas del país.

Ahora bien, las especiales características del proceso analizado (un fenómeno coyuntural sujeto a modas, que se genera merced a unos excedentes de dinero, a nivel de economías familiares) cabe preguntarse sobre la proyección y consistencia del mismo. La crisis económica generada en 1.973 propagó sus efectos de forma paulatina y los sectores económicos recogieron su impacto de una manera no uni-

forme, de ahí que todavía en éste año dicha crisis no se sintiese en la zona y se mantuviese el impulso dinamizador de la construcción iniciado hacia 1.970.

Sin embargo en 1.977, y según nuestros datos, se produce la primera flexión del crecimiento inmobiliario y los síntomas de reducción de actividad comienzan a mostrarse.

Las consecuencias más inmediatas serían el paro, y de la mano de éste la necesidad de reorganizar el sector productivo agrario del Valle del Tiétar y la Tierra de Ceberos. Las posibilidades de este sector estarían en un desarrollo regional de la ganadería y en la explotación de los recursos forestales de la zona que son abundantes.

INDICE DE TABLAS Y CUADROSParte Primera.

Tabla I. Localización geográfica de las estaciones termopluviales y precipitación media anual en mm.

Tabla II. Distribución de la precipitación media mensual en mm.

Tabla III. Distribución estacional de las precipitaciones.

Tabla IV. Característica de las estaciones.

Tabla V. La Adrada. Temperatura media mensual.

Tabla VI. Arenas de San Pedro. Temperatura media mensual.

Tabla VII. Candeleda. Temperatura media mensual.

Tabla VIII. Sotillo de la Adrada. Temperatura media mensual.

Tabla IX. Índice de aridez.

Tabla X. Clasificación climática.

Tabla XI. Características de las temperaturas por estaciones climatológicas. Zona de Candeleda. Zona de Arenas de San Pedro-Sotillo de la Adrada.

Cuadro I. Evolución numérica de la vivienda. 1.900-1.970.

Cuadro II. Crecimiento porcentual de la vivienda. 1.900-1.970

Cuadro III. Número de licencias de obras para viviendas concedidas por los diferentes ayuntamientos.

Cuadro IV. Coeficiente de disponibilidad de la vivienda.

Cuadro V. Relación familias y viviendas.

Cuadro VI. Déficit de viviendas permanentes 1.960-1.970.

- Cuadro VII. Viviendas construidas con protección oficial para el período 1.971-1.976.
- Cuadro VIII. Viviendas y población 1.960-1.970.
- Cuadro IX. Evolución de la población en cifras absolutas.
- Cuadro X. Evolución de la densidad de población. 1.900-1.975.
- Cuadro XI. Número de municipios en cada uno de los intervalos de densidad. 1.900-1.975.
- Cuadro XII. Densidad de población por año y sectores.
- Cuadro XIII. Máximos y mínimos de población 1.900-1.975.
- Cuadro XIV. Distribución de la población en el Valle del Tiétar y Tierra de Cebreros.
- Cuadro XV. Aumentos y disminuciones de población 1.900-1.950.
- Cuadro XVI. Disminuciones de población. 1.950-1.975.
- Cuadro XVII. Disminuciones de población 1.950-60 y 1.960-70.
- Cuadro XVIII. Aumento y disminución de población por períodos y sectores.
- Cuadro XIX. Estructura de la población por edades. España y Avila.
- Cuadro XX. Porcentajes de la población por edades para el Valle del Tiétar y provincia de Avila. 1.960-70.
- Cuadro XXI. Población activa e inactiva .
- Cuadro XXII. Población activa según su relación laboral.
- Cuadro XXIII. Población activa según la actividad económica.
- Cuadro XXIV. Población por sexo. 1.975.

- Cuadro XXV. Producción provincial. Su comparación en términos porcentuales con la nacional.
- Cuadro XXVI. Evolución de la distribución del valor del P.I.B. en tantos por ciento.
- Cuadro XXVII. Evolución de la distribución de la población activa en tantos por ciento.
- Cuadro XXVIII. P.I.B. Distribución sectorial en tanto por ciento.
- Cuadro XXIX. Población activa por cada 100 activos.
- Cuadro XXX. Distribución porcentual de la superficie.
- Cuadro XXXI. Tierras de secano y regadío.
- Cuadro XXXII. Distribución general de las tierras.
- Cuadro XXXIII. Evolución de la distribución porcentual de las tierras para los dos sectores.
- Cuadro XXXIV. Distribución general de las tierras a nivel nacional y provincial.
- Cuadro XXXV. Número de explotaciones agrarias.
- Cuadro XXXVI. Evolución del número de explotaciones agrarias.
- Cuadro XXXVII. Superficie media de explotación para cada núcleo analizado.
- Cuadro XXXVIII. Distribución de las explotaciones según tamaño a nivel comarcal y provincial.
- Cuadro XXXIX. Explotaciones agrarias 1.971.

Parte Segunda.

Cuadro I. Alonjamientos extrahoteleros.

Cuadro II. Alojamiento hoteleros.

Cuadro III. Resumen estadístico de la capacidad global de los establecimientos.

Cuadro IV. Fondas y casas de huéspedes.

Cuadro V. Hostelería y turismo (establecimientos y plazas por cada 1000 habitantes).

Cuadro VI. Hostelería y Turismo.

Cuadro VII. Índice turístico 1.970.

Cuadro VIII. Resumen por municipios de la categoría de los restaurantes.

Cuadro IX. Resumen numérico de bares, cafés y tabernas.

Cuadro X. Establecimientos por cada 100 habitantes.

Cuadro XI. Número de establecimientos.

Cuadro XII. Número de cines.

Cuadro XIII. y XIV. Número de clubs, discotecas y tele-clubs.

Cuadro XV. Asociaciones culturales, recreativas y deportivas.

Cuadro XVI. Comunicaciones telefónicas: número de abonados para el año 1.975.

Cuadro XVII. Centrales terminales y centros concentrados telefónicos.

Cuadro XVIII. Origen de los abastecimientos de agua para el Valle del Tiétar y la provincia de Avila.

- Cuadro XIX. Incidencia de las infecciones intestinales más importantes. Valle del Tiétar y provincia de Avila (tasa por cada 10.000 habitantes).
- Cuadro XX. Incidencia de la zoonosis más importante. Valle del Tiétar, provincia de Avila (tasa por cada 10.000 habitantes).
- Cuadro XXI. Sistema de evacuación de aguas residuales para cada uno de los municipios del Valle del Tiétar y Tierra de Cebreros.
- Cuadro XXII. Abastecimiento de aguas para cada uno de los municipios del Valle del Tiétar y Tierra de Cebreros.

Parte Tercera.

- Cuadro I. La vivienda en la Región Centro.
- Cuadro II. Estructura de poblamiento turístico residencial en la Región Centro.
- Cuadro III. Viviendas familiares 1.970.
- Cuadro IV. Viviendas familiares y residencia secundaria 1.970.
- Cuadro V. Viviendas familiares y residencia secundaria 1.976.
- Cuadro VI, VII . Densidad de residencias secundarias y de viviendas familiares por km^2 y por municipios 1.976.
- Cuadro VIII. Densidad de residencias secundarias y viviendas familiares por km^2 y por sectores 1.976.

- Cuadro XL. Promedio de parcelas por explotación.
- Cuadro XLI. Distribución de la superficie según el régimen de tenencia.
- Cuadro XLII. Cultivos predominantes: superficie que ocupan relacionada con el total de tierras de cultivo.
- Cuadro XLIII. Cultivos predominantes: superficie ocupada relacionada con total de hojas de cultivo.
- Cuadro XLIV. Evolución de la superficie cultivada.
- Cuadro XLV. Distribución y evolución del terreno forestal.
- Cuadro XLVI. Distribución porcentual. Superficie forestal.
- Cuadro XLVII. Número de cabezas de ganado.
- Cuadro XLVIII. Censo ganadero por especies. Resumen 1.974-1.970.
- Cuadro IL. Incremento y disminución de cabezas de ganado 1.970-1.974. Valle del Tiétar y Tierra de Cebreros.
- Cuadro L. Número de empleados en la industria de la transformación de la madera. Valle del Tiétar.
- Cuadro LI. El comercio interior: Avila y España.
- Cuadro LII. Distribución inversión pública por los distintos entes.
- Cuadro LIII. Descomposición de la inversión pública.
- Cuadro LIV. Distribución sectorial de la inversión en tantos por ciento.

- Cuadro IX. Crecimiento de la vivienda familiar y la residencia secundaria 1.970-1.976.
- Cuadro X. Residencias Secundarias 1.971-1977.
- Cuadro XI. Crecimiento de la residencia secundaria por años y por municipios 1.965-1.977.
- Cuadro XII. Índice turístico para cada uno de los municipios del Valle del Tiétar y Tierra de Cebreros.
- Cuadro XIII. Promotores locales de viviendas.
- Cuadro XIV. Promotores de viviendas de Talavera de la Reina.
- Cuadro XV. Promotores madrileños en el Valle del Tiétar y Tierra de Cebreros 1.965-1.977. No absolutos y porcentajes.
- Cuadro XVI. Viviendas construidas por promotores madrileños.
- Cuadro XVII. Promotoras de viviendas en el Valle del Tiétar y Tierra de Cebreros.
- Cuadro XVIII. Promotores madrileños según su procedencia por distrito municipal.
- Cuadro XIX. Promotores madrileños según su procedencia por distrito municipal (por sectores y porcentajes).
- Cuadro XX. Divisiones comarcales para el servicio de gas butano.
- Cuadro XXI. Evolución de altas y ventas de gas butano por meses y años para El Barraco, Sotillo de la Adrada y Cebreros.
- Cuadro XXII. Altas y ventas de gas butano 1.970-1.975.
- Cuadro XXIII. Incremento en las altas y ventas de gas butano 1.970-1.975.

Cuadro XXV. Intensidad media diaria por años y por vehículos.

Cuadro XXVI. Distribución estacional del número de vehículos.

Cuadro XXVII y XXVIII. Urbanizaciones.

INDICE DE MAPAS

Parte Primera.

- Mapa I. Tramo Alto del río Tiétar
- Mapa II. Mapa Pluviométrico
- Mapa III. Variación Estacional de Humedad
- Mapa IV. Densidad de Población. 1.900
- Mapa V. Densidad de Población. 1.950
- Mapa VI. Densidad de Población. 1.960
- Mapa VII. Densidad de Población. 1.965
- Mapa VIII. Densidad de Población. 1.970
- Mapa IX. Densidad de Población. 1.975
- Mapa X. Aumento y Disminución de Población de 1.900 a 1.950
- Mapa XI. Aumento y Disminución de Población de 1.950 a 1.975
- Mapa XII y XIII. Año Censal en el que se reflejan a nivel
municipal la máxima y la mínima población.

Parte Segunda.

- Mapa I. Relación entre la superficie de caza acotada y
la extensión total del municipio
- Mapa II. Cotos de pesca.
- Mapa III. Recursos arquitectónicos y urbanísticos de ca-
racter histórico o artístico.
- Mapa IV. Recursos paisajísticos y turístico-deportivos
- Mapa V. Plazas hoteleras
- Mapa VI. Plazas extrahoteleras
- Mapa VII. Establecimientos hoteleros

- Mapa VIII. Bares, Cafés y Tabernas
- Mapa IX. Número de Restaurantes. 1.975
- Mapa X. Número de plazas de restaurantes. 1.975
- Mapa XI. Estaciones de Servicio y Talleres de reparación
- Mapa XII. Centros rurales de higiene
- Mapa XIII. Comunicaciones telefónicas
- Mapa XIV. Equipo de entretenimiento y diversiones
- Mapa XV. Areas incluidas en el Proyecto de Parque Nacional de Gredos.

Tercera Parte.

- Mapa I. Distribución de Residencia Secundaria. 1.970
- Mapa II. Relación de Residencias Secundarias y Viviendas Permanentes. 1.970
- Mapa III. Distribución de Residencia Secundaria. 1.976
- Mapa IV. Relación de Segunda Residencia y Vivienda Permanente. 1.976
- Mapa V. Densidad de Residencia Secundaria por Km². 1.976
- Mapa VI. Porcentaje de Promotores de su propia vivienda según la procedencia por Distritos Municipales de Madrid. 1.966-1.977
- Mapa VII. Intensidad media diaria de vehículos. 1.975.
- Mapa VIII. Intensidad en la utilización de la Residencia Secundaria.

INDICE DE FIGURASParte Primera.

- Figs. 1, 2 y 3. Diagramas Pluviométricos mensuales de Piedralaves, La Adrada y Sotillo de la Adrada.
- Figs. 4, 5 y 6. Diagramas pluviométricos mensuales de Arenas de San Pedro, Candeleda y Mijares.
- Figs. 7 y 8. Precipitación media estacional y mensual de La Adrada y Candeleda.
- Figs. 9 y 10. Precipitación media estacional y mensual de Serranillos y Puerto del Pico.
- Figs. 11 y 12. Precipitación media estacional y mensual de Casavieja y Las Juntas.
- Figs. 13 y 14. Precipitación media estacional y mensual de Pantano de El Tiemblo y El Tiemblo.
- Figs. 15 y 16. Precipitaciones medias estacionales y mensuales de Sotillo de la Adrada y Mijares.
- Figs. 17 y 18. Precipitaciones medias estacionales y mensuales de Piedralaves y Santa Cruz del Valle.
- Figs. 19 y 20. Precipitaciones medias estacionales y mensuales de Puente Nuevo y Pantano del Burguillo.
- Fig. 21. Precipitación media estacional y mensual de Guisando.
- Fig. 22. Promedios de días de precipitación. El Tiemblo.
- Fig. 23. Año de más lluvia y año de menos lluvia. Guisando.
- Figs. 24 y 25. Temperaturas medias mensuales. Candeleda y Sotillo de la Adrada.

Fig. 26 y 27. Temperaturas medias mensuales. Arenas de San Pedro y La Adrada.

Figs. 28 y 29. Temperaturas medias anuales. Sotillo de la Adrada, La Adrada y Arenas de San Pedro.

Parte tercera.

Fig. 1. Números de Residencias Secundarias por años y por Sectores. 1.965-1.977.

Fig. 2. Altas de contratos de bombonas de gas butano (uso doméstico). Barraco, Sotillo de la Adrada y Cebreros.

Fig. 3. Altas por meses y años de gas butano (uso doméstico). Cebreros.

Fig. 4. Altas por meses y años de gas butano (uso doméstico). Sotillo de la Adrada.

Fig. 5. Altas por meses y años de gas butano (uso doméstico). Barraco.

Fig. 6. Ventas de bombonas de gas butano (uso doméstico). Barraco, Sotillo de la Adrada y Cebreros.

BIBLIOGRAFIA (Parte I)

ASENSIO AMOR, Isidro: "El sistema morfogenético fluvio-torrencial de la zona meridional de la sierra de Gredos". Estudios Geográficos. XXVI. 102, Madrid, 1.966.

ANDRES DE, Jaime y otros: "Correspondencia entre los suelos y la vegetación potencial de la cuenca alta del río Tiétar". Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Complutense de Madrid, 1.977. págs. 1-35.

BANESTO: "Anuario del Mercado Español, 1.973".

BIROT, Pierre y SOLE SABARIS, Luis: "Investigaciones sobre la morfología de la cordillera Central española". Instituto "Juan Sebastián Elcano", C.S.I.C. Madrid, 1.954. 87 págs.

BOLETIN DE LA ASOCIACION DE LICENCIADOS EN CIENCIAS BIOLÓGICAS DE ESPAÑA (ALBE): "SOS. por Gredos". Suplemento al número 2 de la revista. Ediciones Albe. Madrid, 1.976. Págs. 3-48.

CANTARELL, Joaquín: "Estudio conjunto de Arenas de San Pedro". Inédito, sin publicar.

CANTO FRESNO del, Consuelo: "Los movimientos de población en Avila y Segovia". 1.960-65, 1.965-70, Memoria de Licenciatura, Universidad Complutense de Madrid, 1.973.

CELA, Camilo José: "Judíos, moros y cristianos", Ediciones Destino, Barcelona.

CLAUSSE, R. y GUEROUT, A.: "La durée des précipitations". Indice climatique ou element de climatologie touristique. La metereologie número 37, 1.975.

- CASAS TORRES, J.M. y col.: "Los movimientos pendulares de trabajadores de la industria en la región centro" Ciudad e Industria. IV coloquio sobre Geografía. Oviedo 1.965, págs. 191-207.
- CENSO DE POBLACION DE LOS AÑOS de 1.900 a 1.970 y rectificación censal de 1.975. I.N.E.
- CENSO DE VIVIENDAS Y EDIFICACIONES. 1.900-1.970. Instituto Nacional de Estadística.
- CENSO AGRARIO de 1.972. I.N.E. Madrid 1.974.
- ENRIQUEZ DE SALAMANCA, C.: "Gredos por dentro y por fuera" Ediciones Enriquez de Salamanca, Madrid 1.975. 191 págs.
- ESTRUCTURA Y PERSPECTIVAS DEL DESARROLLO ECONOMICO DE AVILA. Organización Sindical de Avila, 1.971 págs.
- FERNANDEZ FLOREZ, Carlos: "Arquitectura popular española" Edit. Aguilar. Tomo I. 427 págs. Madrid 1.973.
- GARCIA FERNANDEZ, José Luis: "Algunos estudios sobre el medio físico y conjuntos urbanos y rurales de la sub-región central". Págs. 49-52. Revista de Ciencia. Ciudad y Territorio. Enero-marzo, 1.977.
- GARMENDIA IRANUNDEGUI, J.: "El clima de la provincia de Avila" Centro de Estudios de Edafología y Biología Aplicada de Salamanca. C.S.I.C. Salamanca 1.972 pág.
- GAVIRIA, Mario: "La población activa agraria real es España". Revista de Agricultura y Sociedad. n°1. pág. 127-162.
- GIL CRESPO, Adela: "La vida pastoril en el macizo de Gredos". Tesis doctoral. Zamora 1.959.
- GUIA MUNICIPAL SINDICAL DE LA PROVINCIA DE AVILA: Servicio Sindical de Estadística de la Organización Sindical.
- HERNANDEZ PACHECO, Eduardo: "Rasgos fisiográficos y geológicos de la Vera, del tramo medio del valle del Tiétar y del campo del Arañuelo". Bol. de la Real Soc. Española de Historia Natural. Madrid 1.950, pág. 455-460.

- HERNANDEZ SANCHEZ, Teófilo: "Estudio Geográfico de Cebros". Memoria de Licenciatura, Universidad Complutense de Madrid. 1.976.
- INDICADORES SOCIOECONOMICOS DEL CAMPO ESPAÑOL, 1.970 y 1.971. Confederación Española de Cajas de Ahorros. III vols. Madrid 1.971 y 1.972.
- LACASTA DUTOIT, Carlos: "Protección de Cultivos y Establecimiento de una fruticultura rentable en el Valle del Tiétar". Capítulo de Climatología. Centro de Edafología y Biología Aplicada de Madrid. 1.976. pág. 12-49.
- LOPEZ GOMEZ, Antonio: "La casa rural y los pueblos de la Serranía de Atienza" Estudios Geográficos nº104. Agosto 1.966. Pág. 349-433.
- LOPEZ SEBASTIAN, José: "Economía de los espacios del ocio" Instituto de la Administración Local. Madrid 1.975. 303 págs.
- LUCENA CONDE: "Los suelos de la provincia de Avila". Centro de Edafología y Biología Aplicada de Salamanca. Salamanca 1.966.
- MARAÑON, Gregorio: "Elogio médico de la Sierra de Gredos" Contenido en Historia de Arenas de San Pedro.
- MADOZ, Pascual: "Diccionario geográfico Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar". Madrid, 1.845 y 1.850.
- MARTINEZ DE PISON, Eduardo: "El respeto a Gredos". Revista de Vida Silvestre. nº 7. Septiembre. Madrid. 1.973. Págs. 146-155.
- MARTINEZ DE PISON, Eduardo: "Observaciones sobre la morfología del Alto Gredos". Estudios Geográficos, nº 129. Madrid 1.973.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA: Secretaría General Técnica. Secc. de Estadística y encuestas agrarias. Años. 1.970, 71, 72, 73, 74 y 75.

- MINISTERIO DE LA VIVIENDA (COPLACO) "Avance del esquema director de la Subregión Central". Madrid, 1.972. Vol. IV.
- NOMENCLATOR DE CIUDADES, . . . etc. incluido en el Censo de Pobl.
- PARRA SUPERVIA, Francisco: "Gredos: el ambiente biológico". Revista de Vida Silvestre, nº 8. Madrid, 1.973. Págs. 230-239.
- PEDRO Y SAN GIL, José María: "Descripción del Valle del Tiétar". Centro de Estudios Hidrográficos del Tajo. Ministerio de Obras Públicas, Madrid, 1.974.
- REY SALGADO, José Miguel y MARTINEZ RICA, Juan Pablo "Dos estudios sobre la fauna de Gredos". Boletín Informativo del Medio Ambiente, Nº 3. Madrid, 1.977. Págs. 33-53.
- RIVAS MARTINEZ, Salvador.: Estudio de la Vegetación y Flora de las Sierras de Guadarrama y Gredos". Anales del Instituto Botánico "Antonio José de Cavanilles". Nº 21. Madrid, 1.963. Págs. 1-325.
- SANCHEZ EGEEA, J.: "Relación entre el clima y la vegetación Potencial de las provincias de Madrid, Avila y Segovia". Tesis Doctoral. Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Complutense de Madrid. 1.973.
- SCHMIEDER, Oscar. "La Sierra de Gredos". Estudios Geográficos, nº 52, Madrid, 1.953. Págs. 421-440.
- SERRANO CABO, José: "Historia y Geografía de Arenas de San Pedro". Avila, 1.925.
- SERRANO CABO, José: "La Sierra de Gredos". Patronato Real de Turismo, Madrid, 1.929.

- SERVICIO SINDICAL DE ESTADISTICA DE LA PROVINCIA DE AVILA:
Las Comarcas de la provincia de Avila". Organización Sindical, Avila 1.976. Págs. 1-297.
- TEJERO ROBLEDO, Eduardo:"Mombeltran: Historia de una Villa señorial". Ediciones S.M. Madrid, 1.973.
- TEJERO ROBLEDO, Eduardo:"Arenas de San Pedro: la Andalucía de Gredos". Ediciones S.M. Madrid, 1.974. 235 págs.
- TERAN ALVAREZ, Manuel de:"Programa para el estudio del habitat rural". Estudios Geográficos. Madrid, 1.947. Págs. 418-426.
- TORRES BALBAS:"La vivienda popular. Folklore y costumbres de España. Barcelona 1.933.
- TROITINO VINUESA, Miguel Angel:"El Arenal: Estudio geográfico". Memoria de Licenciatura de la Universidad Complutense de Madrid, 1.973. Publicado en parte en el Boletín del Hogar de Avila, nº 23, Marzo de 1.973.
- VIDAL BOX, Carlos:"Geomorfología de la Cordillera Central: Estudios geográficos. Madrid, 1.949, págs. 5-52.
- VINUESA ANGULO, Julio:"Evolución de la estructura de actividad en los principales municipios de Madrid y en sus cinco provincias limítrofes". Revista de Ciencia Urbana. Págs. 93-107. Abril, 1.976.

BIBLIOGRAFIA (Parte II)

COMISION PARA LA DEFENSA DE LA MONTAÑA DE LA FEDERACION DEL CLUB DE MONTAÑISMO "Gredos, Parque Nacional". Separata de la Revista Peñalara, N° 410. Abril-junio, 1.977. págs. 1-16.

CONSEJO ECONOMICO SINDICAL DE AVILA "Ponencia de Turismo de la Comarca del Valle del Tiétar". Avila, 1.975.

CUSCO TARDIU, Ramón: "Centro de Turismo Invernal derivados de la práctica del sky. Su importancia y evolución futura". Problemas técnicos, económicos y jurídicos de urbanizaciones de zonas turísticas. Instituto de Estudios Turísticos. Madrid, 1.965. Vol. II. Págs. 191-210.

GAVIRIA, Mario: "Los parques nacionales, regionales, comarcales, una necesidad ineludible." Revista de Ciencia Urbana, N° 4. Madrid, 1.969.

GALEOTTI, Elio: "El desarrollo del turismo en zonas extraurbanas". Problemas técnicos, económicos y jurídicos de urbanizaciones de zonas turísticas. Curso de Conferencias. (Tarragona 1969). Instituto de Estudios Turísticos. Madrid 1965. Vol I. Pags 15-28

GONZALEZ PAZ, José : "La Promoción de zonas turísticas. Curso de Conferencias. (Tarragona 1964). Instituto de Estudios Turísticos. Madrid 1965. Vol. I .Pags.69-81

GRENIER-SARGOS, Aline : "La defense de l' environnement: Agriculture et environnement." Droit d'aujourd' hui. Presse Universitaires de France. Paris 1975.

- HARDY, Andre: "Ordenación del Territorio: Urbanismo regional y Turismo". Problemas técnicos, económicos y jurídicos de urbanizaciones de zonas turísticas. Cursos de conferencias, Tarragona, 1.964. Inst? Estudios Turísticos. Madrid 1.965. Vol. III. págs. 59-64.
- INFORME SANITARIO DEL VALLE DEL TIETAR por el Dr. J. Fernández Navarro. Ponencia de Turismo sobre el Valle del Tietar. Avila, 1.975.
- SERVICIO SINDICAL DE ESTADISTICA. Instituto Nacional de Estadística. "Estadística de Movimiento de viajeros en alojamientos hoteleros y campamentos turísticos".
- JUNG, Jacques: "La ordenación del espacio rural". Instituto de Estudios de la Administración Local. Col. Nuevo Urbanismo. Madrid, 1.972. 439 págs.
- LAFUENTE FONTANA, Vicente: "Problemas de infraestructura del Saneamiento en relación con las zonas turísticas". En Problemas Técnicos, Económicos y Turísticos de Urbanizaciones de zonas turísticas. Tarragona 1.964. Curso de Conferencias. Inst°de Estudios Turísticos, Madrid 1.965 Vol II. Págs. 125-161.
- LAVERY, Patrick: "Recreational Geography". David Charles. London 1.971.
- LOPEZ CARDENAS, Filiberto: "El paisaje en la carretera". Problemas Técnicos, Económicos y Turísticos de Urbanizaciones de zonas turísticas. Tarragona 1.964. Curso de Conferencias. Inst°de Estudios Turísticos. Madrid, 1.965. Vol. I. págs. 101-114.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA. Instituto para la conservación de la Naturaleza "primer Curso de Planificación Integrada del paisaje forestal". Dirigido por el Dr. Angel Ramos y E. Weddle. Madrid 1.975. Monografía n° 7. págs. 339.

MINISTERIO DE AGRICULTURA. Instituto para la conservación de la Naturaleza "La cabida del campo para el recreo". por Burton, B. Sc. M. Phil y Rosemary C.J. Monografía N° 3 Madrid. 208 págs.

MINISTERIO DE AGRICULTURA. Instituto para la conservación de la Naturaleza. "Inventario Nacional de Paisajes sobresalientes". Monografía N° 7 , Madrid

MINISTERIO DE AGRICULTURA. Instituto para la conservación de la Naturaleza. "Proyecto de la ordenación de la comarca Forestal del Valle del Tiétar y Agregados de Gredos". Avila 1.975. Inédito.

MUÑOZ GOYANES, Guillermo: "El valor turístico de los parques nacionales". Problemas técnicos, económicos y jurídicos de urbanizaciones de zonas turísticas. Instituto de Estudios Turísticos. Madrid, 1.965. Vol I. págs. 115-128.

RAMBAUD, Placide: "Société rural et urbanisation". Editions Du Seuil, París, 1.969. 348 págs.

BIBLIOGRAFIA (PARTE III)

- ARREGUI, Luis F. y MIRO, Miguel: "El fenómeno de la suburbanización en la provincia de Madrid". Revista de Ciencia Urbana, N° 3. Mayo -junio, 1.969. Madrid, págs. 19-26.
- BARBIER, B.: "Methode d'étude des residences secondaires. L'exemple des Basses Alpes". Méditerranee, 1.965. n° 2. págs. 89-111.
- BECHMANN, R.: "Les residences secondaires en France dans le cadre de l'habitat de loisir". Notes et études documentaires. N° 3.938-3.940. 88 págs.
- BELLO-MORALES MERINO, Antonio: "Las nuevas ciudades residenciales". Edit. Dossat, S.A. Madrid, 1.978. 362 págs.
- BETEILLE, R. "Residences secondaires en milieu rural: L'exemple du Bassain du Vaud". Rev. Geographique des Pyrénées et du Sud-Ouest. 1.970. Abril, págs. 159-176.
- BRIER, Max Andre: "Les residences secondaires" Dunod, actualité. París, 1.970. 139 págs.
- GAVIRIA, Mario: "La vida cotidiana en las urbanizaciones del hinterland de Madrid". Rev. Arquitectura, n°135. Madrid, 1.970, pág. 25-56.
- GAVIRIA, Mario: "Campo, urbe y espacio del ocio". Editorial Siglo XXI. Madrid, 1.971. 366 págs.
- GEORGE, Pierre. "Etudes sur la Banlieu de París .Essais methodologiques". París, Lib. Armand Colin. 1.950. 188 págs.
- JACKSON, J.M.: "La información y la planificación territorial urbana". Edit. Labor Universitario.

- MINISTERIO DE LA VIVIENDA (COPLACD). "Avance del esquema director de la Subregión Central". Madrid, 1.972. Vol IV.
- NASARRE ALASTRUEY, Rafael: "Las urbanizaciones particulares. La ley del suelo ante el fenómeno turístico". Ediciones Montecorvo. Madrid 1.972. 208 págs.
- ORIA, Juan: "El avance del esquema director de la Subregión de Madrid: Una experiencia de planeamiento integral". Economía regional de España. Ponencias y coloquios. Décimo aniversario. Servicio de Estudios en Barcelona del Banco Urquijo, págs. 376-383.
- ORTEGA VALCARCER, J: "Residencia Secundaria y espacio de ocio en España". Seminario de Geografía de la Universidad de Valladolid. 1.975.
- PATMORE, A.: "Land and Leisure". Pelican Books. Meddlesex. England 1.970.
- PRIETO, Felipe y BARTOLOME, Luis: "Los factores físicos de la calidad de vida urbana en Madrid". Revista de Ciencia Urbana, Enero-marzo, 1.977. págs. 53-64.
- SABATE MARTINEZ, Ana: "La Residencia Secundaria como factor de transformación del Paisaje Natural". V Coloquio de Geografía. Granada 1.977. págs. 251 a 256.
- SABATE MARTINEZ, Ana: "Impacto del crecimiento de Madrid en su provincia". Madrid 1.975, Tesis doctoral inédita.
- SAINT MARC, Philippe: "Socialización de la naturaleza". Guadarrama Publicaciones, Madrid 1.971. 378 págs.
- SALDAÑA, Rosario y DE LA PUERTE, Francisco: "Madrid y la región Central". Revista de Ciencia Urbana. Págs. 81-92. Abril 1.976.
- SEOPAN.: "Informe anual" 1.975 y 1.979. Módulos, Costes de ejecución, material y precios por viviendas protegidas. Madrid 1.975 y 1.979.
- VALENZUELA RUBIO, M: "La R.S. en la provincia de Madrid. Génesis y distribución espacial", Rev. de Ciencia Urbana. Abril, 1.976, págs. 135-152.

VALENZUELA RUBIO, Manuel: "Urbanización y crisis rural en la Sierra de Madrid". Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, 1.977. 521 págs.

VINUESA ANGULO, Julio: "El desarrollo urbano de Madrid . Sus repercusiones en los ámbitos metropolitanos provincial y regional." Tesis Doctoral publicada.

WILDE DE, Jacques "Residencia secondaires et tourisme de week-end milieu rural". Rev. Belgique de Géographie. 1.968, n° 3, pág. 5-54.

CARTOGRAFIA.

AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES. Plano de zonificación y tipologías. Escala 1/2.000.

AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES. Plano de clasificación de Sectores, Escala 1/5.000.

AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA ADRADA. Plano de delimitación de zonas. Escala gráfica 1/5.000.

CASAS TORRES, J.M. "España, Mapa de Base Municipal, escala 1/500.000." Instituto de Geografía Aplicada del C.S.-I.C. Patronato "Alonso de Herrera". Madrid, 1.973.

INSTITUTO GEOGRAFICO Y CATASTRAL: Mapa topográfico Nacional. Escala 1/50.000 y homólogos del Servicios Geográfico del Ejército. Hojas 578 (Arenas de San Pedro), 579 (Sotillo de la Adrada), 580 (Méntrida), 556 (Navaluenga), 557 (San Martín de Valdeiglesias) y 577, (Candeleda).

MINISTERIO DE AGRICULTURA, Mapa Forestal de España. Escala 1/400.000. Hojas 6 y 10.

MINISTERIO DE HACIENDA. Planos parcelarios de los cascos urbanos. Escala gráfica 1/1.000. Arquitecto-Jefe Antonio de Mesa Rodríguez. 1.968.

RIVAS MARTINEZ, S. : "Mapa de Vegetación de la Provincia de Avila". Anales del Instituto Botánico "Antonio José de Cavanilles", C.S.I.C. Madrid, 1.975.

INDICE

O.- INTRODUCCION.

I.- EL ESPACIO Y EL HOMBRE.

I.- Condiciones naturales.

I.1. Algunos aspectos Geomorfológicos.

I.2.- La Vegetación.

I.3.- La Hidrografia.

I.4.- La Fauna.

I.5.- El Clima.

II.- Población y Poblamiento.

II.1.- El Poblamiento.

II.2.- Los antiguos núcleos de población.

II.3.- La morfología de los núcleos de población.

II.4.- La vivienda tradicional vinculada al medio físico y a la economía.

II.4.1.- La vivienda serrana.

II.4.2.- La vivienda entramada.

II.5.- La vivienda Permanente en el Valle del Tiétar y la Tierra de Cebreros. Fuentes de información.

II.5.1.- La evolución de la vivienda Permanente.

II.5.2.- Disponibilidad de la vivienda.

II.6.- La población del Valle del Tiétar.

II.6.1.- Evolución de la población.

II.6.2.- Distribución de la población el Valle del Tiétar y Tierra de Cebreros.

II.6.3.- La estructura de la población.

III.- El marco económico.

III.1.- El Sector Primario.

III.1.1.- La Agricultura.

III.1.2.- Area Forestal.

III.1.3.- Ganadería.

III.1.4.- Industria.

III.1.5.- Otros aspectos del Sector Servicios.

II.- EL VALLE DEL TIETAR Y LA TIERRA DE CEBREROS UN ESPACIO TURISTICO.

I.- Génesis de un espacio turístico.

II.- Factores fundamentales que que fomentan la vocación de esparcimiento.

III.- Análisis de la estructura turística.

III.1.- Los recursos turísticos.

III.1.1.- Posibilidades deportivo-turísticas de la montaña: el esquí y el alpinismo.

III.1.2.- Rutas turísticas-excursiones.

III.1.3.- La caza y las pesca dos recursos naturales de gran importancia

III.1.4.- Los recursos arquitectónicos y urbanísticos de carácter histórico o artístico.

III.1.5.- Las manifestaciones folklóricas.

III.2.- El equipamiento hotelero.

III.3.- Los servicios básicos.

III.3.1.- Las carreteras y servicios auxiliares.

III.3.2.- Las líneas de viajeros.

III.3.3.- El proyecto de ferrocarril para el Valle del Tiétar.

III.3.4.- La infraestructura de saneamiento en el Valle del Tiétar y la Tierra de Cebreros.

IV.- El turismo y la ordenación del territorio.

IV.1.- Los problemas que plantea la escasez o inexistencia de planes.

IV.2.- Gredos como Parque Nacional.

III.- LA RESIDENCIA SECUNDARIA EN EL VALLE DEL TIETAR Y TIERRA DE CEBREROS.

I.- La Residencia Secundaria y su significación.

I.1.- La Residencia Secundaria como un fenómeno sintomático de los males urbanos.

II.- Localización de las Residencias Secundarias.

- II.1.- La Residencia Secundaria en la Región Centro.
- II.2.- Distribución de las Residencias Secundarias en el Valle del Tietar y Tierra de Cebreros.
- II.3.- La densidad de Residencia Secundaria por km².
- II.4.- Evolución de la Residencia Secundaria por años para el período 1.965-1.976.

III.- Factores de la localización de la Residencia Secundaria.

- III.1.- El paisaje.
- III.2.- El Clima.
- III.3.- La accesibilidad.

IV.- Tipología de los asentamientos turístico-residenciales.

- IV.1.- La Residencia Secundaria en relación con el habitat tradicional.
- IV.2.- La Residencia Secundaria, su morfología, en relación con el casco antiguo y las modernas construcciones.
- IV.3.- La Residencia Secundaria según la gestión.
- IV.4.- La Residencia Secundaria según la estratificación social de sus propietarios.
- IV.5.- La Residencia Secundaria según el grado de utilización y frecuentación.

V.- Las urbanizaciones. Una forma de agrupación de las Residencias Secundarias.

- V.1.- Tipología de las urbanizaciones.

IV. CONCLUSIONES FINALES.